DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 509 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA DICIEMBRE 18 DE 1937. | VALOR $0,05

Estado de la carretera Quibdó-Istmina

INTERESANTE INFORME

Ministerio de Obras Públicas Carreteras Nacionales —Quibdó-Istmina.

La ciudad, Dbre. 15 de 1937

Sr, Director de "El Heraldo". Presente.

Con el fin de atender su comedida solicitud hecha al suscrito en la última entrega de su importante periódico, paso a informar sobre el estado de los trabajos y obra ejecutada en la carretera encomendada a mi dirección:

Para construír una carretera hay necesidad de hacer previamente la escogencia de la ruta y verificar el trazado. Este trabajo de campo se empezó en diez de abril del corriente año en esta población y se terminó el trazado de Istmina-Cértegui en los primeros días de julio. Se exploraron 33 y medio kilómetros y se trazaron 29 664 metros.

Con el objeto de invertir la mayor cantidad posible del dinero -ya que sólo faltaban cinco meses- para terminar el año, solicité al Ministerio la iniciación de la construcción, solicitud que fué atendida.

Los trabajos de construcción empezaron a fines del citado mes de julio y el movimiento de tierras el 5 de agosto. En estos meses corridos hasta la fecha se ha ejecutado el siguiente trabajo:

Reparación y conservación del sector comprendido entre Istmina y el kilómetro tres y medio [k. 3 | 500] *Explanación* hasta el kilómetro diez más doscientos [K.10—200] (Quebrada de Raspadura). *Obras de arte*, completamente terminadas hasta el kilómetro cuatro [K. 4], y en construcción hasta el kilómetro nueve [K. 9]. El trabajo de desmonte llega hasta el kilómetro doce y medio [K. 12 | 500], *Afirmado* sólo se ha atendido al sector primeramente mencionado, en espera de cinco camiones que fueron pedidos desde el mes de mayo. y que ya deben estar en camino.

Servicios. Actualmente cuenta la carretera con un hospital para la atención médica de sus empleados y obreros, hospital que ha sido instalado en un cómodo local, de los mejores de la población, su dotación es de las más surtidas entre las obras de la nación. Al frente de este hospital se encuentra un prafesional muy distinguindo, de larga práctica y quien conoce a fondo las enfermedades de climas cálidos.

Cuenta también con un gran equipo de herramientas suficientes para poder elevar hasta quinientos el número de trabajadores

El servicio telefónico comunica a esta población con el campamento No. 2, situado en la quebrada de Raspadura (10 | 500 kmts.) y no sólo sirve para el servicio de la empresa, sino también para asuntos oficiales.

Al presente avanzan los trabajos en un ambiente de disciplina y los trabajadores todos ponen su buena voluntad para realizar un magnífico pensamiento del Gobierno. Y no sólo ellos, y el personal de empleados aportan el contingente de sus esfuerzos, sino que de parte de su importante Hoja periodística, hemos encontrado siempre el apoyo decidido y el estímulo que esta clase de obras necesitan para su ejecución, hecho que debo confesarlo en homenaje a la verdad. Y tanto yo como mis empleados y obreros hemos agradecido el maravilloso contrafrente de su periódico.

Lamento que la premura de mi viaje no me permita darle a esta comunicación la extensión necesaria, pero espero que su periódico continúe realizando la obra de progreso a que está llamado.

Del Sr. Director atento S.,
Demetrio Valdés O.

"Bar Istmina"
Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
Establecimiento de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

La realidad industrial y agrícola del Chocó

Memorandum para la comisión que está estudiando el Proyecto de Acuerdo sobre fomento industrial y agrícola.

Una politica Administrativa realista

Si queremos los chocoanos pasar al otro lado de la historia, aquel donde se realizan las obras perdurables, debemos empeñarnos por darle a la Administración Pública un sello realista. Debemos por tanto volcar el espiritu sobre los factores objetivos que van determinando la marcha de los pueblos. Quiere esto decir que al tomar las riendas del estado intendendcial debemos realizar una política económica. Nuestros prosupuestos de rentas y gastos deben dejar de ser lo que han sido hasta hoy: un cuerpo desarticulado a quien hay necesidad de estar inyectando para que pueda andar, y tornarse en expresión viva y organizada de las posibilidades rentísticas y de las necesidades intendenciales como resultado de un plan gubernamental basado en el estudio de las realidades.

No ha habido un plan económico

Hasta hoy no ha habido un plan económico en la gestión de la cosa pública en el Chocó. Y es preciso que tal estado de cosas termine.

El mundo está planteando problemas de tanta crudeza y apremio que debemos obrar como nos lo exige la experiencia. Debemos trazar un plan de acción que sin ser descontroladamente optimista, no venga a resultarnos equivocado en sus propósitos y paupérrimo en sus liquidaciones. Por eso debemos empezar por donde lo han hecho todos los pueblos que han logrado perdurar en el proceso de la supervigencia social: por la economía. Hagámos un plan de conquistas para el desarrollo de nuestra economía, para la capacitación económica de nuestro pueblo, para la cristalización de la verdadera y honrada política de cualquier administración pública en un pueblo de riquezas por explotar.

(Pasa a la página 2a.)

Italia dejará en paz a la Liga y a las democracias

Roma, 13—El escritor Virginio Gayda se ocupa hoy en "Il Giornale d' Italia" de las cosecuencias del retiro de Italia de la Soiedad de las naciones y declara que este país no desea crear bloques opuestos de naciones sino que se ha preparado a la defensa de sus intereses por cualesquiera medios que sean necesarios

La conferencia entre el Ecuador y el Perú se reanudará

Washington, diciembre 13. El doctor Francisco Tudela, presidente de la delegación peruana a la conferencia de límites con el Ecuador, visitó al doctor Homero Viteri Lafronte, jefe de la delegación ecuatoriana. El doctor Tudela llegó, procedente de Lima, el sábado. El diplomático peruano ha informado que el doctor Viteri Lafronte le anunció q' los delegados ecuatorianos están preparando la réplica a los dos documentos aducidos por el Perú el cinco de agosto y el 22 de septiembre y que la próxima reunión de las delegaciones tendrá lugar muy pronto. El doctor Tudela agregó que la cancillería de Lima y él están en perfecto acuerdo en el deseo de encontrar una solución favorable al problema secular de límites entre Perú y Ecuador.

Circula la estampilla de propaganda para la campaña presidencial

Está destinada exclusivamente a los liberales que quieran contribuír por este medio al fondo del partido.

Desde hace algunos días está circulando en el país la estampilla de propaganda a la candidatura oficial del partido liberal a la presidencia de la república, con el retrato del doctor Eduardo Santos. Esta estumpilla la distribuye la dirección liberal nacional por conducto de los directorios departamentales y ha sido adoptada como uno de los muchos sistemas de propaganda a la candidatura liberal, y también como medio para recaudar fondos destinados a pagar en parte los numerosos gastos que demandará la campaña presidencial.

Es una estampilla destinada a circular unicamente entre los liberales que quieran contribuír por este medio al fondo del partido. Ya muchos comerciantes, industriales y profesionales liberales han comprado cantidades apreciable y las están usando en los sobres de su correspondencia. Otro tanto están haciendo los directorios y es de esperarse que todos los liberales la compren; con lo cual prestarán una valiosa contribución económica al partido.

Todos sabemos que el fondo de tesorería es una de las primeras necesidades de un partido politico y sin él no podrá adelantarse una buena organización que asegure por anticipado las victorias en los debates electotorales. Ante este hecho evidente no vacilamos en acudir a la generosidad de todos los buenos liberales invitándolos a comprar la estampilla y hacerla circular profusamente. Los pedidos pueden hacerse a la dirección nacional, quien las despachará por conducto de la tesorería del partido, o a los directorios departamentales.

(De EL TIEMPO.—Bogotá.)

(Insinuamos al Directorio Provincial del San Juan y a los municipales de Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí y Pizarro, a proveerse de cantidades de la estampilla presidencial, y a organizar su expendio en el comercio y asociados liberales. Ello además de procurar un medio sencillo para obtener recursos, servirá para reavivar el entusiasmo en las filas del partido en estas secciones por el doctor Eduardo Santos, candidato único del liberalismo a la presidencia de la república. Por otra parte conviene ponerse en contacto desde ahora con la Dirección nacional, con el fin de robustecer la organización del partido e ir planeando todo lo concerniente al debate para obtener la victoria. Corresponde al Directorio Provincial especialmente y a los Mcpales. mencionados iniciar gestiones y entrar en acción sobre el particular.—Nota de La R.)

EL PALACIO
La mejor cantina de la ciudad Ofrece al público en general toda clase de bebidas de las mejores marcas:
Whisky, ron, vinos, cervesas y gaceosas Posada Tobón.
Concurra Ud. a "El Palacio" gran cafetería, cenas a cualquier hora de la noche.
Hipólito Perea Ruiz
Propietario
Camellón de la República.

Iniciativa Conveniente

PROYECTO DE LEY por el cual se dispone que sea el Gobierno Nacional quien asume la construcción de la cárcel del circuito de Istmina.

EL CONGRESO DE COLOMBIA
decreta:

Artículo. El Gobierno Nacional procederá, por vía de interés social, a construír la cárcel de Istmina.

Artículo. Para atender a los gastos que demande la construcción de la obra de que se habla en el artículo anterior, se dispone incluír, de preferencia, en el Presupuesto de la próxima vigencia fiscal, la suma de cincuenta mil ($ 50 000,óo) pesos m. c.

Parágrafo. En el supuesto de que no se apropie la partida atrás determinada, autorízase al Gobierno para que abra el correspondiente crédiio.

Artículo. Esta ley regirá desde su sanción.

Dada, etc,,

EXPOSICION DE MOTIVOS

No sería necesario entrar en elucubraciones fantásticas para demostrar la urgencia de la obra de que se habla en el proyecto de ley que presentamos a vuestra consideración. Durante toda una administración de medio siglo, se votaron partidas ridículas en los Presupuestos Nacionales para la construcción de la cárcel de Istmina, partidas -valga la verdad- que no se cobraron por la inaptitud y desesperanza de los administradores seccionales de la región. Además, podemos casi asegurarlo que si esos dineros se hubieran hecho efectivos, se les hubiera dado una inversión distinta, debido a lo sui géneris de las administraciones fenecidas

Dejando de lado toda la litera tura con que se acostumbra rodear los proyectos o actos que se presentan a la consideración de las Cámaras Legislatavas -ya lo digimos- sobra toda argumentación para sustentar este proyecto, porque su importancia es a todas luces visible.

En Istmina, capital de la provincia del San Juan, funcionan en un solo edificio, antibigiénico e incómodo, dos cárceles: la del circuito y la municipal. Debido a le extensión de la provincia, la q' forma el circuito de Istmina, la delincuencia es bastante creciente y marca un alto coeficiente en la escala de la esfera penal; por este motivo se observa una afluencia de presos en todos los meses del año, quienes permanecen en un establecimiento inadecuado, muchas veces en compañía de gentes taradas y picadas de enfermedades infecto contagiosas. Creemos que si esto no tiene remedio, que si no se puede construír una cárcel que responda a todas las exigencias de la higiene y de la comodidad carcelaria, sería mejor condenar a esas gentes, de una vez, a la pena capital.

Con una cárcel cómoda e higiénica se propende a la lucha contra la tuberculosis, ya que el edificio que se construya debe contener un hospital anexo en donde puedan recluírse los enfermos y ser sometidos a un riguro

[Pasa a la 3a. página.]

El Censo de población y la Educación Pública

Uno de los aspectos del censo civil que con mas elocuencia hablan en favor de su formación es el exacto conocimiento que el Estado debe tener de la población del país para dirigir su esfuerzo en el desarrollo de una acertada labor educacionista. Y considerando los innumerables factores que intervienen en esta rama esencial de nuestra cultura, es de imperiosa necesidad dedicarle un estudio separado, así como también determinar la magnitud y significación de cada uno de ellos.

En esta rápida ojeada sólo queremos hacer resaltar la trascendencia que encierran dos de esos factores que podríamos catalogar entre los principales q' determinan la razón de ser de la educación. Nos referimos a la población que se halla en edad de asistir a las escuelas y a las agrupaciones de población por zonas.

Se ha fijado como población en edad escolar la comprendida entre los 7 y los 13 años inclusive, de acuerdo con la duración de los estudios en la escuela primaria y teniendo en cuenta el desarrollo mental de los niños y su capacidad de asimilación. También debe mediar, para satisfacer aquella norma, una clasificación previa, por edades, de aquellos alumnos que se encuentran matriculados actualmente en los establecimientos de enseñanza y que habrá de servir como término de comparación con la llevada a cabo en los años anteriores.

Y llegamos al punto donde la urgencia de un censo de población se impone con los caracteres de un hecho inaplazable para poder adelantar estas investigaciones, porque careciendo de tan precioso dato, ha habido necesidad de efectuar cálculos que por bien hechos que se les consideren, no dejan d' ser aproximados.

No podría ponerse en duda la verdad de que el conocimiento exacto de la población escolar por medio del Censo, habrá de dar margen para proyectar un plan eficiente sobre el incremento de la escuela primaria basado en la actual matrícula, con la mira de reducir el analfabetismo y la incultura de las grandes masas obreras y campesinas de Colombia, con un ritmo acelerado, hasta llevar el problema a extremos menos alarmantes de los que ha venido sufriendo nuestro prestigio de país culto y civilizado. En este camino, halaga el patriotismo el empeño sostenido del Gobierno Nacional que ha hecho de tema tan apasionante, una de las bases primordiales de su plan de acción.

Pero el estado, para adelantar estos proyectos, necesita conocer también cuales son las regiones donde el conglomerado social es más númeroso y las cuales poseen un grado inferior de cultura, con el fin de llevar a ellas el faro de la escuela y tras la escuela, los beneficios del médico y del odontólogo, las drogas y los equipos sanitarios, los restaurantes y los roperos escolares, y de cultura aldeana y las publicaciones culturales. Este solo aspecto del problema educacionista debería ser suficiente para estimular en toda la población del país, el deseo sincero y entusiasta de cooperar en la correcta formación del Censo Civil.

Sería vana la creencia de que sólo a los campos y a las poblaciones apartadas de los grandes centros urbanos llegaran los beneficios de esta investigación. A las ciudades donde los niños desamparados forman legión; donde los lugares abiertos les sirven de dormitorio común, donde la aglomeración ciudadana se presta para que pasen desapercibidos y donde sólo tienen por escuela la algarabía de la calle, interesa sobre manera conocer el número de aquellos, su incapacidad fisiológica y muchos otros datos sobre su estado general, para poder resolver este urgente problema de alojar, alimentar, vestir, curar y educar esa masa de patria en embrión.

Así mismo, importa su conocimiento a las entidades oficiales encargadas de resolverlo, ya que así podrán comprobar hasta qué punto es de misérrima la partida gastada en educación pública y cómo debe aumentarse sin cesar este renglón de gastos cuyos beneficios son inmediatos.

Es indudable que el censo civil de población pondrá al país en capacidad de apreciar estos factores relacionados directamente con la Educación Pública e indicará, al mismo tiempo, el camino que debe seguirse para remediar los males que se oponen al desarrollo de nuestra cultura primaria.

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto d' la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador d'EL HERALDO Por telégrafo: HERALDO.

TARIFA VIGENTE DE GIROS POSTALES Y TELEGRAFICOS

ORDINARIO

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,10 cvs. derecho.
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,20 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,30 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,40 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 0,50 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 0,60 cvs. derecho

TELEGRAFICOS

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,60 cvs. derecho
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,70 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,80 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,90 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 1,00 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 1,10 cvs. derecho

NOTA: Todo giro telegráfico u ordinario llevará una estampilla de $ 0,10 cts de Timbre Nacional. Los giros no podrán pasar de $ 100,00. No se pueden vender a una misma persona, en un mismo dia y sobre una misma ofina, aunque sea para diversos destinatarios, giros por suma mayor de cien pesos. No son permitidos los seudónimos, direcciones telegráficas ni nombres familiares.

ITINERARIO DE CORREOS

Llegadas de Quibdó los dias lunes y viernes de cada semana. (11 a.)
Salidas para Quibdó los dias martes y sábados de cada semana (11 id)
Salidas de Istmina hacia Condoto, Opogodó, Nóvita, los dias lunes y viernes a las 11 a. m.

LINEA DEL PACIFICO

Salidas de Istmina para Buenaventura los sábados a las 3 p.m.
LLEGADAS: Sometido a las irregularidades de la navegación entre Buenaventura y Bebedó.

Istmina, octubre 27 de 1937.

Cristóbal Garcia.—Admor.

La realidad industrial y....

Viene de la 1a. página)

Un pueblo agricultor o un pueblo minero?

Motivo de grandes discusiones y disputas más o menos académicas ha sido cuestión de definirnos como un pueblo minero o como un pueblo agricultor. Consideramos que a estos extremos dialécticos se ha llegado sin consultar la geografía económica chocoana. Nosotros poseemos tierras aptas para el trabajo agrícola y para el laboreo de minas. Las zonas mineras y agrícolas tan claramente delimitadas, que no dan motivo para que los unos nos condenen a ser exclusivamente mineros y los otros a apegarnos integramente a la siembra de las plantas. Lo uno y lo otro. En Baudó, continuaremos sembrando Banano, arroz y cacao, lo mismo haremos en Acandí, en Bojayá; en Capá estableceremos hatos ganaderos y en la Costa del Pacífico sembraremos algodón. Lo que no excluye que los aluviones de Neguá, Andágueda, San Juan, Bebaramá, e Ichó continúen prodigando el precioso metal que maneja al mundo. El Chocó es pues una región previlegiada que posee zonas agrícolas de incalculable valor y zonas mineras que están demostrando de cuánto somos capaces en este rengóln de la economía.

La pobreza de nuestra producción

El país está importando más de un millón de pesos al año en arroz desvitaminizado que nos llega de los EE. UU., o de la China lejana. Sin embargo tenemos ríos como el Cauca, el Magdalena, el Atrato y Baudó, que han dejado capas vegetales en sus vegas capaces de hacer germinar arroz no solo para cubrir los consumos nacionales, sino para contribuír al mejoramiento de nuestra balanza comercial. La realidad es que somos un pueblo importador de arroz y más trágica todavía para los chocoanos; somos un pueblo que introduce gran parte del arroz que consume. Para que se aprecie hasta donde es precaria nuestra producción arrocera comparésela con la de otras regiones menos apropiadas para el éxito de tal cultivo. Valor de la producción de arroz por secciones durante el año de 1926.

Bolivar	$ 4.000.000,00
Valle	1.000.000,00
Antioquia	1.000.000,00

(Pasa a la 5a. página)

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENGIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL CONTROL DEL ORO

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para hacerle frente a la crisis económica y financiera originada por la baja del café en el mercado exterior, se encuentra la de la reorganización al Control del oro, que ejerce la Junta de Control de Cambios y Exportaciones.

En general, la medida es acertada, porque además de la regularización de las exportaciones, conviene mantener estrecha vigilancia a fin de evitar la fuga clandestina del oro ya sea en su estado físico, ya sea representado.

El Chocó juega importante papel en lo que se relaciona con ese importante elemento de la economía nacional, ya que, como es sabido, contribuye a ella como el segundo productor del país, y de consiguiente resulta provechosa la aplicación de las disposiciones sobre control de oro en esta sección del país.

Mas ocurre que entre las reglamentaciones decretadas por la Sección de Control del Banco de la República en Quibdó, existen las siguientes para el Chocó:

Que los productores en pequeña escala y el comercio en general de la provincia del San Juan están obligados a vender el metal a la Agencia del Banco establecida en Condoto.

Que el precio a q' compra el Banco en Quibdó es, por ejemplo, para el oro en polvo, de $ 7,30 y en joyas de $ 6,00, cuando al mismo tiempo el precio que la misma Sucursal compra en Condoto es a $ 7,06 y a $ 5,80 respectivamente. En la semana del 6 al 11 de este mes, los precios a que el Banco compró en Quibdó y Condoto fueron d' $ 7,72 y $ 7,40, respectivamente.

El comercio y los particulares se preguntan la causa de esa diferencia, sin que hayan obtenido respuesta convicente, pues, alguna vez se dijo que ella obedecía a diferencia en la ley del oro extraído en el Atrato en relación con el extraído en el San Juan, argumento o razón que sin demostración no es posible aceptar, al menos para quienes tienen experiencia en el negocio de oro como exportadores cuando la exportación era libre y permitida.

l argumento, si ún subsiste, queda contradicho prácticamente por el siguiente detalle: si un minero d' Tadó, Condoto, Nóvita o Raspadura vende su producto en Condoto, recibe el precio a que el Banco compra el metal en dicha plaza, y si en cambio ese minero va a Quibdó, como ocurre con frecuencia, vende allí su producto al precio a q'el Banco lo paga en dicha plaza, lo cual demostraría que si realmente hubiese diferencia de ley o de quilates ella desaparecería con sólo el hecho d'vender el metal en Quibdó o en Condoto.

La diferencia observada representa un valor como de $30 en cada libra de oro, y como el Banco compra en Condoto por la producción en el San Juan, una cantidad no menor de 100 libras, por mes, la diferencia equivale a una suma no menor de $ 3.000 mensuales o sean $ 36 000 en el año, lo cual afecta apreciablemente la economía general de la Provincia.

Ahora bien, si la diferencia deducida se funda en un hecho o circunstancia reales, nada habrá que objetar; pero si ese hecho o circunstancia no existieren, la disposición o reglamento en el caso concreto a q' nos referimos no se justificaría.

Este periódico q' sirve de vocero a la opinión é intereses generales del Chocó y a los del San Juan en particular, invita a la entidad bancaria establecida en el Chocó, a la cual reconoce el positivo servicio que ha prestado y presta a la Comarca, para que por conducto de la Sección de Control, dé una explicación demostrada sobre el particular anotado, a fin de que los mineros y el comercio del San Juan queden convencidos del fundamento y justicia de la disposición, o para que se subsane la posible y voluntaria inferioridad en que se les ha colocado.

PARA LA HISTORIA

LUGAR DONDE NACIO CESAR CONTO

República de Colombia.—Intendencia nacional del Chocó.—Secretaría de Haciendo.

Quibdó, noviembre 8 de 1937

Señor

Director de "El Heraldo".

Istmina.

Por considerarlo de interés para el público y por si considera que es el caso de darle publicidad, le remito con el presente, algunas referencias relativas al nacimiento del Dr. César Conto.

De usted att. S.S.

Roque J. Peñate

Srio de Hacienda.

"El día 13 de marzo de 1937, me declaró en el hotel Savoy de Bogotá la señorita doña Leonor Núñez Mejia, hija del doctor Francisco Núñez Uricochea, quien a su vez era hijo del doctor Juan Nepomuceno Núñez Conto de origen caucano, que ella había oído de labios de su padre, quien mantenía relaciones muy cordiales y estrechas con el doctor César Conto, quien venía a ser su tío, ya que la madre del doctor Núñez Conto era hermana de don Nicomedes Conto, padre del doctor César Conto, y que el doctor Conto había nacido en Neguá, no obstante que los quibdoseños lo reputaban nacido en Quibdó.

La señorita Núñez Mejía quien me entregó el retrato del doctor César Conto, me hizo la relación que sigue en relacion con el:

Se trata de un retrato familiar que procede de un retrato pequeño que el doctor César Conto le envió desde Londres a su padre, y éste por el aprecio que le profesaba y por la exactitud del retrato, lo mandó a ampliar a París en el año de 1.892, en el despacho de un gran Artista, de la casa de Vionose et Morisset, retrato que su padre conservó por largos años en su casa, y que a la muerte de él ha conservado la señorita Núñez Mejía, y quiere desprenderse de él para que vaya precisamente a la Intendencia del Chocó, Patria Chica del eminente Repúblico doctor Conto, pues dice la señorita que le sería muy doloroso que la efigie de su pariente fuera a parar a manos de personas que no lo estiman, ni saben de su importancia.

Bogotá, marzo 13 de 1.937.

(Firmado) Leonor Núñez Mejía,
(Firmado) Sofonías Yacup. Testigo.
(Firmado) Ramón Ruiz E. Testigo.
(Firmado) Aura M. Ricaurte G."

Es copia auténtica tomada del original.

Quibdó 6 de noviembre de 1.937.

Emilio Meluk.

Secretario de Gobierno, encargado del despacho de la Intendencia.

LA HORA ACTUAL

Por una obra necesaria y urgente

El doctor Hermenegildo Bonilla Gómez, quien desempeña en forma que hace honor a la administración el alto y delicado cargo de Juez penal del Circuito de Istmina, nos ha enviado el proyecto de ley y la exposición de motivos insertados en otra columna de esta edición, los cuales se propone recomendar a la Representación chocoana al Congreso, para que lo presenten en las próximas sesiones.

Ha recogido el autor del proyecto en mención, una necesidad imperiosa y las aspiraciones de los espíritus pensantes y reflexivos que de tiempo atrás han venido indicando y clamando para que se llene el vacio aberrante y existente de someter a un grupo de seres humanos que por los infortunios de la vida caen bajo la acción de la justicia, a vivir hacinados en un local incómodo, inadecuado y antihigiénico.

La Cárcel del Circuito de Istmina, que comprende la Provincia del San Juan, debe funcionar en local apropiado, capaz, seguro y dotado de elementos de salubridad, y como dependencia d' la administración nacional, corresponde proveerlo a la Nación.

Por eso el doctor Bonilla Gómez, quien en ejercicio de sus funciones de Juez observa constantemente la condición precaria y peligrosa en que se hallan las personas que moran en el establecimiento penal de Istmina, y quien con el criterio ilustrado y justiciero de que está dotado, se da cabal cuenta de los deberes del Estado y de la sociedad, ha enfocado convenientemente el problema y cristalizado en forma eficaz y viable por medio del proyecto en referencia, el modo de solucionarlo.—

Estimamos que la suma indicada en el proyecto, es suficiente para la construcción de un edificio apropiado, ya que la Intendencia, que cuenta con varios predios en el área urbana de la ciudad, puede y debe contribuír con la cesión a la Nación del terreno conveniente a la obra.

"El Heraldo" acoje, secunda y recomienda a la atencion de la diputación chocoana, de las Cámaras Legislativas y del Gobierno Central, la acertada iniciativa del doctor Bonilla Gómez.

La cesación de mando del Intendente César Arriaga R.

El Ejecutivo nacional en uso de sus atribuciones declaró insubsistente como es sabido, el nombramiento de Intendente q' había hecho en aquel distinguido ciudadano del Chocó.

Las causas de esa providencia obedecieron, como también es sabido, a circunstancias dependientes más que todo de la geografía del Chocó y al deficiente sistema de comunicaciones de la región con el interior del país en las cuales cuenta como el más eficaz el aéreo de la Scadta, pero ello sólo en los días y para los lugares situados en la línea que recorren los aviones, mas no para lugares apartados de esa ruta como lo está la Costa del Pacífico.

Esas causas, por otra parte se irán puntualizando hasta un completo esclarecimiento que desvanezca la impresión sorpresiva de imprudencia o lijereza que se quiso atribuir al joven ex-mandatario.

De ahí que no resulte equitativo ni exacto ni imparcial el juicio, precedido de acusaciones y hostilidades sistemáticas, del periódico A B C, respecto de la personalidad y administración del doctor Arriaga. Porque es preciso reconocer que este ciudadano, inspiró su gestión oficial en propósitos de acierto y de conciliación, y guió sus actos por sendas de rectitud, así como se rodeó de colaboradores honorables y competentes. Natural es que en su obra hubiesen, y los hubo, errores, pero qué hombre o qué funcionario no los tiene? Lo grave e inconveniente es persistir en el error cuando este es demostrado— porque ello es propio de espíritus obsecados y apasionados, de quienes no puede esperarse ni enmienda ni corrección.

Cuando se analice desprevenida y serenamente la gestión de la administración Arriaga, se deducirá un balance favorable al haber de dicha administración y de la Intendencia.

Cuanto al sucesor en la rectoría de la Intendencia, la cual se encuentra provisionalmente bien encomendada al doctor Emilio Meluk quien como un destacado exponente del Chocó puede ser acertadamente designado como titular, ya el liberalismo, que es mayoría política en el Chocó y la opinión sensata le han hecho presente al señor Presidente de la República y a su Ministro de Gobierno, la conveniencia para la administración pública, para la sociedad del Chocó y para la colectividad política, de que el ciudadano a quien se confíe el gobierno de la sección sea escogido entre el personal capacitado del liberalismo, y es de esperar que esas manifestaciones expresadas en forma respetuosa sean atendidas, a despecho de las que proceden del campo socialista, apoyadas por unos pocos elementos q'dicién dose liberales, por intereses personales o por sentimientos de antipatía hacia elementos del liberalismo, vienen de tiempo atrás claudicando lamentablemente y perjudicando al Partido.

Dr. CESAR CONTO

Iniciativa conveniente....

(Viene de la 2a. página)

so tratamiento médico; esto es lo humano; esto si sería propender por el desarrollo de una verdadera campaña de profilaxia social.

La cantidad de $ 50.000,00 pesos, suponemos que sea suficiente para la obra de que nos venimos ocupando, y debe el Gobierno Nacional asumir directamente la dirección de ella, haciendo levantar los planos de acuerdo con la dirección general de prisiones, la que no dudamos apoyará este proyecto; pues, que el doctor Bruno, espíritu de selección y luchador constante por la vida de los hijos del presidio, no desfallece por el mejorestar de los desafortunados de las cárceles del país.

En el curso de los debates expondremos, con más claros argumentos, la necesidad inaplazable de la obra que en este proyecto se contempla.

Honorables Representantes.,

TELEGRAMA

Bogotá, Congreso, 17 de noviembre de 1937.

HERALDO.—Istmina.

Inexacto proyecto Presupuesto figuraran partidas cuatro carreteras, sumas apropiadas Acandí, barcos Chocó, como afirmalo "A B C". Como Gobierno incluyó DEVALUACION partidas dos carreteras, proyecto no prosperó, cobra mayor mérito resultados mortifican ciertos políticos Años veintisiete, veintiocho corresponden época danza millones, indenización americana, en que secciones obtenían regalías fantásticas evaporábanse como ocurrió Intendencia, provecho exclusivo cancelados usufructuarios. **Abadía Arango, Arriaga.**

NOTA:—Para corregir el texto proveniente de trasmisión deficiente hemos repetido la publicación del telegrama anterior, al recibir copia del original.

El doctor Eduardo Santos recibió la insignia de comendador de la Legión de honor de Francia

París, diciembre 13.— El subsecretario de relaciones exteriores, M. Francois de Tessan, ofreció hoy un almuerzo en honor del doctor Eduardo Santos, Ministro Plenipotenciario y jefe de la delegación colombiana ante la Sociedad de las Naciones. Asistieron el señor Ministro de Colombia en Francia, Dr. Benito Hernández Bustos; el señor D'Aumale; el senador Henri Beranger, presidente de la comisión de relaciones exteriores del senado francés; el doctor Francisco José Urrutia, juez de la Corte permanente de Justicia internacional; el general Perrier, el señor René Massigli, ministro plenipotenciario jefe del departamento político del Quai d'Orsay y prominentes personalidades colombianas residen-

Pasa a la 6 página

Exposición de motivos al estatuto..

Viene del número anterior

Se acondicionaron cien puertos fluviales: ni uno solo sobre el Atrato, el San Juan o el Baudó. Se malbarataron millones en la rectificación de un río indomable, mientras resultó imposible pasear una draga por las bocas de los dos grandes ríos chocoanos para remover la barra de lodo finísimo acumulado en el transcurso de los siglos. Se hizo de puertos fluviales, puertos marítimos, y se construyeron en ambos océanos muelles audaces que son orgullo nacional, mientras en Acandí se perdían miles de racimos de banano por falta de un embarcadero, y mientras las bahías septentrionales de la costa pacífica, las mejores de América, permanecen poco menos que inexploradas. Se dotaron doscientas poblaciones de acueducto, alcantarillado, hospitales, plantas eléctricas y hasta pavimentación urbana, parques, estatuas y bustos, con dineros íntegramente nacionales o con fuertes auxilios efectivos, al paso que ninguna d' las poblaciones del Chocó, ni siquiera la pequeña capital, ven siquiera iniciado todavía el primer acueducto o el pirmer alcantarillado, ni advierten la creación de un hospital nacional en esa vasta zona afectada por las más crueles endemias tropicales. Se pusieron tres y cuatro destacamentos del ejército en cada uno de los departamentos: en el Chocó, sección fronteriza y la más vecina a un canal en donde se incuba el germen de las mayores complicaciones internacionales, no hay un solo soldado (verdad es que un Ministro optimista acaba de desvanecer nuestra inquietud con la consoladora declaración de que en la frontera norteoccidental, y aun que sin comunicación por agua, tierra, telégrafo o radio con el resto de las fuerzas, la república mantiene seis agentes de policía!). Más todavía: Los fondos acumulados del impuesto fluvial y de canalización del Atrato fueron destinados, por una pluma ministerial, a la carretera Ibagué-Armenia; otra influencia ministerial decidió que el medio millón de pesos que correspondió al Chocó en la partida de la indemnización americana, se invirtiera en un absurdo cable aéreo que no alcanzó a salir del territorio caldense; y la "orgía del platino" y la regalía de la 'Concesión Castillo" pasaron sin que la nación dejara caer una migaja de esos cuantiosos dineros en la tierra que los produce.

Esta ha sido la obra de la república en el Chocó. Cómo estos esplendorosos resultados justifican de pien que se hubiera reservado celosamente su administración directa!.

Ya que conste de una vez que en esta amarga queja nuestra contra la república no nos referimos exclusivamente al gobierno, en muchos casos simple ejecutor de la política rígidamente centralista que se ha señalado, cuando nó impotente espectador de la anual rebatiña del presupuesto "nacional" entre las regiones autónomas. Por el contrario, sería injusto que calláramos nuestra gratitud, que es la de todos los chocoanos, para con los dos gobiernos liberales que han puesto en vigencia la inquietud por los "terrrirorios nacionales", que estimularon a los nativos en su lucha por la autonomía, que proclamaron la urgencia de incorporar al Chocó dentro d' la patria colombiana, que alientan con sus discursos y mensajes la esperanza regional en un tiempo mejor, que iniciaron y adelantan con apreciable intensidad alguna de las carreteras de penetración, y que en los aportes de dinero, han logrado exceder las cicateras apropiaciones votadas por el Congreso. Más, quizás, q' el del gobierno, es el criterio incomprensivo, indolente, egoista, voraz de los legisladores el que ha determinado este tremendo, innegable, definitivo fracaso de la "administración directa" en el Chocó.

El Departamento del Chocó.

Conviene salirle de una vez al paso a una posible observación que se os ocurrirá: "Siendo tan evidentes e innegables los inconvenientes del sistema intendencial, por qué no insistir en la posibilidad de erigir al Chocó en departamento, en vez de iniciar un nuevo ensayo de administración especial?". Claro está que tal medida sería mucho más simple y más rápidamente viable. Si no tuviéramos otra preocupación que la de utilizar la línea de menor resistencia en el parlamento, en vez de este largo proyecto os hubiéramos propuesto uno de Acto Legislativo, de dos o tres cortos artículos, como ya se ha intentado en pasada ocasión. Pero, aunque somos partidarios de que la Constitución facilite al legislador para crear en cualquier momento el Departamento del Chocó, también estamos convencidos honradamente de que, hoy por hoy, no es aconsejable esa absoluta autonomía.

La calidad de "departamento" no aumentaría en lo más mínimo las rentas de la nueva entidad, porque la Intendencia goza de las mismas rentas de los departamentos; más bien, perdería entonces la indemnización o auxilio anual que la Nación le reconoce en su carácter de "territorio nacional" y que no podría justificarse si se tratara de un departamento. y, por último, esa calidad implicaría un considerable aumento de los gastos burocráticos, porque el tren departamental es mucho más frondoso y caro que el de una simple Intendencia. Porque conocemos íntimamente nuestra tierra, el atraso de la educación popular el estado rudimentario de la mayor parte de sus poblados la falta de una élite intelectual y profesional suficientemente numerosa y de masas ciudadanas convenientemente preparadas para ejercer con eficacia la crítica administrativa y utilizar con cordura la autonomía perfecta que el régimen departamental implica, por todo ello consideramos prematuro el proyecto de departamentalización. Abranse las vias troncales que unirán al Chocó con el centro del país, comuníquense entre sí sus zonas distantes, intensifíquense las obras de saneamiento y la lucha contra las endemias tropicales, continúese el ritmo acelerado que lleva allá la divulgación educativa. permítasele mientras tanto disfrutar de una mayor autonomía q' le sirva de preámbulo y entrenamiento para la autonomía completa, y antes de diez años, sin actos legislativos ni sistemas artificiales, espontáneamente, por derecho propio, el Chocó habrá escalado el rango departamental. Pero no se le brinde la oportunidad de usar mal una irrestricta libertad administrativa para la cual no está preparado todavía, que el prematuro ensayo no haría mas que entorpecer y retardar el desarrollo ordenado, armónico. de que es susceptible bajo un régimen intendencial morigerado como el que ahora os proponemos.

(Continuará)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux. marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Con Ud., Sra Con Ud., Sr.!

VEA LO QUE ESTA LLEGANDO A LA CASA MAS PROGRESISTA DEL CHOCO

Máquinas para coser "Singer" de pedal.
" " " " " mano.
" " " " " eléctricas.
Máquinas para escribir tamaño grande "Underwood"
" " " " Portátil "
Máquinas " " " Grande "Remington"
" " " " Portátil "
Refrigeradoras eléctricas "Westinghouse"
Contadores de corriente de lo Anperios.

Excelentes condiciones para el pago. No se olvide de visitar esta su casa cuando venga a Condoto.

Planchas eléctricas.
Cafeteras "
Toda clase de materiales para instalaciones eléctricas
Bombillas de 15, 25, 50 y 100 vatios.
Receptores de Radio, últimos estilos.
Camisas finas para hombre.
Telas para mujer, lindos estilos.
Victrolas Ortofónicas y Discos Victor.

Gregorio Hurtado H., distribuidor autorizado para todo el Chocó.

Compro platino por dinero en mano o cheques sobre Cali.

La realidad industrial ....

(Viene de la 2a. página)

Nariño	90 000,00
Santander del Sur	800 000, 0
Huila	750.000 00
Meta	600.000,00
Tolima	500. 00,00
Boyacá	200.000,00
Chocó	120 000,00

Esto entre los departamentos y territorios nacionales de mayor producción. De la producción nacional corresponde a Bolívar el 40 por 100, al Valle el 11 por 100, a Antioquia el 10 por 100, a Nariño el 8 por 100, a Santander el 7 por 100, al Huila el 6 por 100, al Meta el 5 por 100, al Tolima el 3 por 100, a Boyacá el 2 por 100 y al Chocó el ridículo 0,50 por 100.

Sin embargo nosotros consumimos el 30 por 100 del arroz que consume Antioquia; consumimos tres veces más arroz que la Intendencia del Meta y nuestro consumo del gran grano es más o menos semejante al del Huila.

Es fácil deducir que gran parte del arroz que se produce en Bolívar, Antioquia y el Valle, además del que se importa al país va a dar al Chocó por leyes de nivelación económica.

En papas, legumbres, y demás productos agrícolas introdujo el país ocho millones de pesos. Suma fabulosa que es criminal dejar que se fugue cuando nosotros podríamos producir no sólo para cubrir ese valor sino para exportar. No hay huertos y si los hay no están técnicamente cultivados. A nuestro campesino lo que menos le interesa es sembrar en los alrededores de las casas el tomate, la cebolla, el ají, las lechugas, las zanahorias, que nos mandan desde el extranjero a precios exhorbitantes y en condiciones poco nutritivas.

Sobre el cacao que es un producto agrícola de tanta demanda hoy en el país y que se introduce de contrabando en grandes cantidades, puede deducir que no existe en el Chocó, como se verá por la comparación siguiente:

Valle del Cauca	$ 1 600 000, 0
Cauca	1.300 000,00
Antioquia	1.000 000 00
Huila	400.000,00
Santander	300 000,00
Tolima	100.000,00
Caldas	95.000,00
Bolivar	95.000,00
Nariño	95 000,00
Chocó	20.000,00

El dato que se relaciona con el Chocó lo consideramos equivocado por exceso, pero aún suponiéndolo exacto, resulta que nuestra producción cacaotera, es apenas el 0,80 por 100 de la producción nacional, al paso que la del Valle es el 30 por 100, la del Cauca el 24 por 100, la de Antioquia el 19 por 100, la del Huila el 7 por 100, la de Santander 5 por 100.

Tiene el Chocó terrenos permeables de temperatura húmeda que podrían elevar la producción regional siquiera al nivel de la de Santander o el Tolima.

El algodón del cual es aprovechable no solo el capullo sino también la semilla, ya que el primero lo absorven las industrias textiles y la segunda las fábricas de grasas vegetales, tiene en el Chocó amplio campo de cultivo La costa del Pacífico y numerosos afluentes de los rios Atrato y San Juan nos sacan aledaños con los tímidos ensayos que se han hecho en esta rama de la economía agrícola. La producción colombiana de algodón es apenas el 0,20 por 100 de la mundial. Y tiene el país cultivadas de algodón más de veinte mil hectáreas, principalmente en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Santander, Boyacá, Antioquia y Tolima.

El Chocó no tiene cultivadas de ese total siquiera quinientas hectáreas. Sin embargo, las fábricas textiles, han necesitado traer algodón del exterior por valor de cerca de dos millones de pesos al año.

Resalta el estado de atraso en que se encuentra la economia chocoana, precisamente donde creen los profanos que estamos haciendo demasiado en la minería. Cómo es posible que la región más rica en minerales del país no alcance a elevar su producción a $6.000.000-00, cuando en sólo un Municipio, el más pequeño de los trece de que está compuesta, tiene riqueza potencial que vale más de $5.000.000.000,00 de dólares.

Es todavía más lamentable nuestra pobreza en establecimientos típicamente industriales (grande y pequeña industria)-Tiene el Chocó al rededor de 164 establecimientos industriales, comerciales, agrícolas y ganaderos. El 50 por 100 de esta cifra ridícula corresponde a casas de comercio exclusivamente. Queda apenas un 10 por 100 para industrias, agricultura y ganadería, es decir algo así como quince empresas de tales géneros en un territorio de 48.245 kilómetros cuadrados y 100.000 habitantes, lo que equivale a milésimo y medio de empresas por habitante.

El sólo Municipio de Honda tiene 130 establecimientos de la misma índole de los que se han ennumerado (industriales, comerciales, agrícolas y ganaderos) con un número de habitantes idéntico al Municipio. El 8 por 100 de tal cifra corresponde a establecimientos comerciales y el 20 a establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos.

Necesitamos acudir a salvar la economía nacional y salvarnos nosotros mismos. Es preciso sembrar arroz, cacao, algodón, banano. Necesitamos elevar la producción de metales siquiera a $ 10.000.000,00 anuales. Para ello se necesita la asistencia del estado y las puertas abiertas a los capitales. El estado debe empezar por capacitar al elemento humano, por abrir vías y por acudir con el crédito en ayuda del que quiere trabajar y posee iniciativas y condiciones para el éxito. Es urgente crear maestros en artes, que sepan diseñar un mueble, y enseñar a nuestros coterráneos a sembrar una mata de tomate y a elaborar harina de plátano. Necesitamos crear y robustecer la industria doméstica. Al mismo tiempo debe propiciarse la entrada de los capitales que deseen vincularse en una forma honorable al desarrollo de nuestra riqueza. Creo que a la Intendencia le corresponde empezar con la modesta participación que

(Pasa a la 6a. Página)

es porque el paludismo llega

En cualquier momento puede atacarle el temible mosquito anófeles, causante del paludismo y sus horribles fiebres. Prevéngase a tiempo contra esta dolencia, tomando las tabletas de

QUINOPLASMINA

Eldoformo tubo de diez tabletas $,055

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuetras telas cuestan menos, duran más"

DAVID TUATY.-Istmina

En los Almacenes de *DAVID TUATY* encuentra usted el más completo surtido en mercancías, abarrotes, víveres, cacharros y drogas fresquísimas.

Nuestro ramo en articulos para señoras es de una especialidad, tenemos: Sombreros, crespones de seda lisos y floreados, pongée estampando y liso, zapatos blancos y negros, medias de hilo y de seda, collares, zarcillos, correas, hebillas y muchos artículos más.

Tenemos también un completo surtido para hombres: Sombreros, paños, de alta calidad, driles, camisas, cobartas, camisetas, ropa interior fina, correas, pañuelos finos, zapatos combinados, negros y marrones &

No olvide usted que nuestro surtido es renovado semanalmente, y nuestros precios son los más bajos de la plaza, acérquese y se convencerá.-Nuestro lema es, *Vender mucho, ganar poco.*

OJO

Compramos platino al mejor precio de la plaza, antes de vender solicite nuestros precios.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juzgado Civil del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que por auto de fecha diez (10) de los corrientes, fueron declaradas abiertas las Sucesiones intestadas, acumuladas, de los cónyuges JAMES BENJAMIN BROME Y MARIA JOAQUINA DE LOS ANGELES MURILLO ASPRILLA DE BROME, desde el día de sus fallecimientos, ocurridos en jurisdicción de este Circuito, en los días 21 de octubre de 1937, y 21 de febrero de 1935, respectivamente.

Por tanto, se emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta (30) días, se presenten por sí o por medio de apoderados a hacerlos valer. Si así lo hicieren, se les oirá y administrará la justicia que les asista, de lo contrario, sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las Leyes.

Para los efectos legales indicados, se fija el presente edicto, hoy viernes doce d'noviembre de mil novecientos treinta y siete, a las diez (10) de la mañana, en la Secretaría del Juzgado, en lugares públicos de la ciudad, y se entrega al interesado un ejemplar para su publicación por la prensa, como lo establece el artículo 937 del Código Judicial.

El Juez Civil del Circuito,

Daniel Valois Arce.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

LA REALIDAD INDUSTRIAL-.....

(Viene de la página 5a.)

entraña el proyecto que se está estudiando para segundo debate, sobre fomento industrial y agrícola, y con la realización del acuerdo que creó la Secretaría de Industrias, que bien podría llamarse d'Industrias y Agricultura.

No es demasiado destinar en un presupuesto de $ 900.000,oo, $ 50.000,oo siquiera para el Departamento de Industrias y Agricultura. Esta inversión queda retribuída con creses por el aumento de la riqueza colectiva y el mejoramiento del nivel moral y cultural del pueblo, lo que es obvio tiene su resultante matemática en un aumento de las entradas fiscales de los Municipios y de la Intendencia.

Quibdó, 7 d'noviembre de 1937

Ramón Lozano Garcés Netali Murillo, Luis F. Díaz.

Correo Aéreo

Istmina, diciembre 11 de 1937

Señor Director de "El Heraldo"

L. C.

Estimado señor y Amigo:

Para conocimiento del público y del comercio en general, me permito llevar a su conocimiento que, por determinación de la Junta Directiva de la Sociedad, desde el 15 de este mes en adelante, el itinerario de sus aviones que viajan semanalmente sobre esta banda es el siguiente:

Miércoles: sale de Barranquilla con escala en Cartagena, Turbo, Quibdó, Andagoya, Buenaventura y Tumaco.

Viernes sale de Tumaco con escala en Buenaventura, Andagoya, Quibdó, Turbo, Cartagena y Barranquilla.

Domingo: sale de Barranquilla haciendo las mismas escalas del día miércoles.

Martes: sale de Tumaco haciendo las mismas escalas del viernes.

Le completo esta información, haciéndole saber que la correspondencia se recibe, hasta las seis (6) p. m., en los días anteriores a la pasada del avión.

Le anticipo mis agradecimientos por la acogida que se digne prestarle a esta carta.

De Ud. atte. y S. S.

Abraham Rumié. Agte. Scadta.

NOTICIAS NACIONALES

Bogotá, 16.—Hoy partió para Roma el Nuncio Apostólico de su Santidad, en Colombia, Monseñor Serena. Se anuncia extraoficialmente que va a intervenir en las negociaciones sobre reforma del Concordato, pedida por el Embajador ante el Vaticano, señor Darío Echandía.

Bogotá, 16.—La comisión de la mesa del Senado, designó a los Senadores Odilio Vargas, Jorge Zawazky y Burbano, comisionados del Senado para asistir al Congreso Sindical que se reunirá en Cali. Los comisionados no disfrutarán de viáticos.

Bogotá, 16.—Se anuncia el paro en los ferrocarriles nacionales para el caso de que no fueren atendidas las exigencias de los ferrovarios contenidas en el pliego de peticiones.

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Nankin, 16.—El Comando japones informa que las tropas del Imperio ocuparon definitivamente la ciudad capital de la China, en donde hicieron 18.000 prisioneros del ejército chino, después de una valerosa resistencia.

Londres, 16.—El gobierno inglés ha notificado al de Tokío la posibilidad de un conflicto internacional si la aviación japonesa continúa bombardeando los barcos y posiciones inglesas situades en territorio chino.

Honkon, 16.—Están llegando grandes contingentes militares japoneses destinados a completar el cerco en la costa e interior q' habrá de culminar con la ocupación de Cantón por las tropas niponas.

Hendaya 16.—El Generalísimo Franco ordenó el ataque sobre Almería. Se combate ferozmente en la línea entre Huezca y Zaragoza.

Londres—Informaciones recibidas dan cuenta de que las tropas nacionalistas han estrechado el cerco en los frentes de Madrid y Aragón obteniendo apreciables ventajas. Los rojos se hallan en situación desesperada y solicitan refuerzos.

A las tropas nacionalistas se han presentado más de 200 soldados del ejército gobiernista con sus armes y pertrechos.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Bogotá con destino, a Quibdó, el señor César Valencia, estudiante.

De Bogotá, los doctores Alvarez Fernández y Alfonso Paz, ingenieros de la carretera Istmina-Quibdó

Regresaron de Tadó los señores doctor Daniel Valois Arce, Juez Civil del circuito, y don Eusebio Asprilla, secretario.

Del mismo lugar regresó el doctor Hernán A. Domínguez D., Jefe de la Comisión Antipianica del San Juan.

Del mismo lugar con destino a Condoto, el señor Antonio Valencia, Inspector de Sanidad.

De Quibdó, el señor Wuilfrido Conto, Inspector de Sanidad.

Del bajo San Juan, el señor Hermenegildo Murillo.

De Quibdó y Medellín los estudiantes Rolando y Adán Sánchez.

De Cali por avión, el señor David Tuaty.

De Andagoya, el señor Antonio Salazar y su señora esposa Carmen de Salazar.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá por la vía aérea, el doctor Demetrio Valdés O., a quien reemplaza en el cargo de Ingeniero Jefe de la caretera Istmina Quibdó, el doctor Alvarez Fernández.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Arturo Abadía, Colector de Hacienda de dicho municipio.

Se posesionó del cargo de Colector de Hacienda de Istmina, el señor Tomás Peña.

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, el señor Rogerio Mayolo.

Para Quibdó, el señor Benigno Martinez.

Para el mismo lugar, la señora Carmen v. de Arriaga.

MATRIMONIO:

El 14 de los corrientes se efectuó en la ciudad de Condoto, el enlace matrimonial de nuestro amigo y Jefe de talleres, señor Abelardo Mosquera Agualimpia con la espiritual señorita Carmen Cenobia Lozano.

Los contrayentes aportan al hogar que han constituído, elementos para asegurarse una existencia feliz, ya que a las dotes de honorabilidad, caballerosidad y trabajo que distinguen al amigo Mosquera Agualimpia, se unen las de la educación, espiritualidad y virtudes que adornan a la dama que hoy es su esposa, con la circunstancia de que ambos proceden de familias honorables y de merecidas consideraciones.

Nosotros enviamos a la distinguida pareja nuestras sinceras felicitaciones y deseamos que la ventura los proteja constantemente.

ENFERMOS:

Continúa delicado de salud en Tadó, el Pbro Demetrio Salazar.

Igualmente continúa delicada de salud la Sra. Da. Amelia d' Mayolo.

Sufre quebrantos de salud la Sra. Da. Valentina v. de Echeverri.

A hospitalizarse en Andagoya, sigue la señora doña Leoniza Abadía.

El Dr. Eduardo Santos...

(Viene de la 3a. página)

tes en París.

Durante el almuerzo el subsecretario de relaciones exteriores, De Tessan, entregó al doctor Santos las insignias de comendador de la Legión de Honor que le ha concedido el gobierno francés.

SE AVISA

Con especialidad a la provincia del Atrato, que atendemos pedidos al por mayor hasta el veinte del presente mes.

Nuestras bebidas son las mejores del país, las únicas

que llenan los requisitos de la sanidad nacional; convénsase visitandonos.

LIMONADA CRISTAL
SODA BRETANA
FRESKOLA
POPULAR

Gaseosas "Posada Tobón".-Manuel Monares. Cnrio.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 510 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA DICIEMBRE 25 DE 1937. | VALOR $0,05

LOS PROBLEMAS DEL CHOCO

El liberalismo apoyará al nuevo Intendente liberal

Del Corresponsal de LA RAZON

Condoto 14

"RAZON"—Bogotá.

Cabe anotar que a la dilucidación de estos problemas administrativos y políticos de capital interés para las regiones que los confrontan y para el gobierno empeñado en solucionarlos, es preciso concurrir con argumentos que puedan ser atendibles mediante el respaldo moral que les comunique su autor, ya que en la forma irresponsable en que lo hace R. Ochoa Padilla, nombre supuesto, en su carta para el señor León Angel, jefe de redacción de LA RAZON, publicada en una de las últimas entregas de este periódico, queda flotando en el ambiente que el mismo escritor encarece por la suspicacia que esgrime, la sensación de que se trata de un interesado personaje que desde la penumbra se desvela por hacer baza del problema en estudio.

Con la absoluta seguridad de incrustarse definitivamente en la historia nacional, R. Ochoa Padilla debiera patentar su genial invento convertido en eficaz instrumento de gobierno, consistente en que para obrar con acierto no debe ser nombrado ninguno de los candidatos dados por las "camarillas", buscando uno que no lo sea. Eso lo sabe cualesquier pelagatos, pero en el caso que contemplamos se evidencia plenamente por las informaciones que conocen los lectores de LA RAZON ampliamente corroboradas por los documentos que reposan en el ministerio de gobierno, y en la secretaría de la presidencia de la república, que la camarilla que comanda el camarada Diego Luis Córdoba lucha por arrebatarle la dirección de los destinos chocoanos al partido liberal completamente unido en esta comarca, clamando porque no se le someta a la injusticia de verse gobernado por una camarilla racial socialista. No se trata de dos camarillas que se disputen el gobierno de la Intendencia, sino de la colectividad liberal, constitucionalmente reconocida y que hoy tiene sobre sus hombros la responsabilidad de gobernar la republica, y una agrupación— esta sí camarilla— racial-socialista que pretende tener mejor derecho a este gobierno seccional. A desterrar a otro R. Ochoa Padilla con su paquete chileno.

Pensando quién puede ser este supuesto R. Ochoa Padilla cuando trae a colación alguna pasada actuación nuéstra y no disimula su deseo de ver los destinos del Chocó en manos rofáneas, se nos ocurre que puede ser algún sobreviviente de la nefasta administración que presidió Yacup, o uno de tantos deseosos a atrapar cualquiera de las canonjías que el gobierno central sostiene en el Chocó. En cualquiera de las formas que le toque hablar a R. Ochoa Padilla, estamos resueltos a escucharlo, pero le advertimos que con nosotros todos los chocoanos inclusive y no en menor grado sino que con mejor derecho, los ochenta profesionales que la Intendencia acredita en los distintos campos de la actividad intelectual, constituyeron la unión sagrada en defensa de la heredad precisamente a raiz del insuceso que constituyó la administración Yacup, de la cual tanto esperaba la comarca dada la nombradía del autor de "Litoral Recóndito", con la intención firme e irrevocable de cerrarle el paso a todo aspirante al puesto de Intendente que no exiba como mejor título el de haber nacido en estas breñas.

La irresponsabilidad de R. Ochoa Padilla, lo lleva a hablar de nuestra actitud en presencia del desbarajuste que fue la administración Yacup El Chocó sabe perfectamente que conocedores nosotros de la debilidad del señor Yacup por el chisme, la adulación y la lisonja, dado el ambiente político que él se empeñaba crear en torno de su conocido aspirante a la representación nacional, con menos precio de otro que le objetó la irreverencia de algunas críticas a los actos iniciales de su gobierno, para quien no hubiera tenido tan definido como nosotros el concepto de la entereza ciudadana, y tan delimitado nuestro predio espiritual para el exclusivo cultivo del fervor por el liberalismo y de la devoción por nuestra tierra, sin mayor esfuerzo habríamos alcanzado altas posiciones que fueron ocupadas por los "gana sueldos", por los indiferentes ante las calamidades de le tierra y de la idea, Mejor que el Chocó lo sabe perfectamente el propio señor Yacup que cuando comenzó él a maquinar desde su puesto de Intendente la candidatura de ese conocido aspirante con menoscabo de los postulados doctrinarios de la colectividad, en unión de liberales daimantinos nos rebelamos y vino la sublevación de todos nosotros cuando pensándose un conquistador nos amenazó con "destituírlos" si contribuíamos a un suceso ordenado por la suprema directiva del partido, y que él sabía contrario en resultados a sus íntimas pretenciones. Entonces conoció

Pasa a la página 3a.

El accidente del vapor MERCEDES
Los pasajeros en grave situación

Buenava. 20 de Dic. de 1937.
Señor Alcalde. . . . , . Istmina
No. 116, noticias acaban llegar dan cuenta motonave "Mercedes" viose grave peligro ayer San Juan teniendo que botar cargamento transportaba Infórmase además no encontrarse condiciones continuar viaje. Acabo solicitar capitanía puerto envio remorcador "Andagoya" recojer pasajeros. Continuarele informando. Avisen comercio.

ABADIA, Agente Fiscal.

Con el accidente del vapor Mercedes, queda suspendida temporalmente la navegación del San Juan, pues los demás barcos que hacen la carrera entre Buenaventura y Bebedó, el Alberto y el Beato Claret, se hallan en reparación, y no entrarán nuevamente en servicio antes de 15 días.

Nota de La R.

Gestiones del Agente Fiscal en Buenaventura para remediar la navegación del San Juan

Buenaventura 21 de Dic. de 1937.— Prefecto, Alcalde, Tesorero Subalterno, Antonio Asprilla, Abrahan Rumié, comerciantes—Istmina.

Número 115. Ante segura paralización servicio carga comercio por percance ocurrido "Mercedes" demora reparaciones motonave "Alberto", estoy dirigiéndome Compañia Chocó Pacifico solicitando autorice por una sola vez viaje motonave BETY llevando exclusivamente viveres para todo comercio provincia.

Encarézcoles coadyuvar solicitud. Avisen.

ABADIA, Agente Fiscal.

El Comercio de esta ciudad, secundando la iniciativa del Agente Fiscal de la Intendencia, dirigió el día 22, una carta al Sr. W. W. Avery, Sub-Gerente de la compañia Minera Chocó-Pacífico, solicitándole disponer que los barcos „Betty" y „Recuerdo", viajen de Buenaventura a Bebedó, trasportando víveres y artículos de primera necesidad, para aprovicionar los centros de distribución de la provincia.- Sabemos que los señores, Prefecto y Alcalde se dirigieron al Sr. Intendete, solicitando su intervención para remediar la situación difícil creada por la suspención de la navegación.

Informaremos a nuestros lectores el resultado de tales actividades.

Nota de la Redacción. Dic, 22.

El nuevo Código Penal no regirá desde el primero de enero del año próximo

Bogotá, 21.—El Código Penal no comenzará a regir el primero de enero del año próximo, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto respectivo, sino a mediados de 1938, según una ley aprobada por el congreso en los últimos dias de sus sesiones ordinarias de julio de este año.

El motivo que tuvo el congreso para aplazar la vigencia del Código Penal fue al de que para la fecha estipulada anteriormente no existiría aún el código de procedimiento. Este código según informaciones obtenidas por uno de nuestros cronistas en el Ministerio de Gobierno, está ya casi listo para ser presentado a la consideración del parlamento en sus sesiones de febrero, faltándole sólo la enumeración del articulado.

En el curso de estos dias el gobierno pasará una nota a todos los funcionarios del poder judicial dándoles la información oficial sobre el aplazamiento de la vigencia del código.

Don Luis Cano representará a Colombia en la Liga de Naciones

PROXIMAMENTE SALDRA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO

El regreso de Eduardo Santos

De fuente absolutamente segura se sabe que el señor Luis Cano, director de "El Espectador" y miembro de la dirección nacional del liberalismo, ha sido acordado para que represente a Colombia en a Liga de las Naciones, en reemplazo del señor Eduardo Santos, candidato a la presidencia de la república. Parece que este nombramiento fue convenido ayer entre los señores Alfonso López y Gabriel Turbay, después de haberlo consultado con el inquieto político izquierdista.

Parece que el señor Cano se entrevistará en Ginebra con el señor Santos, de quien recibirá las informaciones necesarias para continuar los trabajos correspondientes, después de lo cual el candidato a la presidencia emprenderá viaje a Colombia.

En notas editoriales de ayer, analizando las actividades comunistas y sindicalistas en que se ha empeñado últimamente el director de "El Espectador", se sugería la necesidad de que dicho ciudadano no fuera enviado a una posición diplomática brillante en donde pudiera descansar de sus arduas fatigas, y se nos ocurrió el ambiente sosegado que se respira en las riberas del lago Lemann, sin suponer que el ejecutivo estuviera preocupado también en resolver este pequeño problema en la misma forma. Y como hemos acertado, valga la pena de reclamar la exactitud de la noticia.—(De La Razon Bogotá)

"Bar Istmina"
Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B
Establecimiento de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

El oleoducto de la Gulf Oil Company termina en Puerto Coveñas, Bolívar

En enero principian los trabajos

Bogotá, 18.

Actualmente están en explotación doce pozos de petróleo en la concesión del Catatumbo, cuya producción diaria es de doce mil barriles, que dan un producido de cuatro millones de pesos al año. Esta cifra que por sí sola, en concepto de los altos funcionarios del ministerio de industrias y trabajo, justifica la pronta construcción del oleoducto, el cual, arrancará de la región denominada La Petrólea, en el departamento de Norte de Santander y terminará en Puerto Coveñas, situado en la bahía de Cispata, en el departamento de Bolívar.

El oleoducto de la Gulf Oil Company, tendrá una longitud de cuatrocientos diez kilómetros y sus trabajos se iniciarán en la primera semana de enero de 1938, con un personal aproximado de cinco mil obreros.

Entregados al juzgado los incunables de la Biblioteca Nal.

Bogotá, 18.

Ayer fueron entregados en la secretaria del juzgado primero superior de este distrito, cinco cajas de madera que contienen los incunables pertenecientes a la Biblioteca Nacional, que fueron recuperados por el consulado colombiano en Nueva York hace pocos meses después de haber sido robados a la Biblioteca y llevado a los Estados Unidos, y que han sido avaluados por expertos en la materia en la suma de setenta y tres mil doscientos treinta pesos.

El juzgado se dirigió ayer mismo al señor ministro de gobierno para informarle d' q' ha recibido ese precioso lote d' libros, y para manifestarle que es necesario que el gobierno tome las medidas para custodiar los incunables durante el tiempo en que el juzgado estará de vacaciones, pues las oficinas de ese despacho tienen muy poca seguridad para dejarlos ahí encerrados, y sería peligroso que se cometiera contra los incunables algún nuevo atentado.

EL PALACIO

La mejor cantina de la ciudad

Ofrece al público en general toda clase de bebidas de las mejores marcas:

Whisky, ron, vinos, cervesas y gaceosas Posada Tobón.

Concurra Ud. a "El Palacio" gran cafetería, cenas a cualquier hora de la noche.

Hipólito Perea Ruiz
Propietario
Camellón de la República.

EL CENSO DE 1938

Atentamente se ha dirigido a "Voz Franciscana" el señor Antonio Suárez Rivadeneira, director general del censo, comunicándonos la grande y laudable empresa de la dirección de hacer el levantamiento del censo de Colombia para el año de 1938, como lo ordena el decreto ejecutivo número 987 de 1937. El último censo ya está anticuado e inservible no sólo por el ingente aumento de población de entonces acá, sino por un cúmulo de cambios de todo orden, que deben aparecer en el censo para dar a conocer la patria tal cual es. La estadística es el espejo que refleja la realidad demográfica. Un pueblo sin estadistica, es un anónimo, es decir, un pueblo bárbaro. Adelantamos? retrogrademos? como lo dice la estadistica, los censos regientes: la geografía política, la instrucción, la higiene, y otros muchos ramos de la ciencia, sin el auxilio de los censos, adolecen de parálisis Si pues, a todos nos aprovecha el censo, todos nos hemos de preocupar porque salga lo mas perfecto posible, ayudando al efecto en la medida de nuestras posibilidades. En las ciudades no es tan difícil por tántos auxiliares de que se dispone: agentes de la autoridad, medios de comunicación, etc.; pero en los campos es muy dificil, no sólo por la escasez de esos medios, sino por la sospecha de un reclutamiento, hábito proveniente de nuestras múltiples guerras civiles.

Estas consideraciones las hace "Voz Franciscano" por espíritu público y también para atender la amable insinuación del señor director general del censo en su respetable oficio de agosto pasado.

Por el interés histórico demográfico que tiene, vamos a reproducir en seguida el catálogo de todos los censos hechos hasta aquí en nuestra patria, obra del señor Anacleto Amaya de Tunja.

I LA COLONIA. Año de 1770 hecho por el virrey Manuel Guirior, dio 806,209 habitantes; En 1778, virrey Manuel Antonio Flórez: 828 775 habitantes: 1787, virrey Antonio Caballero y Góngora: 1'046.641 habitantes; 1803, virrey Pedro Mendieta: 2.000,000 habitantes; 1810, virrey Antonio Amar y Borbón: 1.400,000 habitantes.

II.—INDEPENDENCIA. Año de 1824, presidente Bolivar, vicepresidente Santander: 1.223,598 habitantes.

III—LA REPUBLICA. Año 1835, presidente Santander: 1 686,038 habitantes; 1843, presidente Pedro Alcántara Herrán: 1.955,264 habitantes; 1845, presidente Tomás Cipriano Mosquera: 2.090.941 habitnntes; 1851, presidente José Hilario López: 2 244,054 habitantes; 1871, presidente Rafael Reyes. 4.533.777 habitantes; 1912, presidente Carlos E. Restrepo: 5.472,-604 habitantes; 1918, presidente Marco Fidel Suárez: 6.303,077 habitantes. La ley 26 de 1928 ordenó levantar el censo por conducto de la Contraloría, sin qne haya sido aprobado por el Congreso. Según el señor Amaya, dio 7.000,-000 de habitantes.

P. Gregorio Arcila Robledo.
Director de "Voz Franciscana"

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envien versos

No se dará explicación alguna respecto d' la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador d'EL HERALDO Por telégrafo: HERALDO.

LA VOZ DE LA FRONTERA

Señor
Ministro de Cobierno.
Bogotá.

Los suscritos, colombianos, mayores, vecinos todos de este Municipio de Juradó o sea de lo frontera Norte-Occidental de colombi, habiendo tenido conocimiento de que el doctor CESAR ARRIAGA Intendente del Chocó, ha sido destituído de ese puesto q' decempeñó con lujo de honradez, tras de una campaña proclive que en su contra desarrollaron algunos elementos irresponsables, nos dirigimos a ese alto Despacho para dar una inf r mación que más que todo, es un desagravio al gobernante que ha sido víctima de la calumnia ambiente, que ha creado en el país cierta clase de prensa.

Los periódicos de los últimos días de noviembre que ahora nos llegan, nos han dejado profundamente sorprendidos con el folletín urdido en contra del doctor César sar Arriaga, con motivo de su viaje de inspección y estudio por este litoral fronterizo.

El doctor Arriaga vino a estas tierras atendiendo a insistentes llamadas de los moradores, que deseabamos que él personalmente palpara sus necesidades. Y aquí, en los propios linderos de la patria, bajo los últimos cielos de Colombia, estuvo con nosotros y nos hizo la promesa formal de que su gobi r no sabría hacernos justicia dentro de las posibidades presupuestales de la intendencia Muchas fueron las anotaciones que llevó en su cartera para la elaboración de un plan para el impulso y mejoramiento de estas comarcas. Y a su partida, todos quedamos llenos de optimismo, porque estábamos convencidos de que la juventud pulcra y honrada del mandatario cumpliría sus promesas.

Hoy todo ese optimismo y todas esas esperanzas que confiabamos ver cristalizadas en alentadoras realidades, se han convertido en desconcierto, gracias a quienes por odios de parroquia o por el deseo de dar noticias sensacionales, no paran mientes en echar lodo sobre aquellos que saben hacer patria, no con dichos, sino con hechos concretos.

De este lugar el doctor Arriaga siguió para Acandí, por la vía de Panamá, por que así se le facilitaba hacer algunas gestiones relacionadas con el barco oficial en que viajaba.

Y sea el momento de pedir a su suñoría que una vez convencido de la infamia cometida con uno de sus mejores colaboradores, haga descargar sobre los calumniadores todo el peso de la ley. Porque es ya la hora de que en el país se sancione la intemperancia verbal, que si no alcanza a destucir la honorabilidad diamantina de los hombres de bién por lo menos puede sorprender la buena fé de los magistrados, como en el caso del doctor Arriaga.

Su Señoría excusará la distración q' d' su tiempo e hacemos, pero así nos lo exige la lea tad que debemos al doctor César Arriaga, quien quiso servir a quienes sostienen la bandera de Colombia en sus fronteras del Océano Pacífico, no pudiendo hacerlo porque la vileza y la infamia se interpusieron a tan nobilísimos propósitos.

Juradó, diembre 3 de 1937.
Compatriotas:

Juan Hernández, J. Genaro Moreno G., Joaquín González A., José Reyes Perea, Vicente Murillo, Eusebio Vallés, Simón Romero, Eleuterio Mosquera C., José Isabel Ovalle, Juan de Dios Mosquera, Martín Montaño, Angel P. Mosquera, Manuel J. Díaz R., Isauro Mena P, Guillermo Murillo O., José F. Cortés C., Juan Lobón, Asención Ovalle, Angelino Moreno, Juan C. Iba buena, Isauro Mena, José Hurtado, Leopoldo Zúñigo, Nicomedes Gonzáles, Paulino Hernández, Hermenegildo Romero, Jeróuimo Hurtado, Fidel Correa, Marcelino Pino, Ricardo Lozano Caballerro, Juan B Pino, Transito Henández M, Elías Tejada B., Facundo Paz P., Alberto Hernández M.

Señor Ministra de Gobierno.
Bogotá

Quienes suscriben, colombianos mayores de edad, vecinos de este Municipio d'Nuquí, ante su Señoría nos presentamos para decir:

Que noticias recientemente llegadas a estas apartadas regiones del litoral chocoano del Pacífico vecina con Panamá informan que el doctor César Arriaga, Intenden

[Pasa a la 4a. página.]

TARIFA VIGENTE DE GIROS POSTALES Y TELEGRAFICOS

ORDINARIO

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,10 cvs. derecho.
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,20 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,30 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,40 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 0,50 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 0,60 cvs. derecho

TELEGRAFICOS

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,60 cvs. derecho
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,70 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,80 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,90 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 1,00 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 1,10 cvs. derecho

NOTA: Todo giro telegráfico u ordinario llevará una estampilla de $ 0,10 cts de Timbre Nacional. Los giros no podrán pasar de $ 100,00. No se pueden vender a una misma persona, en un mismo dia y sobre una misma ofina, aunque sea para diversos destinatarios, giros por suma mayor de cien pesos. No son permitidos los seudónimos, direcciones telegráficas ni nombres familiares.

ITINERARIO DE CORREOS

Llegadas de Quibdó los dias lunes y viernes de cada semana. (11 a.)
Salidas para Quibdó los dias martes y sábados de cada semana (11 id)
Salidas de Istmina hacia Condoto, Opogodó, Nóvita, los dias lunes y viernes a las 11 a. m.

LINEA DEL PACIFICO

Salidas de Istmina para Buenaventura los sábados a las 3 p.m.
LLEGADAS: Sometido a las irregularidades de la navegación entre Buenaventura y Rebedó.

Istmina, octubre 27 de 1937.

Cristóbal García.--Admor.

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENGIA DE QUBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DECLARACIONES INFUNDADAS

A continuación reproducimos la nota publicada en el número 2.873 de "Diario del Pacífico" de Cali. Su texto es del tenor siguiente:

"ABUSOS DE LA INTENDENCIA DEL CHOCO"

"En las regiones limítrofes del río San Juan, pero en territorio del municipio de Buenaventura y por tanto del departamento del Valle, han creado las autoridades de la Intendencia del Chocó en los últimos días numerosos estancos y estanquillos y oficinas de rentas, invadiendo el territorio del Valle.

"Pero no paran allí las cosas, sinó que los resguardos de la Intendencia se han dedicado a perseguir a las gentes de esa región en forma despiadada, con graves atropellos. Decomisan los licores del Valle, oficiales, puestos al expendio por las autoridades de este departamento, lo mismo que el tabaco etc., e imponen multas a diestra y siniestra y encarcelan a cuantos se les antoja.

"El señor Alcalde de Buenaventura, don Carlos M. Ortiz, ha organizado una expedición, compuesta de dos resguardos y ocho agentes de policía, para enviarla en uno de los guarda—costas o en gasolinas oficiales, a fin de averiguar los hechos y restablecer la normalidad. Pero está esperando la confirmación de esa providencia por parte del señor gobernador a quien consultó el asunto".

Se estiman infundadas las declaraciones contenidas en la nota trascrita, porque las autoridades del Chocó en el bajo San Juan—en el caso a que se refiere dicha nota— no han cometido los abusos aludidos y si acaso han hecho prevenciones y observaciones a quienes han invadido o invaden extraña jurisdicción, han cumplido su deber y obrado conforme a un derecho. Todo lo contrario, son las personas que a nombre del municipio de Buenaventura o del Departamento pretenden ejercer atribuciones y expender licores del Departamento en la margen izquierda del San Juan comprendida por la desembocadura del Calima y el mar, a quienes les cabe el cargo de incurrir en abusos y de abrogarse facultades que legalmente no les corresponde.

Porque es un hecho cierto e incontrovertible que al Chocó bajo las denominaciones de provincia, Departamento e Intendencia, durante la existencia íntegra de la República, le ha pertenecido y pertenece, ha poseído y posee y ha ejercido y ejerce dominio en el territorio comprendido por ambas márgenes del río San Juan, de manera exclusiva, especialmente en la porción delimitada por la desembocadura de dicho río al océano Pacífico y la confluencia del río Calima con el San Juan, exceptuando (ley 131 de 1863 del Estado Soberano del Cauca) la población de Palestina o Cuéllar situada entonces en el ángulo izquierdo de dicha confluencia, o sea que el límite para el Chocó, con la provincia o Municipio de Buenaventura, vino a quedar fijado a partir de la ley citada; por la quebrada Guadual o Guadualito, afluente del río Calima.

Se agita actualmente el problema de los límites en mención; pero no es ésta la única vez que las autoridades de Buenaventura o el Valle intentan la ocupación de hecho en la aludida porción territorial de la Intendencia. Recordamos en épocas recientes, las tentativas sobre el particular en los años 1928, 1932, 1933, y 1935, tentativas que fueron replicadas, rechazadas y desvirtuadas por las autoridades, entidades y habitantes del Chocó, con fundamento en el derecho que tiene el éste en esa zona, consagrada por disposiciones legales vigentes y por la posesión y dominio seculares en ellas.

Para demostrar las afirmaciones que preceden, comenzaremos desde la presente edición, la publicacion de documentos y disposiciones legales concernientes a este asunto de indiscutible importancia para la Intendencia del Chocó, para la provincia del San Juan y para el Municipio de Istmina.

Se confía que el señor Intendente, los señores Prefecto Provincial del San Juan y Alcalde del municipio, y el H. Concejo Municipal, asumirán como en ocasiones anteriores, la defensa de la integridad territorial de la Intendencia.

El liberalismo apoyará al nuevo Intendente

(Viene de la 1a. página)

el Chocó desde las columnas de sus periódicos, en el seno de sus comités políticos, en sus tribunas públicas una jornada que a medida de su empuje iba desorientando al hombre que nos gobernaba, empujándolo. por la rabia, por la ira. a mayores abismos, en forma que al sonar tambores que el 3 de abril anunciaron la victoria de ese liberalismo que el gobernante perseguía, ya el presidente López había determinado que Sofonías Yacup no seguiría gobernando al Chocó, seguramente nó por falta de fundamento de las acusaciones que se le formulaban por las directivas políticas, por los órganos de publicidad, en manifestaciones públicas, en forma tan abrumadora que fueron recogidas y llevadas al senado de la república por un colombiano ilustre, a quien LA RAZON acaba de "señalar a la admiración de los hombres conscientes y patriotas del país-Alirio Gómez Picón-quien con una entereza, con un coraje y con una eficacia de que hay po

(Pasa a la página 6a.)

LA HORA ACTUAL

San Pablo y Buenaventura

Para aportar luz en la delicada cuestión en que se hallan empeñados los inspectores de Togoromá en el municipio de San Pablo y de La Plata, en el de Buenaventura, el señor Personero de Istmina ha terciado felizmente trayendo los límites entre las dos entidades. Según su nota de 16 de los corrientes, que en otro lugar aparece, no asiste la razón al corregidor Olimpo R. Guerrero para extender su jurisdición al territorio que administra el señor Navia. La oportuna comunicación del Personero de Istmina constituye, por sí sola el mejor alegato que en defensa de los derechos del municipio de San Pablo pueden presentar las autoridades del San Juan, para mantener invulnerable la integridad de la Intendencia del Chocó, por estos lados. Esta consideración nos inclina a declarar que alrededor de este importante asunto huelgan los comentarios; y, por tanto, nos limitamos a insinuar tanto a la Intendencia como al Honorable Concejo Municipal de Istmina, la conveniencia de enviar una comisión autorizada que ponga las cosas en su punto en aquellas apartadas regiones.—[De "El Heraldo" No. 30]

El hospital de Istmina

Por decreto número 459 del 14 del mes en curso, el señor Secretario de Gobierno, Encargado de la Intendencia, Dr. Emilio Meluk y el señor Secretario de Hacienda, Dn. Roque J. Peñate, dispusieron depositar en el Banco de la República a órdenes de la Junta de Obras Públicas de Istmina la suma de $ 20.000,oo destinada a la construcción del Hospital, asegurando así la efectividad de esa importantísima obra.

El acto es acertado y magnífico. "Gobernar es servir". Así gobiernan los actuales directores de la Intendencia, quienes se hacen acreedores a la gratitud del pueblo chocoano.

En próxima edicion volveremos sobre ese acto y otros de indiscutible beneficio.

Límites entre los municipios de San Pablo y Buenaventura

Personería Municipal.—Istmina, 16 de noviembre de 1928.

Srs. directores de 'El Heraldo' E. S. O.

A base de una información que el suscrito Personero Municipa considera exacta para la defensa de la porción territorial que del Corregimiento de Cuellar —hoy Togoromá—de este Distrito, aspira a obtener el vecino Municipio de Buenavantura y de lo cual ha dado cuenta a esa Dirección el señor Inspector de Policía de Togoromá, me permito copiarles en seguida los límites de dicho Corregimiento, demarcados por el Acuerdo número 8 de 16 de diciembre de 1910, del Honorable Concejo Municipal, sobre división territorial de este Distrito de San Pablo, así:

Art. 1o.—Divídese el Municipio de San Pablo, para su mejor administración, en cinco Corregimientos, a saber:

Corregimiento de Cuéllar.—Hoy Togoromá.

"Cabecera, caserío de Palestina. Límites: por el Norte, una línea que partiendo de la costa del Océano Pacífico, pasando por la mitad del canal de Hijuá, va a terminar a la cima de la cordillera que divide las aguas del Océano con las del San Juan: siguiendo estas cimas para abajo, hasta situarse frente a la boca de la quebrada Copomá, de allí una línea recta a la boca de la quebrada Copomá; de allí una línea siguiendo las cumbres que separan las aguas de Copomá de las de Cucurrupí, hasta la cima de la cordillera occidental de los Andes: por el Oriente, las cimas de dicha cordillera, que es limite con el Departamento del Valle; por el sur, las cimas de la cordillera que dividen las aguas del rio Munguidó de las del Calima: hasta llegar a la quebrada d' Guadualito q' desagua al río Calima; de la quebrada Guadualito, una línea recta hasta llegar a la cima de los montes que separan las aguas del San Juan de las q' van a la ensenada de Málaga; siguiendo esas cimas hasta llegar a las aguas del Pacífico, en la boca más meridional del San Juan: por el Occidente, el Océano Pacífico".

Por consiguiente, no se explica este despacho, porqué el señor Olimpo R. Guerrero, Inspector de Policía del Corregimiento de La Plata—creado últimamente en la Provincia de Buenaventura, propiamente de la ensenada de Málaga—siendo oriundo de la Provincia del San Juan y conociendo como conoce todos sus límites, porque ha sido en distintas ocasiones empleado de este Distrito en los corregimientos d' Palestina y Togoromá-pretenda ahora ejercer jurisdicción en un territorio que no le corresponde en parte, al nombrado municipio de Buenaventura. El hecho de que la Asamblea del Valle del Cauca o el honorable Concejo de Buenaventura por medio de sus ordenanzas o acuerdos hayan fijado en el año 12 aquellos límites, sin consultar los de esta Intendencia, y cuyas disposiciones hoy defiende el señor Guerrero, "con patriótico desinterés", contra toda razón moral, contra toda lógica, no pueden estar nunca sujetos a términos para no poderse reclamar contra ellos, como que si se tratara de cualquier acción civil en algún expediente minero.

No deseando agriar en ningún caso por la prensa este importante asunto que en mi carácter de representante de los intereses de este Municipio, me veo obligado a defender en forma legal, por hoy me permito terciar con el silencio, prometiéndoles próximamente mayor acopio de documentos históricos con los cuales se probará la razón del honorable Concejo de este Municipio, para fijar aquellos límites.

De los señores directores, muy atento S. S,

Cayetano ACOSTA G.
Personero Municipal

[De "El Heraldo" No. 30.]

La carta-informe del Ingeniero Jefe de la carretera Quibdó-Istmina

En edición pasada publicamos la carta suscrita por el doctor Demetrio Valdés O, en su carácter, entonces, de Ingeniero-Jefe de la carretera Istmina-Quibdó. Interesante es ese documento por venir de quien viene y por que revela o sintetiza la labor efectuada y el estado actual de la obra.

Hemos de reconocer la hidalguía del autor de la carta en relación con este periódico, el cual declara que continuará en su actitud de cooperar en cuanto esté a su alcance, a la obra nacional de progreso en el Chocó a que se refiere esta nota; a hacerle ambiente en la comarca y a estimular eficazmente a quienes tienen la responsabilidad de su dirección y a quienes físicamente ejecutan el trabajo de construcción.

Pero esa actitud y propósitos de cooperación nos obligan a formular algunas observaciones.

De la lectura de la carta-informe, se deduce para quienes objetivamente no contemplen el trabajo realizado y sus resultados, que el trabajo y tiempo empleado no corresponden al rendimiento que se esperaba, porque descontados la reparación y conservación de tres y medio kilómetros construídos en 1926; exploración y construcción en seis y medio y cinco y medio kilómetros, y desmonte en nueve kilómetros, sólo resulta construído medio kilómetro—, que a los profanos en disciplinas de Ingeniería, que sólo aplican el sentido común y que por tanto en tales materias seguramente se equivocan, resulta ciertamente poco el resultado.

Se dice en el informe que afirmado o esa vía por donde pueden transitar vehículos de rueda, sólo se ha atendido al sector primeramente mencionado, o sea a los tres y medio kilómetros que ya estaban construídos, en espera de cinco camiones pedidos desde mayo, que ya deben estar en camino. Esa parte del informe hace surgir la reflexión de que hace doce años atrás, en los tres y medio kilómetros que se construyeron con especificaciones para una carretera de primera clase, según lo dispuesto entonces por el Ministro de Obras, doctor Aquilino Villegas, no se hizo uso de camiones, porque esa clase de elementos no fueron aportados para la construcción de la carretera.

Pasa a la 6a. Página)

Solución temporal a la paralización de la navegación en el San Juan

Compañía Minera Chocó Pacífico, S. A.—Andagoya, Chocó.—República de Colombia.

Diciembre 22 de 1937.

Señores Abraham Rumié, Inocencio Mena C., Antonio Aspril a.
Istmina.

Estimados señores y amigos:

Tenemos el gusto de avisar recibo de la atenta carta de esta mismo fecha firmada por ustedes y algunos otros miembros del comercio de esa localidad, en la cual solicitan alguna cooperación por parte de esta Compañía en el transporte de carga de Buenaventura a Bebedó, en vista de las dificultades que últimamente se han presentado a los barcos que hacen este recorrido.

Sobre el particular tenemos el gusto de comunicar a ustedes q' a nosotros nos anima la mejor buena voluntad para prestar este servicio al comercio y a los habitantes de esta región en general, y al efecto, desde hoy mismo en que recibimos la misma insinuación del señor Agente Fiscal de la Intendencia en Buenaventura, hemos comenzado a dar los pasos necesarios a fin de poder prestarles alguna ayuda efectiva, ordenando a nuestros agentes en Tumaco el regreso inmediato a Buenaventura del vapor "Recuerdo" para que haga uno o dos viajes con carga del comercio, mientras se estabiliza nuevamente el sistema de transportes en esta vía. Debemos advertir a ustedes en rela

[Pasa a la 4a. página.]

La voz de la frotera.....

(Viene de la 2a. página)

te del Chocó, y quien desde ese alto puesto venia desarrollando una labór de verdadero colombianismo ha sido destituído de su cargo después de que algunos enemigos de su gobierno desde Quibdó, secundados por la prensa conservadora, urdieron, en su contra el más tortuoso de los ataques, aprovechando el viaje que hizo a estas comarcas ignotas a cerciorarse de nuestras necesidades para satisfacerlas;

Que el doctor Arriaga dejó en nuestro ánimo la sensación de que ya los gobiernos se preocupaban más por estas regiones fronterizas, víctimas hasta hace pocos años del mas peligroso de los abandonos;

Y que por lo tanto, la hidalguía y la gratitud nos obligan a protestar por ese ataque de encrucijada que se ha hecho a uno de los más claros exponentes de la intelectualidad chocoana y uno de los mejores mandatarios que hemos tenido, puesto que estaba preocnpandose por hacer Patria grande y próspera donde más se necesita, o sea en las costas del Pacífico.

Nuquí, (Provincia del Pacífico.) diciembre 6 de 1937.

De su Señoría, compatriotas y amigos,

Joaquín González M., Manuel F. Valencia Flórez, Juan C. Branca M., (personero Municipal) Epifanio Ballesteros, Juan D. Palacios, César Ferrer Angulo, Fermín Murillo, G. González A., Marcos Cortés Valencia, Higinio Díaz, Eudoro Casas, Manuel de J. Perea C., Isacio Abadía, Pedro D. Hinestroza, César Ferrer García, siguen muchas firmas.

Oficio No.

República de Colombia.
Intendencia Nal. del Chocó.
Presidencia del Concejo.
Juradó.

Juradó, diciembre 3 de 1.937.

Señor
Ministro de Gobierno
Bogotá.

Tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento, la siguiente proposición, aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo que me honro en presidir. Dice así:

Proposición número quince. El Concejo Municipal de Juradó, haciéndose intérprete de los sanos sentimientos de la población que representa, se permite bajo el debido respeto y acatamiento, hacer llegar ante el Excelentísimo Presidente de la República, doctor Alfonso López, por el muy honorable conducto del ministro de Gobierno, su voz de PROTESTA por los cargos calumniosos y rastreros con que se ha querido enlodar al doctor César Arriaga, joven mandatario, que en su reciente visita d' inspección y estudio a está Costa chocoana, mostró su recto proceder, sus grandes dotes de gobernante y su interés por el engrandecimiento del Chocó, en especial de este bello Litoral, donde a pesar de todo, ha hecho una labor plausible, porque los brazos desocupados de los obreros nativos de esta FRONTERA PATRIA, han venido después de mucho tiempo, a socundar con la fuerza y el sudor, la obra de prosperidad ejecutada por el joven gobernante. Con su esfuerzo se ven perpectivas de progreso efectivo, pues nos conocio todas nuestras necesidades y nos prometió seguir contribuyendo con su buena voluntad en nuestros afanes y progreso. El Honorable Concejo Municipal, en vista de ser injustos los cargos aparejados por enemigos gratuitos contra el doctor Arriaga, pide en nombre del Distrito se considere cualquier actuación en contra del eximio gobernante y se tenga en cuenta su sana labor, prestada con todo interés para el progreso material de la Intendencia del Chocó".

Espero el honor de su recibo.

Sin otro particular, soy del Sr. Ministro, obsecuente y atento servidor y compatriota.

Facundo Paz P.
Presidente.

Resolución No. 12.
(Dic. 3 de 1937)

El Directorio Liberal del Municipio de Juradó, al tener conocimiento de la calumnia y la vileza con que se han amparado enemigos gratuitos y personales, para atacar cobardemente, haciendo cargos graves sin comprobación al doctor César Arriaga, Intendente Nal. del Chocó,

RESUELVE:

Protestar en forma airada, contra los cargos sin fundamento q' se le hacen al joven mandatario, que al visitarnos para conocer nuestras necesidades, ha sido víctima de la bajeza y el oprobio.

Enviar la presente Resolución en su forma original al señor Presidente d' la República por el digno conducto del Ministerio d' Gobierno, para que sirva como un DESAGRAVIO al funcionario ecuánime y honrado, que quiso hacer Patria grande y progreso efectivo en nuestra comarca.

Publíquese por la prensa sensata, radiosifúndase y con nota de estilo, hágase llegar al despacho del señor Ministro de Gobierno, para que surta efectos favorables.

Dada en Juradó, a tres de diciembre de 1 937.

El Presidente del Directorio Liberal Municipal.
Ricardo Lozano Caballero.
El Secretario
José Reyes Perea A.

Exposición de Motivos..

Viene del número anterior

Y no se nos oculta el aspecto impopular que estas declaraciones tienen precisamente ante nuestros paisanos; pero estamos seguros d' prestarles un servicio mayor al procurarles un mejoramiento y una autonomia pau atinos, adecuados y finmes, que si halagáramos su vanidad mixtificando la situación de nuestro verdadera y abandonado y atrasado terruño.

La ref rma debe hacerse por una Ley.

Finalmente, queremos insistir en que el único remedio eficaz de la situacion administrativa que hemos descrito es la expedición de una ley informada del espíritu que anima la que ahora os proponemos. Y ello no tanto porque la reforma constitucion l del año 36 haya autorizado precisamente al legislador para dictar esta suerte de "estatutos especiales", puesto que -con las amplias autorizaciones legales que todavía subsisten- el gobierno hubie

(Pasa a la 5a. Página)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Con Ud., Sra Con Ud., Sr.!

VEA LO QUE ESTA LLEGANDO A LA CASA MAS PROGRESISTA DEL CHOCO

Máquinas para coser "Singer" de pedal.
" " " " " mano.
" " " " " eléctricas.
Máquinas para escribir tamaño grande "Underwood"
" " " " Portátil "
Máquinas " " " Grande "Remington"
" " " " Portátil "
Refrigeradoras eléctricas "Westinghouse"
Contadores de corriente de lo Anperios.

Excelentes condiciones para el pago. No se olvide de visitar esta su casa cuando venga a Condoto.

Planchas eléctricas.
Cafeteras "
Toda clase de materiales para instalaciones eléctricas
Bombi as de 15, 25, 50 y 100 vatios.
Receptores de Radio, últimos estilos.
Camisas finas para hombre.
Telas para mujer, lindos estilos.
Victrolas Ortofónicas y Discos Victor.

Gregorio Hurtado H., distribuidor autorizado para todo el Chocó.

Compro platino por dinero a la mano o cheques sobre Cali.

El ex-Intendente Arriaga llegó a Quibdó el once

Condoto, diciembre 13

Avisan de Quibdó que el 11 llegó el ex-Intendente César Arriaga. En lanchas salieron a recibirlo cuando se acercaba a la ciudad de Quibdó. Me pongo reportearlo para comunicarles sus impresiones.

DESCONTENTO POR LAS CORRESPONDENCIAS DE EL TIEMPO

Comunican de Quibdó e Istmina, que reina malestar entre los liberales por las correspondencias del señor Reinaldo Valencia para EL TIEMPO en las cuales hace aparecer que la opinión chocoana postula a alguno de los seguidores del camarada Diego Luis Córdoba, con prescindencia de los candidatos liberales para el puesto de intendente.

En la información que publica EL TIEMPO con fecha 6 de este mes, habla de la candidatura del señor Leonte Llach, y puedo asegurarles que el mismo señor Leonte Llach no tiene noticia de esa postulación. En esta forma, estudiada por el corresponsal de EL TIEMPO, va haciendo desfilar ante el gobierno central los nombres de los sujetos más idóneos del cordobismo. A esa camarilla pertenece el señor Leonte Llach, dentista de profesión

El señor Llach fue uno de los firmantes de aquel pacto de ignominias concebido en Quibdó el 24 de marzo de este año entre los señores Diego Luis Córdoba, Ramón Mosquera Rivas y Leonte Llach Castro en nombre del señor Marino Abadía Valencia, quien figuraba como primer suplente. Este pacto tenia por objeto hacer el reparto de las dos curules correspondientes al liberalismo del Chocó, si como lo pensaban lograban triunfar sobre el liberalismo.

Es la única credencial, la de haber actuado en representación del señor Marino Abadia Valencia en tal emergencia, para que el corresponsal de "El Tiempo" lo eleve a la categoria de candidato al puesto de intendente del Chocó.

Ha causado verdadera extrañeza el hecho de que siendo el movimiento que realiza el liberalismo chocoano de defensa de la camarilla racial socialista, el corresponsal de "El Tiempo" se haya dedicado a formarle ambiente desfavorable ante el gobierno central.

Para el liberalismo es diferente que el gobierno central escoja entre los 15 o mas candidatos que se le han presentado, pues cualesquiera de ellos garantiza el libre ejercicio del sufragio y la disciplina liberal para los comicios de mayo, cosa que no ocurriría si el gobernante fuese un instrumento dócil del camarada Diego Luis Córdoba, por ejemplo, Mosquera Rivas, Acisclo Rojas Peña, o Leonte Llach Castro.

Es muy posible que las directivas liberales ante esta labor del corresponsal de "El Tiempo" se vean en el caso de protestar.

L. Machado, corresponsal.

(De LA RAZON —Bogotá

Exposición de Motivos.....

Viene de la 4a. página)

ra podido remediar desde hace mucho tiempo esa situación, por medio de decretos ejecutivos que dispusieran lo mismo q' dispone nuestro proyecto. Pero la fugacidad de los ministros y la cantidad y calidad de los problemas nacionales que embargan su atención no les permite aprehender suficientemente estos problemas, para ellos insignificantes y ubicados en una tierra tan distante y resignada.

Hubo una vez un Ministro, Gabriel Turay, dotado de una sensibilidad administrativa tan exquisita o de una intuición tan sutil, que apenas llegado al Ministerio logró captar la compleja totalidad de esta situación de las Intendencias y Comisarías. De su iniciativa surgió en el despacho de la política una nueva sección, la de "Intendencias y Comisarías", llamada a manejar, con celeridad y eficacia, esos distantes territorios y a regular la concesión paulatina de la economía relativa que éstos necesitan, y la dotó de un personal de singulares capacidades para la vasta obra proyectada. Nos atrevemos a afirmar que si Gabriel Turbay hubiera permanecido tres meses más al frente de aquella cartera, hace cuatro años que el Chocó habría tenido el estatuto autónomo que hoc reclama. Pero sus sucesores (y no ciertamente por deficiencia de capacidades, que entre ellos estuvo una de las más poderosas mentalidades de Colombia, si es que no la más poderosa) sino, quizás, porque enfocaron toda su atención en otros sentidos) dejaron perder el fecundo impulso; permitieron que prospera de nuevo el criterio, torpemente centralista, de resolver en Bogotá, a miriámetros de distancia, los más nimios detalles del gobierno seccional; y transformaron el "Departamento de Intendencias", de tan brillantes perspectivas iniciales, en un lánguido trashumante de todos los ministerios, sin autonomía, sin iniciativa, sin trascendencia, pobre trasunto burocrático de lo que hubiera podido ser el embrión de un nuevo ministerio, el d' "Territorios Nacionales" o de "Colonización" y no por cierto el menos importante de todos,

Es la ley, que puede ser reglamentada y completada, pero no modificada por el criterio o el humor de ningún ministro fugaz, la que debe establecer las normas generales de la administración intendencial para el Chocó.

El Proyecto de Estatuto especial.

Más que la exégesis minuciosa de cada capítulo y de cada artículo de nuestro proyecto, nos pareció necesario infundiros una noción global de cómo se ha venido administrando la Intendencia del Chocó desde Bogotá, qué monstruosas aberraciones presenta el régimen vigente, con qué pobres resultados se ha ejercitado la "administración directa", cuán grande es la urgencia de que consignéis en una ley la solución de estos problemas y por qué preferimos un estatuto especial que sofrene y atempere los excesos centralistas y conceda, por grados y no de un salto, la autonomía relativa que el Chocó está capacitado para utilizar con cordura y eficacia, en vez de renovaros la demanda de la prematura departamentalización. En el seno de las Comisiones parlamentarias y también cuando el proyecto venga a segundo debate, podremos suministrar cuantas explicaciones detalladas fueren requeridas. Además, en lo general es nuestro proyecto una reproducción legal de lo que hoy existe en la realidad administrativa: límites, funciones del Intendente, del Consejo, de los prefectos y alcaldes, división electoral, circuitos judiciales y notariales, rentas intendenciales, régimen de control, cuantía de la indemnización o auxilio anual, red de carreteras nacionales, etc, se conservan idénticos en sus grandes lineamientos Podemos, pues, limitarnos a una breve explicación de las poquísimas pero fundamentales novedades que hemos incorporado en el proyecto; y esas novedades pueden enunciarse así: Democratización del Consejo Intendencial; vigencia automática de acuerdos y contratos, y modesta participación en algunas de las rentas nacionales producidas en el Chocó.

Consejo.

Hoy funciona en la Intendencia un "Consejo Administrativo", formado por delegatarios de algunos cabildos privilegiados (Quibdó, Istmina, Condoto, Tadó, el Carmen, etc) y, abismáos!, por el Secretario de Hacienda, el Director de Educa

Pasa a la 6 página

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuetras telas cuestan menos, duran más"

DAVID TUATY.-Istmina

En los Almacenes de *DAVID TUATY* encuentra usted el más completo surtido en mercancías, abarrotes, víveres, cacharros y drogas fresquísimas.

Nuestro ramo en articulos para señoras es de una especialidad, tenemos: Sombreros, crespones de seda lisos y floreados, pongée estampando y liso, zapatos blancos y negros, medias de hilo y de seda, collares, zarcillos, correas, hebillas y muchos artículos más.

Tenemos también un completo surtido para hombres: Sombreros, paños, de alta calidad, driles, camisas, cobartas, camisetas, ropa interior fina, correas, pañuelos finos, zapatos combinados, negros y marrones &

No olvide usted que nuestro surtido es renovado semanalmente, y nuestros precios son los más bajos de la plaza, acérquese y se convencerá.-Nuestro lema es, *Vender mucho, ganar poco.*

OJO

Compramos platino al mejor precio de la plaza, antes de vender solicite nuestros precios.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Cali, las señoras doña Mercedes Mas y doña Conchita de Mena.

De Bogotá, y de paso para Quibdó, los estudiantes señores Nicolás Rojas y Miguel Rengifo.

De Quibdó, los jóvenes estudiantes del Colegio Carrasquilla, Víctor Abadía, Jorge A. Perea y Enrique

Del mismo lugar, el joven estudiante de la Normal Ramón Prado.

De Bogotá, la señora Elvira Gil.

De Condoto, los señores Carlos Prado y Pedro P. Gutiérrez.

LOS QUE SALEN:

Por la vía aérea, para Cali y Bogotá, el doctor Daniel Valois Arce y la señora Arsenia de Valois; para Medellín los doctores Osías Lozano Quintana y Francisco Barrera; para Popayán, el doctor H. Bonilla Gómez, y para Cali el Dr. Rogerio Patiño.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Alejandro Guzmán y Elías Zaher, prominentes comerciantes de Condoto.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Humberto Geovo.

Para Bogotá, el señor Enrique Ortiz Meza.

Para Managrú el señor Abelardo Mosquera Agualimpia y señora.

De Togoromá, el señor Plutarco Murillo.

El vapor MERCEDES

El vapor "Mercedes" conducía 20 pasajeros; entre ellos a doña Mercedes Mas y doña Conchita de Mena y los señores Nicolás Rojas y Miguel Rengifo. El pasaje y tripulación estuvieron en grave peligro porque el naufragio del barco, que fué evitó mediante la botada del cargamento, iba a producirse a cinco millas de la costa.

NOTAS INTERESANTES

En la próxima edición, publicaremos documentos de importancia relacionados con el asunto límites de la Intendencia con el Departamento del Valle, y los límites de la primera, conforme el informe del Gobernador del Departamento del Chocó, correspondiente al año de 1909.

En dicha edición publicaremos igualmente, el maciso y luminoso reportaje del ex-Intente César Arriaga, al gran diario "La Razón" de Bogotá.

—o—

Ya en prensa esta edición llegan informes del bajo San Juan de que las autoridades de Buenaventura enviaron a territorios de la Intendencia, la expedición anunciada por "Diario del Pacífico".

El acto es ilegal, temerario e irritante.

Ahora no insinuamos, pedimos a los señores Intendente, Prefecto, Alcalde y Concejo de Istmina, asuman la actitud que la situación creada por el atropello reclama: rechazar con energía y entereza la agresión y defender el territorio de la sección.

—o—

Pedimos al señor alcalde o al señor electricista, dar la luz oportunamente, para evitar al público el perjuicio que recibe manteniendole a oscuras durante algún tiempo, sin causa justicada.

—o—

El pago a los obreros de la carretera

De manera informal se quejan los obreros de la carretera Istmina-Quibdó, por el atraso o demora a que se les somete para recibir el pago de sus jornales devengados.

Conveniente sería cambiar el sistema adoptado y regularizar esos pagos por décadas y en horas oportunas. La dirección de la empresa puede disponer la enmienda en favor de los obreros.

Con el Cabildo

Dejarán perder los Sres. Concejales, el auxilio para la casa Municipal? Todavía es tiempo de hacer efectivo dicho auxilio. Al no hacerlo así, cargarán con grave responsabilidad que el pueblo del municipio y la historia les sabrán exigir.

Felicitamos a las señoras y señores nombrados y a nuestro amigo señor Inocencio Mena esposo de doña Conchita de Mena, por haber escapado a un inminente riesgo.

Exposición de Motivos.....

Viene de la 5a. página)

ción, el Tesorero intendencial y... el propio Intendente. Ni hay equidad en la representación de las regiones, pues muchos carecen de delegados suyos en el Consejo, ni hay independencia en las deliberaciones, porque el Intendente y sus subalternos inmediatos tienen voz y voto, sin contar los muchos delegados municipales que son empleados intendenciales. El mismo ejecutor tiene elementos para imponer las normas que debe ejecutar. La crítica administrativa, la censura oportuna y libre, el control, la fiscalización, todo desaparece o se mixtifica en un mecanismo en donde necesariamente ha de primar la opinión o la voluntad del Intendente, y que en cambio le brinda a éste un cómodo sistema para diluir las responsabilidades que no le convenga asumir solo.

(Continuará)

Solución temporal a la paralización...

(Viene de la página 3a.)

ción con el vapor "Recuerdo" que nosotros únicamente lo tenemos fletado por nuestra cuenta, cuando nuestras necesidades así nos lo exigen, pues no es de nuestra propiedad.

Y en cuanto se refiere al vapor "Betty" de nuestra propiedad, sentimos manifestarles que en vista de las nuevas disposiciones sobre "cabotaje" estamos impedidos para ponerlo al servicio de transporte de carga de particulares; de lo contrario, también hubiéramos tenido especial agrado en servirlos con este barco.

Esperamos que en esta forma se soluciona, siquiera en parte, el grave problema que hoy confrontan ustedes y todos los habitantes de esta región.

De ustedes muy atentos y seguros servidores,

Compañía Minera Chocó-Pacífico.

W. W. Avery.
Sub-Gerente.

A la carta que el comercio de esta ciudad dirigió a la Compañía Minera Chocó-Pacífico, en relación con el problema de la navegación del San Juan, y que omitimos publicar por no disponer de espacio, contestó el señor W. W. Avery, Sub-Gerente de la mencionada Empresa, en la forma contenida en la carta q' prece e forma que implica la disposición de dicha empresa, mediante la cual se ha solucionado oportunamente el difícil problema contemplado que se relacionaba nada menos que con la subsistencia de los habitantes de la provincia.

Es preciso y justo destacar la actitud de la Compañía frente al problema mencionado. Eso es lo que en buen romance se llama COOPERACION, que es lo que los individuos y los pueblos requieren para subsistir y progresar, y quien entiende ese dictado o esa función social, y los practica, cumple con un deber y merece encomios.

Cabe aquí la oportunidad de declarar y dejar constancia de que la Compañía Minera Chocó-Pacífico, y sus dos Directores en el Chocó, el señor Marshall y el señor Avery, nunca han sido remisos o indiferentes a lo que se relacione con el progreso del Chocó, a lo cual han contribuído y contribuyen en lo que es posible, mediante fórmulas de inteligencia, con eficaz cooperación.

La carta-informe del Ingeniero...

(Viene de la 3a. página.)

No está en nuestro ánimo causar mortificacion alguna, porq' tenemos por lema el respeto y consideracion a las personas y el reconocimiento de los méritos de cada cual.

Pero en beneficio de la comarca y somos amantes de la obra nacional a q' nos referimos, nos atrevemos a sugerir la conveniencia de que, por quien o quianes corresponda, se perfeccione o mejore la organización de la Empresa en forma más eficiente, o sea que el rendimiento del trabajo corresponda a los esfuerzos, inversiones y tiempo aplicados, o sea al pensamiento y propósitos del Cobierno Central y a las aspiraciones del pueblo chocoano, o sea a q'en esta sección fronteriza y necesitada de progreso, se construya la carretera en referencia con relativa rapidez y eficiencia,

El liberalismo apoyará al...

(Viene de la 3a. página)

cos ejemplares, se encuentra hoy herido, pero no vencido ni indefenso, después de hosca lucha, al pie de la bandera liberal, único símbolo de redención de la patria", sí, la bandera liberal que el señor Yacup quiso desde su puesto de Intendente ver derrotada por el camarada Córdoba.

(Continuará)

SE AVISA

Que hemos suspendido totalmente el préstamo de envase, vendemos las bebidas con el o hacemos el cambio.

Nuestras bebidas son las mejores del país, las únicas

que llenan los requisitos de la sanidad nacional; convénsase visitandonos.

LIMONADA CRISTAL
SODA BRETANA
FRESKOLA
POPULAR

Gaseosas "Posada Tobón".-Manuel Monares. Cnrio.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 467 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 7 DE 1937. | VALOR $0,05

La Dirección Nacional del Partido Liberal y el Partido Comunista

Bogotá, 10 de diciembre de 1936.

Señor don Ignacio Torres Giraldo, secretario general del partido comunista de Colombia.—E. L. C.

Muy señor mío:

En nombre de la dirección nacional del partido liberal colombiano doy respuesta a la atenta carta abierta que usted se sirvió enviar a esta dirección, y que ha considerado ella con la atención que merece:

No entra la dirección a analizar en detalles ciertas observaciones formuladas en la carta de usted, que como es obvio no puede aceptar, referentes a las actividades y orientaciones del liberalismo colombiano y de quienes tienen el honor de dirigirlo en forma democrática, y que por ello proceden respetando todas las opiniones que caben dentro de la ideoligía liberal, y sin el propósito de buscar una unidad intransigente, férrea y exclusivista propia de los partidos autocráticos que, a la derecha y a la izquierda del liberalismo, tienden a suprimir el libre exámen, la discusión libre y la libre decisión reemplazándolos por métodos imperiosos de disciplina totalitaria en que el individuo tiene que someterse ciegamente a mandatos superiores. El liberalismo y quienes tienen la responsabilidad de orientarlo y dirigirlo sin imposiciones, se inspiran en métodos y sistemas distintos, y no admiten la táctica de las excomuniones ni de la coerción respecto de sus adeptos. De ahí que no consideremos que sea del caso discutir con el comité central comunista las tendencias que dentro del liberalismo, como dentro de todo organismo vivo y sobre todo dentro de una entidad netamente democrática por su temperamento, sus orígenes y sus fines, puedan agitarse para buscar las soluciones liberales que más convenga en cada caso.

Con clara visión de sus intereses, de la responsabilidad que tiene contraída para con la república y de la realidad política nacional, el liberalismo ha rechazado la táctica del Frente Popular, recomendada por dirigentes moscovitas a todo los países como la mejor manera de infiltrar en los partidos avanzados los métodos y las orientaciones comunistas, y también en algunas partes con el propósito de luchar más eficazmente contra las fuerzas fascistas. En Colombia, y así lo declaró ya en ocasión memorable el doctor Alfonso López, no se justifica la creación de ese Frente Popular, ni la reclaman las realidades políticas ni existen las circunstancias que le han dado origen y explicación en ciertas naciones europeas.

Para nosotros es evidente que el partido liberal de Colombia es partido d' mayoría, de fuerte y clara mayoría, que puede y debe asumir las responsabilidades que le corresponden como partido de gobierno. Para hacerlo eficaz y honrosamente debe definir su posición y sus doctrinas, afirmar su condición de partido liberal y democrático resueltamente opuesto a las aventuras comunistas, a las doctrinas socialistas y a las tendencias autoritarias que caracterizan al fascismo en todos sus aspectos. Consideramos, como esencial para el porvenir del liberalismo el que afirme netamente no sólo su independencia sino su capacidad para orientar la vida nacional, para defender y sostener gobiernos inspirados en sus ideales y principios. Sostenemos la necesidad de asegurar la convivencia nacional reconociendo ampliamente los derechos de todos los partidos que obren dentro de la ley y del orden, y mas aún no sólo reconociendo esos derechos y tratando de colmar de garantías a los partidos adversarios, sino también aceptando su concurso en cuanto sea necesario y conveniente para el bién de la patria y para el mejor servicio de los intereses comunes.

Pero de ahí a aceptar el confunsionismo político admitiendo alianzas y combinaciones con partidos de ideología, tendencias y características distintas hay un abismo que está a la vista de todos. No podemos entrar en alianzas con fuerzas d' la derecha que, según uno de sus jefes más prestigiosos, "han venido perdiendo todos los días la fe en la posibilidad de actuar democráticamente en el presente momento histórico de la política colombiana". Tampoco podríamos aceptar alianza política con el partido comunista, cuyo programa en su parte esencial va directamente contra cuanto el liberalismo pregona y sostiene; no podemos aceptar esa mezcla que sembraría en nuestras filas el desconcierto, y nos presentaría en un aspecto contrario al q' nos corresponde. Uno de los jefes del comunismo francés -que precisamente se acaba de separar del Frente Popular por la imposibilidad de mantener unidas fuerzas totalmente divergentes-, declaró no hace aún un mes: "Nosotros, dentro del Frente Popular no hemos abandonado el propósito de luchar por establecer en Francia el régimen de los Soviet". El liberalismo colombiano no podría asociar su política a la de quienes persiguen una finalidad netamente contraria a la suya. Partido esencialmente nacional y colombiano, no puede asociar sus fuerzas a un partido internacional que obedece instrucciones no sólo extrañas sino totalmente exóticas.

Ni existe tampoco razón alguna de defensa del régimen que pudiera justificar o explicar el que el liberalismo colombiano echara en olvido sus doctrinas y sus principios para pactar alianzas con quienes ni las comparten ni las admiten. Nosotros pensamos no solamente que son las fuerzas antidemocráticas en Colombia demasiado débiles para representar un peligro serio contra el régimen actual y contra sus orientaciones, sino que consideramos igualmente que las fuerzas liberales, genuinamente liberales, son lo suficientemente robustas y poderosas para afrontar con ventaja aquellos peligros y para mantener incólume no sólo el orden legal, sino también el predominio político que han conquistado en los últimos seis años. Esa fuerza y esa defensa efectiva no sólo no se fortalecerían sino que se debilitarían extraordinariamente si el liberalismo se prestara a combinaciones q' le harían perder su fisonomía tradicional y carácter demócratico; si por miedo a las dictaduras de la derecha debilitara su resistencia firme a las dictaduras de índole soviética.

Y en cuanto a la defensa del régimen actual, no tenemos sino que citar otra frase del documento ya aludido en que el doctor Alfonso López, refiriéndose precisamente a las manifestaciones del frente popular, dijo:

"La política que realizamos desde el poder, es una política liberal anterior en su formulación programática y en su práctica a todos estos hechos. Es una política desprendida del ideario liberal, sometida a las convenciones y parlamentos liberales, realizada en nombre del liberalismo y aceptada por éste".

Es el liberalismo, pues, el que está realizando la presente labor democrática que el pueblo colombiano apoya. Esa labor se ha hecho en nombre del liberalismo, por hombres liberales, con mente y con temperamento liberal. Si quieren apoyarla elementos de partidos distintos u opuestos, ello nos será grato y honroso. Pero, no podría admitir la dirección nacional del partido ni como oportuno ni conveniente ni como provechoso en sentido ninguno para los intereses del liberalismo y de la patria, el que el partido liberal cediera en materia de principios, abdicara de su plena independencia y admitiera la formación de frentes populares en que se confundieran inexplicablemente, innecesariamente y perjudicialmente liberales, comunistas y socialistas. Nos separan del comunismo, q' el comité de que es usted digno secretario representa, todo un conjunto de ideas que no queremos ni disimular ni atenuar y para las cuales pide siempre el liberalismo la adhesión y el respaldo del pueblo de Colombia.

El liberalismo pretende, y creemos nosotros que con el más justo título, que él representa las masas trabajadoras del país, para servirlas y para merecer su apoyo y su simpatía no necesita la alianza con otros partidos: le basta con buscarlas dentro de sus propias filas y dentro de su propia disciplina, sin rehuír, repito, el concurso que quieran prestarle elementos de índole distinta, pero también sin hacer de ese concurso motivo de pactos y acuerdos que nada

(Pasa a la 6a. página)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

El Presidente López visita varias secciones del país

Cali, 4 —Después de visitar la ciudad de Manizales el presidente López emprendió ayer viaje hacia esta capital. Primeramente hizo el intento de efectuar el viaje en avión y efectivamente emprendió el vuelo en un trimotor oficial, pero las malas condiciones atmoféricas llevaron la nave a volar sobre Buga con peligro de grave accidente. Ante el peligro el, el piloto determinó regresar a Cartago donde el presidente y su comitiva tomaron un autoferro, con tan mala suerte que a los pocos kilómetros éste se descarriló, tardándose la entrada de los viajeros a Cali hasta la una de la madrugada. Aquí llegaron sumamente fatigados. Apesar de lo avanzado de la hora en la estación esperaban el convoy presidencial numerosas personas. La señora de López llegó en delicadas condiciones de indisposición. En la mañana del día de hoy el señor presidente salió hacia Dagua donde encontró a sus hijos, quienes vienen procedentes de Chile, en compañía del coronel José Dolores Solano, antiguo héroe de la campaña colombo-peruana. El señor López desistió de llegar hasta el puerto de Buenaventura, porque con su prolongada jira se hallan prácticamente paralizadas las actividades administrativas en Bogotá, para donde ha emprendido el regreso.

El nuevo Gabinete

Bogotá, 2.—Se sabe que el presidente López se ocupó en Manizales de la reorganización del gobinete ministerial, declarando que dejaría al doctor Echandía en el Ministerio de Gobierno. Para las otras carteras no declaró nombres. Para gobernador de Antioquia se ha designado al doctor Fernando Villa. Es probable que el doctor Alberto Lleras Camargo, ex-ministro de gobierno, sea nombrado para una legación en Europa.

El Presidente López estuvo en peligro de perecer en Valledupar

Barranquilla, diciembre 31.—En su viaje a la Goagira el presidente López no estuvo afortunado, por los accidentes a que estuvo sometido. Al aterrizar en Valledupar el trimotor 625, sufrió un fuerte choque contra unos troncos de árboles que se hallaban en el campo. La habilidad del piloto, capitán Santamaría Mancini, evitó el total desastre. El presidente, su señora, el ministro de guerra y otros personajes fueron recogidos por otro avión que acudió a auxiliarlos, afortunadamente sin novedad, aunque muy impresionados.

Raro caso de precocidad femenina

Barranquilla, 4.—Ha causado grande admiración el caso de la niña Griceldina Acuña, de 8 años de edad, quien acaba de dar a luz un hermoso niño. La Acuña, que es un raro fenómeno de desarrollo precoz, es natural de San Cenón, en el Magdalena, quien ha vivido al cuidado de sus padres. La criatura nombrada ha nacido con una cruz en cada mano y será bautizada con el nombre de Jesusito. Toda la población desfila por la casa de la impúber madre, produciendo asombro a quienes la contemplan. Examinada por distinguidos médicos, éstos dictaminan que el caso es sumamente raro, pero no imposible.

Renunció el Gobernador Tascón y sus secretarios

Cali, 4—El presidente López en su visita a este departamento encontró la más difícil sittación administrativa. Todos los secretarios del gabinete seccional habian presentado de ante mano renuncia de sus cargos, y ayer en la propia presencia del señor presidente presentó la suya el gobernador, doctor Tulio Enrique Tascón, quien, según se afirma, tiene urgencia de salir al exterior a someterse a un serio tratamiento médico. El doctor López resuelve el problema planteado.

Nuevo Personero Mpal. de Medellín

Medellín. 4. Con el beneplácito social y político acaba de tomar posesión del cargo de Personero Municipal de Medellín el doctor Adán Arriaga Andrade, inteligente y prestigiosa unidad del liberalismo, quien entre otras posiciones oficiales ha ocupado las de Secretario de Gobierno de Antioquia y de Intendente del Chocó, con lujo de competencia y lealtad política. El doctor Arriaga había sido ya Personero de esta capital, lo que contribuye a su buena aceptación por todos los círculos, debido a haberlo hecho brillantemente.

Situación inquietante

Cerró el año de 1936, con el hecho innegable hasta para los más obligados defensores de la Administración Seccional, de que la principal renta de la Intendencia, la de licores, fue, a partir del mes de septiembre. notablemente desatendida. Pruebas al canto: Ni en los depósitos de la Tesorería Subalterna de Istmina-oficina que centraliza a despecho de una mejor organización el manejo de valores, de especies, y materiales, todas las actividades de la hacienda intendencial en el San Juan;; ni en los depósitos de la la Fábrica de Licores, ni en las Colecturías, ni en los Estanquillos, había a fines de diciembre, ni hay aun, existencias de licores; ni anisado, ron y whiski. Tampoco habia ni hay, anís, panela, ni aun leña para la destilación de anisado; y una pequeña cantidad de mieles se le debe a los provedores de ese artículo. De Quibdó, a pesar de haber pedido en oportunidad, una cantidad de licores, o de anisado simplemente, no fue despachada, ni siquiera contestado el telegrama de solicitud, lo que demuestra que en la capital de la Intendencia también estan sometidos al régimen seco y que la fábrica de allí, como la de Istmina, permanece inactiva.

Queda así gravemente comprometido y notablemente disminuido el producido de las rentas para el presente mes y acaso también para febrero, y cuenta que la de licores vale al rededor de mil pesos (1.000) diarios.

Al cuadro anterior se agrega:

Que el barco "Chocó", que administra la intendencia y qne hace el servicio en la costa del Pacífico chocoano, permanece anclado en Buenaventura desde el mes de octubre último, privando de comunicación a los habitantes de la costa, y con pérdida para el fisco intendencial de $ 600,oo mensuales que, según contrato por la prestación del servicio, el Ministerio de Comunicaciones paga a la Intendencia por el trasporte del Correo Nacional, entre Buenaventura, Juradó y puertos intermedios.

Que las trilladoras oficiales no han funcionado con regularidad y oportunidad por falta de combustible, con grave perjuicio para los cultivadores de arroz y para la economía de la región.

Que la planta eléctrica de Quibdó, cuyo servicio administra la intendencia, ha debido funcionar esporádicamente, por falta de combustible y demás elementos.

Que a los municipios de la intendencia, angustiados por su precaria situación fiscal, no se les ha atendido desde agosto en el pago de las participaciones que les corresponden en las rentas intendenciales.

Que a los presos nacionales e intendeciales, no se les ha atendido con oportunidad en el pago de las raciones de cargo la intendencia.

Y muchos otros detalles o deficiencias, que sería largo relacionar.

Todo ello por qué? La respuesta es clara, sencilla y comprobable: Por falta de previsión y atención a las cosas de la administración. Porque en su oportunidad, o sea en septiembre, no se expidió como se tenia proyectado y era de rigor, el acuerdo de apropiaciones, y no de traslados, oigase bien, del mayor producto de las rentas, que hasta el 31 de agosto ascendía a más de $ 25.500,00, si se expedía el acuerdo en la última quincena de septiembre, o de una suma mayor, si su expedición se aplazaba para los primeros dias de octubre.

Es otro hecho evidente, que ese acuerdo, que parece ser también de traslados, sólo fue expedido y enviado a Bogotá a la aprobación del Ministerio de Gobierno, a mediados de diciembre, y ha debido llegar a Quibdo, ya aprobado, para surtir sus efectos, en los últimos dias de dicho mes o en los primeros del que corre.

A este respecto es oportuno publicar para conocimiento del público, como lo hacemos en otra sección de esta hoja, el Memorándun que a solicitud nuestra nos ha sido suministrado por su autor, que sobre asuntos importantes en el despacho a su cargo, entregó el ex-secretario de Hacienda, don Antonio Asprilla A., a su sucesor, doctor César Arriaga, dos días antes de retirarse del empleo, del cual se separó el señor Asprilla A., voluntariamente en vista de la orientación que sorpresivamente imprimió a la administración el jefe del gobierno seccional, doctor Sofonías Yacup, y de los sistemas que en politica empleaba dicho gobernante, a quien claramente y con entereza digna del caso manifestó el señor Asprilla los motivos que le obligaban a retirar su colaboración del gobierno, en las cartas que en octubre último publicó este periódico.

Sólo llamamos -y de manera formal- la atención del gobierno central respecto de la situación a la cual nos hemos referido, que se demuestra por sí misma, que no se puede ocultar ni disimular, y por consiguiente debe ser conocida del señor Presidente de la República y del primero de sus Ministros, para que se le ponga remedio a un estado de cosas, que de prolongarse, causará perjuicios dificiles de reparar, y comprometerá gravemente el prestigio del gobierno que se hace en nombre y bajo la responsobilidad exclusiva del partido liberal colombiano.

No somos amigos de la exageración ni de la hipérbole. Anotamos hechos y criticamos errores en persecución de una buena administración de esta sección del país, ejerciendo un derecho ciudadano y cumpliendo un deber de periodistas.

Proximamente exáminaremos para liquidarlo, el capitulo correspondiente a obras públicas, respecto de las cuáles tenemos conocimiento por informes del señor Asprilla, de que antes de separarse de la Secretaría de Hacienda, giró la totalidad de las correspondientes partidas para que se cumpliesen en el transcurso de la vigencia, con excepción de las relativas a las plantas eléctricas de Acandí y Nóvita, por que los equipos respectivos fueron pedidos para entregarlos en Cartagena y Buenaventura, en noviembre y diciembre respectivamente, y las de Riosucio y Cértegui, que sólo necesitaban reparación, porque los respuestos correspondientes se hadian seleccionado y ordenado a la Proveeduría General de la Intendencia pedir los de Cértigui, y para la de Riosucio, se esperaba el informe y relación que debia enviar el ingeniero Jefe de los trabajos de las Bocas del Atrato, que a mediados de septiembre, por gestiones de la Secretaría de Hacienda se habia trasladado a Riosucio para estudiar lo relativo a la traslación de la población, y a inspecionar el estado de las obras públicas locales.

Istmina, enero 2 de 1937.

La conferencia del Dr. López....

La tesis catastrófica

Yo dicté entonces mi célebre conferencia para explicar cómo no había tal cosa, demostrar que las obras principiadas sí se podrían continuar, cómo sí vendría más dinero, el que el país necesitara y cómo no se acabaría el mundo, según la tesis catastrófica precononizada por los supremos estadistas del régimen. Probablemente, sostenía en el desarrollo de la teoría, se iba a gastar un poco más por este medio de lo que se gastaría si las obras se iban a construir una después de otra y se hacía una inversión metódica y muy cuidadosa de los fondos. Habría seguramente cierta cantidad de despilfarro, no del todo inconveniente.

(Continuará)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

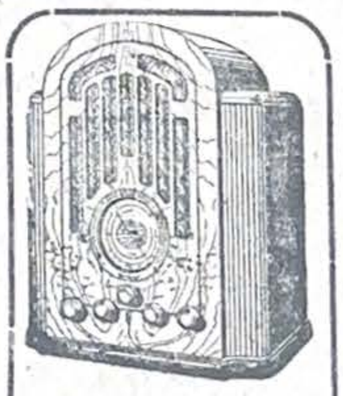

TIPO 128
RADIOS VICTOR don
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL DEBATE ELECTORAL

La terminación de las sesiones del congreso, abre virtualmente el debate electoral para diputados y representantes, cuya elección simultánea se ha de verificar el día cuatro de abril. Y es, por consiguiente, oportuno ir fijando posiciones a fin de que los partidos lleven a las asambleas y a la cámara sus voceros efectivos, que al mismo tiempo sean los mejores servidores de la nación. En cuanto al liberalismo toca, la primera necesidad es la de conseguir antes de la fecha citada, una perfecta unión, sincera y cordial, que acabe con los grupos personalistas que en algunas regiones han tratado de formarse, que le ofrezca al gobierno liberal un apoyo sin reticencias ni intermitencias, y que permita la adopción y la realización de un programa legislativo que responda al creciente anhelo de las multitudes por conseguir siempre nuevas conquistas democráticas. . . .

En los últimos tiempos y a propósito de los grandes problemas como de los mínimos, se ha dado en hablar de izquierdas y derechas liberales, clasificación impertinente, que no responde a ninguna verdad actual y que pudiera llegar a ser un peligro para la indispensable unidad del liberalismo. Dada la orientación general de la política, no sólo en nuestro país sino en el mundo, resulta evidente que sólo el conservatismo puede ser y es partido de derecha en Colombia, y que únicamente los escasos adeptos del socialismo y del comunismo pueden reclamar o aceptar para sí con propiedad, el título de izquierdistas. Los demás, somos liberales. Liberales moderados o liberales avanzados, según nuestro temperamento, pero liberales. Pura y simplemente liberales. Sería tan injusto y desacertado que en alguna parte se quisiera excluír de las listas de candidatos o de la influencia política a los unos, como que en otra se quisiera proscribir a quienes se hacen figurar artificial y maliciosamente, como sus adversarios. Ante realidades tan visibles y nítidas como son la de un partido conservador a la derecha y una tendencia socialista a la izquierda, es extravagante que no acierten los liberales a encontrar y definir los linderos precisos de su credo y de su comunidad.

En reciente documento emanado de la dirección nacional del partido, que ha tenido la fortuna de suscitar el aplauso y la adhesión de numerosos copartidarios, se procuró trazar una vez por todas esas rayas divisorias. Y tenemos la certeza de que ningún liberal de retaguardia o de centro ni de avanzada, se sintió amenazado ni excluído por esa definición. Por el motivo sumamente claro, de que en ese papel se desechó todo prejuicio, toda preocupación de círculo, y se atendió únicamente a formular la constante doctrina liberal. El partido, pues, irá tranquilo al próximo debate, confiado en el apoyo que le ofrece el pueblo colombiano en su inmensa mayoría, y en el respaldo que le da su obra de gobierno, que en cortos años ha renovado en lo espiritual y en lo material la faz del país. Pero tiene obligación, obligación ineludible, de aplicar en las venideras elecciones un criterio de intransigente selección, que se hace más necesario por cuanto dígase lo que se quiera, los conservadores asistirán a las votaciones de abril, sea porque así lo resuelvan sus directores a última hora, sea porque las masas conservadoras resuelvan romper la abstención contra la voluntad de aquellas.

No decimos que democráticamente sea deplorable o criticable, no es posible aprovechar todas esas buenas voluntades, cuando no están acompañadas de ciertas condiciones de capacidad. En esa materia, repetimos, hay que proceder sin debilidades. Es una innegable verdad que el interés personal ha tomado auge excesivo y que el partido se muestra accesible en demasía a los halagos de la burocracia, dentro de la cual han empezado a contarse los puestos de elección popular. Contra esa debilidad es preciso reaccionar enérgicamente, exaltando la ideología del partido, e imponiéndoles a los candidatos la aceptación de programas concretos, que impidan la confusión de ideas dentro del partido y no dejen expuestas las iniciativas oficiales a fracasos imprevistos.

Cerrado por ahora el ciclo constituyente y expedidas algunas de las leyes que comienzan a desarrollar los nuevos principios, se plantea desde ahora la conveniencia de señalar una pauta para la venidera labor. El liberalismo no puede ni quiere permanecer estacionario. Inmediatamente comenzaría su retroceso y sería suplantado por otras agrupaciones en el favor popular. Por otra parte, la impresión de perplejidad y de inmotivada fatiga que pudiera dar la mayoría liberal del congreso, conduciría al desprestigio del partido y al avance de sus adversarios. No es posible que al cabo de tan poco tiempo de ser dueños del poder, los liberales ya no sepan qué deben hacer con él, para qué sirve, cuáles son las finalidades doctrinarias que ha de llenar. Y estas culpas caerían íntegramente sobre el congreso, porque a nadie se le oculta que el jefe del Estado y el poder ejecutivo en general, no han cesado en la tarea de mostrar los problemas nacionales, analizándolos, pidiendo para ellos las mejores soluciones. Como tántas veces lo hemos dicho, no habiendo sido comprendidos siempre, en el ambiente público se nota un franco movimiento de hostilidad contra el congreso, movimiento que podría darnos peligrosas sorpresas. La única manera de contenerlo y de vencerlo, es precisando que la diputación liberal sea inmejorable por su preparación y por su desinterés, y que su obra sea de tal modo eficaz para el bien público, que las multitudes se sientan obligadas a mantenerle y a renovarle su confianza.

ARMANDO SOLANO.

LA HORA ACTUAL

Un error y una falta

Es sabido por todo ser viviente, de elemental cultura, que el día primero del año, está consagrado universalmente como una fiesta social, en que la humanidad en su marcha por el tiempo, hace un alto para deducir conclusiones del año inmediatamente anterior y prepararse-provista del mayor optimismo-a emprender la nueva jornada.

En tal día se destaca como acto predominante el de una manifestación de gracias al Ser Supremo por los beneficios recibidos y por los q' se espera recibir. Todo pueblo en que priman nociones de cultura o que aspira a ese calificativo o a merecer ese concepto, cumple con ese deber.

En Colombia, son las municipalidades o cabildos, como representantes oficiales del conglomerado social en cada una de las secciones básicas de la nacionalidad, los encargados de disponer y organizar la efectividad del acto a que aludimos.

Pero con sentimiento -que es el eco de lo que sienten todos y cada uno de los asociados-registramos el hecho, lamentable, de que el dia primero del año que ha comenzado a correr, ninguna providencia se conoció, se oyó o se vió de parte de la corporación que rige la administración municipal, en relación con el acto espiritual y material, pero de hondo significado espiritual, de que hacemos mención.

Por qué esa omisión? El cabildo de Istmina estaba en la obligación legal y moral de no incurrir en ella, porque esa no era la voluntad ni es el sentimiento de los habitantes de la ciudad y el Municipio. De las contribuciones que se pagan y cuyo acervo es de todos, de la comunidad, para invertirlo mediante reglas vigentes a las cuales se debe acatar en asuntos q' beneficien e interesen a esa comunidad, bien podía y ha debido disponerse para la festividad del primero de Enero de 1937, como es costumbre tradicional todos los años, de una suma-grande o pequeña- para tal fin. Pero no se dispuso. Ahí el error, inexcusable en todo caso Y el acto o ceremonia por cuenta del pueblo o del Municipio, no se efectuó. Esa la falta.

Afortunadamente el Rdo. Padre Narciso Rodriguez, digno ministro del culto católico, y encargado aquí de las cosas de la Iglesia, reparó en cuanto le fue posible la falta de otros, por lo cual es acreedor a reconocimiento y felicitaciones, pues el mismo dia, ya tarde, invitó a los asociados a la celebración de un TEDEUM, a las tres de la tarde, y con asistencia de crecido número de habitantes de la ciudad, celebró la ceremonia con sencillez, pero con la solemnidad propia del dia y de su finalidad.

Ojalá por parte de quienes corresponde, no se repitan omisiones como la comentada, ni se caiga en descuido en asuntos que interesan y pertenecen a la comunidad, porque a despecho de incomprensiones y caprichos, temprano o tarde, el buen sentido de los pueblos se impone, y porque es necesario vivir y obrar como seres racionales y responsables, y, respecto de Istmina y el Municipio, es preciso saber o no olvidar si se sabe, q' se administra y representa a un pueblo que tiene tradición y fama de pueblo culto.

Diego Luis Córdoba posee una gran Mina

SERA EXPLOTADA POR UNA CIA. DE EXTRANJEROS

Un nuevo sistema

Una nueva explotación minera que en concepto de expertos en esta industria será una "verdadera revolución", se iniciará en breve plazo en la región del Chocó, en la quebrada de La Concepción, afluente del río Neguá, por una compañía extranjera establecida recientemente en el país.

De acuerdo con los informes que poseemos, la explotación que ahora se inicia aplicará un sistema enteramente novedoso y práctico, distinto de los que hasta hoy se han venido aplicando en la extracción del oro. Este sistema es el término medio preciso entre el de dragado y el de bomba, por caída de agua, ambos totalmente impracticables en la mina de La Concepción.

El sistema de dragado implica, antes que todo, un costo excesivo que pocas compañías pueden resistir, y el de bomba se hace impracticable en regiones como la de Neguá, por no haber una caída de agua suficiente para el funcionamiento de las bombas.

Pero los ingenieros que se aprestan a explotar la mina de La Concepción, una de las más ricas de aquella región, han encontrado una solución científica que permitirá el desarrollo de la industria sin mayores dificultades y con un éxito completo.

Diego Luis, propietario

A la noticia anterior, que es halagüeña y demuestra las grandes po

(Pasa a la 6a. página)

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

GRAN BARATILLO!!!

EL ALMACEN DE ZAHER HERMANOS de Condoto, ha resuelto liquidar sus existencias en el ramo de TELAS, y en consecuencia ha abierto el GRAN BARATILLO con precios enteramente de QUEMA. Acérquese y se convencerá.

Zaraza floriada	Antes	Yarda	$ 0,10	hoy	$ 0.05
Zaraza Americana	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zaraza " doble ancho	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Pongge liso	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Pongge floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Zaraza medio luto ancha	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Céfiro estampado	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Punto floriado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Etamina floriada	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina floriada chiffón	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina velada, de todos colores	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Etamina lisa	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Pana negra	"	"	" 0,60	hoy	" 0,40
Zaraza morada	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Organdí floriado	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Organdí liso de todos colores	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Tela toalla	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Tela floriada especial para cortinas	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa doble ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa un solo ancho	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Sedalina	"	"	" 0,15	hoy	" 0,10
Raso de algodón rayado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Tela sedita estampada	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino floriado para Sra. (Carioca)	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino liso para señora	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Rasete floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,20
Lavado superior	pieza	"	" 5.00	hoy	" 4,00
Lavado sinú	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Lavado El Faro	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Lavado de color	"	"	" 4.00	hoy	" 3.50
Dril Kaki inglés legitimo	yda.	"	" 0,70	hoy	" 0.60
Dril Kaki ordinario	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril blanco mercerizado	"	"	" 0,60	hoy	" 0,45
Dril blanco khaki	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril rayado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Dril rayado lanilla	"	"	" 0.40	hoy	" 0,25
Dril negro	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril arroz con coco	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Dril Estáver de todos colores	"	"	" 0,80	hoy	" 0,60
Gabardina negra doble ancho	corte	"	" 2.00	hoy	" 1.50
" de colores doble ancho	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Gabardina blanca	"	"	" 2.50	hoy	" 1.80
Paño negro inglés	"	"	" 7.00	hoy	" 5.00
Paño azul inglés	"	"	" 7,00	hoy	" 5.00
Diablo Fuerte	yda.	"	" 0,40	hoy	" 0,35
Chambray ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,25
Chambray angosto	"	"	" 0,25	hoy	" 0,20
Sobrecamas de todos colores	una	"	" 1.75	hoy	" 1.00
Cachuchas de paño	una	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Sombreros de paño fino	uno	"	" 3.00	hoy	" 2.50
Sombreros panameños	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Camisas a rayas	una	"	" 1.25	hoy	" 0,75
Camisas blancas de dos bolsillos	"	"	" 1.50	hoy	" 0,90
Camisas khaki de dos bolcillos	"	"	" 1.50	hoy	" 1.00
Franelas para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Pantaloncillos de franela para hombre	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Camisetas B. V. D. para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Pantaloncillos B. V. D.	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Combinaciones B. V. D. enteras	"	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Pantalones de dril rayado	"	"	" 2.00	hoy	" 1.25
Pantalones de gabardina	"	"	" 2,50	hoy	" 2.00
Zapatos para hombre	"	"	" 4.50	hoy	" 3.00
Correas de cuero fino y evillas de letras	"	"	" 1.70	hoy	" 0,75

Clarinetes de quince (15) llaves a $ 15.00 c/u.

Además una infinidad de articulos a precio de quema ACUDID!!!!

Definiendo actitudes

Escribe L. Machado

(Conclusión)

En pié y respaldada por todos los caballeros que presenciaron ese acto, queda la afirmación que hicimos de que este engreído sabueso insinuó el día de la reunión de la Asamblea Liberal que en lugar de mocionar saludando al mandatario seccional, convenía protestar por su proceder al querer que la defensa de una nómina ocupara lugar preferente en el ánimo de unos ciudadados que tienen tan bien definido el concepto de sacrificio en servicio de la causa de sus convinciones. Y, ahora, afirmamos para desmentir a este audaz calificador de acciones de hombres honrados, que la proposición aprobada por el Directorio Liberal de Nóvita a más de la finalidad que ya le asignamos, fue concebida con el propósito deliberado de desaire o protesta contra el representante Dr. Sergio Abadía Arango, por el hecho de haber contribuído él a q' los $ 70,000 destinados a la carretera Cartago-Nóvita, se trasladaran a la de Quibdó—Istmina. Dada la hostilidad que ya va tomando caracteres de persecución que adelanta el jefe del gobierno seccional contra dicho representante, contra esta modesta empresa periodística y contra todo individuo que se crea adicto a uno u otra, consideró el Directorio de Nóvita que adhiriendo a la política del Intendente, tacitamente quedaba la protesta contra el parlamentario sanjuaneño. No fue un sincero y espontáneo acto de justicia el que se realizó.

Seguros estamos de que el doctor Yacup, ninguno de sus esforzados e interesados seguidores, persona alguna que se respete y nos conózca, nos hubiera formulado el cargo mesquino de atribuír nuestros procedimientos a una modesta pitanza, sin la cual hemos vivido con relativa holgura todos los años de nuestra vida. A la incanpacidad, a los garroteros, a gentes de laxos resortes morales le teníamos reservado este bocado gordo. En un medio como el nuéstro cada día mas enbravecido por las infamias y claudicaciones de los q' mandan, resultan insólitas las actitudes honradas, obedientes a los dictados de una conciencia que Dios quiera mantenernos impermeables a todas estas ruindades que ahora saturan el medio en que nos movemos, como el mejor título a que podamos aspirar en este mundo. Enemistades, mortificaciones, indicreciones con perjuicio de la jornada que adelantamos es poco ante la inaplazable urgencia de establecer en forma que si no aplausos, seria mucho desear, al menos, nos traíga el respeto de la gente reponsable. A eso y nada más aspiramos.

Se recordará que en el año 32 el dotor Sofonías Yacup después de haber manifestado que aceptaba el puesto de Intendente del Chocó, no lo ejerció sin dar ezplicación alguna, lo que dio lugar a que en los corrillos dela Capital se dijera que el Ministro Turbay había sido víctima de una burla por parte de su coracial orintalista y que aquí en el Chocó se atribuyera esa circunstancia a un deseo del gobierno cen

(Pasa a la 5a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haigu, Dimple; Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS

Propietario.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

De nuestro corresponsal en Condoto

Diciembre, 18 de 1936.

La visita del Sr. Intendente

(Continuación del número anterior).

valen la pena, me colmaron de homenajes". Pero de los labios de tantos imprudentes saldrá la frase precisa: "No, doctor: usted es un machucho, un fregado, con usted no pueden".

Sentados todos los delegados en la mesa redonda, con el ánimo de distribuír los auxilios, puede ahora sí el Intendente desempeñar su encargo de "delegado único de la Provincia del San Juan". Puede disponer para cada pueblo lo que crea conveniente, y los señores delegados sí tendrán que decir a sus representados: "por iniciativa del señor Intendente", con la decisiva ayuda del señor Intendente" y todo lo parecido. Cumplió sus promesas, la oposición fue liquidada, era injusta. Pero antes de que esto suceda ya los mensajes al ministerio respectivo sobre el buen suceso de la jira, es decir, hablandole de la inexistencia de inconformidad en estos pueblos, habrán cumplido su finalidad.

Naturalmente, quienes están enterados de estas cosas, de sus intimidades, no dejaran de hacerse la vana ilusión de pensar que todos acá estamos entretenidos con "el caramelo intendencial", chupando esto que se nos ha dejado a manera de dulces para niños impertinentes. Aun cuando ellos no lo crean, acá todos, absolutamente todos, le hemos otorgado a este episodio el significado que realmente le cabe. Por cierto que no corresponde la patente de invención al actual Intendente. Desde que la política comenzó a perder su noble linaje para cenagotear en inmensos lodazales, se vienen empleando estos recursus.

Tienen pues los lectores de "El Heraldo" el significado de la jira del señor Intendente del Chocó: se le presentó oportunidad de llegar hasta estos pueblos en busca de la opinión adversa, y viene trayendo fórmulas precisas. Protestan estos pueblos por el abandono de parte del gobierno, por la anarquía que ha sembrado en las filas liberales, y ese gobernante viene ofreciéndole un preferencial interés y llamando a la unión en torno de las directivas legítimas. Deja su toro soberbio, sus maneras cólericas y se presenta tendiendo el brazo al enemigo, deponiendo rencores personales. Con esto, tiene o nó motivo sobrado la oposición para celebrar y apuntarse una victoria muy significativa?

Corresponsal

El Comunismo propone una alianza...

(Viene del número anterior).

ro de mayo y en otras jornadas memorables a la escala nacional, demostraron categóricamente su decisión de impedir el paso a la reacción conservadora-clerical en Colombia. Si lo que entonces se llamó frente popular no hubiese sido mañosamente saboteado por algunos elementos de las directivas liberales, para quienes mejor eran los compromisos con el tradicional enemigo y epresor de nuestro pueblo, el conservatismo latifundista, de seguro que a la hora presente la reacción en Colombia habría sufrido más de un golpe aplastante. Roto, pues, aquel intento de organización democrática del pueblo progresista del país contra la reacción, ésta ha cobrado nuevos bríos, como lo demuestran, entre otros hechos, la organización nacional de los fascistas, al amparo de las directivas conservadoras y del clero, y las continuas maniobras que estas agrupaciones políticas adelantan diariamente para tratar de obstaculizar y minar al gobierno democrático del país.

Definiendo actitudes

(Viene de la 4a. página)

tral, como un prexto para retirar al señor Rey, lo que ocasionó acres y acerbas censuras de los adictos del ex—Intendente para el actual, sin que ello les impida ahora estar muy junto a él. Esa causa, el no haber ejercido el puesto anteriormente

(Pasa a la página 6a.)

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, enero de 1937

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata	de 16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
„	de 16	„	de 30	grados	„ 1,50 „
„	de 16	„	de 31 y 32	grados	„ 1,80 „
„	de 16	„	de 33	grados	„ 2,00 „
„	de 16	„	de 34	grados	„ 2,20 „
„	de 16	„	de 35	grados	„ 2,40 „
„	de 16	„	de 36	grados	„ 2,60 „
„	de 16	„	de 37 y 38	grados	„ 2,89 „
„	de 16	„	de 39 y 49	grados	„ 3,00 „

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extranas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

Por avión extraordinario del lunes pasado, procedentes del exterior, el señor N. C. Marshall, Gerente de la Compañía Minera Chocó Pacífico, y el señor Foster, alto empleado de la Empresa. Los saludamos atentamente.

De Quibdó y de paso para Popayán, el estudiante señor Noel García M.

De Opogodó, el señor Pedro E. Varela.

De Rebedó, el señor Tulio Aguilar.

De Pizarro, el señor Adriano Rivas.

Regresó de Condoto, don Camilo Chamat, Visitador Fiscal.

De Managrú, el Rdo. Padre Zapater. Nuestro atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Despues de corta temporada en la ciudad, regresó a Quibdó, el señor Antonio Ganem.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Miguel Hazzi.

Siguió a Togoromá a encargarse de la Inspección de Policía, el señor Hilarión Mosquera. Los despedimos con atención.

Se Comenta.....

Por personas que tienen por qué saberlo, que cuando el Intendente hizo a fines de Diciembre su visita al San Juan, el presupuesto para 1937, estaba hecho, lo que da lugar a deducir que el motivo y fin de la visita no era el de conocer las necesidades existentes para remediarlas, sino otro de caracter sicológico, y como consecuencia, que realmente en esa época ni en la forma en que se hizo, no se justificaba la visita.

Que hay dudas o incertidumbres sobre la gestión administrativa desde luego que el anunciado viaje del Intendente a Bogotá llevando el presupuesto en la última década de diciembre, no se ha efectuado aún, lo que quiere decir que aquel no regirá oportunamente.

Que el correo intendencial entre Istmina y el bajo San Juan, está suspendido desde hace algun tiempo, y parece que será suspendido definitivamente, con detrimento para la administración en esa abandonadísima zona de la Intendencia, y para mayor aislamiento de sus moradores, como que si hubiese el propósito de parte de los actuales encargados de la cosa pública, de facilitar la segregación de ese importante sector del Chocó.

La Dirección Nal. del Partido Liberal y el..

(Viene de la 1a. página)

justificarían.

La dirección nacional liberal y el liberalismo ven con la mayor simpatía y respeto el movimiento sindical; reconocen en los sindicatos un precioso elemento de defensa, de unión y solidaridad para las clases trabajadoras, y están listos para fomentar de cuantas maneras les sea posible ese sindicalismo, irreemplazable para obreros y empleados y cuyas posibilidades benéficas son incalculables. Pero tampoco pueden aceptar, y concretamente no aceptan, el carácter netamente político, y además ilegal, que los dirigentes comunistas y socialistas se empeñan en dar a los sindicatos colombianos mediante la confederación sindical de Colombia, organización política empeñada en dominar, contra lo que prescribe la ley, a los sindicatos, e incansable en su propósito de llevarlos a las luchas políticas como tropas de un frente popular que nosotros no aceptamos y que con sus más precisas características se ha constituido en la directiva de aquella confederación. Motiva esta declaración categórica el concepto de la carta de usted que tengo el honor de contestar, en que se declara que las fuerzas que quisieron y quieren formar con el liberalismo el bloque democrático contra la reacción son "el partido comunista, la vanguardia socialista y la confederación sindical nacional". El liberalismo quiere ver en ellos elementos de progreso, de defensa y de bienestar de los respectivos gremios, y como a tales cree que se les debe estimular, proteger y respetar. En ningún caso podría admitir este sindicalismo político que se quiere presentar encuadrado entre comunistas y socialistas y dirigido en la práctica por líderes políticos de la extrema izquierda. Combatir esa tendencia a la utilización política de los sindicatos, en definitiva fatal para ellos, nos parece una de las obligaciones actuales del liberalismo colombiano, que considera fuesta tendencia a convertir a los sindicatos en armas de un partido o de una secta, y que por eso considera que se apartan igualmente de los fines precisos que conviene a los hombres de trabajo los sindicatos dirigidos por la Acción Católica y los que queden sometidos a la acción comunista.

Peligro para el régimen liberal, para lo que él representa como doctrina, como concepto del Estado, como índice del progreso nacional y de la libertad y bienestar de los individuos, existen sin duda, tánto a la derecha como a la izquierda. En el panorama actual del mundo se disputan el predominio en muchas partes las fuerzas autocráticas del fasismo y las no menos autocráticas del comunismo, y ambas ofrecen a los pueblos como remedio y solución fórmulas que el liberalismo rechaza y que pugnan con su íntima y permanente esencia. En Colombia, por fortuna, ocupa el liberalismo las más favorables posiciones para luchar contra esas fuerzas extremas, para mantener contra ellas y a despecho de ellas el predominio de ideas de libertad, de democracia y de justicia que el mundo necesita cada día con mayor intensidad. Sería gravísimo error debilitar esa posición privilegiada del liberalismo colombiano.

Rechazamos con igual energía y con igual decisión el régimen que pregonan y sostienen para Alemania o Italia los nazistas y los fascistas y el que mantienen los comunistas para Rusia. Nos queremos oponer con igual tenacidad a la cruzada de imperialismo ideológico y quizá también económico, como se verá con el andar de los tiempos, que esos diversos tipos de dictadura desarrollan. Contra todos ellos aspira el liberalismo a fundar en Colombia una democracia igualitaria, hondamente saturada en el propósito de mejorar cada día el nivel de las clases populares, y por establecer la justicia social cada día más efectiva dentro de un ambiente de respeto a los derechos del individuo, de estímulo a los esfuerzos de los hombres, de garantía plena para el resultado de tales esfuerzos y para la libertad completa de los espíritus.

Dejo así contestada la atenta carta del Comité Central del Partido Comunista y aprovecho la oportunidad para repetirme de usted atento servidor,

EDUARDO SANTOS

Presidente de la Dirección Nacional Liberal.

Definiendo actitudes

(Viene de la 5a. página)

sin duda excepción, y la de que el puesto de Intendente del Chocó ha sido tenido por el gobierno como un refugio, con pocas excepciones, de políticos en decadencia, incómodos, inaceptables e inutilizables en el interior del País, nos llevaron a afirmar cuando supimos del nombramiento recaído en él para reemplazar al doctor Arriaga Andrade, que no vendría, ya que se le designaba para una posición tenida como muy inferior para sus títulos. Llegado el doctor Yacup al gobierno del Chocó, contribuímos no sólo como un acto de honrada creencia en el buen suceso de su gestión sino que tambien en obedecimiento al mandato de los galardos muchachos que al despedirse de nosotros se cuidaron bien poco de recomendarnos la defensa de la obra que dejaban expuesta a la injuria, la intriga y la calumnia, para recomendarnos apoyar al mandatario que llegaba. Si las intrigas que se movilizaron a Bogotá para obtener el nombramiento de otro extraño se ven atendidas, de los primeros hubieramos sido en salir al puerto de desembarque a cerrarle el paso. Lo que era resolución de muchos chocoanos, ante el doctor Yacup se convirtió en el más amplio crédito de confianza. Su categoría personal y ningunos nexos familiares con gentes del Chocó, nos traía la seguridad de ver desterradas de la dirección de la Cámara, las influencias del chisme, del bochinche, de la intriga, del comadrazgo, de las consideraciones sociales, de todos esos vicios que tanto han contribuído a impedir el afianzamiento de un eficiente sistema de gobierno. Por sus relaciones en el mundo político que suficientemente le conocia por haberlo trajinado durante algo más de tres lustros, quedaban los problemas del Chocó en manos de un experto y autorizado sustentador y expositor de ellos ante los altos organismos del Estado que en consideración a ello y a especiales con el sujeto que los manejaba, les darian una solución rápida y satisfactoria. Acostumbrado a enfocar los grandes problemas nacionales, fáciles de resolver le resultarian estos pequeños del Chocó. Su participación activa en la política liberal desde los tiempos inolvidables de Herrera —el caudillo máximo— garantizaba la compactación liberal en torno de sus postulados clásicos. Quién iba a creer que después de un año debido a su intervención la colectividad liberal se encontrara tan anarquizada? Las camarillas y la pequeña política recibirían golpe mortal. En fin, el Chocó sería empujado por la vía del progreso enérgico y ordenado mediante la acción vigorosa de un ciudadano de conocidas ejecutorias. Valor civil le sobraría para deshacerse de colaborados indeseables, y para cumplir las determinaciones que las circunstancias impusieran, sin temerle a la opinión pública. Sus cantos magníficos a su tierra costeña, denunciaban su devoción por la nuéstra, tan semejante en muchas modalidades a la suya.

La constitución de su gabinete fue recibida por la opinión pública como una preocupación del mandatario, como un deseo suyo de imposibilitar las críticas a sus actos. Robusteciase esa afirmación al ver las tres empresas periodísticas comprometidas mediante la colaboración de sus jefes y con la esmerada utilización que el mandatario hizo de todos los elementos que en grande o pequeño mueven la oposición. Nosotros creímos que sinceramente él congregaba esas capacidades al servicio de una eficiente administración. Los hechos han venido a comprobar que el instinto popular bien poco se equivoca. Una de esas empresas permanece clausurada por determinación del Intendente, como hemos de demostrarlo; algunos incidentes del alto gobierno han sido liquidados con decoro para el jefe de la otra, y siempre encontró el doctor Yacup como una inconsecuencia de "El Heraldo" que le formulara críticas siendo que el ex-secretario de Hacienda estaba ligado a dicha empresa.

El espíritu de justicia distributiva que animó el reparto de los auxilios al comenzar el año que fenece; su sonada jira por el Litoral después de cancelar en Quibdó un deplorable incidente, procedimiento que le trajo acres reproches de sus adictos de hoy; la penosa correría por el Baudó, río que antes no había sido visitado por funcionario alguno de su categoría, los proyectos, las iniciativas, las maravillosas perspectivas que él deducía de cada una de las muchas cualidades de esa zona privilegiada que es sin disputa la zona más valiosa del Chocó, de ese "mundo nuevo" como él lo denominaba, fue aprovechado por nosotros desde las columnas de 'Relator', diciéndole al País la necesidad de que vuelva los ojos al Chocó.

(Continuará)

Diego Luis Córdoba posee una....

(Viene de la 3a. página)

sibilidades económicas del país, se agrega otra que no es menos interesante:

La mina de La Concepción está situada en propiedades pertenecientes a tres familias nativas, una de las cuales es la del conocido representante socialista doctor Diego Luis Córdoba. Se entiende que la compañía explotadora de la mina ha realizado ya las gestiones del caso para la adquisición de los terrenos de La Concepción.

(De "El Espectador". Dic. 16).

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *CALI* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Pildoras Marte, para los riñones;
Reconstituyente Fe... tónico para la mujer.
C...

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 468 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 14 DE 1937. | VALOR $0,05

Por un incidente personal con el Presidente López renunció el Ministro de comunicaciones

Bogotá.– 8.– Ha producido sensación la inesperada renuncia que del ministerio de comunicaciones presentó el doctor Jesús Echeverri Duque, después de la revista aérea que se celebró en Cali a donde fué el presidente acompañado del doctor Echeverri Duque. Los políticos informados relatan así los motivos de la determinación del ministro de esta capital salió el doctor Echeverri Duque formando parte de la comitiva presidencial, pero parece que por alguna discrepancia con el señor López, el ministro optó por andar alejado desde Manizales, no saludando siquiera al jefe del Estado en Cartago, ni en Pereira, ni en Cali. En esta última ciudad al dirigirse la comitiva al campo de Guabito, el doctor Echeverri Duque se retrasó y luégo se situo como cualquier particular fuera de la tribuna presidencial, alegando que los dirigentes de la revista no le habían pasado invitación especial. Como el señor López atribuyera la actitud del ministro a mala voluntad para acompañarlo, le hizo saber que desde ese momento quedaba separado de la comitiva. El doctor Echeverri Duque, sin pedir explicación y visiblemente contrariado, llegó a sus habitaciones del hotel "Alferez Real" y escribio su renuncia, pasándola al presidente; éste igualmente sin pedir explicación la aceptó en seguida, dirigiéndose al doctor Alfredo Navia, gobernador del Cauca, para ofrecerle el ministerio. No se sabe si el doctor Navia aceptará, pero el doctor Echeverri no regresó al despacho y en consecuencia fué encargado de él el señor Gabriel Hernández, secretario de la misma cartera. El doctor Echeverri Duque ha confirmado todos los pormenores de esta información.

La revista aérea del Guabito fué una elocuente demostración de los progresos de la aviación nacional. Treinta máquinas aéreas dirigidas por aviadores colombianos hicieron derroche de interesantes y arriesgadas maniobras.

En el Senado se denuncia y combate la política antiliberal del Intendete Yacup

Bogtá, 11.-

Con motivo de discutirse una proposición para exigir explicaciones al ministro de gobierno, doctor Echandía, sobre el retiro del doctor Echeverri Duque del ministerio de comunicaciones, asunto trascendental que ha desagradado a todos los círculos liberales y parlamentarios, el senador Gómez Picón hizo una vibrante y franca exposición acerca de la política que de cierto tiempo a hoy viene practicando el presidente López, la cual no se ajusta a los postulados del liberalismo preconizados y sostenidos antes por el señor López. Manifestó que no se justificaba por ningún motivo la conducta observada por el primer mandatario con un ministro de estado de la prestancia y ejecutorias del doctor Echeverri Duque, quien había formado parte d' la comitiva presidencial que fué a Cali, por el hecho de que aquél no hubiese ido a sentarse al lado del presidente en la tribuna del Guabito, a causa de tener obligantes atenciones con amigos y damas que le invitaron, cuando no había recibido insinuación de los encargados de dirigir la revista aérea. El doctor Gómez Picón planteó en téminos precisos las verdaderas causas del incidente y dijo que no se ocultaba a la opinión liberal que el señor López había aprovechado esa oportunidad para salir de un colaborador que no le era grato por que no mostraba ser adicto a la política proditoria que había dado en seguir el presidente contra la candidatura del doctor Olaya Herrera, para favorecer la del doctor Dario Echandía, actual ministro de edueación y de gobierno, contrariando sus propias anteriores actuaciones y tratando de combatir inutilmente lo que es una aspiración y un clamor unánime del partido,concretados en la postulación amplia y libre del doctor Olaya Herrer para la sucesión presidencial.

Declaró que por otro lado se advierte que en algunas secciones se traiciona al liberalismo con esas sinuosidades políticas, como sucede en el Cauca y en el Magdalena, y especialmente en el Chocó, en donde el señor Sofonías Yacup practica una política hostil al liberalismo y contraria a los ideales preconizados por el mismo presidente López, desde luego que, además, dicho Intendente está entregado y al servicio del líder socialista Diego Luis Córdoba. Continuó declarando que todo eso era intolerable y que el liberalismo, aunque reconocía las cualidades mentales del doctor Echandia, tendría que martirizarlo si se le enfrentaba al doctor Olaya Herrera, quedándose solo el presidente López.

En otro pasaje afirmó que Sofonías Yacup es el Ras Tafari en el Chocó de la política socialista.

El senador Gómez Picón fué ovacionado por las barras.

En uso de la palabra el ministro Echandía se limitó a decir que el presidente López venía desarrollando con lealtad la política que se había trazado y que declaraba definitivamente que el gobierno no tenía candidato presidencial.

El ministro no hizo réplica alguna en defensa del Intendente Yacup, lo que ha dejado en pié y a consideración del gobierno y del partido liberal los cargos formulados contra el mencionado mandatario seccional.

En la sesión de mañana se abordará el mismo debate en la Cámara, a moción del R. Botero Uribe y toda la representación antioqueña. El momento político es agitado.

Mario Abadía A.

Se despide de todas sus amistades de la Provincia del San Juan y espera órdenes en Buenauentura, donde fijará su residencia

Istmina, enero 12 de 1937

De nuestro corresponsal en Bogotá

Ministro de gobierno

Bogota, enero 5.-
"Heraldo".- Istmina.

En círculos políticos generalmente bien informados se asegura que será nombrado Ministro de Gobierno el doctor Gabriel Turbay, quien regresará al país a fines de este mes, según noticias cablegráficas. Tambien suena con bastante insistencia un personaje cartagenero que el presidente López conoció en su reciente jira por la costa atlántica. A última hora se acentúa el rumor de que Echandía pasará de la cartera de Educación a la de Gobierno, siendo llamado a llenar la vacante de aquella Alberto Lleras Camargo.

En todo caso es un hecho que en el curso de este mes se nombrará Ministro de Gobierno en propiedad.

Carretera – Istmina -- Quibdó

Bogotá, enero 5.-
"Heraldo".- Istmina.-

El Ministro de Obras Públicas al hacer la distribución de partidas presupuestadas para la construcción de carreteras incluyó en el decreto respectivo, entre las comisiones que nombró para que ejecuten los estudios y proyectos de varias vías, la carretera Istmina--Quibdó.

Para la comisión que ha de hacer los estudios de esta vía fueron nombrados los siguientes ingenieros: Jefe, doctor Roberto Rodríguez Rozo; ayudante, Demetrio Valdés; ayudante, Francisco Díaz; pagador, Hernán Cortés.

Conviene recordar que en el presupuesto nacional figuran para la carretera Istmina-Quibdó CIENTO SESENTA MIL pesos (160.000.00), crédito que se debe a la iniciativa del Representante del Chocó en la Comisión de presupuestos de la Cámara.

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE 1937

Cómo se hará la selección de candidatos por el liberalismo

La Dirección Nacional del partido reglamenta las asambleas liberales de las provincias y de los departamentos. Las elecciones para diputados y representantes.

Acuerdo Número 1o.

La Dirección Nacional del partido Liberal, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas por la convención nacional del liberalismo para reformar los estatutos del partido y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley 187 de 1936 sobre elecciones,

Acuerda:

de las convenciones de circulo electoral

Artículo 1o. Las listas de candidatos para diputados a las asambleas legislativa departamentales serán acordadas por las convenciones de circulo eletoral q' en este capítulo se reglamentan.

Artículo 2o. El domingo 28 de febrero próximo, a las diez de la mañana, se reunirán en la cabecera de cada municipio donde hubiere habido votos liberales en las elecciones para diputados en mayo de 1935, los miembros principales y suplentes del directorio liberal del municipio en asncio de los miembros principales y suplentes del cocejo municipal, de filiación liberal. Una vez instalados procederán a elegir el delegado o delegados del liberalismo del municipio a la convención liberal del círculo, de conformidad con las siguientes normas:

a) Los municipios que emitieron en las elecciones para diputados efectuadas en 1935 menos de quinientos votos liberales, regirán un delegado;

b) Los municipios que en las misma elecciones registraron más de quinientos votos li

(Pasa a la 6a. página)

Organización liberal

Bogotá, enero 5.-
"Heraldo" Istmina.-

La Dirección Nacional acaba de aprobar un importante Acuerdo por medio del cual se dispone la manera como se deben postular los candidatos a las Asambleas Departamentales y a la Cámara de Representantes. En el expresado Acuerdo se fijan las fechas para la reunión de las Convenciones de Círculos, que tendrán el encargo de acordar los diputados a las Asambleas y de elegir los delegados a la representación nacional. Estas Asambleas elegirán también los delegados a la Convenvión Nacional del partido liberal, q' proclamará el candidato a la Presidencia de la República. Auncuando el Acuerdo es de carácter general no se aplicará a las Intendencias y Comisarías, para las que se dictarán Acuerdos especiales, consultando sus peculiaridades y atendiendo a la nueva ley sobre elecciones.

Se pide el cambio de Intendente del Chocó

Buenaventura.-8.- Algunos conocidos personajes de este puerto patrióticamente interesados en que al gobierno de la Intendencia del Chocó se le imprima una orientación liberal, eficiente y progresista, dirigen al presidente d' la república una nutrida y razonada manifestación solicitando el cambio del señor Sofonías Yacup, quien no corresponde a las conveniencias del partido ni de la administración, por otro elemento capaz de llenar por su dinamismo y acierto en la dirección de los negocios públicos las aspiraciones de la nación y las necesidades de esa importante comarca. El documento lleva numerosas firmas.

La gobernación de Antioquia vacante

Medellín.-8.- El doctor Francisco Cardona Santa, gobernador de Antioquia, se dirigió al presidente López notificándole que desde mañana dejará de asistir al despacho, de acuerdo con la renuncia que tiene presentada, y urgiéndolo a que le nombre reemplazo. Se informa que el señor López ha deteminado encargar de la gobernación al secretario de gobierno, capitán Julian Uribe Gaviria, mintras ezpide el decreto de nombramiento de nuevo gobernador. La interirnidad en que ha quedado el gobierno de este departamento entorpece las labores administrativas.

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

Como en la antigua Bizancio

Los agentes y parientes del Intendente Yacup cometen depredaciones en la Costa del Pacífico

A continuación publicamos un memorial suscrito por vecinos de Nuquí, y dirigido al señor Secretario de Gobierno de la Intendencia, en donde le dan cuenta de ciertas irregularidades de los empleados intendenciales de Nuquí, y la inercia del Alcalde Ranulfo Rodríguez:—

"Señor.—Secretario de Gobierno.—Quibdó.—Los suscritos colombianos, mayores de edad, naturales y vecinos de este lugar, ante usted con el respeto que se merece, nos presentamos para exponer comedidamente los siguientes hechos:—El día 24 de los corrientes como a las 12 p. m, el señor Rubén Caicedo Yacup, Secretario de la Alcaldía Provincial de este lugar, en completo ESTADO DE EMBRIAGUEZ, llegó a la casa de Emilio Murillo, vecino de este lugar en donde se verificaba un baile, y por hacerse célebre o por mala fé sin motivo alguno que justificara su proceder dió de puñetazos a los suscritos, Rito y Juan Diaz.—Después de la intervención de la policía, de la cual salió favorecido el señor Caicedo Yacup, salió a la calle y al encontrarse con el señor Ramón Mena, se unió al señor Alonso Kliger, y ya entre los dos atacaron a Ramón Mena, quien se encuentra ENFERMO, y de cuyo encuentro salió Mena todo lleno de CONTUSIONES.—

La actuación del señor Caicedo Yacup fue puesta inmediatamente en conocimiento del señor Alcalde Provincial señor Ranulfo Rodríguez (paisano del señor Intendente y de Caicedo Yacup), pero este timorato como siempre, y como de costumbre, fué incapaz de poner el correctivo del caso al señor Caicedo Yacup, y cuando el Alcalde le llamó la atención, aquél en su presencia nos volvió a ultrajar y desafió a pelear al señor Emilio Murillo.—

No es esta primera ocasión que el señor Rubén Caicedo Yacup, comete escándalos públicos, sin que el señor Alcalde se preocupe (porque según dice Caicedo Rubén), y lo repetia Alonso Klinger, en la misma hora de los acontecimientos, que Caicedo Yacup podia matar y hacer cuanto le diera gana por ser SOBRINO del Intendente.—

Esta tolerancia conque ha venido procediendo el señor Alcalde Provincial, ha llegado a establecer definitivamente, dos clases sociales, de las cuales la una goza de privilegios ilimitados, mientras que a la otra no le queda más que deberes para cumplir.—Actualmente el señor Rubén Caicedo Yacup es omnimodo, goza en esta tierra de todos los privilegios, sobrino del Intendente, paisano del Alcalde, paisano y compañero de tragos con el Agente de Policía, y del que se cree, que apesar de ser maestro de la Escuela de Pizarro, es portero de la Alcaldía, señor Alfonso Klinger, de modo que defendido por la alta esfera oficial, puede hacer realmente cuanto le venga en ganas, sin la más mínima preocupación de ser castigado.—Una prueba más de lo que dejamos anotado fué la actuación del Agente de Policía Salas, en la hora de los acontecimientos, en la noche a que nos venimos refiriendo, con motivo a los desórdenes cometidos por Caicedo Yacup, quien despues de haber atacado a tres ciudadanos pacíficos, escandalizado la población, vilipendiado, y deshonrado a los ciudadanos que él mismo habia golpeado, sin motivos, y sin embargo, para Caicedo Yacup, no hubo pena ni cárcel por ser pariente y paisano del señor Intendente, y del Alcalde Provincial, y en cambio Juan Eulogio Mosquera, porque protestó verbalmente del proceder de Caicedo Yacup, fué conducido a la cárcel por el Agente Salas, atadas las manos, por detrás, y detenido mientras que el promotor de los escándalos continuaba libremente compartiendo con sus amistades.—

Nuestras quejas van elevadas a esa Superioridad con el fin de conseguir amparo para nuestras vidas, y reparo para la justicia, un tanto ultrajada, para que se conozca el estado de zozobra, en q' viven los habitantes de esa población bajo un REGIMEN DESPOTICO, y que augura malos resultados, ya que revela una administración desgreñada, que traiciona los intereses que le ha encomendado el gobierno.—

Si se desea conocer la verdad de estos hechos, y OTRAS FALTAS MAS GRAVES, que se han cometido, en este lugar por parte de las autoridades debe nombrarse un investigador especial, y allí se sabrá cosas, que no se han dicho al señor Intendente, porque se teme que como se trata de parientes, y paisanos nos traiga únicamente, una enemistad directa con los acusados.—

Confiamos en que usted se interesará por hacernos justicia y poner término a estos procedimientos, que a la larga agotan la paciencia, y terminan con funestos resultados.—Estamos listos a ratificarnos bajo juramento, y en ello citaremos los testigos que darán la prueba de nuestro dicho.—Es justicia.

Nuquí, diciembre 26 de 1936.

A ruego de **Rito Díaz** que no sabe firmar. **Gilberto Gonzalez.—Ramón Mena C.—— Juan Díaz.**

Asuntos intendenciales. Documentos de interes para conocimiento del público

Memorandum que entrega el suscrito Secretario de Hacienda, a su sucesor Sr. Dr. César Arriaga, relativos o negocios de la oficina pendientes y por resolver:

Con el producido de las rentas ordinarias del mes de agosto, cuyo resultado total no se conoce, por faltar el dato de dos Colecturias, el mayor producto de dichas rentas ascenderá, al 31 de agosto, aproximadamente a $ 25.500,00

Debido al constante aumento de las rentas por el alza del platino, y por el funcionamiento de nuevas Colecturias, y especialmente por el producto extraordinario que corresponderá al mes de diciembre, se puede calcular, por lo bajo, para los cuatro meses que faltan del año, el mayor producto en $ 20,000,00.

De las cantidades que no se causen a deber hasta fin de año —comprendidas en el presupuesto— que quedarán disponibles para traslados y nuevas apropiaciones, se puede calcular, también por lo bajo, una disponibilidad de $ 4.500,00

Total aproximado para nuevas apropiaciones $ 50,000,00

Es necesario expedir un acuerdo de apropiaciones, durante este mes o el siguiente, con base en el mayor producto de rentas. En dicho acuerdo será necesario hacer las siguientes apropiaciones para atender necesidades del servicio de esta vigencia, así:

Para la planta eléctrica de Acandí se habia pedido un equipo al almacén Helia de Barranquilla, el que entregarán a mediados de noviembre. Dicha casa en telegrama del 4 de Septiembre recomendó pedirlo de corriente alterna, y por te

(Pasa a la 6a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de víveres y abarrotes

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

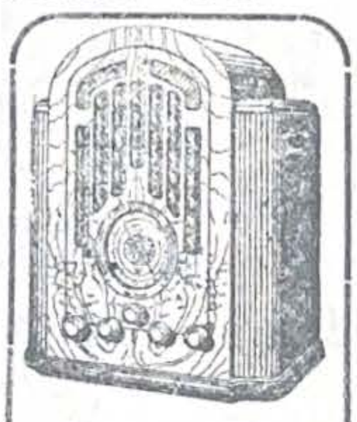

TIPO 128
RADIOS VICTOR dons
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA JUSTICIA ESCARNECIDA

El episodio ampliamente conocido de la incautación de insignificantes o apreciables sumas de dinero por parte de un funcionario público, consentido por el pueblo y tolerado por el gobierno seccional, que dió lugar a la movilización de las más altas jerarquías del poder judicial, intervención que seguramente evitará la impunidad del delito cometido, exige que la sociedad establezca una vigilancia permanente para interceptar los hilos ocultos que se manejan en la sombra por los que hace algunos años han organizado entre nosotros el más vergonzoso contubernio político.

Existe el hecho acusador del reconocimiento por parte del sindicado de haber dispuesto, en su propio provecho o en provecho de otros, de consignaciones de dineros que no le pertenecían, desde luego que ha prometido reintegrarlos, lo que no hizo ni hace ahora voluntariamente sino ante la inminencia de una cárcel segura.

Comprobado el hecho de la distracción de valores ajenos en menesteres distintos a los que estaban destinados, puesto que no volvieron espontánea e inmediatamente a poder de sus dueños, resta saber si quien los retuvo por tiempo indefinido los cobró como simple ciudadano o investido de alguna calidad oficial. Si los perjudicados consignaron esos valores en una oficina pública, a título d' impuesto y en consideración al empleo que desempeñaba el recaudador, nos parece que los elementos delictivos son tan manifiestos que no vale la pena enfrascarse en profundas disquisiciones jurídicas.

No queremos descartar la hipótesis de que por tratarse de remanentes que propiamente no pertenecen al tesoro sino a particulares no se ha cometido ningun delito contra la hacienda pública, lo que puede ser discutible, pero en todo caso se ha cometido un delito de distinta denominación jurídica, por la concurrencia del dolo, *la malicia, la premeditación* y la retención por tiempo indefinido, de depósitos que el ex—Recaudador del Círculo de Istmina ha debido entregar a quien lo reemplazó en ese puesto inmediatamente.

Para nosotros, aún tratándose de sumas que no debían ingresar como recaudo por pertenecer a particulares, aparecen ostensibles las características del delito contra la hacienda pública, porque entre otras razones el Tesoro Nacional tiene que responderle a los consignantes de los valores perdidos, lo que en realidad constituye un desfalco.

Y no se hable ahora de olvidos ni se inventen patrañas torpes para excusar una serie de actos repetidos, con fechas y protagonistas distintos, que demuestran el hábito pertinaz de faltar a las nociones más elementales de pulcritud y honradez.

Desde todos los ángulos del poder judicial se vigila el episodio que comentamos porque por algunos jueces, que parecen ignorar que no sólo existe el prevaricato económico sino tambien el prevaricato político, que es más grave porque revela inclinación delictiva, se ha pretendido escarnecer la justicia.

Pero a estos extremos y a otros peores, que casi van convirtiendo al Chocó en "presidio suelto", vamos llegando con la complacencia del gobierno seccional que sostuvo al sindicado en una alta posición oficial, no obstante que en su oportunidad le corrimos traslado de sus pésimos antecedentes.

Pero como si esto no bastara el Intendente llama a colaborar en su administración, precisamente en el ramo de hacienda, a los secuaces y compinches de su ex—Alcalde, sindicado de desfalcador y el Concejo lo exalta a la Presidencia de la Corporación.

LA HORA ACTUAL

Proceso de un delito

En las ilustradas columnas de un informado diario capitalino encontramos publicados los despachos oficiales que reproducimos por considerar conveniente que la opinión regional conozca y aprecie la actuación que ellos denuncian, adelantada por un funcionario de alta jerarquía judicial, en relación con un delito cuyo proceso espera q' la mano de la justicia imparta la sanción q' en su severa mudez guardan las disposiciones de la ley penal. He aquí los despachos:

"Informaciones obtenidas por uno de nuestros cronistas, dan cuenta de un nuevo delito descubierto en Istmina, el cual fue cometido por el líder socialista chocoano, señor Francisco Alfredo Arango, quien ha sido requerido por las autoridades, para que responda en el juicio criminal que contra él se adelanta.

En la procuraduría

La procuraduría general de la nación está al corriente de estos denuncios, y en esa dependencia saben de todas las gestiones adelantadas por los funcionarios judiciales, encargados de este sumario.

Confirmación de hechos

Para que no se diga que se trata de calumnias oposicionistas, publicamos a continuación algunos documentos, los cuales están en poder d' las autoridades, y cuya copia tienen varios individuos: "Juzgado Superior. Quibdó, 16 de septiembre de 1936 Alcalde, Istmina. No. 242. Sírvase remitir inmediatamente, próximo correo, estado encuéntrese sumario por falsedad documento público adelanta en su juzgado (sic), contra Francisco Alfredo Arango, ex—recaudador hacienda nacional, y cualesquiera otro que adelante contra el mismo cindadano, abstenerse proceder contra él. M. Abadía Valencia. Juez Superior".

Otro documento

Y para mejor confirmación de nuestra afirmación, publicamos en seguida otros de los documentos de los funcionarios que intervienen en el juicio criminal: "Juzgado Superior. Quibdó, septiembre 18 de 1936. Alcalde Istmina. No. 244. Suyo 236. Absténgase intervenir sumario cursa en este despacho contra ex—recaudador hacienda nacional Francisco Alfredo Arango. Reitero orden despacho inmediatamente, prevéngo le sus desobediencias este juzgado serán castigadas con toda severidad; usted ya desatendióme, según informes recibidos. Espero expediente próximo correo. Marino Abadía Valencia".

Nuevo documento

Continuamos publicando documentación: "Juzgado Superior. Quibdó, soptiembre 19 de 1936. Alcalde. Istmina. No. 246. Suyo 238. Extráñame pregunta, pues si usted ordenó detención Francisco Alfredo Arango, sumariado por falsedad en documentos públicos contra expresa orden d' este despacho, usted mismo mientras conozco negocio, debe resolver sobre su libertad, mal puede este juzgado resolver sin conocimiento informativo. Juzgado supone su orden de prisión debió dictarse con lleno formalidades legales, única forma explícase desobediencia, no justifícase. Espero lunes sumario. Marino Abadía Valencia".

La investigación

El doctor Hermenegildo Bonilla Gómez, fiscal del juzgado superior tuvo que trasladarse a Istmina para investigar los delitos contra la fe y la hacienda públicas, cometidos por el ex—recaudador de hacienda nacional señor Francisco Alfredo Arango.

Excarcelado el sindicado

De este negocio conocía el juez superior de Quibdó quien, con marcada insistencia solicitó el sumario del alcalde, funcionario q lo inició y tan pronto lo recibió ordenó la excarcelación incondicional del sindicado.

Denuncio al procurador

Como algunos ciudadanos denunciaran estas maniobras a la procuraduría, esta entidad comisionó al fiscal del juzgado superior para que realizara el estudio del informativo y diera su concepto sobre este particular.

Como se puede ver, las autoridades procedieron ilegalmente, pues pusieron toda clase de trabas para que se aclarara la responsabilidad del ex—recaudador señor Arango.

Oro o Momias?

Los diarios dieron cuenta de haber sido descubierta una rica mina de oro en el municipio de Negná, patria chica del líder socialista de la cámara. Se dijo que Diego Luis Córdoba era dueño de esa mina y no faltaron los abrazos y las manifestaciones de regocijo para el representante por el Chocó a la cámara baja por tan inesperado hallazgo.

Estamos en condiciones de poder informar al público que posiblemente el señor Córdoba no sólo es condueño de la citada mina sino que todavía tiene una sorpresa más por descubrir, algo imprevisto q' pudiera considerarse como una leyenda pero que es la más exacta de las realidades.

Hace doce o catorce años un cazador dióse a la tarea de perseguir afanosamente un magnífico venado sobre terrenos d' la mina "La Concepción", tierra superabundantemente rica en oro de 22 quilates, quizá el mejor q' se encuentra en el Chocó. Incidentalmente el cazador en su vertiginosa carrera dio un paso en falso y rodó por entre las malezas a un piso plano y cuál no sería su sorpresa cuando en mitad del descenso se sintió fuertemente asido de un pie. Con el natural sobresalto diose a investigar la causa de captura tan original y su asombro no tuvo límites cuando se cercioró que era una argolla de hierro, oxidada por la acción del tiempo, fuertemente ligada a una gruesa piedra, la que lo había detenido en su carrera.

El cazador apartó las hojas secas que cubrian el sitio y pudo descubrir que la piedra, dotada de una argolla, cubría la entrada de un bien ejecutado subterráneo, cuyos escalones fueron construidos con piedras, obra esta q' indudablemente no fue realizada por los indígenas porque estos no sabían trabajar el hierro en la forma que fue hecha la argolla. Todo indica que eso fue obra de los españoles durante la Conquista o la Colonia o de los piratas

(Pasa a la 6a. página)

Otras publicaciones

Ponemos de presente que muchos de los documentos acusadores han sido publicados en varios periódicos, los que han censurado la actuación de las autoridades por querer extender una nueva cortina de humo sobre estos delitos del ex—recaudador de hacienda nacional de Istmina".

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Lasmejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

Definiendo actitudes

Escri e L. Machado

(Conclusión)

Y anotamos la circunstancia de que un mandatario de nombre nacional enfocaba los problemas de la tierra. No fue en son de adulación, sino como una propaganda que necesariamente debía comenzar por el ciudadano que ejercía el gobierno. Si por agradarlo hubiera sido entonces no presentamos la situación política del Chocó contraria a su pensamiento, como oportunamente lo discutimos con él. Por entonces ya el doctor Abadía Arango era "el verdugo de mi gobierno". La obra de Arriaga Andrade era criticada y rectificada. El director de educación pública, don Reinaldo Valencia, sobrellevaba las mas tirantes relaciones con el mandatario, pues hasta se recordará que se publicó la renuncia del secretario. Las actuaciones de los ciudadanos nombrados y de desafectos al Sr. Intendente, merecieron nuestro aplauso más caluroso. En cambio, el Dr. Abadía Valencia siendo ya "el mozo mas capacitado para realizar una admirable labor parlamentaria en favor del Chocó", recibió de nosotros, aun cuando bien poco lo necesitaba él, un parco elogio. No era pues por agradar al señor Intendente. Es más, cuando nosotros hicimos esas declaraciones se daba como un hecho el retiro del Dr. Yacup del gobierno del Chocó. Se le candidatizaba para ocupar una plaza de magistrado del supremo tribunal de aduanas o para ir al Ministerio de Industrias, pues los costeños en atención a que la trágica y prematura muerte de Martinez Perez dejó vacante esa Cartera, ambicionaban verla ocupada por otro representativo de ese sector. Se hablaba tambien de que el Sr. Simmonds sería enviado con un cargo diplomatico al exterior y el doctor Yacup como suplente suyo entraría al Senado. Tanta seguridad teníamos de que el doctor Yacup no vendría, que declaramos en ese reportaje que el Chocó confiaba en recibir el apoyo del doctor Yacup en cualesquiera de esas posiciones, y hablamos de posibles sucesores suyos en el gobierno d' la Intendencia. Fue una propaganda al Chocó, a su potencialidad, y alguno de sus hijos que el comentario a determinados sucesos nos pusieron en el caso de nombrar. La falta de espacio disponible en "El Heraldo", nos impide ahora reproducir nuestras declaraciones de entonces. El doctor Yacup sabe que no quisimos adularlo, que procedimos con sinceridad absoluta y él tambien sabe como lo va a saber el público, con cuánta dignidad colaboramos en su gobierno, despreciando por completo y anatematizando procedimientos que otros utilizan con éxito. Con pocas palabras quedaria hecha la explicación de nuestra primera actitud, cuano lo aplaudimos siendo empleados al servicio del Chocó y del liberalismo, y ahora cuando lo combatimos precisamente en defensa del Chocó y del liberalismo. Pero hemos abundado en detalles porque nos proponemos demostrar ampliamente que todos estos motivos que nos impulsaron al aplauso, han sido traicionados por el mandatario, quien no sólo traicionó el crédito de confianza que le abrieron todos los chocoanos, sino que se ha traicionado él mismo.—Y eso es lo que creemos que el Chocó, su juventud batalladora, no van a tolerar sin una protesta erguida y necesaria.

L. Machado.

Condoto, Dic. de 1936

Sindicalización del magisterio

Señor.

Director de "El Heraldo".

Istmina.

Me dirijo a usted para que por medio de ese vigilante centinela que es su periódico, lleve a la conciencia del magisterio del Chocó la idea redentora de la sindicalización para mejorar su economía.

Bien comprenderá, señor Director, que soy el menos autorizado para lanzar este pensamiento salvador. Pero comprendiendo que no se ha hecho todavía lo que con respeto le sugiero, sufro el castigo que entraña mi atrevimiento saludable.

(Pasa a la página 5a.)

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, enero de 1937

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata de	16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
,, de	16	,,	de 30	grados	,, 1,50 ,,
,, de	16	,,	de 31 y 32	grados	,, 1,80 ,,
,, de	16	,,	de 33	grados	,, 2,00 ,,
,, de	16	,,	de 34	grados	,, 2,20 ,,
,, de	16	,,	de 35	grados	,, 2,40 ,,
,, de	16	,,	de 36	grados	,, 2,60 ,,
,, de	16	,,	de 37 y 38	grados	,, 2,89 ,,
,, de	16	,,	de 39 y 49	grados	,, 3,00 ,,

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

GRAN BARATILLO!!!

EL ALMACEN DE ZAHER HERMANOS de Condoto, ha resuelto liquidar sus existencias en el ramo de TELAS, y en consecuencia ha abierto el GRAN BARATILLO con precios enteramente de QUEMA. Acérquese y se convencerá.

Zaraza floriada	Antes	Yarda	$ 0,10	hoy	$ 0.05
Zaraza Americana	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zaraza " doble ancho	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Pongge liso	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Pongge floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Zaraza medio luto ancha	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zéfiro estampado	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Punto floriado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Etamina floriada	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina floriada chiffón	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina velada, de todos colores	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Etamina lisa	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Pana negra	"	"	" 0,60	hoy	" 0,40
Zaraza morada	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Organdí floriado	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Organdí liso de todos colores	"	"	" 0.50	hoy	" 0,35
Tela toalla	"	"	" 0.50	hoy	" 0,30
Tela floriada especial para cortinas	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa doble ancho	"	"	" 0.30	hoy	" 0,20
Tela para camisa un solo ancho	"	"	" 0.20	hoy	" 0,15
Sedalina	"	"	" 0.15	hoy	" 0,10
Raso de algodón rayado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Tela sedita estampada	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino floriado para Sra. (Carioca)	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino liso para señora	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Rasete floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,20
Lavado superior	pieza	"	" 5.00	hoy	" 4,00
Lavado sinú	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Lavado El Faro	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Lavado de color	"	"	" 4.00	hoy	" 3.50
Dril Kaki inglés legítimo	yda.	"	" 0,70	hoy	" 0.60
Dril Kaki ordinario	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril blanco mercerizado	"	"	" 0,60	hoy	" 0,45
Dril blanco khaki	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril rayado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Dril rayado lanilla	"	"	" 0.40	hoy	" 0,25
Dril negro	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril arroz con coco	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Dril Estáver de todos colores	"	"	" 0,80	hoy	" 0.60
Gabardina negra doble ancho	corte	"	" 2.00	hoy	" 1.50
" de colores doble ancho	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Gabardina blanca	"	"	" 2.50	hoy	" 1.80
Paño negro inglés	"	"	" 7.00	hoy	" 5.00
Paño azul inglés	"	"	" 7,00	hoy	" 5.00
Diablo Fuerte	yda.	"	" 0,40	hoy	" 0,35
Chambray ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,25
Chambray angosto	"	"	" 0,25	hoy	" 0,20
Sobrecamas de todos colores	una	"	" 1.75	hoy	" 1.00
Cachuchas de paño	una	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Sombreros de paño fino	uno	"	" 3.00	hoy	" 2.50
Sombreros panameños	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Camisas a rayas	una	"	" 1.25	hoy	" 0,75
Camisas blancas de dos bolsillos	"	"	" 1.50	hoy	" 0,90
Camisas khaki de dos bolcillos	"	"	" 1.50	hoy	" 1.00
Franelas para hombre	"	"	" 0.40	hoy	" 0,25
Pantaloncillos de franela para hombre	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Camisetas B. V. D. para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Pantaloncillos B. V. D.	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Combinaciones B. V. D. enteras	"	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Pantalones de dril rayado	"	"	" 2.00	hoy	" 1,25
Pantalones de gabardina	"	"	" 2,50	hoy	" 2.00
Zapatos para hombre	"	"	" 4,50	hoy	" 3.00
Correas de cuero fino y evillas de letras	"		" 1.70	hoy	" 0,75

Clarinetes de quince (15) llaves a $ 15.00 c/u.

Además una infinidad de artículos a precio de quema ACUDID!!!!

Sindicalización del magisterio

(Viene de la 4a. página.)

por romper el añejo prejuicio y la rutina malsana que nubla el porvenir de meritorios servidores.

Amo la inquietud y no la pasividad en línea recta. Quiero permanecer firme, irreductible y salvaje, laborando por la concepción de auroras nuevas que transformen a la tierra que me vió nacer y que agoniza sin victorias.

El silencio es sólo para los cobardes y esclavos. Y los maestros de esta parte de Colombia gozan con enmudecer, con caer, con rendirse dolorosamente, cuando los otros, sus hermanos, yá han ganado lo que les pertenece, violentando la pereza, basados en la libertad y la justicia.

No se le escapa a usted la enorme importancia de un sindicato como el que preconizo. Las ventajas, tendidas como ágiles banderas de liberación o esperanza, harán que se rinda a esa familia de héroes desconocidos el tributo avasallante que a diario se les niega.

No puedo creer, por otra parte, que su sugestión, no dé los frutos esperados. Yo tengo plena confianza y conciencia segura que estos trabajadores del espíritu, compactos ya, celebrarán iubilosos el acertado llamamiento suyo y forjarán el bloque que los proteja de la suerte.

Como todo lo comprende, le digo toda mi verdad. Esto porque creo q' para soportar el peso de mañanas pretéritas tenemos qué comprender que nada vale el sacrificio si, como en el caso presente, no sabemos o no queremos conquistar sin dobleces vergonzosos las ventajas supremas de la vida.

La conveniencia y la diafanidad de estos conceptos los pongo en sus manos, porque bien sé puede interpretarlos. Usted que sabe que la libertad política como la moral se pueden conseguir y defender en lucha sin tregua, haga comprender que la recompensa es de los perseverantes y los fuertes. Ojalá, por su intervención, estos sembradores de ideales, puedan decir: "mientras haya tiempo, llevaremos la cabeza erguida, y mientras tengamos fuerzas no cederemos al dolor".

Lo abraza:

Rogerio Velásquez M.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haig, Dimple; Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

IN MEMORIAM

A la una de la mañana del día 10, dejó de existir en el hospital de Aadagoya, el señor TEODOLINDO MOSQUERA.

Fue el extinto un buen hijo, un buen hermano, un buen ciudadano, honrado, trabajador y decidido fiel por sus ideas liberales.

Supo conquistar, con su excepcional dón de gentes, la simpatía de la genralidad de los habitantes de Condoto y figuró por varios períodos en las listas d' concejeros siendo miembro principal d' la corporación municipal en el presente período.

Queremos hacer llegar hasta sus familiares nuestra íntima manifestación de sincera condolencia ahora, cuando el dolor, los hace sentir su ausencia definitiva.

EVEREADY
TRADE MARK

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,
MARIO LOZANO, y en Condoto,
MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Bogotá, don Antonio Valencia.

De Condoto, don Miguel Hazzi.

De Tadó, don Daniel Valois, y don Victor González.

De Condoto, don José A. Salazar G., Presidente del Directorio Liberal Provincial del San Juan.

Regresaron, de Tadó, don Antonio Andrade y de Managrú el Reverendo Padre Domingo Zapater.

De Cartagena, el señor Ramón Garcés.

De Tadó, don Rogerio Mayolo.

Les presentamos atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Siguió a Buenaventura, don Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia,

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, don Arturo Abadía y don Gilberto Vargas, Tesorero de ese importante Municipio.

Igualmente estuvo en la ciudad y egresó a Sipí, don Ernesto Salazar G., Colector de Hacienda de ese Distrito.

Con destino a Cali, y por motivos de salud siguió el señor Oscar Correa Posso.

Para Quibdó, los señores Ernesto Andrade, Esnodio Figueroa y Antonio Valencia.

Les damos atenta despedida.

ENFERMOS:

Regresó de Andagoya, mejorada de salud la señora Carmen de Salazar.

Muy delicados de salud se hallan los señores Oswaldo Abadía V., y Alfredo Arboleda.

Deseamos su mejoría.

Mejorada de sus males se halla la señora Ludovina Tovar.

Mario Abadía A.

En la presente semana siguió a Buenaventura este notable elemento de la sociedad chocoana, con el objeto de encargarse como titular, de la Agencia Fiscal de la Intendencia en ese puerto.

Después de organizar y manejar la Colecturía de Hacienda en Condoto, en forma tan eficiente q' difícilmente podrán superar quienes le sucedan, va a prestar sus valiosos y brillantes servicios en una de las dependencias más importantes de la Intendencia como lo es la Agencia Fiscal de Buenaventura. Estamos seguros de que allí como en la Coleturía, le hará honor a la Admon. seccional.

Mas no sólo en lo oficial es en donde se destaca la personalidad de Mario Abadía. En lo social y en toda clase de actividades es figura atractiva y atrayente, por su don de gentes, sus cualidades de buen amigo, y de persona útil y servicial para con los asociados.-Todo él justifica las grandes simpatías de que disfruta.

Esta casa que es la suya, despide al amigo deseando que en el medio amplio en que va actuar, acreciente las simpatias a que es acreedor y alcance muchos éxitos.

NOTABLE FALTA:

Tanto para lo que hace relación a la campaña Sanitaria, como para atender los numerosos casos de enfermos, hace falta en la localidad el Médico de Sanidad del Alto San Juan, y esa falta se hace más visible ahora cuando en la ciudad hay muchos enfermos de cuidado.

Obrarían bien los dirigentes de la Intendencia si recabaran de la Dirección Nacional de Higiene, la provisión en breve término del Médico de Sanidad de la zona del Alto San Juan, cuya residencia es en Istmina. La sociedad les agradecería esa gestión.

Cómo se hará la selección de.....

(Viene de la 1a. página)

berales y menos de mil, elegirán dos delegados;

c) Los municipios que en tales elecciones emitieron más de mil votos liberales, elegirán dos delegados por los primeros mil, y de ahí en adelante uno más por cada mil votos. Si hubiere una fracción no menor de seiscientos, se elegirá un delegado más.

Parágrafo: En los casos a) y b) de este artículo la elección de los delegados se hará por mayoría de dos terceras partes de los encargados de hacer la elección. En el caso c) por exceder de dos los delegados que se han de elegir, se aplicará el sistema del cuociente electoral, a menos que la votación sea unánime.

Artículo 3o. Por cada delegado se elegirá un suplente. El acta de la reunión, debidamente autenticada, constituirá la credencial del delegado o delegados. Estos no podrán sustituír su mandato. Tampoco podrá una misma persona actuar como delegado por varios municipios. Los delegados deben ser vecinos del municipio que representan.

Artículo 4o. Las convenciones liberales de círculo electoral formadas por los delegados de los municipios de que tratan los artículos anteriores, se reunirán en la ciudad cabecera del respectivo círculo el domingo 7 de marzo del presente año a las 10 de la mañana. Por circunstancias especiales el directorio liberal departamental podrá variar el municipio donde deba efectuarse la reunión con autorización previa de la dirección liberal nacional. Tales convenciones serán instaladas por el delegado a quien corresponda en el orden alfabético de apellidos, y ejercerán las siguientes funciones:

a) Elegir dignatarios de la corporación;

b) Acordar los candidatos para diputados a la asamblea legislativa del departamento por el respectivo círculo electoral.

(Continuará)

Breve aclaración

Por inadvertencia se deslizaron en la edición anterior, en el artículo intitulado "SITUACION INQUIETANTE", a la segunda pagina, dos errores numéricos q' nos apresuramos a corregir. En consecuencia, en el párrafo de dicho artículo donde se dice que el costo diario de la fábrica de licores vale al rededor de $1.000.00, debe leerse $500.00. De igual modo donde se dice q' el contrato del correo a la Costa del Pacífico vale $600.00, debe leerse $500.00.

Oro o Momias?

(Viene de la 3a. página.)

que remontaron el río Atrato y sus afluentes hasta muy arriba.

Lo cierto es que el cazador como hombre supersticioso no se atrevió a entrar al subterráneo y resolvió tapar nuevamente la boca de entrada con la misma piedra, la que cubrió con hojas secas y ramas; pero hizo todo esto en forma tan infantil que no tuvo el cuidado o la precaución de dejar alguna señal notoria sobre el terreno para localizar la entrada más tarde.

Regresó a la población de Neguá y allí contó a varios amigos y miembros d' familia lo del hallazgo de ese subterráneo. Se organizó una expedición para explorar dicho subterráneo y para colmo de males ya en el corazón de la mina el cazador que prestó el servicio de guía no pudo dar con la piedra de entrada Qué habrá en el socavón? Guacas;.. Riquezas.... o Cadáveres?

Que lo averigüen los arqueólogos.

A nosotros sólo nos resta pensar que cuando Diego Luis se convenza que de proletario ha pasado súbitamente a burgués merced al descubrimiento de ese nuevo Sésamo chocoano, abdicará de su socialismo integral por considerar que en estas cosas sólo pueden pensar los literatos y los desocupados.

Asuntos intendenciales...

(Viene de la 2a. página)

legrama del 5 se le ordenó pedirlo así, pero hay necesidad de completar la apropiación presupuestal q' es de $ 2.500,00, con $ 50,00 más, porque el equipo vale entregado en Cartagena $ 2.550.00 —— $ 50,00.

(Continuará).

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Pildoras Marte, para los riñones;
Reconstituyente Femenino, tónico para la mujer.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 469 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 20 DE 1937. | VALOR $0.05

Se planteará nuevamente la fórmula del voto de censura

Varios parlamentarios preparan algunas reformas al proyecto sobre régimen interno

(De "El Espectador"—Bogotá)

De acuerdo con las informaciones recogidas por nuestros reporteros en los círculos parlamentarios, en el seno de las cámaras legislativas volverá a plantearse, por algunos representantes y senadores, la discusión de la fórmula que sobre régimen parlamentario y voto de censura fué presentada en la cámara baja en los primeros días de diciembre.

Un grupo de congresistas, entre los cuales se cuentan los doctores Carlos V. Rey, Fernando Botero, Abadía Arango y Umaña Bernal, pedirá que se continúe el debate sobre el informe rendido por la comisión especial que estudió el proyecto en cuestión, que es, en su esencia, una reforma de la constitución nueva. Dicho proyecto fue presentado a la cámara baja por el r. Fernández Botero y contemplaba dos partes fundamentales: la elimioación del congreso permanente creado por la constitución del 36, y el establecimiento del voto de censura para el gabinete, o sea la creación del régimen parlamentario.

Correspondió el estudio original del proyecto a los rr. Jaimes y Abadía Arango, quienes lo devolvieron con informe favorable en los últimos días de dicimbre. Luégo vino el receso de la cámara, quedando pendiente la discusión del informe en segundo debate.

Algunas reformas

Según nuestros informantes, existe en el seno de ambas cámaras una corriente más o menos considerable que se muestra partidaria de la aprobación de esta reforma constitucional, pero consideran que deben intruducirse algunas modificaciones a la fórmula original.

Por las escasas informaciones que poseemos se entiende que la aspiración de los reformistas es la de establecer un congreso sin sueldo anual fijo, y cuyo periodo ordinario tenga mayor importancia y mejor remuneración que el extraordinario, dejando amplias facultades al ejecutivo para convocar el parlamento a sesiones extraodinarias, cuando fuere necesario.

El voto de censura

La misma fórmula reformista fija para el parlamento la autoridad de dar votos de censura al gabinete ejecutivo, parcial o totalmente.

En el voto parcial, la sóla decisión de las dos terceras partes de una de las cámaras obligaría la renuncia de uno de los ministros del despacho ejecutivo, pero para la dimisión total del gabinete se haría necesaria la decisión del congreso en pleno.

No se sabe todavía con qué fuerza cuente la iniciativa reformista, sobre régimen netamente parlamentario, pero en todo caso el problema será planteado nuevamente en sesiones que se abren el 11 de este mes

En la presente semana llegará a Bogotá el Dr. Gabriel Turbay. Tormentosas perspectivas políticas

Bogotá.—15.

Desde hace algunos días embarcó en un puerto francés con destino a Colombia el Dr. Gabriel Turbay, quien ha desempeñado importantes puestos diplomáticos en Europa durante su ausencia del País. El doctor Turbay es senador de la república y miembro principal de la dirección liberal nacional. Sus declaraciones anticipadas son las de que viene a Colombia a intervenir directamente en la política liberal. Se ha anunciado que el distinguido político y parlamentario se halla desagradado con los últimos actos del presidente López y que tiene el propósito de ingresar, en unión del senador Pedro Juan Navarro y de otros parlamentarios que le acompañarán, a la franca oposición que se perfila contra el actual presidente, si los hechos futuros revelan que el régimen se parcializa contra la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera, candidatura que tiene las características de un postulado liberal. Se había divulgado que el doctor Turbay sería nombrado Ministro de Gobierno, pero tal versión ha sido infirmada por el presidente López con el nombramiento hecho ayer en propiedad en el doctor Darío Echandía para esa cartera, quien al propio tiempo fué encargado del Ministerio de Educación nacional.

Nuevo gobernador de Antioquia

Bogotá.—15.

Por renuncia aceptada al doctor Francisco Cardona, fué nombrado gobernador de Antioquia el ingeniero don Jaime Arango Villegas, quien desempeñó entre otros puestos, el de gerente de la sucursal del Banco de la República en Quibdó, y actualmente sirve el mismo puesto en Barranquilla. El doctor Arango ha aceptado la designación y promete posesionarse brevemente. Este nombramiento plantea nuevamente, según se anuncia, la división del liberalismo de Antioquia, puesto que pertenece a la corriente arredondista el nuevo gobernador.

Muere en España un distinguido militar colombiano

Cali.—16.

Noticias procedentes de Sevilla (España) avisan que el coronel Luis Ernesto Crespo, valiente ciudadano colombiano, hijo de Buga, quien militaba en la revolución en las fuerzas al mando del general Francisco Franco, recibió en uno d' los combates una grave herida, a consecuencia de la cual fué hospitalizado en Pamplona, y allí falleció víctima de fulminante gangrena. Las fuerzas españolas han deplorado grandemente su fallecimiento y le han rendido señalados honores. El coronel Crespo era hermano del doctor Primitivo Crespo, director de "Diario del Pacífico", de esta ciudad, y saliente unidad del conservatismo.

De nuestro corresponsal en Condoto

Enero 16. de 1937

Los Consejos Electorales son autónomos para hacer sus nombramientos, y, sus decisiones deben ser acatadas y respetadas, dice el Sr. Ministro de Gobierno al Comité disidente o socialista de Condoto. La política anarquizante sufre un nuevo golpe.

Como se recordará, el comité disidente o socialista que venía funcionando en esta ciudad, protestó en todos los tonos por la composición de los Jurados Electorales. De abiertamente ilegal fue calificado el nombramiento de los miembros de la corporación electoral de este municipio, entre otros motivos, porque no se atendió en Medellín la nómina de candidatos suministrada por el alcalde del municipio que, a no dudarlo, estaba formada por los mismos ciudadanos recomendados por los señores de "reacción de masas". En todos los tonos y en todas las formas se llevó la protesta ante el Jefe del Estado, el Congreso Nacional, la Suprema Dirección Liberal, el Intendente del Chocó, patrón de la célebre agrupación, es decir, ante todas las entidades que algo tienen que ver en esta emergencia y tambien ante todas aquellas que nada, absolu-

(Pasa a la 5a. página)

Parlamentarios sin dietas

Bogotá. 16.—Las cámaras vienen sesionando irregularmente por falta de quorum, debido a distanciamiento con el presidente López por los últimos actos del ejecutivo.

Ayer algunos parlamentarios deliberaban acerca de la posibilidad de aprobar un acto legislativo, reformatorio de la Constitución, en el sentido de declarar AD—HONOREM los cargos de representante y senador, como lo es el de concejal, con lo cual se acabarían las ambiciones de tantas medianías por ocupar esas posiciones y se pondría a prueba el patriotismo de los verdaderos servidores de la república, a la vez que quedaría el campo abierto para quienes por su inteligencia y preparación entienden la misión del parlamento. En ese caso los parlamentarios sólo tendrían derecho a viáticos.

Defensa oficial y aérea del Gobierno de Yacup

Bogotá. 14.—En una de sus últimas transmisiones la radiodifusora intedencial, puesta al servicio de las actividades políticas del Intendente y del Director de Educación Pública del Chocó, expandía que el gobierno del señor Sofonías Yacup es uno de los más liberales que ha tenido la comarca, puesto que en él colaboran los más salientes y auténticos dirigentes del partido, que en la guerra y en la paz han sido prenda de armonía y lealtad política dentro de sus principios doctrinarios. Todo esto para rebatir las verídicas y categóricas afirmaciones del senador Alirio Gómez Picón, en su brillante intervención en el senado al rededor de la política tachada de antiliberal que realiza el señor Yacup. Quienes escucharon la locución d' la radio de Quibdó y conocen como el senador Gómez Picón los pormenores de la actuación de Yacup, rieron deliciosamente ante la infantil defensa intentada por el Director de Educación, quien redacta el boletín del radioperiódico "La Tarde"; pues todo el mundo sabe q' la figura más saliente de aquel régimen es el señor Delfino Díaz R., Secretario de Gobierno, quien en la guerra defendió al liberalismo, pero en la paz no ha sido prenda de armonía del partido, y en la hora presente se ha resignado a tolerar pasivamente que el Intendente Yacup persiga y proscriba a los liberales meritorios para exaltar a quienes abjuraron de sus principios para engrosar falanges que no son ciertamente liberales. En cuanto al Director de Educación, que no es siquiera bachiller, baste repetir q' para él no hay gobierno malo

Cómo se hará la selección de candidatos por el liberalismo

(Conclusión)

Esta elección se hará por mayoría de dos terceras partes. Si esta mayoría no se obtuviere, se aplicará el sistema del cuociente electoral. La colocación de los nombres en la lista de candidatos se hará en orden descendente de votos o también por mayoría de dos terceras partes de votos. Si no se llegare a un acuerdo entonces decidirá el directorio liberal departamental en forma definitiva;

c) Elegir los delegados a la asamblea liberal del departamento de conformidad con las disposiciones del capítulo siguiente.

Artículo 5o. No podrán figurar en la lista d' candidatos para diputados los miembros de la respectiva convención del círculo electoral.

Artículo 6o. Si no se reuniere la convención del círculo electoral o, si reunida no acordare los candidatos para diputados y para delegados, el directorio liberal departamental los designará previa consulta con los directorios municipales del respectivo círculo. Corresponde al directorio departamental nombrar un director de debate para el círculo cuando lo considere indispensable.

Artículo 7o. De conformidad con la parte del plan de organización del partido de fecha 12 de diciembre de 1935, cada directorio municipal nombrará un jefe de debate cuyas funciones tirminarán en la fecha de los escrutinios.

Artículo 8o. En las capitales de los departamentos a excepción de Bogotá, los delegados para las convenciones de círculo electoral los designará el directorio liberal departamental. La elección de los delegados por Bogotá a la convención de círculo y la designación de los candidatos para diputados por el círculo de Bogotá será objeto de acuerdo especial. Las renuncias de los candidatos y la provisión de las vacantes una vez clausurada la convención las resolverá y llenará el respectivo directorio liberal departamental.

De las asambleas liberales departamentales

Artículo 10. Las asambleas liberales departamentales se instalarán en las capitales de los departamentos el domingo 14 de marzo proximo y estarán formadas por las convenciones de círculo eletoral de que habla el capítulo anterior.

Artículo 11. Cada convención de círculo electoral elegirá tantos delegados cuantos correspondan al número de votos liberales emitidos en las elecciones de 1935 para diputados por los municipios que actualmente integran el respectivo

(Pasa a la página 4a.)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

Estudio Presupuestal Comparativo

Presupuesto Nacional

Apropiaciones para el Chocó en la Vigencia Fiscal de 1936

MINISTERIO DE GOBIERNO

Intendencias y Comisarías

Auxilio global para los diez territorios nacionales $ 840.000,00

Para obras públicas e higiene de la Intendencia del Chocó $ 220.000,00

MINISTERIO DE EDUCACION

Auxilios a Universidades y Colegios Departamentales

Colegio de Carrasquilla de Quibdó 3.000,0

Colegio de Señoritas de Istmina 3.000,0

Para sueldos de los maestros e inspectores técnicos de educación, becas de alumnos y construcción de edificios escolares 11.320,00

INSTRUCCION NORMALISTA

Para instalación y sostenimiento de una escuela en Quibdó 20.000,00

ESTABLECIMIENTOS VARIOS

Para instalación, dotación y sostenimiento de una escuela de Artes y Oficios en Istmina 20 000,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Para estudios, regularización y defensa en el rio Atrato y Puerto de Acandí 50.000,00

Para la Carretera Quibdó-Bolívar (Antioquia) 120.000,00

Para la Carretera Cartago-Nóvita 60.000,00

Para la construcción del Acueducto de Quibdo 15.000,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Para la colonización de la Bahía de Solano 50.000,00

UNIDADES SANITARIAS

Número 15 Intendencia del Chocó 10.260,00

SANEAMIENTO DE PUERTOS

Para dar cumplimiento al contrato con la Intendencia del Chocó, relativo a la lucha contra el pian, la amibiasis y demás enfermedades tropicales, en el año 14.400,00

Para auxiliar al Hospital de Quibdó 1.440,00

Para auxiliar al Hospital de Istmina 452,00

Total 598.872,00

Detalles de las partidas presupuestadas para el Chocó en el Proyecto presentado por Gobierno para la Vigencia Fiscal de 1937

MINISTERIO DE GOBIERNO

Intendencias y Comisarías

Para obras públicas e higiene en la Intendencia del Chocó, $ 220.000,00

MINISTERIO DE HACIENDA

Participaciones e Indemnizaciones

Para pagar a los departamentos, intendencias y comisarías el diez por ciento del impuesto sobre la venta del oro físico, teniendo en cuenta el monto de su producción, de conformidad con la ley 21 de 1935, a partir del 1o. de diciembre del mismo año. 150 000,00

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJOS

Dirección General de Tierras, Aguas y Bosques

Para sueldos del personal del grupo de colonización de Bahía Solano 10.020,00

Para material, construcciones y para las demás erogaciones que exija la colonización de Bahía Solano, 30.000,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Instrucción Normalista

Para pagar 110 becas para alumnos de todos los departamentos, intendencias y comisarías, a $ 40,00 cada una en 10 meses. 44.000,00

ESCUELA NORMAL DE VARONES DE QUIBDO

Para dotación y sostenimiento de esta escuela en el año, 20.000,00

INSTITUTOS VARIOS

Para sostenimiento, de una Escuela de Artes y Oficios en Istmina, 10.000,00

BECAS

Para sostenimiento de becas en los establecimientos que determine el Gobierno o en los institutos de enseñanza secundaria que establezca el mismo gobierno, proporcionalmente entre los departamentos, intendencias y comisarías, 75.000,00

TERRITORIOS ESCOLARES

Para atender a la función educativa en este territorio 30.000,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Obras Hidraúlicas. Conservación

Para conservación del canal navegable del rio Atrato, 70.000,0

CONSERVACION Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Para la carretera Quibdó-Bolívar, 350.000,00

Para la carretera Cartago-Nóvita, 70.000,00

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Para dar cumplimiento al contrato con la Intendencia del Chocó, relativo a la lucha contra el pian, paludismo, la amtbiasis y demás enfermedades tropicales, en el año, 14.400,00

Suma, $ 1.043.420,00

Observación.— De este total hay que deducir la suma de $ 219.000,00 que corresponde a partidas globales en que el Chocó apenas tiene participaciones proporcionales.

Pasa a la página 5a

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, enero de 1937

Asuntos intendenciales

(Conclusión)

Para movilización de Cartagena a Acandí y para gastos de instalación, se debe apropiar partida.

Para planta eléctrica de Nóvita se pidió a la misma casa un equipo igual al de Acandí, cuyo costo es igual, con entrega en Buenaventura para el mes de Diciembre. La apropiación presupuestal es de $ 1.000,00 — y para completar el valor del equipo será necesario apropiar $ 1550,00

Mas otra partida para trasporte de Buenaventura a Nóvita y gastos de instalación.

Para el colegio de Istmina se pidio a New York una cantidad de pintura para pintar todo el edificio. Igualmente se pidió a la misma plaza la cantidad de 80 pupitres. Los pedidos se hallan en la Proveeduría, pendientes d' la solicitud de cambios. El pago del valor se puede atender con la apropiación presupuestal existente, como también el de dos tinas al Agente Fiscal de Cartagena, y el de lava manos e inodoros ordenados al Agente Fiscal en Buenaventura; pedidos que se han hecho por mediación de la Proveeduria.

A New York se pidieron cotizaciones para aparatos de gimnasia y otros elementos para el colegio, cuyo valor se calcula en $ 350,00 oro americano. Para atender la compra de dichos elementos y para la aplicación de las pinturas, como para completar la conclusión y dotación del edificio, se calcula que será necesario hacer una apropiación como de $ 2.000,00

Lo dicho en relación con el edificio del colegio, es en atención a la circunstancia de que a partir de enero del proximo año funcionará en dicho edificio la escuela normal rural de Señoritas.

Para la fábrica de licores de Istmina se pidio a New York una cantidad de pintura para pintar el techo y paredes del edificio. El pedido se halla también en la Proveeduria, pendiente de la solicitud de cambios. El pago se atenderá de la partida presupuestal.

Para la fábrica de licores de Quibdó, según el destilador señor Morcillo, es necesario hacerle reformas al alambique de construcción nacional, igualmente que al de Istmina. Para ello, por conducto de la Proveeduría se pidieron algunos elementos que han llegado en parte. Para la misma fábrica

(Pasa a la 4a. página)

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores: hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La Alocución del Intendente y la defensa de su Lazarillo

En la edición del 5 de los cursantes del periódico irresponsable que ejerce en la capital de la Intendencia, desde su fundación, el monopolio de la adulación cotizable a todos los gobiernos seccionales, con reconocidas habilidad y destreza, aparecen publicadas simultáneamente la Alocución del Intendente y la consabida defensa de su lazarillo.

A pesar de que en la gaceta oficial a que aludimos se trastrocaron los términos, cediéndole las columnas de honor al editorial laudatorio, nosotros vamos a glosar en orden inverso, por razones de jerarquía, los dos documentos mencionados, empezando por la alocución o saludo de año nuevo del señor Intendente a sus gobernados del Chocó.

Descontando los giros poco afortunados de "fuentes amargas de los nobles ideales" y "personas inconvenientes", que nos dan la sensación de fatiga mental, queremos detenernos especialmente en el capítulo que se nos antoja llamar de las realizaciones, que para no incurrir en la tacha de exagerados reproducimos a continuación.

"No obstante que los trabajos comenzaron ya bien avanzado el año, se pueden exhibir algunas de importancia en Punta Ardita, en Utría, en Pizarro, en Sipí, en Nóvita, en Istmina, Condoto, Tadó, El Carmen y en esta capital".

Como es de evidencia manifiesta que el Intendente, por modestia según lo asegura su lazarillo, se cuidó de discriminar cuáles fueron las obras que se concluyeron o que por lo menos se iniciaron el año pasado en los sitios enumerados, aspiramos a sacarlo del apuro afirmando que todas aparecen montadas sobre el papel en los Capítulos 26, 27 y 28 del Departamento de Obras Públicas del Presupuesto Intendencial, con partidas precisas para construir puentes, caminos y edificios en las ciudades a que con tánta timidez se refirió nuestro ambicioso mandatario.

Que la opinión imparcial nos diga si en esta ciudad se montaron los puentes, se construyó el cementerio y se concluyó la casa municipal; si en Condoto se acondicionó la plaza de mercado y se edificaron los locales para Escuelas; si en Tadó se terminaron las construcciones destinadas a Escuelas, se puso al servicio el camino con Cértegui y se reparó la planta eléctrica de esta última población; si la Iglesia de Sipí fue refaccionada; si en Nóvita disfrutan de luz eléctrica; qué caminos se construyeron, iniciaron o repararon y cuáles de las importantes obras para El Carmen recibieron atención.

Sabemos, por informaciones que nos merecen entero crédito, que la "Motonave Chocó" permanece anclada en Buenaventura, desde hace más de sesenta días, ocasionándole una pérdida a la Intendencia de seiscientos pesos mensuales; que en la campaña sanitaria se invirtieron de diez a quince mil pesos menos que en la administración anterior; que en Punta Ardita únicamente se levantó el plano de la ciudad donde se va a trasladar la cabecera de Jurado y se instaló una trilladora que había dejado lista Arriaga Andrade, que en Utría se construyó una bodega para depositar el aceite que necesita el barco inactivo en el puerto antes mencionado; que en Pizarro no se alcanzó a gastar la suma destinada a la terminación de la casa intendencial y que las rentas comunes han entrado en un período de alarmante descenso.

Ahora, para replicar al virtuoso del culto idolátrico a todos los regímenes, nos bastaría con afirmar que no ha existido jamás adhesión sincera por la administración Yacup, "si se descuentan unos pocos parásitos políticos, de esos que profesan interesado amor de garrapatas a todos los gobiernos del mundo". Porque las manifestaciones d' adhesión que se levantan y reclutan entre los empleados públicos no son a favor del Intendente sino del pan que el jefe de la despensa presupuestal les amarga con hiel y vinagre.

Entra el cortesano de todos los que mandan haciendo protestas de temeridad, a la manera de los cachifos que silban cuando van solos por los caminos para espantar el miedo. La profesión de áulico, de que se ufana el lazarillo del Intendente, es tan respetable como la de usurero o contrabandista, sólo que son muy escasos los que sienten envidia por los que la ejercen con probado éxito. Es una tonta ilusión o una desmedida pretensión imaginar siquiera que nosotros, ni nadie, podamos odiar a quien "prefiere engordar de rodillas a enflaquecer de pié". El odio también tiene su decoro y nosotros no acostumbramos malgastar el nuéstro. Ese sería un caso inaudito de dilapidación del odio.

Nadie ignora en el Chocó, ni fuera del Chocó, que el mismo subvencionado periodista que ahora aplaude al gobierno de Yacup, aplaudió también los de sus predecesores y los anteriores a 1930, quizás con más fuego y entusiasmo que en la época presente. De manera que el apoyo y la alabanza a la administración actual no es porque sea liberal sino porque es gobierno, así como defendía y ensalzaba a las administraciones conservadoras cuando eran gobierno.

Es falsa y funesta la tesis del incondicionalismo a los gobiernos liberales por el hecho de serlo. Nosotros estamos en la obligación de demostrar al País que el partido liberal es capaz de gobernarlo eficiente y honorablemente, sin necesidad de ocultar las debilidades de nuestros mandatarios para de esa manera arrebatarle la bandera de la probidad administrativa a la oposición conservadora.

Recordamos ahora que cuando se presentó el déficit del Ministerio de Guerra, que desajustó el Presupuesto Nacional, la Cámara liberal en vez de taparlo lo echó afuéra antes de que los oposicionistas conservadores hicieran el escándalo.

Justamente fueron los proxenetas y los tarifarios los que dieron en tierra con la hegemonía conservadora.

LA HORA ACTUAL

Epistolario político Desde entrega anterior iniciamos la publicación de una serie de documentos políticos que el público debe conocer para que con evidencia de ellos pueda apreciar mejor los quilates morales de ciertos personajes de última hora.

Nos proponemos exhumar de nuestro archivo particular prendas preciosas que conservamos con esmero, con el fin de brindar a nuestros lectores la oportunidad de juzgar los actos humanos, demasiado humanos, de nuestros más feroces y encarnizados enemigos.

Por nuestra sensacional película "Epistolario Político", que no otra cosa es esta pintoresca sección, desfilarán personajes de cuenta y se narrarán episodios que parecerán extraidos de alguna página escalaforiante de Dostowesky.—

"Istmina, enero 30 de 1935.
Señor
Doctor Sergio Abadía Arango.
Bogotá.
Muy apreciado pariente:

En mi poder su muy atenta comunicación fechada el 28 de los cursantes, la que he leído con placer y atención.

En el día del domingo 27 de los corrientes, no sin dificultades venciblés, logramos constituir el nuevo Directorio Liberal Municipal, de cuyo ánimo encontrará ud. en el seno de la presente el respectivo comprobante, aprovechando la ocasión por vía de economía, enviar por su muy digno conducto un ejemplar que le ruego poner o hacer llegar hasta la Dirección Nacional del Partido.

De las labores futuras del nuevo Directorio Liberal Municipal, tengo la mejor impresión de optimismo.

Ya verá ud. que ni entre los suplentes, se consigue uno solo que deje de contestar a nuestro movimiento. Entiende? Fué una verdadera habilidad con base en la mejor inspiración demócrata. Lo primero que hice en la Junta Liberal Popular fué suplicar que quien se hubiera presentado con planchas para asaltar la democracia q' debía revelar el ánimo, prescindiera de ese sistema de embustería. Este llamamiento produjo sus efectos, pues la elección se concretó entre treinta y ocho candidatos para principales y otros tantos para suplentes, lo que dió por resultado que habiéndonos reunido a las dos de la tarde, terminamos como a las siete de la noche. El triunfo fué completamente redondo. Entiende?

En este momento que estoy escribiendo la correspondencia política —las ocho de la noche— recibo recado d' algunos amigos de Condoto, avisándome de que esperan órdenes. No sería por demás que usted les indique que obren en armonía con nosotros.

He pensado presentar una proposición —cosa que haré mañana— al Directorio, en el sentido de que uno o dos miembros de esta Corporación política, salgan en gira, para cambiar ideas con sus colegas de los otros municipios. Ojalá me toque salir. Nos conviene sobremanera asegurar a los tadoseños, en tal forma, que no les quede espacio para comprometerse con G. G. G. Entiende?

Deme instrucciones sobre la redacción del acta por medio de la cual se ha de lanzar la candidatura y puntos de partida. Por lo demás despreocúpese, que es a mí y los amigos nuestros a quienes corresponde desarrollar actividades a fín de colocarnos políticamente en posiciones de garantía y confianza.

Le estamos tendiendo una cama a Marino y tenemos seguridad de entregarlo sin ánimo de meterse con nosotros. Dios quiera que no haya necesidad de que nos vayamos a la prensa, en cuyo caso estoy documentado para hacer del Tipo un tullido. Soy de opinión del ataque en tal forma que no le dejé al enemigo lugar a reacción.

Estoy además esperando el momento de explotar lo que en el Concejo dijo Marino cuando expresó, al iniciar un dizque discurso: "No acepto interpelaciones". Al oir yo esto, le dije: eso revela su decadencia mental, porque precisamente son las interpelaciones las que dan lugar a demostrar la viveza del orador. Más adelante, dijo: "En el San Juan no hay hombres honrados". Más adelante, dijo: "Se ha dicho que yo estoy persiguiendo la próxima

(Pasa a la 6a. página)

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

El Inspector Escolar del San Juan pide la cooperación de "El Heraldo"

Oficio número 13.

INSPECCION ESCOLAR DEL SAN JUAN
Istmina—Chocó.

Enero 11 de 1937.

Señor Director de "El heraldo"
Ciudad.

Con el fin d' que el púb ico y los señores maestros se informen pron to sobre **matriculas, princi pio de tareas,** etc., para el año lectivo 1937, le ruego a usted publi car la presente nota.

Matrículas: Los señores maestros deben abrir matrículas en sus respectivas escuelas a más tar dar el 25 del presente mes. Las matrículas quedan definitivamente cerradas el 15 de febrero,

Tareas: Las tareas darán prin cipio el primero de febrero.

SUELDOS DE VACACIONES: Los señores maestros tienen dere cho a cobr r sueldos de vacaciones hasta el día 19 del presente mes.

NOMBRAMIENTOS—PROMO CIONES: Por Decreto 2984 de diciembre último, el Ministerio de Educación Nacional no autoriza nuevos nombramientos, o promocio nes. Por consiguiente, los maestros que sirvieron el año pasado tienen que continuar en sus puestos. Se exceptúan aquellos casos q' por es crito hayan solicitado traslados, o hayan resuelto no trabajar más en el magisterio. Las vacantes, en tales casos, deben llenarse con maestros graduados el año pasado en las Escuelas Normales.

Aprovecho esta oportunidad para pedir a usted una estrecha colabo ración con la educación pública, que nos ayude a levantar el entu siasmo de los padres de familia y de la ciudadania en general. Es de imperiosa necesidad que el pú blico sanjuaneño se dé cuenta cabal del lamentable estado de sus escue las, de su educación. Pero la obra de redención no se verifica con el entusiasmo de una media docena de personas. La tarea tiene que ser tesonera, de todas las horas y de todas las gentes.

1936 fué un año mediocre para la educación primaria del San Juan. Con una población escolar de no menos de 6000, la matrícula sólo alcanzó a 2254 y la asistencia a 1794. No es posible que continue mos siendo mediocres.

Con su ayuda, la delos padres de familia, y la ciudadanía en gene ral, hagamos de 1937 el mejor año de la historia escolar del San Juan. Tratemos de elevar la matrícula y la asistencia en un 50 por ciento sobre 1936. Por nuestra parte pro metemos que la escuela de 1937 se rá un centro de trabajo placentero para el niño. La granja escolar, el restaurante escolar, y las frecuen tes excursiones serán por lo pronto fuertes imanes para las imaginacio nes infantiles.

Soy de usted muy atento servi dor,

Enrique Ortiz Meza
Inspector Escolar.

Asuntos intendenciales

(Viene de la 2a. página)

es necesario arreglar la batería y con tal motivo se optará por la construcción de 12 cajas para depo sitos de fermentos, por quien me jores condiciones y mayor rapidez ofrezca: El señor Alejandro Cajale en el aserradero de Riosucio, o el Administrador de la Fábrica de Li cores del Departamento del Valle, según correspondencia que se man tiene con dichos señores. Poste riormente al arreglo del alambique y baterías se ha pensado reparar el edificio y enlucirlo.

Hay en dicha fábrica otro pro blema por resolver de parte de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas: El de cegar la excava ción que allí se hizo para depósi to de mieles, o construir ese depó sito, lo cual es costoso en cualquie ra de los dos casos.

Para la misma fábrica se cons truyen dos tanques metálicos en la Planta Eléctrica, por el mecánico señor Hipólito Pedroza, y para acelerar la construcción se ordenó al Agente Fiscal de Cartagena, comprar una perforadora que debe rá llegar en próximo barco. Dichos tanques proveerán de agua a la fá brica cuando la bomba instalada en la planta eléctrica funcione, o sea cuando llegue el transformador requerido para tal fin.

(Continuará)

Resolución número 1

Por la cual se honra la me moria de un ciudadano.

El Concejo de Condoto,

CONSIDERANDO:

1o. Que en las horas de la tarde de ayer dejó de existir en esta ciu dad el señor Teodolindo Mosquera M.;

2o. Que el señor Mosquera M. fué miembro principal de este cuer po y al alcance de sus capacidades laboró con interés patriótico en fa vor del progreso y bienestar de Condoto;

2o. Que sus virtudes de hombre de bién no sufrieron detrimento al traves de las vicisitudes del tiem po, ni bajo el peso de la adversi dad;

4o. Que como liberal fué fervoro so soldado de la causa. En uno u otro sentido contribuyó a la conso lidación y estabilidad de los princi pios establecidos por las altas direc tivas nacionales del partido. Su ac ción prestigiosa en los comicios y su acertada dirección en las comi siones que le tocó desempeñar en favor de un resultado práctico de sus actividades, fueron de una efi cacia excepcional, que bien mere cen el aplauso caluroso de sus co partidarios;

5o. Que estos hechos memora bles, que con señalada distinción engrandecieron la vida civil y polí tica del ixtinto, son dignos del re cuerdo en esta hora de fatiga moral para sus familiares, para el Conce jo, para el Directorio Liberal y aún para la Patria misma,

RESUELVE:

a) Lamentar, como en efecto la menta, la muerte prematura de tan meritorio ciudadano y recomen dar su memoria a las generaciones futuras; y

b) Levantar la sesión en señal de duelo.

Transcríbase esta Resolución a la señora madre del difunto con nota de atención, que será puesta en sus manos por una comisión in tegrada por dos miembros de este Cabildo designados por la Presiden cia. Publíquese.

Dada en Condoto, en la sala de sesiones del Concejo, en sesión ex traordinaria de hoy, diez (10) de enero de mil novecientos treinta y siete (1937).

El presidente del Concejo,

Jorge Salazar G.

El Secretario,

Cesar Emilio Valdés B.

Cómo se hará la selección.....

(Viene de la 1a. página

círculo, a razón d' un delegado por cada mil votos liberales y uno más por cada fracción de menor de seis cientos. Para esta operación se su marán los votos liberales emitidos en todo el círculo.

Artículo 12. Las asambleas libera les departamentales ejercerán las funciones siguientes:

a) Elegir dignatarios de la corpo ración;

b) Acordar los candidatos princi pales y suplentes a la cámara de representantes por el respectivo de

(Pasa a la página 5a.)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artícu los de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más va riado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los me jores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, conven zase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

Detalle de las apropiaciones nacionales que corresponden al Chocó para el año fiscal d' 1o. de enero a 31 de diciembre de 1937.

(Viene de la página 2a)

MINISTERIO DE GOBIERNO
Intendencias y Comisarias

Para obras públicas y fomento de la Intendencia del Chocó, $ 200.000,00

MINISTERIO DE HACIENDA
Participaciones e Indemnizaciones

Para pagar a los departamentos, intendencias y comisarías el diez por ciento del impuesto sobre la venta de oro físico y PLATINO, teniendo en cuenta el monto de su producción, de conformidad con la ley 21 de 1935, a partir del 1o. de diciembre del mismo año, 150.000,00

Para pagar el auxilio decretado por el artículo 5o. de la ley 10 de 1936, (Casa Municipal de Istmina), 5.000,00

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
Dirección General de Tierras, Aguas y Bosques

Para sueldos del personal de la Dirección general de tierras, aguas y bosques (dirección, división de adjudicaciones, bosques nacionales, geografía & &) y para la adquisición de barcos destinados a la navegación del rio Atrato, bajo la inmediata dependencia del Intendente del Chocó, 71.640,00

Para sueldos del personal del grupo de colonización de Bahía Solano, 10.020,00

Para material, construcciones y para las demás erogaciones que exija la colonización de Bahía Solano, 30.000,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Para pago de 110 becas para alumnos de todos los departamentos, intendencias y comisarías, a $ 40,00 mensuales cada uno, en 10 meses, 44.000,00

ESCUELA NORMAL DE VARONES DE QUIBDO

Para dotación y sostenimiento de esta escuela en el año, 20.000,00

INSTITUTOS VARIOS

Para sostenimiento, de una Escuela de Artes y Oficios en Istmina, 10.000,00

UNIVERSIDAD NACIONAL

Para el sostenimiento en el Exterior de dos estudiantes chocoanos, 4.600,00

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS
CHOCO

Colegio Carrasquilla, de Quibdó, 4.500,00
Colegio de Señoritas, de Istmina, 4.500,00
Colegio Intendencial de Señoritas, de Quibdó, 3.000,00

BECAS

Para sostenimiento de becas en los establecimientos que determine el Gobierno o en los institutos de enseñanza secundaria que el mismo Gobierno establezca, proporcionalmente entre los departamentos, intendencias y comisarias, 75.000,00

TERRITORIOS ESCOLARES
Chocó

Para atender a la función educativa en este territorio 30.000,00

GASTOS VARIOS

Para auxiliar la educación física en las capitales de los departamentos e Intendencias a razón de $ 3.000,00 c/u, 3.000,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Obras Hidraúlicas. Conservación

Para conservación del canal navegable del rio Atrato y defensa del PUERTO DE ACANDI 70.000,00

CONSERVACION DE CARRETERAS NACIONALES

Para la carretera Istmina-Quibdó, 160.000,00
Para la carretera Quibdó-Bolívar, 300.000,00
Para la carretera Cartago-Nóvita, 51.596,00

EDIFICIOS Y PARQUES NACIONALES

Para contribuir a la construcción del hospital de Istmina, 20.000,00

AUXILIOS Y CONSERVACION DE MONUMENTOS

Para auxiliar los acueductos de los municipios que lo necesiten de conformidad con la Ley 65 de 1936, & &; para la construcción de los acueductos del puerto fluvial de Quibdó y de la ciudad de Velez, 30.000,00

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Para dar cumplimiento a la ley 121 de 1936, por medio de la cual se organiza la campaña contra el pian, 100.000,00

ASISTENCIA PUBLICA

Para auxiliar a los establecimientos de asistencia pública del Chocó y el Meta, 10.000,00

Suma, $ 1.356.856,00

Observación.— Del total anterior hay que deducir la suma de $ 430.640,00 que corresponde a partidas globales en que el Chocó apenas tiene participaciones proporcionales.

RESUMEN:—Suma de las partidas apropiadas por el Congreso $ 1.356.856,00
Suma de las partidas propuestas por el Gobierno $ 1.043.420,00
Diferencia a favor de las apropiaciones, $ 313.436,00

COMPARACION

Apropiaciones para la vigencia de 1936 $598.872,00
Apropiaciones para la vigencia de 1937 $ 926.216,00
—(partidas exclusivas para el Chocó)

DIFERENCIA FAVORABLE PARA EL CHOCO EN 1937 " 327.344,00

Iguales, $ 926.216,00 926.216,00

Nota:—De la suma de $ 430.640 correspondiente a las partidas globales, le corresponderá al Chocó una cantidad de consideración, la que unida a la suma de las partidas fijas o exclusivas, hará un total de posiblemente un millón de pesos, o de una cantidad muy cercana a dicha cifra.

Observación:—Queda al buen juicio de la ciudadanía apreciar las diferencias entre lo propuesto por el Gobierno y lo apropiado para el Chocó en la vigencia de 1937.

Como se hará la selección....

(Viene de la 4a. página

partamento. La elección se hará por unanimidad y a falta de ésta por el sistema del cuociente electoral. No podrán ser candidatos los miembros de la asamblea liberal;

c) Elegir directorio departamental en los casos en que el directorio existe antes y cuyo período no se haya vencido, presente renuncia de su cargo, o cuando se haya vencido el término para el cual fue elegido el directorio, y llenar las vacantes de principales o suplentes que existan por cualquier causa al reunirse la asamblea.

d) Elegir dos delegados, principales y suplentes, a la convención nacional del partido que se reunirá en Bogotá el domingo 25 de julio próximo;

e) Determinr la colocación de los nombres en la lista de candidatos en orden descendente de votos o también por mayoría de dos terceras partes de votos. Si no se llegare o un acuerdo decidirá la dirección nacional en forma definitiva.

Artículo 13. La renuncia de los candidatos y la provisión de las vacantes una vez clausurada la asamblea corresponde resolverlas a la dirección liberal nacional, previo informe de los respectivos directorios departamentales.

Artículo 14. Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente acuerdo

Dado en Bogotá, a primero de enero de mil novecientos treinta y siete.

Dirección Liberal Naional.
EDUARDO SANTOS, presidente.
Armando Solano, José Miguel Arango, Rafael Arredondo V., Miguel Durán Durán, Carlos M. Simmonds, Rafael A. Garzón, Antonio Oviedo L., secretario.

Los Consejos Electorales son....

(Viene de la 1a. página)

tamente nada, les es dado intervenir para variar la libre determinación de las corporaciones electorales. Lo interesante para los quejosos era llegar con sus lamentos a todas partes. El estado de desasosiego les empujó por todas los caminos en busca de consuelo q' encontraron suficiente en la siguiente nota del señor Ministro de Gobierno quien los pone en "forma" con la ley:

"República de Colombia—

(Pasa a la página 6a.)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haig, Dimple; Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", unico en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, doña Rosario de Abadía.

De Apía, los doctores Jorge E Calvo y Darío Orozco, ingenieros del camino Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina.

De Cali, el señor Julio Hoyos.

Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, don Rogerio Mayolo y don Tomás Peña.

Para Bebedó, don Tulio Aguilar, Colector de Hacienda.

Para Raspadura, don Aristides Abadía V.

Para Andagoya, a someterse a una operación quirúrgica, la señora Petrona Oliveros.

ENFERMOS:

Continúan en estado de gravedad los señores Oswaldo Abadía V. y Alfredo Arboleda.

Se Comenta.....

Que en las últimas noches la policía en aparatosa patrulla ha venido encarcelando a los individuos que sorprende sin cédula de ciudadanía, novísima manera de dar cumplimiento a la ley electoral, pero atentatoria contra los derechos de la libertad individual, Se ignora qué autoridad ha impartido tal orden.

Que algunos vecinos de barrios se han acercado a manifestar la conveniencia de que se dicten medidas restrictivas de la vagancia o soltura de animales, los cuales hacen nulos los esfuerzos por el aseo público.

Epistolario político

(Viene de la 3a. página)

representación, lo cual es nulo; sin embargo, si el pueblo me acompaña yo estaré con ese pueblo y si el pueblo me abandona yo soy superior a este pueblo." En este estado le dije que el pueblo no estaba pensando en él para la Representación, porque los chocoanos todavía no hemos pensado en proporcionarnos la mala impresión que produce EL PAQUETE CHILENO. Dí golpe con esta observación.

Tengo la seguridad que tan luego como sean explotadas las palabras de Marino, pronunciadas en plena sesión del Concejo, no le dejaremos opinión alguna en su favor o mejor dicho, volverase contra él el reducido circulito que lo sigue en el San Juan.

Olvidaba decirle que Marino hizo una jira política y se levantó unas manifestaciones apócrifas. Por conducto del hermano Manuel María, en Tadó, hizo reunir un Directorio o mejor dicho una Junta para elegir Directorio, presentándose con planchas o papeletas que llevaban ya confeccionadas. Desde el Directorio pienso gestionar a fin de que en Tadó se reunan en forma democrática para llevar a la práctica la nueva constitución de dicho Directorio. Cuando nos dimos cuenta de las maromas de Marino, pasamos al Directorio Liberal Departamental de Antioquia, el siguiente despacho telegráfico: "Alerta, manif staciones apócrifas está cazando Marino Abadía Valencia. Diliberal Provincial, Municipales, Jefes políticos liberalismo Provincia, lanzarán candidato próxima Representación acuerdo resultado plebiscito y ustedes. Anticipamos enorme mayoría rededor Sergio Abadía Arango, en forma tal, que pretender estorbarla sería provocar disidencia".

Entiendo que Marino se prepara para acusarme por estar interviniendo directamente en la política y por ser miembro del Directorio. Pero en caso de verme muy acosado, pediré una licencia.

Ya el Concejo autorizó una visita a los corregimientos, cuyo personal lo integrarán los señores Personero, Tesorero y un concejal- que será el suscrito-. Oportunamente saldremos a recorrer el recorrido que hizo Marino y abrigo la seguridad de que le tumbaremos los andamios hechos por él, porque a no dudarlo, son de arena.

Ya tenemos arreglados los corregimientos Este es un trabajo de máxima importancia.

Continuaré enviándole las actas de las sesiones del Directorio Liberal Municipal, a fin de que usted permanezca informado de nuestra labor.

Con deseos de que la salud quebrantada del pariente restablezca y en espera de sus órdenes para cumplirlas, me suscribo para siempre,

Francisco Alfredo Arango, Teniente Coronel".

Los Consejos Electorales son...

(Viene de la 5a. página)

Ministerio de Gobierno -Sección 1a. Negocios Generales. Número 4368.—Bogotá, noviembre 20 de 1936.-Señor Presidente del Directorio Liberal.—Condoto.

Tengo el gusto de referirme a la comunicación número 17 de fecha 13 de los corrientes, por medio de la cual consulta a este Ministerio sobre la legalidad de las actuaciones del Jurado Electoral nombrado por el Consejo Electoral de Medellin sin haber tomado en cuenta los candidatos dados por ese directorio y por el Alcalde de esa pobiación.

Sobre el particular manifiesto a usted que "los Consejos Electorales son autónomos "para nombrar los miembros de los Jurados Electorales, y, por consiguiente, son legales los nombramientos de que trata y sus decisiones se deben acatar y respetar."

Sin otro particular me suscribo como su muy atento y seguro servidor, por el Ministro, el Secretario, **Hernán Copete.**"

Oigan bien, y no olviden directiva y abogados consultores de "reacción de masas", las palabras terminantes del señor Ministro, muy en desacuerdo con aquel conceptuoso y jurídico proveido estampado por el comando jefe de la agrupación que se movió por algún tiempo con fines ocultos, en un ultimatum dirigido a don Gregorio Hurtado, Presidente del Jurado Electoral.

(Continuará)

Perdiendo la chaveta

Por hallarse ya en prensa la presente edición, no comentamos a espacio hoy la manifestación de desagravio y adhesión ofrecida por el comunista Primo Guerrero en la tarde de ayer, en Quibdó, al Intendente Yacup.

A través de la radio intendencial alcanzamos a escuchar los insultos que profirió el orador moscovita contra los liberales del San Juan, a quienes, dijo, es preciso combatir "con la mano en el cuello y el puñal en el pecho". Así se aguijó a los incautos desde los micrófonos oficiales.

En seguida el señor Yacup, con voz estentórea e identificado con el perorador comunista, expresó que a los oposicionistas del San Juan hay que reducirlos por todos los medios, ofreciendo, entre otras bellezas, renunciar el cargo para batirse en la plaza pública con todos o con uno cualesquiera de sus opositores. Ignoramos si quiso abarcar también al senador Gómez Picón. Habló de que en las cajas oficiales hay dinero para sostener su gobierno, pero no se atrevió a decir que al pueblo se le esté dando trabajo. El espectáculo de la capital fué ayer demasiado penoso. Afortunadamente la manifestación no parecía ser unánime, ni concurrida, a juzgar por la pobreza de los aplausos. Entre tanto, el hombre que inventó Turbay en un momento de euforia va perdiendo la chaveta.

Contribuya usted

al Fondo Liberal!!

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para

dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado; Linimento Romano, para dolores reumáticos;

Blenossan, para enfermedades Secretas; Licor de Wassermam, para la sangre;

Emulsión San Vicente, lo mejor para niños; Pildoras Marte, para los riñones;

Reconstituyente Femenino, tónico para la mujer.

0

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor ***MAYER MALCA***

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 470 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 27 DE 1937. | VALOR $0.05

El doctor GERARDO GARCIA GOMEZ

Contesta la encuesta de EL HERALDO.- Reparos al gobierno del "guapireño epónimo"

El doctor Sergio Abadía Arango, una de las más brillantes unidades del liberalismo colombiano, tuvo a bien incluír mi modesto nombre entre las personas a quienes dirigió una célebre encuesta q'se relaciona con algunos de los más fundamentales problemas que afronta hoy la Intendencia Nacional del Chocó. Previos mis agradecimientos muy sinceros por la honrosa distinción que se me hace, entro de lleno a contestar las preguntas no sin presentar antes excusas muy rendidas a los numerosos e ilustrados lectores del periódico donde van a publicarse las respuestas, por la manera un mucho desordenadas como están concebidas, pero en todo caso la buena voluntad, el patriotismo aquilatado, el soplo espiritual que las anima creo sean motivo suficiente para obtener, con sobra de benevolencia, el perdón que impetro ahincadamente.

Primera.- En todo tiempo he sido yo irrestricto partidario de la creación del Departamento del Chocó, entre otras razones q' en gracia de la brevedad no aduzco ahora, por que elevándolo a esa categoría distinguida es como el Chocó puede salir del atraso en q' vejeta hoy e incorporarse vigosamente en el concurso admirable del progreso nacional, pero esto sobre la base fundamental de que el estado no solamente no retire o suspenda los auxilios con que actualmente favorece a la Intendencia, sino que antes por el contrario los aumente en cantidad suficiente para atender satisfactoriamente las necesidades administrativas d' la región, por que está clara y es palmaria la circunstancia de que con los renglones rentísticos actuales, por estricto, pulcro y correcto que sea o fuera su manejo no alcanzarían, ni con mucho,a sufragar los ingentes, casi exhorbitantes gastos que un Departamento exige y requiere para su eficiente y moral funcionamiento. Así, pues, en las circunstancias y bajo la expresa y necesaria condición que dejo anotadas soy, pues, partidario irrevocable de la erección en Departamento del Chocó, ya que de otra manera distinta se correría el posible riesgo de marchar a un fracaro estruendoso.

Segunda.-Salvo contadas y honrosas excepciones, las administraciones intendenciales desde la época de su nacimiento ala vida autonoma hasta nuestros dias no han sabido corresponder leal y realmente a las aspiraciones progresistas de las gentes chocoanas; pruebanlo evidentemente el lamentable atraso en que aun se halla esa tierra y del cual sólo ahora bajo el régimen liberal va emancipandose con paso lento pero firme y seguro.

Tercera.-No es, ni mucho menos, que yo sea exclusivista o mejor, enemigo irreducible de elementos extraños en el manejo y dirección d'los negocios públicos de mi tierra, asi como no lo soy tampoco de que individuos d' otras partes se establezcan en el Chocó con el firme propósito de trabajar en lo conveniente y licito, pero me atrevo a proclamar redondamente, sin reservas mentales, que para mi modesta opinión son o han dado un más saludable resultado en relación con el progreso chocoano en sus variadas manifestaciones los intendentes nativos sobre los extraños, por la razón sencillisima y trivial de que los segundos, talvez por el motivo antes puntualizado, no muestran como los primeros ese mismo interés que sólo provoca más intensamente en el ánimo del mandatario seccional la circunstancia de estar estrechamente vinculado a la tierra q' gobierna, como decía Jaures, por el vaivén de la cuna y la inmovilidad de los sepulcros, que es en definitiva lo que constituye el patriotismo.

(Pasa a la 4a. página)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

INTERESANTES noticias de Baudó

Enero, 14 de 1937.

"Heraldo.—Istmina.

Con el deseo de llevar al conocimiento del público algunas noticias de interés, comienzo estas corresponsalías absolutamente veraces.

Causa asombro

Verdadero asombro nos produjo la alocución del señor Intendente doctor Sofonias Yacup, al leer el nombre de este pobre pueblo de Pizarro incluido entre los que durante el año que terminó contemplaron la realización de algún esfuerzo progresista de parte del gobernante seccional. Ni en Pizarro, ni en parte alguna del abandonado y extenso municipio de Baudó se dio muestras de interés por parte del gobierno seccional en el sentido de mejorar la situación pavorosa en que nos encontramos. Al anotar el hecho de que el señor Intendente mencione obras que no ha realizado, recordamos aquel procedimiento utilizado durante el gobierno conservador y precisamente por los gobernantes del Chocó, al llevar a Bogotá fotografías de obras que hasta hoy no han sido construídas, por ejemplo, los puentes en esa ciudad. Ojalá las obras de que habla el doctor Sofonias Yacup realizadas en varias poblaciones del Chocó no sean en la misma condición que las de Pizarro, apenas enunciadas en el Presupuesto de la Intendencia. Nada se hizo en el mismo "PUERTO YACUP" ¿qué podía esperarse por acá?

La pintoresca jira del doctor Abadía Valencia

Todo en la jira del doctor Abadía Valencia ha sido pintoresco. Desde el primero de enero aparecieron en las paredes de esta población unos carteles por medio de los cuales el jefe del liberalismo baudoseño, quién lo designaría y quién lo sigue?, y J. M. Sanchez L., quién es? invitaban a la recepción del ex-juez superior de la intendencia quien despues de muchas noches de baile en algunos lugares del río, con chirimías discursos y cantos, se encaminaba a esta ciudad acompañado del célebre enviado por l'Dirección d' Educación Pública a Bogotá, al curso de maestros ambulantes,y quien no obstante haber triunfado allá tan ruidosamente como nos lo informó cuando vino a esta población en julio, no ha sido hasta hoy designado para ejercer ese empleo como lo fueron quienes salieron menos aprovechados que él. Nos referimos al paisano Ruben Ospina que según nos informa él es el mismo que firma Julio Abril, y muy de "intinidad con el doctor Yacup". El día 10 llegaron los personajes y como hasta hoy es esperada una pareja de la policía nacional, al verlos de polainas se creyó que serían los guardianes dei orden, por lo cual seguramente nadie salió a recibirlos. Se hospedaron en casa del "jefe del liberalismo", quién le daría ese título? a donde tampoco fue nadie a saludarlos. En vista de esto, los recien llegados salieron en busca de los moradores de esta población.

(Pasa a la 5a página)

La ciudad de Quibdó presentó

EL MARTES UN ESPECTACULO QUE NO LA ACREDITARA ANTE LA HISTORIA. UNA SATURNAL COMUNISTA PARA DESAGRAVIAR A SOFONIAS YACUP.

MAYUSCULO ESCANDALO

"Quibdó, 20.-Como podrian enterarse, puesto que todo fue radiodifundido oficialmente, ayer tuvo lugar en esta capital una manifestación llamada de desagravio y adhesión al Intendente, con motivo de las publicaciones salidas del San Juan en oposición a los procedimientos antiliberales y administrativamente inconvenientes del mandatario seccional señor Yacup. La manifestación, que puede calificarse d' verdadera saturnal comunista, dados sus dirigentes y caracteristicas, se preparó activamente por elementos oficiales en su totalidad, siendo alma y nervio de los movimientes el Director de Educación, de A B C y LA TARDE, y el camarada Primo Guerrero, lo mismo que algunos maestros de escuela.

Desde la mañana del martes se empapelaron las esquinas con carteles anónimos con las leyendas que transcribimos: "Hay dos clases de chocoanos: el que sirve entusiastamente a los problemas de la región y el que hace de estas soluciones patrimonio de sus parientes y compadres". "Los oposicionistas del San Juan son los mismos que han mantenido en guerra a la familia chocoana, con luchas regionales en favor de sus pretensiones y deseos". "El Chocó necesita de una oposición que oriente, no que destruya y culmine".

Estos carteles fueron fijados algunos de ellos por un estudiante.

A las cuatro de la tarde se reunieron los mismos elementos oficiales y algunos curiosos, en la plaza del Centenario, en donde se hallaba el señor Yacup con otros empleados esperando el desagravio. Ocupó la tribuna un señor Orrego, maestro de escuela, y obedeciendo a la consigna que se le había dado, despotricó a su amaño contra los que han cometido el delito de lesa insumisión al censurar los actos del mandatario. El maestro en cuestión repitió titubeando otras frases enseñadas. Al terminar se dejó decir que los hombres ilustres como el benemérito *dotor* Yacup son *descasos* y deben tenérseles *respecto*, lo que descubrió que el orador es de por alli de Cañasgordas o Yarumal.

Luégo ofreció la manifestación el camarada Primo Guerrero, comenzando su peroración con el estribillo de "que hablaba en nombre de la asociación regionalista chocoana y en el de Quibdó la ciudad más grande de la Intendencia, para decir al señor Intendente que todos los ciudadanos le hacían saber por su boca que estaban prontos a apoyarlo para ir contra los oposicionistas liberales del San Juan, a quienes por canallas había que combatir con la mano en el cuello y el cuchillo en el pecho, como lo enseñaba un líder ruso. Se extendió sobre la necesidad de la creación del departamento del Chocó para alcanzar absoluta libertad de obrar contra los que se opongan a los propósitos de los gobernantes como el señor Yacup, todo patriotismo y acción, pero que sabe dar recio a los que en todo sólo miran sus propios intereses. Acabó declarando que no tuviera el señor Yacup esa adhesión como incondicional porque también estaban dispuestos a secundar a los oposicionistas del San Juan si los cargos que hacían a la actual administración llegaban a comprobarse. El Intendente al oir estas palabras de no disimulada duplicidad del orador, miró de soslayo a su secretario privado, señor Ortiz Meza, quien denunciaba nerviosa inquietud, visible en la movilidad de los ojos. En otro pasaje el camarada personalizó al señor Asprilla, de quien dijo que como Secretario de Hacienda había gastado mucho papel, lo que perjudicaba el presupuesto. No hay que olvidar que Guerrero fué escribiente de Asprilla y por cierto no rendía trabajo. Entre otras tonterías, declaró el camarada que había que acabar con los gamonales del San Juan que hacían la infelicidad del Chocó y habían pretendido dividirlo para medrar. Por lo bajo se recordaba, en lo grueso de la manifestación, que este mis

(Pasa a la última página)

En Tadó los liberales

independientes no están con el camarada Yacup

Tadó, enero 23 de 1937.

"Heraldo".—Istmina

Como sanjuaneños, genuinos liberales tadoseños, protestamos por telegrama felicitación dirigió Pedro Manuel Mosquera P, colector Hacienda este lugar, en nombre liberalismo a Intendente Yacup, después haber agredido soezmente liberalismo sanjuaneño en discurso manifestación hizole pueblo socialista quibdoseño martes diez y nueve (19) corrientes. Liberalismo Tadó de pié, listo defenderse.

Servidores,

Nicolás Hinestroza y M., Tomás Peña.

De nuestro corresponsal en Condoto

Enero 1o. de 1937

Los Consejos Electorales son autónomos para hacer sus nombramientos, y, sus decisiones deben ser acatadas y respetadas, dice el Sr. Ministro de Gobierno al Comité disidente o socialista de Condoto. La política anarquizante sufre un nuevo golpe.

(Conclusión)

"Para terminar escribió o rubricó el jefe-y queriéndome atemperar a disposiciones legales de nuestra legislación sobre elecciones, me resta por decirle con toda franqueza, que sabiendo como sé que los miembros que componen actualmente el Jurado Electoral de aquí,-no fueron dados por el "orden impositivo de la tramitación jurídica del código determinante, tales nombramientos no pueden ni deben calar como legales, ya que una cosa es la ley y muy otra el querer o la voluntad de unos dos políticos que no tienen ningún predominio sobre el liberalismo de este pueblo."

Cabalmente, señores de "reacción de masas", aun cuando ustedes lo digan pero no lo crean, cosa muy distinta es la ley a la voluntad de ustedes sin predominio alguno sobre el doctrinario liberalismo de este pueblo que aún no ha perdido la razón para dejarse guiar por gentes para ello "incapacitadas por todos los aspectos". Es preciso que se dispongan y dejen CALAR en sus entendederas el hecho protuberante y definitivo: no pueden ni deben pretender encauzar las actividades políticas de un pueblo que aunque les haya tolerado muchas barbaridades y vulgaridades no ha descendido tanto en la escala de todos los valores.

De descalabro en descalabro deambula la agrupación encargada de cumplir aquí la obra de anarquía y desmoralización política apadrinada por quien ha olvidado que fue encargado d' administrar la cosa pública del Chocó para entregarse a algo que puede ser política pero sin parecido alguno con aquella que han denominado como la más elevada y noble adtividad ciudadana. La Dirección Liberal Nacional les niega personería. El alcalde del municipio al notar lo reducido de la cantidad, anatematiza ese "conato de manifestación" El Intendente, el patrón, al examinar la calidad de sus esforzados puntales, los mira con desconfianza Y, el señor Ministro de Gobierno trata de "hacerles calar como legales. ya que una cosa es la ley que determina la autonomía de los consejos electorales para nombrar los miembros de los Jurados Electorales, cuyas decisiones se deben acatar y respetar", y muy otra el querer o la voluntad de estos dos autodenominados "reacción de masas" sin predominio sobre el liberalismo de Condoto.-

Viendo la ronchia que a estos señores ha levantado el hecho de que el Jurado Electoral no quedara en las suyas, sino en manos limpias guiadas por conciencias puras, se piensa en lo que hubiera sido de esa honorable entidad si por desgracia en Medellín no se informan de que en este pueblo hay gentes de insospechable pulcritud. Realmente, despierta curiosidad indagar qué sería lo que tramaban estos señores para el caso de que el Jurado Electoral quedará en poder de ellos. Lo que ignoran los de "reacción de masas," es que precisamente ese mismo interés que demostraron por conquistar la posición que en Medellín se otorgó tanto en este municipio como en toda la Provincia, como era de rigor, a unos ciudadanos que han permanecido y permanecen fieles a las normas estatutarias de la colectividad, fue la causal para que, menospreciando esas "incontenibles aspiraciones" se hiciera la elección para miembros de los jurados electorales en la Provincia, en sujetos que precisamente no son del agrado del mandatario que ha creado este estado de cosas en las filas liberales del Chocó. Fortunosamente en Medellín hay ciudadanos eminentes que conocen el personal del Chocó y saben cuáles son dignos de ciertas preeminencias. Ese mismo afán por aparecer como sostenes de un gobernante que no saben lo bueno o lo malo que está realizando, porque no es igual concebir providencias en el sentido que indiquen postal o telegraficamente desde Quibdó con el señuelo de posibles canonjías en reciprocidad, a una crítica realizada después de examinar los diferentes factores determinantes de una buena o mala gestión administrativa para deducir a conciencia un concepto responsable, como lo estamos haciedo en estas columnas, fue lo que impidió el cumplimiento de los deseos de estos tonantes descalificadores de ciudadanos que hoy y siempre han de ocupar en el Chocó los primeros puestos de avanzada en servicio del liberalismo y de la comarca.

Del comunicado del señor ministro queda establecido que los señores de "reacción de masas" recomendaron los mismos candidatos que dio el señor Alcalde, lo que saca cierta la afirmación de que el elemento oficial está obrando en perfecto acuerdo con las disidencias, o que las disidencias acojen con beneplácito las determinaciones del elemento oficial, como quiera que ambos se encaminan a un mismo fin político a noventa días vista. Afortunadamente, con la oportunidad del caso el liberalismo doctrinario del Chocó ha descubierto esta martingala y sabrá localizar la responsabilidad del insuceso que nos espera en la próxima jornada.

Como los telegramas del señor Presidente de la Dirección Liberal, según afirmación de estos señores, los hizo el corresponsal y los envió a Bogotá para que de allá con la firma del doctor Santos fuesen introducidos en la oficina telegráfica; como las cartas de los campesinos tambien son apocrifas, ahora tendremos que la nota del señor Ministro tampoco es efectiva. Pero señores, el Presidente López en su admirable política de impuestos, tendrá cuidado especial para con los señores conservadores, de no poner gravamen alguno al derecho del pataleo, bendito y santo derecho. Ustedes pueden hacer uso y abuso de él.

Corresponsal,

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Asuntos Intendenciales

(viene del número anterior)

Las mieles provenientes de Sautatá para la fábrica de Quibdó se han agotado, o están para agotarse. Con tal motivo y previendo esa circunstancia se dispuso la compra de miel a los productores ribereños y se inició propaganda similar a la del San Juan, fijando para el Atrato precios que en sentir del suscrito, por lo bajos, no serán eficaces para estimular la oferta de parte de los cultivadores de caña, según informaciones de inspectores de Policía de los Corregimientos que reposan en el archivo. Cree el suscrito conveniente que se eleve el precio a la base de $ 2,50 por cántara o latas de 16 litros, de miel de 40 grados, medida que se debe tratar con el señor Intendente, hasta llevarlo al convencimiento de que es necesario proceder así, dadas las finalidades de la medida en mención.

Como en virtud de un contrato para la provisión de alcoholes, existe en depósito en la Empresa Sautatá, la cantidad de 44,000 galones de miel de propiedad de la Intendencia, para evitar el paro de la fábrica de Quibdó se obtuvo en esta semana del representante de los depositarios, señores Musa Uckek, la entrega parcial de una parte de esas mieles, o sea de 10 a 20 tambores de 55 galones por cada barco de subida, y de la Empresa Ganem & Cia. el compromiso de transportar las cantidades aludidas, a razón de $ 3.50 por cada tambor.

Por insinuación del señor Intendente se solicitó al Alcalde de El Carmen dar cotizaciones de panela puesta en esta, quien informa en telegrama de ayer el precio de $ 2,10 por arroba y conceptúase que no sería práctico o comercial la destilación con panela a ese precio.

Si las medidas expuestas no dieren resultado, sería necesario intensificar la producción de anisado en la fábrica de Istmina, que ha demostrado ser capaz para abastecer de ese licor las necesidades de la Intendencia; pero quien suscribe aconsejaría esa producción como último recurso, ya que en su sentir conviene procurar el equilibrio económico y espiritual d' las dos provincias, por todos los medios posibles

(Pasa a la página 4a.)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas

Whisky Jhon Haig, Dimple; 'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Autonomía Electoral del Chocó

Es de pública notoriedad que en el proyecto originario del Senado sobre elecciones, que es hoy la ley 187 de 1936, los Representantes que llevan la vocería del Chocó en la Cámara Baja, de común acuerdo se empeñaron en conseguir la aprobación de un artículo nuevo que permitiera a las Intendencias y Comisarías que contaran con una población de más de cincuenta mil habitantes constituir Circunscripciones Electorales independientes para la elección de Representantes.

Con anterioridad, en un proyecto de carácter general sobre división electoral de la República, presentado por los Representantes Abadía Arango, Castro Monsalvo y Córdoba, se había planteado el problema de la autonomía de la Intendencia del Chocó, que era y es inobjetable desde el punto de vista constitucional por virtud de la reforma consagrada en el artículo 2o. del Acto Legislativo número 1o. de 1936.

Como tenemos conocimiento de que dentro de nuestras alindaciones se le han hecho fuertes censuras a la medida alcanzada, en forma privada, por algunos de nuestros copartidarios que la consideran prematura y atentatoria contra los intereses del liberalismo, nos proponemos ahora intentar un análisis somero de las repercusiones de la autonomía electoral que nos concede la ley 187 de 1936, puesto que al parecer es la del Chocó la única Intendencia cuya población excede de cincuenta mil habitantes, por el aspecto de las conveniencias regionales y políticas.

Aceptando, como aceptamos, que somos susceptibles de equivocación, con el propósito de rectificar si se nos convence de error, invitamos a los estudiosos y a los hombres de experiencia a que contribuyan con sus opiniones y conceptos, para lo cual ponemos las páginas de este periódico a sus órdenes, a dilucidar un tema d' tanta trascendencia, como el que nos ocupa, para el logro de nuestra incorporación total, como entidad departamental, en la vida política y administrativa del País.

Para proceder con método insertamos en seguida la fórmula definitiva que nos eleva a la categoría d' Circunscripción Electoral, que a la letra dice:

"Cuando una Intendencia o Comisaría tenga más de cincuenta mil habitantes, de conformidad con el censo de población vigente, formará una Circuscripción Electoral independiente, con los organismos legales adecuados, para la elección de Representantes".

"Para el cumplimiento de este mandato queda autorizado el Gobierno para señalar las corporaciones electorales, el sistema de voto y demás requisitos que deban llenarse".

Si son exactas nuestras informaciones, como lo creemos, la población del Chocó, conforme al censo vigente de 1918, es de 91.386 habitantes, lo que quiere decir que a la nueva Circunscripción Electoral le corresponden dos Representantes, según el mandato constitucional que fija en cincuenta mil la base máxima para la elección de cada Representante.

De donde resulta que no pueden ser más de dos, pero dos efectivos, los Representantes por el Chocó, número a que no le es aplicable la ley del cuociente electoral, por razones obvias.

Al repasar un poco de historia, durante la época en que el Chocó dependía electoralmente de Antioquia, descubrimos que através de todos los años al liberalismo de la Intendencia sólo se le ha señalado, en contadas ocasiones un renglón efectivo en las listas oficiales del partido, con la única excepción del período comprendido de 1933 a 1934, en que se le asignaron dos, porque era la primera vez, despues del triunfo de 1930, en que se iban a medir las fuerzas liberale con las conservadoras, en lucha titánica, para disputarse la preponderancia política de la montaña, circunstancia que imponía la táctica de estimular nuestros efectivos electorales con la concesión de dos casillas de seguridad. A tal extremo es esto cierto que las directivas conservadoras, con idéntica mira, le adjudicaron un renglón seguro a sus escasos copartidarios del Chocó, lo que dio por resultado que llevaramos tres voceros a la Cámara, en lugar de dos, que es el número a que legal y constitucionalmente tenemos derecho.

Para el período que vence en julio del año que corre, conocida la abstención conservadora, las directivas liberales de Antioquia nos invitaron a votar independientemente para terminar concediendonos un renglón efectivo en la lista oficial, siendo así que nadie puede negarnos nuestro derecho a dos. No vale alegar q' en la actualidad contamos con dos chocoanos en la Cámara, porque si en vez de Córdoba hubiera encabezado la plancha socialista Gerardo Molina, sería un antioqueño más el que ocuparía esa curul, con la agravante de que si los conservadores hubieran entrado al debate no habría salido por residuo el candidato del socialismo.

Con la reforma que comentamos llevaremos indefectiblemente dos Representantes a la Cámara, que pueden ser liberales o conservadores o socialistas, pero en todo caso dos voceros propios y auténticos de la Intendencia del Chocó. De manera que por el aspecto regional se justifica la medida.

Si nos atenemos a la estadística electoral, esto es, al resultado obtenido en las elecciones para Representantes, verificadas en mayo de 1935, en que la Provincia del San Juan puso 3.602 votos liberales por 1 365 socialistas, tampoco puede sostenerse con seriedad que exista peligro para el liberalismo.

Creemos haber demostrado que tanto por el aspecto regional como por el político la autonomía electoral es una gran conquista para el Chocó.

LA HORA ACTUAL

El "mosaico" Las declaraciones hechas por un distinguido funcionario, sobre el inminente peligro en que se encuentra la caña de azúcar, atacada en los más ricos plantíos de la república, por la plaga del "mosaico", es un alerta de la más cruda y grave realidad, que obliga a todas las autoridades a una lucha desesperada en defensa de esta industria.

Los derivados de la caña, tales como la miel, la panela y el azúcar, son artículos de primera necesidad y han servido en diversas ocasiones para que los acaparadores o los comerciantes de conciencia muy elástica hagan con ello ganancias ilicitas.

Por otra parte, según los informes técnicos y estadisticos, la producción de esos derivados ha descendido alarmantemente en los últimos años, lo q' de un momento a otro va a traer un gran encarecimiento a más de una copiosa pero necesaria importación, con mengua de la economía industrial del país.

Todo lo que se haga, pues, a este respecto, es decir, en defensa de la caña dulce, si no quiere dejarse cumplir el vaticinio de que en el curso de dos años habrán desaparecido todas las plantaciones, es apenas lo que justamente deben acometer así la acción oficial como la particular.

Ojalá que esta lucha no se reduzca a informes oficiales pues quienes deben iniciarla tienen ante el país una grave responsabilidad y no sería disculpable ni perdonable que la inercia o una deficiente labor fuera causa del anunciado desastre.

(De "La Razón")

En el Chocó el cultivo de la caña dulce constituye una de las bases de subsistencia de la población. De consiguiente se impone lo adopción de medidas para prevenir el contagio de las plantaciones, o para iniciar el remedio si ya se hubiere producido aquel.

Pero esa acción corresponde dirigirla y divulgarla a los expertos en cuestiones de agricultura o sea a los Agrónomos.

Convendrá en consecuencia que por el Gobierno Seccional se reclame al Ministerio correspondiente, el inmediato restablecimiento con los elementos apropiados del Agrónomo nacional de la Zona del Chocó; y además, que se provea por el Gobierno, la creación y funcionamiento eficaz, hasta donde sea posible, de dos Agrónomos más, a fin de que estos actúen en inteligencia y bajo la dirección del nacional, y cada uno de los tres desarrolle labor en las hoyas del Atrato, San Juan y Baudó.

La agricultura y el porvenir económico de la sección, bien merecen ese esfuerzo y sus consiguientes erogaciones. Nos permitimos interesar la atención del señor Intendente y del H. Consejo Administrativo, sobre el importante asunto a que se refieren estas líneas.

Una etapa concluída En semana pasada llegó a esta ciudad el personal que a órdenes del Ingeniero Dr. J. Elías Calvo, efectúa los estudios y trazado definitivo de la carretera Apía - Pueblerrico-Tadó-Istmina.

Desde la ciudad va dicho personal diariamente a la zona de trabajo que ahora se halla localizado entre San Pablo - adentro e Istmina, y según informes del Dr. Calvo la labor de los estudios y trazado quedará concluída a fines de la presente semana.

El Dr. Calvo, profesional experto y de gran autoridad, es optimista respecto de la vía cuyo estudio y localización le han sido encomendados, y se funda para ello entre otras, en las siguientes características que en su concepto facilitarán la construcción de la obra: la bondad del suelo por donde ha sido orientada la vía; la circunstancia de estar relativamente poblada en todo el trayecto, y la de no requerir obras de arte.

Al terminar el trazado, el personal técnico de la comisión seguirá a Manizales, para elaborar el informe, planos y presupuestos respectivos.

Complacidos registramos el cumplimiento de la primera y muy importante etapa de la realización de la carretera, y damos estas noticias a nuestros lectores y especialmente a los pueblos del San Juan.

Pero conviene —y abrigamos la conviccion de ser atendidos,— que la opinión de los chocoanos especialmente de los sanjuanenses, se haga presente ante el Gobierno del Departamento de Caldas, para expresarle el debido reconocimiento por su encomiable empeño en la realización de la redentora obra, y para pedirle que tan pronto sean aprobados el informe y planos de la Comisión presidida por el Dr. Cal-

(Pasa a la página 5a.)

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Lasmejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

El doctor Gerardo García Gómez contesta...

(Viene de la 1a. página)

Cuarta.—La comparación q' pudiera establecerse entre los regímenes conservadores seccionales y los liberales los concreto y limito a los siguientes puntos que marcan precisamente la diferencia esencial que existe entre unos y otros. En las administraciones conservadoras los dineros públicos se manejaban con una especie de máxima despreocupación, como cosa propia, en medio de un descuido absoluto que dió márgen para que el derroche, el desgreño, el despilfarro y aun el mismo peculado se abrieran ancho cauce que iban dando al traste con la vida administrativa y política de la región. Como ejemplos de lo que ocurría en aquella época abolida por fortuna, puede citarse el de la carretera Quibdó-Istmina donde se invirtieron al rededor de trescientos mil pesos moneda colombiana en la construcción de tres kilómetros o poco menos, que parten de esta última ciudad; la carretera Quibdó-Tutunendo en la que también fueron invertidas gruesas sumas de dinero en la apertura de unos cuantos kilómetros que avanzaron más allá de La Troje y que hoy llevan trazas de reintegrarse a las calles de la ciudad capital; la compra en condiciones desventajosas para el erario intendencial de una gigantesca máquina aplanadora denominada p a la 'Erie', q' prestó muy limitados servicios y que en la actualidad yace completamente abandonada e inútil frente a la cárcel nacional de sumariados; el colegio Carrasquilla en construcción, abandonado y señero en medio del pantano, convertido en hospital de hecho para los tuberculosos desamparados; los escándalos que frecuentemente se suscitaban en la administración y manejo de la renta de licores donde el "milagro del agua" y las restas sucesivas jugaban papel de primer orden. Pero para qué seguir en esta dolorosa enumeración cuando lo poco dicho hasta aquí es suficiente para proclamar con orgullo la excelencia de los gobiernos liberales en el Chocó, sobre los conservadores, pues en aquellos, salva una excepción, todavía no se han presentado y es lo más probable que nunca lleguen a prestarse casos e irregularidades semejantes.

Quinta.—Auncuando la pregunta es un tanto difícil para emitir sobre ella una respuesta categórica y rotunda, en mi opinión la del doctor Arriaga Andrade fué una de las mejores y más prestigiosas administraciones que ha tenido el Chocó, desde muchos puntos de vista que se le considere y analice.

Desgraciadamente la índole de este escrito, de suyo breve, no permite detenerse a ensayar un análisis minucioso de todo cuanto el gobierno del doctor Arriaga llevó a cumplido efecto en beneficio del progreso y engrandecimiento de la comarca, en los distintos órdenes de la gestión administrativa. Y no se diga que mi opinión a este respecto está viciada de parcialidad por el hecho significativo de haber formado parte integrante de ese magnífico gobierno, pues bastaría para desbaratar cualquier objeción que se me hiciera por dicha circunstancia, remitir a los censores a que dirijan una mirada desprevenida sobre la magna obra fecunda realizada por el doctor Arriaga, que es obra tangible y evidente, como quiera que todo aquel a quien el odio y la pasión insanos no cieguen el entendimiento, ni desvíen la rectitud del criterio necesariamente tiene que verla, palparla y admirarla.

Sexta.—Creo e soy de opinión, mejor, que la creación de los distritos electoral y judicial a que se contrae la pregunta es o debe ser una consecuencia o corolario de la erección de la Intendencia en Departamento del Chocó. Tanto el uno como el otro y no obstante que los gastos que demandan corresponde por ley sufragarlos al Estado, siempre implican para la entidad donde actúan erogaciones de no poca significación que la Intendencia no está ahora en capacidad de atender satisfactoriamente, a menos q' al funcionamiento de estos nuevos organismos se les diera en relación con el Chocó una organización "sui generis" en lo que respecta propiamente a los gastos que el sostenimiento de ellos requiere en la parte financiera o fiscal para su marcha correcta y eficaz. En lo que se refiere a la creación autónoma de un distrito electoral la idea en sí es sumamente buena y admirable, pero no dejaría de tener serios inconvenientes de todo orden, entre otros el de que la población del Chocó, según el censo último no, no ve más allá de noventa mil habitantes incluyendo las parcialidades de indígenas y en tales circunstancias y siendo así que desconozco el texto de la ley que, a última hora se me informa fue aprobada en las cámaras, concediéndole autonomía electoral a la Intendencia ignoro, por lo mismo, cuántos sean los representantes que al Chocó le corresponda enviar al parlamento con el nuevo sistema, tanto más cuanto que aún no se ha dictado el decreto reglamentario de ese estatuto legal de expedición reciente.

En cuanto a la creación del distrito judicial, esta es asimismo una antigua aspiración del pueblo chocoano y si mal informado no ando, me parece que en la legislatura del año antepasado el representante Diego Luis Córdoba presentó a la consideración de la honorable cámara un proyecto de ley sobre el particular que fué encarpetado por sus colegas, sin que hasta ahora sepa yó las causas o motivos que mediaran para tal determinación. En todo caso y por las razones que dejo puntualizadas conceptúo que la creación del Distrito Judiciales prematura todavía. En mi opinión debe sí restablecerse el Juzgado Superior de Quibdó recientemente suprimido y establecerse otro en la capital sanjuaneña con jurisdicción no sólo en la provincia sino también en la del Pacifico o al menos en el Municipio de Baudó.

Septima.—El doctor Sofonías Yacup, actual Intendente del Chocó, es una de las figuras de ejecutorias que se destacan hoy en el vasto escenario de la vida nacional. De preparación amplia y profunda, de un exquisito dón de gentes, juicioso observador de los problemas patrios, inteligente, estudioso y austero como un varón romano. Con este equipo de cualidades peraltadas hay pleno derecho a esperar confiadamente en que la administración del doctor Yacup será fecunda en frutos de redención para la tierra cuyos destinos rige ahora.—Dos

(Pasa a la 5a. página)

Asuntos intendenciales

(Viene de la 2a. página)

para estimular así una emulación saludable y no perjudicial o destructora, como la prudencia y las conveniencias de todo el Chocó aconsejan.

Para el trasporte de mieles de Sautatá conviene despachar desde aquí una cantidad de tambores vacios, porque allá sólo hay en los depósitos de los empresarios una cantidad como de 30 según consta en las diligencias sobre el particular. Este dato lo puede suministrar la contabilidad a quien se le ordenó tomar nota de ese depósito de envases. El dato este también aparece en el archivo de la Inspección de la Policía y rentas de Sautatá. El Departamento de Bolívar debe a la Intendencia 30 tambores vacios, que es el caso de reclamarlos por conducto del Agente Fiscal, conforme a la correspondencia para el Gobernador y Secretario de Hancienda de ese Depto., existente en el archivo.

(Continuará)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

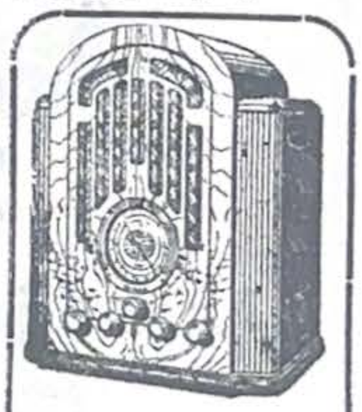

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

Interesantes noticias de Baudó

(Viene de la 1a. página)

La Conferencia

El día 13, ayer, en las horas de la noche dictó el doctor Abadía Valencia su primera conferencia ante un auditorio formado por 15 personas muy bien contadas. Su programa que tiene como base para su realización el que nuestro visitante se mete al "bolsillo tanto a Sergio como a Diego Luis", concibe la abolición de algunos impuestos, el pefeccionamiento de "la legislación jurídica", conseguir con el Intendente algunas obras de mejora para el municipio de Baudó y el nombramiento de algunos ciudadanos que le apoyen, en puestos de importancia, y otras realizaciones. Los propagandistas de esta candidatura realizan su labor asegurando también la eliminación de los resguardos para que el contrabando de "biche" sea libre, lo mismo que el de introducción de artículos de Panamá, pero el candidato sólo habló de la monstruosidad que era el castigo que se impone a los contrabandistas, contra lo que ya él como Juez del Circuito se había rebelado. En momento en que les envío esta comunicación, sale el candidato para Docampadó.

Comentario

Se comenta el fracaso de este candidato, ya que su programa es casi parroquial. Además, eso de acudir a la chirimía, a los bailes para congregar a pocos ciudadanos, deja ver que cuando el doctor Abadía Valencia recorra el San Juan y se dé cuenta que allá, según dicen, no tiene partidarios, le va a doler eternamente no haber aprovechado su Juzgado hasta agosto. También pudo evidenciar el doctor Abadía Valencia que algunos partidarios de él aquí, mostraban su simpatía al Juez Superior pero no al candidato, desposeído de esa investidura judicial.

Se crearán nuevos puestos

Se espera la creación de muchos empleos en este municipio dada la cantidad de ofertas que se dice hace el candidato. Por el momento tendrán que funcionar dos alcaldías, ya que el 'jefe del liberalismo' y el otro ciudadano que invitó, le coquetean a ese puesto. Estos mismos sujetos fueron los que adelantaron la campaña de difamación, injuria y calumnia en contra del ex-alcalde señor Machado, con el exclusivo objeto de hacerse a la alcaldía, pero, cuando se dieron cuenta que tenían comunes aspiraciones, disgustaron entre sí. Se ignora cómo tienen ahora arreglado el asunto. Dos o tres canaturas, no menos de 10 guardas, dos o tres maestros de escuela empleados de sanidad etc. Pobre de este candidato si no cumple, cosa increible, ya que él mismo: "el profesor Yacup me atiende incondicionalmente".

Trilladora

Tenemos entendido que desde hace algunos días los vecinos de Boca de Pepé firman un memorial dirigido al señor Intendente para que les provea de una Trilladora, pero, el candidato Abadía Valencia, ofreció esa trilladora.

Disgusto en Puerto Yacup

Los vecinos de este Corregimiento están grandemente disgustados con el procedimiento del señor Intendente o de la Secretaría de Gobierno, que acusa realmente una falta de seriedad. El señor Gerardo Moreno, quien ha venido desempeñando el empleo de Inspector desde hace más de un año con lujo de competencia, fue nombrado Cabo del resguardo con residencia en Nuquí. El señor Moreno emprendió viaje a la capital de esta provincia, pero a llegar encontró otro ciudadano que había sido nombrado posteriormente para ese empleo. Y ya en Puerto Yacup estaba el otro Inspector. Se le hace una incalificable burla a un meritorio servidor y entusiasta liberal. Moreno G. es liberal doctrinario, y sujeto de entereza. Nos informan que los patoseños han protestado ante el señor Intendente, y esperan el regreso de Moreno como Inspector.

No funciona la Trilladora

También ha sido causa de gran malestar que debido a la falta de combustible no funcione la trilladora de Puerto Yacup, cuando los cultivadores tienen enorme cantidad de arroz en trance de perderla. Este hecho ha ocasionado general inconformidad en contra del gobierno seccional que no adelanta obra alguna en ese sector, y contribuye a que el esfuerzo de esos sufridos trabajadores se pierda por la impericia de gobernantes.

La motonave CHOCO

El servicio de esta embarcación es casi nulo en cuanto hace referencia a este municipio. Desde el mes de octubre no llega al puerto de Docampadó, único que recibe su visita de minutos en este municipio. Y el señor Intendente pondera en su alocución los servicios de la motonave "Choco", cuando nosotros no los estamos recibiendo.

Viajero

Desde el 11 de este mes siguió para esa ciudad con rumbo de trasladarse a Quibdó el señor Ciriaco Londoño, alcalde de este municipio. Es posible que el señor Londuño no regrese, ya que el puesto se ve tan codiciado, y según él lo dijo hace poco en A B C no fue nombrado por influencias del doctor Abadía Valencia sino por las de los señores Díaz R. y Asprilla A. Que lleve buen viaje don Ciriaco, y quiera que en Quibdó no lo sorprenda la acometida de estos eternos aspirantes a la Alcaldía de este pueblo que Dios quiera no agregarle a sus muchas desventuras la de verse en manos de gentes como la que a cambio de empleos siguen al candidato Abadía Valencia.

Corresponsal.

El doctor Gerardo García...

(Viene de la 4a. página

reparos si tendría que hacerle al gobierno del guapireño epónimo.—Se refiere el primero al hecho de haber designado como Alcalde Provincial del Pacífico, una de las más prometedoras comarcas del Chocó y sobre la cual es preciso desplegar magno interes y patriótica vigilancia sin desmayos, a un señor Ranulfo Rodríguez, hombre irascible, ignorate y orgulloso, quien lejos de constituir motivo de regocijo para los sufridos habitantes del "litoral recondito", será allá manzana de discordia y motivo permanente de protestas y disgustos. El segundo reparo se concreta al hecho d'haber declarado en interinidad a todos los empleados d' la Intendencia, sin que hasta la fecha se hayan provisto en propiedad tales empleos. Es este uno de los sistemas que todos los gobiernos debieran hacer lo posible y aun lo imposible por extirpar de raíz, como que él contribuye en sumo grado a introducir la desmoralización y a entorpecer la buena marcha de los servicios públicos, pues cosa es sabida por todo el mundo en Colombia que ningún empleado trabaja a gusto, con entusiasmo ni empeño bajo la amenaza constante de que de un momento a otro puede ser reemplazado en su puesto.—Si esto es así, yo me atrevería a insinuarle al doctor Yacup, en mi caracter de auténtico chocoano, la inmediata modificación de esta absurda medida que es a todas luces eminente y gravemente perjudicial para los intereses de la región cuyos destinos le confió, con buen acierto, el ejecutivo central.

Octava.—Liquidada como está la política del llamado "Frente Popular" en la República, informado éste por la polarización en una misma línea de combate aparente de todas las corrientes de izquierda y bajo el comando único y supremo del sovietismo ruso que impartía directamente órdenes desde el remoto Kremlín, creo que el liberalismo chocoano que se desvió un tanto de sus egregios postulados doctrinarios para seguir tras el señuelo de confesiones ideológicas que no eran ni son las suyas, regrese de nuevo a las antiguas toldas libertarias para librar con el mismo entusiasmo de siempre, con el fervor excelso de otras épocas las futuras batallas que aún le faltan ganar para establecer definitivamente la democracia en Colombia.—Sensato como es el liberalismo chocoano, no dudo será esta la espléndida trayectoria que siga en lo porvenir, ya que de otro modo correría el seguro riesgo de llevar a nuestra causa en el Chocó, a la derrota y al fracaso inevitables.

Gerardo García Gómez.

Bogotá, enero de 1937.

Contribuya usted al
Fondo Liberal!!

Una etapa concluída

(Viene de la 3a. página)

vo, se disponga y organice inmediatamente trabajos de construcción en el territorio chocoano, y en dos sectores: de Istmina hacia el interior, y entre Tadó y Playa de Oro, sin perjuicio de los que deben ejecutarse de Apía hacia el Chocó.

Alentados por un cálido entusiasmo, confiamos en que el Gobierno departamental de Caldas y los hombres dirigentes de ese vigoroso pueblo, comprenderán los anhelos de los chocoanos, las conveniencias de acelerar la construcción de la carretera y, consecuencialmente, que atenderán esas justas aspiraciones de estos pueblos, que nosotros sintetizamos en esta insinuación.

Saludamos y felicitamos al Sr. Dr. Calvo, a su segundo, el Dr. Darío Orozco, y a todo el personal subalterno de la Comisión, y nos permitimos desde ahora, encomendarles a los dos primeros, llevar ante los señores que rigen la administración y la opinión públicas en Caldas, las sugestiones que dejamos expresadas.

El Departamento de Caldas como anteriormente el del Valle, respecto del puerto y muelle de Buenaventura, hará la carretera nacional Apía-Pueblorrico-Tadó-Istmi

(Pasa a la 6a. página)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, enero de 1937

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma
LUKY STRIKE
y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,
MARIO LOZANO, y en Condoto,
MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 471 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 3 DE 1937. | VALOR $0,05

ENTREVISTAS DE "EL HERALDO"

La Carretera Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina

Será una prometedora realidad bajo los auspicios del Departamento de Caldas.

Ha quedado terminado el trazado definitivo.

INTERESANTES DECLARACIONES DE LOS INGENIEROS JORGE ELIAS CALVO Y DARIO OROZCO SOBRE LA IMPORTANTE OBRA. INTENSO JUBILO EN LA PROVINCIA DEL SAN JUAN.

Deseosos de suministrar a los lectores una información detallada sobre las actividades adelantadas por el departamento de Caldas, respecto del cumplimiento que dicha entidad esté dando al contrato celebrado con la Nación para la construcción de la redentora obra de la carretera Apía-Tadó-Istmina, uno de nuestros redactores aprovechó la presencia en Istmina de los ingenieros encargados de efectuar el trazado definitivo, doctores Jorge Elías Calvo y Darío Orozco, y tuvo con ellos la interesante entrevista que concretamos en los puntos siguientes, mediante la gentil acogida que dieron a nuestros deseos los dintinguidos profesionales caldenses. Los doctores Calvo y Orozco son expertos ingenieros a quienes debe mucho el progreso vial de Caldas, como que desde hace largos años vienen interviniendo en la construcción de las distintas carreteras que cruzan hoy el territorio de esa floreciente sección del País. A esta ciudad llegaron en la semana antepasada, acompañados de numerosa cuadrilla de trabajadores y con todos los elementos que les han servido para realizar la empresa del trazado definitivo de la vía, trabajos que terminaron felizmente el 21 del mes pasado, fijando las señales de la mensura en las propias calles de esta ciudad. La conversación se desenvolvió así:

—Vivamente interesados en conocer las condiciones en que ustedes, dijo nuestro redactor, han realizado el trazado de la carretera que ha de vincular al Chocó con la capital de la República pasando por Caldas, agradeceríamos hicieran cuantas declaraciones les fuesen dables acerca de la importante obra, para presentarlas al público chocoano desde las columnas de "El Heraldo". Especialmente sería de conveniencia e interés dar informes sobre distancias, facilidades, condiciones del terreno, costo aproximado de la obra y tiempo igualmente aproximado en que élla haya de quedar construída para la redención económica y social de este lote colombiano hasta hoy prácticamente aislado del resto del País.

Condiciones iniciales del trazado

—Nos llena de satisfacción, respondieron cortesmente los doctores Calvo y Orozco, tener la oportunidad que el muy importante periódico EL HERALDO nos ofrece para informar sobre la obra en que está empeñada la Nación y el Departamento de Caldas, en su nombre, de vinculación de la Intendencia del Chocó por el interior con la ruta de Apía a Istmina. Al agradecer la deferente visita de usted, señor redactor, le encarecemos escribir lo siguiente:

—Hace poco más o menos seis meses nuestro apreciado colega el doctor Tiberio Ochoa celebró con la Nación, por conducto del Departamento de Caldas, entidad que propiamente se ha encargado de la obra, contrato para llevar a cabo el trazado de la ya nombrada vía, a razón de $ 300.-oo por kilómetro, a partir del puerto de la Virginia, sobre el rio Cauca, distante de la ciudad de Apía 35 kilómetros, pues en ese corto trayecto dentro de territorio caldense había necesidad de hacer algunas rectificaciones. Una vez en Apía, el doctor Ochoa nos destinó a hacer el estudio y trazado de la vía hacia el Chocó, y fué así como emprendimos los trabajos de más acá de Apía, a partir del kilometro 74, ya que de esta ciudad a Pueblo Rico y hasta el kilometro indicado, muy poco falta para que el camino sea seguramente carreteable.

En territorio chocoano

Siguiendo por el actual camino de herradura entre Pueblo Rico y Playa de Oro, que es el mismo que habrá de seguir la carretera, puesto que la distancia es la más corta y el terreno apropiado, estudiamos y trazamos el trayecto de Playa de Oro a Tadó, midiendo una distancia de 20 kilómetros, por líneas lo más rectas posibles y por terrenos firmes y fáciles a la construccion. Debemos advertir que de Apía a Playa de Oro hay dos variantes de alguna significación, de las cuales la más importante es la que sale al punto de Jiabra. De Tadó seguimos hacia Istmina, después de atravesar el rio San Juan en las cercanías de aquella poblacion, y siguiendo sobre las mayores líneas rectas posibles cruzamos territorio del Corregimiento de Raspadura, hasta empalmar en el punto denominado El Balzal, habiendo obtenido hasta allí una distancia de 18 y medio kilómetros, avanzando hasta esta ciudad por el amplio trozo de carretera ya construido y que tiene una extensión de 4 y medio kilómetros; de modo que la distancia exacta entre Tadó e Istmina da un to

(Pasa a la 5a. página)

La ciudadania de Istmina hace ostensible su entusiasmo por la carretera de Apia al Chocó

Istmina, Enero 22 de 1937.

Gobernador, Secretario Obras Públicas.-Manizales.

Complácenos comunicarles ayer Comisión preside Doctor J. Elias Calvo, concluyó trabajos trazado Carretera Apia Tadó-Istmina.- Al manifestar Gobierno ese Departamento, reconcimiento pueblos provincia San Juan, por su patriótico empeño realización redentora obra, pedimosles nombre mismos pueblos, y en el nuéstro, disponer inmediata organización trabajos construccion desde Istmina hacia Interior, y entre Tadó y Playa de Oro. Justamente entusiasmados anticipámosles agradecimiento atención.

Servidores,

Antonio Asprilla A., Salomón Salazar G., José A. Salazar G., G. Guerrero R., Camilo Chamat., Antonio Andrade., Domingo Zapater, Parroco. Elias E. Posso, Israel Asprilla Abadía, Rodolfo Abadía V., Benigno Martinez, Ramiro Lozano G., Gerardo Vega, Inocencio Mena C., Pablo Rojas, Eusebio Asprilla, Aurelio Peña, Floro Alvarez, Abraham Rumié, Amador Peña, A. Gómez, Federico Valdes A., F. Leon Orozco C., Neftalí Ramirez, Tomas Palacios C., Rafael Vargas B., Diógenes Sanchez L., Ricardo Correa.

Istmina, enero 22 de 1937.

Pemosquera, Standing, Peña Arquimedes, Victorino, Arce, amigos. Tadó.

Complacidos informámoles ayer concluyeronse trabajos trazado carretera Apía-Tadó-Istmina. Laboremos ante Gobierno Caldas, pronta oganización trabajos construcción territorio chocoano.

Amigos,

Las mismas firmas del anterior

Tadó, 25 de enero de 1937.

Antonio Asprilla, Leon Orozco, Salomón, demás amigos, Istmina.

Entendidos. Continuaremos laborando Gobierno Caldas.

Aquí tenemos Junta, tales fines. Amigos.

Pemosquera, Standing, Rómulo Arce.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

La manifestación de Quibdó al Intendente

Bogotá, enero 26 de 1937.

"Heraldo" Istmina.

General indignación ha causado entre todos los elementos de la colonia chocoana, que se han enterado de los términos de la manifestación que se llevó a cabo en Quibdó el 19 de los cursantes para despedir al Intendente, la forma como le fué ofrecida por el Camarada Primo Guerrero y el estilo pendenciero con q' la recibió el ciudadano que está investido de la preeminencia de rector de los destinos de esos pueblos. La suerte está echada por que parece que en el San Juan han aceptado la amenaza moscovita y el reto oriental de Yacup.

Otra cosa que se ha registrado sin extrañeza es la complacencia de A B C al dar cuenta de la manifestación en la que según el decano oficial no había empleados. Por acá se sabe que los cartelones, todos injuriosos, carecen de pie de imprenta y son anónimos. Que conste que no es del San Juán de donde han salido esos brotes de agudo y feroz regionalismo.

El Intendente y el presupuesto

Bogotá, enero 26 de 1937.

"Heraldo".—Istmina.

Parece que mañana llegará a esta capital el Intendente del Chocó, señor Sofonías Yacup, quien viene con el presupuesto a fin de que no demore en el Ministerio de Gobierno su aprobación. Sinembargo tenemos informes veraces que nos autorizan para asegurar que el presupuesto no viene ajustado a las leyes normativas del mismo y que es una dispersión de pequeñas partidas para obritas en todos los pueblos, que se quedarán en el papel, como el año pasado. Se trata con esa distribución únicamente de granjearse las simpatías de los pueblos descontentos. Es muy posible que en el Ministerio no prospere la tesis de la atomización de los fondos públicos.

Carretera Apía-Istmina

Bogotá, enero 26 de 1937.

"Heraldo"—Istmina.

El Representante Abadía Arango ha sido invitado para asistir a las fiestas que se celebrarán en Apía, con motivo de la inauguración de los primeros kilómetros d' la carretera Apía-Istmina. Aquí se tiene conocimiento de que los ingenieros d' Caldas ya terminaron el trazado de la expresada carretera de Playa de Oro a Istmina, pasando por Tadó. Asimismo se sabe que el Departamento está contratando un empréstito de dos millones de pesos para la construcción de esa y de otras vías que le interesan a Caldas.

Memorial al Presidente

Bogotá, enero 26 de 1937.

"Heraldo"—Istmina.

En un memorial, posiblemente muy bien intencionado, dirigido por el señor Andrés Fernando Villa al excelentísimo Presidente López, se duele el memorialista de que el Congreso no hubiera apropiado partida para la celebración de las fiestas que se celebraron en Quibdó con motivo del centenario de César Conto. Entendemos q' el presunto conterráneo de Conto, pues algunos aseguran que es quibdoseño, no conoce ni la Ley 14 d' 1935 ni el presupuesto nacional. En concepto de los expertos la ley no ordena apropiar partida para fiestas sino para becas de estudiantes chocoanos en el exterior. La partida para las referidas becas fue incluída en el presupuesto para la presente vigencia.

Normal de Señoritas de Istmina

Bogotá, enero 26 de 1937.

"Heraldo"—Istmina.

Es evidente que en el presupuesto nacional no figura partida para el establecimiento de la Escuela Normal de Señoritas de Istmina. Pero no es que en la Comisión se negara partida para ese fin sino q' el Gobierno no la propuso ni el Director de Educación

(Pasa a la 4a. página)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

EL DIRECTORIO LIBERAL DE CONDOTO Y LA MANIFESTACION DE QUIBDO

Resolución número 3

(Enero 21 de 1937)

El Directorio Liberal de Condoto,

CONSIDERANDO:

a) Que el día 19 del presente mes, previamente avisada por medio de carteles q' aunque irresponsables no dejan de ser injuriosos para la ciudadanía sanjuaneña, se verificó en Quibdó con motivo del viaje del doctor Sofonías Yacup, a la capital de la república, una manifestación organizada por los áulicos del gobernante, con la cooperación de la tendencia socialista dueña hoy practicamente del gobierno seccional en razón de su oposición a la candidatura del doctor Olaya Herrera, que cuenta con la antipatía sin reservas del señor Yacup;

b) Que tanto el discurso del camarada Primo Guerrero, vocero del frente popular chocoano, quien declaró que a los oposicionistas era preciso tratarlos con la mano en el cuello y la cuchilla en el pecho, como la respuesta del mandatario seccional calificando de maleantes y traidores a cuantos critican sus actos, lo que ocasionó denuestos y vociferaciones en contra de la Provincia del San Juan, que a lanta ron al orador para continuar su diatriba insolente y altanera, su acometida feroz con calificativ s deprimentes para ciudadanos responsables, liberales doctrinarios y chocoanos caracterizados que cumplen una inalienable prerrogativa democrática criticando los actos del Intendente y defendiendo los intereses del liberalismo seriamente amenazados por la actuación parcial, y anarquizadora del señor Yacup;

c) Que este suceso unido a los anteriores que ya los altos organismos del Estado y el País conocen, crea una alarmante situación en las filas liberales que ven en el señor Yacup al frente de la Intendencia un obstáculo invencible para su compactación, un peligro para los intereses doctrinarios de la colectividad, una permanente amenaza para los sentimientos olayistas del liberalismo chocoano, y robustecen ahora con caracteres agudos el tradicional antagonismo entre las dos provincias tan debilitado ya por la acción fraternal que supieron ejercitar otros intendentes, estableciendo igualmente la beligerancia entre la autoridad y la ciudadanía ya que el señor intendente manifestó que regresaría de Bogotá a enfrentarse hombre a hombre con los oposicionistas;

d) Que tanto los miembros de este directorio como los respetables núcleos ciudadanos que en la Provincia del Pacífico y en diferentes lugares del San Juan, han censurado y criticaran con toda entereza, erguida y varonilmente, los actos del actual gobernante seccional, son responsables de todas sus actuaciones, ejercen un derecho constitucionalmente garantizado, a más de cumplir imprescindibles deberes de liberales y chocoanos, y están resueltos a asumir en presencia del insolente y altanero reto que hace el Intendente, una actitud de espectativa, de serena y valerosa defensa de sus puntos de vista, sin descuidar la defensa personal y de sus intereses de hombres de trabajo cuando-como se anuncia llegue la hora de las represalias por parte del Intendente y sus seguidores, gentes en su mayor parte de tendencias comunistas, ya que son los mismos que en la administración Arriaga Andrade llegaron a pensar en las vías de hecho y

e) Que este directorio y personalmense los ciudadanos que lo integran se han preocupado por obtener una cordial, sincera y efectiva inteligencia con sus correligionarios del Atrato, en atención que las luchas q' se avecindan demandan la unión franca, estrecha y fraternal de todos los hombres que profesan un mismo credo político y se sienten vinculados decididamente a la suerte del liberalismo defendiendo sus postulados clásicos, y encuentran como una necesidad de supervivencia y engrandecimiento la eliminación de toda rencilla parroquial, de todo encono por motivos regionales,

Resuelve:

1o. Significar al Directorio Liberal del Atrato los sentimientos de este directorio por los deprorables sucesos ocurridos en la tarde del 19 del presente mes, en la ciudad de Quibdó, por cuanto ellos constituyen una injuria contra la dignidad de los pueblos del San Juan; e inquirir de los respetables caballeros que componen la directiva liberal de esa Provincia, su concepto de solidaridad o reprobación con respecto a las declaraciones del camarada Primo Guerrero, y la respuesta del señor Intendente doctor Sofonías Yacup, que han provocado la más justa indignación en los pueblos del San Juan;

2o. Dirigirse a la suprema dirección liberal y al congreso nacional para que como ya lo inició en el honorable senado el eminente colombiano doctor Alirio Gómez Picón, tan altas entidades intervengan ante el señor Presidente de la República, para que proceda a liquidar el alarmante estado de intranquilidad suscitado por el ya beligerante rector de los destinos del Chocó.

3o. Pedir a los honorables senadores Gómez Picón y Echeverry Ferrer, al representante Abadía Arango, se sirvan interpelar al señor Ministro de Gobierno en relación con el pensamiento del ejecutivo en presencia de la actuación de su agente en el Chocó.

Transcríbase a las entidades mencionadas, a la prensa de la capital y publíquese por carteles.

El Presidente del Directorio Municipal,

Jorge Salazar G.

El Vocal, **Gregorio Hurtado H.**

El Vocal, **R. Rentería.**

El Secretario,

L. Machado.

Asuntos Intendenciales

(Viene del número anterior).

La fábrica de licores de Istmina hace su producción en parte con panela comprada en Cali al señor Ignació A. Guerrero y en parte con mieles de la región que dan magníficos resultados; y como se ha organizado una intensa propaganda con facilidades para el recibo de la materia prima y del pago de su valor, se espera que en dos o tres meses más se habrá elimina do la importación de panela. Mientras tanto es necesario continuar comprando como 500 arrobas de panela. Al respecto queda en la mera una oferta de dicho señor Guerrero, con cotización para entregar 500 arrobas al final de este mes, oferta que queda a la consideración del señor Secretario de Hacienda, y que conviene resolver mediante información que debe solicitarse al Tesorero Subalterno de Istmina respecto de la fecha en que se necesite el aludido lote. Escrito lo anterior se decide cerrar esa operación para evitar una disminución de producción en dicha fábrica dada la situación de la de Quibdó.

El anis para la producción de licores se obtiene en Pasto y Popayán, por medio de la Proveeduría, y al efecto, por haberse agotado tanto aquí como en Istmina, se compraron 4 bultos en Popayán al señor Ignacio Muñoz, y 12 en Pasto al señor ..... Cerón, los cuales deben estar llegando a Istmina. Hay orden allí de despachar por expreso a ésta la mitad de la cantidad que se reciba.

Además existe la oferta de 50 quintales de dicho grano del señor Azael Martinez de Buesaco, a $ 37,00 quintal, y para considerarla y resorverla se le telegrafió que por correo aéreo envíe muestras para conocer la calidad.

Ron y Whisky

Del primero "Colombia" hay una existencia como para dos meses. Del segundo que se está agotando, conviene pedir una cantidad de preferencia al exterior, cuyos datos tiene precisados el señor Proveedor. Al respecto cabe decir que estaba decidido hacer el pedido tan pronto como entrara en ejecución el acuerdo de traslados, lo que ya se efectuará en la próxima semana. La oferta por whisky tiene seis meses de plazo.

Vino

Hay pendiente y por llegar al país un pedido de 25 barricas de vino moscatel, pedido que se hizo especialmente con el objeto de proveer a la fábrica de aquí de las barricas o envases para depositar alcoholes provenientes del contrato con la empresa Sautará. El pedido se hizo por mediación de la oficina de intercambio comercial Colombo-Chileno, de Cali.

(Continuará).

LA VIDA DE LOS NIÑOS

VERMIFUGO INFANTIL

Es el más seguro sacalombrices.
No descuide su nene. Dele a tiempo el infantil
PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DEL PACIFICO S. A.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Un noble Emperador

Los Médicos lo formulan
las madres lo bendicen

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

"HOMBRE A HOMBRE"

Es muy difícil, por no decir que imposible, que de los labios de un gobernante de cualquier sitio del planeta, así sea del jefe de un aduar, se desprenda una expresión tan desgraciada como la que se atribuye al señor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, quien alentado por los excitantes de un orador moscovita salió con la portuguesada, en una manifestación de despedida que le prepararon sus agradecidos subalternos, de amenazar con que a su regreso de Bogotá se entendería "hombre a hombre" con los que insistieran en hacerle oposición a su gobierno.

No nos atrevemos a hacer pronósticos acerca de la actitud que asumirá el señor Ministro de Gobierno cuando esté en posesión de los datos que lo convenzan de ese desplante de su agente en el Chocó, desde luego que un elemental deber de varonía nos obliga a recoger el guante de desafío que con audacia apenas comparable al ningún respeto por la posición oficial que ocupa nos ha arrojado el hombre que inventó Turbay en un momento de euforia.

La concurrencia de diversos factores en el agravio desproporcionado que, desde la radioemisora oficial, se le ha inferido a la Provincia del San Juan, o si se quiere a elementos de élla que merecen alguna consideración por parte de los de la otra Provincia, para no referirnos sino a las dos en que tradicionalmente se ha dividido el Chocó, nos autoriza para pensar que no se trata de un incidente baladí, sin ninguna importancia, que debamos mirar con desvío y relegar al olvido.

El asunto es demasiado serio para que candorosamente creamos que el señor Yacup, arrebatado por el fuego de la inspiración, tan sólo se propuso suministrar a nuestros compositores un motivo para que enriquecieran nuestro folklore musical con el regalo de una rumba criolla que la sabiduría popular bautizaría con el sugestivo distintivo de "HOMBRE A HOMBRE".

La solidaridad de la prensa de la capital de la Intendencia con el conjunto de la manifestación, inclusive con las "afirmaciones rotundas" de los oradores, entre las cuales se destaca la del camarada Primo Guerrero, quien no vaciló en gritar que a los sanjuaneños, óigase bien, a los sanjuaneños, había necesidad de reducirlos "con la mano en el cuello y el puñal en el pecho", expresión que "el pueblo de Quibdó, en todas sus capas sociales", ha recibido con beneplácito, según A B C., nos está indicando el camino a seguir en esta delicada y escabrosa emergencia.

Nosotros no aceptamos, no podemos aceptar, que "la afirmación de un pueblo", como lo sostiene la gaceta oficial, consista precisamente en el aniquilamiento del vecino. De manera que para que el Chocó pueda ser gobernado a contentamiento de los que aplauden sin reservas al Intendente, sea quien sea, hay necesidad de predicar el exterminio de cuantos nos consideramos con derecho a criticar los actos de administración de los que hoy son y mañana no parecen?

Podemos equivocarnos, seguramente nos equivocamos en algunas de nuestras apreciaciones, pero siempre nos guiamos por sentimientos de honradez y de justicia. A través de nuestra trayectoria de periodistas hemos demostrado que no valen consideraciones de ninguna clase que nos obliguen a callar, cuando en nuestro concepto se está desacertando o se está pecando contra la moral y el progreso.

Tímidamente invitamos a los sanjuaneños a permanecer a la defensiva, a montar guardia.

LA HORA ACTUAL

El flagelo del agua

Como hace treinta años, el 19 de mayo de 1906, nuestro amado río San Juan con todos sus afluentes, en avenida extraordinaria y abundosa, sumió bajo sus ondas de impetuosidad implacable a todos los contornos de su hoya, inclusive poblaciones y veredas, en la madrugada del 28 d' enero de este año de gracia de 1937.

Istmina, esta ciudad de nuestros desvelos, tan dada al flagelo y al sufrimiento, proporcionados no sólo por los elementos naturales sino también por la animadversión de seres humanos que bien quisieran su máximo aniquilamiento, a juzgar por el notorio desdén conque se la mira y se la trata, fué la más seriamente lesionada por la furia del agua. Desde la media noche se desplomó sobre la tierra un torrencial aguacero que provocó el desbordamiento de ríos y riachuelos hasta sacar de su gran cauce al caudaloso San Juan. En las horas de la madrugada la avenida había invadido no solamente los territorios aledaños, los plantíos, las habitaciones de las riberas, sino los edificios todos de la población. A dos metros sobre el primer piso de las más bajas edificaciones de los barrios y de la propia calle del comercio subió el nivel de la inundación. Naturalmente a semejante altura no era posible defenderse de la humedad creciente y fué así como los habitantes todos vieron sumergirse el fruto de su tesonera labor de días y días. El comercio vió hundirse sus existencias con grandes perjuicios, y los vecinos, especialmente del Camellón de la República, situado a la margen derecha del San Juan, fueron víctimas, de serios daños en sus habitaciones, desmanteladas unas y arrastradas otras por la intensa corriente. El edificio de la Cárcel Municipal, ubicado en el sector a que aludimos fué demolido en gran parte. Los archivos públicos de la Recaudación de Hacienda, de los correos y de otras oficinas al alcance de las aguas, sufrieron igualmente graves pérdidas. La lucha por el salvamento fué sostenida por todos los habitantes, lo que indudablemente evitó tener ahora que lamentar mayores desastres.

Valga la verdad

En un apreciable colega capitalino encontramos un reportaje del ciudadano conservador señor Alejandro Munévar sobre la administración del Sr. Yacup, pieza de la cual reproducimos los apartes siguientes, por hallarlos ceñidos a la verdad, en cuanto atañe a la conducta del mandatario con la Provincia del San Juan:

"Y sobre la administración pública regentada por el doctor Sofonías Yacup, qué nos informa usted?

—Se esperaba que hiciera un gobierno moderado y respectuoso, pero ha defraudado las esperanzas de la ciudadanía honesta y laboriosa del Chocó, pues resultó un gobernante reaccionario y perseguidor, que hostiliza sin medida al conservatismo, ensañándose especialmente contra la población de El Carmen, donde vive un fuerte conglomerado d' conservadores. El intendente, doctor Yacup, ha extremado sus métodos de odio y de persecución; los individuos que envía como alcaldes a esa martirizada población, son todos elementos indeseables, fáciles elementos de la falacia y del atropello oficiales.

—Y no ha habido reacciones en la Intendencia contra las actuaciones del intendente?

—Por otra parte, el desacierto y el descrédito del intendente Yacup son notorios. Con falta d' discreción y de tacto, haciéndose eco de camarillas burocráticas e interesadas, sacó de los empleos a los hijos d' la provincia del San Juán y colocó exclusivamente a los de la provincia de Atrato. Una medida tan iconsulta y tan injusta, le ha traído, naturalmente, la animadversión de los sanjuaneños qne han estado verificando resonantes manifestaciones de protesta ante ese exclusivismo impuesto por el doctor Yacup.

—Y qué ha hecho el intendente en las numerosas correrías efectuadas últimamente?

—Ha tratado de apuntalar su prestigio en bancarrota. Esas correrías han sido con el exclusivo fin de halagar con vanas ofertas a los pueblos justamente resentidos. Pero las salidas de nada le han servido, ya que va rodando por la pendiente de la impopularidad, y más cuando esas correrías, como las del presidente López, han sido una sangría notable al presupuesto como lo han demostrado los periodistas liberales del San Juan.

—Usted puede relatarnos algo d' la labor política del doctor Yacup como empleado?

—Desde antes de salir de Quibdó, tuve noticias de que vendría el doctor Yacup a traer su presupuesto, para volverse luégo a su ínsula barataria. Correspondencia que me llegó en el avión de ayer, me da cuenta de que el doctor Yacup, a quien todos miran en el Chocó con indiferencia, organizó una manifestación de adhesión al presidente López y a él. Después de mucho recorrer con una especie de chirimía, las calles de Quibdó, lograron reunir treinta sujetos de los áulicos del régimen quienes le hicieron la manifestación de simpatía al gobierno. Lo pobre de la concurrencia presentó al doctor Yacup de cuerpo entero el retrato de l

(Pasa a la 6a. página)

Por datos que hasta el momento hemos logrado recoger por nuestra propia cuenta, podemos informar —con emocionado dolor— que en el trayecto comprendido entre Profundó y Andagoya fueron destruídas muy cerca de 50 casas cuyos dueños se hallan en la desnudez y el desamparo.

Ante esta aflictiva situación algunos caballeros de sensible espíritu humanitario han dirigido despachos urgentes a los poderes centrales, al gobierno y al congreso, en demanda de auxilios para los damnificados.

Nada sabemos hasta el momento sobre los pasos dados al respecto por la iniciativa oficial local y seccional. Sería acertado que se constituyese una junta que abogue por la protección a los necesitados y forme un registro minucioso de los daños y perjuicios, de las víctimas personales, si las hubo, para los fines ulteriores.

En siguientes ediciones continuaremos informando cuanto se relacione con este desgraciado suceso, y esta hoja permanece pronta a secundar, auncuando sus talleres fueron también afectados gravemente, toda iniciativa que se encamine a aliviar la grave situacion pública q' se confronta.

Reciban los damnificados, en esta hora sombría, nuestro fraternal saludo de sentimiento, y acepten los votos q' sinceramente formulamos porque vengan más claros días de felicidad y de bonanza.

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

Atenta participacion

Escuela U. de Niñas.-Dirección.
Número 3.
Istmina, enero 27 de 1937.
Señor
Director de EL HERALDO.
P t e.

Me es grato participar a usted que el 25 del presente tomé posesión del cargo de Directora de la Escuela de Niñas de esta ciudad, y que como tal me será placentero atender sus insinuaciones relacionadas con la delicada misión a mí confiada.

De Ud. atenta servidora,

Josefina del C. Correa T.

(Agradecemos la atenta anterior participación, y deseamos a la señorita Correa el mejor éxito en sus labores.—N. de R.)

Contribuya usted al
Fondo liberal!!

El Gobierno reglamentó el impuesto de venta de oro

COMO PROCEDERA EL BANCO DE LA REPUBLICA PARA EL RECAUDO.—FUNCION DE LA CASA DE MONEDA

Texto del decreto

El decreto que reglamenta la ley que creó el impuesto sobre la venta de oro físico, que fue firmado por el señor presidente de la república, dice textualmente:

"Decreto número 96 de 1937. (Enero 15), por el cual se reglamenta el parágrafo del artículo 30. de la ley 21 de 1935.

El presidente de la república de Colombia, en uso de sus facultades legales, decreta:

Artículo 1o. El impuesto sobre la venta de oro físico establecido en la ley 21 de 1935 seguirá haciéndose efectivo por conducto del Banco de la República con ocasión de las compras que éste verifique al 113 por 100 de cambio, y estará constituído por la diferencia en moneda legal entre este precio y el tipo de cambio comercial del día de la compra.

Artículo 2o. El diez por ciento del valor del impuesto recaudado sobre la venta de oro físico producido, se liquidará y pagará mensual, trimestral o semestralmente a opción del departamento interesado, así.

a) La casa de moneda de Medellín, entidad que en la actualidad controla toda la producción de oro del país pasará mensualmente al ministerio de hacienda y crédito público una relación o cuadro que contenga los siguientes datos en columnas separadas y departamento por departamento: primera columna: fecha; segunda columna: departamento de procedencia; tercera columna: 2 gramos de oro puro; cuarta columna: valor en dólares; quinta columna: 15 por 100 del valor en dólares; sexta columna: valor del 15 por 100 al 13 por 100 de cambio; séptima columna; tipo del cambio comercial; octava columna: valor de 15 por 100 al tipo del cambio comercial; novena columna: diferencia en moneda legal entre el precio al 113 por 100 y el tipo de cambio comercial (impuesto recaudado), y décima columna: 10 por 100 de participación sobre el impuesto recaudado; y

b) Tan pronto como el ministerio de hacienda reciba la anterior relación, debe enviarla al Banco de la República y a la tesorería general de la república para que sea visada por esas dos entidades en lo que a cada una de ellas corresponda, es decir, el Banco por lo que respecta al valor pagado como precio de la compra de oro físico, y la tesorería general de la república en lo que dice relación al impuesto recaudado.

Artículo 3o. El dato anterior será la base para el reconocimiento y pago de las participaciones a que haya lugar, las cuales se harán efectivas mediante cuentas de cobro por duplicado, que deberán presentarse al ministerio de hacienda y crédito público por los respectivos departamentos.

Artículo 4o. El pago de las participaciones que correspondan al mes de diciembre de 1935 y año de 1936 se verificará con base en datos semejantes a los descritos en el artículo anterior y que deben ser suministrados también por la casa de Monda de Medellín y visados por el Banco de la República y por la tesorería general de la república.

Artículo 5o. Del segundo pago inclusive, en adelante, deberá acompañarse a las cuentas de cobro un certificado o informe del gobernador del respectivo departamento en que se exprese la manera como se está haciendo efectivo el destino de la participación al fomento de la industria minera en los municipios de mayor praducción de cada uno de los terrtorios mineros, informe que debe venir visado por los personeros d' los municipios favorecidos.

La manifestación.....

(Viene de la 1a. página)

hizo insinuación en ese sentido a la Comisión de Presupuestos de la Cámara.

Organización Liberal

Bogotá, enero 26 de 1937.
"Heraldo".—Istmina.

En la actualidad estudia la Dirección Nacional un acuerdo especial sobre organización del partido en la Intendencia del Chocó y en las demás Intendencias y Comisarías. Se rumora que en el curso de la presente semana será aprobado el referido Acuerdo, en el quese dispone la manera como se deben acordar los candidatos a la próxima representación nacional.

De nuestro Corresponsal en Bogotá

"La Razón" reprodu ce otro editorial de EL HERALDO

Bogotá, enero 19.
"Heraldo".—Istmina.

En la semana pasada reprodujo el prestigioso diario LA RAZON, de esta capital, el formidable editorial de EL HERALDO, intitulado 'Balance Elemental de una Administración". En los círculos de la colonia chocoana residente aquí se considera que aparte de que se trata de una pieza magistralmente escrita, los cargos allí formulados son incontestables.

Debate sobre minas

Bogotá, enero 19.
"Heraldo".—Istmina.

Las sesiones extraordinarias practicamente se iniciaron con la discusión del proyecto sobre Minas, originario del Senado. En primer término combatió el proyecto que prohija el Gobierno el Representante Sepúlveda Mejía, miembro de la Comisión de Minas. Lo defendieron el señor Ministro de Industrias y el Representante Buenahora, quien rindió informe de minoría, esto es, pidió o propuso la aprobación tal como vino del Senado. El viernes empezó su exposición el Representante Abadía Arango, considerado como experto

(Pasa a la 6a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR don
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

La Carretera....

(Viene de la 1a. página.)

tal de 23 kilómetros. De paso advertimos que la parte de carretera de que hablamos de Istmina a El Balzal es muy aceptable por su solidez y buena construcción, aprovechable, desde luego, para la gran carretera en cuyo trazado nos ocupamos.

Distancias entre Istmina y Apía. Puentes mayores

Terminado felizmente en esta ciudad el trazado que se nos encomendó, estamos en capacidad de declarar que la distancia máxima entre Istmina y Apía es de 146 kilómetros o sea la misma que habrá de tener la carretera que nosotros no vacilamos en llamar la primera del Chocó.

Entre las innumerables obras que naturalmente hay que construír en esta carretera, destacamos como principales los siguientes puentes: sobre el rio San Juan, en Tadó, con 120 metros de luz y que nosotros calculamos de un costo aproximado de $ 40.000,00; el de La Unión, con 40 metros de luz; el de Puente Antiguo, 20 metros; el de Tadosito, 30 metros y otros sobre arroyos y arroyuelos de mínima significación.

Terreno y pendiente

El terreno de la futura carretera es en su totalidad magnífico por su solidez y facilidades, al punto que puede considerarse que esta es una obra d' las más factibles d' cuantas hemos estudiado en nuestra ya larga práctica de ingenieros. La pendiente mayor de la carretera, dadas las condiciones del terreno, resulta de siete por ciento, de allí va en descenso.

Costo aproximado

Los estudios realizados nos autorizan para calcular que la construcción de la carretera puede hacerse, excluyendo el puente sobre el rio San Juan, en Tadó, a razón de $ 10.000,oo por kilómetro, lo que da un total aproximado del costo de la obra de $ 1.500.000,oo, en números redondos, habida cuenta que la distancia entre Apía e Istmina es de 146 kilómetros.

Distancia y tiempo de Ist- a Bogota

Por el estudio que hemos practicado y por los datos precisos de que disponemos de las distancias en el interior, en la vía de Manizales a la capital de la República, creemos poder afirmar que llegada la carretera de Istmina a Apía, el transporte o viaje de Istmina a Bogotá podría hacerse, en buen automóvil, en un término aproximado de quince horas y media, a razón de 35 kilómetros por hora, afirmación que hacemos teniendo en cuenta que la distancia de Istmina a Bogotá es de 549 kilómetros, que se descomponen así:

De Istmina a Pueblo Rico	120 kms
De Pueblo Rico a Manizales	113 "
De Manizales a Mariquita	122 "
De Mariquita a Bogotá	194 "
Total	549 "

Tiempo para la construcción

Si el gobierno nacional se preocupa por la obra, por mediación del Departamento de Caldas, como lo ha iniciado, y emprende trabajos simultáneos de Apía hacia Istmina y de esta ciudad hacia aquella, como lo indicaremos como de gran conveniencia, la obra no tardaria dos años en estar terminada, entendiéndose que sin pérdida de tiempo, ni demoras en el suministro de dinero.

Por nuestra parte, llevaremos ahora los estudios a Pereira donde el doctor Ochoa tiene la oficina principal, dibujantes etc., a efecto de que para el mes de marzo puedan entregarse los planos completos al gobierno de Caldas para su revisión y aprobación por el Ministerio de Obras Públicas.

Ventajas de la carretera

De las ventajas de una obra como la de que se trata no hay para qué detenerse en bellas disquisiciones; baste saber que el Chocó es una región apta para la agricultura y de ricos yacimientos minerales, todo lo cual adquiriria intenso desarrollo con esta siquiera buena vía de comunicación. La colonización y advenimiento de los capitales nacionales no se harian esperar y floreceria indudablemente a la vida nacional una de las más importantes secciones de Colombia. En cuanto al entusiasmo conque los chocoanos reciben esta salvadora iniciativa del gobierno y de la Patria, son elocuente testimonio las atenciones que se nos han prodigado en todos los pueblos por donde hemos pasado. Llenos de optimismo y con las mejores impresiones, seguiremos a Pereira por la vía de Buenaventura.

Con un estrecho abrazo de fraternal colombianismo nos despedimos de los doctores Calvo y Oroz co a lanzar estas declaraciones a todos los ámbitos del Chocó.

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles.

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camizas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

La Tipografía "HERALDO"

se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

—

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

—

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

Valga la verdad

(Viene de la 3a. página.)

desprestigio en que se halla. El doctor Yacup —dice mi informante— agrega el doctor Munevar, contestó a los manifestantes un discurso preñado de agresiones contra los sanjuaneños y las personas que le hacen oposición a su gobierno, a las cuales desafió a la pelea.

—Y no habrá pensado en retirarse de la intendencia, en vista de su desprestigio?

—Pues cuando el doctor Yacup llegó de intendente, me dijo que se iba a sacrificar por seis meses. Empero, ha prolongado el "sacrificio" más de un año, de suerte que creo no volverá de intendente al Chocó. Es justo que el doctor López lo premie dándole a cambio de su "sacrificio" un empleíto mejor. De embajador ante la Santa Sede, quedaría mejor.

De nuestro corresponsal en...

(Viene de la página 4a.)

en estas materias, terminando ayer. El doctor Abadía Arango presentó una formula nueva de transacción que empieza a hacerse camino y a tener ambiente en la Cámara. Es posible que en esta semana no alcance a ser aprobado el proyecto sobre minas, pues los que han intervenido volverán a hablar al discutirse los demás artículos. Los Representantes Abadía Arango, Sepúlveda y Sanín Villa han recibido telegramas de felicitación y de apoyo de varios departamentos mineros o interesados en la minería.

Acusaciones a la administración Yacup

Bogotá, enero 19.—"Heraldo"—Istmina.

El Senador Gómez Picón acusó a varios gobernantes de estar haciendo política en determinado sentido en las secciones confiadas a sus comandos, entre otros, al Intendente del Chocó, de quien dijo que está entregado a la corriente socialista en la Provincia del San Juan. Ultimamente el Representante Abadía Arango, también formuló serias acusaciones al Intendente por negligente y pésimo administrador. Estas declaraciones las hizo Abadía Arango, en sesión pública de la Cámara, para rectificar el reportaje del licenciado José D. Reyes. Abadía Arango le hizo saber al Ministro de Gobierno que está dispuesto a probar su afirmación de que en el Chocó no existe administración. A última hora hemos sido informados de que por la radiodifusora oficial se está haciendo la defensa del mandatario del Chocó. Tenemos entendido que el Representante Abadía celebrará una conferencia con el Ministro Echandía.

Participaciones en el impuesto sobre venta de giros de Oro y Platino

Bogotá, enero 16 —"Heraldo".—Istmina.

Acaba de salir el decreto que reglamenta el pago del porcientaje que les corresponde a los municipios productores de oro y platino, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 21 de 1935. Conviene advertir que en el Presupuesto Nacional, que también es ley, se incluyó la partida para atender al pago de esa deuda con los referidos Municipios. En el Decreto sólo se habla de municipios de los departamentos y se excluye o no se nombra el platino. En vista de esas deficiencias el Representante Abadía Arango solicitó del Ministro de Industrias que le explicará si los municipios del Chocó quedaban excluídos o no. El Ministro dijo que creía que también los del Chocó cobrarían la participación, pero que en todo caso le correría traslado del asunto a su colega el Ministro de Hacienda, que es a quien corresponde resolver la cuestión.

Corresponsal

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional

FORTUNATO NADER - CALI

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *CALI* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Licor de Wasserman, poderoso depurativo de la sangre. Cura úlceras, carate, manchas de la piel, reumatismo. En el pian ha dado resultados excelentes. Solicítelo en las farmacias.

No sufra más de ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas. Tome sin demora las Píldoras Marte.

Limpie su hígado. Limpie su estómago. Coma con apetito. Deseche el mal humor. Tome el PURGANTE HEPATICO.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 472 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 10 DE 1937. | VALOR $0.05

LA POLITICA LIBERAL

Norma para el Debate Electoral

En Intendencias y Comisarías

Se trata de ajustar la escogencia de candidatos a las prescripciones de la nueva ley electoral.—Cómo se hará la elección de los delegados

Acuerdo No. 2

La Direción Nacional del Partido Liberal, en uso de sus facultades estatutarias y teniendo en cuenta lo dispuesto por el articulo 11 de la Ley 187 de 1936, sobre autonomía electoral de la Intendencia del Chocó; y en atención a que es necesario dictar normas especiales para las demás Intendencias y Comisarias,

Acuerda:

Artículo 1.o La lista de candidatos a la Cámara de Representantes, por el Chocó, será acordada por las Asambleas Provinciales de Atrato y San Juan, en la forma que a continuación se reglamenta.

Artículo 2.o El domingo 14 de febrero próximo, a las 10 de la mañana, se reunirán en la cabecera de cada municipio los miembros principales y suplentes del Directorio Liberal del Municipio en asocio de los miembros principales y suplentes del Concejo Municipal, de filiación liberal. En las capitales de las provincias de Atrato y San Juan los concejales liberales se reunirán con los miembros principales y suplentes de los respectivos Directorios Provinciales. Una vez instalados procederán a elegir el delegado o los delegados del liberalismo del municipio a la Asamblea Liberal de la provincia, de conformidad con las siguientes normas:

a) Los municipios que emitieron en las elecciones para representantes efectuadas en 1935 menos de quinientos votos liberales, elegirán un delegado; igualmente elegirán un delegado, los municipios que no hubieran participado en dicha elección:

b) Los municipios que en las mismas elecciones registraron más de quinientos votos liberales y menos de mil, elegirán dos delegados;

c) Los municipios que en tales elecciones emitieron más de mil votos liberales, elegirán dos delegados por los primeros mil, y de ahí en adelante uno más por cada mil votos, si hubiere una fracción no menor de seiscientos se elegirá un delegado más.

Parágrafo. En los casos a) y b) de este artículo la elección de los delegados se hará por mayoría de dos terceras partes de los encargados de hacer la elección. En el caso c) por exceder de dos los delegados que se han de elegir, se aplicará el sistema del cuociente electoral, a menos que la votación sea unánime.

Parágrafo. Para los efectos de este Acuerdo, los municipios de Juradó y Nuquí, pertenecen a la provincia de Atrato y a la del San Juan, el municipio de Baudó.

Artículo 3.o Por cada delegado se elegirá un suplente. El Acta de la reunión, debidamente autenticada, constituirá la credencial del delegado o delegados. Estos no podrán sustituir su mandato. Tampoco podrá una misma persona actuar como delegado por varios municipios. Los delegados deben ser o haber sido vecinos del municipio que representan.

(Pasa a la 2a. página)

El Dr. Turbay asume la dirección del partido liberal

Gabriel Turbay

Bogotá, febrero 3 de 1937.

Directorio Liberal Provincial.—Istmina.

Envioles cordial saludo. Honroso participarles he tomado posesión presidencia directorio liberal nacional. Ruégoles informarme situación política esa Intendencia.-Confio con el concurso de ustedes resolver los problemas del partido y preparar al liberalismo unido para proximas luchas.-Cordial saludo.

Gabriel Turbay.

La Cámara discute un proyecto de auxilio a los damnificados por la inundación

Bogotá, febrero 4 de 1937.-Asprilla, Salazares, Moreno, Lozano, vecinos.-Istmina.-Cámara aprobó martes primer debete proyecto auxilia damnificados cincuenta mil pesos, presentado representación antioqueña, inclusive Córdoba.-Hoy devuélvelo Abadía Arango informe favorable para segundo debate.-Saludámoslos.

Abadía Arango, Córdoba.

En la manifestación al Intendente actuaron en Quibdó empleados públicos

Proposición

En lo relativo a la intervención que tuvo la sociedad de mejoras públcas de Quibdó, en la manifestació que el día 19 de los corrientes se llevó a cabo ante el señor Intendente Nacional del Chocó, para protestar por los ataques que le han formulado a su gobierno, la sociedad estima conveniente declarar, como lo hace en efecto, que se halla animada a continuar sus esfuerzos por el robustecimiento del espíritu público y engrandecimiento de la ciudad capital, con presidencia de tomar a su cargo actividades de carácter politico, y que si a iniciativa de su presidente y del Revisor Fiscal se hizo presente en ese acto, al ordenar la confección d' los carteles de invitación, se debió al propósito de pedir a dicho alto empleado la intensificación de los trabajos en las carreteras de penetración al Chocó, solicitud que no pudo formularse el día de la manifestación por carencia de tiempo.

Quibdó enero 29 de 1937

La anterior Proposición fue aprobada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdó, en su sesión nocturna de ayer, por once votos contra cuatro.

El secretario de la sociedad,

Latino Misas S.

(Si bien es cierto que los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdo, que aprobaron la anterior proposición, declaran cuáles fueron los móviles que tuvo en cuenta la Sociedad para hacer se presente en la manifestación ante el señor Intendente, no es menos cierto que queda comprobado que empleados de la Intendencia, y no de poca monta, fomentaron la manifestación, pues el Presidente de la Sociedad lo es el señor Ramón Mosquera quien viene ocupando el cargo de Director de Obras Públicas.-No fue, pues, como dijo A. B. C. que en ese acto no habian intervenido los empleados públicos de la Intendencia.—

Nota de la Redacción,)

Se abre paso el proyecto de auxilio en la Cámara

Bogotá, Febrero 5 de 1937

Antonio Asprilla, amigos.

Istmina.

Ayer devolví informe favorable proyecto auxilio damnificados. Mañana probablemente recibirá segundo debate.

Abadía Arango

Bogotá, 6.

Acaba recibir segundo debate proyecto auxilio damnificados.

Abadía Arango

El Intendente Yacup se retira definitivamente

Quibdó, 8.—Se anuncia que en la semana próxima será aprobado el Presupuesto intendencial, el cual es posible que lo traiga el señor Yacup. El señor Intendente se retirará definitivamente del cargo en el próximo mes de marzo, según aviso. Esta noticia ha aumentado la paralización de actividades administrativas, pues los empleados ya piensan en el que ha de venir y no trabajan.

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Viaja el Presidente

Medellín,-8.

En Cúcuta están haciendo preparativos para la recepción del presidente López, quien va acompañado de varios de sus ministros a visitar los departamentos de Santander del Norte y Santander del Sur. El presidente se propone llegar hasta el "Puente Internacional", en la frontera con Venezuela, a donde vendrá también el presidente López Contreras, o una comisión oficial de su gobierno, a entrevistarse con el presidente de Colombia. Esta entrevista será imitación de la que tuvo el presidente Suárez con Baquerizo Moreno, presidente del Ecuador, en el puente de "Rumichaca", en marzo de 1920.

¿Se Retira Yacup?

Manizales, 8.

El Inten dente de Chocó, señor Sofonías Yacup, ha manifestado su propósito de separarse de la Intendencia, a causa de haberle estallado en la provincia del San Juan una violenta oposición dirigida por principales elementos del liberalismo. La noticia ha sido transmitida de Bogotá.

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

María Ignacia, Ricardo, Juan Wertino Mosquera,

y demás deudos, agrdecen la sincera y cordial manifestación con qwe el H. Concejo de Condoto y demás personas se unen a ellos para lamentar la desaparición de su hijo y hermano, TEODOLINDO MOSQUERA M.

El Dr. Arriaga Andrade acepta

su postulación para representante por El Atrato

Medellín, enero 18 de 1937.

Señores

Neftalí Murillo C., Julio Sanchez, Conrado Cautín, Luis F. Vivas, Onofre Cuesta, G. Rivas Polo, Alberto Rentería, Julián Mayo, Raúl Cañadas V., Sergio Villa V., Manuel Cañadas, Ismael Rentería, Angel A Arango, Pompeyo Paz A., Carlos B. Cuesta, Isaac Vivas H., Daniel Arce, David Ochoa R., Abel Mosquera, Arcadio Gutierrez, demás firmantes,

Quibdó.

Mis queridos amigos:

De la manera más cordial agradezco a ustedes el espontáneo ofrecimiento que me hacen, en su carta colectiva del 14 de los corrientes, d' apoyar la postulación de mi nombre como candidato del liberalismo chocoano a la Cámara de Representantes en la emergencia electoral que se avecina.

Esta vez sí acepto compartir con ustedes los rigores de la lucha y su suerte diversa, movido por las razones que he expuesto a la Municipalidad de Acandí en la carta cuya copia les adjunto. Séanme ustedes portadores de la expresión de mi gratitud ante los demás amigos quibdoseños y ante los que, desde Istmina y El Carmen, Condoto y Riosucio, Tadó y Pizarro y cada uno de los rincones de mi tierra chocoana, me vienen exterior izando en manifestaciones privadas su entusiasta adhesión.

Tanto mayor valor tiene a mis ojos este generoso movimiento de opinión, cuanto que es fruto de un conocimiento personal reciente y no de ilusiones y presunciones. Mucho más cómoda es siempre en estos casos la posición de las capacidades inéditas, porque la fantasía puede echarse a volar libremente en torno de ellas, sin limitación alguna, y suponer toda suerte de maravillas potenciales. En cambio, cuando ya se ha sufrido la prueba de la realidad, no es posible fomentar esperanzas desmesuradas que no correspondan a lo ya conocido.

Este es mi caso. El pueblo chocoano sabe el límite preciso de mis modestas capacidades; el obrerismo y el campesinato saben que mi sensibilidad para la captación de sus aspiraciones y sus anhelos de una mayor justicia social se traduce en hechos tangibles que los beneficien, y no en falaz adulación que embriague sus oidos y los mantenga ignorantes de sus propios defectos; cada uno de los sectores sabe que conozco sus problemas y que tengo el valor de ubicarlos en en el sitio necesario para que la solución total sea ordenada y armoniosa, sin halagar las vanidades parroquiales para perjudicar el conjunto; todos los que han adherido a mi candidatura saben qué puedo hacer y qué no puedo hacer. Si a pesar de este conocimiento y a pesar de esta política de sinceridad y de franqueza casi absurda, no desmayan ustedes en su adhesión, cómo no sentirme orgulloso de tales amigos, y cómo rehuír el sitio de lucha que la voluntad de ustedes me señala?

Espero, pues, sus órdenes, y les ruego tenerme como su amigo leal y su copartidario,

Adán Arriaga Andrade.

Sin necesidad de gatillo.

Una motica con
MOLICIDA CHINO
le quita el dodor de muelas.
Producto de los Laboratorios del Pacífico S. A.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juzgado Segundn del Circuito de Istmina,

HACE SABER.

Que en el juicio ejecutivo que adelanta el señor Azarías Mosquera A. contra la sucesión intentada del señor Ernesto Zúñiga, por suma de pesos, se ha decretado el embargo del bien denunciado y que consiste en la cuarta parte del solar perteneciente a la sucesión ejecutada, ubicada en esta ciudad y conocido por los siguientes linderos:

Por el frente, calle de por medio con casa de Elías E. Posso y Juana Francisca Quintana; por atrás, con propiedad de los herederos de Francisco de B. Carrasco; por el costado derecho, con casa que es o fué de Pedro Gómez Z., y por el costado izquierdo, con solar de Juan José Carrasco.

Por tanto, se cita y emplaza a quienes se crean con derechos en el inmueble embargado, para que dentro del término legal se presenten a hacerlos valer en juicio de tercería.

El presente Cartel permanecerá fijado por espacio de treinta (30) días, confosme lo dispone el artículo 20c de la ley 105 de 1890, desde hoy cuatro (4) de febrero de mil novecientos treinta y siete (1937), a las ocho de la mañana (8 a. m.)

El juez segundo del circuito,

Inocencio Mena C.

El secretario,

Leonel Tello Gómez.

Asuntos Intendenciales

(Viene del número anterior).

Regularización de los giros

Con fecha 29 de agosto y por circular número 51, este Despacho remitió a los distintos Departamentos Administrativos, a la Contabilidad y a la Auditoría Fiscal, el estado en que se hallaban, para esa fecha, más o menos, las apropiaciones presupuestales. Del cuadro respectivo, que se adjunta, se informará el señor Secretario de Hacienda respecto de las cantidades disponibles, para girarlas por acuerdos de ordenaciones, y por cuotas partes, de septiembre a diciembre. El acuerdo de septiembre se expidió con base, en su mayor parte, en las cuotas partes fijadas en el cuadro aludido. Se recomendó en la circular ajustar los acuerdos, en términos generales, a esas cuotas partes, pero como algunos gastos, por la misma naturaleza de ellos, no pueden quedar sometidos a esa norma, como es lo recomendable, habrá necesidad, en algunos casos no sujetarse estrictamente a lo que se determina en dicho cuadro, como ocurrió ya en el acuerdo de ordonaciones de septiembre, que hubo necesidad de aceptar giros por mayores cantidades de las cuotas fijadas para el pago del profesorado de los Colegios. Si sería de desearse, como lo sabe el señor Secretario de Hacienda, que para los meses que faltan del año, el giro de los acuerdos tantas veces mencionados, se sujetara, en lo posible a esas cuotas partes, para evitar un desequilibrio de Tesorería.

Acueducto-Planta Hidroelectrica y puente de Istmina

Sobre la base de financiación y construcción se iniciaron negociaciones con el doctor José Posada Ramirez, de la casa C. Halaby & Co. de Medellín, de quienes se espera por proximo correo aéreo correspondencia ofrecida, que probablemente contenga propuesta respecto de esas obras. La Intendencia, sobre la base aludida le ofreció al citado ingeniero poner a su disposición la suma en caja que tiene y que tendrá antes de fin de año, la Junta del Acueducto, la que será de $ 25.000,00 -para dicha obra; para la de la planta hidroeléctrica, que según presupuesto vale $ 78.000,00 le ofreció pagar el costo en dos contados de $ 40.000,00 en el curso de dos años, a partir del primero de enero de 1937; y para el montaje del puente de Istmina puso a su disposición la suma de $ 8.000,00 de la partida presupuestal y le ofreció apropiar para fines del año, o para los primeros meses del año entrante, el saldo o sea una partida como de $ 6.800,00, porque según presupuestos de la Com. Minera Chocó, Pacífico. el costo del montaje es de $ 14.800.co. Las ofertas se hicieron por oficio de la Sría. de Hacienda, cuya copia consta en el archivo.

(Continuará).

Norma para el debate....

(Viene de la 1a. página.)

Artículo 4o. Las Asambleas Liberales Provinciales formadas por los delegados de los municipios de que tratan los artículos anteriores, se reunirán en la ciudad capital de la respectiva Provincia el domingo 14 de marzo del presente año a las diez de la mañana. Por circunstancias especiales los Directorios Liberales Provinciales podrán variar la ciudad donde deba efectuarse la reunión con autorización previa de la Dirección Liberal Nacional. Tales Asambleas serán instaladas por el delegado a quien corresponda en el orden alfabético de apellidos y ejercerán las siguientes funciones:

a) Elegir dignatarios de la respectiva Asamblea Liberal Provincial;

b) Acordar los candidatos principales y suplentes a la Cámara de Representantes por la respectiva provincia. La elección se hará por unanimidad y a falta de ésta por mayoría absoluta de votos. No po-

(Pasa a la 4a. página)

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

AFIRMACION LIBERAL

En su oportunidad le dimos cabida en este periódico al magistral documento emanado de la Dirección Nacional, en que el Doctor EDUARDO SANTOS, como vocero autorizado del partido liberal, rechazó de manera franca y rotunda, que mereció el aplauso general, la propuesta de alianza que en nombre del comunismo le formuló el Secretario de esa agrupación exótica y extranjerizante.

De manera clara y precisa se fijan en ese documento histórico las líneas divisorias entre el liberalismo y los partidos internacionales que como el comunismo y el socialismo se han aprovechado de la ingenuidad de las clases trabajadoras y campesinas para sugestionarlas, haciendoles creer en una fusión ideológica imposible, con el señuelo de la democracia que sus agentes explotan con pasmosa habilidad.

Consideramos conveniente recordar que tanto el socialismo como el comunismo, extremos de perdición en que existe la misma diferencia que entre crimen y delito, propugnan por el aniquilamiento, por la negación de la Patria, puesto que para ellos no hay otras fronteras que las de la humanidad, tesis descabellada que no acepta el liberalismo que ha escrito páginas de sacrificio por salvar a la República, como cuando BENJAMIN HERRERA quebró su espada victoriosa sobre el puente del Wisconsin, esculpiendo en la historia el sublime postulado de "la Patria por encima de los partidos".

No aseguramos que esta sea la última pero si es la segunda tentativa que hacen los expertos de la penetración socialista entre nosotros para invitarnos a formar un frente popular dizque para defender al Gobierno liberal de las acometidas de los reaccionarios, que según ellos se encuentran dispersos entre las filas de los dos grandes partidos tradicionales.

A este respecto hacemos nuéstras las palabras de ARMANDO SOLANO, quien en glosario reciente, con la maestria que le es peculiar, definió el viejo pleito d' las izquierdas y derechas en la siguiente forma: "Dada la orientación general de la política, no sólo en nuestro País sino en el mundo, resulta evidente que sólo el conservatismo puede ser y es partido de derecha en Colombia, y que únicamente los escasos adeptos del socialismo y del comunismo pueden reclamar o aceptar para si con propiedad el título de izquierdistas. Los demás, somos liberales. Liberales moderados o liberales avanzados, segun nuestro temperamento, pero liberales. Pura y simplemente liberales."

La circunstancia de que los gestores autorizados de las corrientes extremas que profesan la dialética marxista, no ya en forma sigilosa sino resueltamente, golpeen a las toldas liberales en busca de asilo y protección nos está indicando la quiebra estruendosa de la empresa de agitación permanente con que venían atemorizando a los incautos e intranquilizando al País.

Por otra parte, la afirmación doctrinaria, contenida en la respuesta del doctor SANTOS al audaz mensaje de TORRES GIRALDO, en que nosotros poníamos un partido organizado y ellos unos agitadores sin oficio, ha producido la cohesión del liberalismo y el desconcierto en los empresarios del comunismo.

Con la sola excepción del Chocó, donde todavía se agita la bandera racial, contra las teorías marxistas, no queda un solo rincon de Colombia en que los partidos internacionales no hayan entrado en el período preagónico.

Convencidos de que las recriminaciones no son aconsejables en política, de que se aproxima la hora de medirnos con el adversario tradicional, invitamos a nuestros copartidarios a hacer una demostración valerosa y pujante de afirmación liberal.

Olvidando ingratitudes, sinsabores y decepciones estamos dispuestos, como decía OLAYA HERRERA en ocasión memorable, a servir como soldados en las filas liberales, ocupando el puesto de peligro que nos señalen las directivas del partido.

LA HORA ACTUAL

Santo y seña Con el vivo entusiasmo conque ha sido nuestra costumbre acatar y cumplir los mandatos supremos de la Dirección Nacional del liberalismo, insertamos en la primera página de la presente edición el Acuerdo No. 2, de 29 de enero último, por el cual aquella autorizada directiva fija las normas, el santo y seña, a que deben ceñirse las entidades subalternas del partido y los copartidarios todos, en la preparación del debate comicial del 4 de abril venturo, para la elección de representantes a la Cámara Baja.

Queda a la discreción, disciplina y buen tacto de los directorios y asamblea liberales esta última con asiento en esta capital de la provincia, acordar el candidato —con sus respectivos suplentes— que haya de llevar la vocería del electorado del San Juan en una de las más altas corporaciones legislativas de la República. Demás estimamos expresar que es urgente, necesario y patriótico q' quienes vayan a ser ungidos con el voto liberal en esta nueva y grave justa democrática, tengan en su bagaje político y ciudadano un denso contenido de merecimientos por su preparación, por su lealtad firme y sostenida y por sus servicios prestados a la sección y a la causa. Estas indispensables condiciones, en las cuales deben meditar los asambleistas que tienen la responsabilidad de la escogencia, son las mismas que exige en los candidatos, en cada caso, la Dirección Liberal, para la prosperidad nacional y como garantía de estabilidad del partido en el poder.

Abocados como estamos, por apremio del tiempo, al trascendental torneo, hemos de repetir con ánimo de invitar, a nuestro turno, a los copartidarios, el llamamiento de Gabriel Turbay, eminente jefe encargado hoy de presidir las actividades de la colectividad: vamos a resolver los problemas del partido y a preparar al liberalismo unido para las próximas luchas.

Comoquiera que el Acuerdo número 2 de la Dirección determina, en su artículo 2o, q' para la elección de delegados a la Asamblea provincial se tenga como base el número de votos liberales emitidos en las elecciones para representantes en 1935, en cada municipio, nos permitimos ilustrar a los miembros de los directorios y de los concejos de la provincia, señalando el número de votos liberales obtenidos en cada uno de los distritos en las citadas votaciones y el de delegados que tienen derecho a elegir, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo, así:

	votos	— delegados.
Istmina	— 992 —	2
Baudó	1129	2
Condoto	594	2
Tadó	270	1
Nóvita	402	1
Sipí	215	1

Ha resuelto igualmente la Dirección Nacional que las personas que a la vez ocupen cargos de concejal y de miembros de directiva municipal no podrán tener más de un voto en la elección de delegados a la Asamblea.

El sentimiento Nacional De los Anales de la Cámara de Representantes tomamos la Proposición número 733, por la cual aquella honorable corporación deplora, por unanimidad y a moción de los diputados Sergio Abadía Arango y Diego Luis Córdoba, el siniestro producido en este Municipio por la ultima inundación del rio San Juan. Dice así:

"La Cámara de Representantes, enterada por la prensa de las pérdidas y desgracias ocurridas en Istmina y sus cercanías a consecuencia de inundaciones recientes, al deplorar los siniestros registrados, hace constar su propósito de reparar, en lo posible, a los damnificados pobres de las regiones afectadas".

Creemos que al agradecer profundamente esta manifestación, que implica la expresión del sentimiento nacional, interpretamos la voluntad y el sentir del pueblo compadecido por la augusta entidad legislativa.

DEFINIENDO ACTITUDES

Escribe L. MACHADO

Miedo para obrar, miedo para liquidar ciertas situaciones, miedo para imponer determinaciones acon sejadas por la necesidad de administrar con eficiencia la cosa pública; una cobardia en detrimento y menoscabo de sus prerrogativas de gobernante. No es el respeto que desde las posiciones de mando se debe a la opinión pública, ni el deseo de obrar consultando su voluntad. Aquí es miedo a la crítica, temor a la censura, pánico a la oposición. Con desasociego, temblorosamente, mendicantemente se les inhabilita, se les imposibilita. Este miedo unido a su orientación socializante, han entregado el gobierno seccional a la tendencia que acata sin reservas, incondicionalmente los mandatos del líder comunista, nuestro ilustre amigo el camarada Diego Luis Córdoba.

Esa tendencia lleva al señor Diaz R., a la secretaria de gobierno, pero en cuanto se cree defraudada le retira su apoyo, le ultraja con insolencia y groseria, oficial y personalmente. Amenaza al mandatario si llega a cumplir reglas de protocolo dejándo encargado del despacho intendencial a su colaborador en el ramo de la política. Se ve complacida y sabiéndose temida por el mandatario obtiene el retiro del señor Perea Quesada de la alcaldía de Quibdó por procedimientos que hasta donde el público conoce fueron correctos. Las actuaciones del alcalde cordobista de Istmina no son del agrado del mandatario, ya que en junio ofreció ese puesto al señor Vicente Arango, quien no lo aceptó, pero no buscó otro sino que esperó los sucesos de agosto y como un paliativo de ellos, salió de ese colaborador considerado indeseable desdej unio. El nombramiento del sañor Castro Torrijos para alcalde de la capital mereció el veto de los racialistas socialistas del Ayuntamiento; pues hasta hoy se demora la posesión, después de siete meses de nombrado, el joven funcionario. Durante medio año ha permanecido interino el señor secretario de gobierno, con lo cual sus enemigos permanecen un tanto aplacados confiados en la inminente caída suya, y los amigos del alto funcionario que ya anunciaron la aparición de un periodico de oposición, se ven obligados a esperar el retiro del jefe y amigo, entre otras cosas, por ser él co-propietario d' la imprenta: la única disponible para sacar el periódico. La calumnia hace sus victimas a un grupo de ciudadanos y el mandatario declara q' prescinde de ellos y los anatematiza, pero en cuanto se informa que algunos disponen de respaldo

(Pasa a la 4a. página)

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

Definiendo Actitudes

(Viene de la 3a. página)

popular, se inclina reverente, en actitud mendicante ante quienes a ayer fueron calificados indignamente, mientras que los faltos de respaldo son "castigados,,,y sus honras sirven de bocado gordo a los corifeos del señor de la nómina. Uno de los paliativos de esa comedia infame y burda que fue la interinidad de todos los empleados, rezaba la inminencia subveriva de los conservadores. En represalia se desalojó a modestos maestros de escuelas y empleados de segundo orden, pero los que comandan su partido o tienen vinculos con estos, no se ven desalojados. El alcalde Lozano Salazar se vé precisado a asumir una actitud vigorosa, por lo cual el concejo municipal le retira sus recursos, inclusives maquinas y mesas para la oficina. De Quibdó le vienen las amenazas y cuando se esperaba el respaldo del mandatario para su agente que obraba correctamente, se le retira a Tadó. Tememos abusar del público y el reducido espacio de este periódico no nos permite mayores detalles para establecer incuestionablemente la cobardia del gobernante ante los grupos de opinión y su entrega a nuestro amigo el camarada Córdoba. El Chocó necesita con urgencia inaplazable un gobernante que le comunique la sensación de que no le tiene miedo a la crictica, a la censura, a la oposición porque la rectitud de sus actos, la confianza de sus superiores basada en la seguridad de que lo saben obrando bien, y la fácil decisión de abandonar un puesto en donde se le obtaculiza sistemáticamente, le permitan una serenidad de conciencia, un reposo de criterio para dedicarlos a la dilucidación de los problemas de la tierra con menosprecio de esa desasosegada inquietud que es signo inequivoco de que no tiene la intima seguridad de un procedimiento limpio, conque actualmente procede el hombre que nos gobierna.

Si tiene miedo, nos dirán ¿ por qué precindió de todos los empleados afiliados a la corriente doctrinaria y adictos al "verdugo de mi gobierno" ? Porque esa corriente doctrinaria simpatiza con determinada candidatura presidencial, porque le hicieron creer que se trataba de "cuatro pelegatos sin opinión", y se ve que quienes sí la tienen aun cuando estaban condenados a recibir el "castigo', han sido perdonados en forma honrosa para ellos y deprimente para el soberbio mandatario, y finalmente, porque las calumnias q' se arrojaron sobre esos ciudadanos fueron conocidas por el secretario de hacienda de entonces señor Asprilla, quien no obstante rechazarlas y reclamar una investigación severa, se pensaba aceptaria todos esos procedimientos descabellados y bajo ningun punto saldria del gobierno en forma que pudiera creerse solidaria con los calumniados. Y cuando esos ciudadanos no resultaron ser los "cuatro pelagatos" entonces se les hace un nuevo escarnio a su decoro diciendo que esos "cambios no son definitivos sino hasta tanto sea despejada desterminada situación". Salen esos ciudadanos y se hace una concentración mediante el olvido de cualidades amorales que en un principio se le achacaba a unos. El pugilato entre el juéz superior y el secretario de gobierno por incidentes que fueron comentados y criticados acerbamente por el mandatario en repaldo a su colaborador, se liquida y el funcionario judicial reafirma sus condiciones del "mozo mas capacitado para realizar una admirable labor parlamentaria en beneficio del Chocó"; los actos del secretario de educación y el hecho de haber permitido la lectura de la sensacional carta del doctor Olaya Herrera, lo ponen en condición de funcionario dimitente, pero para formar la concentración el director de la educación recaba la confianza del mandatario y la emisora que habia sido empeño del Intendente ponerla bajo otra dirección, queda practicamente al cuidado del jefe de la educacion. Estudiantes, cuantos sujetos pueden mover nucleos de opinión son atrapados.

(Continuara)

Contribuya Ud. al Fondo Liberal

Una norma para el debate...

(Viene de la 2a. página.)

drán ser candidatos los miembros de la Asamblea Liberal;

c) Elegir un delegado principal y su respectivo suplente a la Convención Nacional del Partido que se reunirá en Bogotá el domingo 25 de julio próximo;

d) Elegir Directorio Provincial en los casos en que el Directorio existente y cuyo período no haya vencido, presente renuncia de su cargo, o cuando se haya vencido el término para el cual fue elegido el Directorio; llenar las vacantes de principales y suplentes que existan por cualquier causa al reunirse la Asamblea;

e) Los Directorios Provinciales, de común acuerdo o por mayoría de votos, determinarán la colocación de los nombres en la lista de candidatos. Si no se llegare a un acuerdo decidirá la Dirección Liberal Nacional en forma definitiva.

Artículo 5o. La renuncia de los candidatos y la provisión de las vacantes una vez clausurada la Asamblea corresponde resolverlas a la Dirección Liberal Nacional, previo informe de los respectivos Directorios Provinciales.

Artículo 6o. Los Directorios Provinciales de Atrato y San Juan elegirán un jefe de debate para cada provincia, respectivamente, cuyas funciones terminarán en la fecha de los escrutinios.

Artículo 7o. Los delegados de las Intendencias y Comisarías que estén agregadas a las Circunscripciones electorales de los Departamentos, serán nombrados en la siguiente forma:

a) La Intendencia del Meta, tres (3) delegados a la Asamblea Liberal de Cundinamarca, elegidos por el directorio liberal intendencial que reside en Villavicencio;

b) La Comisaría de Arauca, dos (2) delegados a la Asamblea Liberal de Boyacá, elegidos por el Directorio Liberal de Arauca;

c) La Comisaría del Caquetá, dos (2) delegados a la Asamblea Liberal del Huila, elegidos por el Directorio Liberal de Florencia;

d) La Comisaría de la Goajira, dos (2) delegados a la Asamblea Liberal del Magdalena, elegidos por el Directorio Liberal de Riohacha.

Parágrafo. Los delegados de las Intendencias o Comisarías pueden no ser vecinos de las respectivas jurisdicciones territoriales.

Artículo 8o. Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Acuerdo.

Dado en Bogotá, a 29 de enero de 1937.

Dirección Liberal Nacional.

Eduardo Santos Presidente; Armando Solano, José Miguel Arango, Rafael A Garzón, Miguel Durán Durán, Carlos M. Simmonds.

Antonio Oviedo L.
Secretario.

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de articulos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de víveres y abarrotes
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricasde cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR
Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

El río San Juan causó estragos y graves perjuicios en su avenida del 28 de enero

PORMENORES DE LA INUNDACION

Los datos que a última hora hemos recogido, nos facilitan informar que los estragos de la inundación han sido verdaderamente considerables. Reseñamos en seguida las pérdidas de casas y artículos de comercio, daños etc en la población y en los campos. así:

ISTMINA

Sufrieron daños en sus casas del Camellón de la República, las siguientes personas: Petrona Vanegas, Eduvigis Cuesta, Dolores Torres, Salomón Ramírez, Herederos de Agustín Quintana, Luis Gutiérrez, Juana Pino, Trina Perea, Roque J Peñate, Herederos de Heliodora Flórez, Petrona Oliveros, Diógenes Sánchez, Crisanto Perea, Vicenta Abadía, Vicenta de Rentería.

CALLE DEL COMERCIO:

Sufrieron pérdidas y daños en sus tiendas y almacenes los siguientes comerciantes:

Ramiro Lozano, Antonio Andrade, Antonio Flórez, Donaldo Valdés, Gorgonio Guerrero, Salomón Salazar G., Rafael Salas, Inocencio Mena, Aurelio Peña, Rafael Vargas, F. León Orozco, Manuel Nauffal, Mercedes Maz, Ulpiano Camacho, David Tuaty, Cruz Ferrín, Abraham Rumié, Arturo Plata, Floro Alvarez, Benigno Martinez, Talleres de "El Heraldo", Elías E. Posso, Agripina Asprilla y otros.

EN LOS CAMPOS

En el trayecto comprendido entre Profundó y Andagoya perdieron casas, baúles con intereses, tractos y sementéras las personas siguientes: Liborio Benté, Higinio Ledesma, Arnobio Mosquera, Francisco Minota, Paulino Minota, Leonor de Torres, Fulgencio Torres, Elías Torres, Daniel Cortés, Neftalí Valencia, Benigno Rivas, Cristóbal Zúñiga, Juan B. Sánchez, Demetrio Murillo, Viviano Rojas, Julio Mosquera, Genaro Mosquera, Eduardo Mosquera, Misael Murillo, Juan Anatolio Mosquera, Fernando Hinestroza, Rafael Vaca, Juan Bautista Gutiérrez, Juan Emeterio Mosquera, Jesús A. Córdoba, Jeremías Mosquera, Teodolindo Mosquera y muchas más. Se esperan detalles de Andagoya hacia el bajo San Juan.

Desgracias personales hubo, que se sepa hasta hoy, la de una niña en Profundó.

De Tadó llegan igualmente noticias de apreciables pérdidas.

Como se vé, los perjuicios de esta catástrofe pueden calcularse en no menos de 50 mil pesos.

En el barrio "Ofel" hubo desperfectos en algunas cesas.

Se Comenta.....

Que un comité titulado liberal, lanzó en Nuquí la candidatura para representante de persona distinta de la del ex- Juez Superior, q' fué a esa región a postularse como candidato oficial. Esto es lo que se llama ir por lana y volver trasquilado.

Que masculinos liberales San juaneños esperan que el camarada Primo Guerrero venga a tomarlos por el cuello y a ponerles el cuchillo en el pecho, porque indica cobardía anunciarlo por radio y no presentarse a ejecutarlo.

Que en la última visita del Intendente a Istmina, el Concejo lo obsequió con una serenata y ahora se dice que no hay dinero en la caja municipal para pagarle a la orquesta.

Que apesar de la dificultad para moverse el día de la inundación, los cacos pusieron en juego sus abilidades, despojando a los comerciantes de varios efectos, especialmente a don David Tuaty de buena cantidad de patino; lo que prueba que péscan en rio revuelto.

ES INDISPENSABLE QUE SE FIGE EL itinerario al Transporte Chocó

SU ULTIMO VIAJE

Los pasajeros y comerciantes que que vinieron de Puerto Mutis en el último viaje del "Chocó" tuvieron que esperarlo tres meses para regresar. — Varios

Buenaventura, enero 25

El vapor "Chocó", de propiedad del ministerio de industrias y cuya administración está confiada al gobierno de la intendencia, zarpó hoy de Buenaventura hacia los puertos chocoanos, después de permanecer inactivo por un espacio aproximado de tres meses.

En su último viaje trajo algunos pasajeros, entre colonos y habitantes de las regiones costaneras, los cuales, con ánimo de buscarle una mejor venta al fruto de su trabajo, aprovecharon la garantía que hoy les ofrece el gobierno—facilitar los transportes—y para tal objeto se trasladaron a este puerto, seguros de conseguir una buena ganancia, el viaje y las ganancias fueron una realidad palpable, pero aquellos negociantes —y los no negociantes--nunca pensaron en el tardío regreso por la inútil cuarentena a que fue sometido el "Chocó" y por consiguiente sus negocios fueron un fracaso. Unos gastaron los dineros de las ventas en soste

(Pasa a la página 6a.)

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles.

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

ES INDISPENSABLE QUE SE FIJE....

(Viene de la 5a. página)

nerse aquí; otros pasaron situaciones muy difíciles y los demás —único recurso—apelaron a la aventura de regresarse en bongos o canoas a pesar de los riesgos de aguella peligrosa travesía.

Si el ministerio de industrias ordenara al gobierno intendencial del Chocó la organización de un servicio con itinerarios más regulares, magnífico; pero, por el contrario, si las demoras vuelven a ocurrir, mejor sería que se destinara el "Chocó" a viajes semanales entre este puerto y la Ciudad Mutis en Bahía Solano y confiara la administracion de él a otra entidad oficial—aduana, agencia postal nacional o ferrocarril del Pacífico, por ejemplo—porque así por lo menos le daría un poco de más importancia a esa región, que está empezando a producir, que es una esperanza y que precisa de ayuda para su adelanto.

Sensible fallecimiento

Apenas acabado de regresar de Buenaventura, a donde fué en busca de salud, dejó de existir, tras aguda dolencia, el distinguido caballero sirio y muy querido amigo de esta casa don Elías Chamat. Unido desde hacia largos años a la apreciadísima dama doña María Abadía Valencia, formó el señor Chamat un hogar que ha sido ornato de esta sociedad. Al deplorar cordialmente la desaparición del señor Chamat, presentamos sincera expresión de condolencia a su atribulada esposa, a nuestro director doctor Sergio Abadía Arango y a su señora doña Regina Chamat de Abadía Arango, a las señoritas Olga y Aida Chamat, residentes en Bogotá, al doctor Antonio Chamat, residencia do en Buenaventura, a don Camilo Chamat y a todos sus dignos familiares.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Buenaventura, don Elías Chamat y su señora doña María de Chamat.

De Cali, el señor Jairo Boder y su hermana Manuela Arboleda.

De Nóvita, el señor Félix Valencia, Colector de Hacienda.

De Quibdó, el señor Pedro Varela y don César Vadés.

De Managrú, el señor Rafael Quintana, Alcalde Municipal, y su secretario, señor Neftalí Ramirez.

De Quibdó, el señor Camilo López H., Jefe del Reguardo de Rentas.

Del mismo lugar, el señor Miguel Rengifo, Diretor de Escuelas.

De Manizales, la señorita Angela Ortiz Meza, y doña Ena de Ortiz Meza y la señorita Noemi Ortiz Meza.

De Buenaventura, las niñas Bercelia y Cecilia Rojas V.

De Tadó, don Arquimedes Delgado.

LOS QUE SALEN:

Pars Condoto, don Leopoldino Machado, corresponsal del "Heraldo" en dicho lugar.

Para Pizarro, el señor Rudesindo Castro.

Para Quibdó, el señor Rubén Ospina.

Para Bebedó, don Tulio Aguilar, Colector de Hacienda.

Para el mismo lugar, el señor Baudilio Sanclemente.

Para el bajo San Juan, don Alfonso Millán.

Para Tadó, el señor Ramiro Delgado.

Para Condoto, doña Cenobia de Flórez.

Contribuya usted al Fondo Liberal!

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional

FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Licor de Wasserman, poderoso depurativo de la sangre. Cura úlceras, carate, manchas de la piel, reumatismo. En el pian ha dado resultados excelentes. Solicítelo en las farmacias.

No sufra más de ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas. Tome sin demora las Píldoras Marte.

Limpie su hígado. Limpie su estómago. Coma con apetito. Deseche el mal humor. Tome el PURGANTE HEPATICO.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 474 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 27 DE 1937. | VALOR $0,05

El fallecimiento del ex-presidente doctor Enrique Olaya Herrera

ha constituido un acontecimiento de resonancia continental

La inmensa consternación nacional.-El curso de la enfermedad y detalles de la muerte.

Bogotá 18

Como se había anunciado, desde hacia algún tiempo la salud del doctor lOaya Herrera fué afectada en Roma, en donde desempeñaba el alto cargo de Embajador ante la Santa Sede, por una afección de carácter grave al estómago. El ilustre diplomático hubo de hospitalizarse en la clínica Quisisana de aquella ciudad, bajo los sabios cuidados de los más eminentes facultativos de esa acreditada casa de salud. Los médicos diagnosticaron exactamente la enfermedad y dispusieron practicar en el paciente una delicada intervención quirúrgica, pero las características de la dolencia debilitaron extremadamente el organismo del enfermo, a pesar de haber sido de una fuerte contextura, y aquellas circunstancias determinaron una tregua a la operación, optando por un tratamiento clínico esmerado, que posiblemente facilitaría la intervención más tarde. Los facultativos permanecían optimistas y hasta la noche de ayer se anunciaba que el doctor Olaya dormía bien, pero que era imposible predecir una pronta mejoría.

Inesperadamente se sucede la muerte.

Bogotá, 18.

Acaban de recibirse noticias de Roma que el doctor Olaya Herrera, no obstante haber pasado una noche aparentemente tranquila, dejó de existir en la clínica Quisisana de la ciudad vaticana a las siete y treinta de la mañana. Los médicos que lo asistían en medio de gran consternación comprobaron que la causa inmediata de la muerte había sido un brocoma a consecuencia de la grave afección que padecía. La monja que cuidaba del eminente enfermo, íntimamente conmovida, se prosternó al borde del lecho e inclinando con reverencia la frente oró piadosamente. Enterada del infausto suceso la esposa del doctor Olaya, doña María Teresa Londoño de Olaya Herrera, sufrió un síncope. En estos momentos se presentó el Cardenal Pacceli, visiblemente conmovido, y acercándose al cadáver le impartió la bendición que por su conducto enviaba su Santidad Pío XI. En seguida extendió la mano a la ilustre viuda y le expresó la sentida condolencia del Vaticano. El cadáver fué trasladado solemnemente a cámara ardiente, en donde permanecerá, custodiado por el secretario de la Legación de Colombia, la colonia colombiana, el cuerpo diplomático y agentes del gobierno italiano, hasta el sábado en que se celebrarán suntuosos funerales en la capilla Sixtina.

La conmoción en Colombia. El dolor nacional

Bogotá 18.

Tan pronto se extendió como una onda eléctrica la infausta noticia de la muerte del doctor Olaya Herrera en esta capital y en todo el país, la conmoción asumió caracteres de verdadera confusión. Las escenas del intenso dolor nacional son indescriptibles. Todas las entidades de la capital abandonaron sus labores y la población se lanzó en masa a las calles, plazas y avenidas, en colosal manifestación de pesar. Los empleados del gobierno cerraron sus oficinas, el comercio, la banca, las fá-

(Pasa a la página 2a.)

Invitación a la unión

Bogotá, febrero 18 de 1937.

Diliberal Provincial, "Heraldo", Concejo.—Istmina.-Como homenaje memoria insigne estadista Olaya Herrera, invítolos comprender momento político apretarse liberalmente.

Abadía Arango.

El Directorio Liberal del San Juan honra la memoria del doctor *Olaya Herrera*

Resolución número 3

(Febrero 18 de 1937)

Por la cual se lamenta el fallecimiento del ilustre colombiano doctor Enrique Olaya Herrera.

El Directorio Liberal Provincial de San Juan,

CONSIDERANDO:

Que en las horas de la mañana de hoy falleció en la ciudad de Roma el eminente colombiano, doctor Enrique Olaya Herrera;

Que el doctor Olaya Herrera como hijo preclaro de Colombia prestó a la República con axcepcionales patriotismo, talento y desinterés los servicios que ésta demandó de él desde las mas elevadas posiciones oficiales y políticas, propendiendo sin vacilaciones por su prosperidad y bienestar;

Que la prematura desaparición del ilustre hombre de estado constituye justo motivo de duelo nacional, tanto por los ingentes beneficios que la Patria recibió d' su recta y vigorosa influencia cuanto por los q' prometía otorgarle desd' la primera magistratura en el próximo período presidencial, posición para la cual lo tenía por segunda vez postulado—con justicia-una inmensa y auténtica mayoría del pueblo colombiano;

Que especialmente el partido liberal tiene para con el doctor Olaya Herrera el deber de su imperecedero reconocimiento por cuanto merced a los talentos y virtudes del excelso conductor y magistrado, le fué dado restaurar después de media centuria el derecho que le otorgan sus legítimos principios democráticos de regir como partido de gobierno los destinos del País,

RESUELVE:

Lamentar con sincero sentimiento patriótico la desaparición del doctor Enrique Olaya

(Pasa a la 2a. página)

Ultima comunicación del Dr. Olaya Herrera llegada al Chocó

EMBAJADA DE COLOMBIA
ANTE LA SANTA SEDE
PRIVADO

Enrique Olaya Herrera,

saluda muy atenta y cordialmente a los señores Felipe Asprilla D. y Demetrio Salazar C., Presidente y Secretario del Concejo Municipal de Sipí, se complace en acusarles recibo de la atenta comunicación por medio de la cual le participan, a nombre de aquella Honorable Corporación, la proclamación de su nombre como candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional y les ruega ser intérpretes de su vivo agradecimiento que se inspira en los sentimientos de profunda adhesión a la ventura de la nación colombiana y al prestigio y fuerza moral del liberalismo.

Roma, 12 de enero de 1937.

Dr. Enrique Olaya Herrera ex.presidente de la República, fallecido en Roma el 18 de febrero de 1937

El liberalismo del San Juan ratificó el 14 de febrero su adhesión a los principios doctrinarios del *PARTIDO*

Por abrumadora mayoría se rechazó en la junta de Istmina una moción de aplauso al Intendente Yacup. Nuevo triunfo de la política directorista.

ACTA DE ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA LIBERAL PROVINCIAL DEL SAN JUAN

En Istmina, cabecera del municipio del mismo nombre, República de Colombia, Intendencia Nacional del Chocó, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez de la mañana, se reunieron en los salones del "Cafe Istmina", previa convocatoria, los señores José A Salazar G., Gregorio Hurtado H., Luis C. Chamat, Inocencio Mena C., Benigno Martinez M., Eduardo Lozano G. y Gilberto A. Vargas G., miembros principales y suplentes del Directorio Liberal Provincial; y los señores Luis E. Bernat, Pablo Rojas, José María Sánchez V., Francisco Alfredo Arango, Cicerón Mosquera, Justo A. Mosquera Pacífico Mena, Azarías Mosquera, Valerio Mosquera (hijo) y Jeremías Ibargüen, miembros principales y suplentes del Concejo Municipal, con el fin de constituírse en junta general liberal para proceder a la elección de delegados a la Asamblea del Partido, que según disposición de la Dirección Nacional, contenida en el Acuerdo número 2, de 29 de enero último, debe reunirse en la ciudad de Istmina, capital de la Provincia del San Juan, el 14 de marzo próximo, para resolver interesantes problemas del liberalismo, y acordar candidatos, principales y suplentes, para la Representación Nacional, en el bienio de 1937 a 1939, así como para elegir delegado que represente al liberalismo de la Provincia en la Convención Nacional del Partido proxima a reunirse en la capital de la República.

Acto seguido, y presidida la junta preparatoria por el vocal concejal Francisco Alfredo Arango, por corresponderle en el orden alfabético de los apellidos, se procedió a elegir dignatarios, actuando como escrutadores los señores Inocencio Mena C. y José María Sánchez V. Verificado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por el doctor Luis E. Bernat, nueve (9) votos. Por el señor Gregorio Hurtado H., un (1) voto. Por Francisco AlfredoArango, siete (7) votos.

Como el doctor Luis E. Bernat obtuviera mayoría, fue declarado electo presidente de la junta. Posesionado éste debidamente se dispuso proceder a la elección de Vicepresidente y Secretario, con el resultado siguiente:

Para Vicepresidente

Por el señor Gilberto A. Vargas, ocho (8) votos. Por el señor Francisco Alfredo Arango, un (1) voto. Por el señor Gregorio Hurtado un (1) voto. Por el señor Azarías Mosquera, cuatro (4) votos. Por el señor Justo A. Mosquera, tres (3) votos.

Habiendo obtenido la mayoría el señor Gilberto A. Vargas G., fue declarado electo vicepresidente.

Para Secretario

Por el señor Eduardo Lozano G. nueve (9) votos. Por el señor José A. Salazar G., un (1) voto. Por el señor Justo A Mosquera, dos (2) votos. Por el señor Cicerón Mosquera, un (1) voto. En blanco, tres (3) votos.

Obtenida la mayoría por el señor Lozano G., fue declarado electo Secretario.

El Presidente exigió la promesa reglamentaria al Vicepresidente y Secretario, la que prestaron debidamente.

En seguida, y aplicando las disposiciones del Acuerdo de la Dirección Nacional, a que se ha hecho referencia, y habida consideración de que en este distrito fueron emitidos en las elecciones para Representantes a la cámara en 1935 novecientos noventa y dos (992) votos por la lista encabezada por el doctor Alejandro López y setecientos cincuenta y cinco (755) votos por la lista abanderada por el doctor Diego Luis Córdoba, pero q' en este caso la Junta, en obsequio de la armonía política, ha considerado todos los votos emitidos entónces como liberales, computándose así un total d' mil setecientos cuarenta y siete (1747) votos, se procedió a efectuar la elección de Delegados a la Asamblea, en número de tres principales, con sus respectivos suplentes. Actuando como escrutadores los vocales Azarías Mosquera y Gregorio Hurtado H. por haberse excusado el vocal Francisco Alfredo Arange, a quien la presidencia designó primeramente, se obtuvo el siguiente resultado:

Para principales

Por el señor Antonio Asprilla A. diez (10) votos. Por el doctor Luis E. Bernat, diez (10) votos. Por el señor Salomón Salazar G. diez (10) votos. Por el señor Francisco Alfredo Arango, siete (7) votos. Por el señor Alberto Arango, siete (7) votos. Por el señor Pacífico Mena, siete (7) votos.

Para suplentes

Por el señor Ramiro Lozano G., diez (10) votos. Por el señor Rafael Salas, diez (10) votos. Por el señor Luis Cujar, diez (10) votos. Por el señor Cicerón Mosquera, siete (7) votos. Por el señor Jorge A. Mosquera, siete (7) votos. Por el señor Osías Mosquera, siete (7)

(Pasa a la 2a. página)

Doctor Luis E Bernat.
Presidente de la junta liberal de Istmina.

El fallecimiento.....

(Viene de la página 1a.)

bricas y, en fin, todas las actividades sufrieron un paro completo. Los semblantes reflejaban la honda pena producida por la desaparición del grande hombre. Las damas y numerosos caballeros derramaban raudales de lágrimas. En todos los sectores se organizan desfiles y solemnes manifestaciones de duelo. De toda la república llegan millares de mensajes que revelan que la conmoción en el país es extraordinaria. Las sirenas de fábricas y vehículos, el cañón y las radiodifusoras atruenan el espacio. El gobierno nacional prepara los honores que deben rendirse a la memoria de quien fué uno de los más eminentes colombianos.

La resonancia en el Exterior

Bogotá, 18.—De todas las naciones llegan mensajes de pésame por la muerte del doctor Olaya Herrera. En Washington se efectuó una expresiva manifestación de duelo. Los altos funcionarios y la prensa recuerdan que el doctor Olaya Herrera fue, en su tiempo, el diplomático más popular en los Estados Unidos. En Europa ha producido igualmente gran pena la desaparición del eminente colombiano y los gobiernos envían a la nación colombiana sentidas expresiones de condolencia. El prestigio del doctor Olaya Herrera traspasó efectivamente los lindes patrios para repercutir a todos los continentes.

En Antioquia

Medellín, 18.—En estos momentos se está llevando a cabo una imponente manifestación en honor del doctor Olaya Herrera. El doctor Carlos Uribe Echeverri pronunció un admirable discurso en elogio del grande hombre desaparecido y recomendó la unión sincera del liberalismo como el mejor homenaje que el partido debe rendir a su más prestigioso conductor. La multitud lanzaba voces de aclamación a la candidatura del doctor Uribe Echeverri para la sucesión presidencial.

El Directorio Liberal.....

(Viene de la 1a. página.)

Herrera, acaecida en la ciudad de Roma mientras desempeñaba la Legación de Colombia ante el gobierno de Italia y ante la Santa Sede, y recomendar su memoria como digno ejemplo a las generaciones del presente y del porvenir

Transcribir la presente resolución con nota de estilo al Excelentísimo señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, a la Dirección Nacional del Liberalismo y a la señora viuda del ilustre finado, doña Teresa Londoño de Olaya Herrera, y levantar la sesión en señal de duelo.

Dada en Istmina, a 18 de febrero de 1937.

El Presidente,
José A Salazar G.
El Secretario,
Tomás Peña.

EDICTO

El secretario del Juzgado Municipal de Condoto,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo propuesto por el señor Leopoldino Machado, por suma de pesos, contra la señora Teresa Córdoba, por auto fechado en dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos treinta y tres (1933), ha sido declarado legalmente embargado el siguiente inmueble: Una pieza de habitación situada en el caserío de "La Florida", techo de paja, pavimento de madera y alinderada así: por el oriente, con solar de Leonardo Rentería; por el occidente, pieza de habitación de Isabel Palacios, y por el frente, la calle pública.— De conformidad con el artículo 200 de la ley 105 de 1.890, se cita a los que se crean con derecho al referido inmueble para que se presenten dentro de treinta (30) días, a hacerlos valer en juicio de tercería.— Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Juzgado, por el término hábil, hoy veintinueve (29) de enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las 9 y 30 de la mañana.

El secretario del Juzgado,
Adriano Mosquera C.

Es fiel copia tomada de su original.

Adriano Mosquera C.
Secretario

EL LIBERALISMO DEL SAN JUAN RATIFICO.....

Oído el informe de los escrutadores, y por haber lugar a ello, se dispuso aplicar el sistema del cuociente electoral, en esta elección, obrando de conformidad con el parágrafo 1o. del artículo 2o. del Acuerdo número 2, de 29 de enero de 1937, de la Dirección Nacional. En esta forma resultaron electos delegados los siguientes señores, para la Asamblea Provincial:

Principales:

Antonio Asprilla A.
Luis E. Bernat
Francisco Alfredo Arango

Suplentes:

Ramiro Lozano G.
Rafael Salas
Cicerón Mosquera

Declarados todos legalmente electos, se dispuso por la presidencia pasarles un ejemplar de la presente acta a cada uno de los elegidos, por vía de credencial, como establece el Acuerdo mencionado.

Acto continuo el señor Francisco Alfredo Arango pidió la palabra y presentó la siguiente proposición, que aprobada por unanimidad, fue marcada con el número 1.

"La Junta Liberal Municipal de Istmina, reunida en esta fecha, de conformidad con el Acuerdo número 2, del presente año, emanado de la Dirección Nacional del Partido y en la fecha señalada, presenta un respetuoso saludo al eximio jefe y Presidente de la República doctor Alfonso López, y le reitera su adhesión y respaldo por ser y haber sido el adalid de las mayores conquistas de la democracia en todos los campos de la lucha civil y desde todas las posiciones políticas.—Istmina, 14 de febrero de 1937."

En uso de la palabra el mismo vocal presentó la siguiente moción:

"Proposición número 2.—

La Junta Liberal distrital istmineña integrada con acatamiento a las órdenes de la Dirección Nacional del Partido, interpretando y compartiendo los sentimientos de apoyo y simpatía del pueblo por la persona y los actos del gobierno del distinguido ciudadano y hombre de estado doctor Sofonías Yacup, actual Intendenre del Chocó, le ratifica la confianza y el prestigio de que ha venido disfrutando y lo invita, en beneficio de la región, a continuar sirviendo desde ese delicado puesto, los altos intereses de la democracia y de la justicia social.—Istmina, 14 de febrero de 1937."

Sometida a consideración de la Junta esta proposición fue negada por 10 votos contra 7 afirmativos.

Continuando en el uso de la palabra el mismo vocal Arango, sometió a discusión la siguiente proposición número 3.

"La Junta Liberal del distrito de Istmina, que hoy desarrolla sus funciones con subordinación a los mandatos de la Dirección Nacional del Partido Liberal, en su Acuerdo número 2 del año en curso, saluda al pueblo colombiano en general y con especialidad al pueblo chocoano, y los invita a mantenerse firmes y unidos bajo los pliegues de las banderas democráticas del liberalismo, como que es un partido que hace más de una centuria se consagra en esta patria colombiana a todo lo que implique engrandecimiento del pueblo y de las clases trabajadoras.

Istmina, 14 de febrero de 1937."

El vocal Salazar G. modificó esta proposición, en el sentido de que se diga, "al pueblo liberal colombiano." Así fue aprobada unánimemente.

En este estado, y en forma intempestiva, se retiraron de la reunión los vocales reñores Francisco Alfredo Arango, Azarías Mosquera, Pacífico Mena, Juan Valerio Mosquera (H) y Jeremías Ibargüen, alegando, el señor Francisco Alfredo Arango, que ellos ya nada tenían qué hacer en la Junta.

Comoquiera que el quorum no se afectó con la separación de los mencionados vocales, la Junta continuó actuando, y el vocal José A. Salazar G. presentó la proposición número 4, así:

"Los miembros de la Junta Municipal de Istmina, constituída para hacer la elección de delegados a la Asamblea Liberal Provincial, en desarrollo del Acuerdo número 2 de 29 de enero último, tiene el honor de saludar cordialmente a la Dirección Nacional del Par

(Pasa a la página 6a.)

Señora: No olvide que VAGINOL es el remedio para conservar su sexo.

Una cucharada para un litro de agua.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente d mercancías y víveres.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

DUELO NACIONAL

Discurso de don Salomón Salazar G. en la Plaza Uribe Uribe, en Istmina, en el homenaje rendido a la memoria del doctor Olaya Herrera, el 18 de febrero de 1937.

No nos congregamos en este sitio ya consagrado por el augusto bronce de un varón excelso, a rememorar una fausta efemérides, ni a registrar un acontecimiento de los que se suceden en la marcha ordinaria de la humana evolución individual o colectiva. Nuestro concurso en este soleado ángulo de nuestra población adormitada y excéntrica, tiene la amarga finalidad de hacer ostensible, de expresar, en cuerpo y en espíritu, el dolor hondo y agudo, de agudeza profunda, que embarga ahora a los corazones colombianos por la ausencia definitiva de un preclaro hijo de la Patria, de un justador auténtico de la democracia, emprendida cuando no se esperaba desde el venerable y venerado regazo de la Ciudad Eterna.

Y no nos movemos a la expansión de una noticia fugaz o momentánea, sino ante el penetrante resonar de los clarines gloriosos de la nacionalidad, que anuncian a todos los ámbitos del continente, por medio de las ondas hertzianas, que el corazón generoso y y la mente lúcida de Enrique Olaya Herrera han dejado de comunicar su vigorosa influencia a la República de Colombia.

Ante hechos como éste, de trascendencia singular, ciertamente la perturbación mental, psíquica y, si cabe, la postración del sér fisiológico, propugnan más por retraer al mutismo al humano labio que a dar salida por él, en locución perceptible, a la desordenado gimiente y abundosa expresión del sentimiento.

¿Pero es verdad que ante las máximas desgracias, y ante una pérdida irreparable como ésta, que está arrancando el lamento emocionado y vibrante a las propias entrañas de Colombia, como que ha sido herida en lo más íntimo de su estructura estatal, pueden resignarse al silencio sus hijos amantes?. Nó, señores, si es ponderoso intentar el elogio de la personalidad múltiple y extraordinaria del desaparecido, es imposible, precisamente por la intensidad de la interior conmoción, oprimir el ritmo del corazón lacerado para que no se escapen el sollozo y la invocación angustiada de quienes sentimos, de quienes somos gratos, de quienes supimos interpretar las palpitaciones de esa grande alma que lo consagro todo al servicio y bienestar de sus conciudadanos.

En noviembre de 1880 vió el doctor Olaya Herrera la luz primera en una apacible población de la procera tierra boyacense, en el solar fecundo de aquel gran departamento, dentro de cuyas alinderaciones se selló gloriosamente la independencia nacional. Adolescente aún, le llevaron sus talentos a ocupar puesto destacado entre los universitarios de la capital de la República. Andando los días, y ya definida en él su firme ideología liberal, estalló la guerra civil de 1899; tomó las armas del soldado valeroso y leal, y en uno de los combates de esa memorable aunque dolorosa contienda fratricida, recibió el bautismo de sangre al lado del general Cenón Figueredo, envuelto, dicen las crónicas de la época, en los pliegues de la bandera roja. Así se inició a la vida política y se incorporó en las filas del liberalismo el gallardo joven guatecano. Reintegrado a los cláustros de la Universidad Republicana y tras tesonera consagración obtuvo el título académico de jurisconsulto. En las faenas de la carrera pública, bajo instituciones que no armonizaban con sus principios, puso su pluma al servicio de los intereses nacionales, fundando periódicos políticos y colaborando también en publicaciones científicas. A su esfuerzo nació "La Gaceta Republicana", y su savia contribuyó a alimentar "El Autonomista", del general Uribe Uribe. En 1909, que marcaba una época de procelosas perspectivas para la Nación, como que el Presidente Reyes daba a su gobierno una orientación francamente dictatorial, Olaya Herrera, a la cabeza de la juventud revolucionaria, desde una tribuna independiente de Bogotá, socavó con su verbo poderoso los cimientos de la dictadura y el coloso quinquenial vino a tierra, el 13 de marzo de aquel año. Hecho prisionero por esa jornada, sufrió el martirio de las bóvedas de Bocachica Restablecido el orden constitucional, con la ascensión al poder

(Pasa a la 4a. Página)

Imponente Homenaje

No recordamos haber presenciado en los días vividos que contamos, una sensación de angustia, en nuestro pueblo, semejante a la que produjo el jueves la infausta noticia del inesperado fallecimiento en la ciudad de Roma del ilustre ex-presidente de la República y eminente compatriota doctor Enrique Olaya Herrera. Tan pronto como los radio receptores de la localidad comenzaron a reproducir los detalles del doloroso suceso, toda las actividades públicas y privadas, como dominadas por mágico resorte, quedaron paralizadas para concretarse al unánime lamento por la desgracia cernida sobre el corazón mismo de la Patria.

La confusión se apoderó de los espíritus y en tumultuosa agitación, hombres, mujeres y niños, los habitantes todos, se aglomeraron frente a los radio-parlantes a persuadirse de si se trataba, como la pensaban, de una información equivocada o efectivamente de una infortunada realidad. A la confirmación inapelable siguió el pesar profundo y hubo d' verse cómo de centenares de seres manaba el llanto conmovido y copioso. Momentos más tarde, pues la noticia fué recibida cerca de las 11 a. m., los edificios públicos y particulares mostraban en sus frontis a media asta el pabellón nacional; los habitantes tacitur nos vestían de luto y las entidades dirigentes se reunían a acordar los programas del homenaje.

El Directorio Liberal Provincial, en sesión extraordinaria, aprobó una emocionada resolución de honores y dispuso efectuar en la noche, mediante invitación por carteles, la manifestación de duelo que imponía la prestancia del ilustre muerto. En este acto, que se cumplió con una imponencia que hará época en la historia de Istmina, por la concurrencia, solemnidad y respeto

(Pasa a la 4a. página)

DISCURSO

del doctor Antonio Moreno Mosquera en el homenaje al Dr. Enrique Olaya Herrera

Conciudadanos:

Cuando por mandatos providenciales—sobre los surcos de la muerte—cae vencida la figura de un hombre epónimo, grande entre los grandes de la República, la patria, con la voz de todos sus hijos, debe pregonar sus humanas excelencias, porque estos hombres más que miembros de un partido político, son egregios ciudadanos de Colombia.

No se extrañe entonces el rumor de mi voz en esta hora de duelo nacional. Este balbuceo se explica, porque la pavorosa sensación de ausencia que deja la muerte del doctor Enrique Olaya Herrera no es solamente patrimonio de un grupo, sino nostalgia que estremece de pena, toda, absolutamente toda, la conciencia pública, como al soplo de brisas adversas no tiembla solamente un color de la bandera, sino que todo el pabellón se mece al hálito del huracán.

Sobre la pampa ancha y abierta del Valle del Cauca hay unas robustas palmeras que con orgullo infinito se empinan como para herir la entraña azul del firmamento. Son el prestigio de la llanura y sobre la tierra fértil, a la luz meridiana, ellas describen su grandeza en la sombra larga que proyectan. Así, en el territorio nacional, este hombre que dejó de existir en la ciudad vaticana, se empinaba con triunfadora elegancia y a esta hora, cuando el sol de la muerte lo besó en la frente, está proyectando su grandeza sobre el lienzo entristecido de las almas.

Probablemente aquellas palmeras, ornato de la pampa, conservan la vitalidad de su tallo, la frescura de sus hojas verdes y la música que la flauta de los vientos desprende de su sencilla y arrobadora silueta, cuando no se hace vocera del trueno que retumba mil veces. Pero esta otra, a la hora menos pensada, cayó muy lejos de nosotros y el estruendo de su caída habrá de repercutir para siempre porque no encontrará la sordina del silencio en los horizontes del mundo.

Esta resonancia de tragedia sólo la producen los árboles grandes; los pequeños arbustos se doblan sin ruido y fenecen sin murmullo. Si las palmeras de la pampa cayeran, gemiría la tierra y la llanura se sentiría desolada. Las viéramos como vemos ahora a este hombre en la evocación melancólica: rota la gallardía física, sin expresión los ojos elocuentes, dormida para siempre la garganta, órgano que al soplo de la inspiración o fué como la flauta de los vientos o fué como el bramido del cañón; quietas las manos gobernadoras de hábil timonel, paralizada la fuerte voluntad creadora y frío el corazón que fué tibio nido de afectos singulares y mullido cabezal en donde se recostaba el amor de la esposa y de las hijas, cuyas almas serán ahora como un inconsolable filtro de lágrimas.

Ya véis, señores, cómo la muerte del doctor Olaya Herrera justifica esta honda conmoción que lacera la sensibilidad de la República, bien así como la caída de las palmas heriría de pena la felpa verde y aterciopelada de la llanura. Qué bien entonces que se enluten las banderas, que resuenen en dolorido acento las notas del Himno Nacional, que se congreguen multitudes, que se entonen oraciones fúnebres, que se olviden diferencias políticas y que, ciega la cavilación humana para comprender los altos designios, exclamemos nosotros los cristianos como palabra final:

"Señor, Tú nos lo diste; Tú nos lo quitaste",

Bendito sea el nombre de Dios".

Istmina, febrero 18 de 1937.

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

DUELO NACIONAL

Discurso de don Salomón Salazar G. en la Plaza Uribe Uribe, en Istmina, en el homenaje rendido a la memoria del doctor Olaya Herrera, el 18 de febrero de 1937.

(Viene de la 3a. página.)

del doctor Carlos E. Restrepo, fué llamado Olaya por éste varón de cabeza nevada a ocupar la Cartera de Relaciones Enteriores. Ese gesto del hoy patricio antioqueño concilió los ánimos y determinó la brillante administración republicana que trajo claros días para el País. A su pericia de internacionalista se debió la solución pacífica del grave problema que planteó para la República, en aquellos tiempos, la ocupación de La Pedrera por fuerzas del Perú. Desde su curul parlamentaria defendió Olaya victoriosamente después su actuación en aquella emergencia. En 1911 contrajo matrimonio con doña Teresa Londoño, inteligente y linajuda dama bogotana que le otorgó sus afectos desde las jornadas de marzo. Los méritos de Olaya, que se concretaban, entre numerosos, en un gran carácter, lo llevaron a destacarse entre los primeros conductores del liberalismo y en esa virtud ocupó distintas elevadas posiciones en los regímenes conservadores. Don Marco Fidel Suárez volvió a llevarlo a la Cancillería y desde esa posición, en debates memorables, sacó triunfante en el Congreso el histórico tratado con los Estados Unidos. Chile y la Argentina sabían ya de sus capacidades como diplomático. Como Ministro Plenipotenciario ante la Casa Blanca supo hacerse el más popular Embajador en la patria de Washington. En el desempeño de esa alta dignidad recibió, en 1929, la postulación que el liberalismo colombiano hizo de su nombre para regir los destinos nacionales en la Presidencia de la República. La discreción, sagacidad y tacto del ilustre diplomático y estadista, le inclinaron a aceptar el honor, bajo condición de ser candidato de concentración patriótica, aunque sus ideales políticos eran invariables. Llevado por el voto unánime de su partido al solio de Santander, el 7 de agosto d' 1930, emprendió la ardua labor de restaurar para Colombia la vigencia de todos los derechos democráticos que él veía un tanto imprecisos por causa de la prolongada estabilidad de un régimen. Fué como Presidente cuando más brillo mostraron las grandes virtudes de Olaya como patriota y los excepcionales talentos del hombre como estadista. Abocada la República a un nuevo y grave conflicto internacional, Olaya Herrera supo preparar al país para la defensa. Suscrito un protocolo de paz con la República del Perú, no sin que su gestión hubiese sido accidentada y peligrosa, la tranquilidad se acentuó en el suelo patrio y los brazos volvieron a moverse para crear riqueza nacional.

Mediante la normalidad hábilmente procurada y custodiada con sabiduría por el ínclito mandatario, se efectuaron los debates comiciales subsiguientes que dieron por resultado grandioso el regreso del partido liberal al poder, tras media centuria de alejamiento. En medio de la aclamación apoteósica más solemne y pujante que haya presenciado el continente, Olaya Herrera descendió, con el bien ganado título de reconstructor nacional, a la tranquila vida del hogar, dejando al doctor Alfonso López al frente de los supremos intereses de Colombia, en agosto de 1934.

Así describió su larga y luminosa trayectoria el grande hombre, y más todavía, como si no fuesen bastantes los servicios prestados en los días corridos, con el aplauso de sus conciudadanos aceptó la representación de Colombia como Plenipotenciario ante el gobierno de Italia y Embajador Especial ante la Santa Sede, para perfeccionar su obra liberadora con la reforma del Concordato.

Todas aquellas altas ejecutorias, que difícilmente podrá superar hombre alguno en Colombia, llevaron la opinión del liberalismo a acordar su nombre para regir, por segunda vez, los destinos nacionales desde la primera magistratura. Penetrado de que su gestión administrativa era reclamada con sinceridad por sus copartidarios, no vaciló en aceptar la postulación y esperando se hallaba, según sus últimas declaraciones, el momento de la campaña para regresar a ponerse al frente de las actividades políticas que habrían de culminar en un nuevo triunfo suyo y de Colombia. Pero los propósitos de los hombres, por nobles que ellos sean, se ven a cada paso truncados por la fatalidad, y he ahí que hoy no ondea coronada por la victoria la bandera colombiana sino dolorida, mustia y nimbada por fúnebres orlas para presidir la póstuma apoteósis que ahora tributa la democracia al más gigantesco y prestigioso de sus hijos.

¿Y repuestos de este duro colapso, de este justo aturdimiento, qué vamos a hacer, señores, de la Patria? El mismo egregio compatriota y experto conductor nos trazó con sus actos y con su ejemplo clara y amplia ruta: laborar sin descanso los colombianos todos por la prosperidad nacional, y el partido liberal, que tiene la responsabilidad del gobierno, disciplinado, unido, custodiar vigilante, rodeando de prestigio, las posiciones conquistadas!

Imponente homenaje

(Viene de la página 3a.)

que lo informaron, llevó la palabra a nombre de Directorio don Salomón Salazar G. en la plazue la Uribe Uribe, recibiendo el conocido y elocuente orador nutridos aplausos al término de cada uno de sus períodos. Igualmente se asoció al homenaje el distinguido joven conservador doctor Antonio Moreno Mosquera, quien pronunció las bien cortadas y sentidas frases que junto con la oración del señor Salazar G. insertamos en la presente edición. Al impulso del sentimiento que embargaba a todos los asistentes, el señor Luis Cújar, apreciable hijo de Boyacá, hizo un fervoroso elogio del docdor Olaya Herrera. Todos los oradores fueron largamente aplaudidos. El desfile que antecedió a los discursos, recorrió en completo orden las calles principales de la ciudad, presidido por el pabellón nacional portado por el prestigioso jefe liberal don José A. Salazar. Dejamos constancia, con íntima satisfacción, de q' en la manifestación tomaron parte distinguidos elementos del conservatismo local, lo que dió a élla un bello aspecto nacional. Así se honró en esta ciudad, en los momentos precisos, la memoria veneranda del egregio varón desaparecido, glora no solamente de Colombia sino del continente indoamericano.

En la noche del viernes, a iniciativa de la mayoría del concejo municidal, la cual no asistió al desfile del dia anterior, lo mismo que las primeras autoridades políticas de la localidad, no obstante que la invitación del Directorio fué general, se efectuó un segundo homenaje, consistente en otro desfile y otra retreta, acto en el cual hicieron uso de la palabra don Camilo López, a nombre del señor Alcalde, y don Luis A. Garcés, de filiación conservadora éste, en representación del Cabildo. Los discursos fueron sentidos y merecieron aplausos. Para esta nueva manifestación no se fijaron carteles de invitación. El desfile, que estuvo igualmente suntuoso y concurrido, fue precedido del tricolor nacional, llevado por el Juez Municipal, y del retrato del doctor Olaya Herrera, conducido por los señores Personero y Presidente del Concejo Municipal. La policía formó calle de honor. A esta manifestación asistió el Presidente del Directorio liberal provincial.

Oportunidad!!
Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL
Istmina

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

CONTRIBUYA USTED AL FONDO LIBERAL!!

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricasde cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

MANIFIESTO

UNION, DISCIPLINA, SERENIDAD EXIGE LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO COMO EL MEJOR HOMENAJE DEL LIBERALISMO COLOMBIANO A LA MEMORIA DEL EGREGIO CONDUCTOR Y EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR ENRIQUE OLAYA HERRERA

La Circular

Bogotá, febrero 18 1937.

Directorio Liberal Provincial.—Istmina.

"Sobrecogidos ante la inmensa desgracia que para la Patria y el Liberalismo representa la desaparición del doctor Olaya Herrera, queremos solamente decir al partido en estos momentos de amargura que el tributo más digno del excelso conductor será la continuación de su obra, el mantenimiento firme de la unión liberal que él preconizara con tan honda sinceridad, el desarrollo de la política transformadora que en él tuvo un insuperable y victorioso paladín. El liberalismo sabrá siempre velar por su memoria y por su gloria; su nombre no se olvidará jamás en los hogares colombianos ni dejará de ser timbre de honor para la Patria que de él estará perennemente orgullosa y agradecida; porque la sirvió y honró durante su vida entera y porque la gobernó con dignidad perfecta y con máximo acierto.

"A nuestros copartidarios y amigos de todo el pais encarecemos que las manifestaciones encaminadas a rendir homenaje a la memoria del inolvidable conductor, tengan un carácter sobrio y sereno como lo exigen las solemnes y dolorosas circunstancias que las motivan.

"Pero ningún homenaje será más grato a su espíritu que el de la unión y la disciplina entre los liberales para recoger la bandera que sus manos firmes sostenían en alto; la solidaridad para continuar la tarea que él iniciara; la disciplina abnegada que permita realizar sus altos ideales sin que puedan la discordia o el desaliento arruinar o poner en peligro la obra liberal a la cual queda para siempre vinculado el nombre egregio de Enrique Olaya Herrera.

"Que en torno de esa tumba, en la cual yace tan grande esperanza y que es sagrada para todos nosotros, se estrechen la mano los liberales de Colombia y prometan sacrificarlo todo a la unión del partido y la realización de sus programas generosos, que representan para la Patria progreso, libertad y justicia.

"Dirección Nacional del Partido Liberal,

"Gabriel Turbay, Carlos M. Simmonds, José Miguel Arango, Armando Solano, Rafael A. Garzón.

"Comité Nacional de acción electoral.

"Francisco Samper Madrid, Luis Cano, José Mar, Jorge Gartner, Luis Buenahora, Eduardo Santos.

"Secretarios generales: Carlos M. Pérez, Yezid Melendro".

Dr. Alfonso López
Presidente de Colombia.

Dr. Eduardo Santos

Dr. Enrique Olaya Herrera
ex.presidente de la República, fallecido en Roma el 18 de febrero de 1937

Dr Gabriel Turbay

Dr Carlos Lozano y Lozano

Dr. Alejandro López

Don. Luis Cano

Dr Luis E. Nieto Caballero

Dr. Uribe Echeverri

Dr. Darío Echandía

Gral. Uribe Uribe.

Gral. Herrera

Palabras de don Camilo López H. en la

MANIFESTACION VERIFICADA EN ISTMINA EL DIA 19 DE FEBRERO COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR ENRIQUE OLAYA HERRETA

Señores:

Ha querido el señor Alcalde Mayor de esta provincia, actualmente enfermo, que fuera yo su representante en esta manifestación de homenaje a la memoria sacratísima del doctor Olaya Herrera, cuyo fallecimiento ayer en Roma, tiene sumida a la Patria en un mar infinito de tristezas y de hondas preocupaciones. Y es que este dolor es santo mil veces, porque sagrado y santo es el motivo que lo inspira; ved, conciudadanos, cómo el frío e impasible mármol que evoca la egregia personalidad del general Rafael Uribe Uribe, abre tregua para mostrar el hondo sentimiento que embarga desde hace algunas horas hasta el misterio de las tumbas. Mirad la bandera de la Patria enlutecida con la insignia del dolor; es la madre amantísima que sigue llamando al hijo predilecto que tanto se preocupara por hacerla grande; mas desafortunadamente para ella y para nosotros, ese grito trémulo y desgarrador se pierde sin un eco en los abismos de la nada, porque el misterio de la muerte no tiene límites y es la vorágine suprema donde sólo ella puede penetrar.

No es solamente aquí donde la conmoción hace trepidar los espíritus y sumir en hondos pensamientos los corazones patriotas. Fuera de nuestras fronteras comarcanas y más allá de los mares decrétanse honores a la memoria del eximio estadista; las ondas mágicas no descansan trayendo a Colombia caudales inmensos de sentida condolencia. Indudabelmente la muerte del doctor Olaya Herrera, ha sido un rudo golpe asestado a la Patria que hoy llora inconsolable su partida. Y es porque el mundo sabía de sus gandes capacidades como internacionalista, como estadista, como gobernanre, como político, como diplomárico, que cayó en la ciudad Cesárea, en momentos en que la República lo necesitaba para que sobre su pecho ostentara por segunda vez la banda de los Presidentes.

Yo he visto subir al cielo las cálidas plegarias salidas de los corazones doloridos de las madres, de las esposas, de las novias imploran do vida eterna para quien supo conducir la nave de la República en horas de borrasca; paz eterna para el genio que impidió el inútil derrame de sangre democrática; para el gobernante que no permitió la verificación de esos banquetes de carne que a grito herido pedían aquellos desalmados que nunca sintieron dolor, a pesar de que sabían que era el pueblo trabajador la víctima escogida para el sacrificio.

Evoquemos, señores, el recuerdo augusto del doctor Olaya Herrera y trabajemos con rudeza y valor espartano por el engrandecimiento verdadero de la patria y por la unión del partido político que él honrara como su Jefe y alentador insigne. Busquemos el amparo de sus sentimientos, y vos, patria amada, conmocionad vuestras entrañas inexhaustas para que de ese soplo de vida conque alentasteis al hijo que hoy lloráis, surja otro con idénticos atributos, ya que necesitada estáis de sus consejos, por que muchos de vuestros hijos han olvidado el sentido primordial de sus deberes, entregandose a discordias fratricidas que retrasan vuestro glorioso porvernir, como glorioso es vuestro pasado desde los albores de la República.

Así como se yergue majestuosa la figura procera de Uribe Uribe, en los sitios de mayor importancia del territorio nacional, mostrando a las generaciones el paso por la vida de un hombre de cualidades excepcionales, dignas de imitarse, así tengo fé que mañana en parques y plazas surgirá plasmada en bronce la figura de Olaya Herrera, irreemplazable conductor d' multitudes; en el mármol o en el bronce, "que perpetúa las imágenes y hace imperecedero el paso de los siglos."

Camilo López H.

Discurso del señor Luis Alberto Garcés en representación del Concejo de Istmina

Señores:

El H. Concejo de esta localidad, sin parar mientes en la nulidad de mis merecimientos, echó sobre mis hombros el ponderoso encargo de representarlo en esta manifestación. Y es precisamente por eso por lo que vengo a esta tribuna no a cantar tampoco las maravillas de un suceso semejante a aquellos que entre acentos de júbilo y entre emocionados aplausos de alegría, han quedado registrados con perfiles perennes en el luminoso folio de los fastos colombianos. No a relievar con signos de arrobadora elocuencia el contenido ideológico de una de tantas jornadas que con caracteres de fuego escribiera el patriotismo en el espaciado contorno de los campos inmortales en los cuales por milagros del valor, floreció un día la rosa de la felicidad colectiva que había de conservar su frescura a través de los largos períodos de nuestra historia nacional.

Vengo sí con mi voz desgarbada a hacer dúo en el fúnebre concierto cuyas notas torturantes desde el negro amanecer de ayer hienden el espacio y su eco sube, sube, sube en ascensión dolorosa hasta romper los fúlgidos cristales de este pedazo de cielo de la América Latina.

La República de Colombia está de duelo. De duelo porque la adversidad acercó hasta el lecho de los padecimientos la gallarda figura de uno de sus hijos epónimos. De duelo porque al fin él, el noble abanderado d' la gran causa del progreso; él, el bizarro capitán de la democracia; él, el arrogante caballero de la inteligencia; él, el roble gigantesco de nuestro suelo; él, el hijo predilecto de Colombia, allá en la lejanía de la Ciudad Eterna, cayó rendido, azotado, maltrecho, golpeado por el zarpazo desgraciado de la Parca traidora.

Sí señores:

La República de Colombia está de duelo. Porque eso significan las mil y más manifestaciones con que hombres y mujeres y niños pasean su tristeza por las calles y avenidas en desahogo d' una emoción intensa. Duelo es el vocablo que con un rictus amargo cae del labio trémulo desde el palenque honorable. Duelo es el vocablo que modulan nueve millones de almas sorprendidas por la ruda tormenta de lo irremediable. Duelo es la nota que rauda y melancólica viaja presurosa a morir en no sabemos qué secretos dominios del éter. Duelo es el severo retumbar del cañón que con voz de fuego lanza al infinito su proclama dolorida en una fecha solemnemente triste en el vivir tranquilo de Colombia. Duelo es la queja del bronce que se diluye en el espacio para luego caer sobre nosotros convertida en lluvia abundosa de esperanza. Duelo es la plegaria que en el silencio de los templos revienta en los labios conmovidos de la muchedumbre piadosa. Y duelo es, en fin, señores, el vocablo que como un fatídico puñal ha desgarrado nuestros propios corazones. Oh Santa Resignación. Bendita seas porque tú eres la fuente porque tú eres el bonancible estanque en cuyas linfas baña el hombre su pesadumbre cuandoquiera que los soles irreverentes de la fatalidad queman su rostro con impiedad horrible.

El doctor Enrique Olaya Herrera ha muerto. Así lo pregona ese ininterrumpido rumor que por las mismas entrañas de la patria enlutada corre clamoroso, desafiante, brusco como el río que compelido por el bárbaro vendabal se precipita cargado de fiereza a sepultar su protesta en el seno de la mar inmensa.

(Pasa a la página 8a.)

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un conpleto surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haig, Dimple; 'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

EL LIBERALISMO DEL SAN JUAN RATIFICO.....

(Viene de la 2a. página

tido, reafirmándole su irrestricta adhesión y acatam ento.—Istmina, febrero 14 de 1937."

Esta proposición fue aprobada por 11 votos afirmativos contra 1 negativo, que fue el del señor Cicerón Mosquera, quien, además dejó la siguiente constancia: 'Voto negativamente la proposición que se considera porque el acuerdito de la Dirección Liberal Nacional, nó interpreta, en mi sentir, las aspiraciones del pueblo demócrata chocoano". El vocal Justo A Mosquera, quien votó afirmativamente, agregó que obraba así porque él es liberal de experiencia y acata sin restricciones los mandatos de la Dirección Liberal.

El mismo vocal Mosquera (Cicerón) dejó la siguiente constancia: "Hago constar a los miembros de la H. Junta que el señor Luis E. Bernat, quien fue elegido presidente de la misma, nó es concejal posesionado".El vocal Luis E. Bernat, hizo constar, en oposición a lo anterior, q' legalmente es concejal del Distrito de Istmina porque fue escrutado por el Jurado Electoral, y en ese carácter asiste a la reunión

Los vocales Francisco Alfredo Arango, Cicerón Mosquera, Justo A. Mosquera, Pacífico Mena, Azarías Mosquera, Juan Valerio Mosquera (h) y Jeremías Ibargüen, dejaron la siguiente constancia: 'Los suscritos miembros liberales del H. Concejo Municipal interpretando las aspiraciones del partido de Gobierno, dejamos constancia de nuestra protesta por la asistencia a esta Junta política, de los siguientes empleados públicos: Inocencio Mena C., Juez 2o. del Circuito; Pablo Rojas, Oficial del mismo juzgado; José Ma. Sánchez V., Notario Público y Eduardo Lozano G., Inspector de Policía del corregimiento de Dipurdú."

En uso de la palabra los señores Mena C., Rojas y Lozano G. devolvieron el cargo, manifestando que ellos asistían a esta Junta como liberales, miembros del Directorio, unos, y concejales otros, dispuestos a arrostrar, con valor, las consecuencias de su actuación, y declararon que si por esta intervención se les cancelare los nombramientos de los puestos que desempeñan, en la administración pública, lo aceptarían sin protestas, porque permanecen dispuestos a sacrificarse en todo momento en aras de las ideas liberales, las cuales profesan decidida y desinteresadamente.

Se hace constar que en momentos en que se dejaba la constancia de que los señores a que se ha hecho referencia, eran empleados públicos, el vocal Mena C., expresó que el señor Cicerón Mosquera también era oficial de la Prefectura Provincial del San Juan, a lo cual contestó éste que se hallaba en uso de licencia concedida ayer. El vocal Salazar G. le replicó que la licencia no quitaba el carácter de empleado público a quien estuviese haciendo uso de ella, pues que seguramente al vencerse sería admitido a ocupar su puesto.

No habiendo más asunto de qué tratar, y en medio de los aplausos de los concurrentes y de las barras, se levantó la sesión, suscribiendo el Acta como aparece.

El Presidente de la Junta,

Luis Enrique Bernat.

El Vice presidente,

Gilberto A. Vargas G.

El Secretario,

Eduardo Lozano G.

EL TRIUNFO en los municipios

Nóvita, febrero 15 de 1937.

Diliberal Provincial, HERALDO.—Istmina.

Ayer efectuóse elección delegados Asamblea Liberal ésa. Fueron elegidos principal, Isaac Terán; suplente, César Valdés. Correo llévales detalles.

Diliberal

Tadó, febrero 15 de 1937.

Diliberal Provincial, HERALDO amigos.—Istmina.

Electo Ramón Rosales delegado Asamblea. Triunfamos.

Tomás Peña

Condoto, febrero 15.

HERALDO.—Istmina.

Junta Liberal eligió dos delegados correspóndenle Distrito Asamblea. Irán detalles.

Corresponsal

Sipí (Nóvita) febrero 16 de 1937

Diliberal Provincial.—Istmina.

Delegación ante Asamblea, así: principal, Herminio Salazar; suplente, Demetrio Salazar Camacho.

Diliberal

Pizarro, febrero 15 de 1937.

Señor Presidente del Directorio Liberal Provincial.—Istmina.

Tengo el honor de participarle que en la reunión de miembros del Directorio y del Concejo, fueron electos para representar a este Distrito ante Asamblea Liberal, los señores Tomás Peña y Leopoldino Machado, como delegados principales.

Corresponsal.

La Tipografía "HERALDO"

se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles.

Si quiere Ud. progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros **PANIZA**, paños **EL GLOBO** y camisas **" DURO "**

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 8 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

Discurso del señor Luis Alberto Garcés en...

(Viene de la 6a. página)

Muerto cuando aún era una promesa de felicidad para la patria. Muerto cuando aún el faro prepotente de su talento podía derramar sus hebras de luz para aclarar más la senda por donde rueda el carro de nuestros grandes destinos históricos. Muerto cuando su voluntad indomable era una de las broncíneas columnas sobre la cual descansaba el edificio de la nacionalidad. Muerto cuando todo él era el bravo centinela que desde la empinada torre de sus virtudes custodiaba el tesoro que teñido con la roja sangre del heroísmo, conquistaran para nuestro bien los padres augustos de nuestra libertad.

Triste, muy triste es el destino del hombre, nacer arrullado por la blanda brisa de la fortuna, atesorado de atributos singulares para despues caer devorado por las fauces horrendas de la muerte. No. La existencia privilegiada de ciertos hombres no debiera extinguirse. Ella debiera prolongarse con la eternidad de los siglos para que la línea del progreso se hiciera también indefinida, eternamente clareada por los soles fecundos de la inteligencia. Enrique Olaya Herrera, Marco Fidel Suárez, Rafael Uribe Uribe, José Vicente Concha: hasta la purísima cima de vuestra grandeza no han debido llegar los mandobles de la hoz segadora. Vosotros como la grácil palmera de que nos hablara en cláusulas felices el orador de la víspera, habeis debido continuar proyectando vuestra sombra protectora por en medio de la extensa superficie de la patria. Que caigan sí los arbustos enfermos de pobreza vital; que caiga sí el débil leño desposeído de la savia tonificante pero q' no perezcan nunca, nunca las robustas palmeras que con su fronda magnífica han de dignificar, engrandecer, vivificar, y embellecer los perfiles del paisaje nacional.

Si fuera posible a nuestro flaco poder levantar de su helado lecho a quienes duermen el sueño eterno de la muerte, entonces, oh ilustre guatecano!, veríais cómo Colombia, vuestra madre, convulsionada toda sacudida por la racha de un pesar profundo, prorrumpe en doliente exclamación por vuestra pérdida irreparable. Veríais entonces, cómo por los cuatro ángulos sale un ruido atronador de desconsuelo. Miraríais ese tricolor glorioso besado siempre por el aura de las victorias resonantes, ese tricolor glorioso que adornó vuestro pecho de magistrado manchado hoy por el inri fatal que oscurece su brillantez sacrosanta. Os daríais cuenta de cómo vuestros hermanos, barrenando las muras llas levantadas por la pasión mezquina, en un abrazo fraterno, caminan sobrecogidos de espanto hasta vuestra efigie venerada a consagraros la emocionada ofrenda de su admiración indeficiente. No hay tirios ni troyanos ante la sombría majestad de vuestro póstumo monumento sino colombianos que se disputan el honor de loar y ensalzar las múltiples facetas de vuestra personalidad vigorosa. Y, en últimas, miraríais también aquí, en esta noble villa de San Pablo, cómo más de un centenar de almas en silenciosas romerías inician el desfile llevando a su vanguardia vuestra efigie, así como el ejército que abandonado por el jefe en momentos de amarga prueba, marcha desacompasado y solo apenas fortalecido por la ardiente fe que en su alma sembrara el denodado capitán para rejuvenecer sus ideales de lucha y de victoria.

Señores: La República de Colombia está de duelo. Para llegar al término de mi comisión sólo me resta invitaros a que con voz estremecida alcemos a lo Alto nuestra angustiada plegaria:

Padre Nuestro que estais en los cielos Tened piedad de Colombia!

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el señor Manuel Valdés Becerra.

De Sipí, el señor Casiano Ramirez.

De Condoto, don Constantino Salazar Ruiz.

De Pizarro, doña Emma de Castro y familia.

De Cali, don Gonzalo Mejía.

De Medellín, el doctor Rafael Carrasquilla.

De Bebedó, doña Carmen Peña de Chamat.

De Quibdó, don Ciriaco Londoño Ch.

De Condoto, el doctor Germán Abadía S.

Estudiantes en el Colegio Intendencial de Señoritas de esta ciudad

De Condoto, las señoritas Carolina Mena, Luisa Lozano, Rosa Lozano, Arminda Figueroa, Ernestina Mayo, Inés Lozano V y Benilda Lozono.

De Tadó, las señoritas René Copete y Ana Tulia Hinestrosa.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, con el ánimo de radicarse, nuestro amigo don Pedro A. Varela, Agente por largo tiempo de "El Heraldo" en el Corregimiento de Opogodó. Lo despedimos atentamente.

Para Nóvita, don Félix León Roa.

Para Bebedó, nuestro administrador don Luis C. Chamat, y los señores Tolentino Mayolo y Ezequiel Sanclemente.

Para Raspadura,don Aristides Abadía V.

Para Bogotá, don Isaías Saravia,

Para Tadó, don Tomás Peña y familia.

Para Quibdó, don Camilo López H.

Para Dipurdú, el señor Rafael Murillo.

Para Tadó, el señor Oscar Chamat.

Para Cali, el doctor Osías Lozano Quintana.

Para Cartagena, el señor Alfredo Arboleda.

Para Tadó, el dentista señor Cabrera.

Para Quibdó, los estudiantes de la Escuela Normal y el Colegio Carrasquilla, señores Aristarco Gómez Delgado, Maximo y Crispín Perea, procedentes de Tadó, y señores Blas Felipe Londoño, Federico Henriquez, Ranulfo Benitez, Marino Figueroa y Angel Milán, procedentes de Condoto, y señores Victor Abadía y Ricaurte Mosquera de esta ciudad.

ENFERMOS:

Guarda cama nuestro amigo señor Benigno Martinez. Deseamos su restablecimiento.

Han mejorado doña Amira de Martinez y don Gonzalo Restrepo, lo que celebramos.

En estado gravísimo se halla en Raspadura, la señora Laura Perea. Con tal motivo, hoy siguieron a dicho lugar sus hijas las señoras Esperanza de Sánchez y Elvira v. de Prado. Deseamos la mejoría de la enferma.

El Directorio Liberal del San Juan da cuenta del homenaje

Istmina, febrero 18 de 1937.

Dirección Liberal Nacional.—Bogotá.—Honor participarles pueblo esta ciudad, justamente conmovido fallecimiento eximio doctor Olaya Herrera, acaba tributar, sin distingo colores políticos, respetuoso, solemne homenaje honra memoria ilustre ex-presidente supo conducir destinos nacionales senderos bienestar, prosperidad, colocaron País destacada posición admíranlo hoy naciones continente.—Compatriotas, Diliberal Provincial, **José A. Salazar G.**, presidente.

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 475 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 3 DE 1937. | VALOR $0,05

Los parlamentarios liberales proponen la candidatura presidencial DEL DOCTOR EDUARDO SANTOS

Bogotá, febrero 23 de 1937

Señor doctor Eduardo Santos.—L. C.

Admirado amigo:

Los suscritos, miembros de la cámara de representantes, en nuestra condición de voceros del pueblo liberal, nos permitimos pedirle, de manera muy atenta, se sirva autorizarnos para proponer su nombre al electorado liberal como candidato a la presidencia de la república en el periodo de 1938 a 1942.

Adictos amigos,

José Miguel Arango, Luis F. Latorre U., Simón Baena Calvo, Juan B. Castaño R., Emilio Rodriguez, Gabriel Rodriguez Caldas, Luis Buenahora, Luis Eduardo Nieto Caballero, Germán Zea Hernández, Carlos M. Pérez, Edmundo Rico, José Umaña Bernal, Antonio Izquierdo, Jorge E. Cruz, Roberto Londoño, Jorge Uribe Márquez, Hernando Zawadzky, Anselmo Gaitan U., Eduardo de Heredia, Pedro Lozano y Lozano, M. F. de la Espriella, A. Navarro, N. G. Brugés, Eduardo Bossa, Claudio M. Blanco, Luis Bustamante, Noel Ramirez, Leonidas Coral, Gustavo Uribe Aldana, Pedro Alonso Jaimes, Hernán Gómez Gómez, César S. Cifuentes, Julio C. Gaitán, Enrique Otero D'Costa, Ricardo Serpa, Victor Urueta, Luis Alberto Jiménez, Juan B. Freyle, Antonio M. Sepúlveda, Gustavo Gordillo, Carlos Enrique Morales, Gabriel Baquera, Mario Iragorri Diez, Antonio Gómez Amorocho, Alejandro Carranza B, Jorge López Posada, A. Acevedo Toro, A. Perdomo y S., F. C. Fuentes, F. Salamando, Juan Domínguez, Juan J. Trujillo Falla, B. Santander H., Arcesio Rueda Llorente, Carlos César Cerón, R. Martinez C., Edilberto Escobar, D. Irurita, Sergio Abadía Arango, Felipe Castro L.

El doctor Santos contestó la carta anterior en los términos siguientes:

Estimados señores y amigos

Al agradecer a ustedes su atenta comunicación de hoy quiero aprovechar la oportunidad para expresar también mi reconocimiento a todas las demás personas que en estos momentos han querido honrarme con su confianza. El que desaparecido el doctor Olaya Herrera, en hora para siempre infausta, un grupo de copartidarios piense en mí para reemplazarlo, si no en las infinitas cosas en que él es irreemplazable, sí en el puesto de máxima responsabilidad y esfuerzo que el liberalismo le había ya asignado, constituye para mí timbre de honor imposible de superar y obliga mi gratitud más allá de cuanto yo sabría decirlo.

Dr. EDUARDO SANTOS,
ilustre estadista liberal, cuya candidatura para la Presidencia de la República, en el periodo de 1938 a 1942, viene aunando la adhesión del partido.

Consideran ustedes oportuno plantear de modo neto ante el liberalismo la cuestión de la candidatura presidencial, para que el partido la resuelva libre y popularmente de acuerdo con sus tradiciones democráticas. Comparto plenamente tal concepto. Una leve observación basta a mi juicio para justificar esta actitud. El liberalismo tiene que elegir en los cuarenta dias venideros las tres cuartas partes del personal que debe integrar la Convención nacional encargada de proclamar oficialmente el candidato liberal a la presidencia de la república, para el proximo período. ¿Pueden ser elegidos los miembros de esa Convención, ya sean delegados o representantes, sin que se tenga en cuenta la única cuestión esencial que a ella le corresponde resolver? ¿Puede sustraerse el problema a los vientos d' la agitación pública, rodearlo d' silencio y d' reserva, y guardarlo integramente para que la Convención lo aborde, analice y resuelva en su reunión de julio?

Yo no lo creo. Considero que hasta una recta interpretación del espiritu constitucional exige que tenga el pueblo directa, clara y precisa intervención en la designación del candidató presidencial.

El instinto y el hondo sentimiento de unión y de disciplina que animan al liberalismo han creado la convicción de que el candidato que lance la convención nacional debe ser apoyado y respaldado con irrevocable decisión. Pero si no se procura y estimula el debate público en torno de los candidatos posibles, cuando se vaya a elegir la convención, si ella se elige dentro de un vasto y temeroso silencio, tímidamente, sin que nadie ose decir en voz alta lo que está pensando, no tendrian los liberales oportunidad de exteriorizar opinión ninguna sobre la cuestión que debería resolver.

Y más tarde, cuando la convención así elegida resolviera por sí sola el punto, tampoco podrían los ciudadanos discutir su decisión, porque la disciplina y la existencia misma del partido se lo impiden. Se llegaría a un resultado inadmisible: se eliminaría la participación de la ciudadanía en la designación del candidato presidencial y por lo consiguiente en la designación del Jefe del Estado.

(Pasa a la 2a. página)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

El Dr. Turbay corresponde un saludo de liberales de Istmina

Bogotá 10. de marzo de 1.937

Asprilla, Hurtado, Salazares, Vargas, Salas, Martínez, Lozano. Istmina.

Agradézcoles telegrama. Envíoles cordial saludo.

Gabriel Turbay

El famoso novelista Emilio Carrere fue fusilado en España

Vigo, febrero 23.— El "Faro de Vigo" anuncia que fue fusilado en Madrid, por los milicianos, el famoso poeta y novelista español, Emilio Carrere, famoso en todos los países de lengua española. Agrega que la noticia del fusilamiento del cual no se tiene detalles de ningnua clase, ha sido confirmada por la oficina de prensa del gobierno de Burgos.

LA CANDIDATURA del DOCTOR EDUARDO SANTOS PARA LA Presidencia de la República recibe adhesiones *de todo el País*

Bogotá, 26.—Los circulos liberales se hallan dedicados a comentar el problema de las candidaturas para la sucesion presidencial. Se postulan los nombres de los doctores Eduardo Santos, Gabriel Turbay, Darío Echandía, Carlos Uribe Echeverri, Tulio Enrique Tascón y Carlos Arango Vélez. El doctor Santos ha dirigido a los parlamentarios una carta que se toma como un franco manifiesto politico y en el cual acepta la postulación de su nombre. Las adhesiones al doctor Santos se cuentan ya por centenares de miles, destacándose las de los senadores y representantes, además de la de los prestantes jefes liberales doctores Fabio Lozano Torrijos, Laureano García Ortiz, Max Grillo, Antonio José Iregui y otros. Los diarios "El Espectador", "La Razón", "El Diario Nacional" y otros periódicos de Bogotá han acogido la candidatura del prestigioso director d' "El Tiempo"; "Relator", de Cali, "La Mañana", de Cúcuta, "El Diario" de Medellín, "La Vanguardia Liberal", de Bucaramanga, y, en fin, toda la prensa seria de departamentos e intendencias y comisarías, ha adherido a esa candidatura. Para quedar en libertad de dedicarse a los menesteres de la candidatura, el doctor Santos se ha separado de la dirección d' "El Tiempo" dejando encargado al doctor Germán Arciniegas.

El doctor Echandía prepara un manifiesto al País, que contendrá su programa de gobierno, en caso de salir triunfante. Los doctores Turbay, Uribe Echeverri, Tascón y Arango Velez, practicamente han declinado la candinatura. El problema lo definirá la Convención Liberal que se reunira el 28 de julio, con el lanzamiento del candidato que tenga mayor arraigo en la opinión liberal, prometiéndose completa unión del partido en torno del nombre que se postule.

La política conservadora se empeña en anarquizar al liberalismo

Bogotá, 26.—Los politicos conservadores vienen agitando con empeño el problema de las candidaturas liberales,

(Pasa a la 6a. página)

LOS FUNERALES DEL DR. OLAYA HERRERA

En el cementerio de verano se enterró temporalmente el cadáver del doctor Olaya

A LOS FUNERALES EN LA IGLESIA DE SANTA MARIA ASISTIO SELECTO PUBLICO

Guardia de honor desde la iglesia hasta la embajada de Colombia.—Su Santidad, el Duce, el Rey y Ciano, enviaron ofrendas florales y representantes.—La ofrenda de Alfonso López.

Roma, febrero 26.—A las diez en puto de la mañana empezaron los oficios religiosos en la Iglesia de Santa María Degli Angeli, donde desde la noche anterior reposaba en un catafalco erigido en la mitad de la nave el cádaver del doctor Enrique Olaya Herrera.

Todos los miembros de los cuerpos diplomáticos acreditados ante el Vaticano y ante el Quirinal, la colonia colombiana y las más altas personalidades de la Iglesia y del gobierno italiano, asistieron a los funerales del ex-presidente colombiano.

El ataúd que guarda los restos mortales del doctor Olaya Herrera estaba envuelto en la bandera de su país, y llenaban la capilla ardiente centenares y centenares de ofrendas florales enviadas por los diplomáticos y por las autoridades de la Iglesia y del gobierno italiano,

Al pié del catafalco el encargado de negocios ante el Vaticano, señor Bonitto, recibía a los numerosos invitados a la ceremonia.

Dentro de la Iglesia rendían honores al cadáver dos pelotones de la Guardia de Honor y del cuerpo de carabineros metropolitanos, con sus uniformes de gala y cintas de luto al brazo y en las bayonetas Fuéra de la Iglesia, otras unidades formaban una valla desde la Iglesia hasta la embajada, interrumpiéndose el transito por todas las calles de la ruta.

Monseñor Giovanelli, capellán de la Iglesia de Santa María de los Angeles, leyó los servicios religiosos personalmente, dando la bendición a los restos mortales del ex-presidente.

En seguida el ataúd fue sacado en hombros y escoltado por los asistentes hasta el edificio en que se encuentra instalada la embajada de Colombia ante el Vaticano.

En dicho sitio terminaba la valla formada por la guardia de honor, y allí se disolvió el cortejo funeral, quedando con el cadáver únicamente los miembros de la familia, los amigos íntimos y el personal de la embajada y de la legación colombiana ante el gobierno italiano.

Estos transportaron el cadáver al cementerio de Verano, en

(Pasa a la página 6a.)

Los parlamentarios liberales proponen.....

(Viene de la 1a. página.)

La única manera de evitarlo, y de asegurar las normas liberales en cuestión de tánta importancia, está en someterla al electorado liberal en los momentos mismos en que él va a designar los miembros de la convención. Que éstos puedan recibir directamente de los electores una opinión clara, y si es posible un mandato concreto; que las asambleas del partido que serán elegidas y se reunirán en el mes de marzo puedan dar su concepto y trazar un derrotero. Que el partido se maneje por sí mismo, y se oriente por su libre y deliberada voluntad. Que se cree una opinión liberal, firme y clara sobre este asunto, para que la convención pueda cumplir rectamente su misión, que es la de interpretar esa opinión, la de reflejar la voluntad del partido y la de poner su sello al querer popular. Así tiene que ser elegido el Presidente Liberal, como lo fueron sus dos ilustres antecesores, en virtud de un plebiscito que haga conocer las resoluciones y deseos de la colectividad y que al mismo tiempo dé al elegido la fuerza y el respaldo necesario para realizar la tarea que le corresponde y para gobernar a Colombia en virtud del mandato que le ha conferido la mayoría de los ciudadanos. Una elección que no estuviera precedida de este movimiento; que no reflejara esas corrientes de opinión, no sólo sería muy airosa para el favorecido sino que no le daría raigambre y la fuerza necesarias para ser el gobernante que nuestras leyes, nuestras necesidades y costumbres reclaman.

Y para que ese debate sea posible, y tenga bases reales es necesario que el pueblo conozca de ante mano quiénes son o pueden ser los candidatos a la Presidencia de la República, cuáles sus ideas y sus antecedentes. Sólo así puede la ciudadanía tener voz y voto en este debate, y sólo así puede crearse una opinión que sirva de normas a las resoluciones de la Convención. Ese es no sólo el mejor sino el único criterio democratico, ya ensayado con éxito en la campaña electoral que culminó con la elección del doctor Alfonso López, campaña adelantada franca y reciamente desde mediados de la administración Olaya y que no sólo no creó dificultades ni provocó conflictos sino que al contrario los despejó y sirvió grandemente para consolidar una situación benéfica para el liberalismo. A esta tradición y a aquellos principios se han atenido ustedes, al solicitar mi autorización para presentar al liberalismo mi nombre como candidato presidencial, y debo a ustedes una respuesta categórica y leal.

La muerte del doctor Olaya Herrera ha planteado inesperada y definitivamente para mí un problema que creí eliminado de mi vida. Dios me es testigo de que jamás he ambicionado el puesto que ustedes me ofrecen y que tan contrario es a mis conveniencias personales como a mis íntimas aficiones. Pero ante la situación creada me he preguntado dónde están no mis intereses sino mi deber, y a qué me obligan antecedentes de veinticinco años. Todo lo que soy se lo debo a mi país y a mi partido; con ellos tengo una deuda contraída que no podría pagar con nada. Si llega una hora en que personas que respeto y acato, fuerzas cuyo porvenir me interesa profundamente, consideran que debo ponerme irrestritamente a la disposición del liberalismo y de la patria, para que ellos me indiquen el puesto que debo ocupar, ¿tengo el derecho de sustraerme a ese llamamiento y de cerrar de una vez la puerta de una posibilidad, que por lo pronto es lo único que se considera?

Una negativa mía podría ser interpretada como efecto de ciego egoísmo, como excesivo temor a graves responsabilidades, como prueba de ese so interés por la obra a que he dedicado lo mejor de mi vida. Y esa interpretaeión sería errónea. Si mi pasado me obliga hoy a ocupar el supremo puesto de acción y de lucha, no puedo ni quiero ser traidor a ese pasado.

¿Cree el liberalismo que mi nombre puede ser lazo de unión y que yo puedo consolidar, desarrollar y completar la obra en que él viene empeñado desde hace un siglo; esa obra que se adelantó en los duros años del vencimiento con tánta bizarría y tánto sacrificio, que ha dejado en nuestra historia tántas páginas de dolor y de gloria, dignas de perenne recordación, y que desde 1930 se desarrolla triunfalmente, desde las alturas de un poder conquistado en hora afortunada tras largos lustros de lucha y de victoria? Esa obra no me puede ser indiferente, como que en ella está comprometida casi toda mi vida, en los campos de la oposición, primero; en la elección del doctor Olaya Herrera, a la cual no fui ajeno, en los progresivos avances de nuestra victoria. No puedo olvidar que en el Protocolo de Río, síntesis de un programa de política internacional, está no sólo mi firma sino parte de mi sér; que la reforma constitucional de 1936 está refrendada por mí como presidente del congreso; que en la reforma fiscal y la ley de régimen de tierras comprometí mi responsabilidad y mi esfuerzo; que en el empeño liberal por dar a Colombia progreso, justicia, paz y libertad, he participado en una forma que no me permite eludir un llamamiento como el que ustedes y otros amigos que me inspiran hondo respeto han tenido a bien hacerme.

La hora para el liberalismo es de unión cordial y firme, de solidaridad, y disciplina. Nadie en nuestras filas piensa ni puede pensar en coaliciones con fuerzas distintas porque ellas no pueden jusrificarse sino por una situación profundamente anormal, que no existe, ni explicarse sino en partidos decadentes incapaces ya de afrontar sobre las responsabilidades que les corresponden, o los problemas que los acosan En pleno vigor, el liberalismo libremente debe resolver su orientación y escoger el nombre que la represente.

Sería un magno error escoger ese nombre con un criterio de debilidad, por temor al adversario o por indecisión en las propias ideas, pero sería también bárbaro y antipatriótico elegirlo con un criterio de reto y ataque a la porción del pueblo colombiano que no por militar en toldas distintas de las nuéstras es menos digna de consideración y de respeto.

Y en cuanto a mí, que el partido liberal resuelva como puede hacerlo, con pleno conocimiento de causa; sobre la base ancha y

(Pasa a la página 4a.)

De la Alcaldía de Istmina

Decreto No. 10 de 1937

(Febrero 18)

Por el cual se honra la memoria de un eminente ciudadano.

El Alcalde Municipal de Istmina, en uso de sus facultades y considerando:

Que ha muerto en la ciudad de Roma, el doctor ENRIQUE OLAYA HERRERA, ilustre mandatario colombiano, y honra de América;

Que es deber no sólo de las autoridades sino de los particulares en general lamentar la desaparición de los hombres que fueron honra y prez de la Patria y honrar su memoria,

DECRETA:

Artículo 1o. Lamentar como al efecto lamenta, la irreparable pérdida que acaba de sufrir la República con la desaparición de tan eximio ciudadano;

Artículo 2o. Desde la promulgación de este decreto se izará a media asta la bandera colombiana en los edificios públicos, escuelas y colegios de la ciudad, por el término de tres dias, en señal de duelo; y

Artículo 3o. Copia de este decreto se enviará a los señores Ministro de Gobierno, Intendente Nacional del Chocó y Alcaldes de esta Provincia.

Dado en el salón de la Alcaldia, a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Rafael Quintara.

El Secretorio,

Neftalí Ramirez.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!!

Capilarina

Destruye la caspa, hermosea y evita la caída del pelo.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Un noble Emperador

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

POR GUILLERMO VALENCIA

El doctor Olaya Herrera ha muerto. Como amigo deploro, honda y sinceramente, esa desaparición que priva a la patria de un hombre sustantivo en esta hora de confusión y de peligro. Quede franca la tribuna política a amigos y enemigos, para exaltarle o condenarle, pues vasto campo aún resta en qué espigar para su gloria. Orador, periodista, diplomático, hombre de Estado son voces que aplicadas a él expresan exactamente realidades máximas. Así consta en nuestros anales de cuarenta años acá y no es dado rectamente omitir o atenuar esos eximios atributos.

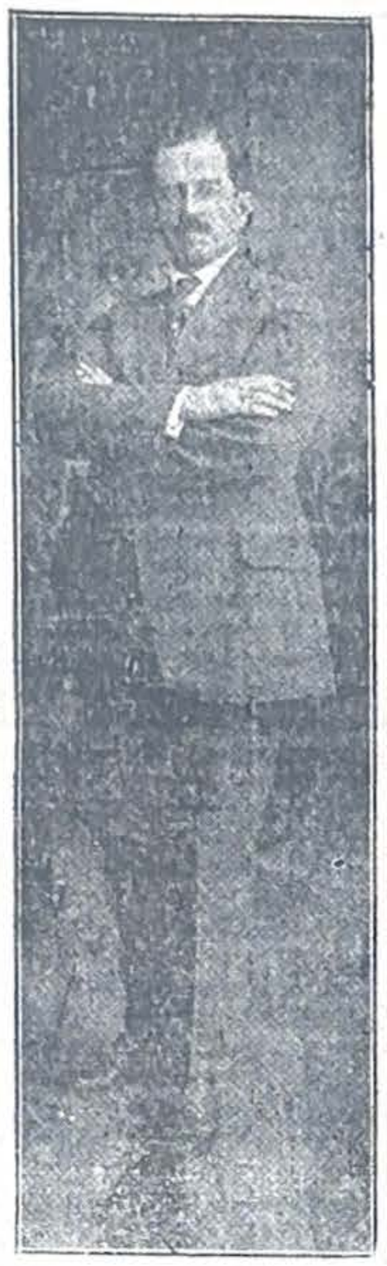

Valencia

En muy pocas incidencias me había cruzado con él durante mi modesta vida pública, anterior al conflicto con el Perú. Fue entónces cuando pude observarle de cerca y apreciar sus circunstancias. Patriota, generoso, activo, vigilante, sagaz, experto, infatigable revelóseme en aquellos días y tengo para mi q'cuando se estudie la complicada urdimbre de esa magna labor, dirigida, encauzada, animada y sostenida, por el jefe del Estado, podrán valorarse a justicia su capacidad mental y toda la pujanza expansiva de su acción conductora. No he de olvidar tampoco la habitual cortesía de que me dio tan finas muestras, con la que sabia templar siempre la gravedad inherente a su elevado cargo. Escuchaba con atención, impugnaba razonando, sin tratar de imponerse y entonces la sugestión hacía las veces de objeción con el propósito de que no se lastimase el ajeno concepto aunque estuviese equivocado.

Sabía plegarse también ante el fundado razonamiento y se preocupaba grandemente porque cada asunto se estudiase por todas sus faces, hasta agotarlo si era posible.

Esta fue la faz de ese polígono que pude contemplar de cerca a espacio y muy serenamente.

Amargos sucesos políticos no han borrado en mí esta grata impresión que me dejó el estadista.

Como los grandes hombres, lo mismo que las enhiestas montañas, sólo pueden apreciarse a distancia, siempre llegará un día para medir su altura exacta. La proximidad parece amenguar el tamaño. El contemporáneo gusta poco de alzar la cabeza a contemplar la cúspide porque la posición es molesta, forzada y fatigante. Es entonces cuando el historiador, a estilo del geólogo, no se contenta con ver desde el pie para declarar y definir sino que trepa cuidadosamente por las empinadas laderas que fueron creando la altitud, para estudiar las formaciones y apreciar la eminencia de los caracteres humanos. De cierto puedo ya aventurar que Enrique Olaya Herrera fue excelsa cumbre de los Andes, de proyección continental y aún más todavía.

LA HORA ACTUAL

Contestando a lista

Elocuente, sencilla, admirablemente bella nos pareció la manifestación del 19 de febrero, y no podemos menos que declararlo enfáticamente, pues que de lo contrario sería menoscabar la realidad. Nuestro espíritu se conmovió hondamente y todas las fibras de nuestro sér vibraron al unísono; la sangre afluyó a nuestro cerebro abstraído por la meditación y el espasmo, como que experimentamos en nuestro interior algo como una descarga eléctrica, cuando a los acordes del Himno Patrio, en medio de un cordón de gendarmes que hacía guardia de honor, vimos pasar siempre triunfal, erguida y arrogantemente firme, la severa efigie del eximio patricio, doctor Enrique Olaya Herrera.

Son prueba evidente del sentimiento que embarga el alma del pueblo liberal colombiano, éstas manifestaciones de intenso pesar, de reconocimiento y admiración por las virtudes, ejecutorias y profunda huella que deja en el alma nacional el hombre que acaba de desaparecer para siempre, allende los mares, cuando la nación colombiana, se aprestaba a abrirle paso y a hacerle entrega del timón de la República, cuya nave empieza a zozobrar por entre la marejada de las divisiones políticas.

Olaya Herrera fué sin duda alguna el conductor máximo, el caudillo por excelencia, "el salvador de la patria", y cuanto a su memoria se haga, a fuer de nimio, resulta relativamente pálido, ligeramente opaco. No obstante, aplaudimos el rasgo pero ocultamos el gesto, porque, de ser verídico nos mueve a compasión aquello del desagravio a la manifestación que con el mismo fin organizó y llevó a término el Directorio Liberal de la Provincia.

Es inconcebible, detestable, antipatriótico e inoportuno, además, que en la situación que se avecina y que afrontará nuestra colectividad política, mientras el país entero está sumido en el más profundo silencio y cuando a la política se le ha dada sepelio de carpeta, siquiera por tres días, haya quien a despecho del dolor esté urdiendo manifestaciones de esta índole, presentadas al público con el pabellón nacional, las armas del Estado y lo que es aún peor, con la fotografía del ilustre desaparecido, a la cabeza. Desde nuestro sitio de observación, nos hacemos intérpretes de las supremas directivas del partido y hacemos un llamamiento formal al copartidarismo, a fin de que se depongan rencillas y miremos por un momento siquiera al horizonte nacional, entenebrecico y yerto, de donde se está escuchando el eco, recio y crepitante, de las últimas palpitaciones del corazón de un héroe.

Empieza a desencadenarse la tormenta y el nubarrón de las incógnitas ya invade los ámbitos en vertiginosa desbandada. Es, pues, menester mantener incólume la doctrina y principios por que sucumbió al golpe homicida el poderoso cerebro de Uribe Uribe. Sonó la clarinada de las huestes de Benjamín Herrera y precisa cerrar filas y confundirse en la humareda, que el cetro de la victoria será nuéstro aunque la guadaña de la muerte es ciega.

L. T. G.

Elías Chamat

Ni la risa alegre de las hijas en flor que estaban ausentes y q'habría d' convertirse en torrente de llanto; ni el desvelo optimista del amor de los hijos que habría de trocarse en copa de amargura; ni el cuidado solícito de la esposa en cuya alma se iba a clavar un dolor sin límites, detuvieron la mano providente y fué lágrima la risa, y el desvelo fué angustia, y el cuidado fue pena, cuando—inmóvil el corazón—arrancó Dios del seno de los suyos a ese gran señor que se llamó Elías Chamat.

Hombre de noble estirpe no desmintió nunca la virtud de su sangre, que antes de la adversidad, cuando tuvo fortuna, fue generoso en grado sumo, y despues, cuando la suerte lo hirió, supo conservar el porte gentil del caballero sin tacha. Así prueba la vida a los hombres como el fuego a los metales finos.

En éste, sí amigo, podía uno confiarse sin temores, porque en su alma diamantina no cabía ni la doblez ni la traición. Ese espíritu de don Elías era como una cisterna de aguas muy puras rizada al soplo de brisas amables.

Y si los amigos hemos sentido su desaparición, cómo habrá torturado su fuga a la eternidad, a esa noble señora q' se quedó sin esposo y a esos sus hijos que ahora no tienen sino la orfandad hermoseada por los recuerdos de los cuidados, de las caricias y de los besos de quien siempre supo ser padre y no ignoró nunca cómo se es esposo.

Hasta cuando pudo no descansó su actividad, porque don Elías era hombre de trabajo, inteligente y virtuoso como pocos, ornato de esta sociedad chocoana, a la q' él sirvió con desinteresado amor y la q', entristecida, lo acompañó hasta la tumba para subrayar ahora la falta que le hace. El ojo acostumbrado a ver un diamante, tan luego se pierde, extraña el fulgor de la piedra luminosa.

Y que susurre este sencillo testimonio de pesar en los oidos de doña María Abadía v. de Chamat, en los de sus hijos, en los de todos sus familiares, mientras la mano sedeña de Dios pone consuelo sobre sus almas partidas de dolor.

Antonio Moreno Mosquera.

Istmina, febrero de 1937.

Para la historia

Con el fin de prestar un positivo aporte a la historia comarcana a través del tiempo y la distancia, esta hoja periódica que en todo momento se esfuerza por servir a los intereses sociales colectivos, hace formal invitación a todas las entidades oficiales y políticas de la provincia para que envíen, con destino a la publicidad en sus columnas, las resoluciones, acuerdos y proposiciones que hayan aprobado y dirigido con motivo del fallecimiento del eminente colombiano doctor En-

(Pasa a la página 4a.)

O J O!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haig, Dimple;'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Anuncie en "EL HERALDO" el periódico de mayor circulación en el Chocó.

Para la historia

(Viene de la página 3a.)

rique Olaya Herrera. En sus ediciones siguientes, 'El Heraldo' irá insertando esos actos a medida que sean remitidos, y se anticipa a expresar rendido agradecimiento por la atencion con que se le distinga.

Estimulo alentador Para satisfacción de los amigos y favorecedores de "El Heraldo", y para la nuestra propia, nos complace informar que el periódico es cada día más leído y solicitado; las ediciones circulan con actividad y se agotan, como ocurrió con la anterior dedicada a honrar la memoria del egregio doctor Olaya Herrera cuyo tiraje hubimos de doblar y se agotó totalmente en esta población y en las vecinas. De las agencias nos exigen aumento de ejemplares y el público muestra su interés por que la aparición se haga más frecuente. Para corresponder a esta benévola acogida y mejorar las condiciones de la empresa, hemos efectuado un completo pedido de elementos tipográficos que esperamos recibir muy pronto.

Este estímulo que sinceramente nos alienta y que agracedemos positivamente, redoblará nuestros empeños en la lucha, porque prueba que la colectividad se interesa por la lectura y que el pueblo se viene dando cuenta de la labor desinteresada y patriótica q' en su favor venimos realizando.

Por la patria, por el Chocó, por el liberalismo y por el pueblo es nuestro lema, y con él seguiremos adelante hasta cuando sea un hecho tangible la transforma ción económica, social y política de este amado jirón de tierra colombiana.

El coronel Herbert Boy

Lamenta la muerte del doctor Olaya Herrera

Bogotá, febrero 19 de 1937.

Señor doctor Eduardo Santos.

E. S. C.

Mi apreciado doctor Santos:

Porque sé el hondo compañerismo y la férvida admiración que lo ligó perennemente a la incomparable figura del doctor Olaya Herrera, fallecido ayer inesperamente en Roma, quiero llevar a usted, en estos atribulados momentos, mi voz de viva pena y de sentida condolencia.

Yo también, doctor Santos, he hecho mío el dolor de todos por la muerte del gran hombre público y del insuperable y elevado amigo. En los momentos, para mí siempre honrosos, en que me tocó en suerte contribuír en forma modesta a la defensa nacional, conocí íntimamente al gran patriota doctor Olaya Herrera y recibí de él, desde aquel entonces, el homenaje ennoblecedor de su amistad, siempre atenta, desinteresada y cordial. Por eso, doctor Santos, he sentido un gran sacudimiento moral con motivo de su muerte, y es así que me tomo la confianza de expresar a usted, como el mejor amigo del doctor Olaya Herrera, el emocionado sentimiento que embarga mi ánimo en estos instantes de justa tribulación nacional.

Cuando se escriba la historia de la aviación militar en Colombia, habrá que acudir, necesariamente, al recuerdo d' su época naciente aquella de la administración Olaya Herrera, cuando el país se vio enfrentado a un grave conflicto; entonces fue la voluntad indomable, la firme decisión y el entusiasmo de todas las horas que por el arma aérea desplegó el egregio ex-presidente desaparecido. Quizá sea este uno de los más brillantes méritos de su carrera de estadista y uno de los hechos que lo señalan como oganizador y como patriota esclarecido.

Soy de usted muy atento servidor y amigo,

Herbert Boy.

Los parlamentarios liberales proponen.....

(Viene de la 2a. página

clara que dan los actos de un hombre que desde 1911 viene comprometiendo casi diariamente su responsabilidad en la más pública de las actividades. Sobre la casi totalidad de las cuestiones que interesan al liberalismo he hecho antes de que nadie soñara en postular mi nombre para cargo alguno, declaraciones que no son equívocas, y sobre las cuales puede y debe juzgar mi partido. Me permito hacer hincapié en el discurso que tuve la oportunidad de pronunciar en el homenaje rendido al ilustre presidente de la dirección nacional liberal, el 12 de febrero, que refleja exactamente mis opiniones acerca de la actual situación del partido, y de los problemas nacionales.

Si ustedes, honrándome en demasía, quieren presentar mi nombre a la consideración de los liberales, están en libertad de hacerlo. No se trata de proclamar una candidatura; tan sólo de preguntar al pueblo liberal si quiere acogerla y llevarla ante la Convención Nacional, para que ella la proclame. Si así lo hace la convención, y se me llama a prestar un servicio, lo prestaré hasta donde mis fuerzas y mis capacidades lo permitan. Al llegar el Dante en su infierno a aquel pontífice que, único en la historia, abandonó el cargo que le confiara el Sagrado Colegio, se refiere a él desdeñosamente con duras pala

(Pasa a la 6a. página)

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles.

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricasde cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. **Gregorio Hurtado H.- Condoto** Vendedor de artículos "Westinghouse"

El duelo por la muerte del doctor Olaya Herrera. De la Prefectura del *San Juan*

Decreto No. 4

por el cual se decretan unos honores con motivo de la desaparición del ilustre hombre público doctor Enrique Olaya Herrera.

El Prefecto Provicial del San Juan, en uso de las atribuciones legales y teniendo en cuenta que en el día de hoy dejó de existir en la ciudad de Roma el excelentísimo señor doctor Enrique Olaya Herrera, quien desempeñaba las funciones de Embajador Especial del Gobierno de Colombia ante la Santa Sede, y

CONSIDERANDO:

1o. Que el doctor Enrique Olaya Herrera desempeñó los más altos y honrosos cargos públicos de Colombia, ya como Presidente de la República, ora como Parlamentario, o como Ministro de Colombia ante distintas naciones extranjeras, ante las cuales supo mantener siempre en alto el honor de Colombia al igual de sus compatriotas en general;

2o. Que al morir el doctor Enrique Olaya Herrera, Colombia ha perdido indudablemente el más grande y glorioso de sus hijos que en los dos últimos lustros haya tenido,

DECRETA:

1o. Lamentar en nombre de todos los habitantes de la Provincia, la inesperada desaparición de tan ilustre hombre público e invitar a todas las personas en general sin distingos de color político, al H. Concejo Municipal y a las directivas del partido a un desfile por las calles de la ciudad, a las 7 p. m., en señal de duelo y homenaje a tan eximio hombre colombiano; durante el desfile portará el Pabellón Nacional el señor Prefecto de la Provincia y harán guardia de honor los señores Personero Municipal, Alcalde, Juez, Presidente del H. Concejo los señores Erique Ortiz Mesa y don Amador Peña, el sargento encargado de la Policía Nacional de la ciudad y su séquito debidamente equipado.

2o. Las oficinas públicas dependientes de este Despacho suspenderán labores por el término del medio día de hoy y se izará el Pabellón de la República a media asta por siete días en señal de duelo nacional.

Dado en la oficina de la Prefectura Provincial del San Juan, a diez y ocho del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete.

Publíquese por bando en los lugares más concurridos de la ciudad.

Cúmplase.

El Prefecto Provincial del San Juan.

Pedro Gómez Z.

El Secretario,

José Ma. Lozano M.

Es copia.

Pedro Gómez Z.

La Alcaldia de Tadó

Decreto número 12

(febrero 18 de 1937)

Por el cual se lamenta el fallecimiento del doctor Enrique Olaya Herrera, ex-Presidente de Colombia.

La Alcaldía Municipal del Distrito de Tadó, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

a) Que se ha tenido conocimiento de que en la mañana de hoy ha muerto en Roma, capital del Reino Italiano, el doctor Enrique Olaya Herrera, en donde desempeñaba con lujo de acierto el alto cargo de Embajador ante la Santa Sede;

b) Que el doctor Olaya Herrera durante su vida meritoria y ejemplar, prestó a la República el vasto caudal de sus luces intelectuales y de su claro talento, en todos los campos de la vida republicana, ya como parlamentario insigne, ya como periodista y orador insuperable, ora como Presidente de Colombia, etc, etc., puesto en el cual logró encauzar, con mano férrea y voluntad de acero, los destinos de la Nación, por los amplios senderos de la verdadera democracia, de la cual era uno de sus más firmes baluartes;

c) Que en todos los instantes de su vida republicana y eminentemente civil y bajo la egida de su patriotismo sin mengua y sin mácula, luchó abierta y tesoneramente por el bienestar y engrandecimiento de estos pueblos del Continente sudamericano; y

d) Que el Liberalismo de Colombia le debe al doctor Olaya Herrera la reconquista del poder, con la estruendosa victoria obtenida por él el 9 de febrero del año 30, la cual dió en tierra con la vieja e inicua hegemonía del Partido Conservador, su tradicional adversario

Decreta:

Artículo 1o. Deplorar profundamente el inesperado y dolorso fallecimiento del doctor Enrique Olaya Herrera, honra y prez de la patria colombiana.

Artículo 2o. El tricolor nacional permanecerá izado a media asta en el edificio de la casa Municipal, por tres dias consecutivos en señal de duelo.

Artículo 3o. Suspéndense actividades en todas las oficinas públicas del Municipio, como homenaje a la memoria de tan ilustre desaparecido, por el dia de hoy.

Publíquese por bando y por la prensa periódica.

Expedido en el salón de la Alcaldía Municipal de Tadó, a los diez y ocho dias del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde Municipal,

César Lozano Salazar.

El Secretario en propiedad,

Nicolás Hinestroza y M.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juzgado Segundo del Circuito de Ismina,

HACE SABER

Que en el juicio ejecutivo que adelanta el señor Azarías Mosquera A. contra la sucesión intestada del señor Ernesto Zúñiga, por suma de pesos, se ha decretado el embargo del bien denunciado y que consiste en la cuarta parte del solar perteneciente a la sucesión ejecutada, ubicado en esta ciudad y conocido por los siguientes linderos:

Por el frente, calle de por medio con casa de Elías E. Posso y Juana Francisca Quintana; por atrás, con propiedad de los herederos de Francisco de B. Carrasco; por el costado derecho, con casa que es o fué de Pedro Góme Z., y por el costado izquierdo, con solar de Juan José Carrasco.

Por tanto, se cita y emplaza a quienes se crean con derechos en el inmueble embargado, para que dentro del término legal se presenten a hacerlos valer en juicio de tercería.

El presente Cartel permanecerá fijado por espacio de treinta (30) días, conforme lo dispone el artículo 200 de la ley 105 de 1890, desde hoy (4) de febrero de mil novecientos treinta y siete (1937), a las ocho de la mañana (8 a. m.)

El juez segundo del circuito,

Inocencio Mena C.

El secretario,

Leonel Tello Gómez.

AVISO DE REMATE

Por el Juzgado Primero del Circuito de Istmina se ha señalado el día quince (15) de marzo proximo venidero para que en el juicio especial sobre venta o adjudicación del bien hipotecado promovido por la Compañia Minera Chocó pacífico, S. A. contra el señor Ibrahim Zúñiga, tenga lugar el remate del siguiente inmueble:

"Una casa y el lote sobre que está edificada, ubicada en la población de Condoto, alinderada: Por el frente, la calle pública denominada Cauca, por detrás, terrenos de la Sociedad Minera La Lozana; por el norte, casa de Pascuala Perea, y por el sur, casa de Eva Lozano".

El referido inmueble ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de dos mil quinientos pesos (2500, 00) moneda legal 1.-

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70 por 100) del veinte por ciento (20 por 100) del mismo.

La licitación comenzará cuando el reloj anuncie la hora de las dos (2) de la tarde, día indicado y no se cerrará hasta que hayan transcurrido tres horas por lo menas.

Istmina, febrero 15 de 1937.

El secretario,

Jorge Mosquera.

Tip.-"Heraldo". - Istmina

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL

Istmina

La candidatura del Dr. SANTOS.....

(Viene de la 1a. página)

con el fin preconcebido de procurar la división del partido, lo que no podrán lograr de ninguna manera. El doctor Carlos E. Restrepo ha dirigido telegrama al doctor Santos animándolo a que acepte la postulación, sacrificándose si fuere preciso, por el servicio de los intereses de la Patria. El respetado expresidente y patricio colombiano adhiere a la candidatura del doctor Santos.

La reintegración del Gabinete Ejecutivo

Bogotá, 27.

Con motivo de la muerte del doctor Olaya Herrera el gabinete ejecutivo renunció totalmente. Para reintegrarlo, en parte, el presidente López, por decreto de hoy, nombró nuevos ministros así: de gobierno, Alberto Lleras; de guerra, Alberto Pumarejo; Industrias, Alejandro Bernate, educación, Tulio Enrique Tascón. Se ignora si este último aceptará; los demás se posesionarán en breve. Para las carteras de hacienda, agricultura y relaciones exteriores aún no se han hecho nombramientos. Igualmente serán nombrados nuevos gobernadores e intendentes, por renuncia que también han presentado esos funcionarios.

Los parlamentarios....

(Viene de la 4a. página.)

bras: "Colui che fece per viltade il gran rif uto". Yo no incurriré en fallo análogo. Si el partido quiere lanzar una candidatura en la cual no tendrán cabida, jamás, ni los compromisos ni las combinaciones, ni las promesas, ni nada distinto de las obligaciones que como patriota y como liberal tengo de antaño contraídas para con mi país y para con los principios liberales y democráticos, yo la aceptaré sin vacilaciones ni reticencias.

Y si el liberalismo, consultado con franqueza en un amplio debate, se orientare por otro nombre, no creyere que sea del caso imponerme la obligación de gobernar al país, generosamente me devuelve el bien precioso de la completa independencia y me conserva el título de simple ciudadano que hoy ostento, aceptaré con júbilo su decisión y cuanto soy y cuanto valgo estará a la orden del candidato que la Convención, intérprete del partido, designe como el más conveniente para los intereses del liberalismo y de la patria.

Con sentimientos de renovada gratitud, quedo de ustedes amigo y copartidario,

Eduardo Santos.

SOCIALES

LOS QUE SALEN:

Para Pizarro, el señor Ciriaco Londoño Ch., Alcalde de Baudó.

Para Quibdó, la señorita Angela Ortíz Meza.

LOS QUE LLEGAN:

Se hallan en la ciudad los señores Raul Gerdts y Julio N. Lozano, Agentes de la Compañía Colombiana de Seguros.

Les saludamos atentamente, y deseamos éxitos en su jira.

De Quibdó, don César Valdés.

En el cementerio de verano.....

(Viene de la 1a. página.)

un carruaje tirado por cuatro caballos, y allí fue inhumado temporalmente. En el curso de la semana proxima, cuando se hayan hecho todos los preparativos y haya llegado a Roma doña María, la hija del doctor Olaya Herrera, el cadáver será exhumado y conducido a Bogotá, de acuerdo con la última voluntad del ilustre desaparecido.

Los asistentes

A las ceremonias funerales concurrieron, además de los familiares e íntimos del doctor Olaya Herrera, los miembros de la embajada y de la legación ante el rey Víctor Manuel, los ministros de Colombia en París y en Berlín, los cónsules colombianos en Marsella y en Génova, los embajadores Phillips, de los Estados Unidos y Carioca, de Chile, y todos los otros miembros del cuerpo diplomático, los enviados especiales de su Santidad el Papa, monseñor Tardini, monseñor Monti y el marqués Camilo Serafini, gobernador del Vaticano, el nuncio apostólico Borgongini, gran maestro de la casa papal, monseñor Arborio, el ministro pleniponteciario Grazi, en representación del premier Mussolini y del ministro de relaciones Ciano, y el conde de Machillere, en representación de Su Majestad el rey Vítor Manuel III, todos los miembros de la colonia colombiana y numeroso público.

Entre las ofrendas florales se distinguen la del presidente de Colombia, doctor Alfonso López, la de Mussolini, la del conde Ciano, la de Su Santidad el Papa, y las de todos los diplomáticos del Vaticano y del Quirinal.

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 476 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 10 DE 1937. | VALOR $0,05

La Conferencia del Dr. Eduardo Santos constituyó un resonante EXITO

Bogotá, 3.—Como se había anunciado profusamente, en la tarde de hoy dictó el doctor Eduardo Santos, candidato liberal para la presidencia de la república, una magistral conferencia política en el teatro municipal. Las localidades se agotaron desde temprano y el inmenso público hubo de llenar las calles y plazas a escuchar al orador. La conferencia del ilustre estadista se concretó a trazar los lineamientos de su programa de gobierno en caso de ser lanzado por la Convención liberal al voto del liberalismo. Con elocuencia propia de quien hace veinticinco años viene actuando al frente de las directivas del partido, el doctor Santos se refirió a todos los problemas actuales del país y esbozó soluciones saludables que intensificaron el entusiasmo de las masas. La instrucción pública, la higiene, los derechos y obligaciones del obrerismo, el capitalismo y la cooperación, el régimen de tierras, la cuestión religiosa, los derechos de la mujer, el ejército, la policía, la defensa nacional, las vías de comunicación, todas esas cuestiones las abordó el candidato con lujo de conocimiento, tacto y discreción, en forma que seguramente atrajo hacia su nombre la adhesión no sólo del liberalismo sino de todos los sectores de la opinión sana del país. En el escenario del teatro acompañaban al doctor Santos el doctor Turbay y don Luis Cano, y la platea y galerías del coliseo se hallaban colmadas del más selecto personal del gobierno, de la sociedad, de la política y de la banca. El doctor Santos recibe adhesiones incontables de todo el país. El pueblo aclama incesantemente al candidato del partido liberal.

Derrota de los izquierdistas en Cali.

Cali, 23.—Con motivo de la renovación del directorio liberal departamental, se efectuaron las elecciones populares para designar delegados a la asamblea del partido que haya de constituir el nuevo directorio y acordar candidatos para la asamblea departamental y para la cámara. Los izquierdistas pretendieron alcanzar el triunfo y como mejor capitán llamaron a Bogotá al socialista Diego Luis Córdoba, quien ahora ha cambiado el disco del socialismo para llamarse izquierdista y confundirse con los liberales. Hechos los escrutinios los liberales directoristas obtuvieron cinco mil votos contra seiscientos izquierdistas. El camarada Córdoba encabezó entonces una manifestación y en élla incitaba a sus seguidores a que fueran a tomarse la casa liberal y destruir las urnas que habían sido guardadas allí. El agitador se quedó solo y además la policía impidió el atentado. Córdoba y otros compañeros no se tomaron la casa liberal y entónces se pusieron a tomar trago. Así va andando de fracaso en fracaso el izquierdismo.

La ciudadanía de Istmina adhiere a la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos

Istmina, febrero 26 de 1937

Doctor Eduarda Santos
Bogotá.

No repuestos aún estupor sumiónos desaparición doctor Olaya Herrera, comprendemos, mirando intereses Patria, futuros destinos liberalismo, sois digno vuestros merecimientos, patriotismo, regir gobierno País próximo período constitucional Solidarizados gran mayoría pueblo colombiano, ofrecemoos entusiasta adhesión. Comparriotas,

'Heraldo', Antonio Asprilla A, Salomón Salazar G. José A Salazar G., Luis E. Bernat, Abraham Rumié, Rodolfo Abadía V., José M. Sánchez V., Rafael Salas, Ciriaco Londoño Chalá, Donaldo Valdés, Aurelio Peña, Román A. Perea, Ramiro Lozano G., Elías E. Posso, Federico Valdés, Saul Vargas Goez, Luis Cújar Girard, Leonel Tello Gomez, Tomás Palacios C, Benigno Martinez, Floro Alvarez, Francisco S. Carrasco, Miguel Moreno. (Siguen muchas firmas).

El liberalismo de Tadó acoge la candidatura del Dr. Santos

Tadó, marzo 3 de 1937.

Doctor Eduardo Santos
Bogotá.

Magnífico su discurso programa. Escuchamóslo emocionados, Como liberales auténticos adherimos su candidatura presidencial. Por ella lucharemos tesoneramente hasta verlo ocupando solio Bolívar, Santander. Usted, como digno reemplazo ilustre Olaya Herrera, salvará Partido, República. Adictos incondicionales (Fdos) Pedro Manuel Mosquera P., Rubén Ramirez P., Ramón A. Rosales P., Moisés Delgado D., Jesús M. R. Caicedo, César Lozano Salazar, Israel Mosquera A., Jesús Antonio Rivas, Jesús Perea L., Pedro Asprilla L., Rafael Perea A., Emilio Ruiz, Jose Mejia O., Cesáreo Gómez T., Carlos Roldán, Nicolás Hinestroza y M, Juan de J. Herrera, José del Carmen Barrera, Victorino García M, Joaquín Ramirez P., Tomás Peña, Parménides Murillo, Ireno Cuesta, Fernando Mayo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN QUIBDO

Candidatura del doctor Adán Arriaga Andrade

Quibdó, febrero 28 de 1937

"Heraldo"—Istmina.

En dias pasados se constituyó en esta ciudad un comité integrado por partidarios del doctor Adán Arriaga Andrade, para representar al Chocó en la Cámara Baja. Como a ese acto concurrió numeroso público, se puede asegurar que el nombre del ex-intendente del Chocó, cuenta en esta ciudad, como en toda la Intendencia, dentro del liberalismo, con una fuerza vigorosa.

De los pueblos de esta Provincia llegan frecuentemente manifestaciones en favor de esa candidatura, la cual cuenta también, según informes q' llegan del San Juan, con la opinión unánime de ese sector del liberalismo.

Es de notarse con interés y complacencia cómo algunos elementos que en debates pasados apoyaron al doctor Diego Luis Córdoba, cierran hoy filas en favor de aquella candidatura, convencidos seguramente de que por haberse establecido una crisis en la política nacional, con la desaparición del eximio conductor, doctor Enrique Olaya Herrera, se hace indispensable que a la cámara y a la Convención concurran liberales auténticos, de valía y experimentados, como lo es el prestigioso político chocoano. El liberalismo se halla en pie para defender y apoyar esa candidatura, y está en espera de conocer la que sea elegida por el San Juan, para ir a las urnas en los proximos comicios.

Resultados del Escalafón

Aunque los resultados del escalafón sólo se conocen informalmente, se sabe de la inconformidad de la mayoría del personal docente, porque -hay que confesarlo- algunos elementos, a pesar de su preparación y experiencia en el ramo, en caso de aceptar esos resultados, pasarían a ocupar posiciones secundarias en el magisterio. Es un hecho: en algunos casos no se ha procedido con acierto, y por lo mismo se justifica y es explicable esa inconformidad. Pero para reclamar derechos tampoco se justifica el certamen censurable y de poca cordura-por decir lo menos-que han dado algunos de los miembros del personal en contra de elementos que resultaron favorecidos. Dentro del cotarro alborotado, más que reclamar derechos se trataba de apocar los ajenos. Y eso, dentro del gremio, es detestable.

Parece que de 16 maestros de primera categoría, al San Juan correspondieron dos. Podrá haber algo más injusto?

La Liga de maestros y también la Dirección de Educación se ocupan de corregir la injusticia y ojala que se obtengan resultados favorables y en no lejanos dias.

Plazuela Benjamin Herrera

Cerca del puerto aéreo se llevará a cabo mañana la inauguración de la plazuela Benjamín Herrera, obra que ha cambiado sustancialmente la fisonomía de Quibdó en ese sector, y que se ha llevado a cabo durante la presente administración.

Después de haber hecho el relleno le apareció dueño al terreno en donde hoy está la plazuela. Mientras se adelantaron los trabajos el propietario estuvo silenciado. Por fortuna parece que el pequeno pleito quedó resuelto, y en verdad que carece de importancia ante la bondad de la obra.

Sociedad de mejoras

Con motivo de la desaparición del doctór Olaya Herrera-nunca bien llorado por la Patria la sociedad de mejoras públicas de Quibdó, al aprobar una proposición de duelo, hizo conocer el propósito que la anima para levantar un busto conmemorativo del ilustre repúblico. Se adelantan las primeras gestiones con el fin de llevar a la práctica esa bella iniciativa, dentro de un término relativamente cercano.

Nuevo paladín

Se me informa que en estos dias reaparecerá el bisemanario de combate "El Liberal". Con anterioridad el periódico astuvo dirigido por don Delfino Diaz, actual Srio. de Gobierno. Necesariamente hay que esperar una eficaz cooperación para los altos intereses del partido. No se sabe hasta ahora quién se encargará de la dirección del aludido bisemanario.

Peñate, Corresponsal.

LA CANDIDATURA DEL DOCTOR EDUARDO SANTOS

Un Comité Parlamentario de Acción Electoral SE FORMO

Dicho centro está integrado por representantes de todo el país.—Quénes fueron elegidos.—Centro de acción electoral de las clases media y obrera.

Bogotá 3 —Los representantes liberales amigos de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos celebraron anoche, en los salones de "El Espectador", una interesante reunión política.

El comité parlamentario

Después de cambiar ideas sobre la necesidad de organizar la campaña eleccionaria, en medio de general entusiasmo se procedió a la elección de un comité parlamentario d' acción electoral, a razón de un representante por cada departamento. El resultado fue el siguiente:

Atlántico, doctor Claudio M. Blanco.

Antioquia, doctor Diego Mejía.

Bolivar, Dr. Eduardo Bossa.

Boyacá, doctor Alvaro Díaz.

Caldas, doctor José Miguel Arango.

Cauca, Dr. Mario Iragorri Diez.

Cundinamarca, general Juan B. Castaño.

Huila, doctor Anselmo Gaitán.

Magdalena, doctor Néstor Guillermo Brugés.

Nariño, doctor Leonidas Coral.

Santander, Dr. Ricardo Serpa.

Santander del Norte, general Emilio Rodríguez Lemus.

Tolima, doctor Noel Ramírez

Valle, doctor Jorge E. Cruz.

Intendencias y comisarías, doctor Sergio Abadía Arango.

Como secretario fue elegido, unánimemente, el señor J. Alejandro Peralta, secretario de la cámara de representantes.

Otro comité

Luégo fue elegido el comité de acción electoral de las clases media y obrera, el cual quedó integrado así:

Señores Gustavo Uribe Aldana, Gabriel Baquero, Luis A Ferrera.

Los dos comités entrarán en acción en el día de hoy.

La reunión finalizó a las once de la noche con una exposición de don Luis Cano, ruidosamente aplaudida por los parlamentarios que concurrieron a la reunión.

Del Directorio de Condoto

El Directorio Liberal Municipal de Condoto

CONSIDERANDO:

1o. Que en la madrugada de hoy dejó de existir en la ciudad de Roma el doctor Enrique Olaya Herrera, cuando desempeñaba el cargo de Embajador de Colombia ante la Santa Sede;

2o. Que este infausto suceso constituye verdadera desgracia para la Patria colombiana, para la familia del extinto y muy especialmente para el Partido Liberal que le había refrendado sus poderes para dirigir los destinos de la República en el proximo período presidencial, porque lo estimó siempre muy capacitado para conducir a Colombia por senderos de verdadera eficiencia;

3o. Que en ejercicio de las funciones de jefe del Estado le dió a la República timbre de Nación civilizada, acertada dirección a sus finanzas y recia fortaleza ante el enemigo internacional. El amor por la causa de sus convicciones políticas lo llevaba a buscar en toda ocasión el puesto de mayor peligro en la contienda armada y las mayores responsabilidades en la vida civil de la República cuando ocupaba el sillón del Magistrado celoso y experto; y

4o. Que es por demás deplorable la muerte del doctor Olaya Herrera, pues su existencia era necesaria para cimentar el porvenir de Colombia sobre bases de felicidad perdurable,

Resuelve:

a) Asociarse al duelo nacional que enluta hoy no solo a su hogar y a su patria, sino también al continente americano, pues su figura en la acepción más amplia del vocablo era de enormes proporciones.

b) Exigir a los liberales del Distrito que guarden tres dias de duelo y ostenten en sus habitaciones la bandera nacional enlutada a-media asta; y

c) Levantar la sesión en señal de duelo.

Envíense sendas copias de esta Resolución a doña Teresa viuda de Olaya Herrera, al Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, a la Dirección Nacional del Partido Liberal y a la prensa del país.

Dada en Condoto a los 18 dias del mes de febrero de 1937.

El Presidente del Directorio Liberal Municipal,

Jorge Salazar G.

El Secretario,

Leopoldino Machado.

De la Alcaldía de Nóvita

Resolución número 3.

(febrero 18 de 1937)

Por la cual se honral a memoria del insigne Estadista doctor Enrique Olaya Herrera.

El Alcalde Municipal de Nóvita,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Roma dejó de existir, el 18 del presente, el esclarecido hombre público doctor Enrique Olaya Herrera;

Que el doctor Olaya Herrera, sirvió al país desinteresadamente desde altos puestos en que hizo brillar su talento, energia y amor a la Patria Colombiana;

Que es un deber de los pueblos y la ciudadanía tributar homenaje a los hombres preclaros, en reconocimiento de sus méritos;

Resuelve:

El pueblo de Nóvita, guardará completa calma, para lo cual se cerrarán por tres dias las oficinas públicas se izará el pabellón nacional a media asta, y para exteriorizar en forma cabal, los empleados del Municipio llevarán sobre el pecho una escarapela negra en señal de duelo.

Publíquese por la prensa, y copia de la presente se enviará a la familia del extinto. Transcríbase a las H. H. Cámaras Legislativas, y a las demás entidades que se estime conveniente.

El Alcalde Municipal,

Juan Antonio Rentería.

El Secretario,

Antonio J. Bonilla C.

Tip.-"Heraldo". - Istmina

Del Concejo de Condoto

RESOLUCION NUMERO

Por la cual se honra la memoria de un ciudadano ilustre.

El Concejo de Condoto, considerando:

1o. Que es ya del dominio de toda Colombia la noticia impresionante y fatal de que la gran segadora con acción implacable cortó la preciosa existencia del ilustre hombre de Estado, doctor Enrique Olaya Herrera, en las primeras horas d' la madrugada de hoy en la ciudad de Roma;

Que tal noticia conturba el ánimo de todas las personas y entidades que tanto en el viejo como en el nuevo continente pudieron apreciar la magnitud de los talentos y la calidad de los méritos q' con excepcional distinción de la naturaleza poseyó el doctor Olaya. Con matemática precisión en el Foro, en las ciencias de la política internacional y de su país, marcó para Colombia una etapa de engrandecimiento y de progreso en las actividades gubernamentales, políticas, administrativas y sociales;

3o. Que el partido liberal ha perdido uno de sus más sabios conductores en momentos en que la ciudadanía reclamaba con intrepido anhelo su ascensión en el nuevo período al solio presidencial, como base de unión patriótica y sincera de la colectividad y de una incontrastable adhesión a sus ejecutorias de distinguido repúblico;

4o. Que el doctor Olaya ha muerto al servicio de las instituciones de la República, solucionando ante la Santa Sede, con su peculiar diplomacia, los problemas más delicados entre la Iglesia y el Estado colombiano; y

5o. Es deber de este cabildo lamentar y honrar la memoria de los ciudadanos ilustres,

RESUELVE:

(A) Con profundo sentimiento lamenta este Concejo la desaparición inesperada del ex-Presidente de Colombia, doctor Enrique Olaya Herrera;

(B) Ordenar a sus dependencias oficiales por medio de las autoridades del municipio guarden tres dias de duelo mediante la suspensión absoluta del despacho oficial; y

(C) Guardar cinco minutos de silencio y en seguida levantar la sesión en señal de duelo.

Transcribase esta Resolución a la señora viuda e hijos del grandemuerto, al presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, a los Concejos de la Intendencia y a la prensa del país.

Dada en Condoto en el salon de sesiones del concejo a los 18 días de febrero de 1937.

El presidente,

Abraham Hauad.

El Secretario,

Cesar E. Valdés B.

AVISO DE REMATE

Por el Juzgado Primero del Circuito de Istmina se ha señalado el día quince (15) de marzo proximo venidero para que en el juicio especial sobre venta o adjudicación del bien hipotecado promovido por la Compañia Minera Chocó Pacífico, S. A. contra el señor Ibrahim Zúñiga, tenga lugar el remate del siguiente inmueble:

"Una casa y el lote sobre que está edificada, ubicada en la población de Condoto, alinderada: Por el frente, la calle pública denominada Cauca, por detrás, terrenos de la Sociedad Minera La Lozana; por el norte, casa de Pascuala Perea, y por el sur, casa de Eva Lozano".

El referido inmueble ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de dos mil quinientos pesos (2500, 00) moneda legal 1.-

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70 por 100) del veinte por ciento (20 por 100) del mismo.

La licitación comenzará cuando el reloj anuncie la hora de las dos (2) de la tarde día indicado y no se cerrará hasta que hayan transcurrido tres horas por lo menos.

Istmina, febrero 15 de 1937.

El secretario,

Jorge Mosquera.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Licor de Wasserman

Poderoso depurativo de la sangre.

Cura úlceras, carate, manchas de la piel, reumatismo.

En el pian ha dado resultados excelentes.

Solicítelo en las farmacias.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL ANIVERSARIO DE HERRERA

POR PEDRO JUAN NAVARRO

Hasta en la hora retardada en que empieza con la excesiva modestia del mausoleo la glorificación, sirve Herrera con la prestancia ya histórica de su nombre al partido liberal. No ya en los campos de batalla, siempre vencedor, y en los que preparó por la heroicidad del sacrificio y por la sangre derramada en aras de la libertad el triunfo de su causa, que tánto amó con pasión de varón fuerte. Ni luégo como caudillo civil, guiando con supremo acierto nuestra colectividad política y orientando todas sus actividades con visión de estadista auténtico, hasta dejar en el instante sin odios de su muerte, abierto el camino de la victoria que otros más afortunados cosecharon.

Lucha sin descanso, plena de coraje y de doctrina, fue su vida. Luchar fue su destino, en combate másculo de valor que nunca hizo paréntesis. Y murió luchando, erguido ante el tradicional adversario, que lo respetaba y temía, con la protesta encendida en los labios trémulos de ira y con la invicta espada pronta para respaldar sus acusaciones. El Memorial de Agravios, que fue su testamento político, es el documento de mayor trascendencia que jefe liberal alguno haya escrito en los últimos años. Y eso que Herrera fue un hombre de hechos múltiples y de palabras pocas.

Tócale ahora, —voz de ultratumba— servirnos de inspiración y guía en la decisión que hemos de tomar ante la complejidad sólo aparente de la situación creada por otra muerte, que nuevamente nos abisma en el dolor sin par de las desgracias irreparables: la de Olaya Herrera. Porque el recuerdo de Herrera, de sus hazañas y de sus virtudes, ha de servirnos como bandera para oponernos sin vacilaciones y sin temor a toda tentativa de desconocimiento de la voluntad ya expresada del partido; y porque Herrera, vivo, como demócrata sincero que era, y liberal por convicción profunda, no habría permitido nunca el menor atentado contra la democracia y la libertad, en cuya defensa fue hasta la guerra civil, con bizarra ofrenda de su vida, de su felicidad y de su hacienda.

Y tócale también servir de símbolo para que ante su sepulcro sagrado se aplaquen las iras, se perdonen los agravios personales y se haga la conciliación liberal. El liberalismo no puede olvidar que la división entre radicales e independientes, cuyos frutos fueron el nacionalismo y la Regeneración, dio por resultado nuestro vencimiento durante cuarenta y cinco años y predominio exclusivo del partido conservador. ¿Vamos a persistir ahora en una absurda y pretensiosa calificación de izquierdas y derechas, que no tiene ningún fundamento doctrinario y cuya causa superficial es una simple diferencia adjetiva, que cada cual expuso con su soberano derecho a pensar y opinar, y que luégo fue transigida por acuerdo entre el gobierno y el congreso, y por el voto conforme de los partidarios de las tesis contrapuestas?

¿Es que acaso la reforma constitucional no la hicimos y aprobamos todos los liberales del Congreso?

¿Es que la muerte de Olaya, en lugar de invitarnos a hacer más fuerte el lazo que nos une, va a ser motivo de discordia permanente y del fracaso que sería su consecuencia?

Sería un acto de locura, de torpeza y de suicidio, que el liberalismo tendría que cobrarle en forma implacable a sus flamantes jefes, empeñados en la obra insensata de devorarse los unos a los otros, ante la satisfacción y el regocijo del adversario común, que ya no es sólo el partido conservador.

LA HORA ACTUAL

Istmina y el Senado

Honorables Senadores:

Se nos ha pasado en comisión para informar el proyecto de ley "por la cual se decreta un auxilio extraordinario con motivo de las inundaciones de Istmina y Turbo", originario de la honorable Cámara de Representantes, en donde sufrió los debates reglamentarios, siendo de advertir que fue aprobado en el segundo, por sesenta balotas blancas, contra una negra.

Por las noticias detalladas que publicó la prensa, a raíz de aquellos lamentables siniestros, y también por las informaciones oficiales que le llegaron oportunamente al Gobierno, se sabe que muchos moradores de las riberas del San Juan y del San Pablo quedaron reducidos a la más obsoluta miseria, por causa de los recientes desbordamientos de aquellos caudalosos ríos; y especialmente, la floreciente población de Istmina quedó destruída, en parte, por tales inundacion

En cuanto a la población de Turbo, en el golfo de Urabá, Departamento de Antioquia, sobra decir que las periódicas avenidas del rio del mismo nombre constituyen una seria amenaza para aquel puerto, que empieza a cobrar importancia comercial, y de ahí que se imponga la necesidad de que el Gobierno, por conducto del Ministerio de Obras Públicas, proceda a construír las obras de defensa que sean indispensables. Por eso no se justificaría conceder ahora un auxilio personal a los damnificados, q' habría que repetir cada vez que el ímpetu de las aguas desbordadas del río arrasaren casas y plantíos.

La Ley 122 de 1913, vigente hoy, dispone que "en los municipios en que ocurran graves pérdidas por causas de incendios, terremotos, inundaciones u otro accidente calamitoso extraordinario, tendrán derecho a un auxilio del Tesoro Nacional"

Y aunque no existiera tal fundamento legal, militarían en favor de este proyecto razones humanitarias y consideraciones de justicia, que nosotros invocamos para pediros su aprobación.

Por lo expuesto os proponemos:

"Dése segundo debate al proyecto de ley por la cual se decreta un auxilio extraordinario, con motivo de las inundaciones de Istmina y Turbo."

Honorables Senadores,

Carlos M. Simmonds.

¿Puede suponerse siquiera que el grupo que sueña en la candidatura de Darío Echandía, y que no es enemigo (porque esta es la verdad), de la de Eduardo Santos, a quien respalda la gran mayoría del liberalismo, va a rebelarse contra la manifiesta voluntad del partido?

Y conociendo a Echandía, ¿puede creerse que va a prestar su nombre y su prestigio, poniendo en peligro el porvenir, para una aventura cuyo éxito inexorable sería la derrota personal y la división del partido? Precisa ignorar a Echandía para abrigar esa ilusión, que nada justifica y que sus claros antecedentes desautorizan.

Repasando el rosario casi místico de los recuerdos íntimos viene a la memoria una anécdota de quien asumió la responsabilidad de terminar la fratricida contienda firmando el Tratado del Wisconsin. Fueron siempre francas y públicas, cual entre hombres de fino y acerado temple, las hondas contradicciones que por desgracia existieron en la paz y en la guerra entre Uribe Uribe y Herrera. Vivieron espiritualmente adversos, por la chismografía de sus respectivos adulones, aquellos preclaros varones llamados por derecho natural y de sus conquistas a los más altos destinos. Pero hubo un día en que pareció que la aurora de la victoria alumbrara para el liberalismo; y Herrera, generoso, cortés y severo, hidalgo y elegante, tendió a Uribe la mano de garra y se puso a sus órdenes: si el triunfo se obtenía, Uribe Uribe sería el Presidente de la República.

Pasados los años y verificando documentos, me dijo un día el general Herrera: "Yo que todo lo he sacrificado por el liberalismo, no podía tener en tal momento la más leve duda. Porque ante el imperativo mandato de la patria y el partido, qué valen el orgullo personal ni la ambición más legítima?"

Es un tema de meditación para el filósofo, el profesor y el humanista que es Darío Echandía.

Definiendo Actitudes

Por I. Machado

De dos presuntos candidatos a la representación nacional, afirma el mandatario del uno que es 'el verdugo de mi gobierno', los amigos suyos son declarados 'desleales', quienes cargan con la calumnia de ser del grupo de "El Heraldo" se ven castigados', por todos los medios el mandatario dice su soberbia por las censuras que ese presunto candidato le hace; se le declara una hostilidad a él, a su empresa, a sus amigos y por todo el territorio de Chocó rueda la afirmación de que el Intendente es enemigo de determinado posible candidato. En cambio, el otro es 'el mozo más capacitado para realizar una admirable labor parlamentaria en beneficio del Chocó', alardea tanto de su influencia ante el mandatario que el más desprevenido lector lo indentifica al leer un artículo intitulado 'vendedores de influencias; la dirección nacional ordena que la mayoría liberal del consejo administrativo designe dos delegados para cada una las Asambleas de Quibdó e Istmina, el Intendente presidente del consejo administrativo, se hace el indiferente mientras el aspirante reune a los miembros de esa entidad, que no le son adversos prescindiendo de los que pueden obstaculizarle sus planes, y consigue que sean designados dos adictos suyos no obstante la protesta de otro delegado por el San Juan, en la constitución de directorios emisarios del aspirante afirman que deben apoyar a su patrón si desean empleos ya que el Intendente está decidido a ocupar a quienes apoyen al 'mozo más capacitado para realizar una admirable labor en el Congreso en beneficio del Chocó', y se va cumpliendo esta afirmación. De los dos delegados únicos empleados públicos que concurieron en con

(Pasa a la página 4a.)

OJO!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

Definiendo actitudes

(Viene de la página 3a.)

dición de tal a la Asamblea de Istmina, el allegado y partidario del candidato simpático al mandatario, permanece en su empleo mientras el otro es retirado; los del 'grupo de El Heraldo' son 'castigados' con excepción del allegado al candidato amigo y consejero hoy del Intendente; por influencias del ex funcionario judicial su único teniente en Istmina es nombrado director de las escuelas de esa ciudad, puesto que el agraciado en un gesto de honradez personal no acepta: el alcalde de Istmina, Lozano Salazar nombra Inspector de Andagoya y lo comunica al Intendente quien inmediatamente rechaza ese nombramiento y aquí sí no se escucha la insinuación del Concejo de Istmina en favor de determinado elemento sino que ese puesto es otorgado al único teniente del 'mozo mejor capacitado para realizar una admirable labor en el Congreso en beneficio del Chocó', cuando don Reinaldo Valencia difunde por los micrófonos de la VOZ DEL CHOCO la sensacional carta de doctor Olaya Herrera. el Intendente protesta, aumenta su disgusto con su colaborador en el ramo de educación y afirma que le están haciendo criticas porque el hecho de haber leido ese documento en una emisora oficial le dá tal carácter a esa candidatura presidencial, pero cuando el aspirante a la representación nacional sorprende la buena fe de algunos que obraban sinceramente,-en verdad que eran muy pocos los que en esa forma obraban y pronuncia sus encendidas arengas de definido alcance preelectoral,lo que se comprueba con las invitaciones que en forma telegráfica formuló a quienes él estima sus partidarios para que acudieran a los receptores a escuchrle sus elogios al liberalismo tadoseño y ese insincero llamamiento a la unión, entonces se trabaja por la confraternidad chochoana, nada de política y si acaso la hubo "yo no me dí cuenta", siendo que en la misma audición repetían piezas a exigencia suya; ese aspirante obtiene el nombramiento de Alcaldes, maestros, inspectores y es consejero preferido del mandatario. Y con todo esto, es una calumnia afirmar que hay candidatura oficial. Qué frescura! Será que para que se pueda afirmar tal cosa es menester esperar la circular, la resolución o el decreto en que se recomienda determinada candidatura? Un directorio para protestar contra el 'verdugo de mi gobierno' adhiere a la política del mandatario, y no se puede decir que ese candidato no goza de las simpatías del elemento oficial siendo que se le considera 'desleal' a todo aquél que sea su amige, Cuando el jefe del resguardo, cuando el visitador fiscal se movían en cumplimiento de comisiones era para constituir los directorios y entonces se les aplicaba el articulo 80, de la ley 60 de 1930, pero cuando el director de obras públicas declara que el candidato de la mayoría de la opinión sanjuaneña y en su carácter oficial viaja en distintas direcciones ya a noventa dias del debate, entonces va diciendoles a sus amigos que no voten por él, que no se organicen, no les habl nada electoral. Entonces se olvida que el mismo articulo establece como causal de mala conducta poner el empleo al servicio de la política. Qué frescura! Y los beneficiados están gritando su contento, se desviven por apoyar al mandatario, y es la incorruptible, sincera y espontánea expresión popular que secunda al gran mandatario que ha venido a sentar cátedra de moralidad política y oficial. Realmente, frescura singular, la de estos señores!

Es "deslealtad" ser amigo de un ciudadano que está criticando los actos del gobierno a que se sirve. Pero, cuando el doctor Yacup se entrega en brazos del camarada Córdoba y sus partidarios, entonces no es una deslealtad a la obra, a la política, y a los proyectos del gobierno de López, que no han tenido un censor más empecinado que el camarada Córdoba. El ilustre chocoano critica, se burla del Presidente y sus ministros, el mismo premier que estrenó su ingreso a la jefatura del gabinete ejecutivo nombrando Intendente del Chocó al señor Yacup es víctima de la burla mordaz del camarada Córdoba, quien llega en su odio al régimen a negar un sencillo saludo de cortesía al Presidente López. Siendo tan efectivo el hecho de que en el gobierno seccional prefiere al camarada Córdoba y sus partidarios por lo cual ellos lo apoyan irrestrictamente obedeciendo el mandato del jefe que al emprender su viaje a Bogotá en forma pública les ordenó apoyor irrestrictamente al señor Yacup, es un delito decir que el mandatario favorece la constitución de juntas disidentes o socialistas como ocurrió con la que funcionaba en esta ciudad que fue reducida por él y como ocurre en Istmina. Además, el hecho de que el mandatario no tenga el valor de decirle al pueblo chocoano sus sentimientos anti olayistas, no impide afirmar que esa circunstancia obra poderosamente en la inteligencia que se nota entre el mandatario y los partidarios del representante comunista enemigo de la candidatura de embajador ante la Santa Sede. El señor Yacup está resuelto a quemar sus últimos arrestos enfilando en los cuadros adversos a la candidatura nacional, es resolución suya manifestada sin reservas. No es extraño pues, que desde el puesto de intendente esté realizando, creándole ambiente a su futura actuación. Y el pueblo chocoano olayista en su gran mayoría, sabe esto y confia en la imparcialidad del gobernante. Qué candidez!

DOS REPRESENTANTES PODRA ELEGIR LA INTENDENCIA DEL CHOCO A LA CAMARA AHORA

Bogotá 3.—La intendencia nacional del Chocó—dice un importante decreto expedido ayer en las horas de la tarde—formará para la elección de representantes a la cámara una circunscripción electoral independiente, con capital en la ciudad de Quibdó. La circunscripción electoral del Chocó elegirá dos representantes con sus respectivos suplentes personales.

El decreto crea asimismo el consejo electoral de la intendencia, encargado de hacer el escrdtinio y declarar y comunicar la elección de los representantes por la circunscripción. El consejo no podrá remover los nombramientos hechos por el consejo electoral del departamento de Antioquia de miembros de los jurados electorales de los municipios de la intendencia para el período en curso, pero sí podrá, en cambio, llenar las vacantes que se presenten.

El gran consejo electoral procederá a hacer la designación de los ciudadanos que deban integrar el consejo electoral del Chocó, según disposición del decreto firmado ayer por el presidente López.

El tribunal seccional de lo contencioso de Medellín continuará conociendo de los negocios electorales de la intendencia del Chocó, suscitados con motivo de la elección de representantes al congreso.

COMO QUEDAN ADSCRITAS LAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS para los efectos legales

Bogotá 3.—Para los efectos de la ley 81 del año de 1931 y 78 del año de 1935, dice un decreto

(Pasa a la 6a. página)

Otros damnificados por la inundación del 28 de enero de 1937

En Pueblo Nuevo: Rafael Mosquera (chulo), Humildad Mosquera, Hersilia Mosquera, Eva Mosquera.

En Pringamó; Justino Mosquera.

En Moya y Quiadó: Fernando Hinestroza.

En San Antonio: Pedro Pablo Mosquera Vanegas, Felipe Aguaimpia.

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival	marca	Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas	ii	ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios	ii	
Ventiladores eléctricos tamaño mediano	ii	ii
Cafeteras eléctricasde cromo	ii	ii
Batidores eléctricos de alimentos	ii	ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W.	ii	ii
Portalamparas de porcelana	ii	ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. **Gregorio Hurtado H.- Condoto** Vendedor de artículos "Westinghouse"

El Directorio Liberal de Baudó

Resolución número 1.

(Enero 30 de 1937.)

El Directorio Liberal de Pizarro (Baudó),

CONSIDERANDO.

1o. Que desde el mes de agosto del año que terminó, se viene denunciando por parte de las directivas liberales del San Juan, de la autorizada prensa regional, por diferentes y respetables ciudadanos la marcada hostilidad del señor Intendente del Chocó, doctor Sofonías Yacup, a los elementos liberales que han permanecido fieles a la bandera del Partido, y su contemporización sin reservas con la corriente socialista capitaneada por el camarada Diego Luis Córdoba, circunstancia que ha creado un estado de zozobra, de incertidumbre que imposibilita una acción meditada del gobernante para resolver los problemas de la comarca que cada dia se complican más debido a la falta de atención por parte del mandatario que se las ha restado para dedicarla a menesteres de politica contraria a la que preconiza el liberalismo como partido de gobierno;

2o. Que el liberalismo baudoseño que ha vivido siempre unido en espera de las determinaciones de sus directivas autorizadas para seguirlas sin vacilaciones, comienza a sufrir la anarquizadora influencia oficial con la jira realizada por su territorio por el ciudadano tildado de contar en su servicio con los recursos oficiales, hecho que ha sido denunciado en todos los tonos y que no ha sido extraño a las actividades de este municipio, quien basamenta su propaganda en halagadoras ofertas dependientes todas del gobierno seccional, y en veces con recursos netamente atentatorios de las normas legales como es la insinuación a gentes ignorantes sobre desconocimiento de algunos impuestos legales que ellos toman en un sentido totalitario;

3o. Que el liberalismo de Baudó mira con asombro y gran inquietud los actos del gobierno seccional tendientes todos a fomentar desconfianza, a restarle simpatías y crearle oposición a la candidatura del doctor Olaya Herrera a la presidencia de la república, candidatura que cuenta con la del Chocó con excepción de quienes se han apartado de la colectividad para seguir al camarada Córdoba, y por el jefe del gobierno en el Chocó doctor Sofonías Yacup, adversario decidido de la candidatura oficial del liberalismo;

4o. Que en el año que acaba de fenecer el municipio de Baudó no registró ninguna obra de adelanto, por el contrario, anotó un visible retroceso en todas sus actividades ya que la campaña contra el pian, la educación pública decayeron enormemente; la Trilladora que dejó el gobierno anterior como único alivio para los sufridos moradores del alto Baudó se vio paralizada y la motonave CHOCO que presta un servicio deficientísimo en este municipio permaneció largo tiempo amarrada en Buenaventura, y, los CUATRO MIL PESOS destinados en el presupuesto de la vigencia pasada para algunas obras en Baudó, permanecen-todo por negligencia-, en despreocupación absoluta del gobierno seccional en las cajas de la intendencia, y

5o. Que este grave estado de cosas que ya fue denunciado en el honorable senado de la República por el doctor Alirio Gómez Picón, dueño por ese hecho de la gratitud permanente de los chocoanos, en lugar de liquidarse recibe los agravantes a que dio lugar el dia 19 de este mes en la ciudad de Quibdó un orador comunista que manifestó la necesidad de tratar a los oposicionista con la mano en el cuello y el cuchillo en el pecho, y el propio intendente señor Yacup quien no vió su posición para injuriar en forma altanera y lanzar un insolente reto a la ciudadanía que cumple el mandato constitucional de protestar en contra de lo que ella juzga atentatorio de sus inviolables prerrogativas, encaminado a perjudicar sus intereses morales y materiales, todo lo cual ha creado la beligerancia de la autoridad para la ciudadanía, y, el restablecimiento de las viejas rencillas regionales ya casi olvidadas;

RESUELVE:

a) Denunciar estos hechos ante el señor Presidente de la república y su Ministro de Gobierno, ante la Dirección Liberal y el Congreso Nacional, de si no son remediados cuanto antes los perjuicios que ellos ocasionarán al liberalismo serán irreparables;

b) Pedir muy atentamente a la suprema entidad directiva del liberalismo un estudio atento de la situación del Chocó a efecto de no permitir que ante ella sigan figurando como afiliados a la causa quienes la abandonaron para seguir al líder socialista señor Córdoba,

(Pasa a la última página)

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envienos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL

Istmina

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

El Directorio Liberal de.....

(Viene de la 5a. página)

empeñado para sabotear la obra, las reformas del régimen liberal;

c) Dirigirse muy atentamente a los liberales del municipio para que permanezcan indiferentes ante la propaganda de distinto orden que en contra de la organización liberal se les hace, esperando con firme decisión de acatarlas o respetarlas las saludables orientaciones que impartan los supremos organismos de la colectividad, y

d) Exigir del gobierno seccional una atención que permita resolver en parte alguno de los más urgentes problemas que nos asedian con la complacencia de ese pobierno que ha olvidado su misión primordial para dedicarse a una labor suicida para la causa liberal, como se ha venido denunciando en diferentes sentidos.

El Presidente,

Salomón Murillo D.

El Secretario,

Jorge E. Rivas.

EDICTO

El secretario del Juzgado Municipal de Condoto,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo propuesto por el señor Leonoldino Machado, por suma de pesos, contra la señora Teresa Córdoba, por auto fechado en dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos treinta y tres (1933), ha sido declarado legalmente embargado el siguiente inmueble,

Una pieza de habitación situada en el caserío de "La Florida", techo de paja, pabimento de madera, y alinderada así: por el oriente, con solar de Leonardo Rentería; por el occidente, pieza de habitación de Isabel Palacios, y por el frente, la calle pública — De conformidad con el artículo 200 de la Ley 105 d' 1890, se cita a los que se crean con derecho al referido inmueble para que se presenten dentro de treinta (30) días, a hacerlos valer en juicio de tercería.-- Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Juzgado, por el término hábil, hoy veintinueve (29) de enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las 9 y 30 de la mañana.

El Secretario del Juzgado,

Adriano Mosquera C.

Es fiel copia tomada de su original.

Adriano Mosquera C.
Secretario

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Buenaventura, la señorita Ermencia Muñoz Chavez, Subdirectora del Colegio intendencial.

De Condoto, la señorita Sofía Escobar, profesora interna del mismo plantel.

De Quibdó, don César Valdés y a señorita Rita García.

De Santa Rosa de Cabal, el doctor Adolfo Buitrago y doña Paulina v, de Quintana.

De Quibdó, el doctor Jesús Sánchez Núñez.

De Raspadura, don Aristides Abadía V.

De Tadó, el señor Ramiro Delgado.

De Quibdó, la señora Julia Rentería y su hija Suramérica.

De Sipí, don Ernesto Salazar G.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá, la señorita Luz María Orozco Echeverri, simpática damita de nuestra sociedad, quien va a ocupar una beca en el Instituto Pedagógico Central, gracia con que la distinguió el Ministerio de Educación. Deseamos que la señorita Orozco corone con éxito su carrera y la felicitamos, lo mismo que a sus padres don Francisco León Orozco y doña María Isabel de Orozco.

Para Quibdó, los jóvenes normalistas Efraím Millán, Adán Sánchez, Mario Alirio Salazar, Emilio Gómez, Julio Orozco, Ramón Prado y otros.

Para Condoto, don Jorge Salazar G.

Para Pizarro, el señor Ciriaco Londoño Ch. Alcalde de Baudó.

Para Condoto, los señores Ramón Arcila, Gilberto A. Vargas y Manuel Monares.

Para el mismo lugar, don César E. Valdés.

Para Bebedó, don Tulio Aguilar.

Para Cali, los señores David Tuaty, Mario Lozano, Apolinar Ramírez, Raúl Gerdts, Julio N. Lozano y Santiago Vergara.

Para Barbacoas, el señor Rutilio Rojas.

Para Nóvita, el señor Félix Valencia.

Para Cartagena, el señor Anio Gallo.

La Tipografía "HERALDO"

se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Cómo quedan adscritas.....

(Viene de la 4a. página

expedido ayer por el señor Presidente de la República, las intendencias y comisarías adscriben a los departamentos, así: la intendencia del Chocó, al departmento de Antioquia; la intendencia de San Andrés y Providencia, al departamento de Bolívar; la intendencia del Meta y las comisarías de Arauca, Vichada y Vaupés, al departamento de Cundinamarca; la comisaría del Caquetá, al departamento del Huila; la comisaría de la Guajira, al departamento del Magdalena, y la comisaría del Putumayo, al departamento de Nariño.

En la intendencia del Amazonas, agrega el decreto, el administrador de aduana y hacienda ejercerá las funciones señaladas a los administradores principales de rentas nacionales de los departamentos en las leyes 81 de 1931 y 78 de 1935.

ENFERMOS:

Guarda cama, el señor Manuel Valdés B. En la clínica de Andagoya se sometió a una intervención quirúrgica don Gonzalo Restrepo. Deseamos la mejoría de todos.

FALLECIMIENTO

En la clínica de Andagoya dejó de existir la señora Irene Aguilimpia de García. Nuestro pésame a sus deudos.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Se Comenta.....

Que el resguardo de rentas sorprendió unos paquetes enviados por el Inspector de Policía de Togoromá, rotulados para algunos empleados municipales y sellados con el sello de la Inspección; que al buscar el contenido se halló que guardaban un lindo contrabando de artículos de seda, lo que indica que hay empleados contrabandistas.

Que el radio periódico' 'La Tarde', órgano de la emisora intendencial, se ha convertido en activo propagandista de la candidatura socialista de Diego Luis Córdoba, afirmando que dicho político será llevado nuevamente a la Cámara por sus partidarios liberales, ya que en el Chocó no existe el socialismo. A pesar de que dicho diario habiado está bajo la dirección del personal del colegio Carrasquilla, no expande informaciones de interés regional, tal como el reportaje de los ingenieros de la carretera Apía-Istmina, que publicó EL HERALDO.

Que con el solo rumor de la renuncia de Yacup, se dió a la firma en Quibdó una manifestación para pedir como sucesor a César Arriaga, lo que prueba que la decantada adhesión al primero no ha sido allí sincera, aparte de que el 'guapireño epónimo' tiene el rival en la propia secretaría de hacienda.

Que los socialistas del San Juan tienen tres candidatos para la representación: Diego Luis, Marino y Ramón, mezcla que puede agriar el cocktail.

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Eduardo Santos es el Candidato Presidencial de "El Heraldo"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 477 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 13 DE 1937. | VALOR $0,05

Con clara visión del porvenir el Dr. Olaya Herrera

señaló desde mayo la candidatura del del Dr. Eduardo Santos para la sucesión presidencial.-Interesante carta politica.

El 28 de mayo de 1936, el doctor Enrique Olaya Herrera escribió desde Roma al doctor Eduardo antos la carta cuyo texto reproducimos del facsímil que de ella publica nuestro ilustre colega "El Espectador", de Bogotá, carta en la cual el eximio ex-presidente trató el problema de las candidaturas presidenciales. Dice así:

"Grand Hote —Roma, mayo 28 de 1936. Señor doctor Eduardo Santos.-Bogotá-M. querido Eduardo: La contrariedad y decepción que me causó tu regreso fué muy viva. Me halagaba la idea de conversar contigo sobre tánta cosa interesante, entre otras cósas, las de la actividad pública en Colombia. En los dias de tu partida me llegaron viarios cables sobre proclamación de candidatura presidencial, principiando por la Asamblea de Bolivar. El punto es muy delicado y no he querido asumir una actitud definitiva. Como tú lo sabes y deseo reiterartelo, mi candidato eres tú, primero porque encontrarias en el liberalismo y en el pais un ambiente de efusiva adhesión por parte de tus amigos y de respeto por parte de quienes no lo sean; segundo, porque harías un gobierno idealista, digno de las mejores tradiciones de Colombia; tercero, porque tú eres un factor de conciliación dentro del mismo liberalismo, contando con el apoyo del partido y sin que tu nombre pueda ser mirado con recelo o poca simpatia por parte del gobierno; cuarto, porque el pais y el liberalismo te deben sobradamente ese honor y sabe que tú no te rehusarías a aceptar los sacrificios que él implica, que son muchos y ciertos. No hay para qué seguir la enumeración y creo que no debes cerrar la puerta a la posibilidad de congregarnos en torno tuyo.

Dr. EDUARDO SANTOS
candidato presidencial de
EL HERALDO

"En cuanto a mí, me siento muy honrado con la confianza que la gran mayoria del pais sigue mostrando al juzgar lo que fué la administración 1930-1934, y mi mejor deseo seria ayudarte a colaborar contigo en la obra administrativa y politica del tiempo por venir.

"Tu adicto amigo,
Enrique Olaya Herrera."

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

Bogotá, 7.—"Heraldo". -Istmina.—En la actualidad se registra una intensa agitación politica al rededor del magno problema de las candidaturas presidenciales. Los dos candidatos en que aparentemente se halla divido el liberalismo son igualmente dignos de ceñir la banda presidencial. El magistral discurso-programa del doctor Santos, pronunciado el 3 de los corrientes, en el Teatro Municipal, que transmitió el radio, le atrajo muchos partidarios de todas las secciones del pais. En estos momentos la situación, en efectivos electorales, arroja un setenta por ciento a favor de la candidatura Santos y un treinta por ciento que sostiene al doctor Darío Echandía. En Antioquia y Caldas, aunque existen partidarios apreciables de ambos candidatos, la opinión no se ha decidido en forma clara y ostensible. El Cauca está dividido en dos grandes sectores y en el Tolima las fuerzas se hallan equilibradas, si bien es verdad que algunos observadores garantizan que Santos cuenta con mayoria. En el resto del país la mayoria está del lado de la candidatura del doctor Eduardo Santos. Para el jueves once de los cursantes se anuncia el programa del doctor Dario Echandia, que el candidato leerá en la manifestación que le preparan sus amigos en esta capital, manifestación que ofrecerá el doctor Carlos Arango Vélez. El Comité Nacional del doctor Echandía está formado por hombres entusiastas, decididos y de acción. Por su parte el doctor Santos nombrará su Comité Nacional en el curso de estos dias, el que trabajará en armonia con el de Acción Parlamentaria Electoral, que viene actuando con actividad y eficacia. Figurará en el Comité Nacional santista el doctor Carlos Lozano y Lozano, quien próximamente llegará al pais.

Autonomia Electoral

Bogotá, marzo 7 de 1937
"Heraldo".—Istmina.

Con fecha 25 de febrero fue expedido el decreto reglamentario del articulo 11 de la ley 187 de 1936, que le dio autonomía electoral a las Intendencias y Comisarias que contaran con una población mayor de cincuenta mil habitantes. La única Intendencia que en la actualidad llena ese requisito es la del Chocó, por lo cual las disposiciones del referido decreto se concretan a ella, estableciendo el sistema de mayoria para la elección de Representantes. También se crea el Consejo electoral en Quibdó, encargado de hacer el escrutinio, se respetan los nombramientos de Jurados hechos en Medellín y se atribuye el conocimiento de las demandas de nulidad al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Anticqua. Próximamente se hará la elección de miembros del Consejo Electoral de Quibdó.

Cuociente Electoral

Bogotá, marzo 7.—"Heraldo" Istmina.—El viernes discutió el Senado en segundo debate el proyecto de ley que establece nuevas normas para la aplicación del cuociente y sobre todo para que por residuo se puedan alcanzar renglones en las elecciones populares. Además, y esto de suma importancia, por medio de esa ley hay necesidad de que las listas se matriculen con los nombres de los partidarios beligerantes, autorizados por las respectivas Direcciones Nacionales. De esta manera cada ciudadano quedará en su verdadero puesto: el que es liberal votará como liberal, el socialista como socialista, y el conservador como conservador. La medida

(Pasa a la 6a. página)

De nuestro Corresponsal en Quibdó

Quibdó, marzo 7 de 1937.
Heraldo— Istmina.

Con bastante entusiasmo continúan agitándose las actividades politicas en esta provincia, en favor de la candidatura del doctor Adán Arriaga Andrade. El comité Arriaguista constituido en esta ciudad para trabajar por esa candidatura y por la organización del Partido, debido a sus acertadas actuaciones ha logrado convencer a no pocos elementos que en debates pasados actuaron fuera de nuestras filas, de que esas actividades se inspiran en la ideologia estrictamente liberal, preconizada, dirigida y practicada por los grandes conductores del Partido; y de que para obtener las reinvindicaciones de las clases desvalidas no es necesario apelar a la práctica de teorías extremistas de importación foránea, que por lo mismo, en Colombia resultan exóticas.

Se puede afirmar que el electorado se halla compacto y dispuesto a concurrir a las urnas en forma disciplinada y consciente, no obstante que algunos agitadores profesionales y los aspirantes a ejercer esa profesión, se encargan de mixtificar la opinión de las masas. Así es como se explica que ayer, desde los balcones del Concejo, el Secretario del Juzgado Municipal de Quibdó, un joven estudiante que a codazos trata de hacerse conocer del público, en peroración mala, larga y confusa, de un tropicalismo agudo y en tono bronco, estornudó sobre los espectadores indefensos toda clase de improperios y sandeces, para decir que los prestigiosos candidatos liberales postulados a la representación nacional, son elementos aristócratas, burgueses, politiqueros y enemigos del pueblo por no pertenecer a la raza de color, que es, según su criterio en agraz, la llamada a representar exclusivamente al Chocó, por constituir ella el 90 por 100 de la población de la Intendencia. El orador en cierne-cabe decirlo- descorchó el tema agreste de fin de semana.

Valdría la pena que los dirigentes socialistas de la localidad plantearan el debate por lo alto, descartando de sus actividades la campaña racial, condenada por sus mismos principios, para llevar a cabo una lucha esencialmente ideológica que permita orientar mejor a sus adeptos.

De todas las poblaciones adhieren a la única corriente liberal de la Provincia, para respaldar la candidatura del doctor Arriaga Andrade.

Corresponsal.

El liberalismo de Antioquia adhiere al doctor Santos

TEXTO DE SU ADHESION

La plana mayor del liberalismo antioqueño envió la primera adhesión de Antioquia a la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos, cuyo texto es el siguiente:

Interpretando los sentimientos del liberalismo antioqueño, que ve representados en la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos los más altos y puros ideales de la patria y del partido liberal, y convencidos de que bajo el gobierno de tan eminente compatriota no sufrirán menos cabo los intereses nacionalistas del departamento de Antioquia y de las demás regiones del país, no vacilamos en expresar esta adhesión, de manera sincera, decidida y cordial.

Medellín, marzo de 1937.

Esta adhesión, que aún está para la firma de todo el liberalismo antioqueño, tiene ya las siguientes firmas:

Julián Uribe Gaviria, José Domingo Sierra, Libardo López, Emilio Jaramillo, director de "El Diario", Francisco Cardona S., Enrique A. Gaviria, German Jaramillo Villa, Joaquín Cano, Enrique Gonzales R., Juan J. Angel, Martin del Corral, Carlos Palacios Calle, Samuel Moreno, Eduardo Correa Villa, Jorge López Sanín, Juan C. Campuzano, Alberto Angel E., Enrique Montoya B., Lázaro Tobón, Gabriel Alvarez Uribe, Gregorio Agudelo, Fabio Gartner, Ricardo Botero S., Belizario Agudelo, Jaime Vélez Pérez, Obdulio Gómez, Bernardo Vélez, Luis Ortiz T., Raúl Hernández M., Pedro Jaramillo S., Francisco Luis Moreno, Alberto Angel S., Peter Santamaria, Antonio J. Pardo, Cicerón Angel Ferrer, Joaquin Lodoño Ortiz, Pedro A. Posada, Ricardo Rodriguez L., Simón Uribe U, Pedro Ortiz Villa, Alonso Angel, Oscar Duperly, Ricardo Uribe Escobar, Enrique Sanín, Vicente Uribe Navarro y Fernando Morales.

Patrióticas actividades en Tadó

Tadó, marzo 4 de 1937.

Señor

Director de "El Heraldo"

Istmina.

La tarde de ayer fue una tarde de fiesta para el liberalismo tadoseño, con motivo del discurso-programa pronunciado en el Teatro Municipal de Bogotá, por el doctor Eduardo Santos, candidato del liberalismo a la presidencia de la República en el período constitucional de 1938 a 1942. El liberalismo de Tadó vibró de entusiasmo y de patriótico fervor. Inmediatamente despues de que la palabra encendida del doctor Santos se silenció, se suscribió un telegrama de adhesión a su candidatura, con la promesa de trabajar tesoneramente por ella hasta verlo rigiendo los destinos del País desde el solio Bolívar y Santander.

Nos permitimos incluirles ese levantado mensaje, para conocimiento de sus numerosos lectores.

Debemos informar a esa tribuna del pensamiento liberal, que el liberalismo de Tadó ha determinado cerrarle sus puertas herméticamente a toda idea malévola que esté en pugna con sus doctrinas e instituciones democráticas. Quiere esto decir que aquí no hay ni habrá cupo para el socialismo y menos para el comunismo, porque Tadó tiene un bello sentido en lo que respecta al respeto del derecho de propiedad.

—o—

La Junta Pro-Carretera Apía-Pueblorrico-Tadó-Istmina, acaba de sesionar en la oficina de la Alcaldía Municipal, pero sin la asistencia del vocal H. H. Standing, quien actualmente se encuentra en esa ciudad.

La Junta, después de una patriótica deliberación, votó una proposición de saludo a "La Voz de Pereira", y la invita cordialmente a fin de que preste su valioso contingente y colaboración, en el sentido de propender por la inmediata construcción de la vía Apia-Pueblorrico-Tadó-Istmina, por considerar que es este el único medio de incorporar al Chocó al resto del país. Nos permitimos adjuntarle una copia de élla, como también de los telegramas de respuesta del Gobernador de Caldas y del Presidente del Honorable Concejo Municipal de Apía, sendas proposiciones de saludo, emanadas de la expresada Junta.

—o—

Aún no hay presupuesto Municipal para la actual vigencia económica, por lo cual el Distrito se está perjudicando notablemente. El Alcalde devolvió al Concejo el de Rentas y Gastos y el de Asignaciones Civiles, con objeciones de carácter legal. Pero parece que el Honorable Cabildo declarará infundadas tales objeciones, por lo cual la Alcaldía se verá en el caso de sancionar dichas leyes municipales, como lo ordena la Ley.

—o—

La festividad religiosa d' Semana Santa promete estar muy concurrida y solemne. Se observa intenso movimiento. Parece que los habitantes de Tadó están ya sacudiendo el polvo del marasmo de otros dias ya muy remotos, y que están resueltos a entrar de lleno en todas las actividades cotidianas.

—o—

Con motivo del fallecimiento del eminente repúblico doctor Enrique Olaya Herrera, se prepara una gran manifestación liberal, la cual tendrá lugar el 18 de los corrientes. A esa manifestación concurrirán no menos de 500 liberales. En dicho acto llevarán la palabra los señores César Lozano Salazar, Alcalde del Distrito; don Pedro Asprilla L. y don Jesús Antonio Rivas, seccionales de las escuelas urbanas de esta localidad.

Del señor Director, muy atento servidor,

Corresponsal Especial.

Importantes telegramas

"Concejo Municipal.—Apía 1o. de febrero de 1937

Arquimedes Delgado, Pemosquera, Junta Carretera.—Tadó.—Corporación agradece sincera felicitación, hace votos pronta realización obra uniráse secciones merecedoras mejor vida.—**Miguel Angel Ossa.**

"Gobernación:—No. 125.—Manizales, enero 28 de 1937.—Señor don Arquimedes Delgado. Tadó. Aviso a usted recibo de su atento mensaje telegráfico que se dignó dirigirme a Apía, de cuyo contenido me he impuesto con positivo interés y al cual correspondo gustoso. Registro complacido la transcripción de la expresiva moción aprobada por la Junta que usted preside y me propongo estudiar cuidadosamente la solicitud a que se refiere la misma, preocupado como estoy por hacer viable en el menor término posible la comunicación de Caldas con la Intendencia del Chocó. (Fdo) **Arcesio Londoño Palacio".**

Junta Pro-Carretera Apía-Tadó Istmina

Tadó, marzo 4 de 1937.

Proposición número 3.—

La Junta Pro-Carretera, presenta atento saludo a 'La Voz de Pereira' y le solicita el valioso contingente de su colaboración en beneficio pronta construcción vía Apia Pueblorrico-Tadó-Istmina, único medio poder incorporar Chocó concierto civilización resto país.

Arquimedes Delgado R, Presidente.— Vocales, —Pedro Manuel Mosquera P., Rómulo Arce Perea, César Lozano Salazar, Tomás Peña, Julio Copete A.—Secretario.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

DEFINIENDO ACTITUDES

Por L. Machado

Se nos dirá, qué importa que el gobernante obre bajo la presión de un miedo pánico a la opinión pública, que trate de silenciar las críticas, que le falte valor civil, que sea sensible a la adulación, a la intriga, al chisme y el bochinche, apoye determinada candidatura a la representación nacional, que obre de acuerdo con el camarada Córdoba, que trate de sabotear la candidatura Olaya Herrera, que recurra a todos esos procedimientos manidos y deprima el carácter y el decoro de los chocoanos, si está administrando eficientemente los negocios públicos? Pero, esto es precisamente lo más triste, lo más deplorable, lo intolerable, que mientras atiende estos menesteres abandona por completo la administración pública que al finalizar el año se encuentra en la más pavorosa situación, en forma que inquieta y acendra el pesimismo en el espíritu del chocoano desvelado por el progreso y redención de su tierra.

Su jira por ese 'mundo nuevo' que tánto nos entusiasmó, no ha dado los frutos anunciados. Cierto o mentira, la opinión pública afirma que en ese sector se ha desorganizado el servicio admistrativo para organizar eficientemente toda clase de fraudes a las rentas nacionales; los infelices trabajadores de la tierra doblaron sus esfuerzos ante la promesa de que en este año se le arreglarían las trochas que les permita salida a los mercados del interior; los afligidos moradores del Baudó q' saludaron como un augurio cierto de redención la visita del Intendente y como un homenaje comprometedor bautizaron 'PUERTO YACUP' vieron finalizar el año sin q' de los $ 4.000 presupuestados para diferentes obras y muy principalmente para los caminos no se invirtiera siquiera una octav parte, sobrellevando ahora una situación más calamitosa ante la extraordinaria producción de sus cultivos intensificados por las promesas que no se cumplieron por incuria; la M N Chocó amarrada en los muelles de Buenaventura por falta de apropiación pre-su

(Pasa a la página 5a.)

No sufra mas ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas.

TOME SIN DEMORA LAS

Píldoras Marte

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Candidaturas Presidenciales

La unión liberal, en rededor de Olaya Herrera, el gran desaparecido, para ocupar por segunda vez la Presidencia de la República, era un hecho indiscutible, porque su nombre significaba seguridad de avance metódico del partido para la realización de todas las aspiraciones democráticas.

Eclipsado definitivamente ese producto espontáneo de la democracia, que escaló las más encumbradas posiciones, desde simple soldado hasta Magistrado de la Nación, merced al estímulo gradual de su poderosa inteligencia, no puede el liberalismo con plena conciencia de su responsabilidad histórica lanzarse a la necia aventura de enfrentar ilustres conductores del partido a que se disputen, como recios contendores, el altísimo honor de la sucesión presidencial.

Al actualizar, sensatamente, lo primero que hiere la mente del político avisado es la necesidad de descubrir un patriota eminente que reuna atributos de confianza, seguridad y cordura, iguales o parecidos a los que hacían de Olaya Herrera el hombre de más fuerte raigambre popular.

En un país como el nuéstro que cuenta cincuenta años de mentalidad conservadora no es posible quemar las etapas, para usar una expresión grata a los marxistas, sin correr el riesgo de comprometer seriamente la estabilidad del liberalismo en el poder. Tampoco es aceptable, porque no tolera las imposiciones nuestra tradición republicana, hablar de candidaturas oficiales.

Para no referirnos sino al último cuarto de siglo nos basta recordar que Carlos E. Restrepo no era amigo de José Vicente Concha, ni éste de Marco Fidel Suárez quien a su vez no gustaba de Abadía Méndez, postrer mandatario conservador, que entregó el poder a su adversario político Enrique Olaya Herrera y, finalmente, no es un misterio para nadie, que las relaciones personales de los dos presidentes liberales no eran ciertamente cordiales.

No quiere esto decir que nosotros demos pábulo a la versión, divulgada por los propios interesados, de que el presidente López no oculta sus simpatías personales por la candidatura de Darío Echandía, colocando al mandatario en contradicción con sus repetidas manifestaciones de neutralidad oficial, que nosotros creemos sinceras. Más bien, si se estudia con mediana sagacidad el fenómeno político, a través de los acontecimientos que determinaron el sacrificio de los dos más expertos y aguerridos capitanes de la extrema izquierda, habría motivo para llegar a conclusiones diametralmente opuestas.

Los que nos resistimos a comprometer el porvenir político de Darío Echandía, quien después de acrisolarse en la ciudad eterna ha de regresar triunfador, con derecho perfecto a que el pueblo le otorgue la distinción que reserva a sus hijos dilectos, somos sus verdaderos amigos.

De paso anotamos que políticos bien informados aseguran que la candidatura del joven ex-Ministro será retirada del palanque apenas pasen las elecciones de abril próximo, lo que en buen romance significa que se presenta únicamente como bandera de seducción para alcanzar renglones de seguridad para ciertos elementos de izquierda en las listas oficiales del partido liberal.

Otra circunstancia que le resta adictos a Echandía es la de que en su nombre se hacen promesas imposibles, lo mismo que el hecho protocolizado de que a su candidatura adhieren con entusiasmo el socialismo y el comunismo internacional.

El programa de Eduardo Santos, que conoce el país, colma los anhelos y aspiraciones del liberalismo puro y aún de los liberales que teniendo ideas de izquierda no son, sinembargo, agitadores de izquierda.

Estas las razones para que este periódico se ponga irrestrictamente a órdenes de la candidatura de Eduardo Santos, cuyos 25 años de servicios al liberalismo son la mejor credencial para que la conciencia nacional acoja su nombre con decisión y entusiasmo.

LA HORA ACTUAL

Liberalismo y Frente Popular

Nos creemos en el imperioso deber, como liberales y como colombianos, de señalar el peligro que para el liberalismo y para la supervivencia de las actuales instituciones representa la organización denominada frente popular.

Basta pensar en el origen de tal organización, cuyos planes han emanado de la última reunión de los partidos comunistas celebrada el año pasado en Moscú, para comprender su absoluta incompatibilidad con el partido liberal colombiano.

El frente popular, concebido y planeado por el comunista Dimitrov, no es otra cosa que la nueva táctica de penetración comunista, con que la Internacional de Moscú ha intentado sustituir a la antigua y fracasada d'hostilidad permanente y sistemática a los llamados partidos burgueses.

Patentes están los resultados obtenidos por tal sistema en España, donde como consecuencia de su implantación, asistimos al proceso de disolución a que parece estar abocada esta desdichada nación.

En Colombia, el único partido capaz de desarrollar en la libertad y en el orden la prosperidad del país es el liberalismo, sin aditamentos foráneos ni mixtificaciones equívocas.

Notorio es el hecho de que los afiliados al frente popular son individuos que profesan ostensiblemente las ideas socialistas o comunistas.

De este hecho se desprende que el liberalismo no puede mirarlos sino como adversarios suyos, y su deber es combatirlos con decisión y franqueza.

Tiempo es ya de poner fin al caos ideológico que en estos últimos años ha reinado en el conglomerado liberal, debido a que coexisten en su seno elementos inconciliables, porque profesan ideas irreductiblemente antagónicas.

Es bueno decir con claridad meridiana que el liberalismo no es ni puede ser socialista: más aún, que es y debe ser el natural adversario del socialismo.

En efecto, histórica y evolutivamente el liberalismo parte de la autonomía y eminente dignidad de la persona humana, de modo que es una escuela esencialmente individualista.

A la doctrina socialista de la omnipotencia del Estado, opone el liberalismo la omnipotencia del derecho, anterior al Estado y superior a él.

A la ficción de la sociedad soberana, opone la realidad del individuo autónomo y titular de derechos.

No puede el liberalismo, sin traicionar su historia y la esencia de su doctrina, renegar de la libertad como elemento básico de su estructura política.

Ahora bien, el socialismo es la negación de la libertad, pues es la absorción integral del individuo por el Estado.

El liberalismo, partido fundamentalmente democrático, no puede jamás avenirse con el socialismo comunista, que preconiza como sistema la dictadura de una clase.

Partido generosamente idealista, no puede tampoco aceptar la interpretación del materialismo histórico, ni la concepción de la lucha de clases, que degradan y envilecen el horizonte mental de la humanidad.

Así, pues, marxismo y liberalismo son términos que se encuentran en las antípodas del pensamiento, y quienes pretenden conciliarlos, o son utopistas desconectados de la realidad o proceden con inexcusable mala fe.

Antonio José Iregui

Merecida designación

Tenemos conocimiento de que nuestro muy apreciado amigo doctor Dionisio Echeverri Ferrer, quien desempeñó con lujo de acierto la Secretaría de Hacienda durante la administración del doctor Arriaga Andrade de grata recordación, ha sido nombrado recientemente Jefe de los talleres del Ferrocarril de Antioquia, y aunque sabemos que no aceptó, felicitamos del modo más cordial al Dr. Echeverry por esta muestra de muy merecida confianza que se le ha otorgado. Respetando los motivos que haya tenido el doctor Echeverry para declinar el cargo, lo deploramos muy sinceramente, pues estamos seguros de q' a ese alto cargo habría llevado nuestro amigo sus reconocidas dotes de organizador y de hombre probo y competente.

Sabemos también que un respetable grupo de ciudadanos de Antioquia se encuentra empeñado en llevar a la próxima Asamblea al doctor Echeverry Ferrer, aún no sabemos si acepte la postulación de su nombre para ese debate; pero en el caso afirmativo, estamos seguros de que en esa alta Corporación será un elemento de gran valía para la solución de los complejos problemas que se discutan.

A propósito de estas líneas, reproducimos a continuación la nota que trae "UNION Y TRABAJO", respetable periódico de la capital de Antioquia, que se publica como órgano del Sindicato Ferroviario.

"Los términos afirmativos y eminentemente cordiales de la gentil delegación que la Federación de Empleados del ferrocaril de Antioquia envió a nuestro sindicato son inequívoco signo de que de hoy en adelante estas dos instituciones hermanas marcharán unidas en la defensa de sus intereses. Dionisio Echeverry Ferrer, prestigioso ingeniero de larga travesía y de bella sensibilidad social que fue uno do los delegados, ya estaba unido a esta férrea organización por vínculos de trabajo y por motivos de lucha; Jairo Rendón, uno de los más inquietos e inteligentes muchachos que dan brío y aliento a la Federación, ha unido su nombre a ese centro de inquietudes donde, ya podemos asegurar, se va asomando la esquiva garantía de la clase me

(Pasa a la página 4a.)

OJO!!!
No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las que se han impuesto por su calidad y precios.
Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

Merecida designación

(Viene de la página 3a.)

dia económica. Estos dos amigos en representación de los demás de la Federación ahondaron con nosotros en el tema íntimo, se fueron en nuestra excusión palpando aquella necesidad de emancipar la clase media económica que debe ir asida del brazo amorenado y recio del obrero ferroviario, y formar así un frente de batalla contra quien quiera atacar los derechos inmanentes de los trabajadores. Decir frente de batalla no es asegurar frente de agresión o de ofensiva. Es cumplir el sabio aforismo latino "Si quieres paz, prepárate para la guerra".

La mesocracia ha tenido sus sesgos fríos para la lucha. Hoy se va tornando la medalla y al pié de las muchedumbres que piden justicia está el empleado que espera entrar en la contienda. Por eso son admirables los motivos que informan la Federación de Empleados del Ferrocarril. Allí hay muchachos inquietos y altivos que no permiten se lesionen sus derechos. Que abrigan en sus pechos la llama del anhelo liberador. Que no temen porque están unidos, y hecho así una federación, tórnase en nuevo brazo de lucha frente a la agresión egoista y bárbara de muchos jefecitos con aires de tiranos.

Ayer no más en una atención ofrecida por algunos elementos del ferrocarril al superintendente Mejía, éste olvidando normas de respeto ya que él era el agasajado, ofendió de la manera más terrible a la federación de empleados y al sindicato ferroviario, llamándolos centros de agitación y de discordia. Por fortuna huyó, aunque con la ira de los déspotas y aseguramos que esa enfermedad lo llevará a la tumba.

Sobra repetir a los gentiles amigos de la Federación de Empleados de la Empresa del ferrocarril que el Sindicato Ferroviario mira en esa federación la prolongación de sus más caros anhelos y con lealtad que nunca decae, porque en nosotros es rígida e ingénita como la rebeldía, ofrece la mano amiga de sus 2 000 compañeros que se estrechará en son de pacto con la de los valientes muchachos de la Federación del ferrocarril que están reviviendo en estos momentos las inolvidables campañas de la "*Une*".

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

LAS AVENTURAS DEL PADRE DESANTIAGO

ACTUALMENTE SE LE JUZGA COMO ESPIA POR el gobierno rebelde

Estuvo 133 días en poder de los comités de mineros de Asturias. Incendios y profanaciones. Al fugarse, las tropas de la Falange lo recibieron con disparos. Continúa el proceso.

Las noticias sobre la prisión y milagrosa salvación del R. P. Pablo Desantiago, de la congregación de los misioneros del Corazón de María, causaron viva sensación en todo el país, en el cual el distinguido orador sagrado era muy querido y apreciado. Hoy se conocen los párrafos de una carta suya, dirigida el cuatro de diciembre pasado desde Medina de Ríoseco al R. P. Villarroya, uno de los directores de su congregación, residente actualmente en Roma, y que dice a la letra:

"Mi amadísimo Padre: Vuelto de nuevo a la vida, oigo que algunos me han dado y tienen por muerto; lo que me obliga a dar testimonio de mí. Como aún no sé de mis superiores inmediatos de Casa y Provincia, me dirijo a los mediatos de Roma, escogiendo a S. R. como víctima de este ataque epistolar, por creerle más hecho a mis impertinencias. A más de que en últimas, vino a contribuír a mi liberación el pasar en Asturias por "colombiano", que así fui presentado cuando comencé a predicar; y es muy natural me dirija al antiguo provincial de Colombia.

He permanecido 133 días (qué breve se dice y qué largo se vive!) a merced de los comités mineros comunistas y socialistas, que se fueron sucediendo estos meses en Quirós, ayuntamiento próximos a Oviedo, entre Mieres y Pola de Lena o Trubia. En Oviedo prediqué hasta el 17 de julio por la noche y el 18, siguiendo mi programa apostólico, me sorprendió el movimiento militar en la población mencionada. Desde entonces he estado practicando originales "ejercicios espirituales", teniendo por cueva las proximidades de los socavones de una mina de carbón, de que se incautaron los obreros de esta cuenca desde las últimas elecciones y la que explotaban a sus anchas, como dueños absolutos. He visto quemar la iglesia parroquial y otra de S. José, profanar públicamente cálices, custodias, ornamentos sagrados, (pusieron una casulla a una vaca y muchas en los parapetos y trincheras, y andaban bebiendo con un cáliz por las tabernas). Tuve un día y una noche en mi mismo apartamento un copón de hostias consagradas, que estuvo antes escondido en alhacenas y pajares. En cuántos momentos sentí llegado mi último día! Muchos fueron cayendo a mi lado... Vi con envidia esa procesión sangrienta; pero no fui digno de integrarla. Por lo demás tan afortunado estuve que no omití una sola misa, ni un solo día los actos de comunidad. La atmósfera de defensa formada al rededor de mi alma por las generosidades de muchos corazones compasivos, se me hizo tangible. Y aún habrá quienes duden de los milagros d' Jesús Sacramentado! Estos se multiplicaron hasta el exceso de mi fuga: salí el 26 de noviembre a las ocho de la noche, para cruzar las montañas que separan a León de Asturias. Fue necesario burlar los centinelas rojos y los lobos; pasar parte de esa noche y día siguiente entre paja en una cabaña, para seguir otra noche más entre nieve de 28 pulgadas de altura ... Me recibieron los falangistas con unos cincuenta disparos a treinta metros de distancia ... En Torrebario, San Emiliano y León tuve que presentarme a distintos tribunales militares. Estuve dos días en la cárcel de San Marcos de León. Me pasearon con otros cuarenta en camioneta por las calles; y como gracia extraordinaria se me ha concedido permanecer en ésta fallar favorablemente el proceso incoado, por supuesto "espionaje"

Nunca agradeceré suficiente a la dulcísima Madre estos baños de soledad, silencio, oración y sacrificios con q' mi espíritu se ha refrigerado durante este singular veraneo, prorrogado hasta diciembre. De Gijón nada pude averiguar, sino que asesinaron unas tres mil personas y casi todos los sacerdotes..."

Agencia "Sin".

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

PIOJINA

Es y se usa como shampú para *quitar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.
También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

EVITE la caida del CABELLO

usando PIOJINA. *Limpia* la caspa, *evita* la picazón. *Es* y se aplica como shampú. *Destruye* liendres, piojos y *otros* parásitos *en todas* partes del cuerpo.

COMPRE LA PIOJINA EN LAS BOTICAS

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Tip.-"Heraldo". - Istmina

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

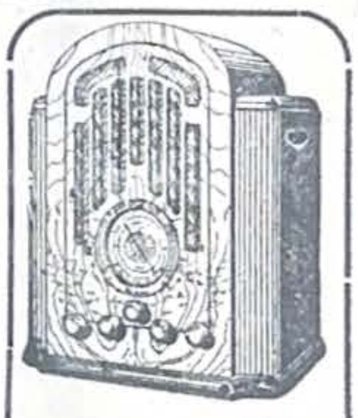

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. **Gregorio Hurtado H.- Condoto** Vendedor de artículos "Westinghouse"

Definiendo actitudes

POR L. MACHADO

(Viene de la 2a. página

puestal; las trilladoras, inactivas por falta de recursos; lo mismo la planta eléctrica de Quibdó y las fabricas de licores cerradas por falta do anís y como consecuencia se agota el aniseado en los Estancos dando lugar a que en los estanquillos se altere al doble el precio no obstante los decretos que lo prohiben; ni una gota de whisky niron en las colecturias; los vendedores de mieles no encuentran en pago de su artículo sino vales; los presos nacionales e intendenciales no reciben las raciones; no se adelanta obra alguna de aliento y mientras este cuadro de miseria paraliza muchas actividades, en las cajas de la intendencia duermen algo asi como ($ 100.000) CIEN MIL PESOS correspondientes a obras públicas no ejecutadas, a deudas no pagadas y al mayor producido de las rentas sin aplicar. No se atendió la insinuación del exsecretario de hacienda señor Asprilla, quien al retirarse del puesto que servia con singular acierto, indicó la conveniencia de un acuerdo adicional en el mes de septiembre para conjurar la situación que él presentia para el final del año. Es que el tiempo lo dedicaba el mandatario a otros menesteres.

La prolongada interinidad de algunos empleadns ofrece casos como el que ocurrió en esta ciudad, en donde la falta de un alcalde estable impidió que se construyera un edificio acondicionado para escuelas públicas, solucionando el caso con la compra que se acaba de hacer de un local que a Dios gracias fue negociado en buenas condiciones, pero con ello se le restó a la ciudad su mejor teatro, se deja sin saber hasta cuándo el solar que posee el municipio en la calle central, se restan a la circulación esos $ 3.000, tres mil pesos que bien han podido remediar un poco la aflictiva situación de los trabajadores; los colectores d' hacienda en espera d' reemplazos se ven en el caso de restringuir sus operaciones de ventas dando lugar a la disminución d' las realizaciones; y el servicio público se paraliza porque es bien sabido que un empleado que sirve en interinidad, esperando el reemplazo, no rinden la actividad ni concibe las iniciativas de quien está seguro de laborar por un tiempo determinado con la perspectiva de realizar obra buena. Todo por esa falta de valor civil para prescindir de algunos colaboradores y por ese miedo a las criticas.

En Ciudad Mutis, desconocidas las autoridades de la Intendencia, no obstante el auxilio decretado tanto por la nación como por la intendencia, sumados a la contribución impuesta a los empleados públicos por decreto 120 del 31 de marzo, está encima la tercera fecha señalada para el homenaje a Conto, el chocoano máximo, y no se tiene noticia de lo que piense el gobierno. Esto ocurre en plena república liberal, en la época precisamente que Conto añoraba en sus impresiones de proscrito, para que se le trajera al seno de la Patria y en modesto mausoleo se guardaran sus cenizas custodiadas por la diosa libertad. Un gobierno conservador, cumplió el mandato del congreso conservador rindiendo honores a Conto. El gobierno liberal descuida la celebración del centenario de su nacimiento.

Transcurre el año y de algo asi de 3.000 ciudadanos sin cedular, no se alcanza a proveer de este instrumento ciudadano siquiera a 200. Decae la campaña contra el pian, preocupación central de Arriaga Andrade. Se pierde el auxilio para instalar en Istmina la escuela de artes y oficios para obreros. Por culpa del gobernante se retarda el funcionamiento de la seccional de crédito agrario industrial y minero. La visita que ha podido redundar en la organización de las oficinas mediante una detenida inspección a ellas, se le otorga un sentido psicológico despreciando los empeños constructivos. La promesa de auxilios, de progreso, de realizaciones con la única y esclusiva finalidad de aplacar un tanto los gritos de inconformidad por este desgobierno. El presupuesto intendencial llega tarde a Bogotá y el Chocó recibe los consiguientes perjuicios por este inexplicable retardo. No se rinde el informe oficial al gobierno central. Disponiendo del doble de los recursos que en todo orden se entregaron a Arriaga Andrade, no es necesario hacer un balance ya que el público lo está viendo, para deducir un saldo favorable a la anterior administración, este es el cuadro que presenta "la comarca en trance de perdurable progreso si la buena voluntad de los compatriotas la ayuda eficazmente" según afirmación del propio señor Yacup en mensaje a la representación nacional al hacerse cargo del gobierno del Chocó recabando unos auxilios. Y la representación nacional le duplica los recursos de que dispuso su antecesor!

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL

Istmina

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Candidaturas presidenciales

(Viene de la 1a. página.)

se propone evitar las confusiones y parece que será aprobada antes de las elecciones del 4 de abril proximo.

Auxilios a los damanificados por las inundaciones

Bogotá, 7.--"Heraldo".Istmina.

El viernes recibió tercer debate en el Senado el proyecto de ley por la cual se decreta un auxilio extraordinario a favor de los damnificados con motivo de las inundaciones de Istmina. En la semana entrante pasará a la sanción del Ejecutivo y después hay necesidad de adelantar diligencias importantes y minuciosas para efectivar la suma que acaba de aprobar el Congreso. Con mucha diligencia y actividad parece que sólo a fines de abril se haya logrado que por el ministerio de hacienda se autorice la orden de pago.

Distrito Judicial

Bogotá, 7.--"Heraldo".Istmina.

En la Cámara de Representantes se le dió tercer debate y pasó a la del Senado un proyecto que reforma el decreto del Gobierno por medio del cual organizó la administración de justicia en el País. Se contempla en el referido proyecto la creación del Distrito Judicial del Chocó y se hacen otras creaciones que multiplican las ya hechas por el Gobierno. Hay la creencia de que los que estudiaron ese proyecto descuidaron la realidad presupuestal, pues aún siendo ley no habrá con qué atender a sus mandatos porque en el presupuesto de la vigencia en curso solo figura una partida de trescientos mil pesos para atender a los gastos que demanda el decreto del Gobierno y las nuevas creaciones implican una erogación de cerca de novecientos mil pesos. El Representante Abadía Arango, al discutirse el capítulo del Chocó manifestó que le daba su voto afirmativo por solidaridad con su colega de representación, pero que hacía notar que se trataba de una ley inútil, o mejor, de una más de las que se quedan escritas.

El Intendente Yacup

Bogotá, 7.--"Heraldo".Istmina

Hace cerca de dos meses salió del radio de su jurisdicción el señor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, quien vino con la esperanza de que el Presidente López lo llamara a ocupar una posición mas destacada en su administración. Por eso apenas llegó aquí se encargó de hacer divulgar la especie de que se retiraría de la Intendencia, para llamar la atención del Presidente López hacia ese adnegado colaborador que se estaba sacrificando en el Chocó, pero en el Palacio de la Carrera conocen perfectamente las capacidades administrativas de ese empecinado aspirante a estadista. En vista de que nada le resultaba por los lados del Gobierno se dedicó a trabajar, desde su molicie remunerada y con viáticos, su candidatura a la Representación Nacional por Barbacoas y por Tumaco. En Barbacoas ya fue descartado y ahora se concreta a conseguir que lo lancen por Tumaco. Según nuestras informaciones tampoco logrará que allá lo tengan en cuenta, por lo que necesariamente volverá al Chocó para no aparecer como vencido. Se dice que regresará en la próxima semana a recibir las felicitaciones de los chocoanos que aparentan distinguirlo y estimarlo.

La cuna de Jorge Isaacs

Bogotá, 7.--"Heraldo".Istmina

En carta que aparece en "El Tiempo" de 6 de los cursantes el doctor Nieto Caballero, contesta al corresponsal Valencia que apeló a su erudición histórica para que le ayudara a probar que Jorge Isaacs, nació en Quibdó, en forma donosamente irónica. La respuesta de Nieto Caballero es considerada como una de las más sutiles manifestaciones del fino espíritu bogotano. A propósito del corresponsal Valencia, a quí se ha extrañado que estando al servicio de "El Tiempo" desde hace muchos años, nada haya dicho en relación con el problema de las candidaturas presidenciales. Tampoco ha informado el resultado de las elecciones para delegados a las Asambleas Liberales de Atrato y San Juan.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, el señor Mauro Prado.

De Quibdó, el doctor Marino Abadía Valencia y la señorita Angela Ortiz Mesa, directora del Colegio Intendencial.

De Dubaza, el señor Alejandro Lozano Castro.

De Panamá, el señor Eduardo Caicedo.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá, doña María v. de Chamat.

Para Quibdó, el doctor H. Bonilla Gómez.

Para Primavera, el señor Rafael Quintana, Alcalde municipal, a atender un conflicto del cual resultó muerto el señor Ramón Bedoya, Inspector de aquel Corregimiento. Sobre este acontecimiento daremos detalles en la próxima edición. Por ahora nos limitamos a deplorar la desaparición del señor Bedoya, apreciable comerciante antioqueño y convencido servidor liberal.

FALLECIMIENTO

En Raspadura dejó de existir la señora Laura Perea, a edad avanzada Presentamos nuestro sentido pésame a todos sus hijos y familiares, con especialidad a doña Elvira v. de Prado y don José M. Sánchez V. y señora Esperanza de Sánchez.

El cabildo de Ibagué proclamó la candidatura del Dr. Eduardo Santos

QUIENES LA PROPUSIERON

Ibagué, marzo 9

El concejo municipal de esta ciudad proclamó en su sesión de esta noche la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos, para el período constitucional de 1938 o 1942. La proposición de proclamación de candidato presidencial fue suscrita por los siguientes señores miembros del cabildo: Ignacio Guzmán, Juan C. Molina, vicepresidente también del directorio liberal, Luis Rengifo, Alfonso Guzmán, Carlos Carvajal, Carlos Cardona y Martín Durán.

El texto de la proposición aprobada es el siguiente:

"El concejo municipal de Ibagué interpretando el querer de la ciudadanía que representa, proclama en su nombre al ilustre colombiano doctor Eduardo Santos, como candidato del liberalismo a la presidencia de la república para el próximo período.

"Comuníquese al doctor Santos y publíquese.

"Alberto Santofimio Caicedo, secretario".

Este hecho ha despertado entusiasmo y se considera que la entidad nombrada ha sabido interpretar la voluntad de la ciudadanía ibaguereña.

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional

FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Eduardo Santos es el Candidato Presidencial de "El Heraldo"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 478 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 20 DE 1937. | VALOR $0,05

La Asamblea Liberal del San Juan fué la confirmación rotunda del triunfo de la politica Directorista. Se proclama la candidatura presidencial del Dr. Eduardo Santos y se forma la plancha para la representación nacional

ACTA DE LABORES

I

En Istmida, capital d' la Provincia del San Juan, República de Colombia, Intendencia Nacional del Chocó, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en los salones del "Café Istmina" los delegados que debian integrar la Asamblea Provincial Liberal del San Juan, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo número 2 de 29 de enero del presente año, promulgado por la Dirección Nacional del Partido, y tendiente a preparar y organizar los debates electorales que se avecinan, para representantes a la Cámara Baja y Presidente de la República. Los delegados reunidos en junta preparatoria son los siguientes: Por el Municipio de Istmina: Antonio Asprilla A., Luis E. Bernat y Francisco Alfredo Arango; Municipio de Baudó: Tomás Peña, Leopoldino Machado y Alejandro Lozano Castro; Municipio de Condoto: Gregorio Hurtado H. y Alfonso Valencia; Municipio de Nóvita: Isaac Terán L.; Municipio de Sipi: Demetrio Salazar C.; Municipio de Tadó: Ramón A. Rosales.

Presidida la junta preparatoria por el delegado Asprilla A., por corresponderle en el orden de los apellidos, dispuso éste proceder a constituir la comisión para el estudio de credenciales y al efecto designó a los delegados señores Bernat, Hurtado H. y Valencia, así como para secretario accidental de la junta fué designado el señor Rafael Salas.

La comisión de credenciales, previo estudio de los documentos, informó que hallaba inaceptables las de los señores Lozano Castro y Terán L., la primera, porque no estaba constituída por el acta de la junta que debió reunirse en Pizarro para la elección, firmada por el presidente y autorizada por el recretario; y la última, por que no se informaba del acta respectiva de la junta habida en Nóvita, sino por certificaciones de miembros aislados de dicha junta y del Alcalde del Distrito. Oído el informe, pidió la palabra el delegado Arango para solicitar que se oyera al señor Lozano Castro; éste al concedérsele la palabra expresó que su credencial no estaba autorizada por el presidente de la junta de Pizarro porque en élla habia habido disidencia y los tres vocales que sufragaron por él determinaron expedirle por separado su credencial. Como se suscita se una discusión en trono a este asunto, el señor Machado pidió la palabra para explicar lo ocurrido, ya que él hubo de formar parte en Pizarro de los concurrentes a la reunion aludida y creia ser, por esa razón, testigo de excepción, aparte de que fué de los delegados elegidos. El senor Machado manifestó que la junta se habia formado allá regularmente con miembros del directorio liberal y concejales de la misma filiación política, en desarrollo del Acuerdo de la Dirección Nacional; pero que luégo de efectuado el escrutinio de la votación para delegados a la Asamblea, tres de los vocales insatisfechos porque no resultó la mayoría favorable a su candidato, se retiraron y extendieron la credencial inhábil traida por el señor Lozano Castro. Después de otros pormenores sin mayor importancia, la presidencia sometió a votación el informe de la comisión y por mayoría fué declarada inválida la credencial del señor Lozano Castro, quien, en consecuencia, se retiró del recinto. En cuanto a la credencial del señor Terán L., en uso de la palabra, manifestó que en Nóvita se efectuó normalmente la junta que debía elegir delegados y que como la votación resultara empatada, hubo de decidirse por la suerte, resultando él favorecido, en competencia con el señor Vicente Garcés, quien a la vez era el presidente de aquella junta; que después de terminado el acto, y de manera dictatorial y lesiva de los derechos e intereses del liberalismo, el señor Garcés se negó a firmar el acta que debía servir de credencial, resolviendo trasladarse a Istmina para exponer el caso ante la Asamblea. En uso de la palabra el señor Asprilla, dejó constancia del sentimiento que le producia el hecho de que el municipio de Nóvita, que siempre se ha distinguido por su entusiasmo y firmeza liberal en todos los momentos de la lucha política, no tuviera asiento en la Asamblea por el capricho e imposicion de una sola unidad del partido de esa importante sección; los delegados todos hicieron visible su protesta por la actuación del señor Garcés. Sometido el caso del señor Terán a votación, fue declarado inaceptable tal copartidario como delegado a la Asamblea.

II

Establecido el personal hábil

(Pasa a la 4a. página)

Correspondencia de Quibdó

Quibdó,-marzo 15 de 1937

Se reune la Asamblea liberal en Quibdó

"HERALDO-Istmina.

En acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional del partido, en la noche de ayer se reunió-en esta ciudad la Asamblea Liberal, llamada a escoger uno de los candidatos de los dos que han de representar al Choco en la Cámara baja.

Por unanimidad de votos la plancha quedó constituida así,

PRINCIPAL- doctor Adán Arriaga Andrade,

Primer Suplente Ramon Lozano Garces

Segundo Suplente Camilo Mayo Caicedo.

Esta plancha cuenta con rraigambre popular suficiente para asegurar el triunfo del liberalismo puro.

La misma Asamblea, por unanimidad eligió al señor Delfino Diaz R., Delegado por esta Provincia a la Gran Asamble Liberal que se reunira en Bogotá en el mes de julio. El señor Diaz, es conocido en todo el Chocó como figura de relieve y de historia dentro del liberalismo. Suplente del mismo fue elegido don Alfonso Meluk.

La misma entidad adhirió a la candidatura del doctor Eduardo Santos para Presidente de la República.

Peñate, Corresposal.

El salvaje y cobarde asesinato del viernes en Primavera

UNA CUADRILLA DE CONSERVADORES ULTIMO A MACHETE A RAMON E. BEDOYA, INSPECTOR DE POLICIA

Como anunciamos, el viernes se desarrolló en Primavera, Corregimiento de este Distrito, un grave conflicto, del cual resultó villanamente asesinado a machete el Inspector de Policía, señor Ramón Emilio Bedoya, por una cuadrilla de conservadores formada por Efraím López, sus hermanos Nicéforo, Máxino y otros.

ANTECEDENTES:

Desde hace muchos años se avecindó en Primavera Ramón Bedoya, ciudadano liberal, y estableció negocios en dicho lugar. Por sus condiciones de corrección personal, fué nombrado Inspector de Policía y no tardó el momento en que empezaran a chocar con él Efraím, Nicéforo y Máximo López, venidos allí de El Cajón, sección del Municipio de Nóvita, quienes igualmente establecieron negocios de comercio y se dieron a la propaganda política en su condición de conservadores. Por allá en el año de 1935, estas rivalidades con Bedoya, determinaron una reyerta entre aquellos y éste, resultando herido en la cabeza el último, cuando ejercía las funciones de Inspector de Policía. Iniciada la investigación por el Alcalde, los López fueron reducidos a la cárcel, por comprobárseles responsabilidad, pero uno de los jueces del Circuito, señor Rogerio Patiño, conservador, pidió las diligencias sumarias y los excarceló, parando allí, al parecer, el proceso, puesto que los sindicados de de atentado contra la persona de un funcionario público no regresaron al penal. Los ánimos entre Bedoya y sus agresores quedaron exaltados y no faltaban las fricciones entre ellos.

El jueves de la semana última, los López clavaron guayacanes en un predio que han considerado como suyo Sinforosa y Anastacia Ibargüen. Estas mujeres acudieron a Manuel Robleto para que las representara ante el Inspector Bedoya en demanda de protección. Consecuencialmente hubo discusión entre los López y Robledo, cuando el Inspector hizo advertencia de respeto al predio citado a aquellos. Por la tarde los López y otros se embriagaron y desde su casa daban abajos al liberalismo y vivas a su partido, en son de provocación al Inspector y a Robledo. En la madrugada del viernes, Robledo resolvió, por insinuación de Bedoya, trasladarse a Istmina a poner el caso en conocimiento del Alcalde y a pedir envío de policia.

(Pasa a la página 2a.)

Autonomía electoral del Chocó

DECRETO NUMERO 450 DE 1937.
(febrero 25)

por el cual se reglamenta el articulo 11 de la Ley 187 de 1936.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de la facultad que le confiere el inciso segundo del articúlo 11 de la Ley 187 de 1936 y teniendo en cuenta que la Intendencia Nacional del Chocó, según el censo vigente, tiene una población de 91.386 habitantes,

DECRETA:

ARTICULO 1o. La Intendencia Nacional del Chocó formará para la elección de Repesentantes una Circunscripción Electoral independiente con el nombre de Circunscripción Electoral del Chocó, con capital en Quibdó.

ARTICULO 2o. La Circunscripción Electoral del Chocó elegirá dos representantes con sus correspondientes suplentes.

ARTICULO 3o. Los candidatos principales y suplentes que obtuvieren mayor número de votos serán declarados elegidos Representantes al Congreso Nacional por la Circunscripción Electoral del Chocó.

ARTICULO 4o. Créase el Consejo Electoral del Chocó encargado de hacer el escrutinio, declarar y comunicar la elección de Reprecentantes por la Circunscripción Electoral del Chocó.

Dicho Consejo no podra revocar los nombramientos hechos por el Consejo Electoral de Antioquia de miembros de los Jurados Electorales de los Municipios de la Intendencia para el periodo en curso; pero sí podrá llenar las vacantes que se presenten.

El Gran Consejo Electoral procederá a hacer la designación de los ciudadanos que deben integrar el Consejo Electoral del Chocó.

ARTICULO 5o. A los escrutinios q' para elegir Representantes hagan los Jurados de Votación, los Jurados Electorales y el Consejo Electoral del Chocó, son aplicables las disposiciones electorales vigentes para esta clase de actos.

ARTICULO 6o. El Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo de Medellin continuará conociendo de los negocios electorales del Chocó suscitados con motivo de la elección de Representantes al Congreso.

ARTICULO 7o. Este Decreto regirá desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogota, a 25 de febrero de 1937

(Fdo), ALFONSO LOPEZ
El Ministro de Gobierno
(Fdo), DARIO ECHANDIA

Certificado que debe expedir el Intendente del Chocó

Señor Intendente Nacional del Chocó.

(Director de Educación Pública.)

Quibdó.

Haciendo uso del derecho que me otorga el artículo 316 del C. de R. P. y Municipal con el debido respeto pido a usted se sirva certificar, a continuación y a mi costa, sobre los siguientes puntos:

1o. Si la estación radiodifusora que funciona en esa ciudad, bajo la dependencia del Director de Educación Pública, conocida con el nombre de 'La Voz del Chocó A B C", tiene carácter oficial.

2o. Si por la expresada estación se transmitieron los discursos de los señores Primo Guerrero y Sofonías Yacup, pronunciados en la manifestación del 19 de enero último que se llevó a cabo en esa ciudad para despedir al segundo d' los oradores nombrados que ejerce el cargo de Intendente del Chocó, con motivo de su viaje a la capital de la República.

3o. Si por la misma estación se tranemitió el reportaje que dio el señor Sofonías Yacup al periódico "Unión Liberal", que corre publicado en el número 144 de 19 de febrero del mencionado bisemanario que circula en esta capital.

4o. Si las transmisiones a que se refieren los dos interrogantes que preceden fueron autorizadas u ordenadas por el señor Sofonías Yacup, en su caracter de Intendente del Chocó.

Cedulado bajo el número 980681 de Istmina, soy mayor y de aquí vecino. Renuncio notificación favorable. Recomiendo al señor Roque J. Peñate, mayor y de allá vecino, para entregar este memorial y para recibirlo tan pronto como sea diligenciado, con porte aéreo a mi cargo.

Bogotá, marzo 4 de 1937.

Sergio Abadía Arango.

Las campañas disolventes de un *jefe ad - hoc*

Istmina, febrero 2 de 1937.

Señores

Maximino Abadía, Liborio y Joselito Valois, Juan B. Mosquera, Vidal Mosquera, Amadeo Garcés, Rogerio Rentería y demás amigos.

Terreidó y Quará.

Muy apreciados amigos:

Para la eficaz organización del debate cívico que se avecina para Representante al Congreso, y en atención a las gratas demostraciones de simpatía, solidaridad y de entusiasmo cordiales por mi postulación como candidato designado por la voluntad de ustedes, me place anunciarles, que fuí designado Jefe del Partido Liberal en ese Municipio, designación que se me hizo en plebiscito democrático reunido en la capital del Municipio a que aludo.

Por lo tante, y como los honores no se renuncian, y más cuando ellos traen consigo la sinceridad cordial de copartidarios entusiastas, he aceptado, y al efecto, he dispuesto que en ese importante sector, sean ustedes las personas encargadas de darle una perfecta organización al debate, haciendo intensa propaganda en pro de los intereses del liberalismo y de la candidatura para Representante que sea unánimemente acogido por la voluntad de la democracia liberal.

Una vez más, reitero a ustedes mi palabra de confianza y de solidaridad, y les encarezco, que ante los embates de enemigos dispersos y sin respaldo, cubran todo con el velo del indiferentismo, a fin de q' no llegue a cernirse la cizaña, la calumnia avieza, la intención malévola, y la empeñosa como estéril labor de poner valla a la culminación de nuestros ideales redimibles que nos guían.

Al enemigo hay que mirarlo de frente, y darle un solemne "Vade Retro" a los que pretendan formar en la conciencia de nuestros amigos, la simiente impropicia de la difamación, y levantarnos erguidamente, para echarlos con el foete de la razón y de la sinceridad, al lugar que les depare el designio como elementos que sólo se interesan por extorsionar a las masas, por abusar de las masas y por descorrer la cortina de progreso que ya se avecina a ustedes.

Con mi saludo muy cordial, con mis votos por el bienestar de todos, me despido y me suscribo como amigo afectísimo y copartidario,

Marino Abadía Valencia.

El salvaje y cobarde asesinato del viernes.....

(Viene de la 1a. página.)

LA TRAGEDIA

Ausente Robledo, el Inspector Bedoya tuvo necesidad de salir de su casa, a eso de las 8 de la mañana, y pasó por frente a la de los López; terminada la diligencia que lo llevó un poco más adelante de la casa de sus adversarios, Bedoya regresaba a su oficina por la misma dirección y fué entonces insultado por Efraím López, quien se hallaba en la calle, en traje de baño. Bedoya le hizo presente el respeto a su autoridad; Efraím en actitud de lanzársele para agredirlo a trompadas, le contestó que allí no había autoridad; Bedoya viéndose amenazado, sacó su revólver del cinto; pero prontamente López, hombre fuerte, lo sujetó por las manos, mientras caían sobre Bedoya, armados de machetes, Nicéforo y Máximo López, Reinerio Perea, Pedro Pablo Rivas, Zacarías Perea y otro sujeto de apellido Albornoz; éstos descargaron sus armas sobre la víctima, por la espalda, causándole brutales heridas en la cabeza, los omoplatos y el brazo izquierdo; Bedoya pudo, sin embargo, disparar su pistola, hiriendo levemente en la frente a uno de sus atacantes; pero cayó rendido. Los asesinos, en el colmo de la cobardía, se dispersaron y Bedoya, casi agónico, pudo levantarse y llegó bañado en sangre y desfalleciente a su casa, en donde expiró a los pocos momentos. El plan de ataque estaba concertado, como se ve, y así pudieron los López exterminar a su odiado adversario.

EL CADAVER Y LOS ASESINOS

Llegada la noticia a Istmina, el Alcalde se trasladó a Primavera, acompañado de agentes de policía, inició la investigación, preadió a los asesinos, levantó el cadáver y lo trajo a esta ciudad junto con aquellos, los cuáles encarceló, y el cuerpo de Bedoya fué sepultado el sábado, en medio de la consternación pública.

El entierro estuvo muy concurrido, pues Bedoya era bien apreciado.

QUIEN ERA LA VICTIMA

Ramón E. Bedoya era natural de San Jerónimo de Antioquia, hijo de Ana Joaquina Bedoya, y contaba 36 años. Hacía 15 años vivía en el Chocó. Como hombre de trabajo, había reunido alguna fortuna, con honradez y laboriosidad. Liberal decidido, prestó siempre a su partido los mejores servicios. A su entierro invitó el Directorio Liberal y se le hicieron numerosas ofrendas florales. Este periódico, del cual era agente, le envió una corona de flores y ahora y siempre deplora su desaparicion, enviando a su señora madre y a su hermano Julio, lo mismo a la colonia antioqueña, su sentido pésame, y pide que la mano de la justicia caiga pronta y severa sobre los autores del salvaje y cobarde asesinato.

Del Concejo de Nóvita

Resolución número 2.

(febrero 22 de 1937.)

Por la cual se lamenta la muerte del doctor Enrique Olaya Herrera.

El Concejo Municipal de Nóvita,

CONSIDERANDO:

Que el dia diez y ocho del cursante falleció en Roma el doctor Enrique Olaya Herrera, uno de los hombres más ilustres de Colombia, y en quien el liberalismo tenía fincada todas sus esperanzas para futuro Presidente de la República;

Que la muerte de tan grande hombre constituye motivo de due

(Pasa a la página 4a.)

Limpie su hígado. Limpie su estómago.
Coma con apetito. Deseche el mal humor.

Tome el

Purgante Hepático

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

CONFESION DE PARTE

Apenas es consecuente el Director de Obras Públicas, el mismo que hizo fijar los carteles irresponsables invitando a la manifestación de despedida al señor Sofonías Yacup, al salir a su defensa, no sabemos si oficial u oficiosamente, por las inculpaciones de ineptitud que le hizo nuestro propietario en un reportaje cuajado de verdad.

Desde luego tenemos que admirar al acucioso defensor que se atreve a espigar en campos vedados a sus disciplinas profesionales, con un desenfado propio de todo aquel que adquiere el conven cimiento de que habla "con el respaldo de la realidad sobre el terreno y con vistas fotográficas". Es por lo menos graciosa esa prue ba de ingeniería.

Pero cuando más se pone de manifiesto el coraje del defensor de cabecera de esta administración en fuga es cuando se empeña en demostrar en cerca de tres columnas exactamente lo mismo que dijo el Representante Abadía Arango, en pocas líneas, esto es, que el Intendente Yacup con doscientos veinte mil pesos por concepto de auxilio nacional apenas "concluyó el Palacio de Quibdó y montó dos trilladoras para arroz".

Porque ese rosario de buenas intenciones, mejoras, reparaciones, inversiones de dinero, depósitos de miles de pies de madera, pintura en grandes cantidades y números descuadrados, no pasan de ser proyectos, señor defensor, pero en ningún caso son realizaciones.

Además, la conservación de caminos y trochas, la reforma de edificios y refacción de pabellones, son lo que pudiéramos llamar las obras permanentes e interminables de todos los intendentes, a partir del General Enrique Palacios.

De donde se sigue que nada nuevo nos ha revelado el señor Director de Obras Públicas, en la conocida enumeración con que intentó la defensa imposible de su superior gerárquico. De ese centón de obras por hacer y de otras en curso desde tiempos inmemoriales hemos sacado la conclusión lógica de que el Intendente Yacup no tuvo ni una sola iniciativa.

Las matemáticas no sirven precisamente para defender causas perdidas, pues en el presente caso parece que el subconsciente hubiera traicionado al oficioso ingeniero al estampar al finalizar su alegato la siguiente confesión:

"Lo anterior muestra cómo no sólo "en el Palacio Intendencial de Quibdó y dos trilladoras, como lo afirma el honorable Representante Abadía Arango, trabajó el gobierno seccional sino que hizo inversiones en obras que, continuadas, dan base para mejoras efectivas de la región".

De la transcripción precedente resulta que Abadía Arango llegó más lejos que el ingeniero defensor puesto que aquél afirmó que se había concluído el Palacio Intendencial y se habían montado dos trilladoras para arroz, pero ahora sabemos, por boca del Director de Obras Públicas, que sólo se *trabajó* en esas obras. De otro lado, el pesimismo de nuestro eficiente polemista aparece de bulto al declarar que el gobierno "hizo inversiones en obras que, *continuadas,* (no se sabe si las obras o las inversiones) *dan base para mejoras efectivas de la región*". Con que apenas dan base.

La confesión nítida del señor Director de Obras Públicas, cuya autoridad en estas cuestiones tiene que aceptar hasta el eficiente señor Yacup, nos releva de hacer otras consideraciones. Esto de escribir para el público es tarea fácil cuando se conoce el significado de las palabras.

Olvidábamos apuntar otra de las realizaciones del actual gobierno, que implica una apreciable economía, consistente en la suspensión del aviso intendencial que sólo desde la administración anterior publicaba este periódico. Suspendido el aviso del único periódico que se edita en esta Provincia, que es la que más licores consume, por innecesario, lo que reconocemos, no vemos la razón para que se generalice la medida. Porque no es creible que el aviso sea una especie de subvención, lo que está prohibido por la ley, que paga la Intendencia a los periódicos que callan los desaciertos del mandatario seccional.

Tan mala sería la causa que defendía el señor Director de Obras Públicas, que no obstante su bien ganada reputación de hombre eficiente y de temible polemista, apenas ha logrado convencernos de que existe una *base* para cuando tengamos un buen administrador.

Perfidia y Crueldad

No acertamos a precisar si es esta la segunda o la tercera vez que "el conductor político que necesita el Chocó' es víctima del engaño y la falsía por parte de los que, conocedores de sus debilidades, se hacen pasar por sus prosélitos en todos los trances apurados en que les conviene utilizarlo como instrumento adecuado para encubrir sus pequeñeces y livianda des.

Si ese juego repetido de maquiavelismo lugareño ha podido prosperar con fortuna en otras oportunidades, con la risa contenída de muchos, en la presente asume caracteres de perfidia y crueldad, desde luego que a sabiendas le arrojaron al "almo suelo", desde donde los horizontes se reducen y angostan y las perspectivas se hacen cada vez más borrosas.

Para nosotros no es motivo de asombro la conducta desleal de quienes fingieron una división del grupo que había necesitado de los favores del Juez Superior, cuando excarceló a uno de los más aprovechados del gremio, pero que poco les importaba la suerte del ex-funcionario del órgano judicial del poder público, división premeditada y transitoria para incumplir el compromiso contraido y burlarse nuevamente del protector de turno, porque los conocemos más de lo que ellos mismos se imaginan.

Lo que sí resulta para nosotros inexplicable es que personas que se precian de listas nunca hayan llegado a comprender que se han convertido en hazmereir de una cuerda tensa de analfabetos desalmados.

Porque es incuestionable que la estratagema de la división obedece a un plan lógico y natural. A los comunistoides o socialistoides de estos contornos para nada les interesan ni les preocupan las determinaciones de las organizaciones regulares del partido liberal, desde luego que ellos obedecen al comando único y unilateral del capitán reconocido de las brigadas de choque que de tiempo atrás han venido desconociendo las órdenes emanadas de la Dirección Nacional.

Así las cosas, como el candidato del grupo comprometido con el ex Juez Superior estaba acordado d' antemano, la táctica más elemental aconsejaba presentarse divididos, esto es, debilitados en las juntas liberales, para luego de ser derrotados por las fuerzas disciplinadas del partido, unirse al rededor de un solo nombre que se saben de memoria nuestros lectores pero que algunos ilusos se empeñan en ignorar.

Esta es la verdad lisa y llana que esperamos ver comprobada dentro del término angustioso de veinte días. Ahora, si a alguno de los dos pretextos de la mentida división le conviene una suplencia que se apresure a manifestarlo antes de que sea tarde.

Sensible fallecimiento

Noticias de Baudó dan cuenta de que en Berreberre, sección de ese Distrito, dejó de existir el viernes, en casa de Anselmo Mosquera, el R P. Narciso Rodríguez, de la comunidad del Corazón de María. Era el Padre Rodríguez misionero muy estimado por su ecuanimidad y celo apostólico. Desde hacía largo tiempo ejercía su ministerio en esta región en compañía de otros miembros de su comunidad. Su cadáver fué trasladado a Quibdó y sepultado allí. En esta parroquia se han celebrado concurridas honras fúnebres a su memoria. Deploramos la desaparición del apreciable sacerdote y enviamos a la comunidad de que hacía parte nuestro sentido pésame.

Camilo Chamat A.

Después de haber ejercido durante un año las funciones de Visitador Fiscal de la Intendencia en esta Provincia, se retira de ese cargo, que ejerció a contentamiento general, el apreciable caballero sanjuaneño, don Camilo Chamat A.

Durante el tiempo en que Chamat Abadía estuvo al frente de esa oficina, se distinguió como funcionario recto y ejemplar, como empleado diligente y como investigador acucioso cuyas decisiones llevaron siempre el sello de la probidad y la justicia.

Camilo Chamat se retira honrosamente de la Visitaduría Fiscal en virtud de pequeñas y torpes intrigas esgrimidas a última hora contra él a las cuales dieron oídos, como era de esperarse, por que se trataba de un destacado elemento del San Juan, los miembros del Gobierno intendencial próximo a naufragar en su propio desprestigio.

Al salir de ese cargo, para aceptar otra destacada distinción, la de secretario del juzgado segundo de este circuito, queremos hacer llegar a esta brillante unidad de la juventud chocoana nuestra voz de estímulo y aplauso.

ADHESIONES A SANTOS

Nóvita. marzo 13

Doctor Eduardo Santos.

Bogotá.

Convencidos portaréis dignamente bandera patria, como liberales adherímonos, apoyamos vuestra candidatura presidedcial próximo período constitucional. Compatriotas, Félix Valencia, Isaacs Terán.

Cali, 11

"Tiempo" Bogotá

Con discursos agresivos como el de Arango Vélez, cobrará más fuerza candidatura Santos. Amigo, Manuel J. Guzmán.

O J O!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unic mayorista en el Chocó.

La Asamblea Liberal del....

(Viene de la página 1a.)

o aceptable de la Asamblea, el cual quedó definitivamente integrado por nueve 9 delegados, se procedió a la elección de dignatarios de la Corporación y el resultado para presidente, con el concurso de los escrutadores delegados Rosales y Valencia, por excusa de Arango, quien fué designado primeramente, es como sigue:

PARA PRESIDENTE:

Por el doctor Luis E. Bernat siete 7 votos.

Por el señor Gregorio Hurtado H. un 1 voto.

En blanco un 1 voto.

Obtenida la mayoría por el delegado Bernat, fué declarado electo presidente de la Asamblea, y posesionado debidamente dispuso proceder a la elección de primero y segundo vicepresidentes y secretarios, principal y auxiliar. Con los escrutadores delegados Peña y Salazar C., se obtuvo el resultado siguiente:

PARA PRIMER VICEFRESIDENTE

Por el señor Gregorio Hurtado H. siete 7 votos.

En blanco dos 2 votos.

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Por el señor Ramón A. Rosales, seis 6 votos.

Por el señor Francisco Alfredo Arango un 1 voto.

Por haber obtenido mayoría los delegados Hurtado H. y Rosales, fueron declarados primero y segundo vicepresidentes, en su orden, y se posesionaron.

PARA SECRETARIOS:

Por el señor Isaac Terán L., siete 7 votos.

Por el señor Rafael Salas, siete 7 votos.

En blanco dos 2 votos.

Oído el informe de los escrutadores señores delegados Asprilla A. y Hurtado H., se les declaró a los señores Terán y Salas secretarios de la Corporación, quienes prestaron la promesa de reglamento.

III

En uso de la palabra el delegado Peña, presentó la Resolución No. 1, sobre honores a la memoria del ilustre ex Presidente de la República y Embajador ante la Santa Sede doctor Enrique Olaya Herrera. Escuchada su lectura con todo respeto por los delegados, se aprobó por unanimidad, y se guardaron cinco minutos de silencio en señal de duelo por la prematura desaparición del eminente colombiano y conductor máximo del partido liberal. Cumplido este término, la Corporación se declaró en receso siendo las dos de la tarde. Se hace constar que durante la consideracion de la Resolución de honores, el delegado Hurtado H. pronunció una sentida oración en elogio del gran desaparecido.

IV

Reanudada la sesión, a las tres p. m., sin la presencia de los delegados Arango y Valencia, quienes se retiraron durante el receso, como todos los delegados, pero no regresaron al recinto, a pesar de reiteradas exigencias, se consideraron los siguientes actos:

Proposición No 1, presentada por los delegados Asprilla, Rosales y Machado, sobre saludo al señor Presidente de la República y adhesión a su obra administrativa. Aprobada por unanimidad.

Proposición No. 2, de Asprilla A. y Hurtado H., saludo y adhesión a las Cámaras Legistativas, por la obra desarrollada en beneficio de la cultura y bienestar del pueblo colombiano. Aprobada por unanimidad.

Proposición No. 3, del delegado Peña, de saludo al senador Alirio Gómez Picón y felicitación y gratitud ál mismo por la exactitud y valor con que expuso ante el senado la situación politica y administrativa, de carácter socializante, creada por el actual gobierno del Chocó. Aprobada por seis votos afirmativos contra uno negativo, expresado por el delegado Bernat.

Resolución No. 2, presentada por el presidente y demás miembros de la Carporación, sobre proclamación de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos. Aprobada, en consecuencia, por unanimidad.

Proposiciones números 4 y 5, de los delegados Machado y Hurtado H., para lamentar la desaparición, en su orden, de los copartidarios señores Ramón E. Bedoya y Teodolindo Mosquera, entusiastas y abnegados servidores del liberamismo.

V

Acto seguido se procedio a acordar candidatos a la representación nacional, por la provincia del San Juan, resultando elegida por siete (7) votos que corresponden a la totalidad de los delegados presentes, la siguiente plancha:

Principal

Dr. Sergio Abadía Arango

Suplentes

1o. Dr. Gerardo García Gómez

2o. Dn. Acisclo Rojas Peña

El delegado Asprilla A., dejó constancia de que en esta votación había sufragado por el nombre del doctor Sergio Abadía Arango por tratarse de una lista acordada por la mayoria absoluta de los delegados presentes, pero que advertía que en su ánimo no prevalecía esa intención, desde luego que a la persona del referido candidato lo ligan vínculos de parentesco. Los delegados acogieron lo expresado por el delegado Asprilla.

Siguiendo el curso de la sesión el delegado Machado presentó la proposición número 6, sobre saludo a la Asamblea del Atrato e insinuación a dicha entidad de acordar como candidato principal a la representación nacional por esa provincia el nombre del doctor Adán Arriaga Andrade y acoger en obsequio de la solidaridad y armonía liberal la plancha acordada por la Asamblea del San Juan. Se aprobó por unanimidad y fue transcrita telegraficamente.

Proposición número 7, del delegado Rosales, para invitar a los doctores Abadía Arango, García Gomez y señor Rojas Peña, venir al Chocó con el fin de cooperar en el deLate electoral que se avecina, en virtud de haber sido acordados candidatos. Se aprobó unánimemente y se comunicó telegráficamente.

VI

Seguidamente se dispuso la elección de delegado a la Convención Nacional, por la provincia del San Juan, y se obtuvo el re

(Pasa a la 6a. página)

Del Concejo de Nóvita

(Viene de la 2a. página

lo para Colombia, muy especialmente para el liberalismo, partido al cual sirvió con talento, patiotismo y lealtad, ora como simple soldado, ora como periodista, ora como diplomático y por último con el título de mayor distinción que una nación puede investir a sus hijos, el de Presidente de la República; y

Que sus méritos como hombre nacional, continental, deja con su muerte un vacío illenable,

RESUELVE:

1o. Deplorar, como deplora, la prematura muerte de tan eximio varón, llevando ante su tumba, desde esta tierra lejana, una corona de dolor, de sentimiento y de tristeza;

2o. Disponer que el pabellón nacional, enlutado, permanezca izado a media asta, por el término de tres dias;

3o. Levantar la sesión en señal de duelo.

Transcríbase la presente Resolución al excelentísimo señor Presidente de la República, a la Dirección Liberal Nacional, a la viuda del ilustre muerto, señora María Teresa Londoño de Olaya Herrera, al Concejo Municipal de Guateque, cuna del grande hombre y a la prensa del país.

El Presidente,

Vicente Garcés R.

El Secretario,

Nereo Perea V.

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricasde cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don
le Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. **Gregorio Hurtado H.- Condoto** Vendedor de artículos "Westinghouse"

Interesantes noticias de Pizarro

DEL CORRESPONSAL DE "EL HERALDO"

Febrero 20 de 1937.

Alentado por la publicación y consiguiente efecto causado por mi información anterior, les hago esta en espera de que sea publicada en ese prestigioso bisemanario.

La jira del candidato Abadía Valencia

Hasta cuando el doctor Abadía Valencia salió de esta población acompañado de su lugarteniente, nuestro paisano Rubén Ospina, y de un empleado de la alcaldía, rumbo a Docampadó, les informé en mi otra comunicación. La preocupación mayor del candidato era la de obtener la adhesión de algunos ciudadanos dirigentes en ese sector, pero su intento fracasó. En Barrial, como de costumbre, hubo bailes y peroratas, y el actual Inspector de ese corregimiento, contra quien se quejan constantemente los vecinos, pues desatiende los menesteres oficiales para dedicarse a la política, se puso a órdenes del candidato y le cumplimentó debidamente. La Playita, Sibirú, Dotenedó, los Mánglares, recibieron la visita de esta comitiva.

Por la costa Norte.

En su visita a los corregimientos de Purricha y Virudó, el candidato encontró la compañía y consiguiente ayuda en su propaganda del señor Oscar Castro G., hijo del "jefe del liberalismo". Este maestro también es de los que se dedica de lleno a la política en favor del candidato Abadía Valencia. Sabemos que por esto y otros motivos recibió una fuerte reprimenda del señor Inspector Escolar, pues el aludido maestro por estar en esta cabecera durante los dias de permanencia del candidato, no estuvo en su escuela oportunamente. La propaganda se adelantó en la misma forma que en el río Baudó y sector sur de la Costa: Instruyendo a los ciudadanos para que se abstengan de pagar impuestos, no acepten multas y demás cosas agradables al oido del ignorante.

Regresa a Istmina

Inmediatamente hubo regresado a esta cabecera y convenido en definitiva la manera de repartir algunos empleos, lo que ya les informé y quedando todo bajo esa base, el candidato Abadía Valencia emprendió viaje de regreso por Pepé. En Boca de Torreidó hubo otro baile ofrecido por uno de los parientes más allegados al candidato, pues ha ocurrido una cosa muy curiosa, ahora le han resultado al candidato muchos parientes que antes él no conocia y "no obstante su definido color, por linea paterna llevan en sus venas esta noble sangre que corre por las mías". En el tal baile hubo dircursos destancandose el que pronunció el lugarteniente Ruben Ospina, que a manera de disco se ha oido a todo lo largo de esta jira: El párrafo más sensacional de esa pieza lo recitan ahora las gentes del campo: "Para saber que está con vosotros, reunido a vosotros, es menester que le veias y toqueis. Esto es milagro. Su sola visita conquista y reclama en pago vuestros sufragios. El ha venido a saborear vuestros guarapos y vuestros biches, vuestros churimos y vuestras pianguas, a bailar vuestros currulaos, a conocer a sus parientes y sustanciarse del marisco de vuestra Costa..." El Jefe del liberalismo hacía levantar el dedo a todos los partidarios del candidato y los contaba. Todo era contento. Comentaba el caso de que el dueño de la fiesta no permitía que "el jefe del liberalismo" llegara a su casa, lo mismo otros de los concurrentes, pero el candidato les hizo ver que era un compañero suyo y debían acatarlo por esa noche. En esta propaganda siguieron hasta pié de Pepé. Siempre haciendo promesas y hablando en nombre del liberalismo de todo el municipio. Olvidaba los detalles de que mientras el candidato permanecía en Pizarro, regresó de Quibdó uno de los adictos enviado a recibir el empleo de Cabo del resguardo y obtener el nombramiento del personal correspondiente en gente del grupo, pero vino sin empleo ninguna. Esto les desconsoló un tanto, pero el candidato les prometió que tan pronto él regresara a Quibdó vendrian esos nombramientos, ya que el propio Intendente manifestó que la falta de Presupuesto le impedia dictar el decreto. Tambien se anotó la irregularidad q' mientras el candidato estaba en la costa sur, el secretario de la alcaldía encargado del despacho en ausencia del titular, no despachó el correo esperando al candidato.

(Corresponsal.)

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL

Istmina

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

LA ASAMBLEA LIBERAL....

(Viene de la 5a. página.)

sultado siguiente, mediante los escrutadores delegados Asprilla A y Machado:

Para principal

Por el doctor Sergio Abadía Arango, seis [6] votos; por el señor Salomón Salazar G., un [1] voto.

Obtenida mayoría por el doctor Abadía Arango, fue declarado electo.

Para suplente

Por el doctor Luis E. Bernat, seis [6] votos; por el señor Gregorio Hurtado H, un [1] voto.

Por mayoría fue electo el doctor Bernat.

El delegado Asprilla A. hizo constar que el voto por el señor Salomon Salazar G era el suyo, y el doctor Bernat expresó igualmente que había votado por el señor Gregorio Hurtado H.

Proposición número 8, de Asprilla A., Machado y Rosales, saludo a los directorios municipales liberales, inclusive Baudó, y recomendaciones concernientes a la mejor organización y disciplina del partido.

Proposición número 9, presentada por los mismos, saludo y adhesión a la Direccion nacional liberal. Aprobada.

Resolucion número 3, del delegado Peña, para pedir al señor Presideute de la República, respetuosamente, dictar providencias tendientes a hacer completas las garantías del liberalismo del Choco en los debates electorales proximos, por parte del señor Intendente nacional. Aprobada.

Proposición número 10, de Asprilla A, y Peña, saludo al doctor Gabriel Turbay y reconocimiento de sus invaluables servicios prestados al partido y al país.

Psoposicion número 11, de Machado, para aceptar renuncia presentada por el señor Inocencio Mena C., de miembro del Directorio Provincial, por impedirle continuar en el cargo el ejercicio de un empleo del poder judicial, y de agradecimiento por sus servicios prestados.

Proposicion número 12, del delegado Asprilla A, sobre reconocimiento de los importantes servicios prestados por el señor José A. Salazar G. en el Directorio liberal provincial, como miembro y presidente de la corporación, y excitacion a continuar colaborando en esa señalada posicion para bien del liberalismo de a seccion.

Proposicion número 13, del delegado Peña, de gratitud y aprobacion de las campañas libradas por el periódico "El Heraldo", de Istmina, en beneficio de los intereses generales del liberalismo, y de la comarca.

Proposicion número 14, del delegado Machado, para abstenerse de aceptar renuncia presentada por el señor Gregorio Hurtado H., de miembro del Directorio provincial, y reconocimiento de sus importantes servicios a la colectividad.

Proposicion número 15, de Hurtado H, saludo al liberalismo del San Juan y del Baudo, con especialidad al gremio de trabajadores. Aprobada.

Resolución número 4, del delegado Asprilla A, por la cual se dispone reemplazar al señor Vicente Garcés R, en el cargo de miembro del Directorio provincial del San Jurn, por su injustificada e inconvenieote actuacion como presidente de la junta liberal de Novita, al privar de vocero a ese municipio en esta Asamblea. Aprobada. En consecuencia, y a mocion verbal del mismo delegado proponente, la Asamblea eligio por unanimidad al señor Isaac Terán L., como miembro del Directorio provincial. Igualmente fue elegido el señor Rafael Salas miembro principal del Directorio provincial, en reemplazo del señor Inocencio Mena, a quien se le acepto renuncia.

Proposicion número 16, delegado Machado, saludo a los miembros liberales de los concejos de la provincia y del Baudó, que han permanecido adictos a las normas doctrinarias del partido. Aprobada.

Proposición número 17, delegado Machado, de adhesión y confianza a los ciudadanos que integran el Directorio provincial y recomendación de continuar cooperando, como lo han hecho, a la organización y triunfos del partido. Aprobada.

Proposición número 18, delegado Peña, saludo y adhesión a los congresistas doctores Sergio Abadía Arango y Ricardo Echeverri Ferrer, por la acertada labor que han desarrollado en beneficio del liberalismo y de los intereses generales del Chocó. Aprobada.

Proposición número 19, delegado Hurtado H., sobre autorización al presidente del Directorio provincial del San Juan para gestionar ante el Directorio del Atrato lo relativo a la formación de la plancha general del Círculo Electoral del Chocó. Aprobada.

Proposición número 20, delegado Machado, sobre constitución de comités pro-candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos en los municipios. Aprobada. Se procedio, en consecuencia, a formar los comités, así:

Istmina, principales: Luis E. Bernat, Tomás Palacios, Rafael Vargas; suplentes: Aurelio Peñz, Miguel Moreno, Floro Alvarez.

Tadó, principales: Cesáreo Gómez P, Carlos Ramirez, Rafael Bolaños; suplentes: Rafael Perea, José M. Mejia, Emilio Ruiz.

Condoto, principales: Jorge Salazar G., Francisco Luis Guzmán, Gerardo Vega; suplentes: Arturo Abadía, Gilberto Vargas, Sergio Lozano.

Nóvita, principales: Alfredo López, Francisdo Valencia, Angel Bueno; suplentes: Miguel Nuñez, Pedro M. Ibargiien R, Juan B. Olea.

Sipí, principales: Francisco Córdoba, Maximino Salazar, Benigno Gutierrez; suplentes: Vicente Lemos, Demetrio Salazar C, Narciso Albornoz.

Baudó, principales: Marcelino Rodriguez, Gilberto Rodriguez, Neftalí Asprilla; suplentes: Antonio Hinestrosa, Antonio M. Salgueldo, Cornelio Mosguera.

Finalmente se dispuso comisionar al Presidente de la Asamblea para que lance un manifiesto al liberalismo de la provincia.

No habiendo más sobre qué tratar, se clausuró la Asamblea y se suscribió la presente acta.

El Presidente,

Luis E. Bernat.—El Vicepresidente, **Gregorio Hurtado H.**—Visepresidente 2o. **Ramón A. Rosales P.**—El Secretario, **Isaac Terán.**

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Baudó, el R. P. Cervelló.
De Nóvita, don César Valdés.
De Tadó, el Carlos Ramirez.
De Condoto, el señor Abelardo Mosquera A.

LOS QUE SALEN:

Para Condoto, los señores Gregorio Hurtado H., Demetrio Salazar y Alfonso Valencia.

Para Tadó, los señores Tomás Peña y Ramón A. Rosales.

Para Condoto, el señor Leopoldino Machado.

Para Nóvita, el señor Isaac Terán L.

Para Quibdó, don Donaldo Valdés.

Para Sipí, don Ernesto Salazar G.

Para Condoto, el señor Francisco Luis Guzmán.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

La Tipografía "HERALDO"

se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Tila completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 479 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 31 DE 1937. | VALOR $0,05

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

La Candidatura Santos

Bogotá, 17—Heraldo.—Istmina.

En las Asambleas Liberales que se reunieron el domingo pasado la candidatura del doctor Eduardo Santos, fue proclamada en once de los catorce departamentos en que se divide la República. Desde ayer funcionan regularmente los Comités de trabajo designados hace algunos dias en una casa apropiada y acondicionada especialmente para el desarrollo de la campaña en favor de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos. Cada Comité despacha en oficina adecuada dentro de la casa. Se hacen los preparativos para la gran manifestación que se llevará a cabo en esta capital el lunes 22 de los cursantes, que constituirá un formidable despliegue de masas. Han sido designados oradores para ofrecer la manifestación al candidato los doctores Carlos Lozano y Lozano y Carlos M. Pérez. Contesta el doctor Santos.

Un proyecto de Actualidad

Bogotá, 17.—"Heraldo Istmina.

El Representate Abadía Arango presentó el lunes un proyecto de ley, aprobado ayer en primer debate, por medio del cual se deroga el artículo 80. de la ley 60 de 1930, que prohibe a los empleados públicos tomar parte de directorios o comités políticos e intervenir activamente en la política militante. El ha dado ocasión a diversos comentarios. Parece que el objetivo principal de Abadia Arango es el de que se perfeccione el instrumento legal de que ahora se dispone o que se deje al Gobierno en libertad para sancionar a los empleados que no cumplan con las órdenes de neutralidad oficial. Tambien puede servir la discusión del proyecto para que todos los Representantes presenten las quejas documentadas que tengan contra los gobernantes seccionales por la intervención de sus subalternos en las luchas de partido, lo que daría ocasión al Gobierno para hacer declaraciones terminantes sobre imparcialidad oficial.

Miembro de la Comisión que hará el Código de Minas.

Bogotá, 17. Heraldo. Istmina.

En competencia con el distinguido jurista, doctor Antonio José Montoya, fue elegido miembro de la Comisión encargada de revisar y elaborar el nuevo Código de Minas, el Representante Sergio Abadía Arango, por la Cámara, en la sesión del martes. La comisión constará de cinco miembros elegidos por el Senado, la Cámara y el Gobierno, conforme a la ley 13 de 1.937. Este es sin duda un triunfo para la Representación del Chocó.

Cordiales mensajes liberales

Istmina, marzo 14 de 1937.

Asamblea Liberal Atrato

Quibdó.

Honor transcribirle siguiente proposición aprobada Asamblea Liberal ésta:

"La Asamblea Liberal del San Juan saluda atentamente a la Honorable Corporación similar de la Provincia del Atrato, le manifiesta la complacencia conque veria que aquella entidad acordara para candidato principal a la representación nacional, en este momento de grave responsabilidad ante la Patria y ante el Partido, el nombre del distinguido copartidario doctor Adán Arriaga Andrade, el cual recomendaría a este electorado; y se permite insinuarle, en obsequio de la solidaridad y armonia liberal, acoger y recomendar al voto de los copartidarios de su jurisdicción la plancha del San Juan, que acaba de acordarse, y que encabeza el nombre del doctor Sergio Abadía Arango."

Servidor,

Luis Enrique Bernar, presidente Asamblea.

Quibdó, 15 de marzo de 1937.

Asamblee Liberal,—Istmina.

Asambla Atrato, agradece, retorna ilustrado sentido cordialidad liberal, presenta liberalismo sanjuaneño. Anoche proclamose candidatura Arriaga Andrade, que lanzarase una sola plancha con candidato acordado asamblea San Juan. Como en tiempos memorableas de gobierno chocoanista Arriaga, Atrato, Pacífico y San Juan tienen que abrazarse a la sombra de gloriosos pendones liberales. Preferimos derrota a ruptura unidad chocoana.

Viva el partido liberal!!

Ramón Lozano, Presidente

Pirotecnia política

Bogotá, marzo 12 de 1937.
Gregorio Hurtado, Bernat.
Condoto

Presenten saludo mi nombre Asamblea San Juan extendiendolo Atrato, provincias unidas, unión Chocó liberal.

Acisclo Rojas Peña.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Agradecimiento del candidato

Bogotá, marzo 18 de 1937.

Luis Enrique Bernat, Isaac Terán secretario Asamblea Liberal.—Istmina.

Hondamente agradecido acuso a ustedes recibo telegrama en que participanme honrosisima resolución Asamblea liberal esa provincia por dignisimo conducto ustedes presento cordial expresión mi reconocimiento por esa prueba de confianza cuyo altisimo valor sé apreciar y que me obliga a realizar cuantos esfuerzos seán me posibles para corresponder a ella con perfecta lealtad e inquebrantable resolución. A migo copartidario afectísimo.

Eduardo Santos.

Mensaje de gratitud

Bogotá, marzo 17 de 1937.
"Heraldo".—Istmina.

Sirvome esa tribuna expresar Delegados Asamblea Liberal intermedio ellos pueblo representaron, mi profunda gratitud por nueva confianza otorgáronme acordandome candidato principal Cámara, confio abrazar amigos proximamente.

Abadía Arango.

García Gómez, agradecido

Bogotá, marzo 20 de 1937

Directorio Liberal, Luis Bernat.—Istmina.

Informame doctor Abadía Arango nombre mio fue incluido plancha candidatos Congreso y que invitasenos iresa adalentar campaña electoral, cordialmente agradezco honrosa distinción, manifestoles motivos contrarios mis deseos impidenme efectuar viaje Chocó. Servidor,

García Gómez.

El Comité Nacional Santista constituye el seccional del San Juan

Bogotá, marzo 16 de 1937

Luis E. Bernat, Salomón Salazar, Antonio Asprilla, Gregorio Hurtado, Francisco Luis Guzmán.—Istmina

Hémonos permitido designarlos para constituir comité pro-candidatura Santos, autorizandolos para designar sexto miembro obrero. Rogamosles instalarse e iniciar activamente labores que deben ser conducidas en lo posible armónicamente con directivas oficiales partido. — Copartidarios, amigos,

Comité Nacional Santista, Luis Cano, Carlos Lozano y Lozano, Jorge Gartner, Alfonso Araujo, Enrique Uribe White, Diego Mejía, **Srio.**

El Liberalismo de Condoto adhiere unido al Dr. Santos

Condoto, 5.

Eduardo Santos.—Bogotá.

Pueblo alborozado, loco entusiasmo acaba oir ante nuestro receptor su magistral conferencia que sintetiza el mas grandioso programa de uno de los grandes sucesores del gran estadista inmaculado doctor Enrique Olaya Herrera y el gran hombre dinamo Alfonso López. Adelante doctor Santos. Estamos listos respaldarlo con nuestra buena voluntad intereses personales y decisión de liberales definidos, independientes. Copartidario y amigo,

Francisco Luis Cuzmán.

Condoto, marzo 10 de 1937

Seeor Dr.
Eduardo Santos
Bogotá.

Distinguido Dr. y amigo:

El Directorio Liberal Municipal de Condoto, al enterarse de la gran simpatia que entre los liberales de este municipio ha despertado su candidatura presidencial, con el propósito de captar en forma plebiscitaria las voluntades de los liberales de esta comarca, determinó citar al pueblo liberal de Condoto a una reunión politica para considerar lo relacionado con candidaturas presidenciales.

Expuestas las circunstancias del momento politico que vivimos, se acordó en forma unánime y en sesión plenaria presidida por los miembros que integran este Directorio, proclamar solemnemente su candidatura presidencial para el período constitucional comprendido de 1938 a 1942, ofreciéndole nuestro apoyo moral y material hasta obtener la victoria final.

Llegamos a la conclusión anterior después de examinar y considerar que es usted, doctor Santos, la persona que debe reemplazar al doctor Enrique Olaya Herrera en todos los tópicos de la politica nacional, precisamente porque en usted existe un conjunto de virtudes ciudadanas que unidas a sus grandes capacidades intelectuales vienen a constituir el político, el diplomatico y el estadista que necesita la patria y el liberalismo para su desenvolvimiento en todos los campos de la actividad humana.

Por eso, y porque es de justicia y de conveniencia sociales, y porque nuestras convicciones de viejos servidores de la causa liberal así nos lo indican, venimos a manifestar a usted nuestra adhesión irrestricta a su candidatura, la cual sabremos defender con acción leal y del más aquilatado patriotismo, a efecto de combatir la politica izquierdista que se inspira en sentimientos de carácter soviético, de notable inconveniencia para los intereses de la doctrina genuinamente liberal.

Atentamente rogamos a usted aceptar esta manifestación y considerarnos como sus compatriotas y admiradores,

Jorge Salazar G, presidente del Directorio, Alipio A. Tello, vocal, Angel García, vocal, Gregorio Hurtado H., vocal, Gerardo Vega S., Deogracias Sanchez vocal, Arturo Abadía A., Hipólito Valencia,

(Siguen más firmas]

LIQUIDACION DEL SOCIALISMO

Quibdó, marzo 17 de 1937.
"Heraldo".Istmina.

Llegó Arriaga Andrade manifestación concurridísima. Exposición vigorosa, intensa doctrina liberal, analizó verdadera situación socialismo chocoano, desmenuzándolo. Sigue San Juan proximamente.

Peñate, Corresponsal.

Quibdó, marzo 17 de 1937.

Asamblea Liberal, Bernar, Asprilla A, amigos. —Istmina

Ante delirante entusiasmo liberal acaba Arriaga Andrade hacer la más bella, precisa emocionada profesión de fe política. Mañana dictará conferencia. Avisaremósle salida allá.

Ramón Lozano, Presidente.

IMPORTANTE INSTITUCION

Quibdó, marzo 18 de 1937.
Sr. Dr.
Sergio Abadía Arango, Director de "El Heraldo".—Istmina.

Estimado señor y amigo:

Tenemos el gusto de participar a usted que ha quedado establecida en esta ciudad una Agencia d' la Caja de Credito Agrario e Industrial, q' funciona enel mismo local del Banco de la República, bajo la dirección del suscrito. Aqui atenderemos con mucho gusto a todos los pequeños agricultures e industriales, a quienes oportunamente por medio de agentes nuestros, que tendrán el caracter de Inspectores avaluadores facilitaremos la consecución de préstamos en todo el territorio de la Intendencia.

Nos complace dar a usted esta noticia y le rogamos hacerla conocer de los muchos lectores de su importante periódico, para el cual nos permitimos acompañar un aviso anunciando la fundación de nuestra Agencia.

Somos de usted. atentos Ss. y amigos,

Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

Agencia de Quibdó.
Nelsón Zapata, Director.

El Congreso legisla sobre el problema minero

LEY 13 DE 1937

(27 de febrero)

por la cual se dictan unas disposiciones sobre minas y se provee a la revisión del Código sobre la materia.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1o. La Nación se reserva la propiedad de las minas de aluvión de metales preciosos ubicadas en las riberas de los ríos navegables y en una extensió d' un kilómetro a cada lado de cauce normal del respectivo rio. La explotación de estas minas se llevará a cabo en conjunto con el lecho del rio o separadamente, por medio de contratos celebrados con el Gobierno, que serán sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros y a la ulterior revisión del Consejo de Estado.

Es entendido que esta disposición deja a salvo los derechos adquiridos conforme a las leyes.

Parágrafo Lo dispuesto en este artículo no se opone al ejercicio de la industria popular conocida con el nombre de mazamorreo o lavadero de pobres, que el Gobierno garantizará en todo momento. También se tolerará el laboreo en pequeño de las minas reservadas mientras no hayan sido contratadas.

Artículo 2o Se entiende por rio navegable, para los efectos de esta Ley, todo trayecto fluvial no menor de quince kilómetros, que de manera efectiva y en ambos sentidos sirva o pueda servir habitualmente de vía de comunicación con embarcaciones de tracción mecánica.

Artículo 3o. El mínimun del canón que debe estipularse en los contratos será un siete por ciento del producto bruto; las concesiones no podrán otorgarse en una extensión longitudinal mayor de quince kilómetros.

Artículo 4o. La prospectación, exploración y explotación de minas puede ejercerse en todo el territorio de la República con sujeción a las disposiciones legales que regulan la moteria. Mas cuando hayan de verificarse en terrenos de propiedad particular cultivados o dedicados a la cria o cebas de ganados en forma permanente, o en baldíos ocupados por cultivadores o colonos, será necesario dar aviso al dueño u ocupante de tales terrenos o cultivos, quien no podrá oponerse en ningún caso pero si hacerse pagar del interesado los perjuicios que se le ocasionen. Cuando los terrenos de propiedad particular estuvieren cultivados por individuos distintos de los dueños, la indemnización de perjuicios comprenderá por separado a los dueños y a los cultivadores.

Cuando se trate de prospectación o exploración, el interesado garantizará con una caución suficiente el pago del valor d' los perjuicios q' se ocasione al dueño de los terreno se cultivos. Rspecto a los perjuicios por daño en los terrenos o en las mejoras con los trabajadores de explotación, el dueño de éstas o aquéllos puede exigir que el valor de las indemnizaciones se pague anticipadamente, por períodos de seis meses, según el daño que se calcule en este período. Si las partes no convienen en otra cosa, se hará ante el Alcalde del Municipio donde esté situada la mina un avalúo provisional e inapelable por peritos designados de conformidad con el artículo 705 del Código Judicial El pago se hará inmediatamente de acuerdo con ese avalúo, sin perjuicio de que las partes puedan pedir la revisión de éste por los procedimientos establecidos en los capitulos XIII y XXV del Código de Minas.

El principio consignado en el inciso primero de este artículo no ofecta los derechos legitimamente adquiridos sobre minas por particulares, ni las reservas legalmente establecidas a favor del Estado, quedando, además, en todo su vigor las limitaciones de que trata el artículo quinto del Código de Minas.

Queda facultado el Gobierno para señalar las zonas en las cuales no pueda denunciarse minas de aluvión, cuando aquéllas estén dedicadas a empresas agrícolas o ganaderas en forma de representar un factor primordial en la vida económica de determinada región del país.

Los dueños de terrenos cultivados o destinados a la cría o ceba de ganado donde existan minas de aluvión o de veta, tendrán derecho preferente para avisar y denunciar las minas ubicadas en tales terrenos durante el término de un año, contando a partir de la fecha de la vigencia de esta Ley.

(Pasa a la 5a. página)

La Tipografia
"HERALDO"
se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.co a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFFAL

Istmina

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

POR LA LIBERTAD DE OPINION

PROYECTO DE LEY

por la cual se deroga el artículo 8o. de la ley 60 de 1930.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

Artículo.—Derógase el artículo 8o. de la ley 60 de 1930.

En consecuencia, los funcionarios y los empleados públicos del orden judicial y del administrativo podrán formar parte de Directorios o Comités políticos e intervenir en las actividades de los partidos a que pertenezcan.

rtículo.—Esta ley regirá desde su sanción.

Presentada a la consideración de la Honorable Cámara, por el suscrito Representante,

Sergio Abadía Arango

EXPOSICION DE MOTIVOS

al proyecto de ley "por la cual se deroga el artículo 8o. de la ley 60 de 1930".

Honorables Representantes:

El artículo 8o. de la ley 60 de 1.930, que se trata de derogar con este proyecto, por inútil, prescribe lo que a continuación se expresa:

"Ninguno de los funcionarios del Poder Judicial, de lo Contencioso Administrativo y del Ministerio Público, ni ningún empleado administrativo nacional, departamental o municipal podrá formar parte de Directorios o Comités políticos, ni poner al servicio de la política las funciones que ejerzan"

"La violación de lo dispuesto en este artículo constituye causal de mala conducta".

Dos prohibiciones contiene la citada disposición legal que apenas ahora cobra actualidad con motivo de la intensa agitación política que vive el País, a saber: la de que los empleados públicos no pueden formar parte de directorios políticos, de carácter permanente, y la de que no pueden poner al servicio de la política las funciones que ejerzan.

La sanción a que se hace acreedor el funcionario o el empleado público que viole el inciso primero del artículo 8o. de la ley 60 de 1930, consiste en una nota de mala conducta, conforme al segundo inciso del mismo mandato legal, sanción que no se ha aplicado ni se aplicará nunca, debido al vacío o a la deficiencia que se advierte en la expresada disposición, desde luego que se ignora quién es, en cada caso, el superior encargado de velar por el estricto cumplimiento de ese bien intencionado principio de moral administrativa.

En el supuesto de que en la práctica se sancionara al empleado que a sabiendas violara el precitado mandato legal, qué efectos produciría la nota de mala conducta?. Cuántas notas de mala conducta, desde el punto de vista legal, serían necesarias para determinar la inmediata destitución del empleado transgresor?.

Si el artículo se interpreta con un criterio de rigidez, como lo han pretendido algunos gobernantes seccionales y como lo quieren no escasos dirigentes políticos, fácilmente se puede llegar al extremo de que los empleados no deben concurrir a las manifestaciones populares y ni siquiera votar en las elecciones, lo que entrañaría el cercenamiento de la ciudadanía y consiguientemente la violación de la Constitución. Ahora, si por ser demasiado claros la letra y el espíritu del artículo 8o. de la ley en cita, se interpreta en su verdadero sentido, necesariamente hay que llegar a la conclusión de que la sanción establecida es sencillamente irrisoria.

Por otra parte, las dos prohibiciones de que se ha hecho mención sólo pueden servir, en la mayoría de los casos, para que se cometan injusticias con los pequeños empleados, que generalmente opinan en determinado sentido por el deseo de congraciarse con sus superiores.

Como aparece de manifiesto que la herramienta legal que prohibe a los empleados públicos intervenir activamente en la política es incompleta, puesto que la sanción establecida es inaplicable e ineficaz, resulta evidente que es preferible dejar al Gobierno en la más absoluta libertad para que obre de acuerdo con las altas conveniencias nacionales.

Este proyecto solo tiene por objeto devolver a los empleados públicos su libertad de opinión y darle al Gobierno un voto de confianza.

Honorables Representantes

Sergio Abadía Arango

Tenaces negativas

Bogotá, 5 de marzo de 1937.

Señor doctor
Sergio Abadía Arango.
E. S. M.

Muy estimado amigo:

Con mucho gusto le absuelvo las preguntas que me hace en su muy atenta carta de ayer.

Punto 1o.—Pregunta usted: "Es o nó cierto que usted, vivamente interesado porque no se quedara sin partida en el presupuesto la carretera Cartago-Nóvita, conferenció con el Senador Ricardo Echeverri Ferrer y con los Representantes Diego Luis Córdoba y Sergio Abadía Arango, a fin de que los tres accediéramos a que de la apropiación destinada á la carretera Istmina Quibdó se tomara alguna suma para completar lo que usted proponía para la carretera primeramente nombrada?".

Le respondo: Es cierto.

Punto 2o. — Pregunta usted: "Es verdad que como resultado de esa conferencia el Senador Echeverri Ferrer y el Representante Sergio Abadía Arango, convinieron en ceder diez mil pesos de la partida de ciento setenta mil apropiados para la carretera Istmina-Quibdó?".

Le respondo: Es cierto.

Punto 3o. — Pregunta usted: "Es o nó cierto que el Representante Diego Luis Córdoba se negó en todo momento a su amistosa solicitud y que se obstinó en que no se cediera ni un centavo para la carretera Cartago-Nóvita?".

Le respondo: Es cierto y le agrego: no sólo no accedió el doctor Diego Luis Córdoba a mi solicitud sino que me declaró que haría una fuerte oposición a la modificacion que yo proponía al respecto, cuando el Presupuesto volviera con dicha modificación, del Senado a la Cámara. Le declaro que me sorprendió mucho la tenacidad del Representante Córdoba para impedir que a la carretera Cartago-Nóvita se le aplicara la partida por mí propuesta en el Senado. Todavía no he podido explicarme el móvil que lo indujo a rechazar mi iniciativa de defender una apropiación para la mencionada carretera.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted y al doctor Echeverri Ferrer mis más vivos agradecimientos por el apoyo q' ustedes me prestaron a fin de obtener que el H. Senado aprobara el crédito que ha servido para continuar la construcción de la carretera a que vengo refiriéndome y me suscribo como su muy atento y seguro servidor,

Belisario Zafra

Afirmación Liberal

Es con el más intenso de los entusiasmos como vamos a registrar en este breve apunte, a que nos dejan tiempo las actividades cívicas y políticas de momento, los actos cumplidos en la tarde del lunes con motivo de la llegada a esta ciudad del doctor Adán Arriaga Andrade, candidato del liberalismo del Chocó a la próxima representación nacional.

Como estaba acordado con antelación, y en virtud de los anuncios recibidos por el directorio liberal provincial, dirigidos por la corporación similar del Atrato, los dirigentes del partido prepararon la recepcion q' debía hacerse al doctor Arriaga Andrade, quien además de su condicion de candidato tiene los títulos de destacado exponente de la juventud liberal, de intelectual de renombre y de eficiente ex-intendente del Chocó, posición desde la cual hizo labor constructiva y alcanzó vasto prestigio para su personalidad y su administración.

En las horas del medio dia se encaminaron hacia el puerto aéreo de Andagoya, a donde llegaría el ilustre visitante, los señores José A. Salazar G., Antonio Asprilla A., Salomón Salazar G, e Inocencio Mena, mientras los muros de la ciudad eran cubiertos de cartelones de invitacion a la recepción. Aproximadamente a las 3 p. m. hizo su arribo a la localidad el candidato; saludado en el puerto por numerosos copartidarios y amigos personales, fue conducido a casa del señor Antonio Asprilla, en donde recibió visitantes y se organizó lo concerniente a la conferencia politica que habría de dictar en las primeras horas de la noche. Fijados los carteles de invitación por el directorio provincial, una banda de músicos recorrió las calles para citar a los liberales a la plazuela Uribe Uribe, sitio designado para la reunión. En medio de las aclamaciones de una concurrencia verdaderamente imponente, apareció el doctor Arriaga Andrade en los balcones desde donde debía dirigir la palabra. Al saludar a la multitud, de uno de los angulos de la plazuela, en donde se hallaba localizado un grupo de elementos del socialismo, salieron continuados gritos de vivas a Diego Luis Córdoba, a Ramón Mosquera Rivas y a Marino Abadía Valencia. El doctor Arriaga Andrade, con admirable y oportuna agilidad, contestó que en esa fila de vítores faltaba el verdadero y el principal: "viva el partido liberal!". La multitud

(Pasa a la 6a. página)

OJO!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

La Asamblea Liberal del San Juan, rinde homenaje a la memoria del Dr. Enrique Olaya Herrera.

Discurso pronunciado por el delegado don Gregorio Hurtado H., al considerarse la Resolución de honores al ilustre colombiano desaparecido.

Señor Presidente, Honorables Delegados:

Por fortuna para mí, asisto por segunda vez en representación del pujante liberalismo del municipio de Condoto, a la Asamblea liberal aquí reunida con el fin de tratar asuntos trascendentales para el partido en esta hora de intense agitación política en toda la República. Aprovecho el momento solemne que me ofrece la moción que está sobre la mesa de la secretaría, para deplorar nuevamente no ya en mi simple condición de ciudadano colombiano y de liberal sino como vocero de los correligionarios que aún lloran en esta comarca la ausencia difinitiva del máximo caudillo liberal doctor Enrique Olaya Herrera, en quien la colectividad a q' pertenecemos señores delegados, tenía puestas todas sus complacencias.

Triste realidad la que estamos palpando en estos momentos de luto para la Patria! La irreparable pérdida del gran mariscal y conductor insigne del liberalismo colombiano ha asumido proporciones de un duelo continental, porque su afortunada visión de estadista que en muchas veces hizo despejar los eclipses solares q' se posan en el cielo de la Patria y del partido liberal, alcanzó repercusiones en este y el otro lado de los mares.

Después de Bolivar y Santander, la historia de Colombia no ha registrado otro nombre más glorioso que el de Enrique Olaya Herrera! Esta frase que hoy puede parecer como imperdonable hipérbole, con el correr de los dias y cuando se haga un examen desapasionado de la obra que en los diferentes aspectos de su prodigiosa actividad realizó, asumirá los contornos de una verdad irrefutable.

Allí viene el salvador de Colombia, gritaban las multitudes enloquecidas de entusiasmo cuando él recorrió el País en su jira triunfal del año 1929. Al ascender al solio de Bolivar y Santander, sus antecesores en la historia de Colombia, la América y el mundo reconocen y afirman tan grande verdad salida del instinto popular que casi nunca se equivoca.

Nos salvó Enrique Olaya Herrera de una guerra civil y cimentó el partido liberal en el poder; nos salvó de la bancarrota económica en que el País se conmovía; y nos salvó de la humillación internacional cuando el pérfido de Sánchez Cerro, quiso con sus manos inmundas manchar el corazón de la virgen y valerosa Colombia.

Imaginad señores cómo sería la conmoción nerviosa de este gran repúblico, cuando el espiritu de Bolivar estuvo más cerca a él, confortándolo y despejando su mente pensadora para lograr una acertada solución del intricado problema planteado. Y cumplió con pasmoso acierto el deber que le impuso el pueblo de Colombia cuando le colocó el tricolor nacional sobre su pecho.

Fue siempre un centinela vigilante, un organizador insigne, el estadista por excelencia ante quien se inclinaron acorralados y vencidos todos sus enemigos. En los momentos en que la Patria impuso el sacrificio a todos sus hijos, para mantener su estabilidad, el ilustre presidente en un discurso que pronunció desde el Palacio de la Carrera, seguramente para referirse a los cargos que los enemigos de la Patria le formulaban por los decretos de emergencia que dictó para allegar fondos destinados a la defensa nacional, dijo:

"Siempre me ha temblado la mano al firmar uno de esos decretos de emergencia para arbitrar fondos con destino a la defensa de la Patria, porque comprendo que con ello se aminora el pan de cada hogar de la familia colombiana, pero lo hago porque también me doy cuenta que la patria merece y necesita aún de mayores sacrificios que estos. Por ahora solo se exige sacrificio de un poco de pan de los hogares colombianos, y más tarde se exigirá el sacrificio de sangre que es más precioso y valioso toda vía. Comprendedlo compatriotas

Con esas bellas y bien expresadas razones, todos los colombianos nos apresuramos a entregar nuestros aprecios anillos nupciales y joyas preciosas para la salvación de la patria en peligro. Cuan bella manera de un gobernante llevar la convicción a sus gobernados, sobre lo que significa el cumplimiento del deber para con la patria en peligro. Muy pocos repetirán estas frases llenas de amor y de ternura.

La vida del doctor Olaya Herrera se apagó para los colombianos, pero espiritualmente hoy brilla con más fulgor entre las contelaciones del cielo de la patria, él vivirá eternamente en la mente de todos, querido y comprendido más que antes, y recibiendo la bendición de las futuras generaciones. Nombre de Olaya Herrera que en los cielos estás, bendito seas!

DE LA POLITICA CONSERVADORA

El conservatismo lanzará un candidato para la presidencia

El doctor Pedro Nel Ospina Vásquez ha sido aceptado por el conservatismo para candidato a la presidencia de la República. Las órdenes secretas de la directiva conservadora.

Bagotá, 16.—Según nuestras informaciones, el partido conservador contempla actualmente la posibilidad de concurrir al debate presidencial de 1938, para disputarle en las urnas la victoria al candidato del liberalismo.

Los pasos dados hasta ahora son meramente informales, pues los jefes de la oposición esperan el desarrollo de los acontecimientos políticos para decir, a última hora la actitud que sea en su concepto más aconsejable.

Ordenes privadas

Se sabe, asimismo que la dirección nacional del conservatismo ha dirigido circulares secretas a los directorios de los departamentos, para que estén a la expectativa y en un momento dado presentar el nombre del candidato a la presidencia de la república.

Parece que el "tapado" no se dará a conocer todavia, con el fin de evitar discusiones perjudiciales y comentarios que trasciendan al campo liberal. El gran secreto ya lo está en posesión de la directiva y de algunos dererminados jefes políticos, entre ellos, el general Herrrío, en Antioquia; el doctor Primitivo Crespo, en el Valle; el doctor Guillermo Valencia, en Popayán, y el doctor Aquilino Villegas, en Cal das.

El candidato

Hace algunos dias los periódicos dijeron que el candidato conservador estaba dentro de una lista formada por los doctores Laureano Gómez, Esteban Jaramillo y Mariano Ospina Pérez.

Pero nuestras informaciones indican que el candidato de los conservadores es otro, poco conocido del público y hasta de sus mismos copartidarios, debido a su tradicional modestia y al mismo género de trabajo a que atiende.

El doctor Pedro Nel Ospina Vásquez, hijo mayor del general Pedro Nel Ospina, será el candidato de la oposición. Su nombre fue ya ampliamente discutido y obtuvo la aceptación unánime de los conservadores.

El doctor Ospina Vásquez maneja hoy los negocios de la casa comercial de los Ospinas, suficientes para embargar toda su acividad y alejarle la posibilidad de tomar participación en la política.

No ha sido senador ni representante a la cámara, no ha ocupado sitio en directorios políticos ni en juntas electorales. Hace cuatro años asistió a la asamblea de Antioquia como diputado principal por el círculo de Medellín y en uno de los más importantes debates de índole económica, se reveló ante el público como un fino observador, como un expositor de juicio y como un experto en finanzas.

Puede decirse que de allí arranca su prestigio, pero a pesar de esta circunstancia, su nombre continúa casi ignorado para el resto del país.

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Reclamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricasde cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

El Congreso legisla sobre el.....

(Viene de la 2a. página.)

Artículo 5o. Sin perjuicio del registro ordinario, establécese la matrícula de la propiedad minera, así: en las Gobernaciones, para las ubicadas en los respectivos Departamentos, y en el Ministerio del ramo, para las ubicadas en las Intendencias y Comisarías Especiales.

No se podrán denunciar, en todo ni en parte, aquellas minas que además de haber pagado los impuestos vigentes estén matriculadas de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

En consecuencia, los Gobernadores, Intendentes y Comisarios Especiales desecharán los denuncios de minas que se les hagan cuando aparezca de manifiesto o se acredite con las pruebas correspondiente, que con el denuncio de que se trata se vulneran los derechos de los propietarios sobre las minas matriculadas.

Los Gobernadores enviará nal Ministerio del ramo los informes detallados sobre todas las minas que se matriculen, para que en dicho Ministerio pueda formarse el catastro de toda la propiedad minera adjudicada.

Artículo 6o. Facúltase al Gobierno para reorganizar la Dirección General de Minas del Ministerio de Industrias y Trabajo, a fin de dotar al país de una dependencia que esté en capacidad y disponga de los medios adecuados para atender eficientemente las covenien cias, necesidades, ejercicio, desarrollo, fomento y defensa de la indus tria minera en el país.

Artículo 7o. Prorrógase hasta el 31 de marzo del año de 1939 el término de que trata el artículo 5o. del Decreto 223 de 1932. Durante el término de la prórroga, las minas que no se exploten o trabajen formalmente, pagarán el impuesto establecido por el mismo artículo.

Artículo 8o. La Nación reconoce rá una participación anual del 10 por 100 del producto líquido a los Distritos en cuyo territorio se hallen las minas contratadas, cuando éstas estén en explotación.

Artículo 9o. La obligación de explotar o trabajar formalmente las minas en los términos de que tratan los artículo 5o. y 6o. del Decreto legislativo número 223 de 1932, se hará constar en el título respectivo como condición resolutoria de la adjudicación de las minas en favor del Estado.

Artículo 10. Créase una Comisión Revisora del Código de Minas, compuesta de un ingeniero y dos abogados de libre nombramiento y remoción del Gobierno; de Director y de uno de los ingenieros del Departamento de Minas del Ministerio del ramo.

Cada una de las Cámaras nombrará un miembro de la comisión que se crea, además del personal que se señala en el inciso anterior.

La Comisión tendrá un Secretario y un estenógrafo de su libre nombramiento y remoción.

El Gobierno señalará las asignaciones correspondientes.

El Ministro inspeccionará los trabajos de la Comisión por lo menos una vez en cada mes.

Artículo 11. Las personas naturales o jurídicas que exploten minas, deberán pagar los inpuestos generales, departamentales o municipales autorizados por las leyes, sin que en los contratos con el Gobierno se les pueda exonerar de ellos.

Artículo 12. Quedan derogados los artículos 3o. y 4o. de la Ley 38 de 1887 y 2o. de la Ley 72 de 1910 y expresamente modificados los artículos 2o. del Código de Minas, 2o. de la Ley 38 de 1887 y 1o. de la Ley 72 de 1910.

Artículo 13. Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente del Senado, GABRIEL TURBAY—El Presidente de la Cámara de Representantes, LUIS BUENAHORA—El Secretario del Senado, **Rafael Campo A.** El Secretario de la Cámara de Representantes, **Alberto Guzmán.**

Contribuya usted al

Fondo liberal!!!

LA VIDA DE LOS NIÑOS

VERMIFUGO INFANTIL

Es el más seguro sacalombrices.
No descuide su nene. Dele a tiempo el Infantil
PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DEL PACIFICO S. A.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Un noble Emperador

los Médicos lo formulan

las madres lo bendicen

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

Afirmación liberal

(Viene de la 3a. página)

le correspondió con una aclamación estruendosa, que ahogó completamente las reducidas voces contrarias.

Establecido el silencio, Arriaga Andrade, en tono sereno pero elocuente, comenzó su exposición, que fué, en su conjunto, una verdadera oración en defensa de los permanentes y genuinos principios doctrinarios del liberalismo. Hizo el recuento de los beneficios otorgados al Chocó por los gobiernos liberales y mostró cómo la política y actuación de la representación socialista en la Cámara Baja, no ha sido otra cosa que la permanente obstaculización a las iniciativas, a la obra del gobierno liberal, presentando al Chocó, para su desgracia, como un foco de resistencia a la administración de Alfonso López, desde luego que el representante socialista, que logró conquistar una curul mixtificando a los electores liberales, empezó por negarle el saludo protocolario al presidente de la república. Es preciso, dijo el doctor Arriaga Andrade, acabar con el prejuicio de que el Chocó es socialista, demostrando ahora que esta ha sido y es una fortaleza de la democracia liberal colombiana; eso se obtiene, agregó, no dejándose sustraer los sufragios por predicadores de ofertas que no se cumplen, de racialismo y de lucha de clases, para luego de ser escrutados ir al parlamento a propugnar contra el liberalismo. En síntesis, el orador analizó la obra de la dominación socialista en los municipios capitales de las provincias de Atrato y San Juan en los últimos cuatro años, y a la luz de hechos incontrovertibles la halló absolutamente nula. Tuvo el conferenciante severos juicios para el comunismo y el fascismo.

Terminada la exposición, que fue extensa, descendió el doctor Arriaga Andrade de la tribuna entre la mas entusiasta acogida de la multitud, la cual recorrió con él la ciudad, en ordenada manifestación, vivando incesantemente a Eduardo Santos, a los candidatos Arriaga Andrade, Sergio Abadía Arango y al partido liberal. Más tarde fue obsequiado el doctor Arriaga con una serenata iniciada por copartidarios del pueblo. Los actos que revistamos dejaron la sensación de que se ha cumplido en esta ciudad una bella jornada de afirmación liberal.

El doctor Arriaga Andrade salió a visitar a Tadó, Condoto, Nóvita y demás centros liberales, en donde el entusiasmo es delirante y a los cuales ha sido invitado por las directivas.

Todo deja declarar que el resurgimiento liberal en el San Juan es un hecho elocuente y que el triunfo electoral será aplastante.

Saludamos cordialmente al doctor Arriaga Andrade y lo felicitamos por los éxitos que va alcanzando en bien del liberalismo.

Contribuya usted al
Fondo liberal!!

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Bogotá, nuestro propietario, representante al Congreso y candidato a la representación en el nuevo período, doctor Sergio Abadía Arango; vino acompañado de don Acisclo Rojas Peña. Nuestro cordial saludo para todos.

De Quibdó, en jira de índole socialista los doctores Diego Luis Córdoba y Ramón Mosquera Rivas.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, después de una fructuosa jira liberal, el doctor Adán Arriaga Andrade. Lo despedimos atentamente.

Para Querá (Baudó), el doctor Marino Abadía Valencia.

Se Comenta.....

Que la llegada a Istmina de Diego Luis Córdoba fué la demostración palpable de que el pueblo liberal del San Juan le ha dado la espalda.

Que la peroración de Acisclo Rojas Peña, para adherir a la candidatura socialista del camarada Córdoba, fue un pésimo sermón de descendimiento cometido el lunes de pascua.

Tip.-"Heraldo". - Istmina

Atento saludo

Quibdó, 23 marzo de 1937
"Heraldo".—Istmina.

Agradecémosles informaciones Aquí entusiasmo acreciéntase cada día. Sírvanse saludar nuestro tro nombre candidato Abadía Arango, a quien deseamos éxitos. Amigos.
Diliberal. - Peñate, Cañadas, Meluk.

El entusiasmo liberal en Nóvita

Nóvita, marzo 27 de 1937.
Diliberal. - Salazares, Asprilla, amigos.—Istmina.

Arriaga Andrade, admirable conferencia ayer, desbarató socialismo, dirige camarada Córdoba Abadía Arango, en saludo cordial al pueblo noviteño, mereció aplausos. Grande entusiasmo.

Diliberal. Alfredo López H. Vicente Garcés R., Alfonso Ortega, Isaac Terán L.

Firmas en Nóvita

Nóvita, marzo 24 de 1937.
Diliberal Provincial. Amigos. Istmina.

Agradecemos atención. Copartidarios estamos con candidatos directoristas.

López, Terán.

¿Dolor de cabeza?...

¡CAFIASPIRINA!
alivio instantáneo

Los Delgados se Enferman
con mayor facilidad que los robustos.
NO SEA DELGADO aumente sus carnes, salud y fuerzas
tomando las pastillas CARNOL
Procúrelo en las boticas

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nagional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 480 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 14 DE 1937. | VALOR $0,05

Las razones del fracaso del Intendente Yacup

Resolución Número 3
(marzo 14 de 1937)

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan reunida en acatamiento al mandato de la Dirección Liberal Nacional contenido en el Acuerdo número 2, de 29 de enero del corriente año,

CONSIDERANDO:

Que es un hecho constante en la historia politica del Chocó y especialmente en la de la Provincia del San Juan, que el Liberalismo de esta seccion ha correspondido en todos los momentos al llamamiento de las directivas autorizadas del partido para alcanzar una organización que lo capacite para intervenir en forma eficaz en los debates cívicos en que se ha visto empeñada la colectividad;

Que merced a la decisión con que ha obrado el partido en este sector de la República pudo presentar como ejemplo al País un frente vigoroso en los dias del vencimiento y realizar una victoria ejemplar en las jornadas definitivas y memorables cumplidas en los años de 1930 y 1934;

Que consciente el liberalismo del San Juan, de sus deberes y responsabilidades, ha tenido especial esmero por el acatamiento y respeto a las instituciones del País y por consiguiente a los agentes del Poder Ejecutivo encargados de ejecutarlas;

Que seguramente por esa manera discreta de proceder no se ha visto en el caso de contemplar problema alguno relacionado con la defensa de su integridad y organización, respecto de su contacto con la actuación de los gobernantes de la Intendencia;

Que aquella normalidad ha venido a ser, sinembargo, alterada con la presencia del señor Sofonías Yacup como rector de los intereses públicos de la comarca;

Que esta afirmación es penosamente comprobable por el hecho evidente de que el señor Intendente relegando, en sentir de esta Asamblea, los mejores antecedentes y genuinos principios liberales del partido, ha propugnado por conceder preferente beligerancia en la administración pública a un grupo que con actuaciones y propagandas socializantes viene obstaculizando, después del triunfo del año treinta, la organización y labores de las directivas autorizadas de la colectividad;

Que en ese empeño, emprendió el señor Intendente, especialmente desde el mes de julio del año próximo pasado, una expresa campaña de hostilidad contra los elementos adictos a la política de la Dirección Nacional, y fué asi como de manera insólita una vez realizado el plebiscito de aquel mes para la constitución de nuevas directivas, el señor Intendente reorganizó su gobierno exaltando a las posiciones de responsabilidad y de confianza, en la Provincia del San Juan, a los personajes más destacados de aquella agrupación, como se ha dicho, socializante;

Que estos procederes han traido, consecuencialmente, marcado desagrado y desconcierto entre los liberales, aparte de la marcha ineficiente de la administración pública;

Que por otro lado el señor Yacup mostrandose abiertamente desafecto a una considerable mayoría d' sus gobernados, no elude ocasión de ejercer contra ellos actos demostrativos de gratuitos rencores o represalias, ya por medio de sus agentes, ya por publicaciones en la prensa periódica o valiendose de la radiodifusora oficial, pretextando rebatir censuras fundadas que esos gobernados, en presencia de la situación creada, se han visto precisados a hacer al mandatario;

Que todas las contingencias señaladas imponen a esta Asamblea, en momentos como el presente de graves perspectivas para la unión, disciplina y estabilidad del liberalismo en el poder, recabar, respetuosamente, del Excmo. Señor Presidente de la República, cuya acertada politica democrática reconoce y respalda el liberalismo nacional, una providencia que garantice en esta Intendencia el desarrollo normal de las actividades del partido en los debates electorales que se avecinan,

RESUELVE:

1o.- Llevar los hechos y situación expuestos al conocimiento del señor Presidente de la República;

2o.- Solicitar, con todo acatamiento y respeto, del supremo Jefe del Estado la plenitud de garantias a q' el liberalismo del Chocó, como parte integrante de un partido constitucional que ejerce las funciones del poder, tiene derecho;

3o.- Recomendar, muy comedidamente, a la Dirección Nacional del Liberalismo cooperar al mejor resultado de esta solicitud, exponiendo al Excmo. Señor Presidente de la República los antecedentes de la situación que se contempla, los cuales constan en numerosas manifestaciones que reposan entre los documentos sometidos al estudio de esa suprema directiva.

Enviense sendos ejemplares

(Pasa a la 3a. página)

EI triunfo del liberalismo doctrinario en el país es un hecho fausto que garantiza la normalidad republicana. El doctor Eduardo Santos consagrado COMO FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá,-5-

El debate electoral para diputados a las asambleas legislativas y representantes a la cámara baja, fué sucedido ayer en todo el pais en completa calma, registrandose un ruidoso triunfo por las listas de candidatos adictos a la candidatura pesidencial del doctor Eduardo Santos. En esta capital el resultado fue de 11000 votos liberales santistas por unos 8.000 izquierdistas o simpatizadores con la candidatura del señor Echandia. En todo el día las actividades fueron intensas y no obstante el celo de la policía, grupos de comunistas trataron de alterar la normalidad. Cuando el doctos Gabriel Turbay, presidente de la dirección nacional liberal, salió a consignar su voto en uno de los jurados centrales, los echandiistas se agolparon y le profirieron abajos e insultos. La policia hubo de custodiar al eminente jefe liberal. Otro tanto hicieron al ver al doctor Santos depositando su voto. En cambio, cuando Dario Echandia fué a la mesa donde debia votar, los liberales santistas le dieron paso tratándolo con todo respéto. En esta ocasión, dijo después el doctor Santos, se ha visto una vez más lo que suce

(Pasa a la página 6a.)

Dr. EDUARDO SANTOS
candidato liberal a la Presidencia de la Repúblida para el período de 1938 a 1942

El Ejecutivo reemplazó al Intendente Yacup por *Dn. Delfino Díaz R.*

Quibdó 3.—Por decreto de 2 de los cursantes, el Presidente López aceptó al señor Sofonías Yacup la renuncia que le fué exigida como Intendente del Chocó, y nombró en su reemplazo interinamente a don Delfino Díaz R., quien procederá a posesionarse.

Fué constituído el Consejo Electoral del Chocó

Consejo Electoral
QUIBDO.

Numero 5

Quibdó, abril 3 de 1937

Señor
Director de "El Heraldo"
Istmina.

Para que usted se digne hacerlo conocer del público, si lo considera de interés, me permito avisarle que durante el día de ayer-sesión de la tarde-quedó debidamente constituido el Consejo Electoral de la Circunscripción del Chocó, con los siguientes dignatarios:

Presidente, el suscrito,

Vice-Presidente, doctor Jorge Valencia Lozano;

Secretario, en interinidad, Roque J. Peñate.

De usted muy atento seguro servidor,

Mario Ferrer.

Cuadro demostrativo del resultado de las elecciones del 4 de abril de 1937, para Representantes al Congreso, en la Provincia del San Juan.

Municipio de Istmina	liberales		socialistas
Istmina (casco)	72		156
Andagoya	0		158
Primavera	15		31
Dipurdú	2		63
Noanamá	8		0
Cucurrrupí	6		70
Palestina	99		12
Togoromá	19		23
Plan de Raspadura	2		77
Boca de Raspadura	4		39
Totales	227		629
Mayoría socialista		402	
Municipio de Tadó	**Liberales**		**Socialistas**
Tadó *(casco)*	225		0
Cértegui	5		113
Carmelo	70		4
Totales	300		117
Mayoría Liberal		183	
Municipio de Condoto	**Liberales**		**Socialistas**
Condoto (casco)	102		188
Santa Ana	39		0
Santa Rita	192		0
Santa Barbara	59		4
Totales	392		192
Mayoría Liberal		200	
Municipio de Nóvita	**Liberales**		**Socialistas**
Nóvita (casco)	30		14
Playa del Rosario	19		0
Opogodó	52		21
Totales	101		35
Mayoría Liberal		66	
Municipio de Sipí	**Liberales**		**socialistas**
Sipí (casco)	60		0
Mayoría Liberal		60	

Mayorias Liberales en:		Mayoría socialista en:	
Tadó	183	Istmina	402
Condoto	200		
Nóvita	66	Resumen: Liberales	509
Sipí	60	Socialistas	402
Total	509		

Mayoría liberal en la Provincia, 107

Nota:—El Jurado Electoral de Istmina no computó los votos emitidos en una mesa en Dipurdú y en las de Bebedó y Managrú, por nulidad de los registros.

Fundada queja contra el Alcalde del Pacífico

No sabemos por qué, el Señor Intendente doctor Sofonías Yacup, se ha encastillado en sostener como Alcalde Mayor de la Costa del Pacífico a su paisano Ranulfo Rodriguez, cuando como "semillas echadas al viento", vuelan las noticias de que el ídolo del señor Yacup es el primer contrabandista en el "litoral recóndito"

Hasta el palacio intendencial, obra de muchos Intendentes, han llegado quejas referentes a la introducción de mercancias que fraudulentamente se llevan de la República de Panamá a Nuquí, y Juradó, para después, sábelo Dios ¡¡quién sabe dónde!! venderlas.

El contrabando es "la acción o intento de introducir o frabricar fraudulentamente productos y mercancías, "dice el Diccionario de la Lengua Española, y tambien especifica quienes son encubridores, y los determina así; "parricipación en las responsabilidades, de un delito por aprovechar los efectos de él, impidiendo que se descubra; favorecer la ocultación".

Y para que no se diga que nuestras quejas son infundadas, y que nuestra campaña contra el gobierno que dirige el "hombre que inventó Turbay", nos vamos a permitir, dar publicidad a unos párrafos de un memorial signado por un comerciante de esta ciudad, dirigido al señor Secretario de Gobierno, encargado del Despacho, por medio del cual comprueba el memorialista, los atropellos, y demás negocios leoninos que hace el señor Alcalde Mayor, Ranulfo Rodriguez en la costa del Pacífico, con referencia de varios empleados del gobierno de Yacup. Después de su lectura, que el público lector se haga a una conciencia sobre el particular. Dicen así:

"Señor Secretario de Gobierno, encargado del Despacho. Pte —Ocurro ante esa superioridad para poner en su conocimiento algunos hechos, que, por la importancia y categoría de quien es factor principal de los mismos, requieren que estén al conocimiento de la Intendencia, única llamada a poner coto a tántos desmanes y atropellos cometidos por los encargados de administrar justicia y dar garantías a los ciudadanos."

Más adelante continúa:

'Cuando en realidad el único contrabandista que hoy existe en la Costa del Pacífico es el mismo Alcalde, Ranulfo Rodriguez, como paso a demostrarlo y comprobarlo.'

"Ante el Juez Municipal de Nuquí, y con anuencia del Agente del Ministerio Público, declararon los señores Juan C. Branca, Arnobio Abadía M. y Régulo Murillo, bajo juramento, que en los viajes que estos verificaron en el año pasado a la República de Panamá, la concubina pública del señor Ranulfo Rodriguez, Alcalde Provincial del Pacífico, mujer de nombre Evangelina Calderón, entregó en la ciudad de Panamá y con destino al citado señor Rodriguez, lo siguiente: una caja que contenía artículos de CONTRABANDO con peso de 15 kilos y con dimensiones de tres pies de largo por dos de ancho, con recomendación de no ser vista en Nuquí, por ninguna persona, caja que fue entregada por el conductor Branca a Gabriel Murillo por recomendación secreta que le hiciera el Alcalde Rodriguez, y una maleta de dos y medio pies de largo por catorce pulgadas de ancho, con peso de 25 libras, con la advertencia anticipada hecha a Arnobio Abadía, por el Alcalde Rodriguez, de que su concubina Calderón le enviaría desde Panamá una maleta con artículos, maleta que no debería ser vista por ninguna persona al llegar a Nuquí (sic), manteniéndola oculta hasta que sigilosamente fuera a poder de él".

Y continúa el memorialista:

"Estos testimonios jurados son suficientes para demostrar a la Intendencia que el único contrabandista en la Costa es el mismo Alcalde Provincial, señor Ranulfo Rodriguez, profesión que ejerce con artículos traidos de la República vecina, prevalido de la inmunidad que le otorga su carácter oficial y la circunstancia de ser él Alcalde y el encargado de dar los zarpes y el permiso para comprar en Panamá, e introducir a esta Costa la lista a que tienen derecho los moradores de ella. Y son también los subalternos de ése empleado inescrupuloso, los contrabandistas que existen en la Costa del Pacífico, mediante autorización que a ellos les dá el citado Alcalde. Así se comprueba de manera clara y precisa con las declaraciones rendidas ante el Juez Municipal de Nuquí, con anuencia del Personero Municipal, por los señores Uriel Gómez, Ageete de la Policía Nacional, en dicho lugar, y Leonardo Velásquez, Guarda del resguardo de la Intendencia, en el mismo lugar, quienes aseguran, que habiendo ido en comisión a la población de "El Valle', Corregimiento de Nuquí, a practicar requisa, en casa del Inspector de Policía de ese lugar, señor Saturnino Murillo, encontraron en ésta dos piezas de seda, de procedencia panameña, y al pretender decomisarlas, ese Inspector se opuso a ello presentándoles y dandole lectura a una autorización que al respecto tenía del Alcalde Rodriguez, para introducir de Panamá esa clase de artículos (sic), por cuyo motivo, el encargado de la comisión suspendió la requisa, dejando en poder del Inspector Murillo las dos piezas de seda".

Ese funcionario, para impedir la acción de la justicia que sobre él debe recaer como contrabandista, ha tratado de ejercer presión contra el Juez Municipal de Nuquí, y su Secretario, impidiendoles o tratando de impedir que este funcionario diera cuerpo a unas diligencias que allí se practican en contra suya, hasta llegar al extremo de presentarse al juzgado a insultar al juez y a su Secretario, faltándoles con ello al respeto. Quiso y pretendió inmiscuirse en asuntos que no son de su resorte

---

Qué otro funcionario o alto empleado del gobierno seccional estará comprometido en éste negocio que echa por tierra el aumento de los impuestos intendenciales o nacionales?

Por qué se sostiene en un puesto de tanta responsabilidad al paisano del doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, Están dole comprobados los cargos?

Por qué el Alcalde Mayor del "litoral recóndito", obra de esa manera?

Donde está el investigador para

(Pasa a la página 4a.)

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés — Precios cómodos

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Cía. Minera
Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptarán cargar de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, organo de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

NULIDADES E INEPCIAS

Aquí, donde cualquier vecino sabe de todo, menos de lo que precisamente debiera saber, son demasiado frecuentes los casos de que los más audaces se aventuren a emitir concepto sobre temas abstrusos ajenos a sus disciplinas, con la mayor desfachatez.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que ciertos intérpretes opinan que la no aceptación de determinado suplente en una plancha de candidatos a la cámara es causal de nulidad, lo que algunos avisados juristas piensan hacer valer oportunamente.

Ignoran los tales que además de haber jurisprudencia sobre el particular existe el articulo 5o. de la ley 187 de 1936, que a la letra dice:

"Si después de presentada una lista renunciaren alguno o algunos de los candidatos que la forman, o por cualquier causa justa, como muerte o pérdida de los derechos políticos, hubieren de cancelarse sus nombres de esa lista, podrán reemplazarse por el grupo o partido interesado hasta las seis de la tarde del día miércoles inmediatamente anterior al domingo en que deban verificarse las elecciones; *pero si no lo hicieren, este hecho no vicia de nulidad la elección de los ciudadanos que forman la lista*".

No hay necesidad de hacer esfuerzos de hemenéutica, por la diafanidad de la disposición transcrita, para comprender que sería inepta toda demanda de nulidad, con apoyo en la causal de no aceptación de uno o de varios suplentes.

Otra cosa es lo que pasa por los lados de la plancha de hibridación racial socialista, donde uno de los suplentes no tiene la edad constitucional y dos de los candidatos son inelegibles por haber ejercido empleos de jurisdicción y mando más allá de los términos legales.

En efecto, el principal del segundo renglón desempeñó el cargo de Director de Obras Públicas, con jurisdicción en toda la Intendencia, hasta la víspera de las elecciones, y su primer suplente cobró sueldo, como Juez Superior, hasta el veinte de enero, lo que los coloca a ambos en el caso de impedimento de que trata el articulo 215 de la ley 85 de 1916.

Como se ve, por el aspecto de las nulidades no parece que sea menos ventajosa la posición de la lista liberal que la de la socialista, lo que es de una claridad que nadie puede desconocer.

Por lo demás, estamos seguros, absolutamente seguros, de obtener mayor número de votos en esta Provincia, donde hasta el momento en que escribimos sólo hay una diferencia de ciento siete unidades a favor de la plancha liberal, sin contabilizar el resultado de Baudó, que nos dará el triunfo.

Así las cosas, si Acandí y Riosucio corresponden a los cáiculos de nuestros amigos del Atrato, el resultado final marcará el primer jalón, en esta nueva etapa confusionista, de la liberalización del Chocó.

Las razones del fracaso.....

(Viene de la página 1a.)

de la presente resolución al Excmo. Señor Presidente de la Repúbiica, por conducto del señor Ministro de Gobierno, y a la Dirección Nacional del Partido Liberal.

Dada en Istmina,a los catorce días del mes de marzo del año de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente de la Asamblea,

Luis Enrique Bernat.

EL Secretario,

Isaac Terán L.

LA HORA ACTUAL

Comentario electoral

No podemos, como en tiempos memorables tuviéramos la satisfacción de hacerlo, ponderar en esta vez con vivos términos de complacencia, los actos cumplidos en esta localidad y en los lugares habitados del Municipio, hasta donde llegan nuestras informaciones, con motivo del debate electoral del domingo último para representantes a la Cámara baja. Y no podemos obrar de aquella manera, porque, por desgracia para desprestigio de nuestra cultura cívica y para menoscabo de los claros y afamados títulos del liberalismo genuino regional, el torneo electoral no fue ciertamente una demostración plausible de fidelidad a las ideas, ni de devoción y acatamiento a las precisas normas legales y republicanas. El debate a que aludimos, por sus mayores características, tuvo más aspecto de confusa feria de gitanos que de una amplia, limpia y levantada actuación de lealtad política y de corrección ciudadana. En sus comienzos la labor se hizo a base de sujeción a las reglas estatutarias del partido liberal, por las autorizadas corporaciones directivas, y así mismo se hubiese sucedido hasta su final la justa noblemente iniciada, si conocidos factores de relajamiento, si máximos profesores del sabotaje y del oportunismo, no hubiesen planteado la cuestión en un bajo plano de plebeyez en donde las trapisondas producen sus copiosos frutos. Advirtiendo que nos hemos de quedar cortos en los numerosos detalles, por carencia de tiempo y de espacio, vamos a registrar en unos cuantos breves capítulos los más salientes pormenores de las vergonzosas actividades de los consuetudinarios maleantes electoreros de nuestro medio.

LA CAMPAÑA EN ISTMINA

Como se publicó en edición anterior, luégo de acordada la plancha de candidatos a la representación por la provincia, hecho que con lujo de pulcritud democrática realizó la Asamblea Liberal, visitó la ciudad el doctor Adán Arriaga Andrade, candidato de la provincia de Atrato, acordado de igual correctamanera por la corporación análoga que funcionó en Quibdo. El doctor Arriaga Andrade fué recibido con señaladas muestras de entusiasmo y adhesión por los liberales del San Juan, al punto de augurar los mejores resultados para los sanos principios doctrinarios del partido en las elecciones. En los mismos días finales del mes de marzo, atendiendo a invitación que en forma obligante le hiciera la Asamblea, hizo su arribo a la ciudad el candidato principal doctor Sergió Abadía Arango, quien vino acompañado del señor Acisclo Rojas Peña, acordado para la segunda suplencia en la lista del San Juan. La presencia del señor Rojas Peña, unido al doctor Abadía Arango, fué considerada como una aceptación expresa de la postulación, desde luego que al recibir en Bogotá, en donde residia, la invitación a concurrir también a cooperar en la campaña preelectoral, no manifestó excusa alguna y se dirigió al Chocó. Llegados Abadía Arango y Rojas Peña, éste concibió la pretensión de exigir que se le colocase como primer suplente en la plancha, para sustituir con el suyo el nombre más meritorio del doctor Gerardo García Gómez, hijo distinguido de Tadó. No consiguió Rojas el colmo de sus ambiciones, porque la Asamblea, que se hallaba en receso en razón de haber llenado su misión, no autorizó al Directorio Provincial, ni a persona alguna para modificaciones semejantes. Proponía Rojas Peña que se ejecutase un acto indigno y atentatorio contra el respeto a los fueros democráticos. Fracasado en sus intentos, le sobrevino el desagrado y lo que había sido en él fingida adhesión al liberaliemo, se desnudó en soberbia oposición. Apenas era consecuente con sus antecedentes equívocos en polílica.

LLEGA CORDOBA Y SE ACTIVA EL SOCIALISMO

Muy próximo el debate electoral, se presentó el camarada Diego Luis Córdoba en asocio del señor Ramón Mosquera Rivas, quienes con Marino Abadía Valencia componían el *cocktail* conque el socialismo debería concurrir a las urnas. Aprovechó Rojas Peña esa "ocasión única y feliz" y pretextando ser el vocero en la recepción, prorrumpió en recriminaciones y denuestos contra quienes se habían engañado al incluírlo en la plancha liberal, y en escandalosa expresión de odio y sabotaje politico, adhirió a la candidatura de Cordoba. Fue éste el infortunado debut de un estudiante rosaristas. Por pueblos y veredas emprendió Córdoba con su 'oveja descarriadas', como él denominase a Rojas Peña, su acostumbrada odisea con la bandera socialista y con el efectista y oscuro cartel del racialismo. Así defraudó los limpios esfuerzos liberales, mixtificó a los electores y sustrajó para su personal provecho los sufragios, conspirando contra el liberalismo, como lo hizo ayer, como lo ha hecho ahora y como lo hará mañana.

EL DEBATE DEL 4 DE ABRIL

En estas circunstancias, se efectué el debate electoral del 4 de abril para representantes al Congreso. En esta ciudad fue agresiva la actitud de los partidarios socializados de Cordoba, porque en definitiva, como lo hemos declarado en múltiples ocasiones, es él el único candidato que atrae a sus electores; los demás nombres que figuran en la lista son decorativos personajes del elenco. Regados por todos los sectores los empleados municipales en quienes el camarada tiene sus mejores tenientes, coaccionaron a los electores liberales campesinos. a quienes ellos embrujan por estos tiempos con promesas mentidas de redención económica, consistente en la entrega gratuita de tierras para sus cultivos y labranzas, huelga de gravámenes e impuestos, libertinaje y mil embustes, y luégo los abandonan a su propia suerte, cuando no los hacen víctimas del escamoteo en sus propias y apartadas viviendas. En esa forma alcanzaron una suma de votos cuya ridiculez pregona las argucias con que fue obtenida.

En los corregimientos de este Municipio todo fué sombrío en el debate que registramos.

(Pasa a la 5a. página)

O.J O!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

REZAGOS DE FEUDALISMO

La aparición de listas estrictamente personales, casi confidenciales, para el próximo congreso, tiene una explicación sociológica que es conveniente poner de manifiesto. Esas listas no hacen sino descubrir y favorecer el fondo de feudalismo que existe todavía en la nacionalidad colombiana. Sobre los campesinos, en los feudos que están lejos de la ciudad siguen dominando los gamonales y caciques, siguen imponiéndose o pretenden seguir imponiéndose individuos solitarios, para que no penetren las grandes políticas de proyecciones nacionales. No sabemos aún qué resulta do logren obtener esas listas de disidencias. A la mejor del cuento, estamos ante un problema fantasma, y los votos que cada ambición personal recaude no llegará sino a formar una ínfima fracción. Pero con el sistema electoral vigente, alentamos esas ambiciones personales, estimulamos la formación de los gamonalatos, en detrimento de una concepción nacional de la política. Volvemos por los fueros del feudo, por la desmembración de la unidad ideológica en favor de un concepto estrictamente feudal, de fraccionamiento, de volatilización.

Cuando todavía estábamos lejos de la fecha en que iban a ser inscritas las listas, hubo quienes anunciaran que pasarían de cincuenta en muchos departamentos las que se presentarían al debate, y aquel anuncio fue recibido con desdén porque se tuvo por la más estupenda fantasía. Los hechos han venido a demostrar en una forma inesperada y desconcertante que el vaticinio de las cincuenta listas se quedó corto y que la ley del cuociente, tal como se haya redactado constituye un peligro para la democracia. No quiso el congreso atender a las oportunas sugestiones del poder ejecutivo, cuando éste pidió la revisión de esa ley. No se creyó en el congreso como no se creía en la calle, que con esa ley habíamos forjado un instrumento de franca regresión. Pero lo cierto es que, como ayer lo decíamos, con la reducción de los partidos a meros átomos se conspira aquí, no contra el liberalismo simplemente, sino contra toda política vigorosa que intente sacar las luchas del plano estrictamente personal.

Si persistimos en mantener un estatuto electoral como el que hoy tenemos, las próximas elecciones no se harán agitando en las capitales los problemas fundamentales que afecten a las secciones, o que tengan algún sentido nacional, sino que los grandes electores-que entre nosotros no suelen ser sino minúsculos electoreros-, se irán a alistar sus campesinos, a preparar la indiada, en una forma que el público conoce suficientemente. Todo prospecto de redención social, todo programa de reforma política, todo intento de movilizar la nación hacia términos menos mezquinos y particulares, se estrellará fatalmente contra la voluntad de los caciques, que es lo que en términos más universales se conoce y describe como un sistema feudal.

Doblemente nos preocupa este aspecto de la cuestión electoral. Por una parte, el sistema establecido disminuye, hasta desvirtuarla totalmente, la misión de los partidos. Por otra parte, le quita al elector rural los principios activos de la ciudadanía. Nosotros tenemos que empeñar una cruzada por la dignificación del campesino, del hombre que vive en los estrechos límites de la vida rural. Tenemos que darle el valor de una cifra que está en relación, aunque sea remota, con los grandes problemas del país. Tenemos que proporcionar contactos con una vida mas amplia y más comprensiva que la que lleva bajo la mirada del patrón o del abogado del pueblo. Con la nacionalización de los partidos, estas agitaciones que se producen en las ciudades le llevan cuando menos un principio de fe, de esperanza, que le anima y le incorpora a la vida de la república. Fraccionados los partidos en esa minúscula

(Pasa a la 5a. página)

Fundada queja contra el....

(Viene de la 2a. página

estas faltas?

En qué barco trae el Alcalde Mayor del Pacífico esas mercancías de contrabando? Continuarán las quejas, sin que a ellas se le presten oidos? Sábelo Dios. Intervendrá en este "negocio" el señor Ministro de Gobierno y Procurador General de la República, tomando cartas en este asunto para poner, de una vez, coto a estos desmanes en la actual Administración del doctor Sofonías Yacup? Claro que sí!

José Martínez.

Quibdó, marzo 15 de 1937.

Sin necesidad de gatillo.

Una motica con
MOLICIDA CHINO
le quita el dodor de muelas.
Producto de los Laboratorios del Pacífico S. A.

La comisión de minas empezará a funcionar

Protección especial a las minas matriculadas.—Cómo quedarán las minas situadas en terrenos agrícolas o ganaderos.

Bogotá 10.

La dirección general de minas, donde lleva a cabo una tenaz e inteligente labor el doctor Luis Andrés Gómez, prepara para muy pronto los decretos reglamentarios de la ley 13 de 1937, obtenida por el ministro saliente doctor Hernández Bustos después de una insistencia de muchos meses.

Sabemos que en la presente semana saldrá el decreto nombrando los miembros de la comisión revisora del código de minas cuya designación corresponde al ejecutivo, pues la cámara de representantes y el senado ya hicieron sus respectivas designaciones en los distinguidos juristas doctores Sergio Abadía Arango y Humberto Gómez Naranjo. Nuestros cronistas han sido igualmente informados de que el señor presidente de la república está muy interesado en la reglamentación de la ley de minas, ya que este ramo representa un factor valiosísimo para la riqueza nacional y para el fisco.

Constituída la comisión revisora, la dirección de minas, que está asesorada técnicamente por el joven profesional antioqueño doctor Pedro Moreno Tobón, que ha sido un verdadero hallazgo para el ministerio por sus excelentes condiciones de acierto y laboriosidad, entrará a expedir los decretos reglamentarios a fondo de la ley, donde quedaron consignadas muy importantes veriaciones del derecho minero, tales como la que concede a los dueños de terrenos cultivados o destinados a cría o ceba de ganados el derecho preferente por un año para avisar y denunciar las minas de veta o aluvión que existan en tales terrenos y la que prohibe denunciar las minas respecto de las cuales, además de haberse pagado los impuestos vigentes, se haya efectuado la respectiva matrícula, debiendo los gobernadores, intendentes y comisarios desechar los respectivos denuncios.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

REZAGOS DE FEUDALISMO

(Viene de la 4a. página

concepción de los feudos electorales, vuelve el elector rural, el campesino desconocido a entrar en una simplicidad de relaciones con el candidato de la vereda, que le tapa todo el resto del panorama nacional. Se hace mezquino para él el juego de la política. Se le resta su dignidad y su capacidad ciudadana. Se le anonada dentro de un sistema sin horizontes y sin esperanzas. No es posible, desde un punto de vista práctico, desconocer el hecho de que un señor de vereda tiene el talento necesario para dominar las inteligencias sin cultivo, las ingenuas mentes de los campesinos.

Por lo demás, la disidencia es la anarquía, es la indisciplina, es la individualización en la lucha política. Nosotros pretendemos colocar al partido liberal por encima de estos criterios estériles, con los cuales no puede irse a ninguna parte distinta de retroceso en las instituciones y en las costumbres. Quebrar una grande empresa democrática en un centenar de minúsculos apetitos, sería absurdo y sería reducir a su más simple expresión la causa del pueblo, las esperanzas de resurgimiento colombiano, los principios fundamentales de una obra que está muy encima de lo que alcanza a verse desde la vereda.

La lucha electoral del domingo debe entenderse para los liberales como una lucha en donde va a hacerse afirmación de liberalismo, acto de presencia del partido. En medio de las listas del montón, lo que al elector le interesa no es sino saber cuál es la lista que recomiendan sus legítimas directivas, cuál es la lista que se lanza al debate no detrás de una curul, sino en desarrollo de una política, A lo menos haciendo una propaganda inteligente en favor de las listas del partido contra las listas disidentes, se despejará por ahora el camino de lo estrictamente personal que ha surgido para aumentar las complicaciones de esta lucha.

(De "El Tiempo".—Bogotá)

COMENTARIO ELECTORAL

(Viene de la 3a. página.)

Andagoya

Sirvió de teatro a la más irritante presión oficial ejercida por el Inspector de Policía, parcializado a favor de la lista socialista. Testigos presenciales informan que los tenientes del camarada - candidato, favorecidos por el corregidor, no permitieron siquiera el acceso a las urnas a los liberales. Allí no obtuvo un solo voto la lista liberal.

Primavera.

En este Corregimiento, que aún no ha salido del estupor que lo sacudió con ocasión de la espantosa tragedia en que perdió la vida Ramón Emilio Bedoya, liberal de probadas ejecutorias, se registró el caso insólito de que sus amigos votaran por la plancha en que figura como candidato el defensor de los victimarios de ese gran ciudadano.

La máquina municipal, que tiene un engranaje perfecto con las autoridades intendenciales, consiguió el nombramiento de un Inspector conservador, adicto a la corriente socialista.

Bebedó

A las nueve de la mañana no había empezado a funcionar el Jurado de Votación. Desde el día anterior se hallaba en este puerto el propio Juez Municipal, acompañado y resguardado por uno de los tornillos más eficaces de la máquina que tienen montada en este municipio, con la consigna de hacer uso de todos los medios lícitos e ilícitos que estuvieran a su alcance para hacer triunfar la lista q' encabeza el líder socialista Diego Luis Córdoba.

No obstante que en este corregimiento como en el de Primavera contabamos con amigos decididos, activos y diligentes, el Juez Municipal, con la colaboración de cierto agente del mismo municipio, de filiación conservadora, logró escamotear al electorado liberal.

Dipurdú

Al llegar a este caserío, que siempre había tenido conciencia de sus destinos, la retina del viajero es herida por el cuadro desconsolador y vergonzoso de contemplar al candidato Mosquera Rivas, en la puerta d' uno d' los Jurados, y al Personero Municipal, al pie de la lista del otro, cómodamente instalados. A las diez de la mañana ya habian introducido cien votos en los dos Jurados, mediante un procedimiento nada correcto que apenas se tolera en el Chocó. Los dos personajes mencionados, desde la puerta de cada uno de los Jurados, examinaban la cédula del elector y le entregaban la papeleta. Los sumisos dipurduzeños depositaban sus votos por sus propios verdugos, por la misma rosca que desde el Concejo no ha puesto a funcionar la Escuela, ni ha construído el matadero, ni siquiera se ha preocupado por hacerles la plaza de mercado. Todo esto con la complacencia de los Jurados, la tolerancia del Inspector, la pasividad de la policía y la incomprensión de los dirigentes del pueblo.

Es claro que en las condiciones apuntadas no ha habido la expresión libre del sufragio, ni el juego libre de la democracia. Propiamente allí sólo votaron dos personajes: el candidato Mosquera Rivas y el Personero Municipal.

Es de notarse que en todas partes hubo abstención, pues los resultados hasta ahora registrados son apenas la mitad de los que se obtuvieron hace dos años. Esto por lo menos indica que aún queda un

(Pasa a la página 6a.)

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricasde cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

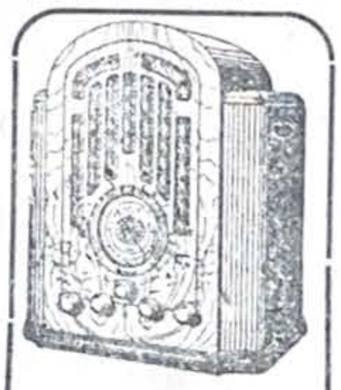

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

COMENTARIO ELECTORAL

(Viene de la 5a. página.)

resto de pudor en los pueblos del San Juan.

Cucurrupí

Por último a Cucurrupí fué destinado Francisco Alfredo Arango, quien apesar de haberse posesionado como jurado principal para esta capital, no concurrió a ocupar su puesto y se marchó a dirigir el debate en el lugar a que aludimos. Sin que sea nuestro ánimo juzgar de la intención del Alcalde de Istmina en este debate, tenemos que anotar que el jurado electoral nombró para jurado de votación en Cucurrupí a Demetrio Chaverra, a quien no se le notificó, ni se le posesionó, no obstante hallarse en esta cabecera, pero sí concurrió Arango, con burla de la posesión para jurado en Istmina.

— —

Mientras revistamos con detenimiento todos los incidentes, debemos hacer llegar nuestro fervoroso saludo de felicitación a los distinguidos dirigentes y electores de los municipios de Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí, en donde el liberalismo obtuvo ruidoso triunfo, para prestigio del partido y como prueba de que en sus jurisdicciones no arraiga el germen corruptor del comunismo.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, los ingenieros encargados de la obra de la carretera Istmina-Quibdó, señores doctor Demetrio Valdés, jefe, don Rodolfo Castro B., subjefe, y don Primitivo Díaz, ayudante. Los saludamos atentamente.

De Condoto, don Antonio Quintana A.

EL TRIUNFO DEL....

(Viene de la 1a. página)

dería a los hombres respetables del país y a las libertades públicas si los izquierdistas, que son los mismos socialistas y comunistas, llegaran a triunfar. Afortunadamente no lo conseguirán.

De Quibdó, el señor Antonio Flórez.

De Tadó, don Tomás Peña.

De Barranquilla, el señor Farid Cajale.

De Buenaventura, don Camilo Chamat.

De Cali, el señor Aquilino Bejarano, pagador de la Carretera Quibdó-Istmina.

LOS QUE SALEN:

Para Medellín la señora Aurelia Valdés de Vargas y familia.

Para Condoto, el señor Constantino Salázar Ruiz.

Para Quibdó, el ingeniero señor Ramón Mosquera Rivas.

Para Popayán, el dentista doctor Cabrera.

Para Condoto, los señores Gilberto A. Vargas y Alejandro Guzmán.

Para Palestina, el señor Rafael Quintana y su secretario.

Para Andagoya, a someterse a una intervención quirúrgica, don Ramiro Lozano G. Deseamos que el resultado sea feliz.

Para Santa Rosa de Cabal, don Adolfo Buitrago y doña Paulina v. de Quintana.

Para Bogotá, el señor Acisclo Rojas Peña.

CUNA

El hogar de nuestros apreciados amigos don Rafael Salas y su señora doña Manuela Rojas de Salas, ha sido alegrado con la llegada de una simpática niña. Nuestra felicitación

El triunfo en las capitales de los Departamentos

Bogota, 5.

Con excepción de Cali, Manizales y Medellín, en donde hubo reducidos votos, el liberalismo santista triunfó ruidosamente en todas las demás capitales departamentales. En Barranquilla, especialmente, después de Bogotá, se registró una votación de 9000 santistas contra 775 echandiistas. En todos los catorce departamentos triunfó igualmente el liberalismo genuino. En Cali dos hubo una mayoria de 20000 santistas, ya que los izquierdistas sólo pusieron unos 7000 votos. En Santander del Norte 26.000 santistas y 6000 izquierdistas. En el Valle Santos triunfó por más de 41000 votos sobre Echandía que alcanzó a algo menos de 8000 En general, el total de votos santistas, hasta ahora, es más o menos de 250000 contra unos 70000 a favor de Echandía. Se advirtió, por supuesto, una gran abstención electoral en el debate.

CHOQUES SANGRIENTOS EN MEDELLIN

Medellín, 5 Durante la mayor parte del día la elección se efectuó en completa calma, pero a las seis de la tarde los izquierdistas pretendieron atacar la casa liberal. Los santistas fueron a la defensiva y entonces se sucedió un choque a garrote y piedra entre los dos grupos, de pronto sonaron disparos y resultó gravemente herido en el pecho un zapatero de apellido Tabares, quien murió momentos después. Hubo numerosos contusos. La policía redujo a los amotinados al orden prontamente.

LOS NUEVOS REPRESENTANTES AL CONGRESO

Bogotá, 5—Los datos llegados de todo el país, permiten calcular que a la cámara asistirán 91 representantes adictos a la candidatura del doctor Santos y 27 amigos de la del doctor Echandía, lo que acusa un triunfo abrumador a favor del doctor Santos, consagrado, desde luégo, como el seguro candidato a la presidencia de la república, pues los representantes y senadores tienen voz y voto en la convención nacional, a la cual corresponde proclamar definitivamente el candidato presidencial.

VIAJA PARA ROMA EL DOCTOR DARIO ECHANDIA

Bogotá, 5.—En la mañana de hoy el doctor Darío Echandía visitó el ministerio de gobierno para enterarse del resultado electoral de ayer. Una vez informado se despidió del presidente López y momentos después salió a tomar un avión de la Scadta para dirigirse a Barranquilla, en donde se embarcará para Roma a ocupar el cargo de embajador ante la Santa Sede, puesto para que fue designado hace algunos dias, en reemplazo del doctor Olaya Herrera. Al aeredromo de Techo salieron a despedir al señor Echandía el ministro d' gobierno, los doctores Eduardo Santos, Gabriel Turbay, Luis Cano y numerosos amigos. Con un abrazo cordial se despidió de todos. El doctor Santos le manifestó que le deseaba feliz viaje, muy buena labor ante el Vaticano y pronto regreso. Los partidarios del doctor Echandía han quedado un tanto desconcertados.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Bogotá, 6.—Los comentarios de toda la prensa liberal son de encendido encomio a los jefes y soldados fieles del liberalismo, que supieron demostrar en el debate electoral que están prontos a defender los genuinos principios contra las arremetidas del socialismo y el comunismo, tendencias de procedencia extranjera, que tratan de infiltrarse en Colombia para hacer la desgracia de esta democracia que va colocandose por su orden y honorabilidad a la cabeza de las del continente.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Istmina, por el presente cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión intestada del extranjero WASFI MABARDI, radicado y abierto en este Juzgado por auto de fecha cinco (5) del mes en curso, y en la facción de inventarios y avalúos decretados en el mismo auto, para que dentro del término de un mes contado desde hoy se presenten a hacerlos valer por sí o por medio de apoderado

Para los efectos expresados y en obedecimiento del artículo 937 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría y en otro lugar de la localidad, por el término legal, hoy diez de abril de mil novecientos treinta y siete.

El Juez 1o. del Circuito,

Antonio Moreno M.

El Secretario, **Jorge Mosquera**

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 481 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 21 DE 1937. | VALOR $0,05

LA REUNION DE LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES

Amplio voto de confianza dieron los Congresistas al doctor Turbay

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION HIZO UNA BRILLANTE EXPOSICION

El desarrollo de la política liberal y el problema de las candidaturas presidenciales.—La desintegración de la suprema directiva del partido.—Las quejas de los izquierdistas.

"La Junta Parlamentaria Liberal, oida la ezposición que acaba de hacer el señor presidente de la Dirección Liberal Nacional, doctor Gabriel Turbay, sobre el curso de sus actuaciones en ese delicado cargo, dentro de las excepcionales circunstancias que se han presentado en los dos últimos meses, a propósito del problema de las candidaturas presidenciales,

RESUELVE:

Dar un voto pleno de confianza al doctor Gabriel Turbay y abstenerse de considerar la renuncia que presenta de su cargo.

Bogotá, 9 de abril de 1937.

A continuación publicamos los detalles de la junta parlamentaria liberal:

Atendiendo a la citación hecha por el doctor Gabriel Turbay, presidente de la dirección nacional del partido liberal y presidente del senado, ayer tarde se efectuó la reunión privada de los congresistas, con el objeto de tratar ampliamente los diversos aspectos de la política liberal y de la actual situación del partido de gobierno.

Asistió la casi totalidad de los representantes y senadores, con excepción de algunos de los elementos de extrema izquierda de las dos cámaras.

La reunión estuvo presidida inicialmente por el R. Diego Mejía, por ausencia del doctor Carlos Lozano y Lozano.

Poco más o menos a las cinco de la tarde el señor presidente de la dirección nacional liberal inició su interesante exposición que fue escuchada con el mayor interés y que arrancó frecuentes aplausos de los concurrentes.

El discurso del doctor Turbay

Principió el doctor Turbay su discurso diciendo que había querido hacer una práctica suya constante la de ponerse en frecuente contacto con los parlamentarios liberales para tratar con ellos en forma absolutamente amplia todos los problemas de la colectividad liberal, analizar las orientaciones y los rumbos que por iniciativa de la dirección nacional se ha dado a la politica de la colectividad.

Recordó que por efecto de esa práctica y precisamente cuando el partido atravesó las más peligrosas circunstancias, representadas en la pasada contienda electoral, pudo llegarse al implantamiento de una política responsable de acertada orientación y de beneficos resultados finales, cual fue a la de que a raiz de la muerte del Dr. Olaya Herrera y en los momentos en que tan lamentable suceso y los que prosiguieron pudieran haber ocasionado un desconcierto y desorientación de las fuerzas del partido, se decidió llevar a cabo un plebiscito—el que se acaba de efectuar—sobre la base de la sucesión presidencial. Agregó el doctor Turbay que tiene motivos para afirmar que el plebiscito se realizó sin que al electorado liberal le fuera sometido otro dilema que el representado en la escogencia entre dos nombres ilustres, que no representaban ni representan propiamente una divergencia, ni mucho menos una sustancial diferencia ideológica o doctrinaria, sino quizá distanciaciones temperamentales y quizá modalidades distintas respecto a la manera de apreciar la pragmática de conveniente aplicación en el desarrollo de los postulados y programas del partido liberal. Pero no se sometió al electorado liberal a ninguna otra clase de dilema, tal como el de que en este debate debía definirse si él implicaría, si no una refrendación de los poderes constitusionales de que está investido el actual jefe del Estado.

Agregó el doctor Turbay que estaba en capacidad de hacer esta afirmación rotunda, en cuanto de las conferencias que había celebrado por aquellos tiempos con el señor presidente de la república, doctor Alfonso Lopez, quien era de parecer contrario al que sostenía el doctor Turbay, había sacado la conclusión de que el jefe del Estado había aceptado la conveniencia de dejar únicamente al electorado liberal, resolver en esta lucha electoral el dilema que se concretaba en la escogencia del futuro candidato a la presidencia de la república, entre dos nombres ilustres.

Habló luégo el doctor Turbay de los excelentes resultados que ha tenido el plebiscito en cuestión y el maravilloso alcance que en las costumbres políticas de nuestro país va a tener como precedente. Este plebiscito se desarrolló previo el convenio suscrito tras de conferencias celebradas con los dos candidatos presidenciales y distinguidísimos elementos de ambas corrientes con el presidente de la dirección liberal, acuerdo en el cual se estableció de una manera concluyente que una vez resuelto por la opinión liberal, adjetivamente distanciada o dividida en dos sectores por diversidad de apreciaciones, se compactaria y por tanto, desaparecerían automáticamente los pretextos, motivos o fundamentos para una división que no puede ir más lejos, en ningún caso del momento en que la convención nacional del partido haga la proclamación del candidato ya acordado por la gran mayoría de la colectividad, proclamación que naturalmente—desaparecidas como tienen que estarlo las antiguas diferencias—, necesariamente ha de llevar la unidad de quienes en ese cuerpo llevan la vocería del liberalismo.

Se refirió luégo el doctor Turbay a la manera como la dirección liberal supo serenamente conducir este dificilísimo debate en que la disputa se había planteado precisamente entre fuerzas que tenían como banderas dos nombres ilustres, cuyos partidarios cada cual le hacían constante presión y reclamo para inclinar su autoridad, su peso en favor de su respectiva tendencia. Hizo ver cómo debido a que el presidente de la dirección liberal supo rechazar en un momento la invitación que se le hacía para que obrando con un criterio cesarista, decretara por sí y ante sí, como suprema autoridad del partido, la candidatura presidencial por la cual sufragaría el partido, se obtuvo este espléndido resultado que ha dado la consulta al pueblo, llevada a cabo en condiciones que hablan muy alto para el país y para el liberalismo.

Analizó los resultados de las elecciones, recalcando sobre el hecho de que la presencia de un comunista y un socialista en el próximo parlamento, constituye un motivo de orgullo y para un observador extranjero aquello significaría la negación total de que en Colombia puede existir ni remotamente el problema comunista o socialista.

(Pasa a la 4a. página)

Contribuya usted al
Fondo liberal!!

Tip.-"Heraldo". - Istmina

EN EL CHOCO ES SEGURO EL TRIUNFO SANTISTA

Los más probables representantes serán Arriaga Andrade y Abadía. Los resultados.

Anoche llegó a la ciudad procedente del Chocó, y siguió en el tren de medio dia para Bogotá, el señor Acisclo Rojas Peña, delegado observador universitario del comité santista de la capital, a las elecciones de la intendencia del Chocó.

Sus declaraciones

Mi viaje al Chocó,-nos dice el señor Rojas Peña,- puede resumirse en las siguientes observaciones políticas relacionadas con el pasado debate electoral:

El dia 30 de marzo pasado se efectuó una grandiosa manifestacion en Condoto, con motivo de la recepción de los candidatos Diego Luis Córdoba y Ramón Mosquera. El pueblo liberal por medio de sus voceros autorizados en la manifestación señores Juan B. Mena y Alfonso Valencia, manifestaron su complacencia por la adhesión a sus nombres, pero expusieron con energía e intransigencia su apoyo a la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos; esta actitud del electorado liberal de Condoto obligó a los candidatos Mosquera y Córdoba. a aceptarla como un mandato soberano, es decir, virar a ellos, hacia el nombre preclaro de Eduardo Santos.

Los otros candidatos

La llegada y las campañas políticas de los candidatos liberales, doctores Adán Arriaga Andrade y Sergio Abadía Arango, fue recibida con verdadero júbilo por las poblaciones de Quibdó, San Juan, Andagoya, Condoto y otros lugares. Numerosos copartidarios acudieron a la manifestación de adhesión que se les tributó.

Las elecciones y sus resultados

Las elecciones trascurrieron dentro de una calma completa. Por lo que hasta ahora se conoce, agrega el señor Rojas Peña-, sé que el triunfo será santista,

Los resultados electorales sólo serán conocidos en la semana entrante pues faltan por llegar datos de muy apartadas regiones que no tienen ni telégrafos ni regulares vías de comunicación. Además, los datos aproximados no dan idea exacta de la mayoría que el santismo pueda sacar en los escrutinios. Sólo sé decirle que de los 91.386 habitantes del Choco, se ha conocido un electorado de 15.000 votos, de los cuales, menos una tercera parte que es de conservadores, los demás son liberales. En el año de 1935, el liberalismo puso 11.591 votos, y en estos comicios que acaban de pasar, el santismo sacará por lo menos 7.000 sufragios: el resto será de la corriente izquierdista.

Elecciones a la antigua

Vale hacer saber al pueblo liberal de todo Colombia que ya las elecciones no se hacen como antiguamente, sino por mayoría, siendo el triunfo para el que tenga siquiera un voto más. El liberalismo, directorista podrá ufanarse en breve de su victoria en el territorio del Chocó, con dos representantes que ofrecen todas las garantías posibles a la integridad del partido de gobierno, como lo son los doctores Arriaga Andrade y Sergio Abadía Arango.

(De "Relator".—Cali)

El doctor Turbay y la Asamblea Liberal del San Juan

Bogotá, marzo 30 de 1937.

Señor don
Luis Enrique Bernat
Presidente de la Asamblea Liberal Provincial
Istmina (Chacó)

Muy apreciado copartidario y amigo:

Tengo el gusto de avisar recibo de su atenta carta fechada el 14 de los corrientes en la que se sirvió transcribirme la proposición aprobada unánimemente por la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan en la cual se me envía un especial saludo y se me felicita por las labores que he desarrollado en la Dirección Nacional.

Agradezco a usted la atención que ha tenido para conmigo y le ruego expresar a todos los copartidarios que integraron la Asamblea Liberal de esa Provincia mis sinceros agradecimientos por la proposición de saludo que se sirvieron aprobar, saludo que correspondo muy cordialmente.

Deseo a usted y a los demás amigos de esa ciudad muchos éxitos en sus actividades y me suscribo como su atento copartidario y amigo,

Gabriel Turbay.

LA DIRECCION NACIONAL AGRADECE EL SALUDO DE LA ASAMBLEA

Bogotá, marzo 21 de 1937.

Serño don Luis Enrique Bernat, Presidente de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan.

Istmina (Chocó)

Muy apreciado copartidario y amigo:

Tengo el gusto de comunicar a usted que la Dirección Nacional recibió oportunamente las comunicaciones que usted se sirvió enviarle con fecha 14 de los corrientes y el acta de la sesión efectuada por la Asamblea que usted presidió.

La Dirección Nacional agradece a usted el envio que se sirvió hacerle y aprovecha la oportunidad para expresar, por el buen conducto de Ud, su sincero agradecimiento a todos los miembros de la Asamblea Liberal de Istmina por la proposición de saludo que tan gentilmente se sirvieron aprobar. Por lo demás se ha tomado atenta nota del nombramiento de Delegados que hizo la Asamblea.

Me es grato enviar a usted un saludo en nombre de la Dirección Nacional y suscribirme como su atento copartidario y amigo,

Carlos M. Pérez-
Secretario General.

Contrabando en un barco del gobierno del Chocó

En unos diarios de la capital encontramos la siguiente comunicación:

"Cali, marzo 15 de 1937 Acabo de informarme, d' fuente ABSOLUTAMENTE autorizada, que el resguardo de Buenaventura descubrió un cuantioso contrabando de sedas que había sido introducido dentro de unos bultos de arroz, que llegaron a Buenaventura, en un barco del gobierno, 'El Chocó'. El buque mencionado regresaba de Nuqui, en la costa Norte del Pacífico y llegó a Buenaventura, durante la huelga ferroviaria, aprovechando que el resguardo de rentas estaba acuartelado. Durante la noche fue desembarcado el contrabando. Por los indicios que tenían las autoridades del puerto se pudo facilmente requisar los bultos, descubriendose así este FRAUDE AL TESORO NACIONAL... Llanos. Corresponsal'.

'Buenaventura, marzo 13 de 1937 .... Ayer fue cogido a bordo de un vapor oficial proeedente de la Intendencia del Chocó, un cuantioso contrabando de sedas. **El dueño de este contrabando se desconoce**, la seda fue introducida en bultos de arroz, y parece que no es la primera vez que esto sucede. Fue indagatoriado el capitan del barco.—Juan Salcedo. Corresponsal ....'

Por las comunicaciones de Cali y de Buenaventura, no queda ninguna duda de que el contrabando que se introduce al Chocó, desde Panamá, por el 'litoral recóndito' y 'propicio' es un hecho. Las mismas comunicaciones dicen que "el dueño de este contrabando se desconoce', y que llegó a Buenaventura en un barco del gobierno "El Chocó".

Nos llama la atención que el dueño del contrabando se desconozca y que el motovelero de propiedad de la Intendencia sea la nave para introducir esta clase de negocios. Desconocerá el señor Sofonías Yacup Intendente del Chocó, estas informaciones? Muchísimas son las acusaciones que contra su paisano Ranulfo Rodriguez, Alcal de Mayor del Pacífico existen en el Despacho del señ r Yacup, y sin embargo sigue el señor Rodriguez muellemente en su puesto.

Debería el señor Intendente no demorar tanto en Bogotá, y darse mejor cuenta de estas acusaciones que se le hacen justamente a su ex-secretario particular Ranulfo Rodriguez. Y como ya existe un grave indicio contra el señor Alcal de Mayor del Pacífico, cabe dar traslado al señor Administrador de Hacienda de Quibdó, y al Ministerio de Hacienda para que sin dilatación y en armonía con lo dispuesto en el Libro 3, Título X, Capítulo V del C. Judicial, y Libro 2, Título 9, Capítulo II del Código Penal, se averigue quienes son los cómplices auxiliadores y encubridores de estos fraudes a las rentas nacionales, por decir lo menos.

Pueda suceder que nuestras informaciones sean oidas por el señor Ministro de Gobierno, para que de una vez se tronchen ciertos gajes oligárquicos, y se descubran los "paquetes chilenos".

José Martinez.

Quibdó, marzo 19 de 1937

Inventario interesante

Como aporte a la historia de la Carretera denominada Istmina-Quibdó, comenzada en 1924, bajo la administración Vargas Vasquez, y suspendida a fines de 1926, con 4 kilómetros construidos, para reanudar trabajos en el presente mes de abril de 1937, en la administración actual, se inserta el interesante inventario de los enseres y herramientas que en el año de su suspensión quedaron depositados en los campamentos de "El Balzal", 'Ceferina' y 'Quiebrahuesos'. Estos enseres y herramientas fueron entregados al Prefecto de la época, doctor Abraham Ayala. Al correr de diez años todo desapareció y hoy debe el gobierno adquirir nuevos elementos para los trabajos. El inventario siguiente debe de reposar en la Prefectura Provincial de Istmina:

(Cabo de la cuadrilla de conservación, Desiderio Angulo)

Campamento de "El Balzal

(2 casas)

80 láminas de hierro corrugado para techo
9 " " " "
12 btos. cemento (100 lbs. c | no
83 cuartones de madera
50 rieles
1 corazón para cambio

Campamentos 'Ceferina y Quiebrahuesos")

(9 casas)

6 azadones
2 azuelas
102 barras de hierro
1 bomba de mano, aspirante e impelente
6 bateas
8 barretones
32 hachas grandes
286 palas
8 serruchos
2 sierras
28 zapapicos
9 picos
33 machetes
16 martillos
8 taladros cortos
6 taladros largos
1 varilla de hierro larga
2 rastrillos
4 llaves inglesas
5 tenazas grandes
1 tenaza (corta frío)
17 limas varios tamaños
1 berbiquí
1 taladro de mano con 5 brocas
2 ceguetas con 11 sierras
3 buriles
1 montante esmeril
1 yunque
2 uñas hierro
1 fragua
1 formón
2 trabadores
1 compas
3 hachuelas
1 pasaportodo
1 destornillador
1 nivel
2 pedazos vaqueta
1 plancha hierro
1 mecha salomónica
2 ganchos
8 lazos

(Pasa a la 5a. página)

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Cía. Minera
Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

SUCESION INTENDENCIAL

Después de la caída silenciosa de Sofonías Yacup, que según parece no ha sentido nadie, ni siquiera los que se hacían pasar por sus confidentes y corresponsales, sólo se ha registrado el hecho de singular importancia de la alternabilidad de sus dos Secretarios, el de Gobierno y el de Hacienda, en la no difícil tarea de sucederle en el comando del gobierno seccional.

A buen seguro que se van a sorprender nuestros amigos al enterarse de que los únicos que hemos lamentado el despido de Yacup de la Casa Intendencial, en esta época en que había podido continuar desempeñando su papel de momia sin causarnos ninguna mortificación, hemos sido nosotros que esperábamos que la situación se normalizara para balancear con ese gran capitán de la desorganización y la anarquía, que recogió como cualquier costurerilla cuantos chismes le llevaron contra todo aquel que aquí vale algo, posiblemente para presentarse con ese bagaje de baja ley ante el Gobierno central a disculpar su ineptitud, algunas cuentas que teníamos pendientes y que estábamos resueltos a cancelar con decisión y arrogancia.

Se perdió el público de haber presenciado ese espectáculo sensacional, en que teníamos la firme intención de revelar muchos secretos y cantar muchas verdades, para que algún día aprendan en estos meridianos a valorar a ciertos personajes. Ahora nos resultaría inelegante y cobarde, aparte de que romperíamos nuestra tradición de periodistas caballeros y combatientes, disparar contra un cadáver político.

Esto no es óbice, sinembargo, para que al echar una mirada retrospectiva a la administración Yacup, a la por fortuna cancelada administración Yacup, que los mayores empiezan a tutear y los muchachos a corear, se nos ocurra que se le puede simbolizar como a un campo extenso y feraz, que espera el trabajo que lo fecunde, y en medio un zagalón de ébano, irresoluto, que no sabe por donde principiar.

El Chocó ha sido azotado en los últimos tiempos por dos flagelos que han causado los mismos estragos que el pián: la administración Yacup y el socialismo.

En lo que respecta a la nueva administración nos basta declarar que ha quedado en manos jóvenes y por lo mismo vigorosas. En tales condiciones no sólo se debe esperar sino exigir que realice una transformación radical en los sistemas y en los métodos de gobierno. La Intendencia debe sentir en todos sus rincones la acción constructiva de su gobierno y la desvelada preocupación de su mandatario

Para nosotros es de una evidencia objetiva que los Intendentes propios rinden mejores resultados que los foráneos, porque éstos con solo retirarse quedan a paz y salvo con el Chocó, mientras que sobre aquéllos pesa una responsabilidad de por vida para el caso de que no hayan cumplido su cometido a cabalidad, eficiente y honorablemente, que los persigue como la sombra al cuerpo.

Por hoy nos limitamos a saludar al nuevo mandatario, listos a cooperar en su obra desde nuestra posición de periodistas, si las circunstancias lo exigen, formulando votos porque sus actos se inspiren en la justicia y su gobierno sea una clara demostración de afirmación liberal.

El triunfo liberal directorista en Baudó

Pizarro, abril 11 de 1937.

"Heraldo".—Istmina.—Las elecciones se efectuaron en este municipio de Baudó en completa normalidad. El escrutinio practicado por el Jurado Electoral registró 256 votos liberales directoristas contra 56 socialistas o cordobistas. El Jurado no recibió los votos habidos en Pié de Pató por haber llegado a esta cabecera después de corrido el término legal. Los emitidos en Purricha y Pepé no fueron computados por absoluta nulidad de los registros. El entusiasmo liberal es delirante, no obstante que debido a propagandas divisionistas de ambiciosos maleantes predominó la abstención en el electorado.

Corresponsal.

LA HORA ACTUAL

Las milicias arriadas

Para que perduren incorporadas en la crónica de los debates cívicos que se registran en esta democracia chocoana, los cuales recoge este periódico que ha aspirado a hacer de sus columnas un índice de la historia regional, insertamos, con el comentario que en rigor merecen, las listas de candidatos a la representación nacional con las cuales sufragó el electorado de esta Intendencia, en función autónoma de Circunscripción Electoral del Chocó, en las elecciones del 4 de abril del año que corre.

Dos tendencias se disputaron la preponderancia en lucha accidentada por las circunstancias que concurrieron: la tendencia inspirada en los genuinos principios del liberalismo doctrinario, deslindada de los poderes oficiales y combatida por éstos, pero con una lista democráticamente acordada por las asambleas provinciales del partido, y la tendencia socializante, grata a la burocracia del momento, con otra lista de factura cesarista, sarcásticamente rotulada "lista democrática para representantes por el Chocó".

Huérfana, abandonada del favor popular fue considerada la plancha liberal que interpreta las gloriosas tradiciones de la vieja doctrina, y dueña de los sufragios urbanos y rurales, superabundantemente aceptada por las masas ciudadanas, se estimaba por sus protagonistas la nómina de los extremistas, en la cual se fusionaron en busca del redondo triunfo prestigios legendarios y símbolos auténticos de la entraña del pueblo, poderosos centros éstos de atracción de las fuerzas populares. Como invicta bandera de combate se puso a la cabeza del híbrido conjunto "democrático", cortejador de la victoria, la figura seductora del compañero Córdoba. Todo hacia esperar los más frescos laureles para los soldados de Marx en el campo de la lucha; pero la realidad se encargó de enseñar que en estos meridianos no hacen base las teorías importadas y bastaron ocho horas del día 4 de abril para que fueran arriadas las improvisadas milicias. El pueblo liberal, valeroso y consciente de sus destinos, ratificó en las urnas su irrevocable adhesión a la noble causa de la libertad sin violencia y sin odios de clases ni de razas.

Conocidos los efectivos resultados electorales de la provincia del San Juan, y los que hasta hoy se registran en la del Atrato, puede el lector ver en seguida la nítida plancha liberal del triunfo y la confusa e innominada lista de la derrota, en esta circunscripción.

LISTA LIBERAL

PRINCIPAL:
Adán Arriaga Andrade

SUPLENTES:
1o. Ramón Lozano Garcés
2o. Camilo Mayo Caicedo.

PRINCIPAL:
Sergio Abadía Arango

SUPLENTES:
1o. Gerardo García Gómez
2o. Acisclo Rojas Peña.

LISTA DEMOCRATICA

PRINCIPAL:
Diego Luis Córdoba

SUPLENTES:
1o. Manuel E. Maturana.
2o. Ramiro Ortiz H.

PRINCIPAL:
Ramón Mosquera Rivas

SUPLENTES:
1o. Marino Abadía Valencia
2o. Tomás d' Aquino Moreno

En presencia de esta afirmación ideológica de la verdadera democracia colombiana, en la magna jornada del 4 de abril, bien viene repetir con Eduardo Santos: en su secular marcha ascendente hacia sus altos fines históricos el partido liberal no se extravía!.

Una insinuación

Con satisfacción registramos el alborozo conque ha sido recibida en estos pueblos del San Juan, anhelantes de progreso y necesitados de trabajo, la reanudación de los trabajos de la carretera Istmina—Quibdó, obra urgente para la comunicación interprovincial y destinada a transformar las poblaciones por donde se extienda de remansos de estancamiento en centros de vivas actividades.

Nuestro desconocimiento d' pormenores de orden técnico en estos asuntos, no nos capacita para dar conceptos al respecto, pero es de esperarse que la construcción siga su curso breve por los trazados concienzudamente fijados por la ingeniería desde hace largo tiempo.

Solamente desearíamos hacer a los actuales directores de la obra la sencilla insinuación de que en la escogencia del personal de trabajadores se hiciera cuidadosa selección, ya que venimos viendo incorporados en las cuadrillas conque se han abierto los trabajos, a no pocos d' los más peligrosos hampones de nuestro medio, los cuales circulan provistos de los machetes de labor, especialmente en las noches, por los barrios y calles de la población, como una inminente amenaza para los asociados. Sin que entremos en detalles, debemos informar que no hace pocas noches dos de tales hampones, que tienen serias cuentas pendientes con la justicia, se dejaron descubrir en sospechosa celada contra distinguidas personas que departían desprevenidamente en algún barrio del lugar.

Parece que sería acertado que los directores de la Carretera exigieran a los solicitantes de ocupación la presentación de certificado de la primera autoridad, lo mismo que de la cédula de identidad, en busca de la mejor recomendación del trabajador. Es esta una insinuación bien intencionada, en todo caso.

Distinguido viajero

En la semana última partió para sus propiedades ganaderas del Valle del Cauca, en las cercanías de la ciudad de Roldanillo, nuesiro apreciado amigo don Antonio Quintana A. Conocido entre nosotros el señor Quintana como honorable hombre de negocios y como liberal de firmes convicciones, no desperdició la ocasión de su permanencia en Condoto para servir con decisión y actividad a su partido en el último debate electoral, haciéndose visible su influencia, unida a la de todos los copartidarios de dicho Municipio, en el espléndido triunfo alcanzado allí por el liberalismo.

Al despedir atentamente al copartidario y al amigo, le deseamos los mejores éxitos en sus negocios.

O J O!!!

No se siente a la mesa sin que antes le hayan puesto *PASTAS ALIMENTICIAS* de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las que se han impuesto por su calidad y precios.

Consulte precios donde Manuel Monares, Condoto. - Unico mayorista en el Chocó.

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increibles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Amplio voto de confianza dieron....

(Viene de la página 1a.)

Se refirió luégo en forma extensa y del mayor interés a la necesidad imperiosa, urgente, ineludible que el liberalismo tiene de conservar la unión, a fin de evitar los peligros que una honda división ideológica -imposible de presentarse por sustracción de materia determinante- le acarrearía a la colectividad desd' el punto d' vista d' su supervivencia en el poder público. Para afianzar inconmoviblemente esta unión, es necesario principiar por hacer la afirmación rotunda de que el partido liberal es un partido de izquierda y que este título no pueden ni deben usarlo con carácter de propiedad exclusiva quienes hasta ahora se han llamado izquierdistas. El partido liberal tiene una honda tradición, un tal contenido y una tal capacidad democrática, que no necesita de otra denominación y antes bien rechaza las de izquierda y derecha que por copia se le han pretendido asignar en los últimos tiempos.

Para completar su pensamiento el doctor Turbay hizo consideraciones tendientes a demostrar que estas diferencias políticas de izquierda y derecha, fuertemente marcadas en países de antiquísimo desarrollo económico, industrial, social, económico y político, donde luchan en antagonismos abiertos los extremismos, son absurdas, inconcebibles en una democracia incipiente como la nuéstra, de incipiente desarrollo económico, de iniciada estructura industrial y en donde el liberalismo tiene una inmensa labor por realizar en el campo de la democracia y muchísimas etapas por cubrir en el desarrollo de ese concepto de democracia.

No habiendo campo para ese antagonismo de los extremismos, teniendo una dilatada capacidad el liberalismo, éste necesita imperiosamente de unión franca, sincera, de todas sus fuerzas, de la compactación de sus efectivos, como recurso eficaz y necesario a asegurar la supervivencia y el éxito mismo del liberalismo en el poder. Dentro del liberalismo caben indudablemente las fuerzas que representan la historia, el venero de tradiciones gloriosas, y que son como la savia nutricia que ha hecho posibles las conquistas y realizaciones fecundas de la democracia. Caben también los elementos de impulso y renovación, que aportan la novedad, la iniciativa y que por razón de su misma dinámica impiden el que la colectividad querenciada con sus tradiciones y sus doctrinas pueda llegar al peligro de conservatizarse o fosilizarse. Pero si es verdad que caben, deben hacerlo con el nombre glorioso y suficientemente conceptual de liberales a secas, porque ese nombre lleva implícito el calificativo de partido de izquierda.

Planteó luégo el doctor Turbay en términos muy serenos el problema en relación con la situación actual de la directiva liberal. Relató los diversos incidentes que llevaron a dos de sus compañeros en aquella directiva a separarse para entrar a formar parte de comités electorales transitorios sostenedores de una determinada de las candidaturas presidenciales, tomando como pretexto que la presidencia de la dirección nacional se había parcializado en materias de dichas candidaturas por el hecho de haber dado concepto favorable a que se le planteara a la opinión liberal la consulta, sin tener quienes tal alegaban que la verdadera parcialización era la de ellos que abandonaban sus puestos en la directiva liberal para entrar a tomar parte de un comité electoral de una de esas candidaturas.

Sometió al criterio de la junta de parlamentarios el doctor Turbay su conducta para que la juzgara. El, cuando el fenómeno se presentó, tenía que escoger. O aceptar que se había quedado sólo en la dirección liberal nacional y que aun dentro de esa situación tenía o debía asumir la responsabilidad de no abandonar el timón, a despecho de que se le pudiara calificar de cesarista, o darle pábulo al temor de esas censuras y pretextando la desintegración que se produjo en la directiva, abandonar efectivamente el comando, con todas las graves consecuencias que ello hubiera traído indudablemente al país.

Finalmente manifestó que quería no solamente el dilema en esos términos y extenderlos para que los parlamentarios, que son sus jueces en lo político, decidieran en qué punto no había cumplido con su deber o si tóda su actuación había sido errada contraria al mandato muy honroso que le habían otorgado, sino dejarlos en plena libertad para reemplazarle en el cargo, y resorver la renuncia verbal que al

(Pasa a la página 6a.)

Señora: No olvide que VAGINOL es el remedio para conservar su sexo.

Una cucharada para un litro de agua.

Proclamación presidencial del doctor Eduardo Santos

RESOLUCION NUMERO 2

(Marzo 14 de 1937)

La Asamblea Liberal del San Juan,

CONSIDERANDO:

Que esta corporación se ha constituido y labora a nombre y en representació n del liberalismo de la provincia del San Juan, el cual eligió en votación libre y espontánea, en cada uno de los municipios, los delegados que la integran;

Que interpretando el sentir y la voluntad de los electores liberales de la provincia está esta directiva en el deber ineludible de expresar en forma precisa y clara los anhelos de la colectividad política a quien representa;

Que el liberalismo de la provincia ha acogido de manera plebiscitaria la candidatura del doctor Eduardo Santos para ejercer la presidencia de la República en el periodo constitucional de 1938 a 1942;

Que el doctor Eduardo Santos es digno por sus altas virtudes ciudadanas, por sus merecimientos de esclarecido patriota, por sus talentos excepcionales y por sus servicios prestados al partido y a la República, con desinterés y abnegación, de recibir el honor máximo que la democracia otorga a sus preclaros sevidores;

Que el doctor Eduardo Santos reúne todas las condiciones y atributos que deben caracterizar al primer Magistrado de Colombia, y cuenta, ademas, con el respaldo de la mayoría del liberalismo del País,

RESUELVE:

1o. Proclamar formal y entusiastamente, ante el liberalismo de la provincia del San Juan, la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos para el período constitucional de 1938 a 1942;

2o. Recomendar a las directivas municipales postulen el nombre de tan egregio compatriota y conductor para el elevado cargo mencionado; y,

3o. Transcribir la presente Resolución a las Cámaras Legislativas, a la Dirección Nacional del Liberalismo, al doctor Eduardo Santos y darle una amplia publicidad por medio de la prensa.

Dada en Istmina, a 14 de marzo de 1937.

El Presidente de la Asamblea,

Luis Enrique Bernat

Los delegados,

Gregorio Hurtado H.
Ramón A. Rosales P.
Antonio Asprilla A.
Tomás Peña
L. Machado
Demetrio Salazar C.

El Secretario,

Isaac Teran L.

El Secretario auxiliar

Rafael Salas.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Honores al doctor Olaya Herrera

Resolución número 1o.

(Marzo 14 de 1937.)

La Asamblea Liberal del San Juan,

CONSIDERANDO:

Que el 18 de febrero último dejó de existir en la ciudad de Roma el eminente compatriota, ex-Presidente de la República y Embajador ante la Santa Sede, doctor Enrique Olaya Herrera;

Que el ilustre desaparecido se consagró por entero al servicio de los intereses públicos de la Nación y desde el periodismo, en el parlamento, en la tribuna y en cumplidas gestiones diplomáticas contribuyó, con amplia visión y acendrado patriotismo, a llevar a alto nivel el prestigio interno e internacional de la República;

Que en el ejercicio de la primera Magistratura de Colombia mantuvo el doctor Olaya Herrera en toda su plenitud el imperio de las instituciones democráticas, impulsó el progreso material del País y en la legislación inició reformas de saludable alcance para el adelanto social y cultural de la República;

Que la vida toda del doctor Olaya Herrera fue un dechado de devoción a la democracia, a la justicia social y a la pulcritud ciudadana, lo que hace de su personalidad una de las más grandes figuras de la historia colombiana;

Que como conductor del partido liberal no ahorró sacrificios por alcanzar las mayores victorias políticas, hasta colocarlo, por sabios y trascendentales medios pacíficos, en la elevada posición de partido de gobierno, después de media centuria de alejamiento, con la viva admiración de todos los pueblos del continente;

Que hombres de la talla moral, política y pública del doctor Olaya Herrera son dignos del homenaje fervoroso no solamente de una colectividad sino del consenso unánime de la Patria,

RESUELVE:

1o. Lamentar profundamente la desaparición del señor doctor Enrique Olaya Herrera, hijo preclaro de Colombia y servidor excepcional y abnegado del partido liberal;

2o. Señalar su memoria como eximio ejemplo a las actuales y futuras generaciones;

3o. Guardar, en la presente sesión, cinco minutos de silencio como homenaje a la memoria del eminente colombiano desaparecido; y,

4o. Enviar sendos ejemplares de esta Resolución a la señora viuda del ilustre finado, doña María Teresa Londoño de Olaya Herrera, a las Cámaras Legislativas, al señor Presidente de la República, a la Dirección Nacional del liberalismo, y publicarla.

Dada en Istmina, a catorce de marzo del año de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente de la Asamblea,
Luis Enrique Bernat.
El Secretario,
Isaac Terán L.

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros **PANIZA**, paños **EL GLOBO** y camisas " **DURO** "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Interesante inventario

(Viene de la 2a. página)

2 corazones para cambio ferroviario
1 caja de clavos 3 pulgadas
4 linternas
5.400 fulminantes
18 docenas torpedos
9 rollos mecha
88 carretas, buen estado
164 láminas de hierro
20 cuartones gruesos
64 " " 2 x 4
34 " " 1 x 4
72 tablas de madera
1 regla para nivelar
9 láminas de hierro
95 cuartones
12 cuartones
54 tablas de madera
2 tubos hierro
52 rieles
11 vagonetas
685 láminas hierro distribuídas en las 11 casas de los campamentos de El Balzal, Ceferina y Quiebrahuesos.
144 tablas suministradas a Emiliano Rey
33 farolitos
2 linternas gasolina
1 reloj grande
3 aparatos telefónicos, banquetas y mesas

(De archivo particular de Salomón Salazar G.)

Istmina, abril 13 de 1937.

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Oportunidad!!

Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFAFL

Istmina

Amplio voto de confianza....

(Viene de la 4a. página

efecto presentaba como final de su exposición.

Proposición Navarro

En seguida el senador Navarro en asocio del senador Gómez Pinzón y algunos otros presentó una proposición por medio de la cual se ratifica al doctor Turbay la confianza en él depositada por la corporación del partido y se elogia su actuación en aquel pussto de responsabilidad y de combate.

Habla Gómez Pinzón

El representante Gómez Pinzón en encendido discurso atacó la proposición e hizo varias consideraciones sobre el pasado debate electoral, afirmando que el resultado que se había tenido había sido efecto del fraude y sosteniendo que el célebre pacto suscrito antes de las elecciones no se había cumplido y había constituído una farsa.

Habla Gómez Gómez

El R. Gómez Gómez habló brevemente para rectificar las informaciones y conceptos del R. Gómez Pinzón y sostener que las elecciones de Santander del Sur habían sido modelo de pulcritud y representaban el querer auténtico del liberalismo y denunciar a su vez como verdaderos infractores del pacto suscrito antes de las elecciones a los agitadores que con incendiarios y agresivos discursos pretendieron exacerbar el sentimiento de las masas.

Habla el S. Odilio Vargas

Habló luégo el senador Odilio Vargas quien hizo un llamamiento a la cordura y expuso sus puntos de vista sobre la trascendencia del debate que acaba de pasar, en el cual había quedado resuelto el problema liberal de la sucesión presidencial. Invitó a quienes momentáneamente habían situado toldas aparte de la vieja fortaleza liberal a abrigarse nuevamente y con sincera intención dentro de la casa solariega, siempre ese sí que no pretendieran venir con el propósito de formar una nueva denominación ni un baluarte de contenido distinto al que le dá vigor y calor en el caro sentimiento popular.

Presentó una modificación el senador Vargas a la proposición Navarro, en el sentido de hacer un llamamiento a los miembros de la suprema directiva transitoriamente separados para incorporarse a la dirección y explicó que esta es la mejor manera de saldar un pleito entre hermanos de una causa común.

La proposición Lozano y Lozano

Finalmente después de varias intervenciones, se aprobó la proposición con que encabezamos esta relación y que fue sometida al debate por el R. Carlos Lozano y Lozano, quien hizo una breve explicación de ella.

La proposición se aprobó con los votos de todos los concurrentes, excepción hecha de los RR. Angel Echeverri, Pedro Claver Aguirre, Manrique Santacoloma.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Pizarro, don Ciriaco Londoño, Alcalde de Baudó.

De Cali, llego a Condoto, nuestro apreciado amigo don Zacarías Cassab.

De Baudó, don Rudesindo Castro P.

LOS QUE SALEN:

Para Cali, el señor Benigno Martínez.

Para Condoto, el doctor Antonio Moreno Mosquera, Juez 1o. del Circuito y su secretario, señor Jorge Mosquera; los señores Rogerio Patino y Farid Cajale.

Para Tadó, don Tomás Peña e hijos.

Para Iró, don Arturo Abadía.

Pra Quibdó, el señor José Laó Moreno y familia.

Para Iró, el señor Francisco Hurtado.

ENFERMOS:

Delicados de salud se hallan en Andagoya el doceor Germán Abadía S., don Abraham Rumié y don Ernesto Salazar G. Igualmente guardan cama en la ciudad nuestro propietario doctor Sergio Abadía Arango y el niño Alfonso Gómez López; las señoritas Petronila y Bárbara Rojas. Deseamos a todos pronta reposición.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Istmina, por el presente cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión intestada del extranjero WASFI MABARDI, radicado y abierto en este Juzgado por auto de fecha cinco (5) del mes en curso, y en la facción de inventarios y avalúos decretados en el mismo auto, para que dentro del término de un mes contado desde hoy se presenten a hacerlos valer por sí o por medio de apoderado.

Para los efectos expresados y en obedecimiento del artículo 937 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría y en otro lugar de la localidad, por el término legal, hoy diez de abril de mil novecientos treinta y siete.

El Juez 1o. del Circuito,

Antonio Moreno M.

El Secretario, **Jorge Mosquera**

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional — FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 482 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 24 DE 1937. | VALOR $0,05

MANIFIESTO
de la Dirección Liberal Nacional,
con motivo de las elecciones del 4 de abril

Bogotá, 5 de abril de 1937.

Directorio Liberal Provincial.

Istmina

Verificadas las votaciones del domingo queda cerrado uno de los periodos más críticos que se le hayan presentado al liberalismo como partido d'gobierno. La renovación del personal de las Asambleas y de la Cámara de Representantes, en las condiciones previstas antes de la muerte del doctor Olaya Herrera, habría sido un episodio político normal y tranquilo, destinado a desarrollarse en un plano doctrinario, limitado a una plataforma de carácter legislativo que contuviese los índices generales del programa de acción parlamentaria del liberalismo.

La muerte imprevista del doctor Olaya Herrera, acaecida en momentos en que el liberalismo consagraba su nombre en forma unánime para la primera magistratura, determinó una de las más graves crisis politicas q' haya experimentado el partido desde que adquirió el poder.

Sobreponiéndose al dolor y al desconcierto, el liberalismo juró, sobre la tumba recién abierta, aceptar el candidato que aclamase la Convención Nacional del Partido para la sucesión presidencial. Como Presidente de la Dirección Liberal Nacional me correspondió señalar al liberalismo el derrotero democrático para que el pueblo diera solución espontánea y libre al problema político abierto por aquella fatalidad.

El plebiscito sobre las candidaturas presidenciales se inició en aquella hora de angustia para el partido con un acto de confiaza y de fé en la inteligencia, en el instinto y en la bondad de nuestro pueblo. La preocupación de los dirigentes que temieron una irreparable división del liberalismo debe haber desaparecido con el resultado admirable, ordenado y pacífico con que las masas populares de toda la nación clausuraron aquella consulta democrática, dando un nuevo ejemplo de civismo que debe ufanarnos en el concierto de las naciones jurídicamente organizadas.

El empeño primordial y constante de la Disección Nacional sigue siendo el de mantener la unión del partido y el respeto por sus normas permanentes del cual depende la cohesión y el vigor de sus fuerzas. Cuando la agitación política parecía oscurecer el porvenir del partido, la Dirección afirmó, con serena certidumbre, que esa pugna no obedecía a una crisis doctrinaria que pudiera afectar su estructura orgánica y que la experiencia a que iba a ser sometido no pondría en peligro la continuidad de su misión histórica ni la seguridad de sus rumbos.

Abierta por algunos órganos de la prensa la controversia sobre las candidaturas presidenciales, estimé que ella debía ser sometida directamente a la decisión del pueblo y así lo manifesté en varios mensajes al liberalismo y especialmente en discurso pronunciado en la manifestación popular en que se rendía el homenaje de la ciudadanía liberal de Bogotá a la memoria ilustre de Olaya Herrera.

En las votaciones del domingo las masas populares favorecieron con mayorías inequivocas las listas de candidatos a la Cámara que apoyan la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos, dejando así resuelta la consulta pronovida y auspiciada por la Dirección Liberal Nacional. El liberalismo ha tomado, pues, una posición clara y firme frente al problema de las candidaturas presidenciales, señalando al doctor Eduardo Santos como al ciudadano consagrado por las mayorás del partido para candidato a la primera magistratura en el periodo constitucional de 1938 a 1942. La Dirección aspira a que la proclamación que haga la Convención Nacional de la candidatura del doctor Santos reuna la totalidad de sus votos con el concurso de las fracciones que concurrieron al plebiscito como adversarios ocasionales de ella.

La Dirección ha estimado que la división transitoria del liberalismo se debió a modalidades de interpretación programática que no afectan la unidad doctrinaria del partido, y a disenciones de caracter local llamadas a desaparecer con la pugna que enardeció los ánimos durante la jornada electoral. Las fórmulas para garantizar la unión serán fáciles y sencillas si se imita el generoso impulso de las masas del partido que están indicando cómo se practica la cordialidad, el respeto y la tolerancia entre copartidarios, y no se olvida la advertencia que han hecho tan claramente de que no están dispuestas a acompañar a sus dirigentes por el camino de la desunión y la discordia.

(Pasa a la 2a. página)

LOS RESTOS DEL DOCTOR OLAYA HERRERA

El cadáver y sus acompañantes estarán en Nueva York dos semanas

La señora viuda de Olaya Herrera no ha hecho sin embargo planes definidos

Numerosas ofrendas florales se reciben en la capilla ardiente.—Los últimos momentos del doctor Olaya Herrera, según su esposa.—Declaraciones de ésta.

Nueva York, abril 9.—El cadáver del doctor Olaya Herrera, en un ataúd metálico, que a su vez se encuentra dentro de una caja de madera herméticamente cerrada y sellada, y cubierta por la bandera de Colombia, continúa en la capilla ardiente de la agencia funeraria Campbells, donde sigue siendo visitado por numerosas personas que van a rendir un último homenaje al gran estadista colombiano.

El ataúd no será abierto en esta ciudad, y la familia ha expresado que habiéndose hecho ya las ceremonias religiosas funerales en Roma, no se harán otras aquí.

Entre las numerosas ofrendas florales que han estado llegando en el dia de hoy, se notan muy especialmente la de la cámara de comercio colombo-americana, la de la Pan América Society y la de los amigos personales del expresidente colombiano.

La agencia funeraria Campbell, que es la más distinguida de Nueva York, se encuentra en la esquina de Broadwy con la calle sesenta y seis.

En el Waldorf Astoria

La señora María Teresa Londoño, viuda del doctor Olaya Herrera, y su hija, doña María Olaya Londoño, se hospedan en el Hotel Waldorf-Astoria, donde han estado recibiendo numerosas visitas de pésame.

Durante la noche lograron descansar perfectamente, y esta mañana parecian completamente restablecidas de las dificultades del viaje.

Anoche comieron en sus habitaciones privadas con el ministro de Colombia en Washington, Miguel López Pumarejo, y con la esposa de éste, que se hospedan en el mismo hotel.

Entre las numerosas expresiones de condolencia, la señora de Olaya Herrera recibió una carta muy amable del Presidente de la Unión Panamericana, L. S. Rowe, que era amigo personal del extinto y cultivó su trato durante todo el tiempo que el doctor Olaya Herrera estuvo como ministro en Washingtan.

El viaje desde Roma

En todas las ceremonias oficiales, y en sus conversaciones con todas sus amistades, la señora viuda de Olaya Herrera se mostró siempre amable y sencilla, como de costumbre, lo mismo que doña María Olaya Londoño.

La señora viuda de Olaya, al conversar con algunos amigos íntimos relató que su esposo no llegó a perder el conocimiento y retuvo su claridad hasta los últimos momentos.

Cuando comprendió que se acercaba la hora de su muerte, le tomó la mano, se la besó, y expiró.

Refirió además la señora viuda de Olaya que la travesía fue muy penosa, pues el mar estuvo agitadísimo y sufrió mucho con el mareo.

La señora viuda de Olaya Herrera y su hija permanece

(Pasa a la página 6a.)

NUEVO INTENDENTE

Quibdó 18.—Por decreto de hoy el presidente de la república nombró Intendente titular del Chocó, para el resto del período, al doctor César Arriaga. El doctor Arriaga es un joven ingeniero liberal que desempeñó la secretaría de hacienda en los últimos meses de la administración del señor Yacup. Don Delfino Díaz, quien había sido encargado, cono secretario de gobierno, de la intendencia interinamente, ha renunciado irrevocablemente y prepara viaje para Cali y Bogotá, próximamente. De igual manera ha renunciado el señor Reinaldo Valencia la dirección de educación pública. El doctor Arriaga, de quien se espera un gobierno liberal, de discreción y progreso, aceptó el cargo.

Sergio Abadía Arango,

se despide de sus amigos y relacionados, lamenta no hacerlo personalmente por motivos de salud, espera órdenes en Bogotá, y les expresa a todos el testimonio de su incancelable gratitud por las atenciones de que fue objeto durante su permanencia en esta Provincia.

Istmina, abril 23 de 1937.

DEMOSTRACION DEL TRIUNFO LIBERAL EN EL CHOCO

Los datos electorales conocidos hasta el presente, del debate del 4 de abril en las provincias de San Juan y Atrato, con los distritos de la del Pacífico que legalmente les están adscritos, permiten formar el siguiente cuadro, anotando, en gracia de la brevedad, las mayorías liberales y socialistas, únicamente, por municipios, así:

PROVINCIA DEL SAN JUAN

	Mayoría liberal	Mayoría socialista
Municipio de Istmina		402 votos
" " Condoto	200	
" " Tadó	185	
" " Baudó	201	
" " Nóvita	66	
" " Sipí	60	
TOTALES	712	402
Mayoría liberal en la Provincia		310

PROVINCIA DE ATRATO

	Mayoría liberal	Mayoría socialista
Municipio de Acandí	227	
" " Carmen	214	
" " Riosucio	17	
" " Quibdó		590
" " Nuquí		89
" " Bagadó		60
TOTALES	458	739
Mayoría socialista en la Provincia		281

R E S U M E N:

Mayoría liberal en el San Juan	310
Mayoría socialista en el Atrato	281
Diferencia o mayoría liberal en el Chocó	29

NOTA: Falta el Municipio de Juradó del que se ignora si hubo eleccciones, y en cuanto al de Acandí, se espera confirmación respecto del monto de la mayoría.

Istmina, abril 21 de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés ✂ Precios cómodos

La Cía. Minera
Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

Manifiesto de la Direccion Liberal....

(Viene de la página 1a.)

Resuelta en forma tan satisfacto ria la crisis política, el partido de be sentirse orgulloso de haberla so lucionado en forma que honra por igual al gobierno, que presidió el debate con ejemplar celo democrá tico y pulcritud insuperable, a los comités políticos encargados transi toriamente del debate plebiscita rio, y a la Dirección Nacional del liberalismo que mantuvo, con in flexible tenacidad y contra los des víos y desconfianzas injustificados, una política firme que miraba más al porvenir que al presente.

Al felicitar a todos los liberales por el hermoso esfuerzo democráti co que acaba de realizar, deseo re cordarles que no han terminado sus deberes para con el partido y el Gobierno, sino que se abre una nueva éra de trabajos, en que si es más silencioso el esfuerzo, no es menor la responsabilidad. El libe ralismo tiene la obligación patrióti ca, moral y política de cooperar en la realización afortunada de los programas administrativos del Po der Ejecutivo, ofreciéndole en el Congreso y en la prensa, el concur so constante y la colaboración in dispensable para que la revolución jurídica adelantada por el partido no duerma en el texto frío de las reformas legales sino que adquiera vida y significación humana en la estructura económica y social del país.

El partido no puede olvidar q' el éxito de sus administraciones es el mejor título para seguir gobernan do a la nación y que cada una de ellas representa y debe representar una etapa distinta de renovación y progreso, dentro de una misma orientación que garantice la tra yectoria histórica del liberalismo en la tarea de transformación y perfeccionamiento del pueblo colom biano, hasta lograr una organiza ción social más justa y menos preca ria que la que padece en la actua lidad.

Corresponde asimismo al partido iniciar valerosamente una rectifica ción fundamental de su propia es tructura para convertirse en un instrumento político apto para servir a cabalidad los intereses pú blicos, precisando la órbita de sus aspiraciones y propósitos en cada una de las etapas de su actuación en el ejercicio del poder. Es ésta una vasta labor que requiere gran des esfuerzos y a élla debe dedi carle el partido la totalidad de sus energías si quiere apartar para siem pre las crisis periódicas, tan inú tiles como funestas, a que se ve sometido por deficiencias en su or ganización interna.

Aclarada y resuelta la política liberal en la forma democrática en que lo ha hecho el pueblo, se hace innecesaria la supervivencia de comités que eran oportunos e in dispensables para la campaña elec toral que ha terminado, pero que, restablecida ya la normalidad, ca recen de razón de ser como organis mos distintos de las directivas per manentes del liberalismo.

La Dirección espera tranquila el fallo de la Convención del Partido, segura de haber cumplido leal y desinteresadamente su deber en estas horas difíciles, y orgullosa de poder presentar al liberalismo ple namente capacitado para mante ner integralmente su predominio político en la nación.

Gabriel TURBAY
Presidente de la Dirección Libe ral Nacional.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Istmina, por el presente cita y em plaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión intestada del extranje ro WASFI MABARDI, radicado y abierto en este Juzgado por auto de fecha cinco (5) del mes en curso, y en la facción de inventarios y avalúos decretados en el mismo au to, para que dentro del término de un mes contado desde hoy se pre senten a hacerlos valer por sí o por medio de apoderado.

Para los efectos expresados y en obedecimiento del artículo 937 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secre aría y en otro lugar de la locali dad, por el término legal, hoy diez de abril de mil novecientos treinta y siete.

El Juez 1o. del Circuito,

Antonio Moreno M.

El Secretario, **Jorge Mosquera**

Oportunidad!!
Gane $ 10.00

Gran concurso gratis para ganarse este premio.

Próximamente se abrirá en esta ciudad una farmacia que será atendida por un competente farmaceuta graduado. Surtido completo de drogas y especialidades farmacéuticas.

Daremos un premio de $ 10.00 a la persona que nos indique el nombre que llevará esta farmacia.

Envíenos éste en sobre cerrado, antes del fin de febrero.

MANUEL NAUFAFL
Istmina

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

CARRETERA ISTMINA - QUIBDO

Con viva complacencia registramos la iniciación de trabajos preparatorios en la carretera Istmina-Quibdó, que forma parte principalísima de la gran troncal del Chocó.

Por el momento, si no estamos mal informados, la Comisión de Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, recientemente llegada a esta ciudad, concreta su actividad a rectificar el trazado y a practicar estudios de exploración y reconocimiento para luégo acometer en firme los trabajos de construcción de la vía que viene a unir las dos provincias en que tradicionalmente se divide la Intendencia.

Aun los más obcecados partidarios de ésta o de aquélla vía de vinculación de estos pueblos con el interior de la República, han llegado a la conclusión de que ninguna de las carreteras proyectadas, construída aisladamente, resuelve el problema integral de la comunicación del Chocó. Por eso, precisamente por eso, hay necesidad de que la Intendencia le preste atención preferente al sector Istmina-Quibdó, para que cuando las carreteras que avanzan por Tadó y por el Carmen penetren a los centros comerciales no encuentren solución de continuidad, no nos sorprendan desconectados interiormente.

Resalta, como se ve, la importancia de la vía, aparte de que con la iniciación de los trabajos se obtienen las ventajas de que se ocupan muchos brazos e ingresa mensualmente una apreciable suma a la economía comarcana.

Es un hecho cierto, incontrovertible, que consta en las Actas d' la Comisión de Presupuestos, que el crédito de ciento sesenta mil pesos que figura en la ley de apropiaciones para la vigencia en curso con destino a la construcción del sector Istmina-Quibdó, fue propuesto, sostenido y defendido por el Representante Abadía Arango, quien una vez más demostró su preocupación por la solución del problema vial del Chocó.

Hemos considerado que si a la suma apropiada se le agrega algún aporte intendencial, no es difícil que al finalizar el año la carretera que ahora se empieza pueda llegar hasta Cértegui, garantizando en esa forma la realización de la obra y convirtiendo en un hecho nuestra conexión interior, tan necesaria como urgente.

Por que es conveniente que se sepa que el señor Ministro de Obras Públicas, que en un principio fue opuesto a la inclusión de partida para la vía que nos ocupa, terminó por convencerse que su construcción era indispensable para el mejor éxito de las carreteras de penetración a la Intendencia, lo que da margen para creer que el mismo Gobierno se interesará por apropiar una cantidad igual o mayor en el próximo presupuesto nacional, a fin de que no se pierda el esfuerzo que se lleve a cabo este año.

De otro lado, la sola iniciación de trabajos dentro de las alinderaciones intendenciales constituye un incentivo poderoso para que por parte de los Departamentos que han contratado con la Nación la construcción de aquellas carreteras en que están respectivamente interesados se den prisa por llegar lo antes posible a los centros de produccion y de consumo. Particular y especialmente Caldas, que además del contrato *Standard* tiene celebrado otro adicional con la Nación, en virtud del cual el Departamento se obliga a invertir una suma anual no inferior a ciento ochenta mil pesos, se empeñará en cumplir su palabra con lo que se aseguraría una salida rápida a los dos mares por el Chocó.

"Ni aquí ni allá"

La revisión que acostumbramos hacer, a la ligera, del material de fondo e informativo de los innumerables canjes que honran con su visita nuestra mesa de redacción, tanto de colegas de la capital de la república, como de las secciones, nos llevó a tropezar con la gran nómina de candidatos principales que integraron las 150 listas que promedialmente se debatieron en los departamentos e intendencias del país, en la memorable batalla comicial del 4 de abril, para Representantes a la Cámara y diputados a las asambleas departamentales.

Deteniéndose nuestra curiosidad en la reseña referente al Departamento de Nariño, en donde figuró como principal en una plancha disidente el ex-Intendente Yacup, de ingrata recordación, encontramos que allá el electorado votó por las listas siguientes, formadas por los candidatos que se anotan, como principales: *Santistas:* por Pasto: Julio César Enríquez, Alberto Montezuma. Por Túquerres: Eduardo Santos y Miguel Alvarez. *Directoristas:* (4 santistas y 4 echandiistas): Manuel María Montenegro, Carlos Arango Vélez, Julio César Delgado, Hernando Ortega, Manuel Granja, Rosendo López, Pedro Emilio Thomas, Demetrio Cerón. *Disidentes:* Héctor Martínez Guerra, Sofonías Yacup, Demetrio Cerón, Rosendo López, Miguel Angel Alvarez, Alfonso Portilla, René Cortés.

Realizado el debate resultaron favorecidas con mayoría de sufragios las listas encabezadas por Alberto Montezuma, Eduardo Santos y Julio César Delgado, contándose entre las que sucumbieron la disidente abanderada por Sofonías Yacup. Para hacer más estruendoso el fracaso de nuestro despedido *Ras Tafarí*, informan los corresponsales de prensa en Tumaco que el jurado electoral de ese puerto anuló por inválidos cerca de 1.000 votos que se emitieron por Yacup. Esta sencilla ocurrencia tiene el mérito de indicar que el ex-Intendente de las renuncias e interinidades goza de completo desprestigio en todas partes, aun en su propia tierra.

Eso ocurre siempre a los sujetos versátiles y anarquizantes. Ya tendrán para rectificar sus asertos quienes por aquí afirman que el profesor de desgobierno salió electo representante por parte alguna. Y para colmo de decepciones no ha sido solamente la opinión popular la que lo ha abandonado, sino su propio sagaz secretario privado Rómulo Ortiz Meza, quien el 5 de abril dirigió a Eduardo Santos, desde la "Perla del Pacífico", un alegre despacho para congratularse por el grandioso triunfo.

Ya tienen nuestros aficionados a las melodías de aires populares tema para una divertida rumba dedicada a Yacup, que bien puede titularse, "ni aquí ni allá".

Bella carta

Roma, marzo 12 de 1937.

Muy estimado Eduardo:

Puede figurarse la desolación y el estado de mi alma, con la desaparición del que fue mi adorado e inseparable compañero en todos los instantes de nuestra vida.

Fue ella tan feliz y por eso tan corta que me parece un sueño! Para las personas que como usted y Lorencita, supieron estimarlo y quererlo en lo que valía, van mis expresivos y sentidos agradecimientos. Le ruego ser intérprete con todos aquellos amigos y en general con ese pueblo que él amó con todas las fibras de su alma y que tan bien supo corresponderle.

En un número de "El Tiempo", que me trajo mi hija María que llegó hace algunos días, leí con profunda emoción las palabras que usted consagra a la memoria de Enrique.

Hay sinembargo algunas informaciones en este mismo número referentes a mí, que he deseado rectificar. Dicen ellas que me desvanecí y que tuvieron que sacarme a otro cuarto en momentos en que mi adorado Enrique expiraba.

No quiero hacerme méritos pues creo debérselo todo a Dios y al espíritu de mi marido, que en esa suprema hora me dieron una fortaleza para acompañarlo y ayudarlo hasta el momento en que nos abandonó, quedándose como dormido!

Fue su muerte tan edificante que en el mismo dolor tenía úno que sobreponerse, pues sólo llamaba al respeto y al recogimiento.

Como fue su vida tan hermosa, llena de afecto en la intimidad de su casa y de amor a su patria, así fue su muerte, q' nos deja sumidos en la mayor tristeza, pero que nos deja el más celestial recuerdo.

Con sentimientos de sincero cariño para Lorencita y para usted, soy su triste amiga,

María Teresa de OLAYA H.

Buscadores de oro

De Ortega, Tolima, comunican que un campesino de la comarca logró extraer del aurífero río Saldaña, después de cinco días de trabajo, una libra de oro, y que con este motivo son numerosas las gentes que se dirigen a esa región en busca del precioso metal. Pero, añade el comunicado: "quien tuvo la fortuna de encontrar tan rico filón por cinco jornadas de labor, no ha dicho ni dirá el sitio donde lo obtuvo.

¿Con este hallazgo de oro del Saldaña se desatará entre moradores y forasteros la áurea fiebre que hizo viajar a tántos hombres desde los extremos de la tierra a las fértiles y bellas de California, hace ya muchos años, y que llevó al genial cineasta ingles a tan cómicas y sabrosas aventuras por los nevados territorios de Alaska? Es posible.

La búsqueda del oro en las montañas y los ríos del mundo ha sido eterna fuente de tragedias. Hay una nutrida literatura que narra los increibles episodios a que ella dio lugar en todos los tiempos. Enfermedades, crímenes, miserias, la locura misma, fue muchas veces la recompensa que alcanzaron aquellos hombres poseídos por el delirio de las riquezas.

Sinembargo, nada tan trágico como la persecución del oro, no ya en pesados filones o perdido entre las arenas de los ríos, sino del oro amonedado, más limpio, más bonito y sobre todo más cómodo. Sin las contingencias de un viaje peligroso con duros días de sol o frías excursiones bajo llu

(Pasa a la página 6a.)

¡¡DE INTERES PARA TODOS!!

Lo que no debe faltar en toda mesa es el mejor alimento, para ello acostumbre las *PASTAS ALIMENTICIAS*, y exija siempre las de

Mariano Ramos R. y Cía.

Si usted es comerciante sea mayorista o detallista no le deben faltar las PASTAS, porque con ello aumentará su capital y facilita al públco la comodidad,

Ya están de venta en almacenes y tiendas.-Constlte precios donde MANUEL MONARES.-Condoto e Istmina.

LOS RESTOS DE OLAYA HERRERA

Una carta de Roosevelt a la viuda del ex-presidente

El ejército de los Estados Unidos rindió honores al cadáver. La carta del presidente americano a la señora de Olaya Herrera. Detalles de la ceremonia.

Nueva York, abri .—Abordo del trasatlántico italiano "Rex" llegaron hoy a este puerto los restos mortales del doctor Enrique Olaya Herrera, insigne estadista americano y ex-Presidente de Colombia, quien falleció en Roma el dia 18 de este año.

Acompañaban al cadáver la viuda, señora María Teresa Londoño de Olaya, su hija, doña María Olaya Londoño, el Mayor Eduardo Bonitto, secretario de la Embajada ante el Vaticano, y su esposa.

El doctor Olaya Herrera, que murió a los cincuenta y seis años de edad, era muy conocido en los Estados Unidos, donde durante muchos años desempeñó el cargo de Ministro de Colombia, desarrollando una labor ejemplar, por lo que la llegada de sus restos a este país ha sido motivo de una impresionante ceremonia y tema de respetuosos y cordiales comentarios.

Un Comité de recepción

Un Comité oficial de recepción, encabezado por el Ministro de Colombia en Washington, señor Miguel López Pumarejo, salió en un buque guardacostas a encontrar al "Rex" antes de su entrada a la bahía.

Formaban parte del comité, además del señor López Pumarejo, el señor J. C. Holmes, sub jefe del Protocolo del Departamento de Estado, quien era portador de un mensaje personal del Presidente Roosevelt y de su esposa; el señor C. L. Wiliard, funcionario del Departamento de Estado comisionado en Nueva York; el capitán Edwin T. Nay, al frente de una guardia de honor compuesta por un pelotón del 15.o regimiento de infantería; el Cónsul General de Colombia en Nueva York, señor Gabriel Garcés, y el doctor Francisco José Urrutia, jurista colombiano y miembro de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya.

La carta de Roosevelt

El señor J. C. Holmes, sub-jefe del Protocolo, colocó una gran corona de lilas, en nombre del Presidente Roosevelt, y leyó la carta autógrafa de éste, dando el pésame a la señora de Olaya Herrera, que oía la lectura visiblemente emocionada.

La carta del Presidente Roosevelt dice textualmente lo siguiente:

"Querida señora: Al llegar a esta nación, en circunstancias tan penosas, quiero enviaros este mensaje personal de simpatía, tanto en mi nombre como en el de mi esposa.

'He de recordar siempre con gran placer la oportunidad que tuve de conoceros y de hablar con vuestro distinguido esposo, hoy extinto, que tan gentilmente me recibió en Cartagena en el verano de 1934.

'Creo que su muerte es una pérdidá irreparable no sólo para su patria, sino para todo nuestro Continente. Sus sobresalientes cualidades de estadista fueron reconocidas y apreciadas por todas las repúblicas del hemisferio occidental, y deja en este país innumerables amigos".

"Creedme, mi querida señora de Olaya Herrera, sinceramente,

Farnklin D. Roosevelt".

La ceremonia

La ceremonia a bordo del Rex fue muy sencilla e impresionante.

Cuatro soldados, del pelotón que formaba la guardia de honor, permanecieron en los cuatro ángulos del catafalco, con las bayonetas caladas y presentando armas, hasta que el barco entró a la bahía y atracó en el muelle. De allí el cadáver fue conducido, con la misma guardia de honor, hasta la capilla de la Agencia Funeraria Campbell, donde el cadáver permanecerá hasta ser conducido a Colombia.

Un gran número de colombianos residentes en Nueva York esperaba en los muelles y acompañó al cadáver hasta la capilla.

El ataúd iba cubierto con la bandera de Colombia, y custodiado por la guardia de honor y por la policía.

El traslado a Colombia

Hasta el momento no se han hecho planes precisos para la conducción del cadáver de Nueva York a Colombia, y no se sabe siquiera la fecha aproximada en que será reembarcado.

En todo caso, no será hasta la semana próxima, pues se espera la llegada de la otra hija del doctor Olaya Herrera y la de su esposo, el señor Manuel Aya Schroeder, quienes son esperados de Colombia el lunes próximo.

Numerosas personas han estado desfilando en la tarde de hoy por la capilla de la agencia Campbell, rindiendo un último homenaje al cadáver del doctor Olaya Herrera.

ULTIMA OPORTUNIDAD??

La sorpresa mayor del año 1937!!

Avisamos al público que, debido a nuestra firme resolución de levantar definitivamente nuestros negocios en el Chocó, hemos abierto, desde la fecha, el

último baratillo

que, por sus increíbles precios, **SUPERARA** a los que hemos ofrecido en ocasiones anteriores y que han beneficiado al público chocoano.

Como será esta la

última oportunidad

para que nuestros favorecedores puedan comprar los artículos que ofrecemos a precios que NUNCA VOLVERAN A CONSEGUIRLOS; este ULTIMO BARATILLO no durará mucho pues el público, que aprecia estas oportunidades, agotará nuestras existencias rápidamente.

DESEAMOS DEJAR ASI UN GRATO RECUERDO
COMO AGRADECIMIENTO AL PUBLICO
QUE SIEMPRE NOS FAVORECE!!!

ALMACENES HAZZI

Condoto

Capilarina

Destruye la caspa, hermosea y evita la caída del pelo.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías: y víveres.

Contribupa Ud. al Fondo Liberal

LA TRANSMISION DEL MANDO EN 1930

NO PENSO EL DOCTOR ABADIA MENDEZ EN DESCONOCER EL TRIUNFO LIBERAL

El ex-presidente explica su actitud al respecto.—En esa época procuró zanjar la pugna conservadora.—Se proyectó un atentado contra el doctor Olaya Herrera?—Las medidas.

Bogotá, marzo 14 de 1937

Señor doctor don Juan Lozano y Lozano.—E. L. C.

Estimado señor y amigo:

Alguna persona vino a mostrarme el número del periódico que usted dignamente dirige, correspondiente al dia de hoy, y en el que aparece publicado un editorial que lleva el mote: "Un vital punto histórico", en el que se afirma que yo tuve el propósito de desconocer el triunfo alcanzado por el Dr. Olaya Herrera y rehusarle la entrega del mando, apelando a recursos fraudulentos. Se dice que Luis Morales Berti fue comisionado por mí para proponerle al general Vásquez Cobo alguna combinación sobre el particular. Eso es falso: yo no tuve relaciones personales ni políticas con Morales Berti, por razones que no hay para qué expresar aquí; de suerte que si yo hubiera llegado a abrigar el propósito que arteramente se me atribuye, Morales Berti habría sido la última persona de quien me hubiese valido para semejante encargo.

Se dice también que el general Vásquez Cobo tiene en su poder una carta mía para un gobernador

Dr. Miguel Abadía Méndez

de entónces, referente al mismo intento. Sería muy conveniente la publicación de esa carta para conocer su contenido y establecer su autenticidad. Yo, por mi parte, autorizo la publicación.

En cambio, y para desvanecer esa patraña, invoco el testimonio del señor don Félix Salazar J., a quien por su ingerencia en asuntos de candidaturas presidenciales tuve ocasión de manifestarle que procuraría zanjar la pugna entre los candidatos conservadores, porque la división conduciría forzosamente a la derrota, y que si el doctor Olaya Herrera obtenía el triunfo yo entregaría religiosamente el puesto al que el gran consejo electoral declarara elegido legalmente. Ese testimonio me lo dió ya el señor Salazar, en ocasión en que habiéndose mencionado ese mismo asunto en un grupo formado por el precitado señor, el doctor Olaya Herrera, el doctor Esteban Jaramillo, el suscrito y algunos otros que pudiera recordar, el señor Salazar rechazó indignado la callejera imputación, por constarle su falsedad

Invoco el testimonio del doctor Mariano Ospina Perez, miembro destacado d'los comités electorales, a quien hice la misma declaración que al señor Salazar, a punto de despedirse en la puerta del Salón Rojo de Bolívar, en el palacio presidencial, encareciéndole que buscaran la unión del partido conservador y evitaran la caída del régimen imperante. El doctor Ospina Pérez me manifestó que nada había que objetar a mi propósito, porque era el cumplimiento de un deber legal y moral.

Invoco el testimonio del doctor Alejandro Cabal Pombo y de los demás ministros del despacho ejecutivo que me acompañaron en esa épcca, a quienes siempre manifesté que mi propósito era entregar el puesto al candidato que alcanzara el triunfo en los comicios, quienquiera que fuera, y que les agradecería seguir prestándome su cooperación, siempre que no estuviera en desacuerdo con mi manera de apreciar mi deber legal y moral.

Invoco, por último, el testimonio del general Agustín Morales Olaya, ministro de guerra entonces y primo hermano del doctor Olaya Herrera, a quien llegué a dar instrucciones terminantes y precisas para precaver cualquier accidente desfavorable a la persona del candidato vencedor, pues se habían recibido denuncias de un posible atentado contra la persona de éste, si hacía su entrada al país por la costa del Pacífico. El general Morales Olaya podrá decir si en algún momento hubo por parte mía el propósito de desconocer el triunfo de su pariente, y rehusar la entrega del mando. No hay que olvidar que era él ministro de guerra.

Quedo de usted atento, seguro servidor y amigo,

Miguel Abadía Méndez

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud. progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Buscadores de oro

(Viene de la 3a. página.)

vias inmisericordes, los buscadores de oro de las ciudades lo acechan y lo cazan sin quitarse la americana ni los zapatos. Es la diferencia que hay entre robarse el maíz y robarse las empanadas.

Mas, los relucientes discos o su representación por papelitos de colores, son a veces más huidizos que las auríferas vetas y que las arenillas doradas que arrastran aguas dulces y diáfanas que a pesar de su bondad inagotable no pueden apagar la sed de la avaricia. Y es que esta avaricia no es sino una modalidad del afán de dicha, de paz y hasta de cariños que en el vértigo de la vida sienten los pobres mortales.

Menos prácticos que unos y otros, ni arañando la tierra ni batiéndose detrás de la trinchera de un negocio monumental o equívoco, los "gangsters" de las metrópolis norteamericanas, esperan a que el metal esté acuñado, contado y dispuesto en manuales saquitos de lona, en los entrepaños de las cajas de seguridad, para caer sobre él. Mineros con lámpara de acetileno y ametralladora de bolsillo la única gran quiebra de su ejercicio está en la policía o en la onza de plomo que en cualquier noche se acuñará en el troquel de sus corazones.

Buscadores de oro, todos, al menos al campesino de Ortega le quedará de su hallazgo un puñado de papeles sin brillo ni sonido, pero con los que podrá quitarse de encima el hambre a bofetadas'

(De "El Tiempo".—Bogotá)

EL CADAVER Y SUS ACOMPAÑATES...

(Viene de la página 1a.)

rán en Nueva York probablemente dos semanas; espera la llegada de su otra hija, doña Lucía, y el esposo de ésta, don Manuel Aya cablegrafió el día de ayer desde Jamaica, diciendo que el avión en que viajaban se ha demorado por causa del mal tiempo.

La señora viuda de Olaya ha expresado que ella querría seguir el viaje por Barranquilla pero que su yerno ha sugerido la conveniencia de hacer el viaje por Bnenaventura.

Las visitas

En la mañana de hoy, la señora Londoño de Olaya Herrera y su hija recibieron las siguientes visitas de condolencia:

Don Miguel López Pumarejo; don Victor Maúrtua, embajador del Perú en Washington; don Francisco Pardo Zela, cónsul general del Perú en Nueva York; don Francisco J. Urrutia, jurisconsulto colombiano y miembro de la corte de justicia permanente de La Haya, y la señora de Urrutia.

Recuerdos

Doña María Teresa Londoño de Olaya Herrera recibió amablemente poco antes del medio día, a un corresponsal de la United Press, con quien estuvo departiendo largo rato

Dijo que la llegada a Nueva York le traía muy tristes recuerdos, pues siempre que llegó al puerto, en otras épocas, lo hizo con su esposo.

Expresó sus deseos de hacer el viaje por Barranquilla, "ciudad tan grata-dijo- donde profesaban tánto y tan espontáneo y entusiasta cariño a mi esposo".

"Mi propósito es ir a Colombia por Barranquilla-agregó- a menos que se presenten graves inconvenientes para el traslado del ataud".

Se mostró muy agradecida por los numerosos cablegramas de condolencia que ha recibido especialmente por el del doctor Eduardo Santos y de su esposa, y otro, firmado por el comité femenino de Barranquilla, en el que se le dice:

"Deseosas de rendir un último tributo a su ilustre esposo, rogámosle honrarnos con llegar a esta ciudad. Un cordial saludo".

Tip.-"Heraldo". - Istmina

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Cali, el señor Alberto Gómez.

De Quibdó, el señor Aquilino Bejarano.

De Cali, el doctor Osías Lozano Quintana.

De Condoto, don Ernesto Salazar G.

De Raspadura, don Aristides Abadía Valencia.

De Pizarro, don Salomón Murillo D.

LOS QUE SALEN:

Con motivo de novedades de salud, emprendió rápido regreso a Bogotá nuestro propietario, doctor Sergio Abadía Arango. Lo despedimos atentamente y deseamos su completa resposición.

Para Andagoya, a colocarse como empleado de la Compañía Chocó Pacífico, siguió nuestro apreciado amigo don Camilo Chamat. A tenta despedida.

Para Quibdó, don Ciriaco Londoño.

Para Condoto, los señores Alejandro Guzmán y Manuel Monares

Para Pizarro, don Rudesindo Castro P.

Para Bogotá, don Leopoldino Machado.

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional

FORTUNATO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

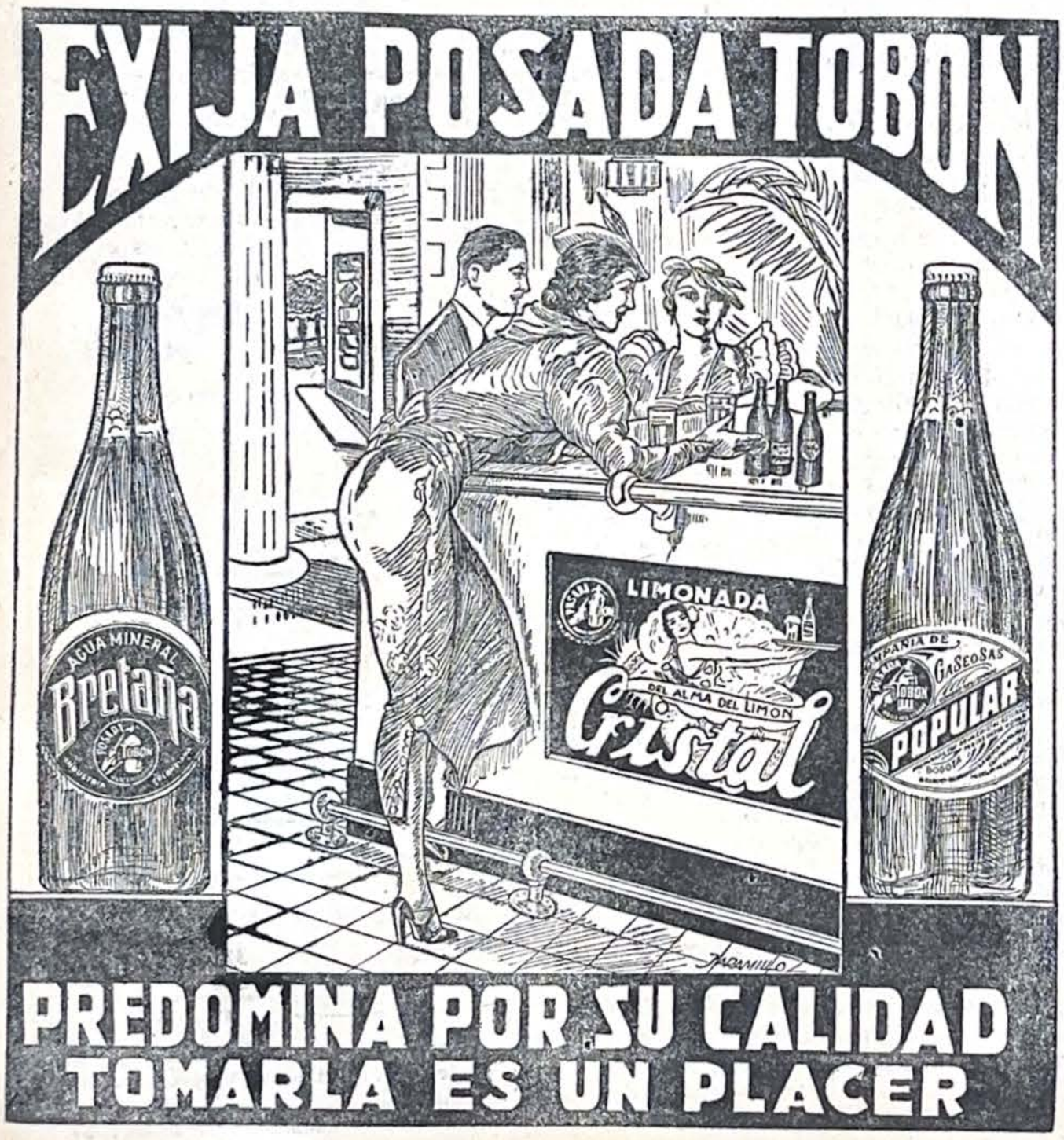

Hacían falta en el Chocó bebidas gaseosas de primera calidad

La Cía. POSADA & TOBON

lanzará sus productos próximamente.

Espérelos

Fábricas en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 483 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 19 DE 1937. | VALOR $0.05

DESDE MI VENTANA

CUESTIONES VITALES

Uno de los problemas de capital importancia para la Provincia del San Juan y que la diputación chocoana debe avocar con valentía en las próximas sesiones del congreso nacional, con el objeto de obtener su inmediata y perentoria solución, es el relacionado con la erección en esta capital, de un edificio destinado para cárcel de Circuito, que reúna todas las condiciones higiénicas necesarias, de acuerdo con el plan penitenciario existente hoy en el resto del país.

A nadie se oculta que el edificio que hoy presta ese servicio es de suyo inadecuado por sus pésimas condiciones higiénicas, pues es de escasas dimensiones para poder contener el crecido número de reclusos que actualmente se asila en él, por su inseguridad y por otras razones que resulta obvio enunciar.

En el referido establecimiento penitenciario se encuentran actualmente detenidos más de cincuenta reclusos, sin selección de ninguna especie, en lo que respecta al grado de delincuencia. A él van criminales natos, de tenebrosos antecedentes y depravados instintos, como van también meros sindicados por la comisión de detitos que no merecen catalogarse en la jerarquía de criminales, lo cual constituye una lamentable inmoralidad. Semejante irregularidad, por no decir criminalidad, debiera corregirse en tiempo, si es que no queremos que mañana, esta ola pavorosa de delincuencia que aflije al Chocó, especialmente a la provincia del San Juan, se salga de cauce y nos ahogue y extrangule irremediablemente. Y es obvio que las causas de este fenómeno alarmante, de este estado social morboso y amenazante, tiene su fundamento en la ignorancia, en la degeneración de la raza motivadas por el incentivo del alcohol, por una parte, y en quienes, so pretexto de redimirlas le inculcan en el alma pretensiones que no se compadecen con su idiosincracia ni con su temperamento.

Y el otro paso que debe dar la diputación chocoana, es el de conseguir que el congreso vote una partida o auxilio para levantar un hospital, siquiera sea de emergencia, en esta localidad. Conseguir eso, pero de manera real y eficiente. Que no se quede ese proyecto de ley escrito en los Anales del Congreso o en el Diario oficial, como ha acontecido en años anteriores. Entonces se dijo que en Istmina había hospital, y hasta figuraron las partidas de auxilio para esa obra en la Ley de Presupuesto, sin que ellas llegaran a hacerse efectivas, cuando en realidad de verdad en Istmina no hay hospital: únicamente existía el predio para levantarlo, que es el que hoy ocupa la Fábrica de Licores de la Intendencia.

En las apropiaciones nacionales que corresponden al Chocó para el año fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del corriend año, hay votada una partida de $ 20.000, con el objeto de contribuír a la construcción del hospital de esta ciudad; para el sostenimiento de una escuela de artes y oficios en la misma, $ 10.000, y para la Carretera Istmina Quibdó $ 160.000. A esto se agrega que para obras públicas e higiene de la Intendencia del Chocó, en el mismo estudio presupuestal y comparativo se apropió la partida de $ 220.000

De donde resulta que es urgente y de conveniencia inaplazable, que el gobierno de la Intendencia se interese de manera eficaz, en obtener la efectividad de todas las partidas apropiadas en el Presupuesto Nacional para la presente vigencia económica, para fomento y obras del Chocó, entre las cuales considero de suma importancia y de modo urgente la construcción del hospital en esta ciudad, y la de la Cárcel del Circuito.

Quien estas líneas escribe tiene fé en la juventud, inteligencia y patriotismo de quien hoy rige los destinos del Chocó, y a no dudarlo que él sabrá sortear todos los escollos que se le presenten en su empeño de trabajar tesoneramente y conseguir el mejoramiento progresivo de esta importante sección del País. Para obtenerlo, no se necesitan sino buena voluntad, equidad, justicia distributiva y buen entendimiento entre los hombres que tengan conciencia de sus deberes y sentido práticco del desarrollo progresivo de los pueblos.

César Lozano Salazar

Aclaración

Hacemos saber a nuestros lectores, que en Quibdó tenemos un Corresponsal autorizado, que lo es el señor don Roque J. Peñate, y que además hay otros Corresponsales de ocasión a quienes admitimos correspondencias. En lo sucesivo publicaremos la correspondencia del primero con su firma, para distinguirla de la de los demás.

En nuestra edición correspondiente al 30 de abril último, la correspondencia publicada en las columnas 4a. y 5a. de la primera página es de nuestro corresponsal autorizado, y la que aparece en la página tercera, es de uno de los de ocasión.

Amin y Miguel Hazzi,

se despiden de todos sus amigos y favorecedores, agradecen las atenciones de que los hicieron objeto en el Chocó, piden órdenes para Europa y oportunamente tendrán el gusto de anunciarles su regreso en unión de su hermano Fuad, para tener el placer de ofrecer nuevamente sus servicios al pueblo chocoano.

Condoto, mayo de 1937

El suceso sangriento que extinguió una vida

MUERTE TRAGICA DE JOVINO ANGULO

A nuestra mesa de redacción se acercó el señor Tomás Galiano Cuesta, encargado de la dirección de los trabajos del nuevo cementerio de esta ciudad y nos dió los datos que permiten hacer la narración del suceso due el dia tres de los corrientes conmovió a los habitantes de la localidad.

En la mañana de dicho día, como a las seis y media, recibió en la Cárcel Nacional, el encargado señor Cuesta, veinte presos destinados a los trabajos del nuevo Cementerio. Entre ellos a Asterio Palacios y Jovino Angulo, sumariados en los Juzgados del Circuito.

Al llegar al sitio del trabajo,— el del nuevo cementerio— situado como a un kilómetro de distancia de la ciudad, en la Carretera Quibdó-Istmina, los presos desayunaron y en seguida el encargado Cuesta despachó a Angulo, a quien había designado como Ordenanza, para consultar al señor Tesorero Subalterno, si a un preso, N. Rosero, a quien en la semana anterior le había caído un derrumbo y se hallaba inválido para trabajar por tal motivo, tenía derecho a salario durante la invalidez. Angulo se encaminó hacia la ciudad para cumplir la orden, y en ese momento Asterio Palacios suspendió su desayuno, tomó una vasija, y se separó del sitio, siguiendo en la misma dirección que había seguido Angulo, o sea la senda que desde el Cementerio conduce a la Carretera.

Como diez minutos después, Helacio Córdoba, otro de los presos, encargado de proveer de agua a la cuadrilla, y quien inmediatamente después de Angulo y Asterio, había seguido en la misma dirección de aquellos, para recoger agua, regresó al sitio del trabajo portando un machete y diciendo a gritos al encargado del trabajo: "Ay Cabo! Ay Cabo"! Aquel le preguntó: "Qué pasa?— y Córdoba le contestó: "que mi compa Asterio ha matado a Jovino". En ese momento se acercó Asterio Palacios, con las ropas, la cara y brazos ensangrentados. El encargado del trabajo le preguntó que por qué había hecho eso, pero Palacios nada contestó. Entonces el encargado Cuesta, dió orden al personal de la cuadrilla d'aprehender a Palacios, lo que se hizo, atándolo con una cuerda, que servía para los trabajos, y así fue conducido por el encargado Cuesta y los presos Tomás Osorio, Gervasio Palacios, Alvaro Rivas y dos más, ante el señor Prefecto Provincial del San Juán, a quien hallaron en las calles de la ciudad y que se dirigía al sitio del suceso. El señor Prefecto dió orden de llevar a Palacios a la Cárcel Nacional, y de asegurarlo e incomunicarlo, orden que se cumplió por los conductores entregando a Palacios alGuardián de turno.

En el momento de la captura de Palacios, éste solicitó al encargado Cuesta le permitiera pasar por la casa del último, situada en la Carretera y en las cercanías del cementerio, con el objeto de cambiar las ropas due tenía puetas por las que había dejado en dicha casa antes de entrar al trabajo. El encargado Cuesta no accedió a la solicitud.

Relata el Encargado Cuesta, que Helacio Córdoba, el aguador, le refirió que hallándose él recogiendio agua en una quebradita cercana a la carretera, oyó unos golpes y por tal motivo subió a la carretera, y desde una pequeña eminencia vio que Asterio Palacios le daba de machetazos con un machete que tenía empuñado a dos manos, a Jovino Angulo, en una de las cunetas de la calle o avenida que de la carretera conduce al cementerio, y al ver el suceso se acercó a los protagonistas, Palacios y Angulo, y le dijo al primero, a Palacios, q' por qué mataba a mansalva a Jovino. Palacios le contestó a Córdoba con una frase injuriosa y se le abalanzó atacándolo con el machete, pero Córdoba logró evitar el golpe, y abrazando a Palacios lo presionó y le hizo caer en tierra el machete, el que recogió y después de enfrentársele momentaneamente a Palacios para contenerle, se encaminó illevando el arma, al sitio en donde se hallaba el encargado Cuesta con el resto de la cuadrilla.

Dice además el encargado Cuesta que Manuel Leon Mosquera, quien habita en una casa situada en la carretera a la entrada del cementerio, y quien se hallaba en esos momentos en otra casa vecina, le informó que él, Mosquera, oyó unos golpes y al mismo tiempo una voz que decía: Ay! no me mates villanamente"; que por tal motivo se acercó al lugar donde oyó los golpes y la frase, y vio que Jovino salía de la cuneta hacia la carretera, herido, manando sangre por varias parte del cuerpo, y con los muñones de los brazos sin las manos. Que al ver a Angulo así, se dirigió hacia la ciudad con el objeto de informar de ese hecho a las autoridades.

(Pasa a la 4a. página)

LOS MOTIVOS PARA QUE EL ELECTO rado liberal no sufragara en Juradó

PRESIDENCIA
Directorio Liberal Municipal.
Juradó.

Abril 1º de 1937.

Señor
Director de "El Heraldo".
Istmina.

Tengo el honor de enviar a usted copia auténtica de la Resolución número 3 dictada por este Directorio el 3 de los que cursan.

Atento seguro servidor y copartidario:

RICARDO LOZANO C.
Presidente.

Juradó, abril 3 de 1937.

Resolución número 3

El Directorio Liberal Municipal de Juradó, teniendo en cuenta:

a) Que el día de mañana, es el señalado para efectuar las elecciones para elegir Representantes al Congreso Nacional;

b) Que hasta la fecha, ni este Directorio ni a ningún copartidario le ha llegado la plancha liberal que debió acordar la Asamblea Provincial que se reunió en Quibdó, el día 14 de marzo último para escoger los candidatos, que han de representar al liberalismo del Chocó en la Cámara baja;

c) Que votar por listas de liberales aisladamente y en plancha nó inscrita, a más de inútil, podía ser entendido como indisciplina o disidencia;

d) Que la única plancha que se conoce en esta población, es la encabezada con el nombre del doctor Diego Luis Córdoba, líder social-comunista y desde luego, ella no representa los sentimientos del Partido Liberal:

RESUELVE:

Aconsejar a los copartidarios de esta Cabecera, ya que no hay tiempo de extender esta prohibición a todo el Municipio, completa abstención en las elecciones de mañana.

Transcríbase a la Dirección Liberal Nacional de Bogotá, al Directorio Liberal de Quibdó y a la prensa de la Intendencia.

El Presidente:
RICARDO LOZANO C.
El Secretario:
RAMÓN PEREA C.

DE BAGADO

CONSIDERACIONES

El triunfo aplastantes en las urnas a favor de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos, en el plebiseito del 4 de Abril del corriente año, es una demostración palpable de que el país rechaza de plano las ideas subversivas y quiere vivir dentro el carril del orden y de la moral cristiana.

Ya hemos leído los atropellos

(Pasa a la página 6a.)

Estadística de la Colecturía de Nóvita

Nóvita, mayo 2 de 1937

Señor Director de "El Heraldo"
Istmina.

Tengo el honor de acompañarle una copia del movimiento de la Renta de Licores en esta Colecturía durante el lapso del año 1935 hasta seis (6) meses más del año de 1936; lo que dió la renta en 18 meses, y lo que ha dado en diez (10) meses que estoy al frente de esta Colecturía; y si no fuera por lo que está úno con la zozobra de la interinidad, podría haberme extendido un poco más. Esta copia es con el fin de suplicarle se sirva publicarla en su muy leido bisemanario.

Soy de Ud. atento amigo y s. servidor,

Félix Valencia C.

ESTADISTICA DE LA OFICINA DE LA COLECTURIA DE NOVITA

Administración César Valdés.

Año 1935		
Enero realizado	licores	$ 295,40
Febrero	licores	272,00
Marzo	licores	287,00
Abril	licores	535 20
Mayo	licores	290,40
Junio	licores	334,80
Julio	licores	321,00
Agosto	licores	408,00
Septiembre	licores	561,60
Octubre	licores	447,60
Noviembre	licores	306.70
Diciembre	licores	420.10
Suma 12 meses del año		$ 4.479,80

César Valdés

Año 1936		
Enero	licores	$ 346,10
Febrero	licores	353,10
Marzo	licores	224,40
Abril	licores	638,40
Mayo	licores	396,00
Junio (19)	días	335,00
año 1936	Suma	$ 2.293,00
Valor de lo realizado en doce (12) meses año 1935		$ 4.479,80
Administración de César Valdés en 18 meses, suma		$6.772,80

ADMINISTRACION DE FELIX VALENCIA C.

Año 1936 (6) meses y 11 dias		
Junio realizado	licores	$ 144,00
Julio	licores	495,90
Agosto	licores	823,50
Septiembre	licores	684,30
Octubre	licores	678.90
Noviembre	licores	502,20
Diciembre	licores	859,20
Suma de 6 meses y 11 dias		$4.188,00

FELIX VALENCIA C.

Año 1937		
Enero	licores ven	$ 731,40
Febrero	licores ven	539,40
Marzo	licores ven	1.144,80
Abril	licores ven	546,60
Suma en 4 meses		$ 2,862,20
Valor de la realización en seis meses y 11 días (junio a Dic. de 1936)		$ 4.188,00
Total de la realización en 9 meses y 11 dias		$ 7.050,70

Siete mil cincuenta con setenta centavos ($ 7.050,70)

Nóvita, abril 30 de 1937.

El Colector de Hacienda Int.

Félix Valencia C.

Labores de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan

Proposición número 1o

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, reunida en acatamiento al Acuerdo número 2, de 29 de enero del año en curso, emanado de la Dirección Liberal Nacional, presenta respetuoso saludo al Excmo. señor Presidente de la República, y se honra en expresar al Jefe del Estado su adhesión a la obra administrativa que a nombre del liberalismo realiza el Gobierno por la prosperidad del pueblo colombiano y por el engrandecimiento de la Patria"

Proposición No. 2.-La Asamblea Liberal d' la Provincia del San Juan, constituída en virtud del Acuerdo número 2 de 29 de enero del año en curso, dictado por la Dirección Liberal Nacional, se honra en presentar respetuoso saludo a las H. Cámaras Legislativas y en expresarles su reconocimiento y adhesión a la obra legislativa que han desarrollado en beneficio de la cultura y bienestar del pueblo colombiano."

Proposición número 3.—La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, saluda efusiva y cordialmente al doctor ALIRIO GOMEZ PICON, ilustre senador de la República, le expresa los sentimientos de gratitud y admiración que allí beralismo del San Juan le merece su levantada actitud al denunciar ante la alta Corporación de que dignamente hace parte, la orientación socializante del actual Gobierno Seccional."

Proposición No. 9.—La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, constituída de conformidad con lo prescrito por la Dirección Liberal Nacional en Acuerdo número 2, de 29 de enero del año en curso, presenta a esta alta entidad respetuoso saludo, y le reitera su adhesión y su propósito de acatar lealmente sin restricciones ni reservas, las normas y decisiones que en beneficio de la colectividad y de las altas conveniencias nacionales, emanan de esa autorizada e ilustre Corporación."

Proposición No. 10.—La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, reunida en acatamiento a disposiciones de la Direccion Liberal Nacional contenidas en el Acuerdo número 2, de 28 de enero del corriente año, presenta respetuoso saludo al señor doctor GABRIEL TURBAY actual presidente de esa Alta Corporación, y se complace en expresarle su reconocimiento por los servicios que con abnegación y acierto le ha prestado y le presta a la colectividad y a la República."

Proposición No. 18.—La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, reunida en virtud del Acuerdo número 2, de 29 de enero último, proferido por la Dirección Liberal Nacional, se complace en presentar saludo cordial a los doctores Sergio Abadía Arango y Ricardo Echeverry Ferrer, distinguidos miembros del Congreso Nacional, por el Chocó, y en expresarles su reconocimiento por la labor que han desarrollado con acierto en beneficio del liberalismo y de los intereses comarcanos"

Luis Enrique Bernat
Presidente

No sufra mas ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas.

TOME SIN DEMORA LAS

Píldoras Marte

Producto de los Laboratorios del Pacífico S. A.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor ***MAYER MALCA***

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Comentarios · PAGINA EDITORIAL · Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La carta de Libardo López

El abogado Libardo López, jefe liberal de honda raigambre en el país, dirige de Medellín una carta al presidente del comité santista, en la que pide que se deslinde el campo entre izquierdismo y santismo; e invoca para ello una declaración del candidato electo señor Santos, hecha con motivo del congreso sindical de Medellín, verificado hace algunos meses. Afortunadamente Eduardo Santos, jefe del movimiento santista en mayor grado que el mismo señor Luis Cano, presidente del comité que propugnó su nombre para presidente de la república, acertó a responder a esta carta antes que lo hiciera el señor director de "El Espectador". En discurso pronunciado hace cuatro días ante el pueblo liberal de Bucaramanga, y que fue publicado en "El Tiempo", el señor Santos dijo contundentes palabras al efecto de que gobernaría para la república en nombre del partido liberal sin "ismos" revolucionarios.

Sin conocer la carta de Libardo López, Santos hizo en ocasión solemne una respuesta contemporánea a la pregunta, y que a ella contesta sin vaguedad ni reticencia. El señor López, que ha presenciado en Medellín en los últimos días escenas que habrían parecido preludio de una aplastante dictadura de la masa mal aconsejada por cuatro cabecillas irresponsables, contra los ciudadanos indefensos, dá idea en su carta del peligro de que se ha librado el país con la postulación y aclamación de la candidatura de Eduardo Santos. No era lo más conturbador en Medellín en días pasados, el paro de las fábricas por falta de la energía eléctrica que negaban a la ciudad los trabajadores de las empresas públicas; pero que implicó el desperdicio irremediable de una fuerza que la sociedad, mediante grandes sacrificios, había logrado poner a disposición de sí misma, y que en el campo de la industria ocasionó la pérdida definitiva e irreparable para esa misma sociedad de varios centenares de miles de pesos. Era el gesto cruel e inapelable de los huelguistas al privar, por ejemplo, de la leche que es indispensable para la vida, a centenares de criaturas inocentes.

El señor Cano ha respondido a Libardo López en su editorial de "El Espectador" de ayer tarde, para demostrarse en desacuerdo absoluto con él en la apreciación del fenómeno social ocurrido en Medellín. Privar de su leche a los chiquillos? Travesuras inocentes. Infringir una disposición perentoria de la constitución, relativa a que no es permitida la huelga a los dependientes de empresas públicas? Momentos de exaltación muy excusables. En tanto permanece la obra social del actual gobierno, encaminada a favorecer estos actos que los sensibleros califican de anti-constitucionales, anti-humanos, y atentatorios contra las bases de la sociedad. De modo que la obra del gobierno siguiente, si quiere acreditarse ante el país, debe seguir la obra del gobierno anterior que provocó el ocasionamiento de los sucesos que Libardo Lopez denuncia en su carta.

Advierte el señor Cano que él habla en nombre de sí mismo, puesto que otros prominentes miembros del comité nacional santista se hallan fuera de la ciudad. Esos miembros regresarán, sin embargo, y aunquando sea por cortesía, como lo anota el señor Cano, contestarán al memorial de agravios y desvarios de Libardo Lopez. Cual será la respuesta, no puede pronosticarse. Acaso sea verdaderamente una nota de cortesía, en la que se advierta al señor López que aquí no ha sucedido nada; y que seguiremos tan contentos con el triunfo del señor Santos los colombianos, que no vale la pena de ocuparse en minucias desagradables. Acaso sea también un acto de enérgica descalificación de los atropellos inspirados por ciertos elementos bien conocidos en la política, contra la libertad civil, la libertad política, las garantías ciudadanas, el derecho humano. Es decir, un definitivo documento de definición de la política santista. Parece, afortunadamente, que el señor Santos cuenta para algo en este movimiento de la nación, que lo ha llevado al poder.

(De "La Razón".—Bogotá)

LA DEVALUACION DE LA MONEDA

El proyecto no estabiliza sino que trae depreciación

El señor Alberto Costaín hace algunas consideraciones en torno al plan oficial sobre el particular.

Mis discípulos de "Finanzas" en la Universidad Javeriana, me solicitaron les hiciese conocer mis ideas sobre el decantado problema de la estabilización y devaluación de la moneda, que con razón está inquietando a todos los espíritus que se preocupan por estas delicadas cuestiones; y por deferencia con ellos he querido atender tan obligante demanda.

Pretende el proyecto que se discute dos objetivos especiales: "estabilizar" la moneda y "devaluarla". Y con base en ello, emitir $ 17.000.000 sobre las utilidades que al gobierno correspondieron en la compra y venta de oro físico y en la venta de giros sobre el exterior. Ya desde 1934 se había celebrado un contrato entre el gobierno y el Banco de la República en el cual se estipulaba que las utilidades que al primero pudiesen corresponderle en la "cuenta especial de cambios", se destinaría a los siguientes fines:

a) A cancelar su deuda en el banco de la república, la que en 31 de diciembre de 1936 montaba a $ 9.500.000; b) a pagar a la federación nacional de cafeteros $ 330.000 por su derecho sobre la venta de giros relacionados con la industria del café; c) a crear un fondo de $ 1.000.000 con el cual pueda el banco emisor intervenir en la compra y venta de bonos del estado, para estabilizar su precio e intervenir en el mercado monetario; d) a destinar $ 6.000.000 a la iniciación de algunas obras públicas y al desarrollo de otras; e) a aplicar el resto a una cuenta especial de cambio a la que habrán de llevarse las pérdidas y ganancias que resulten de la compra y venta de oro físico.

Cabe observar sobre lo anteriormente transcrito que el proyecto no dice "a cuánto" montan esas utilidades del gobierno, que son el caballo de batalla de este brillante negociado, y se contenta con presentar escuetamente el aspecto grato del asunto, anunciando la cancelación de una deuda del gobierno al banco, por cierto bastante considerable. Y sería de buen provecho saber en verdad, a cuánto ascienden esas utilidades para ver si justifican la emisión adicional de $ 17.000.000, proyectada como complemento indispensable de la estabilización. Porque si la emisión que se intenta, afecta en alguna forma seria las reservas, traspasando el mínimum legal, o éstas antes que aumentar han disminuído, de manera de haber dado al traste con nuestro sano sistema bancario y monetario anterior, precisa, no que continuemos abasteciéndonos de papel moneda, si no que nos pongamos en guardia para restaurar nuestras averiadas finanzas y reconstruírnos económicamente.

Nos sugiere la apreciación anterior, algún aparte de la exposición de motivos que textualmente dice: "Las reservas metálicas del banco central están ya ajustadas casi exactamente al contenido del oro que señala el proyecto". Lo que equivale a decir—en buen romance—que las reservas quebrantado su mínimum legal hasta la tercera parte, son suficientes apenas para respaldar las emisiones anteriores y los 17 millones del proyecto. En otros términos: indica este párrafo, que las reservas del banco han quebrado en forma tal que ya no defienden las emisiones anteriores en la medida legal obligada, por lo cual se impone la necesidad de cambiar el sistema monetario en este punto, de tánta esencia y vitalidad dándole hoy al peso oro, el respaldo aproximado de gramo y medio de oro, que antes tuviera, sino una tercera parte de esa cantidad, y que sólo por este medio salvador, podrá el banco de la república, dar por cancelada la deuda del gobierno y emitir otros cuantos millonecejos.

En la exposición de motivos se arguye que de las tres clases de estabilización, (a tipo oro de cambio alto, a tipo oro de cambio bajo y a tipo de oro que represente el valor actual del peso), el proyecto encuentra como más aceptable e indicado, el último: esto es, la estabilización al tipo de oro que represente el valor actual del peso colombiano, medido en dólares de los Estados Unidos. Según esto, la estabilización debería fijarse al cambio de $ 1,75 de nuestra moneda por cada dolar; y aun cuando se habla mucho en el proyecto de que ese es el valor de nuestro peso, en relación con el dólar, y el consiguiente tipo de estabilización, no pára allí el enunciado, sino que se procede a señalar la cantidad de oro del peso ya devaluado, fijándolo en una tercera parte de lo que antes contuviera.

Dónde está pues, la estabilización a un tipo de oro que represente el valor actual del peso? Se pensará quizá que con buscar la proporción de ese tipo, es bastante para establecerlo dentro del marco de estabilización que se apunta como derrotero en este caso? Porque no ha de creerse que conservando tal proporción se ha conseguido el fin propuesto, ya que el verdadero propósito de la decantada estabilización, es lanzar una huracanada de billetes, que venga a dar en tierra con el valor real de nuestra moneda, descuajando de quicio nuestra economía y todos los valores. Y no obstante se afirma que la estabilización va a hacerse al tipo de oro que representa el valor actual del peso, dizque "para conservar el STATU QUO, e impedir que se produzcan perturbaciones en los negocios, dándole al peso un término medio de valor que se ajuste al que ahora prevalece", cuando ya antes se ha dicho que "el tipo de cambio por dólares de 175 por 100, corresponde al verdadero valor del peso en la actualidad.

Entendíamos nosotros que cada billete de un peso del banco de la república estaba garantizado con una reserva de un gramo

(Pasa a la 4a. página)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.

Panchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

El suceso sangriento que extinguió....

(Viene de la página 1a.)

Jovino Angulo fue recogido por los demás presos, entre éstos, Marcelino Mosquera, Silverio Manyoma, Efraím Ballesteros, Chivirico Piraza, Epitacio Bustamante, Leandro Murillo y Carlos Palacios, quienes lo condujeron a las oficinas de Sanidad, para que se le prestaran los auxilios de emergencia.

Angulo recibió diez y seis heridas, varias en la cabeza y en la cara, dos en una mano, una en un brazo, una en un muslo, varias en las piernas y las dos con las cuales entre el brazo y la mano, les fueron trozadas por las muñecas, de un tajo por sendos machetazos, pero las más graves fueron estas dos de la mutilacion, una en la cabeza, otra en la cara desde una oreja hasta un ojo, y la más grave y mortal la del muslo, porque trozó la arteria. Angulo se desangró casi completamente en el mismo sitio del ataque.

Refiere el encargado Cuesta que entre Palacios y Angulo mediaban motivos de rencor y propósitos de venganza especialmente de parte de Palacios hacia Angulo, porque habitando los dos en el Corregimiento de Bebedó, Palacios había atacado a Angulo maltratándolo a garrotazos, y Angulo había herido a la concubina de Palacios, y que como consecuencia, Palacios había manifestado y prometido ante terceros, repetidas veces, que él se vengaría de Angulo, y que en efecto en la cárcel nacional en donde ambos se hallaban, no se miraban bien ni se hablaban. Que esos antecedentes entre Palacios y Angulo eran del conocimiento del Director y Guardianes de la Cárcel. De lo cual se deduce que hubo imprevisión e imprudencia de parte de la Administración del establecimiento en mandar a trabajar juntos a ambos presos, fuera del local penitenciario, máxime cuando los presos que van a trabajar al Cementerio o a cualquier otro sitio no van custodiados en ninguna forma. Al respecto dice el encargado Cuesta, que el Guardián de la cárcel nacional, señor Cristóbal Mosquera, le había advertido en la semana pasada, no llevar al trabajo al mismo tiempo a los dos presos Palacios y Angulo, por lo cual sólo llevó en dicha semana a Angulo, pero que en la presente que comenzó el 3 de este mes, el Director de la Cárcel incluyó en la lista de presos que debía ir al trabajo del Cementerio, a Palacios y a Angulo, y que en una observación que le hizo el encargado Cuesta, el Director del establecimiento le contestó diciéndole que su obligación era recibir los presos que se le entregaban.

El encargado Cuesta relata además que el preso Elacio Córdoba, el aguador, le informó que al llegar a la quebradita a proveerse de agua, ya desviado del sendero que del cementerio conduce a la carretera, sintió pasos en esa dirección y al mirar a la vía notó que quien marchaba con dirección a la carretera era Asterio Palacios, quien habiendo salido después de Angulo, se había ocultado o desviado con el objeto de tomar el machete con el cual atacó a aquel habiendo tenido antes la precaución de ocultar esa arma en lugar distinto al del sitio del trabajo.

Después de los auxilios de emergencia aplicados al herido por el Inspector de Sanidad, el señor Prefecto dispuso enviar a aquel al Hospital de Andagoya, en donde fue recibido y operado por el eminente facultativo, doctor Alberto Pérez, Médico de dicho Hospital, pero las heridas eran de tanta gravedad que Angulo falleció durante la noche del mismo dia 3 de los corrientes.

Un detalle que dará idea de lo horroroso del hecho es el siguiente: Como después de media hora de haber sido conducido Angulo a la casa de Sanidad para recibir auxilios, fueron recogidas en el campo en el lugar del ataque, las dos manos de aquel, y transportadas como un trofeo macabro por las calles de la ciudad, por los Sres. Secretario Encargado de la Alcaldia Municipal e Inspector Local de Policía, hasta la Oficina de la Prefectura, en donde se inició y adelanta la investigación.

El suceso que dejamos narrado conmovió hondamente a los habitantes de la localidad, y ese suceso y tántos otros homicidios y asesinatos que vienen ocurriendo con frecuencia (el mismo dia 3 el médico de Andagoya practicaba la autopsia del cadáver de un señor Manyoma, muerto a machetazos en Dipurdú por un hermano suyo; el señor Alcalde municipal se halla en Noanamá, en investigación de un homicidio ocurrido a fines de la semana pasada, y de El Tapón en el municipio de Tadó, llegan noticias de otro hecho sangriento el mismo dia 3, del cual resultaron tres heridos), constituyen motivos de preocupación para la sociedad, fundadamente intranquilizada por la creciente criminalidad y deben ser tema de meditación para el Gobierno y las autoridades encargadas de la administración pública.

Para terminar, nos parece impertinente llamar la atención a quien corresponda, respecto de la administración de la Cárcel Nacional y de la municipal que, por decir lo menos, adolecen una y otra de muchas deficiencias. Y si oportunamente no median una debida y consciente intervención del Gobierno y las autoridades superiores que corrija o remueva esas deficiencias, no habrá por qué sorprenderse en el futuro, de la ocurrencia de acontecimientos o sucesos graves en dicho Establecimiento o emanados de él.

LA DEVALUACION DE LA MONEDA

El proyecto no estabiliza sino que trae depreciación

(Viene de la 3a. página.)

y cuarenta y seis centigramos de oro; pero vemos ahora que el contenido del peso va a ser rebajado a medio gramo por la ley en cuestión. Tenemos entonces que está para desaparecer el respaldo de cuarenta o más millones de gramos de oro fino, destinados a garantizar los billetes ya en circulación. O sea que en el caso improbable de la conversión de oro, a que legalmente tiene derecho cada portador de un peso, no se le entregará a éste, sino la tercera parte de ese valor. En otros términos al tenedor de un peso se le habrá escamoteado como por arte de encantamiento un gramo de oro.

Porque este proyecto encarna una realidad evidentemente inhumana e injusta: a todos los colombianos, en mayor o menor proporción, se les quitará sin violencia pero seguramente una buena parte del patrimonio que formaron en sus años de lucha, reflejándose el perjuicio con intensidad mayor sobre las clases pobres y desventuradas.

Pero aún hay más. Con gran desenfado se dice en la exposición de motivos (del proyecto): "expedida la ley, una obligación anterior de 100 dólares americanos se pagará con $ 102.75 en billetes del banco de la república, y según algunos tribunales, podrá cubrirse hoy con $ 60.68 en billetes, que es la paridad resultante entre el dólar nuevo de los Estados Unidos y el peso colombiano definido en el código fiscal. Si no se dicta la ley, los 100 dólares se solventarán con $ 175 colombianos".

Es una argumentación enfática, concluyente, despampanante, pero que adolece del gravísimo defecto de que no confronta por igual, las consecuencias que esa ley traería lo mismo para la economía nacional que para la individual. Alude el proyecto a las posibilidades de pago —con ventajas— de nuestra deuda exterior, mediante un malabarismo que casi nos lleva a creer que, quedaremos redimidos de nuestra deuda externa, por el simple milagro de esa ley; pero no hace referencia a los efectos de catástrofe que la estabilización y devaluación de la moneda traerán —por consecuencia necesaria— para las economías particulares, representadas en Colombia por una decena escasa de capitalistas, que perderán en la jugada una buena parte de sus haberes; por ocho millones de habitantes, de los cuales un número reducido, posee apenas modestísimas fortunas que desaparecerán en el naufragio de los millones ilusorios; y por todos, aquellos que forman las clases desvalidas empleados, campesinos y obreros, trabajado-

(Pasa a la página 5a.)

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricación Nacional

FORTUNVTO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

LA DEVALUACION DE LA MONEDA

El proyecto no estabiliza sino que trae depreciación

(Viene de la 4a. página.)

res y asalariados que difícilmente ganarán el pan de cada día.

Por qué no se dice también que la magia para el pago de las deudas externas, falla ante los problemas internos del país, por la repercusión de desastre que la devaluación ha de traer sobre la economía individual, sobre el precio de los víveres, de los salarios, de los sueldos y de los arrendamientos? Por qué no se dice que esa medida, atentatoria contra la seguridad pública, traerá como consecuencia necesaria, la restricción del trabajo, el estancamiento de las industrias, su derrumbamiento definitivo y la cesación de todas las obras impulsadas por el esfuerzo colectivo, que hoy representa la verdadera fuente de riqueza del país?

Por qué al igual que se alude a la manera como tendrá lugar el pago de los 100 dólares, no se dice también que la riqueza de quienes tengan alguna, se reducirá necesariamente en dos terceras partes, porque esta bellísima ley se las habrá arrebatado? Por qué no se hace mención al hecho de que quienesquiera q' tengan que pagar una deuda al exterior, tendrán que hacerlo de su propio reducido peculio, porque ni el gobierno ni el banco [illegible] integrarle lo quitado, ni podrán ya comprar con sus pesos la cantidad de divisas que antes podieran adquirir con ello? Por qué no se dice también que "si pasa la ley" un vestido que antes costara $ 50, vendrá a valer casi tres tantos más, porque el poder adquisitivo de la moneda, habrá disminuido? Por qué se guarda silencio sobre el hecho de que con la estabilización y la consiguiente emisión de los millones, el precio de todos los artículos y servicios subirá por las cumbres, sin que la capacidad adquisitiva de los colombianos haya aumentado, sino por el contrario, reduciéndose a lo increíble? Por qué no se anuncia que los salarios y los sueldos no aumentarán en la proporción requerida para que los asalariados y los empleados-que son la célula viva del progreso puedan hacer frente a la carestía de la vida? Necesita de hacerse con recursos, para no parar en su carrera enloquecida de derroche y desgreño nos lleva sin remedio al régimen nefacto del papel moneda . . .?

Vamos a ver ahora de acuerdo con las enseñanzas de varios profesores si la estabilización o devaluación que se proyectan corresponden a las realidades científicas y a las necesidades [illegible], estudiando por su orden, lo que es la estabilización, según la han entendido y practicado otros países; y la estabilización que para Colombia se quiere a base de una verdadera depreciación de la moneda, que es el positivo móvil de la ley en cuestión. Y veremos en última instancia, los resultados fatales que esta medida traerá para la economía nacional. Porque precisa desinfectar el ambiente y poner en su lugar las cosas, con el pensamiento fijo en el interés del país y libres de todo prejuicio.

Estabilizar la moneda, es consolidar la pérdida o depreciación valuta fijando en un tipo de cambio determinado la relación de valor entre el medio circulante y su relación con el oro. Todos los países han buscado-a raiz de las crisis económicas y financieras la reconstrucción de sus sistemas monetarios, haciendo volver todos los precios a su estado normal y dando a los cambios su relativa estabilidad. También en Colombia deseamos todos la estabilidad monetaria y suspiramos por ella; pero no ambicionamos esa estabilidad artificial y arbitraria que se nos promete sino la estabilidad natural y lógica.

(Continuara)

La Tipografía "HERALDO" se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

SEÑOR Y ESCLAVO

DE PACO LINCE A LUIS C. LOPEZ

Oh, Luis C. formidable! En tu soneto
contra los milicianos izquierdistas
pones en un aprieto a Moisés Prieto
¡Y a los que están "armando" comunistas!

Que "Dios tenga a Colombia de su mano"
si llega a trasplantarse aquí esa escuela,
del violento garrote soberano
y la bomba y la piedra y la tachuela!

Mas . . . . ¿cómo, Luis, gobernará Echandía,
metido en esa zurda algarabía,
queriendo desfacer tántos entuertos?

¡Al igual que los Césares romanos
sería el señor de sus conciudadados
y un esclavo, a la vez, de sus libertos . . . . !

PACO LINCE

Bogotá, abril de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés — Precios cómodos

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Cía. Minera Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

DE BAGADO

CONSIDERACIONES

(Viene de la página 1a.)

que cometieron los enemigos del orden durante las campañas electorales del 4 de Abril, que nos demuestra lo que sería esas ideas en el gobierno.

El gobierno liberal tiene como una obligación que cuidarse de las ideas socialistas de nombre, porque en la práctica no son más que comunistas disfrazados, para pescar en agua sucia.

Tenemos fé ciega que el doctor Eduardo Santos, en la presidencia de la República, sabrá reprimir esa ola disociadora, porque como liberal netamente y a "secas" que hemos sido, entendemos que en este campo hay todas las aspiraciones de un país civilista como lo es Colombia. Ser liberal es ser tolerante, amplio y generoso; de esta manera entendemos nuestros principios de liberales y los ponemos en práctica. Si queremos paz y trabajo, no dejemos inscrustar ni darle beligerancia al socialismo.

A nuestro actual gobierno que con acierto preside el doctor Alfonso López lo único que hay que cargale al deber en su gobierno, es el haberle dado tánta larguesa y beligerancia a esas ideas mil veces aberrantes que hoy tratan de ir contra él mismo, y las malas consecuencias que al país le trae.

Todos los hombres que se sientan liberales sin apellido deben ponerse de frente contra las ideas disociadoras del orden y de la moral.

Bagadó, mayo de 1937.

CAMILO MAYO C.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Tip.-"Heraldo". - Istmina

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

Procedente del Departamento de Nariño, en la primera semana del mes en curso, el señor N. C. Marshall, Gerente de la Compañía Minera Chocó-Pacífico. Nuestro atento saludo.

De Quibdó, el Reverendo Padre José María Cervelló, de la Comunidad de Misioneros Hijos del Corazón de María. Muy atento saludo.

De Quibdó, y de paso para Tadó, los señores Efraín y José Mejía.

Del mismo lugar y con destino a Pizarro, el señor Ciriaco Londoño.

De Cali, el doctor Osías Lozano Quintana.

De Raspadura, la señora Elvira v. de Prado y su señorita hija Carmen Prado.

De Nóvita, don Félix Valencia C.

De Bebedó, el señor Alberto Arango, Tesorero Municipal.

Del bajo San Juan, los señores Rafael Quintana y Neftalí Ramírez, Alcalde y Secretario del Municipio.

Regresaron de Condoto, los Srs. Dr. Antonio Moreno y Jorge Mosquera R., Juez primero del Circuito y Secretario respectivamente.

De Condoto, el señor Faustino Lozano.

Del bajo San Juan, el señor Luis E. Góngora.

De Sipí, el señor Ernesto Salazar G.

De Tadó, el señor Napoleón Perea Lozano, Alcalde Municipal de ese distrito

De Condoto, los señores doctor Alfonso López Sanín, Inspector del Comercio de Oro y su Secretario don Francisco Gaviria. Nuestro atento saludo

Procedente de Bogotá, nuestro amigo don Cristino A. Córdoba. Muy atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá, al curso de información de maestros, el señor Miguel Rengifo, Director de las Escuelas de este Municibio.

Después de muchos años de residencia en el Chocó, y de haber liquidado sus negocios en esta Provincia, siguieron al exterior y Cali, los señores Amín y Miguel Hazzi, prominentes comerciantes. Los señores Hazzi establecerán sus negocios en la ciudad de Cali. Les despedimos con atención y deseamos que el éxito continúe acompañándoles.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a los lugares de su residencia, los señores Féliz Valencia de Nóvita, Salomón Guzmán, Tulio Aguilar, Tolentino Mayolo y Baudilio Sanclemente, de Bebedó, Hermenegildo Murillo, de Palestina y Daniel Valois de Tadó.

El diez de los corrientes por la vía aérea siguió a Buenaventura con destino a Bogotá, el distinguido profesional y amigo nuestro doctor Germán Abadía Santamaría. Durante muchos años el doctor Abadía Santamaría, desempeñó con acierto y consagración el importante cargo de Médico de Sanidad e Higiene en esta provincia, con residencia en esta ciudad y en Condoto. Los servicios oficiales prestados por el doctor Abadía Santamamaría, fueron eficientes y satisfactorios, y mucho más lo fueron los que prestó a los particulares. Se distinguió también por su interés por el mejoramiento de la rejión y puso de relieve sus excelentes condiciones de cultura y de caballerosidad. Por todo lo cual se hizo acreedor a las simpatías y aprecio de la sociedad y habitantes del Chocó.

Por razones de salud, el retiro del Chocó, del doctor Abadía Santamaría, es definitivo. Sinceramente se deplora su separación, y nosotros al despedir al eminente profesional y distinguido amigo, le deseamos el completo restablecimiento de su salud y que disfrute del mayor bienestar.

Para Cali, don David Tuaty, comerciante de esta ciudad.

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, nuestro amigo señor Isaías Sarabia.

Para todos nuestra atenta despedida.

En la primera década de este mes, siguió para el Valle del Cauca y Bogotá, nuestro apreciado amigo y Director de este periódico, don Salomón Salazar G. Es el ceñor Salazar G, elemento prestante de esta sociedad y destacado Jefe del liberalismo en el San Juan.

En las administraciones anteriores, ha desempeñado con acierto, honabilidad y competencia, cargos de categoría en los ramos de hacienda y gobierno, en los cuales demostró sus dotes de inteligencia, ilustración y pulcritud reconocidas.

Por otra parte, en las faenas que dicen relación con la política, ha intervenido constantemente en defensa de la causa liberal a la cual ha servido con abnegación, desinterés, enteresa y lealtad, permaneciendo en la línea y cooperando eficazmente en las jornadas que contribuyeron al triunfo de la colectividad, a su sostenimiento en el poder, y a la defensa de sus principios y doctrina como partido abanderado de la causa de la democracia.

Es por todo ello y mucho más por lo q' merecidamente ocupa el señor Salazar G, posición de confianza y de responsabilidad en el liberalismo chocoano, y que la sociedad de la comarca le cuenta con orgullo como a una de sus sobresalientes unidades.

Deseamos al distinguido amigo señor Salazar G., bienestar y éxito en su viaje a la capitad de la República.

ENFERMOS:

Guarda cama el señor Antonio Salazar C.

También se hallan enfermos los señores doctor Jesús Sánchez Nuñez y don Gorgonio Guerrero.

Delicada de salud en la clínica de Andagoya, se encuentra la señorita Colombia Segura.

Con indisposiciones de salud se halla en Tadó, el Rdo. Padre Demetrio Salazar.

Deseamos la mejoría y reposición de todos.

FALLECIMIENTOS

El viernes de la semana pasada, a consecuencia de un naufragio en el río Condoto, pereció ahogado el Mr. N. N. empleado de la Compañía Minera Chocó Pacífico, quien prestaba servicios de mecánico en la Draga No 3. Sentimos el suceso.

El mismo dia dejó de existir en la población de San Pablo-adentro, a edad avanzada, la señora Justa Sánchez v. de Mosquera. A sus familiares y especialmente a su hija Clisanta de Palacios y a su yerno don Tomás Palacios, les enviamos nuestra expresión de condolencia.

EL REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD

de la Compañía Minera Chocó Pacífico, S. A., hace saber al público, que a partir del dia primero de Julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad establecida en BEBEDO, debido a la necesidad que tiene de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

La Tipografía "HERALDO" se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

EVITE la caida del CABELLO

usando PIOJINA. *Limpia* la cutis, quita la picazón. *Es* y se aplica como champú. *Destruye* liendres, piojos y otros parasitos en todas partes del cuerpo.

COMPRELA PIOJINA EN LAS BOTICAS

PIOJINA

es y se usa como champú para quitar la picazón y la caspa, evitando la caida del cabello.

También para matar liendres y piojos en la cabeza y otros parásitos en otras partes del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

EXIJA POSADA TOBON

PREDOMINA POR SU CALIDAD
TOMARLA ES UN PLACER

Hacían falta en el Chocó bebidas gaseosas de primera calidad

La Cía. POSADA & TOBON

lanzará sus productos próximamente.

Espérelos

Fábricas en Istmina

Noveno aniversario de EL HERALDO

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 486 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 6 DE 1937. | VALOR $0,05

Renuncia el Presidente López

La dimisión se acordó en la sesion extraordinaria del Consejo de Ministros

El rechazo de los proyectos en la Cámara y el Senado

ORIGINO LA CRISIS

El señor presidente de la república, doctor Alfonso López, ordenó anoche dar a la prensa el comunicado que insertamos en esta misma página.

Los antecedentes

El comunicado fue entregado a los periodistas poco después de las diez de la noche, una vez que terminó el consejo extraordinario de ministros que efectuó anoche su sesión, por convocatoria del presidente, que se hizo pocos momentos después de levantada las sesiones del senado y de la cámara de representantes.

La crisis en el Gabinete

Como nuestros lectores lo saben por informaciones que hemos venido públicando diariamente, el jefe del Estado se ocupaba en la solución de la crisis parcial del ministerio.

Estaban vacantes por renuncia de los titulares, las carteras de agricultura, la de educación, de la cual estaba encargado el secretario del mismo despacho, y la de relaciones exteriores, por virtud de la elección hecha en el doctor Jorge Soto del Corral para rector de la Universidad.

El señor presidente, doctor López, había ofrecido al doctor Carlos Lozano y Lozano la cartera de educación y el señor presidente de la cámara había pedido algunos dias de plazo para decidir. Se efectuaban entre tanto varias conferencias entre altos políticos del liberalismo.

En las horas de la tarde, el señor presidente de la república nombró para ministro de agricultura y comercio al doctor Gonzalo Restrepo, quien había presentado hace algunos dias renuncia del cargo de alcalde. El doctor Restrepo aceptó y se posesionó a las seis y media de la tarde.

Declaración del Dr. Lozano

El doctor Carlos Lozano y Lozano manifestó a uno de nuestros redactores, que él en ningún momento se había negado a aceptar la muy honrosa manifestación que le había hecho el señor presidente de la república para formar parte del gabinete ejecutivo, invitación que él ha agradecido honda y sinceramente y que se limitó a manifestar que tenía dificultades personales de posible solución, a causa de sus compromisos como abogado, y que sugirió a la vez respetuosamente que su nombramiento no fuera un hecho aislado, sino un elemento de una reorganización ministerial, en que de una vez quedaran provistas todas las carteras vacantes y reconstituido en forma definitiva el gabinete, manifestación que se permitió hacer al señor presidente por conducto del señor ministro de gobierno. Agregó que en todo momento había tenido el más sincero y cordial deseo de cooperar con la presente administración ejecutiva, en la solución de los problemas pendientes.

El incidente

Entretanto en el senado como en la cámara se desarrollaban, al parecer sin mayor trascendencia, las primeras sesiones de la nueva prórroga decretada por el ejecutivo. En el senado se sostuvo el triunfo y la tesis de q'el senado no tenía prácticamente sobre qué actuar, dado que conforme a la Constitución y en virtud de la convocatoria a sesiones extraordinarias, todos los proyectos que no habían sufrido segundo debate quedaban ahogados y debían presentarse nuevamente en primer debate.

(Pasala a 6a. página)

EL COMUNICADO OFICIAL

En vista del desarrollo de los debates de esta tarde en las cámaras legislativas sobre los proyectos de ley presentados y recomendados especialmente por el Gobierno, el Ministerio entregó al Presidente de la República su renuncia colectiva, y el Presidente la aceptó, manifestando a sus colaboradores que mañana enviará la suya al Senado, de acuerdo con el anuncio hecho al país de retirarse de la Presidencia inmediatamente que le faltara la confianza del Congreso, y en uso de la facultad que le otorga la Constitución Nacional.

Excmo. Sr Dr. Alfonso López

Bogotá, mayo 24 de 1937.

La Dirección Liberal comunica al País la resolución del Presidente

Texto de la circular enviada a los directorios departamentales

Bogotá, mayo 25 de 1937.

Directorio Liberal.

El Presidente de la República acaba de comunicar oficiosamente que en vista del desarroilo de los debates en las Cámaras Legislativas sobre los proyectos de Ley presentados y recomendados especialmente por el Gobierno, ha aceptado la renuncia colectiva del Ministerio, y de anunciar que enviará la suya al Senado de la República, de acuerdo con la promesa hecha al país de retirarse de la Presidencia inmediatamente que le faltara la confianza del congreso, y en uso de la facultad que le otorga la Constitución Nacional. Esta grave determinación del Jefe del Estado crea para el partido una nueva crisis política, cuyas repercusiones no pueden ocultarse para los dirigentes responsables de nuestra colectividad. La Dirección Nacional del Partido ha convocado a los congresistas liberales y a los más autorizados Jefes del Liberalismo para estudiar la situación política creada, y confía poder comunicar al país la solución satisfactoria que éste tiene derecho a esperar, fundado en el patriotismo inquebrantable y en el abnegado desvelo del Presidente de la República y del Congreso por servir los intereses públicos y asegurarle a la Nación una éra de normalidad republicana y de tranquilo bienestar. La Dirección del Partido cumple con el deber de manifestar que en su concepto las determinaciones del Congreso, tomadas libremente y en el ejercicio de sus atribuciones soberanas, no pueden ser interpretadas como actos de desconfianza o de censura, que por otra parte serian contrarios a la permanente y solicita cooperación con que las Cámaras han venido apoyando y secundando todas las iniciativas y las gestiones del Presidente López, quien cuenta hoy, como ha contado siempre, con la adhesión y la confianza del Liberalismo. Los Directorios Liberales tienen la obligación política, en estas horas difíciles, de mantener la disciplina y la serenidad del partido, contribuyendo por todos los medios a la conservación de la tranquilidad pública y a la solución afortunada del grave problema político que contempla el país.

Doctor Gabriel Turbay

Gabriel TURBAY.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

Tip.-"Heraldo". - Istmina

Renuncia del gabinete

Bogotá, mayo 24 de 1937.

Señor presidente de la república.

E. S. D.

Señor presidente:

Considerando que se ha creado una nueva situación en las relaciones del Congreso y el Gobierno, deseamos dejar a usted en libertad de dar a ella la solución que estime más conveniente y le presentamos en tal virtud, renuncia del cargo de ministros del despacho ejecutivo.

Reciba usted nuestros mejores votos por su ventura personal.

Ministro de gobierno, Alberto Lleras Camargo; Ministro de relaciones exteriores, Jorge Soto del Corral; ministro de hacienda, José J. Castro Martinez; ministro de guerra, Alberto Pumarejo; ministro de industrias, Alejandro Bernate; secretario encargado de educación nacional, Jorge Zalamea; ministro de comunicaciones, Jorge Restrepo Hoyos; ministro de obras públicas, César García Alvarez; ministro de agricultura, Gonzalo Restrepo.

TELEGRAMAS IMPORTANTES

—o—

Quibdó, mayo 19 de 1937.

Doctor
Antonio Chamat Abadía.
Buenaventura.

No. 192. Permitome ofrecerle Secretaria Hacienda Chocó reconocimiento altas dotes preparación honorabilidad distinguenlo uno de los más destacados elementos juventud sanjuaneña. Ruégole contestar favorablemente aceptación. Atentamente,

César Arriaga–Intendente

Buenaventura, mayo 21 de 1937.

César Arriaga.—Quibdó.

Agradezcole ofrecimiento Secretaria Hacienda manifiestole imposibilidad aceptarla. Espero fundadamente conocidos claros antecedentes Ud. hará gobierno eficiente caracterizarase aplicación principios liberalismo puro, moralidad administrativa, persecución implacable delito impunidad, cumplimiento leyes justicia distributiva que facilitará confraternidad chocoana sin injusticias aberrantes, aprovechamiento elementos nativos honrados, viejos ideales, sencillas aspiraciones por cuya realización hemos luchado continuaremos luchando los buenos hijos del San Juan.

Salúdolo,

Antonio Chamat

Observaciones del Dr. Eduardo Santos al discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Gobierno

Bogotá, mayo 25 de 1937.

Señor Director:

En su discurso de ayer hizo el señor ministro de gobierno ante el senado declaraciones que exigen una rectificación de mi parte. No podría pasarlas en silencio sin que ello se tomase como una aquiescencia a afirmaciones que considero no sólo ligeras sino totalmente injustas.

Me parece inútil volver sobre la ya fallada cuestión de si fue o no prematuro el lanzamiento de candidaturas presidenciales. Tal hecho, que puede tener éstos o aquéllos inconvenientes, se justifica

Dr. Eduardo Santos, candidato liberal a la presidencia de la República en el período de 1938 a 1942

—o—

con la razón suprema de que era inevitable, si es que el problema de las candidaturas quería resolverse ante la opinión pública y por su decisión soberana, y no en el secreto de los conciliábulos. Formar la convención que habría de decidir inapelablemente la cuestión de la sucesión presidencial ocultando esa cuestión a quienes debían elegir a los convencionistas habría sido sencillamente la negación de todo principio democrático. Mucho mejor que yo expuso Darío Echandía los fundamentos de la decisión

(Pasa a la 7a. página

ACLARACION NECESARIA

Como el doctor Rogerio Patiño en hoja suelta intitulada "Quiénes son los delincuentes?", fechada en esta ciudad el 30 de marzo de este año, al referirse a la libertad provisional de los señores Máximo T. y Nicéforo López, encarcelados por el delito de heridas causadas en las personas de los señores Ramón E. Bedoya y Manuel Santos Reyes, Inspector de Policía y Comisario de Primavera, respectivamente, en julio de 1934, manifiesta que fué el suscrito quien en su condición de Alcalde de este municipio expidió la boleta de excarcelación, lo cual deja la impresión de que fuí yo quien les concedió la libertad provisional a dichos señores, considero oportuna la siguiente declaración:

Los sindicados López, asesorados por el señor Jaime Castillo, en memorial de 24 del mes y año citados, solicitaron a la Alcaldía, entidad encargada de perfeccionar el sumario iniciado contra ellos, les concediera el beneficio de excarcelación con fianza.

La Alcaldía por providencia de 25 del mismo mes, estimando lo que aparecía de autos y fundándose en disposiciones legales vigentes al respecto, negó tal petición.

Ni los señores López ni su asesor señor Castillo se conformaron con lo resuelto por el despacho a mi cargo, y en escrito de 25 de julio del año precitado pidieron reconsideración o reposición y revocatoria de esa resolución, manifestando que al no acceder la Alcaldía, interpondrían de una vez el recurso de apelación para ante los jueces de circuito. El escrito de los sindicados contiene numerosas citas de artículos de leyes relativas al caso contemplado.

Empero, no convencida la Alcaldía con la argumentación de los peticionarios, sostuvo lo dispuesto y negó nuevamente la excarcelación con fianza, por resolución de 27 de julio de 1934.

Para mayor claridad del procedimiento del despacho a mi cargo en este asunto, tengo el gusto de insertar a continuación las resoluciones dictadas al respecto, las cuales estimo ajustadas a la más estricta justicia:

"Número 48 Alcaldía Municipal. Istmina, julio 25 de 1934.

Vistos: Máximo T. y Nicéforo López, sindicados del delito de heridas a empleados públicos, piden a este despacho en el memorial que precede, se les conceda el beneficio de excarcelación mediante fianza de cárcel segura.

Apoyan su solicitud manifestando que el ordinal 2o. de la ley 22 de 1918 que excluía de la gracia solicitado el delito que se les imputa, fué reformado por el artículo 13 de la ley 118 de 1931 en sentido favorable a su petición, según lo expresa el artículo 10, y que en su caso tiene aplicación el principio que trae el artículo 44 de la Ley 153 de 1887, en cuanto respecta a la preferencia de la ley permisiva a la odiosa o restrictiva.

Para resolver se considera,

a] El artículo 2°. de la Ley 52 de 1918 estatuye: "No se podrá conceder libertad provisional a los sindicados o procesados por los delitos siguientes . . . . . .

. . . . . .

Ordinal 4°. Heridas a funcionarios o empleados públicos en ejercicio de sus funciones o por razón de ellas cuando conste que el agresor tiene conocimiento del carácter público del ofendido o cuando tal carácter sea notorio".

b] El art. 13 de la Ley 118 de 1931, en lo que respecta a reformas de algunas leyes, entre otras cosas dice: Quedan en estos terminos reformados . . . . . ; los ordinales 4°., ... 5°. y 10 del artículo 2°. d' la Ley 52 de 1918.

Hechas las anteriores transcripciones y a fin de aclarar en qué consiste la reforma correspondiente al ordinal 4°. del art. 2°. de la Ley 52 citada y poder así dar mejor aplicación al criterio que debe emplearse en estos casos, el suscrito estima pertinente anotar que el art. 10 de la Ley 118 de 1931 que invocan los peticionarios, al reformar el art. 2°. de la Ley 52 de 1918, se concreta al ordinal 10 de éste, en el cual no queda comprendido el delito por que se les sindica, pues si bien es cierto que el artículo 13 de la Ley 119 citada dice que queda reformado el ordinal 4°. del 2°. de la 52 de que se ha hecho mérito, tal reforma no aparece hecha explícitamente en el texto de esa ley.

c] Consta de autos que los sindicados residen en el caserío de Primavera, lugar en donde residen también los empleados ofendidos, por lo cual es clara la notoriedad del carácter oficial de éstos.

d] En cuanto a la aplicación de la ley permisiva de preferencia a la odiosa o restrictiva, este despacho estima que tal disposición entraña un principio de equidad que debe atenderse cuando así lo exijan legalmente las circunstancias de los procesos.

Por las razones expuestas, la Alcaldía Municipal de Istmina, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley

RESUELVE:

Niégase el beneficio de excarcelación con fianza a Máximo T. y Nicéforo López.

Notifíquese, cópiese y agrégue se al sumario respectivo.

José A. Salazar G

Eduardo Lozano G.
Secretario.

"Número 49—Alcaldía Municipal—Isimina, julio 27 de 1934.

Vistos. Máximo T. y Nicéforo López, sindicados del delito de heridas a empleados públicos, al ser notificados del auto de este

(Pasa a la 4a página.)

No sufra mas ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas.

TOME SIN DEMORA LAS

Píldoras Marte

Producto de los Laboratorios del Pacífico S. A.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

HACIA LA META

Teniendo por lema el servicio de los supremos intereses nacionales,de los que miran al engradecimiento regional, y particularmente en lo que hace relación a la defensa de los derechos de esta provincia del San Juan, apareció a la vida este periódico, hace hoy precisamente nueve años.

Al cumplirse este aniversario, se nos permitirá declarar que el periódico ha sido leal y consecuente en todo tiempo a los propósitos que inspiraron su fundación, como que creemos haber sido y ser intérpretes del sentiminto de perenne y encendido patriotismo de los hijos de esta privilegiada sección que, no obstante la indiferencia con que es mirada por el país y la escasa acción desarrollada en su favor por el Gobierno Central confían en la bondad de su causa-que es la de la patria—y persisten en solicitar y reclamar la atención decisiva del Estado con el fin de incorporarse como fuerza viva en el concierto nacional, cuando hemos hecho público como sus voceros oficiosos, la satisfacción o sentimiento de los chocoanos, por los éxitos o por las dificultades que ha experimentado la Nación; cuando hemos librado campañas sin interrupción alguna por la realización de las permanentes aspiraciones de progreso regional; cuando hemos sostenido luchas sin esquivar responsabilidades porque se haga justicia al derecho a una equitativa convivencia de los hijos del San Juan; cuando finalmente, hemos laborado con entusiasmo y con fe por el mejoramiento colectivo y por la prosperidad de la comarca.

Y así hemos de continuar, contribuyendo con nuestro modesto pero perseverante y tenaz contingente, hasta que dándose cuenta el País y los altos poderes públicos nacionales, de le que vale y representa el Chocó para el porvenir de Colombia, decidan aportar los elementos necesarios para hacer de esta comarca que cuenta ya con treinta años de autonomía ineficaz, una sección que, como las del Valle, Caldas y Atlántico, constituyen una satisfacción y un orgullo para la República. La justicia y las conveniencias patrias están de parte del Chocó, y el país y el gobierno reconocerán y harán esa justicia. Pero es preciso que el mayor interesado—el pueblo chocoano—no desmaye en reclamar esa justicia. En esa labor "El Heraldo", será como ha sido, uno de sus voceros más decididos.

No sería cuerdo ocultarlo, ni hay desdoro en declarar que en la vida de "El Heraldo" y en la tarea que nos hemos impuesto, no son pequeñas las dificultades que ha habido que vencer, ni pocos los obstáculos que ha sido necesario sortear; pero animados por el anhelo fervoroso de la grandeza de Colombia y por la prosperidad de nuestra patria chica—esta querida tierra chocoana—hemos perseverado en la tarea siendo indiferentes a las incomprensiones, serenos ante las agresiones, impasibles ante las injusticias, firmes en nuestros empeños y consecuentes con la causa de la democracia y con el lema de este periódico. Bien comprendemos que la misión es elevada pero no exenta de asperezas.

Por eso al rendir esta jornada, nos hallamos libres de rencores, con el espíritu sereno y el corazón desprovisto de sentimientos bastardos, siéndonos suficiente como única y sola compensación la satisfacción de haber cumplido con un deber.

De ahí que este periódico al cumplir su noveno año de vida, ofrezca como ofrece, continuar—como hasta hoy—laborando por el adelanto nacional y por el progreso moral, material, cultural e intelectual del pueblo chocoano.

Es de justicia dejar constancia que en la ardua y delicada tarea hemos tenido la fortuna de contar con inteligentes y eficaces colaboradores, a quienes consagramos un recuerdo de gratitud y reconocimiento por su abnegada decisión, así como también a aquellos elementos sociales que le han dispensado su cooperación moral.

"El Heraldo" en este día, presenta un emocionado saludo a las autoridades civiles y eclesiásticas de la República, a la prensa nacional y a los habitantes del Chocó; y hecho el alto respectivo, después de marcar el jalón correspondiente, reanuda su labor de contribución por el bienestar de la nación colombiana y por la redención de la comarca.

VUELO DE AGUILA

Para "El Heraldo", con singular aprecio y deferencia.

El seis de junio del año de gracia de mil novecientos veintiocho vió la luz pública en esta ciudad el primer número de "El Heraldo", hoja, como ella misma lo reza en su pórtico, "destinada a ser

Dr Sergio Abadía Arango

vir los intereses de la Intendencia del Chocó y con especialidad los de la provincia del San Juan". Desde entonces y desde sus talleres tipográficos se han lanzado 486 copias de ese periódico independiente y altivo, encaminadas a obtener la prosperidad moral, cultural y material de esta cara sección del país.

486 ediciones en realidad de verdad son una cifra muy exigua en un lapso de 3285 días. Pero si se tiene en cuenta y se revalúan las múltiples vicisitudes con que el periodista tropieza en el desempeño de su noble y augusta misión cultural y eminentemente regeneradora, en este ambiente exótico y si se quiere hostil a la palabra escrita, al pensamiento escrito y a la idea escrita, siempre que lleven el sello de independencia absoluta en el decir y en el obrar; si se tienen en cuenta esas circunstancias y a ellas se agrega el odio cavernario y primitivo que a determinados elementos inspira toda obra emancipadora, encaminada a levantar el nivel moral, éticamente moral de los pueblos que han menester de certámenes cívicos para su transformacion, la labor de "El Heraldo" puede considerarse titánica, de supremos esfuerzos y cruentos sacrificios.

Porque, preguntamos, quién ha dicho que en los desiertos y ventisqueros, en los arenales calcinados por los soles tropicales, secos, estériles, inhóspitos, se levante exuberante vegetación de árboles que dén sazonados frutos, o corrientes de aguas puras y cristalinas para calmar la sed del caminante, sembrador de ideas?

Sin embargo, en la inclemencia de estos climas esencialmente tropicales y ajenos al esfuerzo, a la lucha, al trabajo y al estudio, el doctor Sergio Abadía Arango, gallardo adalid del pensamiento liberal, logró enclavar su periódico en estas latitudes, como una flamante bandera de decorosa restauración de los verdaderos y legítimos principios democráticos. Porque Abadía Arango, desde esa elevada y autorizada tribuna de la intelectualidad chocoana, con los perfiles diamantinos de su pluma, ha luchado siempre en beneficio de esta provincia, clamando en todos los tonos y a todos los vientos, que se le imparta justicia, dándole lo que en equidad le corresponde para la efectividad de su desarrollo y desenvolvimiento —repetimos— moral y material, ya que esta provincia en su renglón rentístico, como en otras ocasiones se ha demostrado palmariamente, es la más productiva de esta comarca y la que mejor rendimiento aporta a la caja del tesoro de la Intendencia. Abadía Arango ha luchado tesonera y virilmente contra ciertos mentidos y efímeros gobiernos seccionales, los cuales, a la mañana siguiente de constituídos, viran de bordo y enfilan la nave hacia rumbos torcidos e inciertos, y es incuestionable que esa valiente hoja periódica ha logrado decapitar con el filo tajante de su pluma, ese estado de cosas, perjudicial al mejoramiento y prosperidad de esta provincia. Y es así como debe lucharse, con independencia, de cara al sol, con altivez, con arrogancia, con coraje viril y con valentía temeraria, si se quiere triunfar contra todo y por sobre todo, porque es así como se vencen a los hombres-obstáculos y se consigue la realización de la transformación cultural de los pueblos.

486 ediciones de "El Heraldo" de Sergio Abadía Arango son, seguramente 486 victorias obtenidas en franca y noble lid periodística.

Que siga, pues, el ilustre periodista parlamentario, en su noble labor constructiva y civilizadora, por el Chocó, por la provincia del San Juan y por Istmina blasonada.

César Lozano Salazar

Istmina, junio 6 de 1937.

Jornada triunfal

Exclusivo para "El Heraldo" de Istmina.

Cumple este interdiario nueve años de fundado. Desde la aparición de "El Heraldo" han pasado por sus páginas los mayores sucesos de una vida de transición hábil. Nueve años de fundación de "El Heraldo" representan nueve años de historia chocoana. En la mitad del año de 1928 se lanzó la primera edición que revolucionó no sólo la concepción aceptada por su presentacion, sino también por su estructura material.

Fue desde entonces 'El Heraldo', dirigido por la pluma experta de su propietario doctor Sergio Abadía Arango, un verdadero éxito, un verdadero luchador, un verdadero defensor de los intereses de mi tierra natal y un símbolo de lealtad en los ideales del partido liberal de Colombia.

La obra de Abadía Arango está en la sensatez de los pueblos del Chocó. Tratar siquiera de hacer su apología es tarea superflua, porque cuando un nombre o una obra llegan a la conciencia popular, es porque existe la convicción profunda de que ese nombre o esa obra satisfacen un ideal.

Cábeme decir en estos ligeros renglones que Abadía Arango es hombre de recia contextura intelectual; en nuestro medio ambiente, mezquino y solapado, es muy satisfactorio encontrar en nuestros afanes intelectuales, la honrosa y egregia figura de Sergio Abadía Arango, para cuyo elogio necesitaríase la pluma de los mejores estilistas castellanos.

Como homenaje de mi modesta persona, y en justicia, sé de-

(Pasa a la 7a página.)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portáti es.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.

Alambres para insta'aciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADOH., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Aclaración necesaria

(Viene de la 2a. página.)

despacho en el cual se les niega el beneficio de excarcelación, interpusieron el recurso de apelación y después en el memorial que precede y dentro del término legal, ocurren de nuevo solicitando la reconsideración de tal providencia o su reposición y consiguiente revocatoria.

Hacen valer los siguientes razonamientos:

Que la Alcaldía ha aceptado que el art. 13 de la Ley 118 de 1931, reforma no solamente el ordinal 4°. del art 2°. de la Ley 52 de 1918, sino también el 38 de la Ley 104 de 1922, y que es claro que al quedar este artículo reformado integralmente por el 13 de la 118 de 1931, quedó comprendido en esa reforma el art. 2°. de la 52 de 1918, en consonancia con el 10 de la citada ley 118, y que el suscrito ha sufrido una equivocación etc., etc.

Como se vé existe una serie de reformas en lo tocante al delito de heridas, pero no consta que haya sido derogada ninguna de las leyes citadas. Cabe aquí hacer notar que el art. 2°. de la Ley 52 de 1918, prohibe (ordinal 4°.) conceder libertad provisional con fianza a los procesados del delito de heridas a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones o por razón de ellao cuando conste que el agresor tiene conocimiento del carácter público del ofendido o cuando tal tal carácter sea notorio, y aunque es cierto que dicho ordinal fué reformado por el art. 13 de la Ley 118 de 1931, subsistiendo tal prohibición desde luego que la ley no ha dispuesto expresamente otra cosa al respecto, este despacho no vé la facultad que tenga para hacer extensiva a lo prohibido la reforma del ordinal 4°. del art. 2°. de la Ley 52 mencionada, e interpreta que dicha reforma se limita a conceder el beneficio de excarcelación provisional a las procesados del delito de heridas a funcionarios públicos, cuando no concurran las circunstancias de ser heridos en el ejercicio de sus funciones o por razón de ellas y las demás que allí hacen prohibitiva la excarcelación cuando se trate de empleados públicos.

Por las razones expuestas, la Alcaldía no accede a lo pedido por los procesados Máximo T. y Nicéforo López, y en consecuencia, concede la apelación interpuesta en el efecto devolutivo.

Notifíquese y agréguese al sumario respectivo.

JOSE A. SALAZAR G.

EDUARDO LOZANO G.
Secretario.

Por auto de 8 de agosto del mismo año, el señor Juez 2°., Dr. Rogerio Patiño, revocó las providencias de la Alcaldía y decretó la excarcelación con fianza de los señores López.

Devuelto el sumario y ordenada la libertad provisional por el superior, me ví en la obligación de expedir la boleta de excarcelación.

Porteriormente, en oficio número 652 de 4 de diciembre del año mencionado, el señor Juez 2°. pidió a la Alcaldía la remisión del sumario a su despacho, lo q' se hizo, y después de crear en el juzgado otras diligencias, fué dictado el auto d' sobreseimiento en favor de los mismos sindicados, el 17 de mayo de 1935.

Sigo creyendo que es una práctica desastrosa para la administración pública conceder excarcelación mediante fianza a los sindicados o procesados de heridas a las personas d' las autoridades en ejercicio de sus funciones o por razon de ellas cuando conste q' el agresor tiene conocimiento del carácter público del ofendido o cuando tal carácter sea notorio, porque, realmente, eso equivale a autorizar los ataques por las vías de hecho a todos los ciudadanos que constituyen la jerarquía gubernamental, entronizando el desorden y la anarquía por medio de la impunidad, además de atropellar la iey y la justicia.

José A. Salazar G.

Istmina, mayo de 1937.

LA DEVALUACION DE LA MONEDA

El proyecto no estabiliza sino que trae depreciación

(Viene del número anterior)

con acierto "qué clase" de valores son los que deben garantizarla, puede afirmarse que no constituirá inflación, la emisión cuyo producto aunque desproporcionado con las reservas metálicas-se destine a operaciones de crédito comercial, a corto vencimiento; y por el contrario será siempre una inflación, toda emisión cuyo producto vaya a servir a inversiones de largo plazo, y lo que es peor, a operaciones de crédito consuntivo. Como son los préstamos al estado, que en este caso son verdaderos empréstitos cubiertos con capitales ilusorios".

La función principal de los bancos centrales es proporcionar a la economía los medios de cambios que ésta necesita. Pero todo dinero que emitan sin justificación, como por ejemplo, para dar créditos al estado, con qué cubrir déficits de presupuesto o para obras públicas "no es buen dinero" porque no emana de auténticas necesidades económicas, sino que aumenta el poder de compra, trayendo la consiguiente alza de los precios y la desvalorización obligada del medio circulante 'legítimo'. Y el dinero cuya emisión no obedece, a esas necesidades económicas, tiene que producir trastornos en la vida nacional, por cuanto repercute siempre sobre el valor del dinero.

De igual modo, es "capital efectivo", el dinero que un banco presta a su cliente, de los dineros recibidos en depósito; pero si ese préstamo lo hace con billetes suyos, fuera de toda equivalencia con su capital o con los depósitos disponibles la suma así prestada representa un "capital ilusorio"

Los capitales que forman la riqueza auténtica del país, nacen del ahorro aplicado a fines productivos, y todo país ha de desarrollar sus actividades económicas a fin de aumentar su riqueza, fomentando la formación de capitales y procurando tener un sistema monetario sano que estimule el ahorro y evite la depreciación del dinero.

Cuantos elementos representativos de las actividades económicas del país, han dado su opinión, sobre el problema que nos ocupa, han votado "en contra de la estabilidad artificial" que nadie quiere ni nadie defiende, salvo el gobierno y algunos banqueros. Y los economistas extraños a la política militante pero de positiva enjundia científica o han opinado también en contra, o se han limitado a una formularia tolerancia.

Y para terminar, séame permitido expresar un sincero deseo. Estimo que antes que depreciar la moneda, sería más acertado aumentar su poder de compra elevando el tipo de descuento, o anulando una cantidad de numerario en circulación, mediante el reembolso que pudiera hacer el estado, de los nueve millones que debe al banco, con sus utilidades adquiridas en el cambio. Pero si esto fuera demasiado exigir, bastaría entonces con que se dejaran las cosas como están para que volviera la tranquilidad a las gentes y para que la economía nacional pudiese continuar como antes, lenta pero seguramente encauzada al progreso. Esto, sí sería hacer obra constructiva, obra eminentemente nacional y patriótica.

ALBERTO CONSTAIN

Contribuya usted al
Fondo liberal!!

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricacion Nacional — FORTUNVTO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

Emocionado homenaje de la Capital al doctor OLAYA HERRERA

Cien mil personas recibieron los restos del insigne estadista

El fervor popular se expresó de manera grandiosa

Treinta aviones evolucionaron sobre la capital mientras el cadáver era trasladado de la Estación a la capital. Casos de asfixia.

(Viene del número anterior)

En la Plaza de Bolívar

Visitó el reportero a las doce del día la Plaza de Bolivar. A esa hora, eran muy pocos los autos que en los parqueaderos quedaban. El gran cuadrilatero comenzaba a llenarse de gente. Damas en vestidos de riguroso luto que buscaban los sitios más apropiados para presenciar la entrada del cortejo a la plaza q' fue testigo y teatro de los más grandes triunfos oratorios del máximo tribuno de la democracia colombiana. Más de dos mil personas había a esa hora adueñada de la parte alta del atrio del capitolio nacional, de buena parte del atrio de la catedral y de algunos lugares eminentes en el cuadrilatero central, cerca de la estatua del Libertador. Toda esta gente debía permanecer allí tres horas mortales resistiendo a las inclemencias del tiempo -sol de trópico o lluvia imprevista- y todo esto no importaba ante la decisión inquebrantable de hacer acto de presencia, de participar activamente en el fervoroso homenaje popular.

Suspendido el tránsito

Hacia la una de la tarde tanto la Plaza de Bolivar como la plazuela de San Victorino habían sido despejadas de toda clase de vehículos. Hubiera sido una temeridad dejarlos allí, porque las gentes los hubieran utilizado como plataformas para presenciar la llegada del féretro. También a esa hora se suspendió el tránsito de tranvías desde la Plaza de Bolivar hasta la calle quince, en San Francisco. Los automóviles y buses no pudieron seguir viajando por la calle 12 desde la estación de la Sabana y la carrera octava fue también despejada en el mismo sentido. El tránsito, que en un principio sufrió algunas congestiones por la desorientación sobre las rutas a escoger, fue normalizado pocos momentos después. Todos los vehículos que viajaban hacia Facatativa, hacia Mosquera, o cualquiera de las poblaciones intermedias, sólo tenían que hacer un recorrido por la parte sur de la ciudad.

El arreglo de los balcones

Como lo habiamos previsto, el arreglo de los balcones fue también un detalle que se cumplió como si se hubiera hecho un previo acuerdo. En ninguna parte había sino cintas negras y flores, banderas tricolores y tules de luto. Un arreglo sencillo, severo de gran propiedad para el acto. Y desde muy temprano ocuparon sitio allí infinidad de damas y caballeros. Era una multitud imposible de calcular ni siquiera aproximadamente. Sólo se puede afirmar un hecho con toda evidencia: toda la ciudad se lo calizó desde las doce del dia, en la Plaza de Bolivar, y en el trayecto comprendido entre la estación de la Sabana, la Avenida de Colón, la calle doce, la carrera octava y la misma Plaza de Bolivar. Y en toda esta ruta quizá no pasaban de cuatro los edificios en donde se omitió el enlutado.

Pasa la Escuela Militar

A la una y quince minutos de la tarde se trasladó la Escuela Militar desde sus cuarteles, situados en Bavaria, hasta la estación de la Sabana, atravesando las vías centrales de la ciudad. Iban todas las compañías del admirable instituto, el cuerpo de infanteria, el de artillería, la cabelleria, el cuerpo de sanidad, todo en una elegante presentación, en su traje de parada, lo que daba una impresión excelente de majestuosidad. Millares de ciudadanos presenciaron la marcha de la Escuela Militar por el centro de la ciudad y tuvieron los más elogiosos comentarios para la institución por su disciplina y correctísima presentación. La escuela se situó frente a la estación central de ferrocarriles nacionales, y desde ese momento se inició la organización de la calle de honor.

Llega la Policía

Varios cuerpos d' la policía nacional, también en traje de parada, luciendo luto al brazo, y formando un conjunto de 1.500 agentes, llegaron poco después y ocuparon el sitio que de acuerdo con las disposiciones de la circulación se le tenía señalado. Ya en esos momentos la muchedumbre era inmensa y ocupaba los sitios más eminentes a lo largo de la Avenida Colón y en la plazoleta la Estación de la Sabana.

Llega el Ejército

El ejército, los batallones Guardia de Honor, Ricaurte, un batallón de artillería, la caballería del Grupo General Páez, llegaron poco después y completaron la excelente organización, formando un doble cordón que arrancaba en las puertas principales de la Estación y concluía en la puerta central del salón elíptico del capitolio nacional.

La calle de honor

La calle de honor, estaba formada así: la iniciaba en la estación de la Sabana una parte de la Escuela Militar, cuya caballería, empenachada, se situó al frente de la plazoneta, cerrándola. Seguía luégo un cuerpo del ejército hasta la plazuela de San Victorino y de allí en adelante la formaban los cuerpos de la policía nacional. Cada cuerpo estaba comandado por sus respectivos jefes, que estuvieron siempre listos a dar las órdenes para mantener el orden y garantizar el mayor éxito de la marcha.

La concurrencia

Desplazada la muchedumbre inmensa que a las dos de la tarde había en el centro de la Avenida Colón, en la plazoleta de la estación, en San Victorino, en la calle 12, todo el mundo procuró buscar un sitio desde donde pudiera presenciar la llegada de los restos del doctor Olaya Herrera, ventajosamente o por lo menos con el mínimum de incomodidades. La amplia avenida de Colón dejaba lugar para el tránsito holgado de las gentes, pero bien pronto ella resultó insuficiente. Entonces pudimos ver que los árboles de la alameda de esa vía, se convirtieron rápidamente, todos,en apretujados racimos humanos. Varios de estos árboles fueron desgajándose porque no resistieron a la sobrecarga humana q' sorpresivamente les vino. Las enhiestas estatuas d' Doña Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, sirvieron para que sobre los pedestales que la sostienen se treparan más de cien personas en cada una de ellas Los techos de la Facultad de Ingeria y todos los que rodean la estación, estaban literalmente repletos, y en los balcones no había manera de q' cupiera un solo ser humano más. Vimos también varios camiones, situados a las puertas de garages que hay en aquel sector, ocupados, íntegramente por damas y caballeros. Los sitios más arbitrarios imaginables, eran aprovechados por la gente, que no querían perder detalle del desfile.

A todo lo largo de la ruta se presentaba la misma escena al observador. En la plaza de Bolívar, aquello era un hervir de gentes, verdaderamente majestuoso. Sobre las fuentes luminosas, sobre el pedestal de la estatua de Bolivar, sobre los techados de los más encumbrados edificios, la multitud se estrechaba hasta llegar a extremos peligrosos.

El arreglo de la estación

La Estación Central de los ferrocarriles presentaba un arreglo sencillo y muy discreto. Las columnas de las portadas principales estaban envueltas en bandas tricolores, entrelazadas con cintas negras; cuatro grandes palmas y unas cuantas banderas tricolores formaban el conjunto de este arreglo, que se distinguió por su sobriedad.

Las comisiones en la estación

Muchas de las comisiones de los municipios y de las asambleas departamentales y algunos miembros del congreso que no alcanzaron a tomar el tren expreso que se puso a su disposición para ir hasta Facatativá, esperaban el cortejo. Se encontraban entre ellas la comisión de la Asamblea de Boyacá, la de Santander, varios cabildos municipales.

En la parte central de la plazoleta esperaba la cureña de cañón en donde se debía hacer el transporte de los restos desde la estación hasta la Plaza de Bolivar. La custodiaba un pelotón del ejército y junto a ella, en traje de parada, esperaba todo el alto personaje de oficiales que forman el estado mayor del ejército.

El primer anuncio

Pocas cuadras antes de la Estación Central la locomotora del tren expreso que venía de La Esperanza dio los tres pitazos fúnebres anunciando su llegada. Inmediatamente todas las sirenas de las fábricas de la ciudad, de las locomotoras de todos los trenes, respondieron en un largo coro de lamento, que anunció a los más apartados ámbitos de la ciudad el arribo del cortejo fúnebre a Bogotá.

Momento de suprema emoción, de la mayor intensidad, fue éste. Las gentes corrían apresuradamente hacia las calles por donde se debía hacer el desfile y en todos los rostros se observaba la ansiedad y la renovación de un dolor largamente sentido. Por espacio de varios minutos este grito de alarma resonó lúgubremente, mientras que el convoy, lentamente, hacía su arribo a la Estación Central. Las fuerzas acantonadas en la plazoleta, en la avenida, en la calle 12 y en la plaza de Bolívar, presentaron las armas, las bandas ejecutaron todas el himno nacional y la multitud se descubrió reverencialmente, en un cuadro cuyo conjunto maravilloso hizo conmover intensamente los millares de corazones que participaban en este homenaje.

El desembarco

A las tres de la tarde -detalle de puntualidad que hace honor al cuidado que durante su vida tuvo el gran estadista para estar puntualmente al cumplimiento de los compromisos que adquiría- llegó el tren a Bogotá. Inmediatamente se procedió a la maniobra de desembarco. que ofreció alguna dificultad por el peso considerable que tiene la caja mortuoria Mientras tanto, en el andén se encontraba toda la comitiva que venía desde La Esperanza. Allí estaban el doctor Eduardo Santos, candidato a la presidencia de la República, y su señora esposa; el doctor Gabriel Turbay, presidente de la dirección nacional liberal; el doctor Carlos Lozano, presidente de la cámara de representantes; las hijas del doctor Olaya Herrera, señora Lucía Olaya de Aya y María Olaya, don Leonidas Olaya Herrera, hermano del ex-presidente, las comisiones de Facatativá, La Mesa, La Esperanza, Fontibón, los doctores Alfonso Araújo, Guillermo Nannetti, Juan B. Fernández, el doctor Luis Felipe Latorre, el doctor Pedro Juan Navarro, el general Efraín Rojas, inspector general del ejército, y el teniente coronel Eduardo León Gómez, jefe de la Casa Militar de Palacio y delegado personal del señor Presidente de la República, don Eduardo Bonito y su señora esposa, don Luis Cano, don Germán Arciniegas, y un millar más de distinguidísimas personalidades de la sociedad y de la política.

Homenaje del Gobierno

Minutos antes de llegar el tren a las tres menos cinco de la tarde; llegaron a la Estación todos los miembros del poder ejecutivo, doctores Albertos Lleras Camargo, Jorge Soto del Corral, José Joaquín Castro Martínez, Alberto Pumarejo, César García Alvarez, Alejandro Bernate, Jorge Uribe Hoyos, y el secretario general de la presidencia, don Jorje Zalamea, quienes presenciaron también la llegada y el desembarco del cadáver, y luégo le acom

(Pasala a 6a. página)

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Emocionado de la capital.....

(Viene de la 5a. página)

pañaron a lo largo de todo el desfile desde la estación hasta la capilla ardiente, yendo al pie del féretro.

En marcha

A las tres y media de la tarde, se inició la marcha. La encabezaba el lujoso estado mayor del ejército nacional en traje de parada. Seguía luégo el féretro sobre la cureña de un cañón que arrastraban ocho hermosas cabalgaduras. Inmediatamente seguía la familia del insigne ex-presidente, luégo el gabinete ejecutivo, el doctor Eduardo Santos, los parlamentarios, las comisiones, y tras de ellos un numerosísimo público. Seguia luégo el desfile de los gallardos cuerpos de la Escuela Militar, los batallones del ejército que hemos enumerado, y en seguida el pueblo. Pero éste prefirió desviar su marcha, tomando las calles 11 y 10, para llegar primero a la plaza de Bolívar, en donde procuró hallar sitio para presenciar la entrada. Vano intento, porque la plaza estaba ya absolutamente colmada, no sólo en el cuadrilátero, sino en los balcones, en las cuatro esquinas, en los techados de los grandes edificios que la rodean.

En la Plaza de Bolívar

Media hora exactamente duró el tránsito del trayecto comprendido entre la estación y la Plaza de Bolívar, a donde el convoy fúnebre llegó a las cuatro de la tarde. Imposible describir el cúmulo de emociones que se agolparon y se apoderaron del inmenso público que allí esperaba. De un lado, la ejecución de selecciones funerarias que hacian las bandas militares, de la policía y la del Conservatorio; del otro, el ondear de las banderas enlutadas y de los pabellones que transportaban las diversas unidades del ejército; de otro, la aparición de la caja mortuoria, que lleva los restos del gran caudillo, y finalmente el homenaje de los aviones militares, que en ese momento ejecutaban maniobras que se precisaron por su sobriedad y a las cuales vamos a referirnos:

El homenaje aéreo

Tal como se había anunciado, la aviación militar nacional rindió al cadáver del doctor Olaya Herrera, a su llegada a la capital un hermoso homenaje aéreo, en el cual participaron treinta máquinas de guerra y de escuela. Cada escuadrilla voló sobre la estación de la Sabana, la avenida de Colón y el centro de Bogotá, por espacio de media hora, pero aviones hubo en el aire desde las tres y cuarto hasta las cuatro y media de la tarde.

Máquinas que volaron

En el desfile aéreo participaron, como arriba se dijo treinta aviones, en la siguiente forma: nueve máquinas 'P. T.', biplazas, de escuela venidas de la base - escuela "Ernesto Samper" (El Guabito), formadas en tres patrullas; luégo seguían nueve máquinas 'Falcon' biplazas, de observación, venidas unas de Cali y otras de la base central 'Germán Olano" (Palanquero); en tercer lugar formaron ocho máquinas 'Hawk' monoplazas, de ataque, distribuídas en dos patrullas centrales flanqueadas por las otras dos máquinas, procedentes todas estas de Palanquero; a continuación voló una patrulla de aviones pesados, formada por el trimotor Junkers número 621 y por los trimotores Condor número 651 y 653. Cerraba el desfile aéreo el trimotor presidencial Junkers número 625, que piloteaba en persona el mayor Henrique Santamaría Mancini, director general de aviación y comandante de todo el elemento en vuelo.

Orden del vuelo

A las tres de la tarde comenzaron a decolar de la pista de Techo los nueve aviones "P. T.", y una vez que hubieron formado en el arie las tres patrullas, en forma de V, iniciaron el desfile aéreo sobre la ciudad, a las tres y 15 minutos de la tarde. A esta hora comenzaron a decolar los aviones Falcon, que aparecieron sobre la capital a las tres y media. Siguió luégo el turno a los Hawk, que comenzaron a participar en el homenaje a las cuatro menos cuarto, y a las cuatro en punto entraron sobre la capital, en orden de vuelo la patrulla de máquinas pesadas y el trimotor del mayor Santamaría Mancini.

Mientras tanto, a las cuatro menos cuarto, cumplida la media hora de vuelo sobre la capital, la escuadrilla de "P. T." regresó a Techo y aterrizó, y continuó realizándose esta maniobra en el mismo orden ya descrito, de 15 en 15 minutos para cada tipo de aviones, de manera que a las cuatro y media las treinta máquinas estaban de nuevo en Techo.

Dentro del programa aéreo, y atendiendo a que tanto los "P. T" como los Falcon, los Hawk y los aviones pesados sólo tenían orden de volar media hora sobre la ciudad, el público no pudo ver en ningún momento a las treinta unidades en el aire. desde luégo que a las tres y 15 sólo había nueve máquinas; a las 3 y 30, diez y ocho máquinas; a las 3 y 45, veintiséis máquinas; a las 4, veintiuna máquinas; a las 4 y 15 doce máquinas, y a las 4 y 30 únicomente la patrulla pesada y el trimotor presidencial, que minutos después aterrizaba en Techo, dando por terminado el desfile.

De Madrid a Techo

El programa primitivo había dispuesto que los aviones decolaran de las pistas de la basa de Madrid (Serrezuela). Pero en vista de que durante los últimos días se han presentado fuertes vientos por el boquerón de Bojacá, se ordenó que los respectivos pilotos las trajeran a Techo, lo que se realizó cumplidamente en las horas de la tarde del miércoles y ayer temprano. Los treinta aviones permanecerán en este último campo aéreo, custodiados por una compañía terrestre de aviación, hasta mañana en la tarde, pues en las horas de la mañana rendirán de nuevo su homenaje al doctor Olaya Herrera, con motivo de las exequias y traslado del cadáver al Cementerio. Cumplido esto, regresarán a sus respectivas bases.

El desfile aéreo de mañana

En la misma forma que ya describimos, formados por patrullas en V, rendirán mañana su último homonaje al cadáver del ex-presidente los treinta aviones que actualmente se hallan en Techo. Igualmente, la tripulación será íntegramente colombiana y tomarán parte en el desfile nueve pilotos y nueve mecánicos en los "P. T."; nueve pilotos y nueve mecánicos en los 'Falcon'; ocho pilotos en los 'Hawk' y cuatro pilotos, cuatro copilotos, ocho mecánicos y cuatro radiotelegrafistas, en los aviones pesados. En total, 64 hombres.

En cámara ardiente

A las cuatro y quince minutos de la tarde llegó el féretro al Capitolio nacional, que se encontraba literalmente colmado por una enorme muchedumbre, desde las primeras horas de la tarde. Apostados en las graderías que dan sobre la Plaza de Bolívar se encontraban varios destacamentos del batallón Ricaurte y algunas unidades de la Escuela Militar de Cadetes, montando doble guardia de honor.

(Continuará)

LA DIMISION SE ACORDO ANOCHE EN....

(Viene de la página 1a.)

En la cámara se entró a discutir el proyecto sobre devaluación de peso y al efecto se dio lectura al informe de la minoría de la comisión, conforme al reglmento de la corporación. El debate se limitó casi exclusivamente a la defensa que del proyecto hizo el ministro de hacienda, quien sostuvo firmemente los puntos de vista del gobierno. Al votarse la proposición final de dicho informe de minoría, en torno del cual se había agrupado desde hace varios días un fuerte núcleo de opinión parlamentaria, proposición que dispone aplazar la consideración del proyecto, la votación se hizo en forma nominal y resultó aprobada por considerable mayoría.

Anuncio de crisis

El ministro de gobierno, pasado el incidente, expresó a nombre del gobierno que éste aceptaba la negativa como un hecho cumplido y que se ajustaba por lo tanto a las consecuencias que de este hecho se derivaban, en acuerdo con la política que en repetidas y solemnes ocasiones había preconizado y anunciado el jefe del Estado doctor Alfonso López.

La reunión en Palacio

Terminadas las sesiones en la cámara y el senado, todos los ministros acudieron al palacio presidencial, en donde se celebró una reunión extraordinaria para estudiar la situación. El gabinete presentó al jefe del Estado su renuncia colectiva, con el objeto de dejarlo en libertad para una combinación ministerial que hiciera propicio el camino a los proyectos que el gobierno había recomendado en el decreto de prórroga dictado el sábado de la semana pasada.

El señor presidente entonces manifestó a los ministros que aceptaba la renuncia colectiva, pero que a ella seguiría la que él presentaría hoy ante el senado del cargo de presidente de la república, en cumplimiento del ofrecimiento formal hecho de retirarse de la primera magistratura cuando quiera que los voceros de la opinión pública-en este caso el senado y la cámara-en alguna forma expresaran su desacuerdo con las orientaciones de la política que el presidente ha creido más conveniente desarrollar a nombre del partido liberal.

Se estudió este asunto dentro de un ambiente sereno y cordial-según declaran los ministros del despacho dimitentes y todo el personal del gabinete decidió solidarizarse con la actitud del jefe del Estado.

La comunicación a los departamentos

Convenido y decidido por todo el gobierno el presentar al congreso una crisis total del ejecutivo en la forma que dejamos relatado, se procedió inmediatamente a enviar a las gobernaciones la correspondiente comunicación, que está concebida poco más o menos en los mismos términos del comunicado que se envió a la prensa de la capital. Este comunicado fue transmitido con carácter urgente, de despacho sobre "orden público"-que tiene preferencia sobre toda clase de comunicados-a las diez y media de la noche.

Disposiciones constitucionales y legales sobre dimisión del presidente y elección del sucesor

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Art. 124. En caso de falta temporal del Presidente de la Republica, y en caso de falta absoluta mientras se verifica nueva elección, ejercerá el Poder Ejecutivo, por su orden, el primero o el segundo designado que el Congreso elegirá cada año.

Cuando por cualquier causa no hubiere hecho el Congreso elección de Designados, conservarán el carácter de tales los anteriormente elegidos. A falta de Designados, entrarán a ejercer el Peder Ejecutivo los Ministros, en el orden que establezca la ley, y en su defecto, los Gobernadores, siguiendo éstos el orden de proximidad de su residencia a la capital de la República.

Son faltas absolutas del Presidente:

Su muerte, su renuncia aceptada, la destitucion decretada por sentencia, la incapacidad física permanente, y el abandono del puesto, declarados estos dos últimos por el Senado.

Art. 125. En caso de falta absoluta del Presidente de la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará a elecciones para

(Pasa a la página 7a.)

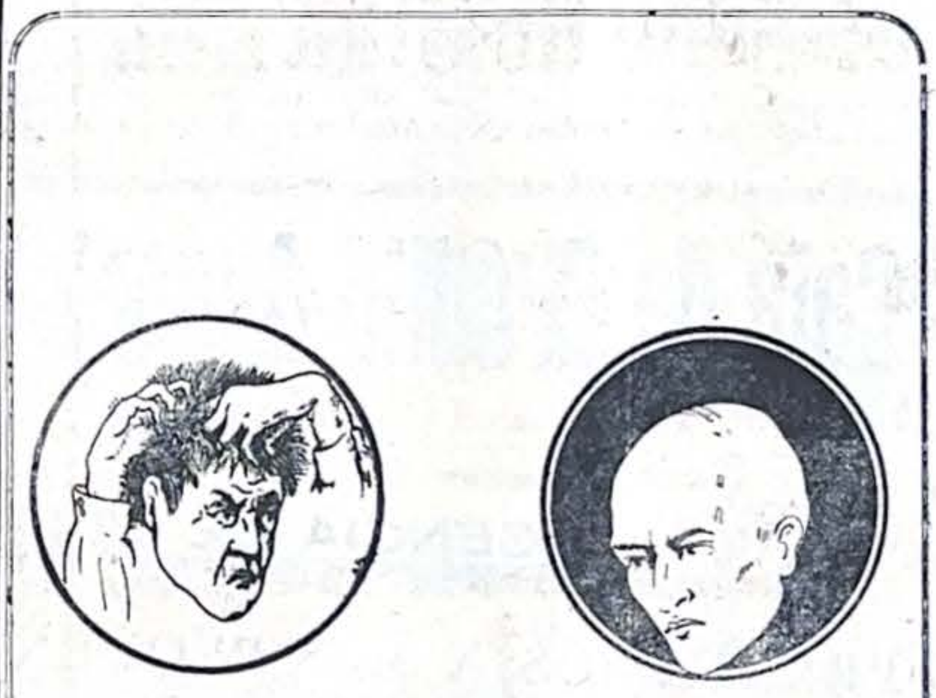

Capilarina

Destruye la caspa, hermosea y evita la caída del pelo.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

Disposiciones constitucionales y legales sobre dimisión del presidente y elección del sucesor

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

(Viene de la 6a. página)

dentro de los sesenta días siguientes.

El encargado del Poder ejecutivo continuará ejerciéndolo cuando falte un año o menos para terminar el período, sin convocar a nuevas elecciones.

Art. 126 El encargado del Poder Ejecutivo tendrá la misma preeminencia y ejercerá las mismas atribuciones que el Presidente, cuyas veces desempeña.

Art. 127 El Presidente de la República no es reeligible en ningún caso para el período inmediato.

No podrá tampoco ser elegido Presidente de la República ni Designado el ciudadano que a cualquier título hubiere ejercido el Poder Ejecutivo dentro del año inmediatamente anterior a la elección.

Disposiciones del código de elecciones.

Art. 172. El período del Presidente de la República es de cuatro años, que principiarán a contarse del 7 de agosto del año respectivo.

Servirá de fecha inicial el 7 de agosto de 1914.

Parágrafo. En caso del artículo 27 del acto Legislativo número 3 de 1910, el ciudadano que sea elegido Presidente de la República ejercerá solamente por el resto del período que esté en curso.

De conformidad con las disposiciones anteriores, si el senado acepta la dimisión del presidente de la república, la situación que se crearía sería la siguiente:

El designado encargado del Poder Ejecutivo convocaría a elecciones que se verificarían dentro de los dos meses siguientes, es decir, a fines de julio próximo. El ciudadano que fuera elegido en dichas elecciones, se encargaría del Poder a fines del mes de octubre y lo ejercería durante unos nueve meses, hasta el 7 de agosto de 1938. El primer demingo de mayo del año próximo se efectuarán otras elecciones presidenciales, para el período de 7 de agosto de 1938 a 7 de agosto de 1942.

JORNADA TRIUNFAL

(Viene de la 3a. página

cir que Abadía Arango se destaca en el panorama del Chocó como uno de los mejores periodistas de avanzada, por su indiscutible talento y sus dotes intrínsecos de caballero correcto.

Efusivamente felicito a tan ilustre paladín del pensamiento liberal, por el éxito de su obra cultural y benéfica.

Eduardo Lozano G.

Istmina, junio 6 de 1937.

La carretera Istmina-Quibdó

Esta vía de tánta importancia para el progreso del Chocó y para el porvenir del país, como que ella además de conectar las de penetración a la comarca por los departamentos de Antioquia, Caldas y el Valle, mediante su prolongación desde Istmina hasta Negría constituirá la carretera interoceánica que tan fecunda será en beneficios de todo orden, ha entrado en el período de las realizaciones.

Encomendada su construcción a la inteligente dirección del ingeniero chocoano doctor Demetrio Valdés, y asesorado éste por otros dos elementos nativos, los doctores Primitivo Díaz y Rodolfo Castro B., puede decirse que ellos por sus conocimientos técnicos, unidos a su experiencia de la región y a su devoción a la tierra natal, garantizan la ejecución de la obra si, como es de esperarse, el gobierno nacional por conducto del Ministerio de Obras Públicas, persevera en el propósito de construír tan importante vía, lo cual es y será motivo de reconocimiento del pueblo chocoano a la presente administración ejecutiva.

A propósito de esta vía, cabe comentar las declaraciones que recientemente hizo en la Cámara Baja algún Representante, cuando se pronunció contra su construcción, manifestando que ella no tiene importancia ni finalidad alguna, siendo por consiguiente inútil la inversión que ella requiere.

Estimamos que ese honorable Representante desconoce al Chocó, y su ignorancia de la región lo llevó a hacer esas declaraciones totalmente desacertadas.

Cuando por medio de las carreteras se vincula al Chocó con el interior del país y a éste con la costa chocoana del Pacífico, la Nación se sorprenderá del desarrollo que alcanzará esta zona de Colombia, una de las d' mayores riquezas naturales y la q' ocupa excepcional posición geográfica no sólo en la República sino en el Continente.

Pero ese desarrollo lo retardan la ignorancia y desconocimiento de tan privilegiada porción del territorio patrio, que padecen el personal que constituye el Congreso y los hombres dirigentes del ejecutivo nacional, sea decir el país entero, con grave perjuicio para la economía nacional y notoria y aberrante injusticia para con un núcleo de la población colombiana, a la cual incurriendo en imperdonable falta de patriotismo, mantienen en posición de inferioridad y atraso.

Por eso es preciso clamar y reclamar del País, de los partidos tradicionales de Colombia, del Congreso y del Gobierno, el desistimiento de esa actitud irritante de indiferencia y de abandono con que miran al Chocó, para que, reaccionando contra ella, cumplan el patriótico deber de aportar los medios que sean precisos para hacer efectivo el progreso de una sección ignorada, rica en elementos y en posibilidades, como ninguna otra del territorio colombiano.

Por informes recibidos sabemos que el trazado definitivo va más allá de la sección de Las Animas, o sea cubriendo una extensión de diez y ocho kilometros, haciendo falta para llegar a Cértegui, alrededor de diez kilómetros. Concluído el trazado, lo que ocurrirá durante el curso de este mes, se emprenderán en seguida trabajos de construcción, ocupando por lo menos cuatrocientos trabajadores, y al final del año la carretera se hallará en las proximidades de la población de Cértegui.

Con satisfacción registramos estos sucesos alentadores, damos información de ellos a nuestros lectores, y felicitamos a los doctores Valdés, Díaz y Castro B. por su patriótica y eficaz labor.

Observaciones del Dr. Eduardo Santos al discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Gobierno

(Viene de la página 1a.)

que el señor ministro de gobierno insiste en calificar de prematura. He aquí las palabras mismas de nuestro ilustre embajador, dichas precisamente en el momento en que aceptaba la candidatura sobre la cual fallaron los liberales en las elecciones del 4 de abril:

"No es el menos significativo entre los síntomas de que el país está viviendo en un nuevo clima político determinado por la acción de la idea y del criterio liberales desde el gobierno, esta presencia de las masas ciudadanas en calles y plazas para afirmar ostentosamente su derecho a ocuparse del problema de la sucesión presidencial. Tal procedimiento, si poco usado en nuestras costumbres electorales es, sin embargo, obvia consecuencia y efecto inmediato de la política de libre determinación del pueblo para decidir sobre sus problemas, que el liberalismo asienta como base primaria de todos sus programas".

Se efectuó el plebiscito, inevitable dentro de las normas democráticas del liberalismo y que no tenía más oportunidad que esa para realizarse auténticamente, y se creó la situación que el país entero conoce. ¿Puede sostenerse, como tan clara y extrañamente lo insinúa el señor ministro de gobierno, que como consecuencia de ello existe la impaciencia de quienes desean gobernar desde 1938, y gobernar antes, si fuere posible"? ¿Puede afirmarse o admitirse en ningún sentido que los poderes constitucionales del presidente de la república estén expuestos a sufrir mengua? "por el ansia y deseo que pudieran tener quienes triunfaron en el plebiscito del 4 de abril de ejercer una especie de vigilancia e inspección sobre el gobierno?". ¿Existe alguna razón para afirmar que quienes triunfaron limpiamente en este plebiscito están procediendo en forma que limite los poderes de que constitucionalmente goza el presidente López, o están estorbando sus actos o dificultando sus labores?

Si ello se afirmara, se haría la más inexacta y la más injusta de las acusaciones. Fue mi nombre el escogido por los liberales para llevar la bandera del partido en el plebiscito del 4 de abril; y fue ese nombre el que salió vencedor de las urnas, por las cinco sextas partes de los votos. Figuro, pues, entre los vencedores a que hace alusión el señor ministro, y la persona a quien él designa como el probable gobernante de 1938 es la que firma estas líneas. Y no hay nada, ni una palabra, ni un acto, ni un silencio míos que puedan servir de pretexto para las afirmaciones que creyó oportuno hacer ayer, en solemne y grave ocasión, el señor ministro de gobierno ante un auditorio que lo escuchó con sorpresa no inferior a la mía.

Si en algo he puesto esmero, un rimio y escrupuloso esmero, es en evitar cuanto pudiera ser interpretado como indebida intromisión de mi parte, o de parte de las fuerzas que tengo el honor de representar, en lo que es de la competencia exclusiva del jefe del Estado. Yo no he tenido jamás ni ansia ni deseo de ejercer vigilancia o inspección sobre el gobierno, ni impaciencia por gobernar, ni menos, mucho menos, deseo de hacerlo antes de la fecha en que así me lo ordenen la voluntad de mis compatriotas y las leyes de la nación. La verdad es exactamente la contraria. Fui yo el autor de una reforma legal que transfirió de febrero a mayo las elecciones presidenciales, ley cuyo objeto es desminuír a mitad del período en que coexisten dos presidentes, y vigorizar así la situación del que está en ejercicio y que antes tenía al frente durante seis meses a un presidente electo innegablemente incómodo. Y el criterio que me llevó a proponer y lograr esa reforma es el mismo que me ha guíado en la presente campaña electoral: evitar todo conflicto entre el jefe del Estado y el ciudadano a quien sus copartidarios designen para sucederlo; procurar que se aleje todo motivo de desacuerdo entre ellos, asegurar el tránsito cordial de una administración a otra. En síntesis, buscar la cordialidad a base de confianza sincera y de mutuo respeto, a base de que el gobernante futuro respete celosamente los fueros de quien ejerce el mando y se mantenga en una discreta reserva, confiado en que sólo el celo por el interés público inspira al gobernante, convencido de que cualquier intervención suya no solicitada puede ser perjudicial para todos y puede prestar se a las peores interpretaciones.

Muy pocos, y entre esos pocos el señor presidente de la república y su ministro de gobierno, saben a qué extremos de delicadeza ha llevado este concepto mío de lo que debe ser un candidato a la presidencia, o de un presidente electo. A las órdenes de ambos me he puesto en repetidas ocasiones, para cuando ellos consideren que puedo yo servir en el sentido de facilitar su obra de gobernantes, esa obra a la cual he cooperado con una lealtad constante que nadie puede discutir. Les he manifestado mi resolución de ausentarme del país inmediatamente que ello me sea posible, dejando esta candidatura que no es mía sino del liberalismo en manos del partido, para que sea él quien vele por ella y la saque vencedora, y para que en ningún caso mi constante presencia en el país pueda dar pretexto a que se creen al gobierno dificultades de cualquier naturaleza con el uso o abuso de mi nombre. Y si no he hecho más ha sido porque entre mis muchos defectos no está ni el de la pretensión ni el del deseo de figurar o de gobernar antes del

(Pasa a la página 8a.)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Cía. Minera
Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 8 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—0—

Valor del ejemplar $ 0,05

OBSERVACIONES DEL DR. EDUARDO SANTOS AL....

(Viene de la 7a. página.)

tiempo; porque no he querido en ningún caso asumir el papel infinitamente antipático de agente oficioso y no solicitado de un gobernante que ha sabido siempre que puede contar conmigo, lo mismo para ayudarle que para mantenerme en una reserva por todo aconsejada.

Y no podría presentarse, en todo el transcurso de los últimos cien días, un solo caso, uno solo, de una solicitud mía, de una gestión mía, así sea la más insignificante, que indique el deseo o el ansia o la impaciencia de gobernar antes de tiempo, o limitar los fueros de quienes gobiernan, o de entrabar en alguna forma su acción. Lo que los hechos muestran y demuestran es todo lo contrario; en las campañas electorales multipliqué las declaraciones de solidaridad con la obra de la actual administración, de una solidaridad nacida de los hechos mismos, y basadas en imborrables antecedentes. Cuando se quiso interpretar el plebiscito que favorecía mi nombre como una derrota para la administración López, rechacé redondamente esa interpretación y proclamé el derecho del presidente López a declararse vencedor en ese plebiscito que no condenaba sino que antes confirmaba los actos esenciales de su gobierno.

Pero existe, como prueba de lo aseverado por el señor Ministro de Gobierno en un momento que no puede calificarse de afortunado, la negativa dada por la Cámara al proyecto de devaluación, que el Gobierno había presentado y recomendado. Un leal análisis de lo ocurrido demuestra que ese voto no puede tener la significación que pretendió darle ayer el señor Ministro. El proyecto fue defendido por quien pasa, para hanra mía, como uno de mis más antiguos y leales amigos; lo votaron negativamente casi todos los afiliados a la corriente que se opuso a mi nombre; y afirmativamente más de veinte de quienes son calificados de impacientes vencedores del 4 de abril, y apenas tres o cuatro de quienes entonces quedaron vencidos. Los numerosos votos izquierdistas adversos a la devaluación están proclamando que no es, que no puede ser exacta la tesis de que el motivo determinante de aquella negativa fue de guardar para la próxima administración dineros que se podrían emplear en la que hoy preside muy dignamente Alfonso López.

Yo no puedo admitir esa explicación de la actitud de la Cámara, que no sería ni airosa ni justificada. Y debo declarar de manera terminante que no existe un solo parlamentario a quien yo haya indicado, en ninguna forma, como debería votar ese proyecto. No he tenido en el asunto la más mínima intervención; no he dado normas ni consejos que no tenía por qué dar: respeté de la manera más escrupulosa la independencia de los parlamentarios para votar ese proyecto como su conciencia y su criterio se lo indicase, y enfáticamente rechazo la teoría de que la preocupación de cuál gobierno hubiese de gastar los dineros obtenidos por este método hubiera sido el motivo determinante de los votos emitidos por la Cámara. Ese sería un motivo minúsculo, contrario a todos los principios que preconizo y sostengo sobre la solidaridad entre las diversas administraciones, indigno de servir de base a una mayoría que ya se había manifestado dos meses antes en idénco sentido, y que no se formó por consideraciones, como las que sugiere el señor Ministro, sino seguramente por más altas y fundamentales razones. Ante esa actitud yo observé una total reserva, y me abstuve de toda intervención. Tan indebido, tan incorrecto habría sido de mi parte aconsejar el voto negativo por mezquinas razones egoístas de que no soy capaz, como aconsejar el voto afirmativo por la causa no menos egoísta de evitar desacuerdos con el gobierno: el asunto tiene proyecciones mucho más importantes, y me parece que sólo los parlamentarios a quienes está sometido, pueden resorverlo dentro de una plena libertad que yo reconozco y resto sin limitaciones.

El discurso del señor Ministro de Gobierno tiende a sugerir que la renuncia, por todos lamentada, del señor Presidente de la República, se debe quizá exclusivamente a la situación de interinidad, casi de inferioridad, en que pretende colocarlo las fuerzas que resultaron vencedoras en las elecciones del 4 de abril. En cuanto esas fuerzas se relacionan con la candidatura presidencial proclamada unánimemente por las Asambleas departamentales, tengo que declarar de manera explícita que las insinuaciones hechas por el señor Ministro de Gobierno carecen de todo fundamento. Los Diputados y representantes elegidos tienen, como es natural y como la constitución lo establece, libertad completa para votar como mejor les parezca en los asuntos sometidos a su estudio. Para esos votos no influirá el candidato liberal sino en el sentido de respetar integramente los fueros del jefe del Estado, de mantener intactas sus atribuciones y libre los caminos que deba de seguir. Y si esa es la actitud, clara, irrevocable y honrada del candidato, cuya intervención en cualquier propósito de gobernar antes de tiempo, como lo dice el señor Ministro, tendría forzosamente que ser decisiva, hay que reconocer que la explicación que el señor Ministro ha dado de esa renuncia no es suficiente a justificarla. Y yo tengo que deplorar, de manera tan respetuosa como franca, que esa explicación implique una clara injusticia para mí y para mis amigos, se funde en un propósito que nunca hemos abrigado y desconozca precisamente la intención constante que hemos tenido de proceder en forma que dé al Presidente de la República la impresión nítida, y fundada, de que él gobierna real y efectivamente hasta el último día de su período constitucional: de que a lo largo de ese período goza de la confianza y el respeto del liberalismo, y que dentro del libre juego de las instituciones republicanas, nada amengua sus fueros ni limita sus poderes, ni estorba esta administración, cuyos planes legislativos se han desarrollado, como lo dijo en frase definitiva el señor Ministro de Gobierno, "con la cooperación más generosa y la adhesión permanente del Congreso nacional".

Esta, que es la verdad desde el 7 de agosto de 1934, lo seguirá siendo hasta el 7 de agosto de 1938. Y el partido liberal, que con tánta lealtad ha acompañado al Presidente López, no desea otra cosa sino que él le brinde la oportunidad para demostrarle esa verdad hasta el fin, sin que una dimisión que en las actuales circunstancias carecería de toda explicación satisfactoria, exponga al liberolismo no sólo la acre censura de sus enemigos, sino al desconcierto de sus adeptos, y a una éra de dificultades tánto más peligrosas y mortificantes cuanto menos justificadas..

Así tuve el honor de manifestarlo personalmente al doctor Alfonso López, y así quiero reiterarselo públicamente. Si su renuncia se funda en la creencia de que el liberalismo le ha retirado su confianza, carece de fundamento, pues esa confianza subsiste íntegra, y estan leal como merecida. Y si esa renuncia obedece, como lo expresó el señor Ministro de Gobierno, a la idea de que las fuerzas que el 4 de abril sacaron triunfante determinada candidatura presidencial pretenden reducir a la impotencia al actual presidente y estorbar sus planes de gobierno, entonces se trata de una fundamental equivocación, porque precisamente los propósitos y anhelos d' quienes triunfaron en aquellas eleciones son opuestos a los que ha querido suponer el señor ministro, y se inspiran en el deseo de asegurar hasta el fin el éxito de la administracion López y de procurar que no se establezca entre las dos administraciones liberales una solución de continuidad, sino que estén ambas unidas por la amistad de sus hombres, por un sentimiento de honda solidaridad, por el común propósito de servir a la patria y de honrar al liberalismo.

Todo ello me parece que está indicando al Senado la necesidad de interpretar la voluntad unánime del liberalismo, que no encuentra motivo alguno para la dimisión del presidente López y desea verlo hasta el fin en el puesto que le confió. Y no es de suponer que el Presidente López pueda desatender la clara voluntad del partido, afirmada dentro de una situación que es tan honrosa para el Jefe del Estado como para el liberalismo y para quienes dignamente lo representan en las cámaras legislativas.

Eduardo SANTOS.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN.

Con motivo de la novedad de salud, de su hijo dn. Antonio Salazar, se halla en la ciudad procedente de Sipí, la Sra. Cornelia de Salazar.

De paso para Tadó, los sres. Mario Lozano y Pedro Asprilla L.

Regresó a Raspadura, doña Concepción v. de Correa.

Siguió a Tadó, el señor Víctor González.

De Cali, los señores doctor Neftalí Moncayo Guerrero y don David Tuaty.

Se encuentra en la ciudad, el reverendo padre Modesto Arnaus.

De Bebedó, los señores Luis C. Chamat y Tulio Aguilar.

De Raspadura, don Aristides Abadía V. y la señorita Ludovina Mosquera.

De Andagoya, don Ulpiano Camacho S. y la señorita Nina Millán.

En el avión del miercóles llegaron a la ciudad, con rumbo a Tadó, don Napoleón Perea Lozano y su distinguida familia.

De Condoto, los señores Demetrio Salazar C. y Cleofás Delgado.

Procedente de Quibdó, el doctor Alberto Uribe Lince, médico de la Clínica de Andagoya.

Del mismo lugar, el señor Martín García.

De Andagoya don Camilo Chamat.

Para todos atenta bienvenida.

LOS QUE SALEN.

Regresaron a Tadó, los señores Victorino García M. y Arquimedes Delgado R.

Para Quibdó, siguió don Luis C. Barrios, Inspector Nacional de Educación.

Para el mismo lugar el señor Ernesto Chaverra.

Siguió a Condoto, don Ramiro Lozano G.

A todos les deseamos buen viaje.

Hacían falta en el Chocó bebidas gaseosas de primera calidad

La Cía. POSADA & TOBON

lanzará sus productos próximamente.

Espérelos

Fábricas en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 487 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 12 DE 1937. | VALOR $0,05

El Senado no aceptó la renuncia del Presidente LOPEZ

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones de la comisión

Acortar el período constitucional de un mandatario sería sentar un precedente funesto para la estabilidad gubernamental. La situación que se crearía el país.

Por unanimidad de 48 votos—el del senador Molina con reservas—aprobó ayer tarde el Senado el informe de la comisión que estudió la renuncia del señor presidente de la república por medio de trascendental documento que en forma de Mensaje le fue llevado al doctor López por una comisión de cinco miembros, el senado NO acepta la renuncia y su texto es el siguiente:

Bogotá, mayo 28 de 1937

Excelentísimo señor:

El señor ministro de gobierno tuvo a bien entregar al senado en sesión de ayer el mensaje de su excelencia de la misma fecha, sobre el cual fue aprobado en todas sus partes, en sesión de hoy, el informe que me honro en transcribir a su excelencia, en votación nominal, por unanimidad de cuarenta y siete votos.

"Honorables senadores:

En la sesión de ayer el ministro de gobierno dio lectura ante el honorable senado al comunicado del excelentísimo señor Alfonso López, por medio del cual manifiesta que cree llegado el caso de retirarse de la presidencia de la república, alto cargo que ha venido desempeñando con gran patriotismo y competencia desde el 7 de agosto de 1934

Comisionados nosotros para informar a cerca de la actitud que deba asumir el senado frente a este trascendental documento, lo hacemos después de una meditación serena sobre la importancia de cualquiera resolución que al respecto se apruebe. La noción clara y precisa de nuestra responsabilidad en los momentos actuales, está indicándonos que el único criterio para resolver acertadamente este delicado problema es el que aconsejan los intereses inmanentes de la patria.

Conceptúa la comisión que el retiro definitivo del jefe del Estado antes del término establecido en nuestras instituciones es un acto de hondas y extensas consecuencias, perturbador en cierto modo de la normalidad republicana, y que no puede verificarse constitucionalmente sin previo y ponderado análisis de los motivos que lo determinen. Dentro de esta interpretación de la Carta Fundamental, el desempeño de la presidencia de la república una vez aceptado el mandato popular, y salvo motivos de imposibilidad física, no es sólo un derecho sino unó de los más graves deberes que la patria impune, y de cuyo cumplimiento únicamente puede revelarse, quien haya recibido esta suprema prueba de confianza, en virtud de la aquiescencia del senado; mas éste tampoco puede darla si a ello no lo obligan poderosas razones de interés general.

De aquí que nosotros creamos indispensable estudiar esos motivos y razones para deducir si en realidad las altas conveniencias del país demandan la aceptación de la renuncia del actual presidente.

Es innegable que de las facultades que el ordinal tercero del artículo 91 de la Constitución confiere al senado para admitir una renuncia, no puede hacerse uso con criterio ligero y arbitrario toda vez que las decisiones de tan respetable corporación deben tener siempre una causa de interés público de bienestar social. Considera la comisión que no existe realmente esa causa y que no se ha establecido un divorcio de opiniones, de criterios o de doctrinas fundamentales que haga imposible o siquiera incómoda la permanencia del señor doctor Alfonso López en la rectoría de los destinos de Colombia.

Al fijar nuestra atención en el movimiento administrativo del país, vemos claramente que merced a la gestión patriótica y eficaz del gobierno, firmemente ayudada por la colaboración decidida del congreso, la nación avanza con paso seguro por las rutas del progreso del respeto al derecho, de la civilización y de la cultura hacia el perfeccionamiento de sus instituciones y la pacífica convivencia de todos sus habitantes. Gracias a las nuevas orientaciones fiscales concebidas por el presidente López y aprobadas por el Congreso, Colombia ha venido satisfaciendo sus necesidades sin acudir a arbitrios extraordinarios. Por fortuna no confronta la república graves problemas externos ni internos; la tranquilidad social se acentúa cada día más y nada amenaza el desarrallo natural de la transformación saludable del país, ocasionada por un franco entendimiento entre gobernantes y gobernados respecto al vasto y admirable programa predicado y practicado por el excelentísimo señor presidente.

(Pasa a la página 5a.)

EL JEFE DEL ESTADO SE PROPONE EXPLICAR MAS DETALLADAMENTE SU PENSAMIENTO SOBRE LA CRISIS

El comunicado oficial de la entrevista en palacio.

Quiere el Jefe del Estado que el Congreso examine y el país conozca algunos conceptos sobre el actual proceso político.

En las horas de la noche, la presidencia de la República dio el siguiente comunicado oficial a la prensa:

"Después de la sesión del honorable senado, una comisión integrada por lo senadores Gartner, Moncada, Manotas, Rodríguez Moya y combariza se trasladó al Palacio de la Carrera a comunicar al Jefe del Estado la determinación de la Cámara Alta respecto de la renuncia presentada ayer por el presidente de la república. El presidente López agradeció debidamente al senado, por conducto de dicha comisión, la proposición y los términos en que le fue comunicada, y dijo que, según lo había expresado ayer el ministro de gobierno en nombre suyo, tenía el ánimo de insistir en su renuncia. Agregó que en vista de la forma tan generosa y obligante como ella había sido acogida por el senado, las asambleas departamentales y la opinión general, creía tener el compromiso de explicar más detalladamente las razones que lo han movido a presentarla y a insistir en ella, y por tanto solicitaba un breve plazo para enviar un mensaje de respuesta a la corporación, en el cual trataría de exponer su pensamiento sobre la posición del gobierno en sus relaciones con el congreso y algunos conceptos que estimaba conveniente fueran examinados por el congreso y conocidos del país, sobre el proceso político que ha venido desarrollándose y que tuvo su culminación en los incidentes parlamentarios del lunes. El presidente cree que esta exposición llevará nuevos elementos de juicio al senado para su determinación definitiva.

Reiteró el presidente sus agradecimientos oficiales y personales al senado de la república y a cada uno de sus miembros".

(De EL TIEMPO)

Elvira M. v. de Prado e hijos

agradecen cordialmente las manifestaciones de condolencia conque los favorecieron sus amistades y relaciones, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Istmina, junio de 1937

EL DOCTOR EDUARDO SANTOS NO HA PENSADO renunciar su candidatura presidencial

Refiriéndose a la noticia dada ayer por un periódico matinal y por una radiodifusora sobre posible renuncia de su candidatura presidencial, el doctor Eduardo Santos hizo para "El Espectador" de ayer la declaración que reproducimos enseguida:

"—Ese rumor—nos dice el doctor Eduardo Santos—no tiene fundamento alguno. No existe conexión entre la candidatura presidencial del partido liberal y la renuncia que el señor presidente de la república quiere presentar de su puesto, y que el partido unanimemente se empeña en no aceptar y pedir que sea retirada, para que el doctor López continúe rigiendo los destinos del país. Por lo demás, yo considero que el partido liberal me ha designado un puesto, en el cual estoy en la obligación de permanecer hasta el fin. Mi candidatura no es mía, sino del liberalismo.

Ya para despedirnos, el doctor Santos agregó:

—Jamás ha pasado por mi mente el hurtarle el cuerpo a las responsabilidades, cualesquiera que ellas sean, que acepté cuando presté mi nombre para una campaña electoral. Y menos podría pensar siquiera en hacerlo cuando un indiscutible plebiscito liberal ha dicho cuál es la voluntad del partido. Crea usted que yo seré el primero en respetar esa voluntad, y en mantenerme firme en el puesto que estoy ocupando".

El doctor Eduardo Santos y el liberalismo del San Juan

Istmina, mayo 29 de 1937.

Doctor

Eduardo Santos.—Bogotá.

Liberalismo San Juan, conducto directorio presidio, reafirma adhesión incontrastable su candidatura presidencial, excitándolo respetuasamente sosténgase firme cargo hale confiado mayoría país.

Diliberal Provincial.

José A. Salazar G.

Eduardo Lozano G.—Srio.

Bogotá, junio 4 de 1937.

Diliberal Provincial, José Salazar, Eduardo Lozano.

Istmina

Cordialmente agradezco adhesión liberalismo San Juan. Pueden ustedes estar seguros corresponderé con entera firmeza a tan honrosa confianza. Amigo copartidario,

Eduardo SANTOS.

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Madrid será declarada zona neutral para los dos ejércitos

SE ESTA NEGOCIANDO UN PACTO DE CABALLEROS PARA SALVARLA

Las tropas de Miaja evacuarán la ciudad, que perderá el carácter de plaza militar fortificada. Los soldados de Franco no podrán ocuparla. Iniciativa de Ossorio y Gallardo

Hendaya, junio 8.—Los gobiernistas y los rebeldes han llegado a un entendimiento para salvar a la capital de España, Madrid, de la completa destrucción a que parece estar condenada por los bombardeos de de la artillería y de la aviación. Esta es la noticia que ha causado hoy el más vivo interés entre los observadores y en los círculos españoles de la frontera. La noticia procede de París y ha sido confirmada, en cierto modo, por los despachos de San Sebastián, en los cuales se transmiten las informaciones del periódico "La Unidad", órgano de los falangistas en aquella ciudad. Este diario asegura, en efecto, que los dos bandos españoles están acordes en que es preciso salvar a Madrid y que para ello se le quitará el caráctar de ciudad fortificada y plaza militar. Las tropas del general José Miaja la evacuarán, pero los rebeldes se comprometen a no ocuparla. Madrid se convierte, así, en una zona neutral, en ciudad que no pertenece a ninguno de los combatientes, y los ejercitos gobiernistas y rebeldes librarían batallas campales para decidir la suerte de la guerra, sin ocasionar nuevos daños materiales a Madrid ni más víctimas entre la población civil.

Los despachos procedentes de París dicen que la iniciativa de salvar a la capital española partió de la embajada del gobierno de Valencia en aquella ciudad. Los mensajes ponen de manifiesto que en los círculos oficiales y diplomáticos de París se guarda una obsoluta reserva sobre este particular, pero que muchos observadores acogen como "muy verosímil" la información de esta tregua y pacto de respetar a Madrid, que en suma significan el primer paso efectivo para un acercarmiento entre las facciones que luchan con tánta violencia en España.

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase detrabajos TIPOGRAFICOS

El emocionado homenaje de la Capital a los restos del doctor Olaya Herrera

(Viene del número anterior)

Recepción de la caja

Todos los altos oficiales colombianos que integran el estado mayor general del ejército se encontraban a la entrada del Capitolio, luciendo sus trajes de parada. En el momento de ser bajado del armón el féretro, cinco bandas militares, la Banda del Conservatorio nacional de Música y la de la Policía nacional entonaron el Himno de Colombia, mientras las cajas de guerra del batallón Ricaurte rompían en redobles de homenaje al compás de las pausas del Himno nacional. Inmediatamente y en medio del más solemne y severo espectáculo que haya presenciado la capital de la república, los miembros del estado mayor recibieron el ataúd y se apresturon a conducirlo al salón elíptico del Capitolio, con el fin de ser emplazado sobre el severo y sencillo templete funerario que para el efecto se colocó allí.

Cuando la caja era conducida en hombros de los altos oficiales del ejército, que pasaban por entre la doble fila militar formada sobre el patio de Mosquera, todos los numerosos grupos de damas que habían tomado puesto desde las horas del medio día en los corredores y pasillos laterales de la planta alta, arrojaron sobre el cortejo luctuoso profusos ramilletes de flores.

Primer acompañamiento

En primer plano, después de la alta oficialidad que conducía el ataúd, venían doña Lucía Olaya Londoño de Aya, y doña María Olaya Londoño, hijas del ilustre extinto, acompañadas de las familias Olaya y Londoño Sáenz, por el doctor Eduardo Santos y su señora, doña Lorencita Villegas de Santos, por el teniente coronel Bonitto y su familia y por numerosos miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el país. A continuación desfilaban en numerosa formación los senadores y representantes del congreso de la república, que asistieron hasta la ciudad de Facatativá, en corporación y quienes acompañaron el cortejo hasta el Capitolio. Más luégo un denso grupo de caballeros y damas de nuestra más alta sociedad y a continuación nuevos destacamentos de cadetes de la Escuela Militar que formaban hilera militar de homenaje, a los lados del desfile.

El salón elíptico

En tanto hubo llegado el cortejo al salón elíptico del Capitolio, a los acordes del Himno nacional, la policía y el ejército dieron principio a su labor de despeje de las alas del edificio, donde una enorme multitud pugnaba por ocupar el primer plano y poder así, de cerca, contemplar el desarrollo de la solemne ceremonia. En ese momento estaban practicamente colmados los corredores, pasillos y patios del edificio.

Imponente momento

Acompañada por varios miembros de su familia, se encontraba desde las tres de la tarde, en la sala funeraria, doña María Teresa Londoño Sáenz de Olaya Herrera, viuda del eximio ex-presidente de Colombia. Cuando sus hijas, doña Lucía y doña María, hicieron irrupción en el salón elíptico, acompañadas, como antes informamos, por el Dr. Eduardo Santos, por doña Lorencita Villegas de Santos, por la familia Aya y por don Leonidas Olaya Herrera, hermano del gran desaparecido, la ilustre dama que fuera la compañera del estadista se encontraba orando de rodillas sobre un reclinatorio colocado en la sala. La escena q' entonces se desarrolló fue por su intensa y conmovedora solemnidad el mejor homenaje que se haya sucedido. Doña María Teresa, después de saludar silenciosamente a sus hijas, doña Lucía y doña María, y entre el silencio vastísimo que guardaban los ilustres acompañantes, se postró de rodillas ante el ataúd abanderado y colocó ante él una preciosa ofrenda de azaleas moradas, precioso ramillete floral sobre el féretro que guarda los despojos de quien tuvo siempre por Colombia el más patriótico de los afectos. La familia del ilustre colombiano muerto permaneció durante varios minutos rodeando de rodillas el féretro enlutado.

En el templete

A las 4 y 30 minutos de la tarde, la caja mortuoria que contiene cinco ataúdes, dos de madera, uno de cristal y dos metálicos, fue montada sobre el templete de más de dos metros de altura, colocado al centro del salón elíptico. El templete está emplazado sobre dos pedestales cubierto con espesas alfombras negras. El mismo túmulo presenta al golpe de vista un severo contraste, pues lo cubren negros cortinajes rematados al borde, con flecos plateados y está rodeado de crespones fúnebres. En los cuatro ángulos, grandes ciriales de plata iluminando el túmulo. Al costado oriental, entre ofrendas florales que se encuentran colocadas sobre el graderío de la planta superior, un reflector de luz morada ilumina la ofrenda de hermosas flores que pusiera sobre el féretro la viuda del extinto república.

Las coronas

Por disposición del protocolo que ha estado encargado del ornato del salón funeral, no se permitió la colocación de ofrendas florales al pie del catafalco. Tan sólo se dejó introducir a la sala las bellas coronas de gran tamaño, que enviaron el Presidente de la República y todos los ministros del despacho; la del doctor Eduardo Santos y familia; la de la Dirección nacional del partido liberal; las del cuerpo diplomático; las de la cámara y senado de la República, y una bellísima corona de orquídeas que envió por avión-encomendada al doctor Gabriel Turbay, presidente de la Dirección liberal- doña María Josefa v. de Herrera, dignísima matrona viuda del gran caudillo liberal general Benjamín Herrera, y quien reside actualmente en la ciudad de Bucaramanga. Estas ofrendas, por petición especial formulada por doña María Teresa de Olaya Herrera, fueron colocadas sobre la planta alta, en los amplios pasillos circulares q' circundan el salón elíptico. Como antes informamos, tan sólo el ramo puesto por la viuda de Olaya Herrera es la única ofrenda floral que permanece sobre la caja fúnebre.

La Guardia de Honor

Desde las cuatro de la tarde mon

(Pasa a la 4a. página

No sufra mas ese dolor de cintura. Sus riñones funcionan mal. El reumatismo toca a sus puertas.

TOME SIN DEMORA LAS

Píldoras Marte

Productos de los Labratorios del Pacific S. A.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Por el principio de autoridad

Correspondencia recibida de Condoto, de procedencia responsable que nos merece todo crédito, nos informa que en la noche del 5 del mes en curso, el concejo municipal de ese importante distrito, en plena sesión fue agredido de palabra y de hecho por una asonada capitaneada por elementos amigos de la revuelta y del desorden, por el solo motivo de que el Cabildo en uso de sus atribuciones legales, con fundamento en una actuación controvertida y fallada que pasó a la categoría de cosa juzgada, declaró insubsistente el nombramiento del actual Tesorero y dispuso hacer elección para proveer ese importante cargo de la hacienda distrital.

Agrega la información que el señor Alcalde del Municipio se hallaba en el recinto en el momento de la agresión, pero que la autoridad de que se halla investido no fue suficiente porque no la ejerció, a imponer el orden ni a hacer respetar los fueros del Cabildo, y que sólo la prudencia de su presidente y demás miembros, y la intervención del encargado de la policía, quien se hallaba solo en la población, pudieron evitar la consumación de hechos irreparables.

Como consecuencia de la asonada y por motivos de ella, la sesión se suspendió y los miembros de la Corporación se dirigieron al señor Intendente informándole el suceso y haciéndole presente que no actuarían mientras a la entidad se le diera por las autoridades políticas del orden administrativo, las garantías a que tiene derecho.

El suceso a que se refiere la información es grave si se considera que no se trata de diferencias entre particulares, ni de actividades festivas o de diversión que pueden prestarse —por su índole— a provocar escándalos o agresiones, sino del atentado contra una Corporación legislativa, la más alta del municipio, con prerrogativas y atribuciones consagradas por la Constitución y leyes de la República, que para cumplir su misión funciona y funcionaba en esos momentos en virtud de esas atribuciones, y porque demuestra la descomposición social en que va cayendo el Chocó, descomposición contra la cual es preciso reaccionar condenándola e impidiéndola, si se quieren evitar hechos trágicos y acontecimientos funestos para la tranquilidad de los asociados.

Se incurre en error real y lamentable cuando se adoptan medios y recursos de violencia para examinar y resolver problemas que afectan o interesan a la comunidad; y se cae en la anarquía cuando se desconoce y prescinde del principio de autoridad. La piedra, el garrote o el machete son malos argumentos que fatalmente conducen al desastre. Son las razones de quienes no tienen razón. En paises regidos por instituciones democráticas y republicanas, abundan y están indicados los caminos legales para corregir actuaciones de corporaciones o autoridades en los casos en que se supone que unas u otras han errado o se han apartado de los preceptos que deben guiar sus procedimientos. Colombia cuenta con instituciones de esa índole y con una tradición de consecuencia con el ejercicio o aplicación de esas mismas instituciones, pero desgraciadamente en la hora en que se vive, elementos q'no faltan—queremos creerlos equivocados—obedientes a las doctrinas comunistas, han pretendido y pretenden implantar esas doctrinas y aplicar en la vida del país, los métodos aconsejados por las directivas soviéticas.

Contra esas pretensiones y contra ese estado de cosas hay que luchar, y por fortuna la mayoría, casi la totalidad de los colombianos han manifestado tácitamente hallarse en disposición de cerrarle el paso al avance o implantación de esa concepción tan peligrosa como perjudicial.

Volviendo al caso que da lugar a esta nota, hay que tener en cuenta y no olvidar que Condoto es el principal centro comercial de la Intendencia; que allí está congregado un selecto grupo de hombres de negocios, un considerable número de industriales y trabajadores y un respetable núcleo de familias; que allí está establecida una Agencia del Banco de la República que concentra en efectivo y en metales sumas de grande importancia; que el volumen de negocios existente y de valores puestos en juego por las actividades comerciales es cuantioso, y de consiguiente que toda esa acumulación d' elementos e intereses d' diverso orden, requieren y merecen protección y garantías para su subsistencia y crecimiento; por todo lo cual es conveniente y preciso que el personal de las autoridades dirigentes de la administración pública se distinga por su honorabilidad, competencia y responsabilidad, y que se mantenga allí un número suficiente de Agentes de la Policía Nacional al mando de un encargado o jefe de selección, para que se garantice la libertad de los asociados y la tranquilidad pública y para que se prevengan o repriman desórdenes o brotes de demagogia como el que comentamos.

Hacia Condoto partió el señor Prefecto de la Provincia seguramente con el objeto de investigar los sucesos, y nosotros confiamos en q' el señor intendente sabrá mantener incólume el principio de autoridad, hará respetar las prerrogativas y fueros del Cabildo de dicho municipio, protegerá la tranquilidad de la sociedad y, si hubiere lugar a ello, vigilará porque les sean aplicadas las sanciones correspondientes a los revoltosos o a sus cabecillas.

LA HORA ACTUAL

Gallardía de cadetes

Muchos hermosos detalles del fervor con que el pueblo de Colombia recibió los despojos mortales del doctor Olaya Herrera quedarán perdidos. Son tan numerosos que es imposible recogerlos. Todos son expresión del alma nacional y forman algo como el tesoro intangible del sentimiento, con el que es preciso contar para las horas de amargura y para las horas de prueba. El llanto de los humildes, sus ofrendas de flores, el ademán de reverencia, la expresión de tristeza en los semblantes, todo ha sido bello, sentimental, conmovedor, digno de la patria y digno del ausente.

Queremos destacar en esta nota el comportamiento admirable de los cadetes de la Escuela Naval y de los cadetes de la Escuela Militar, porque en ello hay motivo sobrado para que la nación se envanezca.

Con los subtenientes de navío Antonio Tanco y Jorge Castellanos vinieron los primeros desde Cartagena hasta Buenaventura, a bordo del buque-escuela Cúcuta Son nueve mozos gallardísimos, bien plantados, bien educados, de admirable disciplina, que a través del Valle, Caldas, el Tolima y Cundinamarca han dejado la mejor impresión por todas sus cualidades excelentes. Se llaman Jorge Pardo, Guillermo Barriga, Hernando Galindo, Ricardo Vélez, Alfredo Ballesteros, Francisco Muñoz, Marcos Ariza, Alejandro Herrera y Agustín Rey.

Desde Buenaventura hasta Bogotá vinieron custodiando el féretro, con una seriedad, una dignidad impresionante. Educados por ingleses, tienen el sentido de la medida, se alejan de las exageraciones del trópico y acreditan en todo no solamente la caballerosidad innata sino la cultura adquirida. Es una demostración objetiva la que los jóvenes cadetes han hecho de su preparación, que honra a la Escuela Naval y justifica el entusiasmo que el gobierno nacional ha puesto en ella.

Entre los muchos caballeros que, en relación con el traslado hasta Bogotá de la fúnebre caja donde yace un grande de Colombia, son acreedores a especial mención, queremos destacar al comandante Antonio Bustamante que, como buen hijo del general Paulo Emilio Bustamante, es un magnífico organizador y supo prestar en todo el trayecto los más eficaces servicios a la familia del doctor Olaya Herrera y a los miembros del gobierno y de las cámaras que fueron hasta Buenaventura a recibirla. Arrogante, simpático, con precisas dotes de mando y mucha expedición para resolver pronto y bien cuanto le incumbe, Antonio Bustamante se ha hecho acrreedor al aprecio y a la gratitud de cuantos han podido medir los grados de su eficacia.

Los cadetes de la Escuela Militar han hecho la custodia del ataúd en el salón central del Capitolio. Deploramos no saber sus nombres para consignarlos en estas líneas, porque se han hecho acreedores a la admiracion general, por la resistencia y por la elegancia de su actitud impecable. En los cuatro ángulos d' la plataforma donde descansa el túmulo que sostiene la caja mortuoria, han permanecido como estatuas, turnándose cada media hora, pero rígidos, como clavados al suelo, durante un espacio de tiempo que en esa posición debe parecer interminable. Revelación también de la enseñanza y de la disciplina es ese dominio sobre ellos mismos, que de manera tan inequívoca han atestiguado. Al felicitarlos a ellos y felicitar a los cadetes de la Escuela Naval nos complacemos en hacer notar cómo están contribuyendo todos excelentemente al prestigio de nuestras instituciones militares.

(De "El Tiempo".—Bogotá)

NOTA: Hemos reproducido la nota anterior, en la cual se registra uno de los innumerables detalles del homenaje que el País entero tributó a los restos mortales del insigne repúblico doctor Enrique Olaya Herrera.

Y queremos destacar la circunstancia afortunada para el Chocó de que en la armada naval colombiana cuenta posición distinguida un elemento de la sección, el joven Agustín Rey A. a quien con sus gallardos compañeros les cupo el honor y la gloria de haber escoltado permanentemente desde la vecina república d' Panamá, por mar y por tierra hasta depositarlos en la fosa, en la Capital de la República, los restos del varón que mediante sus geniales actuaciones le ha dado mayor prestigio a Colombia.

Por el honor recibido y por que en la noble institución honra a su tierra y a la Patria, felicitamos al señor Rey Abadía, y a sus padres don Agustín Rey B. y su señora esposa doña Rosario Abadía de Rey.

DESDE MI VENTANA

Adán Arriaga Andrade

El nombre con que encabezamos estas líneas corresponde a una de las unidades básicas del liberalismo colombiano, de la democracia colombiana, y en la hora presente se destaca en el panorama nacional con lineamientos y perfiles inconfundibles, aureolado por sus propios mereci-

(Pasala a 6a. página)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Underwood, portáti es.
Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.
Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".
Ventiladores e éctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.
Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.
Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.
Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.
Portalámparas de porcelana con o sin llave
Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.
Válvulas unipolares de alta calidad.
Rosetas de lujo de porcelana pura.
Receptáculos de porcelana.
Calentadores eléctricos.
Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.
Planchas eléctricas.
Cafeteras eléctricas.
Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".
Batidores eléctricos.
Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",
VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADOH., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

ACTA del mejor pensamiento a la Madre

En Tadó, a los diez y seis días del mes de mayo de 1.937 se reunieron en el local de la Escuela de Varones la señora Dolores de Sarria y los señores Napoleón Perea Lozano, Arquimedes Delgado R. y Mario Lozano, con el fin de constituir el Jurado que ha de calificar el mejor pensamiento a la madre.

Estando presentes todos los miembros que integran dicho Jurado, se procedió a abrir los sobres que contenían los pensamientos y a su vez a clasificar los que fueron remitidos por los alumnos de ambas escuelas y los que enviaran los particulares, verificada la selección, se procedió al estudio de cada uno de ellos y con preferencia a los de los niños y niñas de las escuelas, dando por resultado una primera eliminación de ciento diez y siete pensamientos y quedando para disputarse el premio los siguientes:

El del seudónimo "Jorge Ganning" y que corresponda al nombre de Porfirio García, resultó así: "Madre! eres tú mi único consuelo, para mi pobre corazón entristecido".

El del seudónimo "Mari Luz" y que corresponde al nombre de la niña Angela Neri Cossio, resultó así: "Madre¡ Tú eres el sol esplendoroso que brilla en mi corazón y alumbra mi existencia".

En consideración del jurado los dos pensamientos anteriores fué considerado como el mejor el de la niña Angela Neri Cossio y declarada vencedora entre los ciento veinte niños que tomaron parte en el concurso del mejor pensamiento a la madre.

A continuación se hizo el examen de cada uno de los pensamientos remitidos por los particulares y después de estudiarlos y verificada la eliminación de diez y nueve pensamieatos, quedaron para disputarse el premio los siguientes:

El del seudónimo "Don Quijote indígena" y que corresponde al nombre de Oscar Chamat, resultó así: "Madre¡, tú como la eucaristía te entregas toda a tus hijos y como ella derramas tus caricias maternales".

El del seudónimo "Esteban Mirador" y que corresponde al nombre de Jesús Antonio Perea, resultó así: "Madre¡, nada más santo que tu nombre y nada más puro que tu amor".

El del seudónimo "Franco" y que corresponde al nombre de Francisco Rosero, resultó así: "Donde existe la madre, mora la felicidad, donde ella falta, reina el dolor".

Después de considerar el Jurado los tres pensamientos anteriores declaró como el mejor, el del seudónmo Franco que corresponde al nombre de Francisco Rosero.

El jurdado dispuso insertar en el acta el pensamiento que firmó una niña con el seudónimo "desconocida" y que corresponde al nombre de Nora Murillo por tratarse de un pensamiento que merece estímulo para su autora y que dice: Madre¡ Arca sagrada purificada por "Dios" cuando en el Calvario depositó en ella toda su grandeza".

No habiendo otra cosa de qué tratar y siendo avanzada la hora, el Jurado levantó la sesión y firmó la presente acta como aparece.

Dolores de Sarria.
Napoleón Perea Lozano
Arquimedes Delgado R.
Mario Lozano G.

Palabras de don Arquimedes Delgado R., en la fiesta de la Madre en Tadó

Señores maestros y alumnos:

Los directores de las escuelas queriendo darle un mayor realce a la celebración de la fiesta de la madre, destacaron entre los números del programa un concurso que pusiera en juego las capacidades de cada uno de sus alumnos y a la vez de los particulares, dedicando en esta fecha el mejor pensamiento a la autora de nuestros días, bello ideal y hermoso concierto de ideas; los pensamientos fueron muchos y todos con igual afinidad tienen el mérito del esfuerzo y el amor al deber, yo dijera más, con todos aquellos simpáticos pensamientos que se presentaron ante al Jurado calificador, que la madre es el corazón del mundo, la única realidad del amor, la abnegación nunca reemplazada y el grandioso pedestal que la inmortaliza para siempre en el corazón del hijo; porque madre dice el niño cuando empieza a balbucir sus primeras palabras, madre exclama el huérfano cuando el veudaval del infortunio le envuelve en la miseria, madre grita el adulto en su lecho de dolor, madre implora el soldado cuando se siente herido por el fuego de la metralla y madre pronuncia el anciano al expirar. Sublime nombre conque el Creador dotó a la humanidad y cuya santa expresión es voz de aliento y de consuelo, bálsamo cicatrizante en el dolor y rayo de luz en el sendero de la vida, es el delicado perfume que marcotiza al niño en su cuna y la única palabra que disipa tempestades en el hogar; porque madre invoca la hija arrepentida ante su tumba y su dolor le arranca lágrimas.....perdón!

A. Delgado R.

Liberales!!

El partido liberal necesita de la unión de todos sus hombres, para así hacer un fuerte frente a la reacción conservadora.

El emocionado homenaje....

(Viene de la 2a. página.)

taron guardia de homenaje en torno del túmulo los alumnos cadetes de la Escuela Militar Nacional. El primer turno correspondió al teniente Neira, con un grupo de muchachos pertenecientes al pelotón de infantería del Instituto. A las 6 y 30 fue relevado este turno, para continuar al mando del teniente Villamizar, quien ha prestado guardia de honor con su escuadrón de cadetes pertenecientes al grupo de caballería de la Escuela. El teniente Villamizar prestó servicio de honor hasta las dece de la noche. A dicha hora fue relevada su guardia y se hizo cargo de la misma el teniente Muñoz, al mando de un pelotón de cadetes del escuadrón de caballería. El teniente Muñoz servirá hasta las 6 de la mañana, hora en que sucesivamente prestarán su guardia las unidades restantes de la escuela. Los turnos se hacen por el espacio de media hora, en que permanecen de planta en los ángulos del catafalco, cuatro cadetes de la Escuela.

Llega el Presidente

A las 6 menos quince minutos de la tarde llegó al Salón Central del Capitolio, donde ha permanecido el cadáver en cámara ardiente el doctor Alfonso López, Presidente de la República, acompañado por los doctores Alberto Pumarejo, ministro de guerra y primer Designado, y Alberto Lleras Camargo, ministro de gobierno. Tanto el señor Presidente como los ministros acompañantes, permanecieron en silenciosa actitud, por espacio de varios minutos, ante el féretro del ilustre hijo de la República. Más tarde, han estado desfilando por el Salón Elíptico, varios miembros del cuerpo diplomático y consular, algunas corporaciones políticas y asociaciones literarias, varios sindicatos de la capital, numerosos colegios de ambos sexos, y la más heterogénea multitud ciudadana. Se calcula en no menos de cuarenta mil personas el número de quienes han pasado por el Salón de la Cámara Ardiente, en reverente y respetuosa actitud, a rendir el homenaje del más limpio fervor popular a quien encarnó en sí, en maravillosa síntesis, las más pulcras virtudes ciudadanas y todo los dones de la inteligencia y del patriotismo.

Un conmovedor homenaje

Uno de nuestros reporteros tuvo oportunidad de presenciar el desarrollo de varias escenas que sirven para indicar en forma nitida la devoción popular y el sincero respeto que a todas horas se profesó en Colombia por el gran estadista muerto. La multitud se agolpaba y rompía los ángulos de vigilancia y los cordones de policía ordenados en el patio Mosquera, y cada ciudadano, jóvenes y ancianos, niñas y señoras, llegaba poseído de silenciosa devoción ante el túmulo.

Los vendedores de escudos y retratos

Durante el tiempo en que la multitud permaneció en la plaza de Bolivar y en las calles que de la

(Pasa a la página 5a.)

Negocios Efectivos

hará Ud., señor comerciante, comprando de nosotros.

Completo y variadísimo surtido de mercancías nacionales y extranjeras.

Sistema de ventas al contado con precios incompetibles

Si quiere Ud progresar en su negocio compre PRECIOS y no compre PLAZOS.

Somos especialistas en sombreros PANIZA, paños EL GLOBO y camisas " DURO "

J. M. OCAMPO & Cía. S. A.

CASA MAYORISTA - CALI

La casa de los precios incompetibles

Camisas "Aurora"

La Reina de las Camisas

Talla completa. - Fabricacion Nacional

FORTUNVTO NADER - C A L I.

SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

El Senado no aceptó.....

(Viene de la página 1a.)

No se nos oculta que para un espíritu patriótico, interesado en la ejecución completa de un extenso plan administrativo, constituya motivo de perturbación e incomodidad la viciosa costumbre democrática que en Colombia desvía las preocupaciones de los ciudadanos desde mucho antes de terminar el período presidencial, hacia el gobierno futuro. Pero si esta circunstancia hubiera de provocar la separación anticipada del jefe del Estado, lejos de reaccionar contra la anomalía, la confirmaríamos introduciéndola definitivamente en las prácticas de gobierno.

Funda el excelentísimo señor presidente su renuncia en la creencia de que ha llegado el caso de retirarse de acuerdo con las declaraciones que en su nombre han formulado en las cámaras legislativas los ministros del despacho y con las que él mismo ha hecho públicas reiteradamente de no continuar en la jefatura del Estado desde el dia en que lo abandone la confianza del pueblo y del congreso. La comisión considera que no ha ocurrido tal evento, porque las discrepancias que hayan podido presentarse entre el congreso y el ejecutivo en la apreciación de algunos problemas y en la adopción de sus posibles soluciones, no implican desconfianza del parlamento, cuyas determinaciones son tomadas en ejercicio de atribuciones constitucionales y dirigidas al engrandecimiento patrio en colaboración con el gobierno nacional.

Las reflexiones anteriores nos llevan a concluír que no solamente no existen motivos en favor de la aceptación, sino que hay claras razones que aconsejan su negativa.

En consecuencia tenemos el honor de proponeros:

El senado de la república después de reafirmar su confianza al señor doctor Alfonso López y de reconocer que a éste lo rodea meridamente la opinión del país, por el patriotismo, la probidad y la rectitud que lo han inspirado en todos sus actos; por el hondo surco democrático que ha abierto en la conciencia nacional y por las nuevas orientaciones sociales y económicas que ha impreso a la marcha del Estado, resuelve:

No aceptar la renuncia que de su elevado cargo se ha dignado presentar ante esta corporación el excelentísimo señor presidente de la república.

La presente resolución será puesta en manos del jefe del Estado por una comisión de senadores designada por la presidencia y se transcribirá por telégrafo a los gobernadores, intendentes y comisarios especiales.

Bogotá, mayo 26 de 1937.

Honorables senadores,

Juan Pablo Manotas, Timoleón Moncada, Jorge Gartner."

Por los asilados chocoanos en Agua de Dios

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS—QUIBDO

Oficio No.

Quibdó, mayo 31 de 1937.

Señor

Director de "El Heraldo".

Istmina.

Para conocimiento del lector en esa importante Provincia, me es grato transcribir a usted la proposición aprobada por la Sociedad de Mejoras Públicas de esta ciudad, en la sesión última, rogándole el servicio de hacerla publicar.

"Proposición No. 5.—Comisiónase a la Presidencia y demás miembros del Cuadro de Honor de la Sociedad, para que con las Sociedades similares en el Chocó, con los tesoros municipales y con el intendencial, y con las iniciativas que estime convenientes, gestione la consecución de un auxilio destinado a los asilados chocoanos en Agua de Dios, y especialmente, para que directamente averigue con el Director del Sanatorio por el verdedero estado de salud en que se hallan los enfermos chocoanos, con el fin de estudiar la posibilidad de obtener un tratamiento especial, que les permita recobrar la salud.—Publíquese por la prensa.—Quibdó, mayo 30 de 1937."

Por la atención que usted preste a este patriótico y cordial gesto con los hermanos en desgracia, le anticipo las gracias en nombre de la entidad que represento.

De usted muy atento servidor,

Ramón Mosquera R.
Presidente.

Liberales!!

El partido liberal necesita de la unión de todos sus hombres, para así hacer un fuerte frente a la reacción conservadora.

Contribuya usted como buen liberal a la unión del Partido.

Tip.-"Heraldo". - Istmina

El emocionado homenaje..

(Viene de la 4a. página

estación de la Sabana conducen a ella, un considerable número de vendedores ambulantes de chucherías ofrecieron únicamente escudos y retratos del doctor Enrique Olaya Herrera, a todos los precios y de todas las formas.

Dichos escudos tuvieron en el día de ayer gran demanda, pues todos los concurrentes demostraban la intención de guardar un recuerdo del homenaje sin precedentes que la capital ha rendido al más admirado de los presidentes de la República, desde el Libertador.

A la salida de la cámara ardiente en el salón central del Capitolio, algunos vendedores ofrecían en alta voz los retratos y los recuerdos del doctor Olaya Herrera, haciendo, para atraer compradores, elogios elocuentes y conmovedores del ex-presidente.

NOTA:

Hacemos saber que el reportaje del doctor Adán Arriaga Andrade publicado en nuestra edición del 29 de mayo último, fue tomado de "El Diario" de Medellín. Y el estudio intitulado "La devaluación de la Moneda", del profesor Costaín, que concluye en la edición pasada, ha sido tomado de "LA RAZON".

Pedimos excusas a nuestros lectores.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Cía. Minera Chocó Pacífico

AVISA AL PUBLICO:

que a partir del día primero de julio próximo no aceptará carga de particulares en la bodega de su propiedad que tiene establecida en ***BEBEDO*** debido a que tiene necesidad de almacenar en ella una nueva draga que le viene para Andagoya.

Istmina, abril de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Adán Arriaga Andrade

(Viene de la 3a. página.)

nientos.

Fino, pulcro, con la pulcritud de los diamantes pulcros y finos; de talento singular y de vivaz inteligencia, de un exquisito dón de gentes y axiomáticamente honrado, Adán Arriaga Andrade constituye un legítimo orgullo dentro de las falanges de las juventudes liberales de Colombia.

Ungido con los votos del liberalismo del Chocó en los comicios electorales del 4 de abril último, de ese liberalismo puro, altivo y sin mácula y orgulloso de su pasado tradicional y todo lleno de merecimientos, Arriaga Andrade entrará a la Cámara de Representantes el próximo 20 de julio, llevando el firme propósito de trabajar tesonera y patrióticamente por los intereses vitales de esta cara sección del país, a ver tan tristemente conculcados por los filibusteros profesionales y hoy amparados bajo las toldas indefinidas de la gitanería trashumante, sin Dios, sin Patria y sin Ley.

El verbo encendido y convincente de Arriaga Andrade, vibrará en la Cámara de Representantes demostrando las necesidades de estos pueblos sedientos de civilización, que es prosperidad y pidiendo que se les haga justicia, colocándolos en el puesto de avanzada que les corresponde en el concierto progresivo de la vida nacional. Y lo conseguirá efectivamente, porque su labor en la Cámara será sincera, inteligente, honrada, eficiente y patriótica.

Y tiene el deber de hacerlo así, porque el Chocó estará pendiente de él, de su clarividente personalidad. Arriaga Andrade es un hombre d. acción y d' bien, y ya se sabe que los hombres de acción y de bien son los hombres de éxito.

Interin, nosotros, desde estas selvas queridas y sagradas, como las aguas mayestáticas del Ganges y bajo el palio esmeralda de su verdor, le seguiremos batiendo las palmas de la victoria, como también el rojo escarlata de nuestras flamantes e invictas banderas, que tan dignamente lleva en sus manos.

Arriaga Andrade. Por el liberalismo y por la Patria!

CESAR LOZANO SALAZAR

Comentario

En el periódico "A B C" de Quibdó del once del presente mes, hemos leído con gusto, y llenos de regocijo, un telegrama del señor Alfonso Lozano, en el que invita al doctor Eduardo Santos, para que visite esta región chocoana como futuro presidente de Colombia. Como chocoano y como compatriota, aplaudimos este gesto tan oportuno del señor Lozano, porque encierra una aspiración regional que todos unidos debemos aplaudir.

Bien hizo el doctor Eduardo Santos, en aceptar dicha invitación porque quienes tenemos fé ciega en él como presidente de nuestro país, y que sólo tenemos por rótulo ser liberal netamente, vemos en su persona encarnada las aspiraciones más refinadas del credo liberal, sin necesidad de desquiciar el orden de cosas que el país no acepta ni está preparado para tal.

Es que algunos ilusos creen que el liberalismo de hoy en dia, es el mismo de hace sesenta (60) años, y se equivocan, porque nuestro partido sigue su marcha de acuerdo a las situaciones actuales del ritmo de la vida, pero nunca jamás para que vuelvan a repetirse los errores de nuestros antepasados de que nos habla la historia, siendo la causa de la pérdida del poder.

Nuestra cuna se meció siendo liberal, sin conocer otro rótulo, en esas ideas soportamos los rigores de nuestro adversario, y mal haríamos hoy en dia después de ver triunfante nuestro credo, seguir tendencias que no sabemos lo que busque ni a donde nos lleve. Nuestra mejor gloria que tenemos es de haber nacido y vivido liberal y con la fé ciega de morir rindiendo pleitesía a dichas ideas. Por estas razones somos ciegamente "santistas" hasta los huesos, ya que no podemos prestarnos para ver pelechar una división en nuestra fila, que explotá y aprovecha el adversario, que no duerme esperando la oportunidad. Quienes no aspiran a la unión del partido liberal, siendo liberal es un criminal del partido y como tal debe de perseguirse.

Camilo Mayo C.

Bagadó, mayo de 1937.

SOCIALES

Por excusa del principal doctor Abadía Arango, entró a la Cámara en el mes pasado, en su condición de Representante suplente, por la circunscripción de Antioquia, el señor don Salomón Salazar G. Conoce a fondo el Sr. Salazar G., los problemas y necesidades del Chocó, y sabe también de los problemas nacionales. Esas circunstancias unidas a las d' su clara inteligencia e ilustración nos permiten augurarle éxito en la intervención q' le corresponda en el estudio y solución d' algunos de esos problemas.

"El Heraldo" consagra un cálido recuerdo al amigo don Salomón Salazar G, ya que por otra parte, él ha tenido amplia y eficaz participación en la vida del periódico, del cual ha sido Director durante mucho tiempo.

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el señor E. Martinez Sierra, agente viajero de los Laboratorios Gómez Plata de Barranquilla.

De Condoto, el señor Alejandro Guzmán.

De Tadó, los señores Carlos Ramirez y Daniel Valois.

De Nóvita, don Félix Valencia.

Del corregimiento de Dipurdú los señores, doctor Osías Lozano Quintana, Rafael Salas, y don Rafael Quintana y Neftalí Ramirez, Alcalde del municipio y Secretario respectivamente.

De Bebedó, don Ezequiel San clemente.

De Condoto el Rdo. Padre Miguel Rodriguez.

Del mismo lugar, don Dioclecia no Rojas Peña.

De Quibdó, por la vía aérea el señor Hipólito Pedroza, mecánico intendencial.

Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Zacarías Cassab y René Arriaga.

Para Condoto, el señor Josué Lozano.

Regresaron a Bebedó, los señores Tulio Aguilar y Luis C. Chamat.

Atenta despedida.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!

FALLECIMIENTO

El miércoles ante pasado falleció repentinamente en Condoto, la señora Lucía viuda de Lozano. Su muerte ha sido muy sentida, porque era la señora v. de Lozano, tronco de numerosa y respetable familia, y se distinguió por su caridad, filantropía, trato afable para quienes a ella ocurrian y por otras cualidades.

Con pena registramos el suceso, y enviamos a sus familiares, especialmente a doña Manuela, don Mario y don Senén Lozano y don Pedro Asprilla L., nuestra expresión de condolencia.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Espacio reservado pará

MANUEL NAUFFAL

Istmina

Hacían falta en el Chocó bebidas gaseosas de primera calidad

La Cía. POSADA & TOBON

lanzará sus productos próximamente.

Espérelos

Fábricas en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 489 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 26 DE 1937. | VALOR $0,05

Mensaje del Dr. Santos al Dr. Turbay

Magangué, 11.

Gabriel Turbay.—Bogotá.

Sentí mucho no haberlo po dido ver a última hora, para expresarle mi complacencia por su ingreso al ministerio de relaciones exteriores.

Su admirable conocimiento de la situación internacional, de las necesidades y conveniencias de la república y de lo que debe ser en el presente y en el futuro la política exte rior colombiana, garantizan su completo éxito en l' cancille ría y le dan derecho a contar en ese puesto con la plena confianza de todos sus compa triotas.

Además, concedo grande im portancia al hecho de que, pa sada la crisis que el liberalis mo resolvió con tánto tino y tan clara comprensión de las necesidades del partido y de la patria, el presidente de la dirección nacional liberal entre a formar parte del gobier no, demostrando así la solida ridad perfecta que une a todos los liberales y que determina, por encima de pasajeros desa cuerdos o de momentáneas in comprensiones, la unidad de la política que debe seguir el partido de gobierno, indisolu blemente vinculado a la bue na marcha de la administra ción pública.

Tiene para mí especial sig nificación la presencia suya en el gobierno como prueba de que continúa la obra conjunta en que algunos venimos abne gada e irrevocablemente em peñados desde hace siete años y que gracias a esa unión es trecha ha proporcionado al partido tántas victorias para bien del país.

Condición del éxito y de la permanencia del liberalismo en el poder es el apoyo que él sepa prestar a los gobiernos que libremente constituye y que, como lo he dicho tántas veces, no puede ser un apoyo débil o intermitente sino un franco respaldo libremente o torgado, como consecuencia de la identidad d'propósitos y de ideas. Enemigos hábiles qui sieran provocar un divorcio de oscuras proporciones entre las fuerzas liberales y precipi tar a algunas de ellas a una o posición que nada justifica y que quizás nada podría excu sar más tarde. Me complace que en este punto como en to dos estemos usted y yo en com pleto acuerdo y me atrevo a considerar su entrada al minis terio como una resonante de mostración de solidaridad libe ral y de continuidad de una labor que empezó hace siete a ños y debe seguir sin vacilacio nes ni atenuaciones en los a ños que vienen.

Nada me importan las po bres interpretaciones que a es ta actitud política mía, que es razonada y constante, den al gunos espíritus ligeros o malé volos. Puede haber en ella, evidentemente, egoismo, pero no el mezquino egoismo de un candidato sino el egoismo de un liberal que ante todo desea el éxito de los gobiernos que representan a su partido, y el egoismo intachable de quien considera que si le toca gober nar al país, el éxito pleno de quien lo preceda y el normal desarrollo d' la administroción anterior, son garantías de su propio éxito y facilidades efec tivas para la tarea que le to que realizar.

Además, ni usted ni yo so mos recién llegados a la casa liberal; tenemos vinculado mucho de nuestra vida a la obra del liberalismo; nos inte resa con el más hondo y noble interés la suerte del partido liberal y de los gobiernos libe rales, y sabemos que a ella está vinculada en grandísima parte la suerte del país. Con tribuír a esos éxitos, contri buír a la defensa y mejora miento de lo conseguido, es labor meritoria y generosa. Y si usted lo quiere hacer desde su ministerio al lado de Alfon so López, solo aplausos mere ce su actitud y yo por mi par te se los tributo sin reservas.

(Pasa a la 4a. página)

El Intendente Arriaga y algu nas obrás del Sán Juán

Bogotá 21 de junio de 1937.

Antonio Asprilla Istmina.

Recibí carta. Planos Hospital aprobados, este mes girarase primera cuota partida Casa Municipal. Incorporados Acuerdo apro bado esta semana.

Arriaga.

Del anterior despacho damos traslado al Honorable Concejo Municipal y a la Junta Intenden cial de Obras Públicas.

Propenderemos por la efectividad de la partida destinada a la construcción de la Escuela de Ar tes y Oficios de Istmina.

Nota de L. R.

Liberales!!

El partido liberal necesi ta de la unión de todos sus hombres, para así ha cer un fuerte frente a la reacción conservadora.

Contribuya usted como buen liberal a la unión del Partido.

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase de trabajos TIPOGRAFICOS

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

Gran Convencion Nacional del Liberalismo

Bogotá, 19.

"Heraldo".—Istmina.

El 21 de julio próximo, por disposición del Comité Organizador, se instalará la Convención Nacional del Partido Liberal, que ha de proclamar el candidato a la Presidencia de la República para el perío do de 1938 a 1942. El Comi té se ha ocupado en el estu dia de los documentos que re posan en la Dirección Nacio nal, acreditando delegados por las distintas secciones. Hasta ahora se han publicado las credenciales de los delega dos de algunos departamentos y la del delegado de la provin cia del San Juan, en la inten dencia del Chocó, pues pare ce que no han llegado los do cumentos que corresponden al delegado por la provincia de Atrato.

Se rumora que el doctor E duardo Santos, una vez haya sido aclamado candidato a la sucesión presidencial, se ausen tará del país, para evitarle mortificaciones y contrarieda des al doctor Alfonso López en la terminación de su perío do constitucional.

El levantamiento de la abstención conservadora

Bogotá, 19 —"Heraldo".

Istmina.—Un gran revuelo ha causado en los círculos po líticos el levantamiento de la abstención decretada por el Directorio Nacional Conserva dor. Con la aceptación de los doctores Primitivo Crespo, Silvio Villegas y Fernándo Gó mez Martinez, de los cargos de miembros principales del Gran Consejo Electoral, pare ce que se declararán insubsis tentes los nombramientos de consejeros electorales de los departamentos a fin de reno var el personal con la inter vención autorizada de los can didatos de las directivas con servadoras. La prensa comen ta regocijadamente el hecho de que el doctor Laureano Gó mez se ha quedado solo en es ta emergencia predicando la abstención del partido de que se creía jefe único.

Llega el Intendente del Chocó

Bogotá, 19.

"Heraldo".—Istmina.

El jueves en las horas de la tarde llegó a esta capital, sin anuncio del Corresponsal Valencia, el doctor César Arriaga, Intendente Nacional del Chocó. Parece que viene a tratar directamente con el Go bierno central algunos asuntos de importancia para la buena marcha de la administración pública del territorio confiado a su dirección.

Coincidió su llegada con la especie divulgada por algunos de sus paisanos interesados en su separación de la Intenden cia de que el Ministro le ha bía hecho saber de que era i nútil su viaje a la capital. Esta mos en capacidad de asegurar que al doctor Arriaga lo están combatiendo dos fuerzas anta gónicas y contradictorias: el cordobismo y la antigua oli garquía, resucitada por el doc tor Sofonías Yacup.

Investigador especial

Bogotá, 19.

"Heraldo".—Istmina.

El Ministerio de Gobierno ha comisionado al Juez 9o. de la Policía Nacional, destinado para investigar los fraudes co metidos en Puerto Tejada, pa ra que extienda su labor in vestigadora hasta la Intenden cia del Chocó. El nuevo in vestigador, que es un joven li beral ecuánime y prudente, no incurrirá en los desatinos del Observador, que quedó por inteniperante al extremo de que sus parciales declara ciones serán recusadas por los interesados en los escrutinios de Quibdó.

La tarea del Investigador, Dr. Aníbal García, será mi nuciosa y estricta, concretándo la a averiguar los fraudes en to dos los sitios, inclusive en Nu quí y Juradó, donde según in formes conocidos en esta capi tal no hubo elecciones.

El informe de Escobedo.

Bogotá, 19.

"Heraldo".—Istmina.

Hace pocos días fue conocida en esta capital, circulando en tre la colonia chocoana, una hoja q' contiene el precario y lastimoso informe rendido por Rómulo Escobedo al Ministe rio de Gobierno. Este Corres ponsal conoció el telegrama del Ministerio, en respuesta a una consulta de Escobedo, en que se le decía que su misión era la de un simple testigo. El Observador, que llevó me morandum, no comprendió, ni ha comprendido todavía cuál era el papel que le corres pondía desempeñar.

Corresponsal

Contribuya usted al Fon do Liberal!!

El Intendente del Chocó en la capital

Bogotá, 23.

"Heraldo".—Istmina.

Desde el jueves de la semana anterior se halla en esta capital el Intendente del Chocó, doctor César Arriaga, quien ya inició gestiones de provecho ante los distintos Ministerios para la buena marcha de la administra ción pública. Además, se propo ne el Intendente Arriaga, con el apoyo decidido de los estudiantes chocoanos, desvanecer las acusa ciones q' se le vienen formulando por algunos elementos de la vie ja oligarquía que resucitó Yacup, según aseguran los conocedores, que ahora se hallan desalojados del presupuesto seccional. Esta y no otra, afirman los estudian tes, sin distinción de colores polí ticos ni matices raciales, es la causa de la tempranera oposición que no se ha esperado a que el doctor Arriaga empiece a gober nar para criticarle aquellos actos qne merezcan una crítica impar cial y justiciera. El Gobierno acaba de aprobar el acuerdo de traslados que servía de base de a cusación y para esta semana se espera que será resuelto el pro blema de la Dirección de Educa ción Pública.

Inspector de Telégrafos

Bogotá, 23.—"Heraldo".—Ist mina.—Por decreto reciente ha sido creado el puesto de Inspec tor de Telégrafos de la zona nú mero 18, con jurisdicción en la Intendencia Nacional del Chocó. Parece que la medida tiene por objeto darle mayor categoría a esa sección a fin de que el servi cio mejore y se pueda facilmente vigilar y supervigilar a los em pleados del ramo. El Ministro Restrepo Hoyos, tiene el propósi to de montar a fines de este mes o a principios del entrante la esta ción de radio en Istmina. Unica mente aguarda que lleguen las dotaciones q'se hallan en camino.

Corresponsal doble

Bogotá, 23.—"Heraldo".—Ist mina.—Aquí no ha causado ex trañeza que el corresponsal Va lencia, colaborador del Intenden te, no hubiera comunicado el via je del doctor César Arriaga, Jefe de la Administración Seccional, a esta capital, pues nadie ignora que esa posición sólo le sirve a la persona que ejerce la correspon salía de "El Tiempo" para trans mitir las noticias que persenal mente le convienen. De otro la do, es suficientemente conocido el egoismo del Corresponsal Va lencia, que también viene trans mitiendo noticias a "El Especta dor", lo que se sabe aquí, desde luego que Mosquera Lozano, a creditado para esas funciones por este último periódico reside hace tiempos fuéra del Chocó.

Una inesperada rectificación

Bogotá, 23.—"Heraldo".—Ist mina.—El señor Sofonías Yacup, ex-Intendente del Chocó, le ha manifestado al doctor Céser A-

(Pasa a la 6a. página)

Mensaje del Sr. Presidente de la República al Senado

(Viene del número anterior)

Otra ley para restringir el abuso del cuociente electoral, con el objeto de evitar en lo porvenir que caciques políticos o agentes de intereses privados, sin representación de ideas políticas determinadas, de partido alguno, o de masas populares, tomen la de la Nación en las Cámaras.

Y por último, otra ley que autoriza la intervención del Estado en una industria en la cual los colombianos son productores y el capital extranjero es dueño del crédito, de la distribución de las aguas, de los transportes, de los mercados de consumo'

Ya en la segunda convocatoria el Gobierno sacrificó parte de ese programa legislativo, con el solo propósito de no fatigar a las Cámaras y localizar su atención sobre unos pocos proyectos. Aun aceptando que todos ellos podian recibir una nueva demora hasta julio, para probar fortuna en el Congreso renovado parcialmente, habréis de convenir conmigo, señores Senadores, que su fracaso lento. su obstrucción perezosa, su postergación a debates de manor interés público, en una palabra, el desvío con que fueron mirados por las Cámaras, implicaban, o debieran significar, al menos, una desconfianza despectiva en el Gobierno. Y convendréis también en que no es gallarda política el ir recortando todos los dias iniciativas, o abandonando, sin discusión, puntos de vista, ante la indolencia de un Congreso que comparte con el Gobierno la responsabilidad histórica de dirigir los destinos nacionales a nombre de un mismo partido político.

Pero la gravedad de esas ocurrencias no reside allí solamente. El desenvolvimiento del país en sus esferas económicas comienza a tener una importancia desconocida entre nosotros. La intensa labor vial realizada por los últimos Gobiernos ha tranformado en corto tiempo la economía criolla. Con la protección sistemática a las industrias nacionales se han ido creando fuertes intereses manufactureros que explotan mercados mucho más extensos. Las ligas ocasionales de tales intereses llegan fatalmente a formar monopolios de hecho. Aquí también se observa cómo la producción o elaboración de artículos de vasto consumo interno o internacional va cayendo rápidamente en manos de un grupo reducido de capitales y acaba por quedar dominada por una compañía anónima poderosa. La libre competencia, tal como la entendieron en Inglaterra en el siglo pasado, no perdura en los grandes negocios, y no porque el Estado controle las empresas privadas, sino porque en cada ramo va apareciendo la que controla y subordina a las demás. El mismo camino que recorrieron las entidades bancarias de muchas ciudades del país, bajo la vigencia de las leyes aconsejadas por Kemmerer, que las llevó a desaparecer o a hacerse filiales de las radicadas en Bogotá, han ido siguiendo los seguros, los transportes aéreos, las empresas de publicidad, el tabaco, la exportación de café, las cervezas, la minería, como ya se había cubierto con las concesiones de Estado en los petróleos, en el banano, en el platino.

Esta ocurrencia natural de la concentración de capitales es benéfica inicialmente. Estoy seguro de que nadie podrá hacer fundadamente el cargo a mi Gobierno de estar conspirando contra los que tienen dinero como producto de grandes iniciativas y de esfuerzos bien dirigidos. Pero además del interés que ha de mantener el Estado para dar seguridad al capital y movimiento a los negocios, hay otro interés tan respetable, yo diría que más respetable, si cupiera distinción entre las obligaciones del Estado para con todos los que dependen de sus leyes o de sus orientaciones. Es el del productor de la materia prima y el del consumidor de los productos industriales. Largos años llevamos los colombianos de pagar costantemente la protección que el Estado da a las nacientes industrias, en forma de tarifas aduaneras, de concesiones o de privilegios. Y cuando ellas prosperan y se hacen fuertes, es llegada la hora, en mi opinión, de exigirles que retribuyan esos sacrificios comunes no sólo en impuestos equitativos sino aceptando una nueva intervención sobre las condiciones en que explotan el mercado nacional. Mi Gobierno no ha entendido que la protección deba ser exclusivamente en beneficio de las clases capitalistas, sino también de las clases productoras y consumidoras que han pagado y siguen pagando la prosperidad de las industrias nativas y los dividendos de las grandes compañías.

Pues bien: del mismo modo que cuando surge una clase obrera organizada en sindicatos y aparenta tener una fuerza en sus manos, son muchos los elementos que se precipitan a conducirla con propósitos políticos, desviando su natural fin de paotección al trabajo, y vemos a los sindicatos dirigidos por socialistas y comunistas, en cuanto el Estado comienza a pedir a las grandes empresas que contribuyan con parte de sus utilidades al progreso común de los colombianos, aparece la intervención industrial en la política, con un denodado entusiasmo, y por primera vez en nuestra historia. En el curso de dos años hemos visto todo género de transformaciones de esta intervención capitalista en la gestión de los negocios públicos. Primero fue el pequeño partido de propietarios e industriales que resolvió salir a disputar la adhesión de las masas a nuestras colectividades tradicionales, con el pretexto de defender la propiedad, la familia y la paz de los estragos de un supuesto bolshevismo que encabezábamos los mandatarios del pueblo. Fue la coalición de los afectados por los imquestos, y es bien conocido su duro insuceso, honroso para nuestras tradiciones republicanas. Después el capital se sometió, sin mucha complacencia, a los tributos que el Congreso había decretado y libró su segunda batalla contra los textos constitucionales que aprobastéis en 1936, particularmente contra el relativo a la intervención del Estado en las empresas privadas. Ahora sus esfuerzos se encaminan a impedir el desarrollo, en leyes, de tal principio. Hay compañías que han gastado para defenderse de las justas exigencias del Estado, mucho más dinero en honorarios de apoderados y consejeros legales que el que debieran pagar o han pagado por impuestos. La prensa que fue patrimonio de escritores sin fortuna, cuyas miras patrióticas se vieron premiadas con una notoria prosperidad, está contemplando la aparición de empresas organizada por intereses industriales, bancarios, etc., desde donde se combate con bizarra fiereza la política oficial de la intervención, a nombre de los principios de un liberalismo caduco, que amparan bien con su bandera la arbitraria explotación d'nuestras riquezas naturales y de nuestros mercados de consumo.

Una política vigorosa de canali

(Pasa a la 4a. página)

Señora: No olvide que VAGINOL es el remedio para conservar su sexo.

Una cucharada para un litro de agua.

Producto de los Laboratorios del Pacífico

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido demercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

El liberalismo persigue la transformación económica y social de nuestro pueblo

TIERRA, EDUCACION E HIGIENE CONSTITUYE LA SINTESIS DE LA POLITICA LIBERAL.—LA FUNESTA INCLINACION AL FERVOR PERSONALISTA Y A LA ATRACCION DE LOS CAUDILLOS.

Texto del telegrama-respuesta del Presidente de la Dirección Lib.

Apulo, Junio 13 de 1937.

Doctor Eduardo Santos.—Cartagena.

Correspondo su atento telegrama de Montería, enviándole mis sinceros agradecimientos por los términos obligantes y generosos en que está concebido al referirse a mi determinación de ingresar al gobierno y a mis actividades al frente de la dirección liberal.

Sus conceptos sobre el movimiento político que llevó al partido liberal al poder, son suficientemente claros y han sido expresados en diversas ocasiones y en términos semejantes por los jefes más visibles de las campañas que culminaron en la histórica victoria del 9 de febrero de 1930. El eje de aquel movimiento fue y sigue siendo el partido liberal, agrupación de índole esencialmente democrática, revolucionaria y popular, que ha actuado en la vida colombiana como una fuerza reivindicadora de los derechos de las clases desamparadas, en oposición al criterio de gobierno, autoritario y paternal, que guió al conservatismo en sus relaciones con el pueblo durante la época en que ejerció los privilegios del mando.

1930 marca una etapa decisiva en nuestra historia política porque el pueblo adquiere el derecho de intervenir directamente, con una conciencia propia, en los destinos de la nación y en las orientaciones del gobierno. Esa conciencia política se ha venido ensanchando y enriqueciendo con nuevos órganos de percepción y de influencia. La consagración en cánones constitucionales y legales de los anhelos y reivindicaciones populares, desconocidos o ignorados en la ley, ha dejado satisfecha en parte la revolución jurídica de nuestros intelectuales, resolviendo el conflicto de los hechos sociales no incorporados en las categorías del derecho.

Aunque deficiente e incompleta, la revolución política tiene ya asegurada una buena parte de sus conquistas en textos legales aceptados y respaldados por la gran mayoría de los colombianos. Pero la misión del liberalismo en el gobierno no se reduce a darle preceptos y normas científicas a la organizaciónjurídica de la República. Persigue a través de ellos la transformación social y el cambio de la estructura económica de nuestro pueblo.

Las características actuales de esa estructura económica y de la ordenación social de nuestras clases populares, pertenecen todavía a un tipo histórico semi-colonial. Mientras él subsista no será posible el aumento de la riqueza general, ni el engrandecimiento colectivo, ni el avance visible de nuestro progreso.

La incipiente industria, el capital precario y el empirismo, de una parte; la ignorancia, la miseria y la salud vencida de una población obrera y campesina de siete millones de habitantes, abandonada al azar de sus tres dolencias seculares constituyen la enunciación escueta de la realidad nacional dentro de la cual tienen que plantearse y resolverse los problemas vitales del país para formular sobre ellos la plataforma política, social y económica del liberalismo y su plan de gobierno en los lustros por venir.

La valorización del capital humano debe ser la preocupación primordial del Estado. Instrucción, tierra e higiene, es la síntesis del esfuerzo sostenido y metódico q' corresponde adelantar a nuestros poderes públicos para hacer de nuestra masa humana un gran núcleo de vastos consumos, una fuerza de producción creciente y un basamento sólido de la prosperidad nacional. Protección, fomento, seguridad e intervención del Estado para facilitar y hacer justo el proceso de maduración de nuestra economía; dotación al obrero y al empresario de sus dos instrumentos de acción y de defensa: el sindicato, como órgano específico de los intereses económicos de la clase obrera; y organización patronal respetada en la Ley y rodeada por ésta de las necesarias garantías, seguridad y confianza que le permitan al capital, nacional y extranjero, inversiones creadoras que dilaten las perspectivas del progreso nacional, deben ser las bases fundamentales del estatuto que regule las relaciones del capital y el trabajo,

Estos tres grandes empeños de la política liberal han sido puestos en marcha por la administració ejecutiva que preside el actual jefe del estado. Los problemas que ellos suscitan requieren una solución técnica, una orientación normativa y un criterio de ejecución. Definir de manera precisa la órbita dentro de la cual deba actuar el liberalismo constituye una de las necesidades primordiales de la política del partido.

La próxima Convención liberal podría organizar la reunión de una gran asamblea del partido que dejara resuelto por un cuarto de siglo el problema doctrinario de las presentes generaciones liberales. El partido sería así una agrupación política estructurada sobre una doctrina y no una comunidad mesiánica y caudillista movilizada por el capricho o el prestigio de sus hombres.

La breve historia de estos cuatro meses de luchas políticas nos ha ofrecido la demostración melancólica de que los políticos y los intelectuales del partido, son los más inclinados al fervor personalista y a la atracción do los caudillos improvisados, confesando paladinamente su identidad con los programas enunciados y su oposición a los hombres que los representan.

Su admirable telegrama de Montería es uno de los más valiosos aportes a este vasto proceso de clarificación y de síntesis de los propósitos y de las ambiciones del partido liberal, y por ello le envio mis fervorosas congratulaciones.

Afectísimo amigo,

Gabriel TURBAY

LA HORA ACTUAL

Avance de una obra nacional Según informaciones recientemente obtenidas, los trabajos de trazado de la Carretera Istmina-Quibdó, en el sector Istmina-Cértegui, concluyeron en la semana pasada. Por tal motivo, la dirección técnica de dicha carretera ha recibido órdenes de la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, para proceder a la erección de campamentos, con el objeto de iniciar en seguida los trabajos de construcción de la vía, que cuenta en el sector mencionado, una extensión de 28 kilómetros.

El Ministerio del ramo, ha decidido que la suma de $ 160 000 00 disponible para dicha carretera, se invierta o aplique en su totalidad en el presente año.

En modo que para que ello se cumpla, deberán ser intensas las actividades concernientes a la construcción de la Carretera, o sea en lo que se relaciona con la adquisición de elementos, materiales y herramientas, y al enganche y organización del personal de trabajadores.

Afortunadamente los Ingenieros de la dirección de la carretera y el señor habilitado, saben d' su oficio y del encargo a su cuidado, y son conocedores de la región, de sus necesidades y de las peculiaridades predominantes, para tratar con acierto todos los detalles de la empresa, y ya sea mediante pedidos directos a los centros de aprovisionamiento, o con la cooperación de las casas comerciales del San Juan, obtendrán la provisión oportuna, adecuada y conveniente de esos elementos, materiales y herramientas.

Cuanto al personal de trabajadores, creemos nosotros que sea posible obtenerlo haciendo un llamamiento a los hombres de Baudó y costa del Pacífico, a los del alto y bajo San Juan y de los municipios de Condoto, Nóvita y Sipí, así como a los del alto Alrato y costa sur del Pacífico [Naya, Iscuandé, Timbipuí, Saija etc], de reconocidas aptitudes para trabajos del la índole de que nos referimos.

La concentración de un personal numeroso para los trabajos aludidos, de 400 a 500 hombres, requiere una base de aprovisionamiento para atender a su alimentación en condiciones que armonicen con el salario que ganará ese personal. Este factor —de importancia— necesariamente tendrá que ser atendido en parte por los agricultores y en parte por el comercio, que van a derivar un beneficio de la construcción de la carretera; y de consiguiente, no sobra la advertencia sobre el particular, especialmente a los primeros, para q' se preparen intensificando cultivos, de modo que puedan concurrir suficientemente al fin indicado.

Empresas como de la que se trata, son merecedoras y requieren la cooperación decidida de los pueblos y de los hombres de buena voluntad, y bajo esa convicción, nosotros recomendamos a los habitantes de la provincia, contribuír con su entusiasmo y con su apoyo moral, a la construcción de la vía y a que faciliten en cuanto de ellos dependa o les sea posible, materialmente, lo que la construcción requiera.

El Director d' la carretera, Dr Valdés, se halla en la ciudad ocupado en adoptar medidas tendientes a la adquisición d'elementos y organización del plan d'trabajos. A su disposición y a la d' sus dignos compañeros de dirección se ofrecen las columnas de este periodico en todo cuanto se relacione con la redentora obra.

Las industrias nacionales Desde hace algún tiempo vienen llegando en apreciables cantidades a los mercados del Chóco, especialmente a los del San Juan, los productos de la empresa "INDUSTRIAS TEXTILES DE CO

(Pasa a la 5a. página)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.
Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".
Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperios.
Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.
Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.
Portalámparas de porcelana con o sin llave
Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.
Válvulas unipolares de alta calidad.
Rosetas de lujo de porcelana pura.
Receptáculos de porcelana.
Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.
Planchas eléctricas.
Cafeteras eléctricas.
Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujias marca "Westinghouse".
Batidores eléctricos.
Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADOH., Condoto. Distribuidor para el Chocó

Mensaje del Sr. Presidente de la República al Senado

(Viene de la 2a. página)

zación y dirección de esas fuerzas que están apareciendo y coaligándose con evidente perjuicio para el futuro de nuestra economía, no puede sostenerse airosamente entre la indiferencia de las Cámaras, y sin sentar ciertas bases esenciales, como la que fija la ley de incompatibilidades, no sólo para los congresistas sino para los funcionarios del Estado que pretendan ejercer alternativamente el papel de agentes del Poder Público y de representantes de las empresas que derivan su prosperidad de vínculos estatales. Vosotros comprendéis que esta política va a producir y ha producido ya diferencias de apreciación que se dirimen ante los Jueces. Y aunque no exista delito de concusión o prevaricato, el Estado litiga en malas condiciones cuando son sus antiguos agentes los que se encargan de sustentar los puntos de vista que le son adversos, en su doble calidad de juristas y de intérpretes de las determinaciones oficiales.

Pero son principalmente esos intereses, heridos sin ánimo de agresión, los que contribuyen a rodear de una atmófera sin grandeza la política que desenvuelve el Gobierno, obedeciendo las normas del Congreso. Si pasa el tiempo sin que los resortes que dio la reforma constitucional del año pasado se utilicen, aprovechando la circunstancia de que los propios constituyentes serían los autores de las leyes que los pusieran en juego, este esfuerzo será víctima de la reacción y los grandes poderes económicos de mañana, hoy todavía controlables y sencillos, rerán poderes ante los cuales perderá su eficacia la representación democrática, como ha sucedido en otros países. Veo esa perspectiva con alarma, porque entiendo que comienza una era nueva en la vida de Colombia y que la política va a dejar de ser ese romántico ejercicio de nuestros antepasados, o la expresión pasional de las virtudes y defectos de la raza, para trocarse en una lucha de intereses, a los cuales hay que poner valla y dique seguros sin pérdida de tiempo. Si con débiles y apenas justos intentos de buscar la contribución del capital a los gastos públicos, si con el asomo de una intervenoión que está clamando su urgencia, en una industria extranjera que sostienen con heroicos esfuerzos los productores colombianos, ya hemos podido advertir que en todas las divergencias políticas el capital se coloca francamente al lado contrario del que toma el Gobierno, y éste suele quedarse a mitad del camino, falto de instrumentos de acción, de respaldo efectivo, ¿qué ocurrirá más tarde, me pregunto yo, cuando ese capital participe activamente en las elecciones, lleve sus candidatos y agentes a las corporaciones públicas o decida poner todo su peso en el momento de un cambio de régimen? Si de algo pudiera quejarme en las actitudes del Congreso, que siempre me prodigó su apoyo, sería de no haber tomado el partido del intervencionismo estatal, no como principio de filosofía política, sino como el mecanismo de certera eficacia que no tenemos derecho a discutir en abstracto, cuaddo salta a la vista su importancia para ahuyentar tan grave riesgo, y resolver un conflicto futuro en su iniciación.

(Continuará)

Mensaje del Dr. Santos al Dr. Turbay

(Viene de la página 1a.)

No creo que su separación de la dirección liberal, donde tan inteligente y fecunda labor realizara, pueda ocasionar transtornos ningunos al partido. Dentro de un mes la convención nacional ha de renovar totalmente la dirección, y me parece que en el mes que para ello falta no ha de presentarse cuestión alguna que requiera actuación importante del directorio. Si fuere necesario, yo ocuparía el puesto que por voto unánime me designó el senado hace ocho meses; pero no creo que se presente el caso de hacerlo. Usted puede perfectamente dejar resueltos los problemas pendientes y redactado el informe que debe presentarse a la convención sobre los sucesos ocurridos en la época que acaba de terminar, y yo creo que un mes de reposo en la política liberal, de tranquilas reflexiones y descanso de sus organismos directivos, tienen todas las ventajas.

Así quizá sea más fácil lograr la unión liberal que usted y yo deseamos con insospechable sinceridad. Unión que ha asegurado las victorias del pasado y que facilitará las del porvenir; dentro de una lealtad política de sincero liberalismo, que excluye rotundamente todo propósito franco o encubierto de reacción; que mantiene con plena firmeza las conquistas realizadas y lo orientación inequivocamente democrática del liberarismo colombiano.

Este liberalismo nuéstro que es partido vinculado a las clases populares y a la justicia social, enemigo de los privilegios, de las luchas de clases, franca y valerosamente progresista y que no le tiene miedo a las reformas que determinen una creciente mejora en la condición de las clases populares, un avance progresista en la legislación y en la obra de gobierno que tienda a garantizar cada día más la libertad económica y que tampoco teme proceder en forma que asegure un ambiente de orden, de cordialidad y de seguridad para la realización de las vastas reformas sociales que se necesitan.

Yo creo que una política francamente liberal como la que usted y yo deseamos, que no pueda nunca ser tachada ni de reaccionaria, ni de demagógica o aventurera, que implique una valerosa, inteligente y leal continuación de la obra liberal iniciada, que sepa respaldar a los gobiernos liberales y defenderse con igual energía de los ataques conservadores y de las asechanzas socialistas; que tenga el valor de ser liberal a todas horas y no se deje perturbar, ni por el vocerío de los enemigos, ni por las equivocaciones, errores o ligerezas de los amigos; que una política liberal así concebida, como la desea el pueblo de Colombia, perdurará en el país, merece congregar en torno suyo a todos los liberales sinceros y es para la república garantía de estabilidad, y de sana y fecunda convivencia nacional. Porque ante todo se basa en el reconocimiento pleno de las libertades políticas y en el empeño sincero de dar a nuestros adversarios todas las garantías que la constitucion y la ley les otorgan para hacer valer sus derechos y para afrontar las luchas políticas en condiciones de perfecta igualdad.

Acepte usted, mi querido Gabriel, mis felicitaciones más efusivas y cordiales por su ingreso al gobierno, y la seguridad de mi más leal y constante solidaridad. Afectísimo,

Eduardo SANTOS.

Observación

Sólo con el propósito de contribuír a una buena y satisfactoria ejecución de las obras públicas, preguntamos si los trabajos de nivelación y acondicionamiento del terreno destinado al nuevo Cementerio, se están ejecutando de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero señor *Rodolfo Castro B.*, quien oportunamente designó a la persona a quien consideró capaz de desarrollar ese plano.

Ha habido un cambio de dirección en los trabajos, y si la persona actualmente encargada de ella, no ejecuta o desarrolla el plano, la obra quedará imperfecta y se habrá hecho una inversión inútil.

Liberales!!

El partido liberal necesita de la unión de todos sus hombres, para así hacer un fuerte frente a la reacción conservadora.

Contribuya usted como buen liberal a la unión del Partido.

La Tipografía
"HERALDO"
se encarga de toda clase detrabajos TIPOGRAFICOS

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA
Cali - Valle
Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Camisas "Aurora"
La Reina de las Camisas
Talla completa. - Fabricacion Nacional
FORTUNATO NADER - C A L I.
SE VENDEN EN LOS BUENOS ALMACENES

La ciudadanía de la provincia del Pacífico y el Alcalde de Juradó don Manuel Abadía Valencia

DE NUQUI

COPIA- Señor Intendente Nacional del Chocó. Quibdó. Los suscritos, a continuación abajos firmados, mayores de edad, naturales de esta cabecera, ante su digna autoridad manifestamos por el presente, que habiendo sido informados de que el señor Ranulfo Rodríguez, actual Alcalde Provincial del Pacífico, ha presentado renuncia del cargo que con lucidez ha manejado; y, siendo que esa Superioridad tiene que llenar la vacante que deja el señor Rodríguez, al separarse, le agradeceríamos- salvo el ilustrado criterio de usted-, que hiciera recaer ese nombramiento, en la persona del señor MANUEL MARIA ABADIA V., caballero sanjuaneño, quien actualmente desempeña las funciones de Alcalde Municipal de Juradó, la suficiente preparación de organizador, así como sus mejores dotes de un desinteresado amigo de la Costa, buena voluntad que muestra por trabajar a favor de la misma. Creemos firmemente, sin temor a equivocarnos, que el señor ABADIA, al frente de este Despacho, no ahorraría esfuerzos por impulsar el progreso de esta región beneficiándose no sólo este Municipio, ni el de Juradó, sinó toda la Provincia, lo cual es nuestro mayor anhelo Con nuestro sincero saludo y adhesión, reciba también nuestros agradecimientos por la buena acogida que dé a nuestra solicitud. Somos del señor Intendente servidores muy atentos. Nuquí, abril 23 de 1.937. (Firmados). César Ferrer, Bernabé Braham M., Juan C. Branca, C. Hurtado, Arnobio Abadía M., Cayetano Moreno, J. Genaro Moreno G., Froilán Abadía G., Benigno Arcelio, Rito Puentes Gómez, Cicerón Palacios M., Anfilo quio Sánchez, Jesús M. Henao P., Jesús María Henao Gutiérrez, Juan Andres Guerrero, Esteban Sánchez, Manuel del Rosario Asprilla, Manuel Moreno, Juan Viñuela, Manuel B. Ríos, Fermín Murillo, Nicasio Ruiz".

"REPUBLICA DE COLOMBIA- Intendencia Nacional del Chocó. Secretaría de Gobierno. Número 690. Quibdó, mayo 12 de 1.937. Señores. César Ferrer, Arnobio Abadía, Cayetano Moreno, demás firmantes. Nuquí. Refiéreme memorial de 23 de abril. En nombre del señor Intendente Nacional, tengo el gusto de acusarles recibo de su atenta petición hecha por memorial de la fecha que se cita en la referencia, como al mismo tiempo manifestarles que su petición llegó un poco tarde para poder resolver sobre ella, motivo por el cual no se pudo tener en cuenta para decidir sobre ella. El señor Intendente Nacional, agradece las frases de simpatía contenidas en la mencionada petición y promete enviarles como ha sido designada persona apta y competente para que rija los destinos de esa importante Provinci, y propenda siempre por el mejoramiento y adelanto de ese litoral.

Sin otro particular por el momento, me es muy grato quedar de ustedes como muy atento seguro servidor. (Firmado). **Nicolás Castro A.**
Sub-Secretario de Gobierno".

Memorial de la ciudadanía de Juradó

PAPEL SELLADO.— "Señor INTENDETE NACIONAL DEL CHOCO.- Quibdó.- Con el debido respeto que su autoridad se merece y por medio del presete memorial, ante Ud. nos presentamos, para manifestarle: Durante cinco (5) meses que lleva el señor MANUEL ABADIA VALENCIA, desempeñando las funciones de Alcalde de éste Distrito, hemos tenido ocasión de apreciar la benéfica labor que adelanta por el engrandecimieto del Municipio en buena hora confiado a su dirección.- Don Manuel, en su conducta, como ciudadano y como autoridad, ha sabido distinguirse por su caballerosidad, ganándose el aprecio y el cariño de todos. Merced a las medidas que ha dictado, el obrero nativo que va a la vecina República de Panamá en busca de trabajo, ya no es considerado por las autoridades fronterizas, ni como bandido ni como prófugo y ya ese obrero regresa alegre a la Patria, porque no encuentra persecusión, so pretexto de contrabandista, sino por el contrario, garantias que le prestan todas las autoridades. Sólo esta medida de hondas repercusiones en las entrañas del pueblo y la forma humana como ha resuelto esta situación, lo hacen a la gratitud y al aplauso, porque realiza la más noble campaña nacionalista. No queremos entrar a pormenorizar la labor que como Alcalde viene llevando a cabo el señor Abadía, y de la cual debe estar enterada su autoridad, sólo cumplimos con el deber de reconocerle en la forma más expontánea y desinteresada, los servicios que a este pueblo viene prestando y es un deber exteriorizar esos sentimientos. Sin distingos de colores políticos ni de clases, nos es honroso suscribirnos del señor Intendente. Juradó, abril 27 de 1937.

Compatriotas: (Firmados).

Ricardo Lozano Caballero, José Angel Porras, Elihú Mosquera B., José R. Perea A., Eusebio Valdés, Aníbal Zambrano A., Marcelino Pino M., Portolatino Vergara P., Fabricio Buenaños, Epifanio Balleste ro D., Jorge Fidel García G., Vicente Murillo T., Julio López, Efraim Perea H., Víctor Truque A., José Hermógenes Rivas, Manuel Palacios C., Julio Santiesteban, Epifanio Bretel, Romón Perea C., Facundo Paz, Félix M. Ramírez, Elías Tejada B., Gabriel Mosquera, Juan Lobón, Francisco Mena P., Concepción Ospina, Paulino Hernández, Abraham Perea. A ruego de Feliciano Hernández, Fidel Moreno, José H. Peñaloza y Nicomedes Martinez, que me ruegan por no saber firmar, Aníbal Zambrano."

No ha llegado aún respuesta a este memorial, la que al venir se enviará oportunamente.

LAS INDUSTRIAS NACIONALES

(Viene de la 3a. página.)

LOMBIA, domiciliada en la ciudad de Cali; empresa de la cual es Gerente y principal propietario el conocido hombre de negocios, señor Jorge Garcés B.

Los productos de dicha empresa son de excelente calidad y cada día ganan, según informes de prensa, el favor del público en todo el país y según propia observanción, el del pueblo consumidor del Chocó.

Si en una mirada retrospectiva se contempla el panorama de Colombia en veinte años atras, en cuanto se refiere a industrias autóctonas, y luego si ese panorama se compara con el actual, en que se advierte la creación, funcionamiento y estado de prosperidad que han alcanzado numerosos y diversas empresas, entre las cuales descuella como una de las principales la de "Indutrias Textiles de Colombia", se llega a la conclusión de que hay motivos para energullecerse del adelanto que ha alcanzado la Nación; para mirar con optimismo el porvenir, y que es un deber patriótico, como estimulo y ejemplo, rendir tributo de admiración a los hombres que, como el señor Jorge Garcés B., han dedicado su inteligencia, capacidades y enerfías, al progreso nacionál.

El señor Garces B., ha ejercido una saludable y decisiva influencia en la vida contemporánea de Colombia. En la banca, en el comercio y en las industrias ha intervenido con acierto y fortuna, y ha sido creador e impulsor de instituciones de crédito, útiles y que honran al país, y de industrias que, como la de los LABORATORIOS que llevan su nombre en la capital del Valle, y como INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA, dan ocupación y sustento a numerosos compatriotas, y acrecientan la economía nacional, contribuyendo así a la consolidación del prestigio y engrandecimiento patrios.

De ahí que sea preciso que el Estado, en desarrollo de sus instituciones y por medio de los hombres de Gobierno en sus diferentes Organos, en ejercicio de sus soberanas atribuciones, dé a las industrias nacionales, de manera inteligente y acertada, la debida y justiciera protección, para que el desarrollo del país no se atrofie ni sufra interrepciones, con el objeto de alcanzar la independencia económica y con ella el bienestar del pueblo colombiano y el adelanto de la cultura nacional.

Este periódico, recomienda al pueblo chocoano, con miras a la prosperidad de Colombia, los productos de la industria nacional y con especialidad los de "INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA".

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO".

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Una inesperada rectificación

(Viene de la página 1a.)

rriaga que es inexacto que su nombramiento para Rector del Colegio Carrasquilla se debiera a iniciativa del actual Director de Educación Pública, como lo comunicó a "El Tiempo", amargado, el corresponsal Valencia. La verdad es la de que Yacup le impuso ese nombramiento en vista de que los estudiantes se lo solicitaban ahincadamente.

Ha sido objeto de comentarios divertidos y guasones el hecho de que Reinaldo Valencia, en todas las crisis e interinidades de Yacup, se ufanaba de haber sido el primero en renunciar, lo que nunca hacía ante el Ministro de Educación, por temor muy natural a que le aceptaran la renuncia, para que ahora se empeñe en sostenerse en el puesto y monte en cólera por el envío de terna para reemplazarlo seguramente con ventaja con cualquiera que nombren.

Corresponsal

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Tadó nuestro amigo, señor Pedro Manuel Mosquera, a quien saludamos con toda atención.

De Nóvita, el señor Félix Valencia C.

Regresaron de Boca de Raspadura, los señores Rafael Quintana e Ismael A. Fajardo Alca de municipal y oficial de la alcaldía.

Del mismo lugar las señoritas Barbarita Batista y Nativa Fajardo.

De Tadó, los señores Rómulo Arce Perea y Daniel Valois

Regresó de Condoto el señor Ricardo Gómez, Agente de la Casa Bayer.

De Condoto, la Sra. Aurora d' Ruiz Toral y el señor Carlos Prado.

Regresó de Tadó, el señor Ramiro Lozano.

De Tadó, el señor Tomás Peña.

De Condoto, el señor Zacarías Cassab.

Del mismo lugar el señor Manuel Monares, quien se ocupa del montaje en esta ciudad de una fábrica de gaseosas, por cuenta de la acreditada casa Posada Tobón S. A.

De Cali, el señor Farid Cajale.

De Quibdó y Cértegui, el señor Aquilino Bejarano, Habilitado de la carretera Istmina-Quibdó.

De Cértegui y demás lugares de la vía, el doctor Demetrio Valdés, Ingeniero Jefe de dicha carretera.

Muy atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Tadó, la Sra. Eduvigis de García, y el señor Ramiro Delgado.

Para Tadó, el señor Santiago Vergara D., Agente viajero de varias firmas comerciales de Cali.

Para el mismo lugar el señor Eduardo Lozano.

Para el bajo San Juan, nuestro amigo el señor Luis E. Góngora.

Con destino a Buenaventura y Bogotá, siguen el señor Eduardo Saavedra y su esposa, señora Ana Isabel de Saavedra.

El señor Saavedra ha desempeñado durante los meses que van transcurridos del presente año, el cargo de Director de los talleres de la Tipografía 'El Heraldo', con honabilidad, corrección y competencia, circunstancias que obligan nuestra gratitud y reconocimiento, y que nos hacen sentir su separación.

Al despedir al amigo y compañero de labores, le deseamos a él y a su señora esposa, viaje feliz y le hacemos presente que esta -que es su casa- queda a sus órdenes.

Atenta despedida.

NACIMIENTOS

Ha llegado una niña al hogar del señor Pedro Gómez Z. y de su señora esposa doña Ofelia de Gómez.

Nuestras felicitaciones.

ENFERMOS:

Con gusto registramos la mejoría en su salud, de la señorita Noemi Ortiz Meza y de don Antonio Salazar.

Continúa delicado en la Clínica de Andagoya, el Reverendo Padre Demetrio Salazar.

Muy delicado de salud se halla el joven Rafael Mosquera, hijo de nuestro amigo señor Rafael Mosquera. Deseamos su mejoría.

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $	00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Contribuya usted al

Fondo liberal!!

Esté Ud. pendiente de los productos en bebidas gaseosas que lanzará la

Cía. Posada & Tobón S. A.

En los primeros dias del próximo mes; la única que esteriliza con los RAYOS ULTRA - VIOLETA y la primera que llena los requisitos que exige la Sanidad Nacional.

La mejor calidad al mismo precio.

Para pedidos entenderse con

Manuel Monares

Condoto e Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 493 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 7 DE 1937. | VALOR $0.05

El Liberalismo, Partido Esencialmente Popular

LA GRAN CONVENCION DEL PARTIDO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE TRASCENDENTAL DECLARACION:

La convención nacional liberal, al clausurar sus sesiones, ratifica el programa ideológico y doctrinario del partido que constituye para él norma permanente de acción y de lucha.

La Convención reafirma para el liberalismo su carácter de partido esencialmente popular, vinculado irrevocablemente a las clases trabajadoras, obligado a velar por ellas y a procurar que sea cada día mayor su bienestar y más efectiva su libertad política y económica. Dentro de este criterio continuará esforzándose por realizar en las instituciones y en la práctica la justicia social.

El liberalismo rechaza y condena todas las tendencias y doctrinas dictatoriales, cualquiera que sea su origen, y proclama como insustituíbles en la vida nacional los principios democráticos garantizados por el ejercicio pleno de las libertades públicas.

La Convención declara que habiendo confiado la voluntad popular al liberalismo el encargo de dirigir y de gobernar a la república, lo ha hecho y seguirá haciéndolo con entera fidelidad a sus propias doctrinas, con el más amplio y leal criterio nacional, alejado de intransigencias y exclusivismos y con el ánimo de obrar siempre en servicio de la comunidad y en forma que asegure el progreso y grandeza de la patria.

La Convención saluda a todos los liberales de la república y al felicitarlos por la obra que han realizado con tan generoso empeño y tan espléndidos resultados, los excita a seguir luchando por las doctrinas y aspiraciones del liberalismo y por que cada día sea más sólida la unión y disciplina del partido, condicion necesaria para que éste siga su marcha victoriosa.

Eduardo Bossa, Luis Felipe Pineda, Miguel Gómez Fdz, Luis Buenahora, Carlos Lozano y Lozano, Carlos V. Rey, Manuel del C. Pareja, Juan José Turbay, Diego Mejía, H. Zawadzky, Pedro Juan Navarro, Guillermo Nannetti, José Umaña Bernal, Moises Prieto, Juan Federico Hollman.

Integrada la Dirección Liberal Nacional

Bogotá, 30. Se ha publicado q' el doctor Eduardo Santos, director del partido liberal, ha designado como miembros de la dirección nacional y asesores inmediatos suyos, a los doctores Gabriel Turbay, Carlos Lozano y Lozano, Luis Cano, Francisco Samper Madrid, Jorge Garnert y Alejandro Bernate, izquierdista éste. **La dirección se ocupará en la reorganización de las directivas departamentales y en la preparación del debate electoral para consejeros municipales. El doctor Santos recibe diariamente millares de mensajes de adhesión. Se rumora que despues de estas labores el candidato presidencial efectuará un viaje al exterior, en donde demorará no menos de cinco meses.**

Un cable de Echandía a los izquierdistas

Bogotá, 30.- La prensa publica el cable que desde Roma dirige a sus partidarios el doctor Darío Echandía, en respuesta al que aquellos le dirigieran participándole la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Santos por la convención nacional. El despacho está concebido en estos términos:

" Agradezco cordialmente a los liberales que votaron por mi nombre en la convencion. Asegurada la unidad del liberalismo con la proclamación del candidato único, las ideas que representamos continuarán contribuyendo a conservar la fisonomía democrática del partido.-Darío Echandía".

—o—

Bogotá, 30. Como estaba anunciado, hoy se efectuó en sesión de congreso pleno la elección de designados para ejercer el poder ejecutivo. Sin discusión fueron elegidos casi por unanimidad los doctores Gabriel Turbay y Carlos Lozano y Lozane, para primero y segundo, respectivamente. Terminada la sesión el doctor Turbay, ministro actualmente de relaciones exteriores, ofreció en el Palacio de San Carlos una recepción a los congresistas. Obtuvieron algunos votos los doctores Simón Bossa y Fabio Lozano Torrijos. El doctor Turbay pasará, en consecuencia, a ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

ANTONIO Ma. DELGADO M., Y HERMANOS

Agradecen a las personas piadosas que les acompañaron e hicieron demostraciones de pesar con motivo del fallecimiento de su sobrina María E. Delgado, acaecido en la noche del 31 de julio.

Un vigoroso impulso ha recibido ahora el Chocó

El Director único del partido liberal se dirige a los Directorios seccionales sobre la elección de concejales

Bogotá, julio 28 de 1.937. Directorio Liberal Provincial. Istmina. Preséntoles cordial saludo. En acatamiento disposición Convención Nacional, que honróme designándome para Director Partido, ocúpome, de acuerdo con facultades otorgadas, en organizar Dirección Nacional, cuya constitución definitiva comunicaréles oportunamente, pero apresúrome ponerme sus órdenes. Agradeceríales vívamente cualquier información que pueda facilitar. orientar nuestras labores encaminadas, ante todo, a robustecer unión liberal, vigorizar partido y prepararlo para afrontar en las mejores condiciones las luchas del futuro y especialmente el debate electoral de concejeros municipales, en el cual es necesario que liberalismo obtenga la completa y limpia victoria a que tiene derecho a aspirar Amigo y copartidario, Eduardo Santos.

Las rentas han aumentado en el doble en los últimos 3 años.-Las vías de comunicación.

HABLA EL INTENDENTE ARRIAGA

Se encuentra desde hace algunos días en Bogotá el doctor César Arriaga, intendente nacional del Chocó, quien ha venido con el objeto de tratar con el señor presidente de la república y con los ministros del despacho acerca de algunos problemas de diverso orden que confronta hoy la intendencia.

El doctor Arriaga ha concedido a un reporter de 'El Espectador' una breve entrevista sobre el objeto de su viaje a Bogotá y sobre la actual situación general del Chocó.

—He venido a esta capital—dice el doctor Arriaga— con el objeto de gestionar la solución de algunos problemas de la intendencia que corresponden a la nación. Permaneceré en Bogotá hasta el domingo próximo, día en que regresaré a Quibdó.

La situación de la Intendencia

—No cabe la menor duda de que la intendencia del Chocó ha recibido en los últimos tres años un vigoroso impulso. Desde 1934 se han iniciado y desarrollado en aquella vasta región, grandes campañas de higiene y de educación y se han resuelto en un considerable porcentaje los problemas de vías de comunicación. El gobierno nacional ha puesto el mayor empeño en el progreso material de la Intendencia y ha coadyuvado de manera eficaz en todas las obras.

Aumentan las rentas

—Y sobre la situación fiscal?

—De 1934 a esta parte el presupuesto del Chocó ha aumentado casi en el doble. El presupuesto en aquel año subía a 400.000 pesos, más o menos; hoy llega a poco más de $700 000. Siguiendo la organización que se ha dado al recaudo y control de los ingresos fiscales, antes de poco tiempo habremos llegado a $1.000 000. El ascenso del presupuesto intendencial ha sido indudablemente mucho mayor que el que se ha registrado en algunos departamentos como el Huila, Nariño y Cauca, por ejemplo.

La organización del recaudo de rentas y la contabilidad fiscal estuvo a cargo de un experto, enviado por la contraloría general de la República, don Régulo Domínguez.

Las vías de comunicación

En materia de vías de comunicación es también bastante lo que hemos logrado adelantar en la intendencia. Un enorme impulso ha recibido en los últimos años la construcción d' la carretera Quibdó—Bolívar, que ha de unir al Chocó con el departamento de Antioquia, conectando una vasta región agrícola con importantes centros de consumo.

El gobierno nacional ha destinado la suma de $250.000 para la continuación de esta obra en el próximo año de 1938. Si bien esta suma es inferior a la que tuvimos en la presente vigencia, es en cambio la mayor cantidad q' se haya destinado a una carretera nacional, según me ha manifestado el señor ministro de obras públicas. La carretera Quibdó—Bolívar, cuya extensión total abarca unos 140 kilómetros, atravesó ya los límites de la intendencia y avanza rápidamente hacia Quibdó.

Otra de las más importantes vías que están adelantándose es la que pondrá en comunicación a Pueblo Rico, en el departamento de Caldas, con Tadó. Esta carretera tendrá una extensión aproximada de 130 kilometros, y los trabajos iniciados ya, se han continuado con rapidez y eficacia.—(Pasa a la 2a. página.)

Importante telegrama al Presidente y todos los miembros de la Cámara de Representantes

Quibdó, julio 28 de 1.937

Presidente Cámara Representantes, Todos.

Bogota.

Número 334. Gobierno Intendencial súmase a clamoroso eco con que pueblo chocoano acoge proyecto ley aumenta participación impuesto oro físico, recuérdales programa presidencial y doctrina sentada por Cámara contemplan como punto básico incorporación territorios nacionales Intendencias y Comisarías al ritmo progresivo de la vida nacional, uno de cuyos pasos conducentes es el proyecto de ley mencionado, aprobado primer debate.

Servidor,
Intendente Arriaga.
G. Restrepo R.
Secretario.

—o—

Atendiendo una cortés y obligante invitación del señor Intendente, hemos dado publicidad al texto del interesante despacho telegráfico que precede a estas líneas, documento en el cual el Jefe Seccional, con plena comprensión de sus deberes de mandatario leal y administrador de la Intendencia, y atendiendo a la trascendencia del asunto para los intereses y economía de la comarca, interpone su autorizada influencia ante la Cámara Baja, para recomendar la conversión en ley de la República, del proyecto aprobado ya en primer debate que eleva al 50 x 100 la participación d' los Departamentos, Intendencias y Comisarías en el impuesto sobre venta de oro físico.

El Chocó ocupa el segundo renglón entre las secciones productoras de oro del país. En modo que al ser elevada la cuantía de la participación en virtud de la aprobación del proyecto en referencia, le corresponderá proporcionalmente un dividendo mayor, que aumentará progresivamente en relación con el creciente rendimiento de los yacimientos auríferos de la comarca. Y si se tiene en cuenta que esa participación está destinada por mandato legal al fomento de la industria minera, que incrementará notablemente la economía regional y le dará mayor prestigio a esta sección del pais, el proyecto de que se trata cobra mayor e innegable interés, y obliga desde luego, a las entidades públicas y privadas y a los particulares en general a coadyuvar porque el proyecto sea pronto ley de la República.

Este periódico aplaude la eficaz iniciativa de los autores del proyecto, secunda con entusiasmo el empeño del señor Intendente, y excita a los Honorables Representantes a la Cámara, en especial a la diputación chocoana al Congreso, a laborar y facilitar la expedición de la benéfica ley.

Por otra parte invita a las entidades particulares y a todos los ciudadanos de la provincia y del Chocó, a hacer llegar oportunamente a la Respetable Corporación Legislativa antes mencionada, la opinión y deseos generales para que se traduzca en realidad el convenientísimo proyecto de ley en gestación.

Un vigoroso impulso ha recibido.....

(Viene de la 1a. página.)

La vía Cartago-Nóvita

Es también muy considerable el avance de los trabajos de construcción de la carretera de Cartago a Nóvita, que ha de conectar a la intendencia con el departamento del Valle, dando salida a una extensa región agrícola.

Construídas estas tres grandes carreteras, el Chocó habrá resuelto sus más importantes problemas de comunicación con el interior del país.

La educación pública

—Y en la educacion pública?

—Es también bastante lo que ha logrado hacerse en el ramo de la educación pública. La Escuela Normal de varones de Quibdó, fundada el año pasado, está preparando hoy un cuerpo docente autóctono que impulsará dentro de un breve plazo la instrucción primaria del Chocó. Se ha tratado de preparar maestros chocoanos para la educación del pueblo chocoano.

El colegio de niñas de Istmina, sostenido por la Intendencia, viene desarrollando también una importante labor educativa. Es nuestro propósito darle a este colegio una orientación normalista. Hay, además, otro colegio de niñas en Quibdó, que habrá de convertirse en un instituro politécnico.

Existe además el famoso Colegio Carrasquilla, donde se han formado los más destacados elementos de la intelectualidad chocoana.

Para la instrucción primaria, la intendencia tiene ciento veinte escuelas aproximadamente. La labor educativa se ha llevado a todos los rincones y a todas las veredas de la región; a todos los campos, cerca de la población campesina, proporcionándoles todas las comodidades para que los niños asistan a ellas.

La educación agrícola

En el curso de poco tiempo se fundará cerca de Quibdó un internado agrícola semejante en su organización al que fué creado en el departamento de Boyacá por el doctor José Joaquín Castro Martínez.

Existe el propósito de organizar intensamente la instrucción agrícola. y para el efecto, además del internado, se establecerán numerosas granjas de experimentación en aquellos lugares donde lo aconsejen las necesidades.

Artes y oficios

Este año se fundará en Istmina una escuela de artes y oficios, con dineros de la nacion y de la intendencia. Se adelantan gestiones para apropiar una partida de $ 20.000 para acometer la construcción del edificio que va a destinarse a este establecimiento.

La navegación

Otro de los más importantes proyectos que van a ser realizados dentro de muy breve tiempo es el de la compra de un barco por el gobierno para la navegación del Atrato. El transporte de víveres y elementos está a cargo hoy de dos compañías particulares, lo que trae consigo dificultades para el gobierno intendencial, y hace más caro el costo de la vida. Con la adquisición de una embarcación propia que transite entre Cartagena y Quibdó, se conseguirá el abaratamiento de los artículos que la intendencia necesita introducir.

La agricultura

También en la agricultura, el Chocó ha logrado un avance. Tiene la intendencia dos grandes zonas productoras: la zona del norte de Acandí, donde se desarrolla un intenso cultivo de bananos; la costa del Pacífico, donde está produciéndose arroz suficiente para llenar una buena parte del consumo de aquella región. Los agrónomos nacionales desarrollan ahora una activa labor para conseguir la tecnificación de los cultivos y, seguramente en el curso de poco tiempo, la producción podrá aumentarse considerablemente. Con la apertura de las vías de comunicación, el Chocó podrá llevar sus artículos a otras regiones y abastecer la totalidad de su propio consumo.

El acueducto y el alcantarillado

Otro de los puntos que hemos tratado con el gobierno nacional —añade el señor intendente—es el relativo a la construcción del acueducto y el alcantarillado de la ciudad de Quibdó. El señor ministro de obras públicas me ha prometido estudiar detenidamente el problema para resolver cuál de las dos obras puede realizarse primero.

La campaña sanitaria

El gobierno ha realizado una activísima campaña sanitaria. Se ha destinado para este fin un presupuesto de $ 60.000, que permite el desarrollo de una intensa lucha antipiánica y contra las demás enfermedades endémicas de la región. En el nuevo contrato que ha celebrado la intendencia con la dirección nacional de higiene se incluyó la adquisición de lanchas que permitirán a los médicos y a los inspectores sanitarios trasladarse a todas las regiones de la intendencia para estudiar los problemas de la higiene pública y atender a los enfermos.

La autonomía chocoana

A todo este visible progreso del Chocó en todos los sectores—termina diciendo el doctor Arriaga—: en el ramo fiscal, en el económico, en el educacional, en el de vías de comunicación, etc., hay que agregar la perspectiva que tenemos para dentro de breves años en materia de profesionales. En todas las universidades del país está preparandose un numeroso equipo de jóvenes chocoanos, que antes de 5 años podrán regresar a su tierra natal a prestarle un valioso servicio profesional. Así el Chocó podrá aspirar a que se le reconozca la importancia que tiene en el país, y a que se le dé una mayor autonomía para el manejo de sus problemas fiscales.

La cuestión política

La cuestión política carece de trascendencia. El gobierno intendencial no ha tenido que afrontar una oposición importante. Ha trabajado con empeño y con tesón, y es posible que haya despertado algunas resistencias, pero nunca ha llegado a confrontar problemas graves de esta índole.

(De "El Espectador".—Bogotá)

Mensaje del Sr. Presidente de la República....

(Viene del número anterior)

co, y esperamos, con buen resultado, a que se hiciera la luz sobre nuestras iniciativas, cuando pasara la artificial tempestad de los privilegios desarraigados. Pero es cierto también que el liberalismo estaba dotado entonces de un temperamento de lucha que no descubro a hora, por lo menos con toda aquella arrolladora energía anterior.

El ejercicio del mando ha tenido para mí compensaciones intelectuales cuyo sólo recuerdo bastará para envolver en tranquilidad mi retiro de la Presidencia. Muchas empresas públicas comienzan a tener relieves atractivos y su culminación, antes de agosto de 1938, proporcionará al país la sensación de haber sido premiado su glorioso pretérito de sacrificios. Menciono algunas, que me son particularmente caras. En esa fecha habrá paso libre y fácil desde el puerto de La Guayra hasta Guayaquil, cumpliendo así Colombia con el compromiso de restaurar el camino de los Libertadores, que sus hermanas repúblicas habían trazado hasta las fronteras. La carretera de Pasto a Puerto Asís abrirá una nueva ruta internacional, desde Tumaco hasta la desembocadura del Amazonas. Quedará también el centro de la República unido al Orinoco por la carretera de los llanos Orientales, y por lo menos alguna de las tres vías que van hacia el Chocó, desde tres Departamentos distintos habrá sido inaugurada. Otra, de no menor interés, unirá a Ocaña con Valledupar y Riohacha. La red vial quedará prácticamente concluída, a tal punto que no es optimismo pensar que el Presupuesto de 1939 deba cambiar su dirección para dar estímulo preferente a la educación y asistencia públicas. La construcción de la Ciudad Universitaria en Bogotá y de liceos de segunda enseñanza en varias capitales de Departamento, me seducían como magnífico complemento de los esfuerzos de mi Gobierno en el ramo de educación. Y dos grandes problemas deberían ser resueltos para dar remate a la tarea política y administrativa que me fué encomendada: la reforma del Concordato y la reorganización de la deuda nacional.

Pero bien véis, señores Senadores, que si un ambiente de desconfianza o de huelga de cooperación me rodeara, sólo lograría acumular

(Pasa a la 5a. pagina.)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo inetrés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancias y víveres.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TEXTO DE LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL

El siguiente es el texto de la Resolución por medio de la cual la Gran Convención Nacional Liberal proclamó candidato único del partido a la presidencia de la República:

"La Convención Liberal Nacional de 1937, teniendo en cuenta.

1o Que la Gran Convención Liberal Nacional reunida en el mes de abril de 1922 en la ciudad de Ibagué, dispuso en el artículo primero del acuerdo número 3, "autorizar ampliamente al señor general Benjamín Herrera, jefe supremo del partido liberal, para darle a esta colectividad la organización que corresponde a los altos intereses que tiene en mira el partido".

2o. Que el señor general Herrera en ejercicio de esa autorización y de acuerdo, además, con la opinión del cuerpo consultivo de la Dirección Nacional integrada entonces por los señores Luis de Greiff, Eduardo Santos, Carmelo Arango, Antonio Samper Uribe, Armando Solano, Luis Samper Sordo, Samuel Montaña, Luis Cano, Carlos N. Rosales, Enrique Gaviria y Gustavo Pradilla, expidió el ESTATUTO ORGANICO DEL PARTIDO LIBERAL DE COLOMBIA para intervenir en todos los actos de la democracia y la política nacional, departamental y municipal;

3o. Que dicho Estatuto está en vigencia en la casi totalidad de sus disposiciones particularmente en lo que se refiere a las funciones de la Convención Nacional del partido;

4o. Que de conformidad con el artículo tercero la Convención tiene la facultad de "designar por la mayoría de las dos terceras partes de sus miembros y de acuerdo con la Dirección Nacional el candidato para presidente de la República".

5o. Que según el artículo 4o., "La Convención Nacional del Partido Liberal elegida de conformidad con los preceptos de ese Estatuto, es el cuerpo soberano de la colectividad y, en consecuencia sus decisiones y acuerdos constituyen la voluntad del partido de cuyo acatamiento depende la acción uniforme y disciplinada del liberalismo, única garantía del éxito de la política liberal, que lleva en sí misma la prosperidad y engrandecimiento de la patria", y

6o. Que el liberalismo Nacional en plebiscito amplia y libremente manifestado en el debate electoral del 4 de abril del presente año, consignó su voluntad por el mantenimiento de una política de que ha sido altísimo exponente el doctor Eduardo Santos,

RESUELVE:

Proclamar solemnemente, a nombre del partido liberal colombiano, la candidatura presidencial del señor doctor Eduardo Santos, para el período constitucional de 1938 a 1942.

Esta resolución, con la firma de todos los miembros de la Convención, será puesta en manos del doctor Santos por una comisión nombrada por la presidencia".

Pedida la verificación por el convencionista Antonio Mondragón Guerrero, dio el siguiente resultado: ciento noventa y cuatro votos afirmativos contra siete negativos.

Para poner en manos del doctor Santos la proposición que se deja transcrita, la presidencia designó a los convencionistas Francisco Ribera Escobar, Pedro Juan Navarro, Fabio Lozano y Lozano, Alirio Gómez Picón y Yesid Melendro.

La proposición fue presentada con las siguientes firmas: Alirio Gómez Picón, Pedro Juan Navarro, Roberto Marulanda, Francisco Rivera Escobar, Alfonso Araújo, Jorge Zawadzky, Carlos Lozano y Lozano, Nicolás Colmenares, Hernán Salamanca, Jorge Gartner, Odilio Vargas, Enrique A Gaviria, Enrique Caicedo, Carlos Uribe Gaviria, Pedro Alonso Jaimes, Gonzalo Caicedo G., Fabio Lozano y Lozano, Miguel Durán Durán, Hernando Zawadzky, Calos V. Rey, Hernando Valencia, Maxiliano Grillo, Benjamín Burbano, Marco Tulio Mendoza Amaris, Miguel Gómez Fernández, Manuel del Cristo Pareja, Arturo Regueros Peralta, Sergio Abadía Arango, Mario Iragorri D., Mauricio Jaramillo, Alfonso Romero Aguirre, José Umaña Bernal, —(Pasa a la 6.a página.)

LA HORA ACTUAL

Historia Clínica de una Imposible demanda.

Para mayor comprensión de los antecedentes de la quimérica cuenta que le acaba de pasar a nuestro Director Propietario el doctor Acisclo Rojas Peña, recientemente graduado d' abogado, advertimos a nuestros lectores que se trata de una especie de compensación originada por el cobro de la suma de $ 63,20 que Abadía Arango invirtió en su fantástico acreedor para trasladarlo de Bogotá a Istmina, para que hiciera propaganda liberal en el debate electoral del 4 de abril último.

A juzgar por esta primera salida del presunto demandante, que publicamos sin comentarios, cualquier vecino puede asegurar el sorprendente éxito profesional y de taquilla del novel abogado, que presenta a la curiosidad científica este imprevisto caso de estudio.

"Bogotá, julio 7 de 1937.
Señor Doctor.
Sergio Abadía Arango.
La Ciudad.
Señor:

Al tenor de lo ajustado en privada y pública ocasión feliz en usted y el suscrito, en sus calidades de candidatos principal y suplente primero respectivamente, el suscrito se ve moral y políticamente obligado a urgir a usted con la cuenta clara y manifiesta que, por formal imcuplimiento de su parte, aparece al pie de la presente.

Señor: con la perentoria de que si no se sirve usted presentar credenciales limpias que puedan librarlo de reconocer esta cuenta, en el termino de la distancia, que el suscrito se digna concederle, el suscrito hará saber el "debe" o cargo ante las mas altas esferas de funciones públicas y sin perjuicio de hacerle pasar traslado correspomdiente de competente demanda contra usted sobre la base científica de la teoría de la *mula fe en el derecho Civil* (positivo moral y político) contemporáneo.

El señor Sergio Abadía Arango

A

Acisclo Rojas Peña — Debe

Por concepto de perjuicios morales y políticos en tiempo de las elecciones fraudulentas para Representantes al Congreso (1937—1939) per la circunscripcion electoral del Chocó. $12.746,40

Perjuicios clara y manifiestamente descompuestos así:

a) Por perjuicios morales reales . . . . . $ 12.000,00

b) Por perjuicios políticos materiales. 746.40

Total o suma. O|L. $ 12.740,40

De usted suscrito servidor,

Acisclo Rojas Peña

Calle 15 número 304".

La Carretera Istmina-Quibdó

Después de una ingente labor de organización y adquisición de elementos llevada a cabo por el Director de la obra doctor Demetrio Valdés, secundado por los demás Ingenieros doctores Rodolfo Castro B., A. Ramírez Basanti y Primitivo Diaz, con la cooperación del Cajero Pagador Almacenista señor Aquilino Bejarano, podemos informar a nuestros lectores que en estos mismos dias se dará comienso en firme a la construcción de la vía.

No es tarea fácil organizar en el corazón del Chocó, en donde se carece de la casi totalidad de elementos y en donde desde el año 1925, no se hacian trabajos de esa índole, una empresa de la magnitud de aquella a que nos referimos.

Por eso es digna de reconocimiento la labor llevada a cabo por el doctor Valdés y sus dignos colaboradores, mediante a cuyo esfuerzo contemplará el Chocó y el país, a fines del año en curso estamos seguros de ello —el avance en considerable extensión de la vía central de la comarca, no inferior a las demas de la red de comunicaciones, y acaso de mayor importancia nacional, puesto que sirviendo como de eje a las demás, constituirá con su prolongación a Bebedó o Negría sobre el río San Juan la denominada carretera interoceánica.

Merece aplausos el gobierno nacional por su decidido empeño demostrado con la realización de los trabajos de actualidad y la inclusión en el presupuesto presentado a la consideración del Congreso para el año próximo, de la partida de 120.000.oo para la obra en mención, partida que confiamos habrá de ser aumentada por las Cámaras legislativa, mediante iniciativas de la diputación chocoana, que sabemos trabaja armónicamente en servicio de los intereses nacionales y especialmente en beneficio de los intereses de esta sección.

Los hechos y propósitos registrados, son signos que auguran un próximo desenvolvimiento de esta privilegiada comarca. Ello alienta el espíritu, conforta el patriotismo e infunde optimismo en relación con el desarrollo de las fuerzas vitales de una población que, por el embotellamiento en que ha vegetado, no le ha sido posible concurrir ni participar en el progreso nacional.

Vaya nuestra voz de estímulo al doctor Valdés, y a sus distinguidos colaboradores para que preserven en el allanamiento de las dificultades inherentes a empresas como la que tienen entre manos, para que el éxito corone su voluntad y esfuerzos al servicio de las tierras chocoanas.

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse" para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADOH., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Breve visita del Director de Educación Pública

Por pocos días visitó esta ciudad, de paso para Condoto y con destino a Bogotá, el señor Ramón Carlos Góez, Director de Educación Pública.

Algo es, y de ello se debe esperar que de parte de ese importante departamento administrativo, se dicten providencias que signifiquen una mayor preocupación y atención por el noble ramo en esta provincia.

Porque sin ánimo de causar mortificación a persona alguna, es el caso de anotar que desde que al frente de ese alto puesto se hallaba el señor Vicente Barrios Ferrer, en la eficiente administración Arriaga Andrade, de grata recordación, el San Juan no había sido visitado por el Director del ramo educacionista en el Chocó, omisión que en realidad es sin duda alguna inconveniente.

Ya desde el año pasado se notaron visibles deficiencias, y en el presente el Colegio de señoritas y las Escuelas de esta sección, han estado casi menos que abandonadas por parte de la Dirección, pues que los directores de los planteles quedaron sin la cooperación del Inspector Escolar, sin provisión oportuna de elementos, entregados a sus propias iniciativas y acaso tardía y escasamente atendidos por correspondencia postal o telegráfica ineficaz. Aún mas, la mayor parte de las escuelas han funcionado, a sabiendas de la Dirección, con personal docente insuficiente como ocurrió con las de varones y niñas de esta capital de la provincia hasta hace pocos días que se encargó de la Jefatura del ramo el señor Góez.

Inexplicable aquello, mas parece que en ocasiones primara en la mente de algunos dirigentes el criterio d' q' el San Juan, que cuenta mayor población q'las demás provincias d'l Chocó y en donde hay mayores actividades, no hiciera parte integrante de la Intendencia o fuera una especie de colonia dentro del territorio nacional, para tratarla en forma inequitativa y mirar sus problemas, necesidades y conveniencias q' son las de toda la entidad, con indiferencia tan notoria, que no es posible excusar o justificar ese procedimiento. Y contra ellos, contra esos criterio y procedimiento, hay que reaccionar, por general conveniencia, si se quiere afianzar y robustecer la armonía y solidaridad, y la conjunción de esfuerzos, tan saludables para la prosperidad de la sección.

Confiamos que el señor Director de Educación, no obstante lo corto de su visita, se habrá informado de las deficiencias observadas y de la inatendida situación en que se ha mantenido las escuelas de esta parte de la Intendencia y su personal directivo, para subsanarlas.

Y este periódico confía también, que el gobierno seccional, regido hoy afortunadamente por un espíritu ecuánime y responsable y por uno de los más distinguidos y pulcros elementos de la juventud chocoana como lo es el doctor César Arriaga, remediará desaciertos en que incurrió la administración anteror, y encausará la suya por sendas de justicia, y de equidad que hagan grata la convivencia común, y, acaso no sea impertinente decirlo, de eficiencia también.

De Interés

Con gusto informamos a nuestros lectores que hemos obtenido la cooperación como director de nuestros talleres tipográficos, del hábil tipógrafo chocoano, señor Abelardo Mosquera Aguaiimpia, lo cual nos permitirá servir mejor esta hoja periódica, y atender satisfactoria y oportunamente el pedido de trabajos particulares.

Son nuestros deseos corresponder en la mejor forma la confianza de nuestros favorecedores.

Dos acertados actos oficiales

En atenta circular,-que agradecemos- nos comunicó el señor Salomón Salazar G., haber tomado posesión del cargo de Visitador Fiscal del San Juan, por nombramiento que en propiedad le hizo el señor Intendente.

Es don Salomón, uno de los elementos mas destacados de esta provincia y del Chocó, en donde ocupa considerada posición, pues por su ilustración, honorabilidad y competencia en varias actividades, ejerce notable influencia y disfruta de estimación y respeto de parte de sus concindadanos.

Consideramos un acierto del señor Intendente el nombramiento por haber obtenido un colaborador de valia, no obstante q,esa colaboración pudiera ser prestada también con eficacia en puestos de mayor categoría. Felicitamos a nuestro amigo señor Salazar G.

—o—

Comunicaciones telegraficas informan que la Intendencia nombró Alcalde de esta ciudad en propiedad al señor Vicente Arango. Por la opinión sensata, ha sido recibido el nombramiento con beneplácito Y este periódico estima un acierto del señor Intendente al designar como subalterno suyo en dicho cargo, al señor Arango, pues su dotes de gentes, competencia en asuntos administrativos, ecuanimidad y criterio de lo que es el servicio público, constituyen una garantía para la tranquilidad de los asociados y buena marcha de los intereses públicos. Sucederá en el cargo en mención el señor Aarango, al señor Rafael Quintana, unidad también saliente de esta provincia y del Chocó, cuyo ejercicio ha sido satisfactorio y bueno hasta donde se lo han permitido circunstancias adversas contra las cuales han encallado su buena voluntad y propósitos.

Felicitamos a nuestro amigo señor Arango, y deseamos que el acierto presida sus actuaciones.

—o—

Nota:

En una de las ediciones de la revista "Anacleto", que ha circulado últimamente, aparece un escrito relacionado con asuntos de educación en esta ciudad y con una distinguida familia. En próxima edición de este periódico haremos un comentario a ese escrito.

Texto de la respuesta del Presidente del Directorio Provincial al Presidente de la Convención liberal nacional

Directorio Liberal Provincial del San Juan.— Presidencia.—
Oficio número 103.

Istmina, julio 28 de 1937.

Señor
Doctor Francisco Rivera Escobar. Presidente de la Convención Liberal Nacional.—Bogotá:

Tengo el honor de corresponder al atento e importante telegrama de usted de 24 del presente mes, en el cual informa a este directorio la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos por la Convención Liberal Nacional, a quien eligió también dicha entidad director único del partido con facultades para nombrar dirección asesora y reorganizar los directorios departamentales.

Al agradecer a usted tan apreciable comunicación me permito manifestarle que el directorio que presido así como la colectividad que lo respalda, adictos a la candidatura del dotor Santos, consideran acertada y feliz la actuación de la Convención, la cual acatan en todas sus partes; y ofrecen su apoyo irrestricto a fin de alcanzar en los comicios el más resonante triunfo de tan meritorio compatriota.

Me es grato corresponder respetuosa y cordialmente el atento saludo de Ud. a los miembros del directorio liberal del San Juan y con mis votos por su bienestar personal, me suscribo adicto amigo y copartidario.

José A. Salazar G.

Nuevo centro deportivo

Istmina, agosto 3 de 1937.

Señor
Director de "El Heraldo"
L. C.

Para que usted le dé publicidad en una de las columnas de su importante y leído bisemanario y para conocimiento del público, especialmente de los centros deportivos de esta Intendencia, tengo el honor de participar a usted que en esta ciudad se encuentra debidamente organizado y constituído un centro deportivo denominado "Istmina Basquet-Ball-Club", cuya directiva es así: Presidente, el suscrito; Vicepresidente, señor Emigdio Gómez; Capitán, señor Amaranto Carrasco; Tesorero, señor Reinaldo Mosquera y Secretario, señor Nicolás Mosquera.

Puedo asegurar a usted, señor Director, que el entusiasmo y la pujanza de los muchachos que integran nuestro equipo, es asombrosa y de halagueñas perspectivas; y nosotros que apreciamos y palpamos todos los afanes y desvelos, por intensificar, no sólo la educación espiritual, sino también la educación física, confiamos en que nuestras insinuaciones serán acogidas con benevolencia por las entidades administrarixas y educacionistas, como también pedimos la atención y colaboración da todos los centros deportivos de la Intendencia y con especialidad los de esta Provincia del San Juan.

De esta manera invitamos muy especialmente a nuestros colegas de este bello deporte, para que unidos todos en masa, colaboremos a fin de intensificar en un todo nuestra cultura física chocoana.

Con sentimientos de la más alta consideración y anticipando a Ud. en mi propio nombre y en el d'todos mis colegas, mis más sinceros agradecimientos, me suscribo del señor Director su atento y seguro servidor.

Pedro P. Gutiérrez.
Presidente.

Manifestación de gratitud

En el viacrucis de la vida, en que cada minuto que transcurre es un tropezón, físico o moral, el espíritu del hombre de vez en cuando recibe consuelos, un hálito reconfortante lo acaricia y le dá fuerzas para proseguir en la lucha ardua, tesonera e ingrata que imponen las necesidades de la propia conservación.

Faltaría a un deber de conciencia, si no dejara deslizar la pluma para consignar en esta breve nota mi perenne gratitud hacia el doctor Hernán A. Domínguez recientemente llegado a esta ciudad, en momentos que la vida de mis hijos y de mi esposa, requerían los auxilios de la ciencia; cuando ya perdida toda esperanza de reacción física, se debatían con la muerte y sólo esperaban el instante de aabandonar a los suyos y seguir el viaje de donde no se regresa jamás.

Cerca de un centenar de jóvenes chocoanos, abandonaron los lindes nativos, para seguir, embria

(Pasa a la página 6.a)

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux. marca "FENIX'
Driles OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negoci », "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cí S. A.

CALI

La excelencia de las ideas Liberales

Desde el seis del presente mes, se está llevando a cabo el servicio de la sopa Escolar a los niños pobres de esta cabecera del Municipio, que asisten a las Escuelas. Hemos visto la alegría, risas y complacencia, con que los niños reciben este auxilio que a buen tiempo les suministra nuestro gobierno liberal que no sólo se conforma en poner las Escuelas, sino también de darles el alimento que debe nutrir la mente del niño. Los hechos hablan po sí mismo, y digan los señores conservadores porqué en cuarenta y cinco (45) años de gobierno, contando con el apoyo y cooperación patriótica del partido liberal, por que no hicieron lo mismo a favor de la niñez que se levantaba, siendo así que eran los que más tarde tenian las riendas del país? Y por qué no abrieron las puertas libres para las enseñanzas democráticas en todos los planteles de educación? Por más que berreen los hombres del partido conservador tienen que reconocer que no podrán llegar a imitar siquiera el avance del partido liberal en el poder, ni pueden por que sus ideologias se los impide, medirse en la práctica democrática con el liberalismo, que desde su nacimiento ha sido, es y será demócrata. Por esta razón vemos complacido que el gobierno liberal, se educan libre de presión blancos, negros, ricos, pobres e indios; sin ninguna clase de exigencias para aceptarlos en los plantes les oficiales que su aplicación al estudio. Es que el partido liberal sabe y entiende que sólo educando a las masas es como se hace patria, y que en una República bién organizada no se tiene en cuenta más que el talento de cada persona y ese es el mayor mérito. Y no vengamos a salir con el argumento cínico, de decir que en el régimen conservador se educaron humildes y pobres, pués bién sabido era de que si unos que otros de estos lograban esta gracia de conseguir un auxilio para su educación, era porque dependían de padres conservadores o notaban inclinación en el niño de tener tendencia retógrada.

El suscrito honradamente tiene que reconocer que si no triunfa nuestro partido, no hubiéramos podido educar a nuestros hijos, por que el partido conservador en el gobierno no podríamos esperar nada a vuestro favor por nuestras ideas altivas que siempre hemos tenido.

Muchos años y contando con el apoyo decidido del partido liberal, tuvo el partido conservador en el poder para haber demostrado su gran avance y brindarle a las masas todas estas cosas necesarias para la vida, pero no les convenía a los señores conservadores porque iba en menoscabo de la hegemonía que ellos aseguraban estable.

La ley 32 del 20 de febrero de 1936, obliga a los establecimientos de educación del país a la igualdad de condiciones para el ingreso a cualpuier establecimiento de educación en Colombia todo aquel que aspire. Esta ley pone de manifiesto lo sublime que es el principio liberal, que hoy en dia está poniendo en práctica lo que pedía en la oposición y no pudo lograr conseguir. Ahora lo que todos los ciudadanos estamos obligados es a observar si dicha ley se cumple por los que están obligados a velar por su cumplimiento, ya que dichas disposiciones son claras y terminantes, en esa ley no vale el argumento de que el plantel sea de particular, pués con sólo el hecho de recibir becados de cualquier entidad oficial está obligado aceptar alumnos en el recinto sin exclusivismo. Tenga presente la intendencia esto para que vigile por su cumplimiento.

Al respecto de que preguntamos a un conservador, qué concepto se había formado sobre el gobierno liberal y nos contestó: " Muy bueno, sobre todo muy demócrata, si yo me hubiera levantado en el régimen liberal hoy en día sería otro". Estos conceptos lo recibimos de un conservador, y no podía decir lo contrario ya que hoy en día, esos mismos conservadores humildes y pobres pueden sin ninguna traba ni obstaculos educar a sus hijos.

El partido liberal en el poder no aspira a sostener ni crear hegemonía, busca si, hacer patria amable para todos los colombianos. Para bién y redención del país que perdure el gran partido liberal por ser las ideas de la humanidad.

Bagadó, julio de 1937.

Camilo Mayo C.

Liberales!!

El partido liberal necesita de la unión de todos sus hombres, para así hacer un fuerte frente a la reacción conservadora.

Contribuya usted como buen liberal a la unión del Partido.

Mensaje del señor Presidente de la...

(Viene de la 2a. página

sobre el nuevo régimen una nube de tormentas y apresurar la desintegración del partido de Gobierno, contrariando mis propósitos de mantenerlo unido y fuerte alrededor de una obra que despertara su interés y estimulara su apetito de prestigio. No soy el político sutil y melindroso que busque captar todas las simpatías y servirse de ellas para mantener una posición quebradiza e incierta. Las situaciones confusas no provocan en mí sino el deseo de aclararlas, y no merezco ciertamente el calificativo de hábil cuando me propongo hacerlo. En cambio, creo entender que el liberalismo oiría mi consejo y seguiría mis indicaciones si yo estuviera a su lado, tratando de que estos mismos programas y estos anheles nacionales se realizaran bajo otra dirección más experta que contara con la colaboración de todos los jefes políticos, que hoy me parece echar de menos.

Antes de terminar este Mensaje, quiero repetiros que no presenté mi renuncia por ningún motivo diferente de los que están expuestos. No he abierto plebiscito público para buscar en él apoyo contra el Congreso, como se ha dicho con falacia, y también con olvido de la tradición de respeto que el Organo Legislativo me ha merecido siempre. Por el contraio, he querido acatar la que yo escuché como una voz de alerta sobre un cambio de opinión de los legisladores.

No he intentado presionar con el respaldo popular una decisión del Congreso que me entregara tácitamente un mayor poder, que ni necesito, ni me halaga, como no me halaga el que tengo ya, sino cuando le encuentro aplicación en el desenvolvimiento de ideas que me son caras. No he pretendido amenazar al país con agitaciones que vengo elodiendo desde el Gobierno sistemáticamente, como uno de mis principales compromisos, ni me seduce, como algunos suponen, la jefatura de tendencias, o grupos, o masas revolucionarias, ni el prestigio funesto de perturbador de las empresas ajenas. He cumplido con mi deber, tal como anuncié que lo entendía en vista de una serie de circunstancias políticas que me hicieron temer que estaba saliendo de la zona de servicio para entrar a la del estorbo; cuando creo que la vieja colectividad q' me condujo a las más altas posiciones no me necesita ya, y se hace inútil la acción de mi Gobierno, si acaso no perjudicial.

Pero esas mismas consideraciones me imponen una obligación para con la Patria, el Congreso y el liberalismo. No deseo ser causa de trastornos,, porque concibo la vida de la democracia como una intensa discusión, y no como una constante inquietud. Además, sería para mi insoportable y melancólico que la razón para combatir mis ideas fuera el temor de que un brusco cambio de mandatario produjera embarazos y alterara la normalidad. Os suplico, pues, que al estudiar mi dimisión no lo hagáis pensando en las dificultades que pueda traer al país un proceso político removido inesperadamente, sino que atendáis solamente a los motivos que aduzco, con respeto y por gratitud a vuestra generosidad. El momento oportuno de mi retiro de la Presidencia de la República, cuando él no determine angustiosas situaciones, cuando el Congreso pueda tomar providencias para prevenir cualquier contratiempo, lo podéis elegir también vosotros, seguros de que yo acataré lo que resolváis: ahora mismo, si así os parece conveniente, o en agosto de este año, cuando no sea preciso convocar a elecciones presidenciales. Estas circunstancias no deben afectar ni vuestra desición ni la mía, y yo os ruego no contarlas entre las que deben al reconsiderar mi renuncia.

Así insisto, cordialmente, ante vosotros sobre los términos de mi mensaje anterior.

Señores Senadores.

ALFONSO LOPEZ.

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los ALMACENES de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Texto de la proclamación del..

(Viene de la 1a. página.)

Eduardo López Pumarejo, Alfonso Castro, Rafael Téllez, Manuel Ocampo, Pedro Manuel Dávila, José Gabriel Venegas, Silvestre Arenas, Humberto Gómez Naranjo, César Balcázar, Juan Pablo Manotas, Luis Felipe Pineda, Manuel Antonio Bravo, Manuel Francisco Obregón, Manuel F. Caamaño, Carlos del Valle, Francisco Vizcaino, Eduardo Arango Ochoa, Ricardo Echeverri Ferrer, Antonio María Gutierrez, Demetrio Martínez Porras, Felipe Lleras Camargo, Enrique Riveros M., Juan Samper Sordo, Rodrigo E. Vives, Alfredo García Rueda, Roberto Londoño Covaleda, Severo Reyes Gamboa, Marcelino Valencia, Nicolás Llinás Vega, Manuel Roberto Manotas, Juan Salgar Martín, Rafael A. Garzón, Manuel María Montenegro, Julio César Delgado, Demetrio Cerón, Miguel Angel Alvarez, Flavio Santander Uscátegui, Guillermo Nannetti, Alberto Londoño de Brigard, Joaquín Tiberio Galvis, Manuel J. Cárdenas, José Francisco Delgado, Ernesto Herrera Chacón, Jorge Tulio Flórez Ortiz, Carlos Arturo Díaz, Juan José Turbay, Hernán Gómez Gómez, Abdón Espinosa, Roberto Azuero, Andrés Ayala Muñoz, Eduardo Camacho Gamba, Darío Cadena C., Salustio Victoria, Francisco Eladio Ramirez, Napoleon Franco Pareja, J. Santos Cabrera, Efraim S. del Valle, Antonio Navarro, Juan Federico Hollman, Manuel I. Martínez Pereira, Enrique Támara López, Pedro Castillo Pineda, Esteban Hurtado, José Miguel Arango, Jesús A. Cardona, Hernán Gartner, Jaime Mejía, Ramón Londoño Pelaez, Eduardo Norris, Carlos Eastman, Francisco Rodríguez Moya. Gilberto Moreno T., Diego Mejía, Luis H. Villegas, Eduardo Correa Villa, Anselmo Gaitán U., Alberto León Mantilla, Sofonías Yacup, Julio César Enríquez, Rogelio Fernández, Pablo E. Bravo, Celso S. Rodriguez, Juan de la C. Romero Díaz, Alfredo Matos, José Noguera Gnecco, Pedro M. Dávila B., Pedro Castro Trespalacios, Calixto Maestre, Fernando Troconis, Darío Hernández, Carlos Rivadeneira, Rafael Vargas Páez, José Eusebio Otálora, Policarpo Castillo D., Sergio Reyes. Luis Emilio Aconcha, David A. Forero, Juan de la C. Fernández, Carlos H. Romero Romero, Ernesto Corrales, Armando Muñoz V., Pablo Vicente Gómez, Nelson Martelo, Juan B. Cristaño, Santiago Rivas Camacho, Eduardo Bossa, Roberto Willis, Tulio Burges, Carlos Villamizar Mendoza.

Demostración de gratitud....

(Viene de la 4a. página

dos de fé en el porvenir, hacia los centros educativos a nutrir sus inteligencias en los distintos ramos del saber humano.

Unos se dedican al estudio del derecho; otros a las matemáticas y otros a la medicina, la ciencia del dolor. Entre éstos se destaca con perfiles de eficiencia el doctor Domínguez, quien a pesar de su mocedad, a fuerza de talento, de estudio, de consagración y de amor a la humanidad, ya cuenta con una hoja de servicios que lo acredita como médico-cirujano de los más expertos del país.

Asi lo reconoció recientemente la prensa capitalina, al despedirlo con motivo de su viaje a esta región en desempeño de un alto cargo de la Unidad Sanitaria.

Como hombre agradecido, como padre de familia y como miembro de esta sociedad, hago pública manifestación de reconocimiento y de gratitud al profesional y al amigo, que en momentos de suprema angustia para mí, supo devolve la vida a los seres que me son más queridos en la tierra

Istmina, agosto de 1937.

Abdo I. Cariuty.

La Carretera Istmina-Quibdó

El "Heraldo", con autorización del doctor Demetrio Valdes, Ingeniero Jefe de la empresa, invita a los hombres de trabajo de las costas norte y sur del Pacifico, del bajo San Juan y Tadó de Tamaná, Sipí y Condoto, a concurrir a los trabajos d construcción d'la vía, porque se requiere centenares de obreros para realizar el pensamiento del Ministro de Obras Públicas, de acelerar la ejecución de tan importante obra. Los concurrentes deberán presentarse a la Dirección d'la carretera.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Popayán, el señor Daniel Valois, acompañando a su hija la señorita Carmen Valois y a las señoritas Flora Ines Carrasco y Nora Millán estudiantes todas de notable aprovechamiento en la Escuela Normal de la capital del Cauca.

De Quibdó, y de paso para Bogotá, el señor Ramón Carlos Gómez, Director de Educación Pública de la Intendencia.

Del mismo lugar el doctor Osías Lozano Quintana.

De Bebedó, los señores Tulio Aguilar y Luis C. Chamat.

De Nóvita, el señor Félix Valencia C.

De Bogotá, en donde concurrió a la Convención Liberal Nacional como delegado del liberalismo de la provincia del San Juan y en la cual cumplió eficaz y lealmente su cometido, el doctor Luis E. Bernat.

De Tadó las señoras Arsenia A. de Valois y Bárbara Gómez.

De Condoto, los señores Jorge y Demetrio Salazar.

Desde hace algunos dias se encuentra en la ciudad al frente de los negocios de una importante empresa minera antioqueña vinculada al Chocó, como apoderado y representante, el doctor Barrera

Nuestro atento saludo para todos.

LOS QUE SALEN:

Para Barranquilla por la vía aerea, el doctor Primitivo Diaz, Ingeniero de la carretera Istmina Quibdó, cuya separación se lamenta, deseando que torne a prestar sus competentes servicios en la redentora obra.

Para Quibdó por el avión último, llamado por el señor Intendente, para tratar asuntos de la administración, el señor Salomón Salazar G., Visitador Fiscal del San Juan.

Por avión siguió a Quibdó, el señor Manuel Acosta Vivas A., gente viagero de la casa Mogollón.

Para el mismo lugar, con el objeto de efectuar el traslado de fondos de la carretera Istmina-Quibdó, el señor Aquilino Bejarano E., Cajero—Pagador de dicha empresa.

Para Cali, por la via aérea, el señor David Tuaty

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, el señor Jorge E. Bechara

De Quibdó, y de paso para Bogotá por la vía aerea, tocando en Andagoya el señor Reinaldo Valencia, ex-director de Educación Pública.

Para Condoto, el señor Gerardo Vega.

Estuvo en la ciudad y regreso a Palestina el señor Arcadio Ramirez.

Para, Quibdó, el señor Ernesto Chaverra.

De Tadó, y de paso para Condoto, el señor Cenón Rivas y su hermana la señorita Rosina R.

Regreso a Togoromá, el señor Belisario Becerra.

Para Condoto, el reverendo padre Modesto Arnaus y los señores Floro Alvarez y Benigno Martínez.

Regresaron a Quibdó, despues de una gratísima visita a esta ciudad y provincia, las distinguidas y espirituales señoritas doña Belén Perea Lozano, doña Teresa Garcés y doña Crus E. Luna, directoras del Colegio Intendencial de esa ciudad, con el selecto grupo de educandas en excursión.

MEJORIA

Ha mejorado de salud, la señorita Delia Valdé, lo que celebramos.

ENFERMOS:

Delicado de salud se halla el joven Andres Rumiá, hijo de don Abraham Rumié. Fué llevado a la clínica de Andagoya.

Guarda cama, la señora Cornelia de Salazar.

Sufre quebrantos de salud, la señorita doña Elodia Salazar.

Enfermo se halla el Reverendo Padre Domingo Zapater, Cura Párroco de Istmina.

Guarda cama el señor Salomón Murillo.

PROGRAMA

De los festejos que se efectuaran en los dias 7 y 8 de los corrientes para conmemorar el feliz acontecimiento de nuestra independencia.

DIA 7

12 m, Música y pólvora.
2 p m, Conferencia del Director de las Escuelas a los alumnos de los establecimientos de enseñanza primaria.
3 p m, Carreras a pie, de encostalados etc.
6 p m, Música y pólvoro.
8 p m, Paseo de antorchas.
9 p m, Baile público.

DIA 8

5 a m, Música y pólvora
8 a m, Misa con Te-deum.
10 a m, Partida de Basket ball
12 m, Música y Pólvora
2 p m, Destile Civico. A continuación jura de Bandera por los alumnos de la Escuela de Varones en el campo de Basket ball.
4 p m, Partida de Fott ball

Para cada uno de los vencedores en las carreras de a pie, encostalados etc., asi como también para los equipos triunfadores en las partidas de Basket y de Foot ball habrá premio especial.

La Junta solicita con encarecimiento de cada uno de los habitantes de la localidad una colaboración decidida y entusiasta a fin de que los festejos adquieran el mayor esplendor posible.

Istmina, agosto 5 de 1937.

(Felicitamos a los miembros de la Junta por su labor preparatoria de los festejos civicos con motivo de la conmemoración de la gloriosa fecha, y, patrioticamente emocionados, rendimos homenaje de fervorosa admiración y gratitud a los héroes que nos hicieron Patria y Libertad.–N.d'la R.)

El Chocó se industrializa

Las Compañías empiesan a organizarse.

La compañía más potente en bebidas gaseosas es la **POSADA TOBON** S. A. Acaba de establecer en Istmina una sucursal con máquinas que abastecerán el consumo que exige esta intendencia; ya existen grandes pedidos de todas las poblaciones y villorrios de la Provincia del San Juan; los pedidos serán hechos por turnos Anticípese usted.

Estamos surtiendo nuestros Depósitos par asurtir el suyo en los primeros días de agosto, **Limonada Cristal**, por placer, para los guayabos, preparada con agua Cristal exterilizada por los Rayos Ultravioleta, **Popular** sabor agradable, **Soda Bretaña**, para el Wsky, el estómago y los guayabos.

Por placer y contra indigestión, sed y guayabos, exija siempre **POSADA TOBON.**

Las mismas calidades que se lanzan en todas las ciudades del Pais.

Gane usted dinero vendiendo bebidas de POSADA TOBON S. A. La mejor calidad al mejor precio: Por Telégrafo Postobón.

Manuel Monares, Concesionario Representante y dministrador.

Ismina—.Chocó.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 494 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 14 DE 1937. | VALOR $0.05

El doctor Arriaga Andrade habla sobre el escrutinio en Quibdó

CUAL FUE LA MISION QUE DESEMPEÑO ALLI EL OBSERVADOR RÓMULO ESCOBEDO.—LA LISTA RACIAL—SOCIALISTA.

Sr. Director de "El Eespectador"

Me había formado el propósito, al que he sido fiel hasta ahora, de no rectificar el cúmulo de cuentos, insultos y calumnias que los socialistas echaron a rodar por todo el país para paliar la derrota que el liberalismo les inflingió en las uitimas elecciones, en la más leal y franca campaña cívica que tuvo como escenario al Chocó, considerado por ellos como su único baluarte inexpugnable. Preferia que fuera una sentencia del tribunal administrativo de Antioquia, que no tardará en venir, la qne restableciera la verdad y pusiera término a la impostura. Pero la circunstancia de haber acogido su ilustre periódico, en su edición de ayer, un artículo del señor Rómulo Escobedo, y la de que este señor fue al Chocó investido *del cargo* de "observador oficial", me mueven a no seguir contribuyende con mi silencio a la prosperidad de tanta infamia y me llevan a solicitar su generosa hospitalidad.

Las elecciones del Chocó

El problema de las candidaturas presidenciales no se tuvo en cuenta en las últimas elecciones del Chocó. Ambas listas, la liberal y la socialista (para darles de una vez alguna denominación inteligente), estaban encabezadas por dos elementos reconocidamente "echandistas", Arriaga Andrade y Diego Luis Córdoba, y tanto la una cono la otra tenían como integrantes del segundo renglón a declarados "santistas" Sergio Abadía Arango y Marino Abadía Valencia, respectivamente. No era, pues, cnestión de santismo contra echandismo, de derechas contra izquierdas. Si hubiere de reducirse a una fórmula el fenómeno que allá ocurrió y cuyo interén histórico rebasa los límites de la intendencia, podría mejor decirse que fue el primer choque entre la izquierda liberal y el absurdo "racial-socialismo" de la región. El resnltado definitivo fue de 2.331 votos liberales contra 2.232 racial—socialistas: y aunque paresca muy reducida la mayoría numérica del liberalismo hay que tener presente que ésta se obtuvo en una lucha desigual contra todos los factores y obstáculos: contra la influencia del gobierno seccional, que tenía en el candidato liberal Abadía Arango a su más implacable opositor y que, en cambio, veía en uno de los renglones socialistas al propio secretario intendencial de obras públicas, Ramón Mosquera; contra la actitud equívoca de la prensa local, pues el director de "ABC" y corresponsal de "El Tiempo" en Quibdó era el director de educación pública, es decir compañero de gabinete del candidato socialista Ramón Mosquera y primo hermano del otro candidato socialista, Marino Abadía Valencia; contra la "mística negra" y el odio de razas, qne el avisado líder socialista ha sabido suscitar en el Chocó—aunque pugnen con las teorias marxistas e igualitarias que él mismo proclama cuando sale de la intendencia—como el único procedimiento eficáz para asegurarse una curul vitalicia; y, por último, contra los fraudes más desvergonzados que los racial-socialistas organizaron y realizaron cómodamente, sobre todo en los lejanos corregimientos de Quibdó e Istmina y en el incontrolable "litoral recóndito" del Pacífico, con la complacencia o la complicidad de las autoridades menores. Y tan limpia y franca quisimos adelantar los liberales nuestra campaña, que en la noche del domingo de ramos provoqué y sostuve con el candidato Córdoba, en la plaza de Quibdó y ante numeroso público d'ambos partidos, una dilatada discusión programática. Creo que esta actitud—del más puro sabor democrático y liberal, y que ojalá se generalizara—dista bastante de las subterráneas maquinaciones electorales que despues habrían de imputarle al liberalismo los vencidos del 4 de abril.

(Pasa a la 2a. pagina.)

Se instaló la comision revisora del Código de minas

Bogotá, 6.

Ayer en las horas de la tarde, se instaló en una de las dependencias del ministerio de industrias y trabajo la comisión revisora del código de minas. integrada así:

El doctor Humberto Gómez Naranjo en representación del senado de la república, el doctor Sergio Abadía Arango, por la Cámara de representantes, los doctores Jorge A. Perry, Eduardo Zuleta Angel y Antonio José Montoya. elegidos por el gobierno nacional y los doctores Luis Andrés Gómez, director general del departamento de minas y Pedro Moreno Tobón, ingeniero—jefe técnico.

Las primeras labores

La comisión se ded có ayer mismo al estudio de las bases acordadas por la cuarta conferencia nacional de mineros, reunida en la capital de Nariño, iniciando una completa revisión de los trabajos del año pasado.

La comisión de minas levantó la sesión a las cinco de la tarde y citó a sus miembros para el próximo lunes, con el fin de celebrar la segunda reunión.

Proyecto de Ley por la cual se modifica el parágrafo del artículo 3o de la Ley 21 de 1935, y se dictan otras disposiciones

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1.o Elévase a un 5o por 100 la participación de los Departamentos, Intendencias y Comisarías en el impuesto sobre venta de oro físico, impuesto á que se refiere el artículo 3.o d' la Ley 21 d, 1935.

Articulo 2.o Los fondos provenientes de la participación señalada en el artículo anterior quedan destinados integra y exclusivamente a la construcción de vías de penetración a las regiones mineras en los respectivos Departamentos, Intendencias y Comisarías. Dichos fondos son un auxilio nacional que no ingresará a fondos comunes de los respectivos erarios.

Articulo 3.o Los Departamentos, Intendencias y Comisarías quedan autorizados para obligar esta renta en prendas de empréstitos públicos o particulares, con el fin de obtener dineros destinados a la pronta construcción d' las vias de penetración mencionadas. Los contratos de empréstito serán sometidos a la aprobación del Gobierno y en ellos se podrá estipular que la renta empeñada quede en manos de la Tesorería General de la República, y que la retención de la participación, para hacer uso del derecho d' prenda, se haga por el depositario tan sólo en cuanto el acreedor avise que su deudor está en mora. Para la entrega de los fondos retenidos, llegada esta eventualidad, se necesita sentencia judicial o acuerdo de las dos partes contratantes.

Artículo 4.o Autorízase al Gobierno par abrir los créditos adicionales pue sean necesarios con el fin de pagar esta participación, en el caso de q' el Presupuesto correspondiente no tenga destinación para satisfacerla.

Artículo 5.o Esta ley tegirá desde su sanción.

Dada, etc.

Presentado a la consideración de la Cámara de Representantes, en sus sesiones ordinarias de 1937, por los Representantes que lo suscriben, el... de julio de 1937.

Libardo López, Diego Mejia, Heliodoro Angel Echeverri Pedro Claver Aguirre, José María González, Giiberto Moreno, Benedicto Uribe, Yezid Melandro, Alejandro López, I. C., Mario Iragorri, Luis H. Villegas J., Francisco Rodríguez Moya, Rogerio Fernández, Diógenes Sepúlveda Mejia, Mauricio Jaramillo, J. Lemos Guzmán Gonzalo Caicedo, Luis Emiro Mejia Alfonso Orozco, Eduardo Correa, José Luis Upegui, Esteban Hurtado M., Gustavo Gordillo, Salustio Victoria, Antonio M. Echeverri, Abelardo Arango, Marco Aurelio Arango, José Miguel Arango, Paulo Emilio Bravo, Francisco E adio Ramírez, Julio César Delgado, Demetrio Cerón, Alberto León Mantilla, Sergio Abadía Arango, Carlos Eastman, Sofonías Yacup Rafael A.Garzón R Londoño Peáez

Cámara de Represeutantes —Secretaría—Bogotá, 24 de julio de 1973.

En la sesión de hoy, la Cámara aprobó en primer debate este proyecto.

Pasó a la Comisión número III, con cinco días de término.

Regístrese, cópiese, repártase y publíquese.

Alberto Guzmán

Importantes mensajes del Intendente a la Cámara y a la diputacion chocoana

Despacho del Intendente.—Presidente Cámara, Representantes todos.—Bogotá.

Número 351.—Respetuosamente comunícoles Intendencia afronta grave problema escasez, carestía artículos primera y segunda necesidad, debido monopolio actual navegación fluvial Atrato. Permítome informarles que en reciente conversación entre Excelentísimo Presidente López, Ministro Agricultura, Director Territorios Nacionales y suscrito, mostráronse favorable a adquisición dos barcos destinarían-se navegación Atrato. Ruégoles a nombre gobierno seccional, pueblo en general que sufre carestía artificial, dictar ley que apropie ciento cincuenta mil pesos($150,000,00) Para fin mencionado.

Atentamente.—(Fdo) CESAR ARRIAGA—Intendente

Representantes. -Ariaga Andrade, Abadía Arango.

Bogota.

Número 347. Gobierno intendencial confía su acendrado chocoanismo sabrá exponer, propugnar eficazmente solución problema vias comunicación Atrato—Antioquia, San Juan—Caldas, Atrato—San Juan, necesidad primordial este territorio. Permítome recomendarles pensamiento Presidente López expresado repetidas ocaciones sobre terminación carretera Quibdó Bolívar antes finalice su perío do presidencial o dejar dicha vía a punto terminarla cuando entregue presidencia. Trabajos adelántanse actuamente prometen llevar carretera hasta Girardosito para diciembre este año. Restaría así 75 kilómetros costo aproximado $ 700.000.00 Actuales $ 250.-000,00 votados son insuficientes para rápida terminación tal vía, la cual necesita una apropiación anual mínima de $ 500.000,00 ustedes sabran obtenerla.

Servidor, (Fdo).—CESAR ARRIAGA.—Intendente.

—o—

Es digno de aplauso y de apoyo el empeño del Intendente doctor Arriaga, que representa el anhelo del pueblo chocoano, por la realización de las dos empresas anotadas en los despachos transcritos.

En efecto, el establecimiento en forma regular de la navegación del Atrato con la concurencia efectiva del gobierno, y la conclusión de la carretera Quibdó— Bolívar, son necesidades imperiosas y urgentes que se deben satisfacer a corto plazo, así como la navegación del San Juan, y la construcción de las carreteras Apía-Pueblo Rico-Tadó-Itsmina y Cartago—Nóvita, porque la ejecución d' esas obras constituirá la palanca que servirá el desarrollo y progreso comarcanos.

"El Heraldo", consecuente con sus propósitos de servir y contribuir al engradecimiento del Chocó, secunda calurosamente la iniciativa del señor Intendente y recomienda por su parte a la honorable Cáma

(Pasa a la 6a. página.)

TELEGRAMAS

Istmina, julio 24 de 1937
Abadía Arango, Arriaga Andrade.--Bogotá.
Complacidos entrada ustedes Cámara confirmatoria demostración triunfo liberalismo Chocó.--Congratulaciones.---Amigos, Benigno Martínez, Menace, Antonio Asprilla Salazares, Sanchezve.
Istmina, agosto 1 de 1937
Abadía Arango Arriaga Andrade.-Bogotá.
Complacido presencia ustedes Cámara felicítolos como unidades destacadas liberalismo genuino del cual soy constante servidor.-Saludolos atentamente.-Miguelino Mosquera. Lea.

El doctor Arriaga Andrade habla....

(Viene de la 1a. página.)

Un observador con instrucciones

Derrotados en las elecciones, los racial-socialistas pusieron todas sus esperanzas en los escrutinios, y llegaron en su despecho hasta a amenazar, con anónimos procaces, a los escrutadores si no favorecían la lista socialista, anónimos, que fueron oficialmente denunciados por el intendente en telegrama número 164, de 7 de mayo, para el ministerio de gobierno. Fué entonces cuando el gobierno nacional resolvió enviar al señor Rómulo Escobedo como "observador" de los escrutinios, medida que no colmó las aspiraciones de los liberales, que aguardaban no un simple "observador" sino un investigador especial que pusiera de bulto los monstruosos fraudes perpetrados por los socialistas. La calidad de las instrucciones extraoficiales que llevaba el punonoroso funcionario para el desempeño de su misión, se deduce de las revelaciones que, a su paso por Cali, hizo al corresponsal Banderas, de "El Tiempo", y que aparecen publicadas en el número del 13 de mayo. Esta corresponsalía es tanto mas interesante cuanto que fué remitida mucho antes de que llegara a Quibdó el "observador" Escobedo; es decir cuando el corresponsal caleño no podía saber lo que iba a suceder. Dice así: "Cali, 11. "Tiempo". Bogotá.—Ayer llegó a la ciudad, por la vía aerea, procedente de la capital, el doctor Rómulo Escobedo, inspector de cedulación. El doctor Escobedo siguió hoy mismo para Buenaventura, donde tomará un avión de la Scadta que lo llevará a Quibdó, donde se efectuarán mañana miércoles los escrutinios generales de la intendencia. Va el doctor Escobedo comisionado por el ejecutivo a observar el desarrollo de los escrutinios, y para el mejor desempeño de su misión va debidamente ilustrado con las indicaciones que le ha hecho el representante Diego Luis Córdoba".

Un observador beligerante

Es elemental la diferencia entre un "observador" y un "árbitro". Pero parece que las instrucciones extraoficiales que llevaba el señor Escobedo lo obligaron a no conformarse con el papel de simple "observador" que le había señalado el ministerio, y a tratar, en cambio, de imponerse como árbitro, cuando no como "parte", en las deliberaciones del consejo electoral. El 12 de mayo, primer día de los escrutinios (sépase que éstos duraron tres días y que el observador apenas asistió al primero), pareció que iba a prevalecer en la corporación el criterio de declararar nulidades de votos y registros, manifiestamente fraudulentos o defectuosos pero cuya nulidad corresponde declararla a los tribunales adminintrativos. Ese criterio, que fué rectificado el día siguiente, al recibirse la respuesta telegráfica del ministerio de gobierno a unas consultas y que, además, perjudicaba por igual a las dos listas, como quiera que de los registros discutidos había dos de mayoría socialista (La Sierra y San Marino) y tres de mayoría liberal (Bagadó, El Carmen y Riosucio), ese criterio sirvió de pretexto al consejero conservador Valencia Lozano para retirarse espectacularmente del recinto. Nada censurable hubo en ese retiro de uno de los beligerantes, y el celo del consejero Valencia para defender sus tesis era tanto más natural cuanto que él es primo hermano del candidato Marino Abadía Valencia, de la lista socialista, y abogado de la compañía minera de Negua, en que el candidato Córdoba tiene cuantiosos intereses. Pero entonces ocurrió algo absurdo, insólito: el "observador" del gobierno, señor Eccobedo, el de las "instrucciones previas" de una de las partes, no se limitó a exponer su opinión y la del gobierno frente a las tesis jurídicas que se debatían, sino que ese "observador" llevó su solidaridad con uno de los bandos hasta retirarse también de los escrutinios, en señal de protesta, dejando la constancia que hizo reproducir en el "Espectador" de ayer y cuyo tono, por sí solo, me relevaría de cualquiera otra prueba de su parcialidad.

El gobierno censura la actitud de Escobedo

Aunque las intervenciones del ministerio de gobierno ante los escrutadores del Chocó no tienen la diafanidad que fuera de desearse, me complazco en reconocer que el ministerio no se solidarizó con los desplantes de su "observador", y, antes bien, censuró la parcial aventura del señor Escobedo. Trascribo lo pertinente:

"Mingobierno Nro. 1669 N. Bogotá, mayo 13 de 1937. Rómulo Escobedo. Quibdó. —Usted debe continuar en ésa en desempeño misión se le confió, que no es otra que la de inspeccionar escrutinios, tratando de que ellos desarróllense dentro normas absoluta legalidad y correccion, y en caso contrario, dar más tarde el testimonio correspondiente.—H. Copete, secretario."

"Mingobierno. Nro 1689. N. Bogotá, mayo 15 de 1937. Presidente consejo electoral. Quibdó.—Ministerio lamenta inspector Rómulo Escobedo se hubiera ausentado antes finalizáranse escrutinios, ya que expresamente se le comisionó para que los inspeccionara.—H. Copete, secretario."

La insistencia de Escobedo

Pero el señor Escobedo no se encuentra todavía satisfecho. Llegado a Medellín sin saber lo que pasó en Quibdó durante los dos días siguientes a su viaje de "proteta", y sin sospechar que la corporación había resuelto no declarar las nulidades que tánto lo alarmaban, publica en "El Heraldo de Antioquia" el informe que, sobre bases tan deleznables y con datos tan incompletos, iba a rendir al ministerio. Ahora llega a Bogotá, y lo primero que se le ocarre es abusar de la hospitalidad de "El Espectador" para continuar en su campaña de difamación gratuita contra una cumbre de honorabilidad como Mario Ferrer y contra juventudes tan gallardas y puras como Roque J. Peñate y César Arriaga R., cuyo único pecado es el de no haberse plegado servilmente a las instrucciones que uno de los candidatos enviaba por conducto del admirable "observador" oficial.

El juicio de nulidad

Dejando ya en paz al señor Escobedo, y haciendo votos por que al fin se conforme con que sea el tribunal administrativo de Antioquia—tribunal insospechable y que afortunadamente no está integrado por observadores con instrucciones previas de una de las partes-quien dé solución al problema que tánto le preocupa, quiero finalizar esta dilatada carta informando a sus lectores cuál es, con toda sencillez, sin énfasis ni literaturas, el problema jurídico que habrán de decidir los magistrados antioqueños.

Sucede que el último día de los escrutinios, los liberales adujeron una explícita certificación de la alcaldía de Quibdó en que consta q' la lista socialista se inscribió por solicitud verbal y sin que se acompañaran las manifestaciones de aceptación de los candidatos que exige perentoriamente el artículo 3.o de la ley 7.a de 1932. Y sucede que el artículo 4.o de la misma ley 7.a dice textualmente: "Los escrutadores no tomarán en cuenta los votos emitidos a favor de las listas que no se hallan inscrito de conformidad con esta ley." Los escrutadores chocoanos se atuvieron a este mandato legal.

El ministro de gobierno sostiene ahora que donde el artículo 4.o transcrito dice "los escrutadores", debe leerse "los tribunales administrativos". La tesis es muy interesante y atendible, pero no será de una evidencia tan grande cuando el mismo ministerio ha sostenido la tesis contraria en ocasiones anteriores (véase, por ejemplo, el telegrama número 5.991, de 7 de octubre de 1935, relacionado con un caso análogo en los escrutinios d Turbo) cuando una autoridad jurídica de la talla del doctor Fernández de Soto, actual procurador, prohijó como delegado presidencial esa misma tesis contraria en telegrama de 9 de octubre de 1935; cuando abogados de la ciencia y rectitud de los doctores Fudoro González Gómez y José Roberto Vásquez defendieron esa doctrina en los escrutinios de Medellín, de 20 de febrero de 1933; y cuando recientes sentencias administrativas sobre ese particular (véase el fallo de 23 de mayo de 1939 del tribunal administrativo de Antioquia) están informadas por el mismo criterio. Reducido el problema a sus justas proporciones, y despojado de toda hojarasca literaria con que las partes interesadas o los "observadores" desinteresados han querido tergiversarle, se concreta en esta cuestión de puro derecho:

La nulidad que nace de la

(Pasa a la 5a. página.)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido de telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

QUE SERA DEL MARXISMO ?

Por RAMON LOZANO GARCES

En la prensa de Medellín atrapamos la siguiente noticia que ya habiamos vaticinado como inexorable para producirse dentro de la mecámica oportunista que caracteriza a ciertos politiqueros de extrema izquierda: La vanguardia Socialista ha declarado por boca de uno de sus "leaders" más autorizados, que se considera parte integrante del liberalismo ya que nunca ha sido extranjera en el viejo y glorioso partido.

Observarán nuestros lectores y copartidarios —nos referimos a los liberales— cómo lo que harán apenas dos meses se dijo en alguna prensa chocoana resulta ahora plenamente confirmado.—Gerardo Molina y Diego Luis Córdoba se consideraban liberales colombianos precisamente por ser socialistas de vanguardia o la vanguardia del socialismo del pais. Manes del marxismo que así sufre la fractura de su columna vertebral en estas breñas afro—indias.

Entonces, qué va a ser de los flamantes discursos marxistas adobados con citas que no se entendieron y que gruesas y crudas se entregaron a la voraz bonhomia proletaria? Qué irá a ser de Plejanov, de Bujaron, de Engels, de Wladimiro Illitch y de don Francisco Largo Caballero? Qué va a ser de las oraciones contra la policía liberal—"campesinos disfrazados" según el clissé comunista? Qué se hizo la Confederación sindical y qué rumbo tomaron los conceptos sobre el proyecto de devaluación presentado por el gobierno? Todo ha desaparecido como por artes de volatinero ante la llamada del estómago que exige ahora liberalismo para socialistas que de él abominaron y a él atacaron siempre que les plugo hasta apelando a la lucha infamante de las razas en una región que necesita precisamente la cohesión racial para el progreso común.

Comprendemos ahora porquá los comunistas, más honrados en su doctrina marxista, rompieron con la mascarada de los socialistas y se retiraron del frente popular. Comprendieron que los camaradas Córdoba, García Bustamante y Caldas Luna son apenas tres explotadores de la ingenuidad del proletariado, q' como verdaderos socialitoides siguen las huellas de los Vandervelde. Traición al liberalismo cuando se creyó llegado el momento de la revolución social; traición a esa revolución social; traición a esa revolución cuando se palpa el rechazo que a ella dió todo el pais. Y a esta acción doble llegaron los extremistas de izquierda con dos fines: O para asegurar el condumio, o para entrar a un partido con el deliberado propósito de socavarlo aprovechando las mismas posiciones que él otorgaría. Táctica de los marxistas insinceros reclutados en un lapso desesperado durante el cual fue imposible asimilar a Marx y sus discípulos. Es asi como escuchamas hablando de Marx a ciertos "marxistas" que apenas si deletrean los signos en los manuales que las editoriales matritenses producian para la exportación.

El llamado partido socialista que fue apenas un cesteadero intelectual a donde llegó una juventud honrada por la puerta principal y un demagago por la puerta de atrás, no pudo ser algo distinto de un estado mayor bien remunerado sin ejército. Doce a veinte diletantis de varios departamentos con dos diputados al Congreso como directores de orquesta. Total: Falta de estructuración doctrinaria armónica, falta de masas; honradez en uno de los jefes, Gerardo Molina, a quien admiro y respeto, y falacia e incompetencia en el otro, el que engañó al pueblo chocoano con promesas de reivindicaciones impsibles, por lo absurdas, y al gobierno con un apoyo insincero.

El partido liberal remozado en las luchas que le ha tocado librar contra adversarios de derecha e izquierda no va a tolerar un asalto a sus posiciones ni a dejarse sorprender con retiradas tácticas. Ya es tiempo de que funden tienda propias quienes no son liberales, como lo dijo recientemente en la capital de la montaña el candidato Santos.

Quibdó, agosto 15 de 1937—*RAMON LOZANO GARCES*

LA HORA ACTUAL

Por los fueros de la sociedad

En la edición correspondiente al 9 de julio último de la Revista "Anacleto", de Bogotá, bajo el título "Ecos del Chocó" y suscrita con el seudónimo "Char—Lepo", es decir sin firma responsable, aparece el escrito a que aludimos en nuestra edición anterior.

Somos de opinión que la prensa y los asociados tienen derecho para formular reparos u observaciones en relación con actuaciones oficiales que afectan intereses públicos o a la comunidad, para que se corrijan, cuando ellas adolecen de errores o deficiencias.

En el caso del Colegio de Señoritas de Istmina, puede haber como en toda empresa humana, deficiencias susceptibles de enmienda, y la sociedad o los asociados tienen derecho a esperar un continuo y creciente mejoramiento en la organización y marcha de ese Instituto.

Pero no parece justo atribuir esas deficiencia a la señorita Directora del Colejio, porque en nuestro sentir, la señorita Angela Ortiz Meza, Directora del Plantel, —y que la señorita nos excuse por la libertad que nos permitimos de nombrarla— está capacitada y autorizada según credenciales expedidas por institutos oficiales competentes, para regir planteles de enseñanza secundaria, de igual o mayor categoría al de Istmina, y por que élla ha demostrado preocupación, voluntad y consagración en la organización del Colejio, como que, sin ánimo de nuestra parte de hacer alusioaes ingratas o de desconocer méritos de terceras personas, hemos de decir y cualquier espíritu desprevenido ha de reconocer, que bajo la rectoría de la mencionada señorita es cuando el plantel ha alcanzado la organización que merece ese nombre, y ha adquirido el establecimiento la fisonomía de Colegio.

Otra cosa es que de parte de la entidad rectora del ramo en la sección, no haya habido el cuidado de proveer los elementos y profesorado suficientes para el normal y mejor funcionamiento del instituto, y de vigilar por medio de una permanente y eficaz protección, como es lo indicado, por el perfeccionamiento de su organización y por apertar o procurar las mejoras que la marcha de establecimientos de esa categoría, reclaman constantemente.

Y no es aceptable, no puede serlo, que para hacer observaciones o críticas a deficiencias oficiales, se ocurra a la agresión, menos, mucho menos cuando se trata de miembros de una familia correctamente constituida y honorable.

La agresión por leve que sea y de la clase que fuere, no es la consecuencia de un derecho, y de consiguiente nunca debe ejercerse y menos cuando ella es gratuita.

En la escala social el hombre es respetable y acreedor a consideraciones, pero más respetable y acreedora a consideraciones es la mujer, y más respetables aun y dignas de consideraciones son las señoras, porque la mujer en general y las señoras en particular, son la piedra angular, constituyen la base de la familia, del hogar, de la sociedad. Y la sociedad en virtud de una ley moral ineludible, tiene la obligación y el derecho de defender sus fueros y prerrogativas y de protestar cuando se ve o se siente agredida en su base.

Es grave error y medio destructor en todo caso, en las relaciones de la humanidad, ocurrir a agresiones cuado se trata de estudiar o procurar soluciones a asuntos que le conciernen, sea cual fuere la índole de aquellos.

Es por eso y porque en nuestro concepto, no fue afortunado el autor del escrito o el informante a la revista en mención, por lo que este periódico, salvando el improbable propósito de que se mejoren posibles deficiencias en un asunto de caracter oficial, que quizas inspiró ese escrito, declara su inconformidad con la expresión de que se valieron aquellos, y en nombre de la Sociedad rechaza las alusiones y calificativos mortificantes, innesesarios, infundados y fuera de lugar de q' se hizo objeto a una familia distinguida, honorable, respetable, respeta da y digna, por esos y otros muchos títulos a toda clase de consideraciones, como lo es la familia Ortiz Meza.

Las Industrias en el Chocó

Como resultante de la labor de un espiritu empresario y de un hombre de acción, como lo es el señor Manuel María Monares, y bajo los auspicios de la prestigiosa y afamada razón social Posada Tóbón S.A., acaba de establecerse en esta ciudad, una fábrica de bebidas gaseosas, con capacidad para abastecer la demanda y consumo en todo el Chocó.

La nueva empresa cuenta con maquinaria moderna, con toda clase de elementos y usa procedimientos novísimos para la elaboración de productos de alta calidad, como en verdad lo son los que ya han sido lanzados al mercado.

La industria a que nos referimos que ha sido establecida en condiciones de perdurabilidad, constituye un paso de progreso en la Intendencia y significa mucho para Istmina, por el prestigio que adquiere la ciudad como centro de un desarroilo industrial considerable, por la ocupación que procura a un notable número de obreros, y por la educación en el trebajo que, en unión de otras industrias en función, determina a los habitantes de la localidad. Todo ello además del ejemplo que la empresa de que se trata representa para nuevas y saludables iniciativas. Sabemos que el señor Monares se propone establecer en la localidad, otras industrias como la fabricación de velas, jabones y pastas alimenticias, y no cabe duda que las establecerá porque la realización de su primer intento ha demostrado la posibilidad de realización de los demás.

Hombres del temple de Monares son útiles al Chocó, y deben ser acojidos con simpatía y disfrutar en sus progresistas actividades, de un ambiente favorable.

Por eso este periódico registra complacido la instalación de la mencionada fábrica de gaseosas y recomienda a las entidades pública darle a esa empresa la protección que las industrias requieren, y al pueblo chocoana, especialmente al de Istmina, ofrecer y practicar la coperación moral y material que ese meritorio esfuerzo merece.

Al señor Monares y a la firma Posada Tobón S. A., nuestros parabienes.

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.
Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".
Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso
Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.
Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.
Portalámparas de porcelana con o sin llave
Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.
Válvulas unipolares de alta calidad.
Rosetas de lujo de porcelana pura.
Receptáculos de porcelana.
Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.
Planchas eléctricas.
Cafeteras eléctricas.
Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".
Batidores eléctricos.
Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADOH., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

La Industria regional.--Peticion de un agricultor a la Intendencia

Istmina, julio 30 de 1937.
Señor
Secretario de Hacienda de la intendencia.
Quibdó.

Soy uno de los mas fuertes proveedores de mieles de muy buena calidad, a la Fábrica de licores de esta ciudad y mi residencia es Palestina, en el bajo San juan, desde donde envío el mencionado producto. Actualmente vine y me hallo en esta, trayendo una cantidad de dicho producto que he vendido a los encargados de la Fábrica.

Pero acontece una anomalía que, sin ánimo de hacer acusación alguna, deseo llevar y me permito hacerlo al conocimiento de usted, en la esperanza de que usted dicatará las providencias para correjirlas, porque ello redundará en beneficio de los productores y aun de la misma Intendencia, con la consecuencial oferta del producto y la intensificación, por el estímulo, del cultivo de la caña eu el bajo San Juan.

Consiste la anomalía en la circunstancia de que según aviso oficial, procedente del despacho el digno cargo de usted en la actualidad, como lo verá por el ejemplar que me permito adjuntar para comprobar mi dicho, la unidad de medida adoptada para la compra de mieles en sus diferentes grados, es la Lata de 16 litros.

Ahora bien, los productores e intermediarios, proveemos el artículo en latas de las que han contenido petróleo o gosolina, cuya capacidad es de 5 galones o sean 20 litros. Pero sucede que uno presenta las latas completamente llenas de miel, o sea con un contenido de 20 litros; los encargados de la fábrica y de la compra oficial del producto, exijen la lata llena y sólo dan por recibida y expiden el recibo respectivo, por 16 litros, faltando así a la regla superior establecida, alterando la unidad de medida adoptada, y perjudicando sin quererlo ta'vez, pero sin motivo justificado al productor en general.

Se me ocurre que una disposición de parte de la Secretaría de Hacienda, al digno cargo suyo, que indique el procedimiento de medir las mieles que se reciban para la compra o de calcularlas mas o menos exactamente, lo que es fácil y sencillo, para expedir el recibo correspodiente con base en la unidad de medida de lata o en vase de 16 litros, subsanaría la anomalía, constituiría un procedimiento justo que implicaría al mismo tiempo, el cumplimiento de la palabra o promesa u oferta oficial.

Confío señor Secretario que usted se dignará dispensarle atención a esta comunicación, considerará el asunto expuesto en ella y lo resolverá de conformidad con la equidad. Y me permito suplicarle que sea cual fuere la desición que recaiga, se moleste en disponer que me sea comunicada oportunamente a Palestina, para donde regresaré el día de mañana. Así sabremos los interesados agricultores a que atenemos sobre el particular.

Con todo respeto, del señor Secretario de Hacienda, muy atento y S. S.

Arcadio Ramírez.

Otra medida que le ruego considerar y disponer por razón de su innegable conveciencia,es la d'organizar viajes mensuales del barco Chocó, para que nos transporte a los agricultores, del bajo San juan a Bebedó, las mieles y demas productos de la región.

Muy atento servidor.

Arcadio Ramírez.

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

Remate

El Juzgado del Circuito Civil de Istmina, avisa al público que por auto de fecha cinco (5) de agosto del corriente año, se ha señalado la hora de las nueve (9) de la mañana del día treinta y uno (31) de este mismo mes y año-martes-, para dar comienzo a una segunda licitación en pública subasta de los derechos herenciales o sea del bien embargado en la demanda ejecutiva que por suma de pesos adelanta el señor Azarías Mosquera A., por sí, contra la sucesión de Ernesto Zúñiga representada por sus herederos señora doña Manuela Ferrer v. de Zúñiga y señorita Olga Zúñiga Ferrer.

El bien embargado y que se rematará es el siguiente:

"Una cuarta parte del solar perteneciente a la sucesión ejecutada, ubicado en esta ciudad de Istmina, conocido por los siguientes linderos Por el frente, calle de por medio con casa de Elías E. Posso y Juana Francisca Quintana; por atrás, con propiedad de los herederos de Francisco de B. Carrasco; por el costado derecho, con casa que es o fué de Pedro Gómez Z., y por el costado izquierdo, con solar de Juan José Carrasco".

La cuarta parte del solar en mención, fué avaluada pericialmente en la suma de CIEN PESOS MONEDA LEGAL ($ 100). Será postura admisible la que cubra el sesenta por ciento (60 por 100) de este avalúo, previa consignación del porcentaje legal (art. 4.o ley 176 de 1936).

En la Secretaría del Juzgado se dará toda clase de informaciones a quienes lo soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente hoy once (11) de agosto de mil novevecientos treinta y siete, a las tres (3) de la tarde, en la Secretaría del Despacho, en parajes públicos de la ciudad y se entregará un ejemplar de este aviso al interesado para su publicación en la prensa local.

El Juez del Circuito Civil.

Daniel Valois Arce.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

Remate

El Juzgado del Circuito Civil de Istmina, avisa al púb'ico que por auto de fecha seis (6) de agosto del corriente año, se ha señalado la hora de las nueve (9) de la mañana del día trece (13) de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera licitación en pública subasta del inmueble embargado en el juicio ejecutivo que adelanta la señora Gumersinda Mosquera B. contra la sucesión intesstada del señor Mario P. Gómez, representada por la heredera señora Tulia Gómez v. de Segura

El bien embargado y que se rematará es: "Una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en esta ciudad de Istmina de piso de madera y de cemento, con techo de hierro lo mismo que la pared del lado derecha en los linderos del solar del señor Emiliano Salazar (q.d.D g.) y una parte de la pared del lado opuesto en la parte que corresponde al segundo piso y lo demás de palma, alinderada así: por el frente, la calle del comercio; por detrás, con la calle "Unión"; por arriba con la calle transversal que une la real y la "Unión"; por abajo, con solar de los herederos del señor Emiliano Salazar".

El bien en mención ha sido avaluado por peritos en la suma de SIETE MIL PESOS ($ 7.000) MONEDA CORRIENTE y será postura admisible la que cubra el cincuenta por ciento (50 por 100) de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal (art. 4.o ley 176 de 1936).

En la Secretaría del Juzgado se darán toda close de informes a quienes los soliciten sobre el particular.

Para los efectos legales se fija el presente aviso a las diez (10) de la mañana hoy doce de agosto de mil novecientos treinta y siete, en la Secretaría del Despacho, en parajes públicos de la ciudad y se entrega un ejemplar a la interesada ejecutante para su publicación en el periódico de esta localidad.

El Juez del Circuito Civil,

Daniel Valois Arce.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

Por los que se hallan privados de libertad

En ocasión anterior, ocurrió el caso de que un individuo enfermo preso en la cárcel nacional de esta ciudad, a quien el doctor Domínguez, Director de la Unidad Sanitaria del San Juan, formuló oportunamente el tratamiento que su estado requería, falleció en el establecimiento cinco días después, sin aplicación del tratamiento, porque según informó al facultativo el Director de dicha cárcel, en ella se carece de fondos para proveer suficientemente de medicinas al personal recluso.

Posteriormente, ha pocos dias, el doctor Domínguez fue llamado para tratar otro preso enfermo en el mismo establecimiento, y se repitió el caso narado; el facultativo formuló el tratamiento requerido, y dias déspues fue llamado nuevamente porque el enfermo se agravaba, Atendió la llamada, y al inquirir por la aplicación del tratamiento, se le dijo que el enfermo despues de haber ido a Andagoya, se le había agotado el tratamiento prescrito por el Médico del hospital de dicho lugar, tratamiento que fue igual al formulado por el Director de la Unidad Sanitaria,pero que se carecía d'recursos para que el enfermo volviera a

(Pasa a la página 6.a)

La Carretera Istmina--Quibdó

"El Heraldo", con autorización del doctor Demetrio Valdés, Ingeniero Jefe de la empresa, invita a los hombres de trabajo de las costas norte y sur del Pacífico, del bajo San Juan, Tadó, Tamaná, Sipí, Atrato y Condoto a concurrir a los trabajos de construcción d' la vía, porque se requieren centenares de obreros para realizar el pensamiento del Ministro de Obras Públicas, de acelerar la ejecución de tan importante obra.

Los concurrentes deberán presentarse a la Dirección de la carretera, en Istmina.

Istmina, agosto de 1937.

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO".

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

UNA HISTORICA SESION

En la sesión de ayer, a la cual concurrieron 201 delegades, la gran convención nacional del partido liberal proclamó al doctor Eduardo Santos, de conformidad con los estatutos de la colectividad, candidato único del partido a la presidencia de la repú lica en el período constitucional de 1938 a 1942.

El texto de la proclamación, con las firmas de los proponentes, lo insertamos en otro lugar de esta misma edición. De los 201 convencionistas presentes en el momento de hacer la proclamación, 194 la votaron afirmativamente y sólo siete negativamente.

A continuación damos un relato detallado y sencillo de este acto democrático que se desenvolvió dentro de un ambiente solemne y severo, como convenía a la trascendencia del acontecimiento.

Desde las diez de la mañana un numeroso público ocupaba el trayecto de la calle 10, comprendido entre la carrera sexta y las entradas principales del Teatro Colón. En todos los círculos se comentaban los diversos incidentes políticos de los últimos días y se hacían suposiciones, especialmente sobre los que se esperaba habrían de desarrollarse ayer. Sobre la concurrencia o na concurrencia de los convencionistas partidarios de la candidatura del doctor Echandía se tejían las más variadas suposiciones y se hacían correr diversas versiones. Daba pábulo a tales noticias el hecho de que los elementos con asiento en la gran convención partidarios del doctor Echandía, se encontraban a esa hora en una junta privada en uno de los locales del capitolio nacional.

Un acuerdo de unión

Un poco después de las once de *la mañana* y cuando aún no se habían presentado sino muy pocos convencionalistas de la mayoría, corrió rápidamente la noticia por toda la ciudad sobre la actitud definitiva del grupo izquierdista. Concurrirían todos ellos y la gran convención y allí votarían por el Doctor Echandía, como candidato del grupo para la presidencia de la república. Conocido el resultado final, acatarían, como elementos pertenecientes al partido liberal, lo acordado por la convención, de acuerdo con los estatutos del partido.

Aun cuando no se dejaron traslucir en detalle todos los episodios de la junta, uno de nuestros reporteros consiguió el texto del acuerdo adoptado en la mencionada reunión izquierdista, propuesto, sustentado y defendido por los doctores Gustavo Hernández Rodríguez, Alejandro Bernate, Yezid Melendro, Julio César Delgado, Roberto Durán Alvira y Octavio Alvarado, y aprobado por la casi unanimidad de los elementos que concurrieron a dicha sesión. El texto de dicho acuerdo es el siguiente:

"El grupo de parlamentarios liberales que apoya la candidatura presidencial del doctr Darío Echandía,

Resuelve:

a). Asistir a las sesiones de la convención;

b). Votar en la convención por el doctor Darío Echandía; y

c). Aceptar lo que decida la mayoría de la convención sabre candidatura presidencial".

Se inicia la sesión

Poco después de las once y media de la mañana, en los pasillos y distintas dependencias del Teatro Colón hay ya un considerable número de convencionistas. Se comenta animadamente el curso que han traído los acontecimientos de la política liberal y todos los comentarios dejan entrever la posibilidad de realizar en las actuales labores de la convención una estrecha y sólida unión del partido liberal.

Presentes en el foyer del Colón los doctores Fabio Lozano Torrijos y Francisco Rivera Escobar, presidentes titulares de la gran convención, ocupan sus puestos de honor y dirección, y los convencionistas llenan el solón central. Agita la campanilla el doctor Fabio Lozano, se establece un completo silencio y el ilustre presidente de la corporación dice:

—Abrese la sesión.

Llama a lista el secretario de la convención y responden 191 miembros de ella.

Habla el doctor Lozano

En seguida, en uso de la palabra el doctor Fabio Lozano, ante el respeto unánime de las presentes, pronuncia un admirable discurso, que le mereció cálidos y prolongados aplausos y que publicamos en otro lugar.

Habla Rivera Escobar

Una vez concluído el discurso del doctor Lozano, el doctor Rivera Escobar adhirió a la magnífica exposición hecha por su compañero de dirección que, en su sentir, interpreta la totalidad del pensamiento liberal, y concluyó insinuando a los delegados la más absoluta brevedad y concisión en sus peroraciones, a fin de abreviar y facilitar el trabajo de la convención.

La explicación de un voto

El representante Bonilla, por Cundinamarca, hizo uso de de la palabra luégo, para explicar su voto, adverso a la candidatura del doctor Eduardo Santos.

Al concluir su discurso, fue aprobada la siguiente proposición:

"La convención nacional del partido liberal, interpretando el sentir unánime del partido, declara que ratifica su adhesión a la plataforma que adoptó la gran convención liberal reunida en la ciudad de Ibagué en el año de 1922, en el acuerdo número 8, y la declaración de principios que acogió la convención liberal de 1935, y recomienda al candidato presidencial esas normas como orientación ideológica en el gobierno que ha de presidir".

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

La elección del candidato

Los convencionistas Galindo, Bernate, Hernández Rodríguez, propusieron que se procediera inmediatamente a la votación para candidato a la presidencia de la república, y la convención aprobó la moción sin discusión. La secretaría recogió 201 votos. La presidencia designó escrutadores a los convencionistas Armando Solano y Carlos V. Rey. Notando presente el primero, quien se ausentó del recinto después de consignar su voto, fue designado el convencionista José Vicente Combariza. Leídas las papeletas, dieron ellos cuenta del siguiente resultado:

Por el doctor Eduardo Santos, 155 votos.

Por el doctor Darío Echandía, 46 votos.

Lista de los sufragantes

La casi totalidad de votos estaba firmada y por esto se puede saber concretamente la forma como estaban costituídos los dos grupos. Votaron por el doctor Eduardo Santos los siguientes convencionistas:

Darío Cadena, Romero, David A. Forero, Juan de la C. Fernández, Luis E. Concha, Sergio Re-

(Pasa a la página 6.a)

El doctor.....

(Viene de la 2a. página)

inscripción de una lista sin las constancias de aceptación de los candidatos, debe ser declarada por los tribunales administrativos (como sostiene ahora el ministro de gobierno), o son los escrutadores quienes deben abstenerse de tomar en cuenta los votos emitidos en favor de tales listas, como lo manda el artículo 4.o de la ley 7a de 1932?

Esta es toda la cuestión, bien simple por cierto, y cualquiera que sea la respuesta que a ella den los integérrimos magistrados antioqueños y los no menos íntegros consejeros de Estado, habrá servido para despejar de una vez uno de los más interesantes problemas de nuestra defectuosa legislación electoral.

Señor director,

A. Arriaga Andrade.

Bogotá, julio 18 de 1937.

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los ALMACENES de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Por los qne se hallan privados de libertad

Andagoya o para conseguir las medicinas formuladas por el doctor Dominguez. Ello dió lugar como era natural a que el Director de la Unidad Sanitaria advirtiera al Director de la Cárcel que en lo sucesivo no volviera a llamarle a ver presos enfermos, sino en las ocasiones en que estos particularmente, o el Establecimiento contaran con recursos para adquirir las medicinas que los casos requirieran.

Ignoramos si el Establecimiento penal a que no referimos dispone como en años anteriores, de partidas suficientes para medicinas e higiene de los presos, porque aquí, a diferencia de lo que se acostumbra en el resto del pais, algunas oficinas públicas se abstienen de suministrar aun cuando se soliciten, datos estadísticos o de otra íddole no prohibidos por reglamentarias reservas. Nosotros respetamos los motivos que haya para obrar así, pero anotamos el hecho que parece extraño y no justificado.

Pero, y esto es lo importante de estas líneas, de ser ciertas las informaciones del Director de la Cárcel nacional de la localidad al señor Director de la Unidad Sanitaria, estimamos que se incurre en una grave omisión, porque no sería justo, ni racional ni humano que a seres que han tenido el infortunio de incurrir en faltas contra la sociedad y a quienes el Estado aisla del libre juego ciudadano para aplicarles sanciones, se les recluya en un establecimiento desprevisto de elementales recursos para atender a la higiene y —lo que es más sagrado porque se relaciona con la vida— a la salud de esos seres.

Llevamos la situación expuesta al señor Secretario de Gobierno de la Intendencia, y estamos seguros de que dicho alto funcionario dictará providencias oportunas para subsanar la aparente omisión, y lo hacemos porque se trata de la suerte de seres humanos, más acreedores de protección que sus semejantes que no se hallan en iguales condiciones, y porque —animados por el propósito de contribuir a la eficacia de los servicios públicos— que en general interesanga la sociedad, presumimos por lógica deducción, que de parte de la Dirección del establecimiento penal a que nos referimos y en cuya organización y administración hay notorias deficiencias que seria conveniente correjir, quizas no se dan a la superior jerarquica o la Intendencia, que representa a la Nación, las correspondientes y pertinentes informaciones, tendientes a remediar la situación del personal que las visicitudes de la vida obligan a penetrar en el.

importantes mensajes.....

(Viene de la Ia. página)

ra de Representantes y a los distinguidos miembros de la diputación chocoana al Congreso su eficaz y patriótica atención a las recomendaciones del Jefe del gobierno seccional respecto de las dos importantes empresas nacionales de vital interés para el Chocó.—(N. de la R.)

Una historica sesion

(Viene de la 5a. página

yes Moreno, Policarpo Castillo, José E. Otálora, Rafael Vargas Páez, José Umaña Bernal, Carlos Rivadeneira, Romero Díaz, Hernán Salamanca, Darío Hernández Bautista, Miguel Durán Durán, Pedro M. Dávila, Alfredo Mattos, José Noguera Gnecco, Fernando Troconis, Calixtro Maestre, Sergio Abadía Arango, Celso Rodríguez, Pablo Emilio Bravo, Mario Iragorri Diez, Rogerio Fernández, Julio C. Henríquez, Demetrio Cerón, Sofonías Yacup, Miguel Angel Alvarez, Flavio Santander, Pedro Pablo Anzola, Ánselmo Gaitán, M. A. Arango, Diego Mejía, Gilberto Moreno, Francisco Rodríguez Moya, Easman, Norris, Antonio J. Palacios, Ramón Londoño Peláez, Jesús A. Cardona, José Miguel Arango, Esteban Hurtado, Gordillo, Antonio María Echeve

(Concluirá)

Importante

En lo sucesivo el Cajero-Pagador-Almacenista de la carretera Quibdó-Istmina, no volverá a suministrar a los trabajadores de la carretera anticipos por medio de boletas; los pagos se harán semanalmente a las peones de salario diaria. A los trabajadores de esta misma carretera, que trabajen por contratos o por tareas se les cancelarán sus haberes asi: a los primeros, si por razón del contrato, éstos requieran suministrar anticipos, por la demora que el trabajo demande, bien por la cuantía del mismo contrato, se les harán anticipos, naturalmente de acuerdo con la cantidad de ellos, y terminado el trabajo de éste se les cancelará el valor respectivo. Los individuos trabajadores de la construcción de tal carretera; movimiento de tierra, acarreo, etc etc, se les hará por quien corresponda hacerlo la cubicación y una vez terminada su tarea se les entregará por el suscrito el valor respectivo. Ahora, se les dará también anticipos de dinero, cuando la tarea lo requiera, es decir siempre que el referido trabajo lo demande hacer en esta forma. La carretera tiene suficiente dinero para atender a sus trabajadores en la manera anotada, y, dispone de recursos necesarios no sólo para esto, sino para adquirir todos los elementos y materiales que sean necesarios.

Aquilino Bejarano E.
Cajero-Pagador-Almacenista.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

Regresó de Quibdó por la vía aérea, el señor Salomón Salazar Visitador Fiscal del San Juan.

Del mismo lugar y por la misma vía el señor Aquilino Bejarano, Cajero-Pagador de la carretera Istmina—Quibdó, conduciendo la suma de $ 10.765,00 para dicha obra.

Del mismo lugar el señor Vicente Arango, Alcalde titular del municipio de Istmina.

De Cartagena el señor Antonio Gallo, Agente viagero de varias casas comerciales de la costa atlantica.

De Bogotá, el Sargento José de la Cruz Pérez, quien viene a ponerse al frente del Comando de los Retenes del San Juan, de la Policia Nacional, en remplazo del Sargento Abel Leopoldo Peñoza, quien siguó para Quibdó.

De Quibdó, los señores Antonio Valencia, Dario Baldrich y Ernesto Chaverra.

De Cali, por la via aérea el Sr. Mayer Malca.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, por avión, el señor Enrique Ortiz Meza Vicerrector de la Normal de dicha ciudad.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto el señor Farid Cajale.

Estuvo en laciudad y regresó al Tapón el señor Rafael Bolaños.

FALLECIMIENTO

En la noche del jueves, después de larga y penosa enfermedad, falleció en la ciudad el joven Rafael Mosquera, hijo del señor Rafael Mosquera y de la señora Ana Dolores Gutierez. Lamentamos la prematura muerte del joven Mosquera, y enviamos a sus señores padres y familiares nuestra expresion de condolencia.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Las festividades del siete de agosto en Quibdó

Quibdó, agosto de 1937.—El aniversario de la batalla de Boyacá se celebró con un programa bastante lucido. Hubo tedeum al cual asistieron las altas autoridades, desfiles de las escuelas y Colegios al Palacio intendencial y lectura de la Alocución del señor Intendente. Este documento es una verdadera pieza de estado en que el mandatario expone sus conceptos sobre lo que debe ser el gobierno y habla de sus gestiones en Bogotá donde habló varias veces con el Presidente de la República sobre los problemas del Chocó. El doctor Arriaga fue muy aplaudido por el numeroso público que lo escuchaba y se considera esto como un verdadero triunfo del jóven mandatario y como un mentis a las hojitas anónimas publicadas en la imprenta "ABC" contra el gobierno seccional.

Reanuda labores el colegio de Carrasquilla

Desde el lunes nueve de los corrientes, el Colegio de Carrasquilla inició las tareas correspondientes al segundo semestre. Se espera que los excursionistas lleguen en el curso de esta semana.

La excursión del Colegio de Carrasquilla continúa felizmente

Los excursionistas del Colegio de Carrasquilla continúan triunfalmente su jira a traves de los departamentos del occidente colombiano. Han visitado las ciudades d' Armenia, Cartago y Manizales y regresarán por la vía de Antioquia. Han sido muy agasajados.

Se inicia la campaña de octubre

Tanto del lado liberal, como del racial—socialista se han iniciado labores politicas tendientes a facilitar el triunfo en las elecciones próximas para elegir concejeros. El Directorio Liberal de la Provincia de Atrato nombró una Junta de Acción Electoral con plenos poderes para organizar la campaña de octubre. Dicha Junta quedó integreda por los señores Ramón Lozano Garcés, Julian Mayo y Abigail Garcés. Se designó Tesorero y se dictó una Reeolución gravando a todos los liberales para la contribucion al fondo del partido.

(Continua en el próximo número)

El Chocó se industrializa

Las Compañías empiesan a organizarse.

La compañía más potente en bebidas gaseosas es la **POSADA TOBON** S. A. Acaba de establecer en Istmina una sucursal con máquinas que abastecerán el consumo que exige esta intendencia; ya existen grandes pedidos de todas las poblaciones y villorrios de la Provincia del San Juan; los pedidos serán hechos por turnos Anticípese usted.

Estamos surtiendo nuestros Depósitos par asurtir el suvo en los primeros días de agosto, **Limonada Cristal**, por placer, para los guayabos, preparada con Agua Cristal experizada por los Rayos Ultravioleta, **Popular** sabor agradable; **Soda Bretaña**, para el Wsky, el estómago y los guayabos.

Por placer y contra indigestión, sed y guayabos, exija siempre **POSADA TOBON.**

Las mismas calidades que se lanzan en todas las ciudades del Pais.

Gane usted dinero vendiendo bebidas de POSADA TOBON S. A. La mejor calidad al mejor precio. Por Telégrafo Postobón.

Manuel Monares, Concesionario
Representante y Administrador.
Ismina—.Chocó.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 495 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 21 DE 1937. | VALOR $0,05

La proclamación de Santos produce enorme entusiasmo

Fabio Lozano Torrijos y la política.-Texto de su discurso

Cumplo con el deber de ofreceros, señores de la convención mi cordial y hondo agradecimiento por el honor altísimo que me habéis dispensado eligiéndome presidente de esta corporación; y es tanto mayor mi agradecimiento cuanto que habeis unido mi nombre al de ese patriarca del liberalismo el señor doctor Francisco Rivera Escobar, mi noble y viejo amigo y compañero además en luchas ya lejanas en defensa de las ideas liberales y muy especialmente del viejo y glorioso partido que tantos dias de honra ha dado a la República.

Al aceptar este cargo, sé la responsabilidad que implica y prometo no omitir esfuerzo por llenarlo dignamente, antes que todo, procurando afirmar mejor cada día la posición del egregio candidato a la presidencia de la república que ya *el partido* ha señalado inequívocamente en un plebiscito avasallador, que a nosotros, delegados de ese partido nos corresponde ungir con el voto definitivo que será voz de mando para los liberales al tenor de los estatutos qne nos rigen.

En la marcha de las colectividades humanas son inevitables las divergencias más que de doctrina, de procedimientos; ellas precisamente por su extensión y su fuerza, se desbordan a veces por diversos cauces que los conductores serenos y expertos, procuran recoger en uno solo en beneficio de todos y sin desdoro de nadie. De los jefes se ha dicho con razón, que carecen del derecho común de enardecerse por que su gran deber es el trato comedido y discreto para todos sus amigos.

Es una regla invariable de buena política la que se expresa en esta breve fórmula: atraer, no repeler y pienso por esto que haríamos bien, siguiendo las aspiraciones del actual presidente de la dirección liberal, en recibir con toda cortesía a los liberales que en la jornada del cuatro de abril se apartaron de nuestro concepto en la escogencia de candidato a la presidencia, pero pusieron como nosotros, con recomendable decoro, el peso de sus votos, en la persona ilustrada' liberal y dignísima de Darío Echandía. Confiemos, desde luego,en que de parte de nuestros accidentales contrincantes no ha d'faltar igual prueba de discreción y cortesía y que llegarán a esta convención con el espíritu amistoso con que los hemos invitado y deseamos recibirlos.

Esta actitud recíproca, esta puerta abierta al mérito y cerrada solamente al rencor estrafalario, mostraría al país que de nosotros los liberales no podrá decirse lo que tan frecuentemente se ha dicho de los borbones, que ni aprenden ni olvidan.

Lo que caracteriza a mi ver a un liberal es un espíritu sincero y vigilante de tolerancia y una gran confianza en la personalidad humana, como origen de toda energía, como depositaria de la razón que capacite para el dominio de la naturaleza y para la elaboración de la cultura y agentes de las fuerzas productivas al travez del instrumento de trabajo. Los sociólogos de hoy están de acuerdo en aquel rasgo predominante de la civilización que comunmente se llama occidental es el alto rango atribuído al trabajo del hombre, factor estupendo de autonomía mientras el productor y el poseedor de los medios de producción estuvieron confundidos. Y están también de acuerdo en que la etapa ascendente durante la cual subsistió ese fenómeno coincide con el lento pero continuo progreso de la idea democrática durante un largo período de la historia, que culminó en la faz demoledora de la gra revolución francesa. De entonces para acá la victoria de los elementos productores del agregado social que puso en sus manos el poder político y la dirección de la cultura, produjo una tendencia hacia el fraccionamiento de la actividad económica en trabajo de dirección altamente estimado y reproductivo, y trabajo mate-

(Pasa a la 6a página)

Don Andrés F. Villa desvirtúa una especie infundada

Quibdó, agosto 18 de 1937

Señor
Director de "A B C"
Presente.—

Muy señor mío:

En la edición de ayer de A B C he leído un comentario alrededor de la provisión del cargo de secretario de hacienda, por el señor intendente nacional, comentario en el cual se estampa la especie, falsa, por demás falsísima, de que mi humilde persona había sido honrada con aquel nombramiento, pero que el decreto respectivo hubo de recogerse posteriormente, por cuanto mi designación le creaba dificultades al gobierno seccional.

Tal especie descubre la proclividad del autor para crearme una atmósfera de desconfianza, no digamos entre las masas — con las cuales acostumbro a confundirme por especial temperamento democrático—, sino dentro del gobierno seccional, al cual he venido prestando mis servicios con lealtad, ya q, no con el lujo de competencia con que hacerlo pudiera el comentarista a que aludo. Y por cuanto, con dicha especie, se ha pretendido ridiculizar mi nombre, que no busca glorificaciones, que no persigue honores y que se ha sustraído a todos los dimes y diretes de parroquia, es por lo q' vengo a pedir al señor director d' A B C se digne rectificar el comentario que origina estas líneas, por cuanto no es verdad que mi nombre se haya tenido en cuenta por el señor Intendente para la designación de secretario de hacienda y menos que se haya dictado decreto alguno al respecto, que luego haya sido recogido.

Quisiera aconsejar al señor director que se dignara no dar cabida, en su periódico, a tanta farsa, con menoscabo del prestigio conquistado por aquél —si es que lo tiene—, a la vez que relevarme de cualquier salida, a causa de otro comentario, que hubiera de obligarme a refrescar la memoria en el copioso archivo historial que poseo.

Para la publicación d, esta rectificación, apelo al derecho que me confieren las disposiciones sobre prensa, vigentes.

Servidor,

A. F. Villa

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó,21

HERALDO.—Istmina

Cosas de don Marino

En el semanario "ABC" aparece un escrito patizambo quizas escrito por don Marino quien en asocio de un señor Ospina empleado de segunda categoría de la Auditoria Fiscal está encargado del periódico de don Reinaldo. En el mencionado escrito se trata d' agredir a Adán Arriaga Andra de representante del liberalismo del Atrato al Congreso. No puede esperarse más de quienes sienten la nostalgia del pacto que no podrá cumplirse por haberse hecho con base en lo imposible. Arriaga sonreirá ante estos ataques insignificantes pésimamente escritos.

Se inicia la campaña de octubre

Tanto del lado liberal, como del racial racial-socialista se han iniciado labores políticas tendientes a facifitar el triunfo en las elecciones próximas para elegir concejeros. El Directorio Liberal de la Provincia de Atrato nombró una Junta de Acción Electoral con plenos poderes para organizar la campaña de octubre. Dicha junta quedó integrada por los señores Ramón Lozano Garcés, Julián Mayo y Abigail Garcés. Se designó Tesorero y se dictó una Resolución gravando a todos los liberales para la contribución al fondo del partido. El liberalismo tiene la consigna de triunfar y está seguro de lograrlo, pues el electorado socialista se encuentra desconcertado por la derrota sufrida por su jefe en las pasadas elecciones y además dicen muchos de ellos q' no votarán por las "ratas" que actualmente se encuentran manejando desde el concejo los destinos del municipio de Quibdó.

El éxito de "El Heraldo"

El éxito aicanzado por "El Heraldo" hasido sorprendente. Los números que envían son insuficientes para la demanda que tiene el periódico. El número en que salió el editorial de Lozano Garcés titulado "Maquiavelo prostituído" se agotó a los cinco minutos.

CORRESPONSAL

El Dr. Hernán A. Gómez D. y la Universidad Nacional

De la página Universitaria de La Razón de Bogotá, en una de sus ediciones, tomamos la nota siguiente alusiva al distinguido profesional que actualmente dirige en esta ciudad, la Unidad Sanitaria del San Juan:

„Con la separación de Hernán A. Domínguez de la segunda jefatura del consultorio médico universitario, este centro de protección estudiantil pierde uno de sus más asiduos y expertos colaboradores. El Sr. Domínguez fue designado para ocupar el cargo de médico de la unidad sanitaria del San Juan para donde partió en la mañana de ayer. Esperamos se llene esta vacante con un médico de la preparación y prestigio d' quien venía desempeñando este servicio universitario,,

La nota que hemos transcrito y los conceptos elogiosos q' ella contiene son, a nuestro juicio, muy justos y merecidos, pues, además de la fama que respecto de su nombre, había llegado a esta región, él ha demostrado plenamente en el corto tiempo q' aquí lleva de ejercicio, con la salvación que ha logrado de enfermos gravísimos, para quienes se esperaba un desenlace fatal, que domina su profesión y en ella es poseedor de conocimentos vastos y profundos.

Y si a ello se agrega el don de gentes, la exquisita educación, su bondad para atender a todos cuantos le solicitan y sus maneras cultas y sencillas, se explica así la general simpatía con q' se mira al doctor Gómez Domínguez, el afecto respetuoso que él inspira y la confianza con que son demandados sus servicios profesionales.

Por todo ello esta sociedad y los pueblos del San Juan, confían que el doctor Gómez Domínguez declinará el llamamiento que se sabe le ha sido hecho para que regrese a Bogotá, y continuará prestando sus buenos y eficaces servicios a la humanidad en esta zona. Esa es también la confianza de este periódico, que expresa al joven e ilustre profesional quien, como chocoano de origen hace honor a su tierra natal, un tributo de reconocimiento y admiración.

"Bar Istmina"
Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
—o—
Establecimieto de Cantina y Billar. Vestelo y quedará satisfecho

De nuestro Corresponsal en Condoto

La película "De la cuna al sepulcro"

Agosto 18 de 1937.—La fervorosa devoción liberal de don Arturo Acevedo, fundador y director de la acreditada casa filmadora de películas nacionales, ACEVEDO E HIJOS, unida a la unción filial que por el Chocó demuestra siempre Heliodorito Gonzalez, EL MASON en el vasto círculo de sus amistades, nos proporcionó la inenarrable emoción de ver la película "DE LA CUNA AL SEPULCRO" destinada a revivir en la memoria de sus conciudadanos los principales episodios de la carrera fulgurante de Enrique Olaya Herrera.

Después de un breve exordio sobre los propósitos y realizaciones de la República Liberal, admira el espectador el impulso vigoroso que durante la administración del llorado estadista se diera a los ferrocarriles nacionales. La empresa asombrosa de la concentración nacional desde la llegada del SALVADOR DE COLOMBIA a las costas del país, hasta la apoteósis magnífica que le acompañó el 7 de agosto de 1.934 del palacio de los presidentes a la vida privada, todo prende en el ánima liberal emociones perdurables.

El maravilloso plebiscito que acaba de cristalizar en la proclamación de Eduardo Santos como candidato único del liberalismo para ejercer la primera magistratura nacional. lo presenta DE LA CUNA AL SEPULCRO como demostración tangible de que es hoy día el liberalismo la única fuerza política organizada que existe en el país con contenido suficiente a realizar la transformación en todos los órdenes de la actividad, transformación ya iniciada y que a despecho de la extrema izquierda y de la extrema de

(Pasa a la página 4.a)

Exposición de motivos del proyecto de ley "por la cual se modifica el parágrafo del artículo 3º de la Ley 21 de 1935 y se dictan otras disposiciones"

Honorables Representantes:

La IV Conferencia Nacional de Mineros reunida en Pasto, por medio del Acuerdo número 2, resolvió solicitar por conducto del Ministerio de Industrias, la aprobación de un proyecto de ley que es, salvo diferencias de poca importancia, el mismo que tenemos el honor de presentaros.

Se trata de la modificación del parágrafo único del artículo 3.o de la Ley 21 de 1935, en el sentido de elevar la participación de los Departamentos, Intendencias y Comisarías en el impuesto sobre venta de oro físico, al cincuenta por ciento.

El Gobierno, por medio de sus Delegados en la Conferencia de Pasto, dio su asentimiento al Acuerdo citado, con el propósito de ayudar a los Departamentos en la construcción de vías de penetración a las regiones mineras.

Sabido es que, a pesar del gran interés de los Departamentos en la construcción de tales vías, los erarios de las secciones no permiten que se adelanten con la rapidez deseable, y aún muchas de las más importantes no se han iniciado siquiera, ni podrán empezarse en el curso de muchos años con los solos recursos de los fiscos nacionales.

Al aumentarse a cincuenta por ciento la participación de los Departamentos, Intendencias y Comisarías en el impuesto de oro físico, con la obligación de invertir los fondos provenientes de esta participación en vías de penetración a regiones mineras, se provee en forma muy eficaz al incremento de la producción de oro y se abren nuevos campos a la agricultura. Puede decirse que la mayor parte de las minas que cuentan con vías de comunicación, si no todas, están en producción o en montaje. Es preciso que el Gobierno ayude a la iniciativa privada por medio de la apertura de vías que faciliten y abaraten el transporte de maquinaria. Y la mejor forma de prestar esta colaboración es aumentar la participación a las secciones en el impuesto del oro físico, en forma de auxilio, para que haya la seguridad de que se cumplen los fines que se persiguen. A esta conclusión llegó la Conferencia de Pasto.

En las últimas sesiones ordinarias del Congreso había sido presentado el proyecto que sometemos a vuestra consideración. No alcanzó a ser ley, no obstante la buena acogida que tuvo por parte de todas las Diputaciones, porque otras cuestiones de interés embargaron la atención de las Cámaras.

Esperamos que prestaréis a este proyecto la atención preferente que merece, y que pronto será ley de la República, ya que, tanto el Gobierno Nacional como las administraciones de los Departamentos, lo han considerado como desiderátum para aumentar la producción de oro.

Honorables Representantes.

Bogotá, julio 22 de 1937.

Libardo López, Diego Mejía, Heliodoro Angel Echeverri, Pedro Claver Aguirre, José María González, Gilberto Moreno, Benedicto Uribe, Yezid Melendro, Alejandro López, I. C., Mario Iragorri, Luis H. Villegas J., Francisco Rodríguez Moya, Rogerio Fernández, Dióge nes Sepúlveda Mejía, Mauricio Jaramillo, J. Lemos Guzmán, Gonzalo Caicedo, Luis Emiro Mejía, Alfonso Orozco, Eduardo Correa, José Luis Upegui, Esteban Hurtado M., Gustavo Gordillo, Salustio Victoria, Antonio M. Echeverri, Abelardo Arango, Marco Aurelio Arango, José Miguel Arango, Paulo Emilio Bravo, Francisco Eladio Ramírez, Julio César Delgado, Demetrio Cerón, Alberto León Mantilla, Sergio Abadía Arango, Carlos Eastman, Sofonías Yacup, Rafael A. Garzón, R. Londoño Paláez.

—o—

Proyecto de acto legislativo reformatorio de la Constitución Nacional, por el cual se modifican los artículos 86 y 93 de la Constitución (1.o y 5.o del Acto legislativo número 1.o de 1930)

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1.o El Senado se compondrá de tantos miembros cuantos correspondan a la población de la República, a razón de uno por cada ciento ochenta mil habitantes (180.000), y uno más por cada fracción no menor de la mitad de dicha cifra. Cada vez que se apruebe un nuevo censo general de la República y el aumento de la población exceda de quinientos mil habitantes, (500.000) automáticamente se elevará en sesenta mil (60.000) habitantes la base de la población para la elección de cada Senador. Por cada Senador se elegirán dos suplentes.

Artículo 2.o La Cámara de Representantes se compondrá de tantos miembros cuantos correspondan a la población de la República, a razón de uno por cada setenta y cinco mil habitantes (75.000), y uno más por cada fracción no menor de la mitad de dicha cifra. Cada vez que se apruebe un nuevo censo general de la República, y el aumento de la población pasare de quinientos mil habitantes (500.000) automáticamente se elevará en veinte mil habitantes (20.000) la base de la población para la elección de cada Representante. Por cada Representante se elegirán dos suplentes.

Artículo 3.o Esta reforma constitucional entrará a regir desde el día en que se apruebe un nuevo censo general de la República.

Dada etc.

Présentado a la consideración de la honorable Cámara por los suscritos Reprentantes por Bolivar, **Alfonso Romero Aguirre, Henrique Támara López, Juan Federico Hollman, Juan José Turbay, Arturo Reguero Peralta.**

Bogotá, julio 23 de 1937.

Cámara de Representantes—Secretaría—Bogotá, 24 de agosto de 1937.

En la sesión de hoy, la Cámara aprobó en primer debate este proyecto. Pasó a la Comisión número IX, con ocho días de término.

Regístrese, cópiese, repártase y publíquese.

Alberto Guzmán.

Cuál será el precio del oro

Probablemente el factor que más desfavorablemente ha afectado los negocios desde que éstos empezaron a normalizarse, ha sido el rumor persistente en el último mes de que la Administración propuso reducir el precio del oro a menos de $ 35 dóllares la onza que es su valor actual. No obstante el hecho de que autoridades de ambos lados del Atlántico consideraron inmediatamente el asunto como altamente improbable, fué necesario que el Presidente y el Tesorero negaran el hecho repetidas veces antes de que los negocios se normalizaran de nuevo.

Sin embargo, el rumor hizo su efecto en todo el mundo, bajando los precios para asegurarse y acomodarse a la temida desinflazón.

Existen varios obstáculos para reducir inmediatamente el precio del oro a menos de $ 35 dóllares la onza. La legislación de enero de 1934 autorizó la revaluación del dóllar hasta un 50 por 100 del valor estatuído entonces. Con esto el presidente declaró una revaluación del 56 06 por ciento, y se dijo que se había elegido ese porcentaje con el objeto de establecer una "cifra redonda" para la compra de oro. De esta manera el presidente sin que necesite una nueva legislación, podría reducir más el precio del oro, pero sólo en unos pocos centavos por onza, insuficientes para afectar prácticamente la producción o aflujo del metal. También el Tesoro puede rebajar el precio de compra del oro, valiéndose de artificios pero no lo hará, a menos de que esté convencido de que el dollar puda revaluarse bastante y que el congreso ratificará tal hecho, legislando para aumentar el contenido del oro del dollar.

Hay que tener en cuenta también las relaciones internacionales. Los Estados Unidos tienen con Inglaterra y Francia un convenio monetario y no es muy probable que se separe para actuar por su propia cuenta. Se acepta generalmente que si tal cosa ocurriera, el mundo todo caería en una crisis económica. El mero rumor de ello ha tenido consecuencias especulativas extremas. Por último, tenemos la presunta indisposición de nuestro Tesoro, ya recargado de deudas y con un presupuesto desequilibrado, a aceptar la enorme pérdida de papeles que ocasionaría el bajar el valor del oro.

Los escépticos se preguntan hasta dónde llegará la habilidad de Estados Unidos en comprar oro y

(Pasa a la 5a. página.)

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

NECESITAMOS CAPITALES

POR RAMON LOZANO GARCES

Necio sería negar nuestra precaria posición en el concierto industrial del mundo. Clausuradas las aduanas para la avalancha de productos foráneos, elaborados en condiciones económicas superiores a las nuestras, inició el país el proceso de la explotación de sus productos naturales y su ulterior transformación, en factorías bien equipadas. Bogotá, Medellín Barranquilla, Cali, Manizales, Cartagena, Samacá y otras ciudades colombianas denuncian elocuentemente que tuvieron razón los enterradores de la ley de emergencia. Zapatos, arroz, cobertores de caucho, telas de todas clases, manteca y otros productos que antes importábamos en grandes cantidades, hoy se elaboran en nuestro medio criollo, con esfuerzos colombianos y materias primas en su gran mayoría del país. Se ha demostrado pués que sí éramos capaces de desarrollar industrias nacionales tal como lo habían hecho en otros tiempos pueblos que hoy marchan a la vaguardia en tal rama de la actividad humana.

La región Chocoana es de las más capacitadas para un próspero ejercicio industrial en campos y ciudades. Es un hecho incontrovertible, desde Humbolt para acá, que el Chocó es la porción de territorio colombiano más rica en minerales. En igual forma podría hablarse en lo que respecta a la potencialidad de sus tierras para la agricultura. Las vegas del Baudó pueden surtir de arroz todo el occidente colombiano. Las regiones que baña el río Tamaná no le van en zaga, a las que fecundan los afluentes del Atrato, en capacidad para los cultivos agrícolas. Pero no obstante este esquema optimista realizamos la paradoja añeja del mendigo sentado en un banco de oro. Porque en realidad nada hemos hecho con la riqueza que nos ata, o mejor dicho nada hemos podido hacer.

La falta de capitales es un problema nacional. Falta de uno de los primordiales elementos de la producción, de la riqueza. No hay dinero para ir a la naturaleza o atraparla y transformarla. Ligeros puntos en un mapa de Colombia hablan de lo pobres que somos todavía en producción industrial. No solamente es un absurdo económico obstaculizar por ejemplo, la entrada de la British Tobacco sino que lo sería cerrar el paso a cualquier empresa capitalista que pretendiera hacer inversiones sanas entre nosotros.

La penetración del capital extranjero a nuestro país no es un caso nuevo. sobre todo porque precisa distinguir entre las inversiones de capitales extranjeros en su forma larvar, todavía ingenua, y en la modalidad imperialista, es decir como inversión financiera e industrial de las metrópolis, donde el exceso de disponibilidades busca afanosamente mercados fuera de los moldes nacionales.

De tres maneras puede vincularse el capital extranjero a un país: en forma netamente industrial y bancaria o directa, la que consideramos sobre este trípode: Platino y oro en el Chocó, Antioquia, Cauca y Nariño; Café en Caldas, Cundinamarca, Tolima, Antioquia y Santanderes; Bananos en el departamento del Magdalena y petróleos en los Santanderes. Prescindimos de la forma bancaria.

El capital norte-americano invertido en latino-america llega a la apreciable cantidad de 5.000.000.000 de dólars. Las inversiones inglesas ascienden a 6.901.067.000 dólares. Concretándonos a Colombia, la suma de inversiones directas hechas por capitalistas norteamericanos llega a 140.994.000 dólares según los datos de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos. Las inglesas, bastante menores llegan a 30.552.000 dólares. Esta realidad no puede olvidarse. Hay que colocarse frente a ella y estudiarla para no llegar a la dolorosa conclusión de que los problemas nacionales, especialmente la cuestión del capital extranjero, se analizan con un criterio fundamentalmente romántico, debido más que todo a la falta de inducción y método que dijera un sagaz comentador de ocurrencias terrígenas.

Ni Colombia, ni ningún país de los llamados satélites en el mundo económico y financiero, podría sustraerse a la penetración de capitales extranjeros Colombia no debe oponerse sistemáticamente a que inversiones d' capitalistas internacionales se verifiquen en sus solares. Por el contrario la política debe ser diametralmente opuesta, precisamente con el fin d'sacar alguna ventaja para el país. Debe permitirse la entrada de los capitales extranjeros y al mismo tiempo vigilar el modo como ellos van a obrar para evitar el fraude a la riqueza nacional. Eso se hace cuando de un lado desaparezca el temor y del otro el prejuicio.

Qué podremos hacer los chocoanos sin producción aurífera intensa y racional?

Para qué nos sirven muchas escuelas y muchas revistas culturales si no tenemos riquezas que las soporte? El Chocó ambiciona que la rica naturaleza que ostenta sea aprovechada. Y ello se consigue únicamente facilitando la penetración de los capitales extranjeros, especialmente de aquellos que por tener intereses disímiles al norteamericano puedan significar un contrapeso a la influencia del que controla en su gran mayoría la industria minera de la región.

Continuaremos en la cruzada por las puertas abiertas para el capital. Que sean Inglaterra, Francia o Alemania, nada nos importa. Que sea Antioquia, Caldas o el Valle, tanto mejor. Que sean los Estados Unidos, enhorabuena. Pero que desarrollemos las riquezas chocoanas. Que podamos elevar el standard de vida del trabajador chocoano. Que el campesino, pueda mejorar la vivienda, que las ciudades tengan alcantarillado, acueducto y luz. Nuestra consigna debe ser: Puertas francas para los capitales ya sean nacionales o extranjeros.

Quibdó, agosto de 1937.—*RAMON LOZANO GARCES*

A LOS LIBERALES DEL PAIS

Por acuerdo unánime designó ayer la Dirección nacional del Partido Liberal los miembros de los directorios de los departamentos, en uso de la facultad que pra ello le concedió la Convención nacional del liberalismo. Mis compañeros y yó, animados por el deseo exclusivo de servir los intereses que nos fueron encomendados, examinamos cada caso con la mayor atención, procuramos interpretar los anhelos de nuestros copartidarios y vigorizar su unión. Hemos querido tan sólo dotar al partido de elementos de acción que permitan una acertada organización de las fuerzas liberales y las conduzcan a la victoria en las próximas elecciones, en que han de renovarse los concejos municipales. No hemos pensado en servir interés ninguno distinto del interés liberal; no hemos procedido con criterio de intransigencia ni de favoritismo: tratamos solo de formar centros liberales que puedan dirigir con autoridad y con eficacia las labores electorales, que trabajen por la cohesión de nuestros copartidarios y aseguren la marcha ordenada y vigorosa del partido de gobierno.

La dirección hace a todos los liberales del país un fervoroso llamamiento a la unión, a la disciplina y a la acción. No reconoce ella divisiones entre copartidarios, aspira a velar por que sean reconocidos los derechos de todos ellos, así como quiere que sean respetados celosamente los derechos del adversario. El partido está en vísperas de una lucha electoral que pondrá a prueba sus fuerzas, la eficacia de su organización y la disciplina de sus adeptos, y considera la direccion que en tales circunstancias sería un grave error no cerrar filas para la campaña que se avecina. Se impone en esta hora la solidaridad entre los liberales, y si ello requiere abnegación, total olvido de pasadas discordias, cordial acercamiento entre quienes estuvieron distanciados por razones adjetivas, es de esperar que no se negarán a hacerlo cuantos piensen que todo ello debe ceder el paso a la necesidad de asegurar una nueva y completa victoria del liberalismo en las urnas. Es un hecho evidente que el partido conservador se apresta a luchar con decidido empeño por adquirir la mayoría en los concejos municipales y por hacer una demostración lo más completa que ella sea posible de su fuerza electoral. El liberalismo puede afrontar sin temor esa lucha cívica, que debe tener todos los caracteres del más limpio torneo democrático, porque lo respalda la inmensa mayoría de los ciudadanos, pero esa mayoría no se hará efectiva si no por medio de la unión, sincera y honrada, que facilite dentro de un criterio de cordial solidaridad, el entusiasmo y la disciplina de los sufragantes liberales.

Queda abierto el debate electoral, y toca a todos los liberales cumplir en él los deberes que le correspondan, dándose cuenta clara de las responsabilidades q' ello implica. Toda división frente al adversario será para éste un concurso efectivo La indiferencia ante el debate equivaldría a una deserción. Y no está de más añadir que el éxito no será posible sino mediante la más cuidadosa elección de candidatos, a fin de que los concejos municipales queden formados por personas que a la vez que representen dignamente al partido, sean capaces de servir eficazmente los intereses de la comunidad.

El liberalismo tiene una política clara y definida, que le da una precisa fisonomía. La Dirección nacional tiene como su exclusiva preocupación la de asegurar, dentro de esa política, que satisface a todos los buenos liberales y q' está concretada en programas de amplio sentido progresista y renovador, la unión y la colaboración estrecha de todos los miembros del partido. No ha querido la dirección mirar hacia atrás sino hacia adelante, y segura de haber procedido con la más recta intención invita al liberalismo colombiano a entrar con ánimo resuelto en una nueva etapa de lucha y de esfuerzos constructores.

Al ausentarme del país, en desempeño de una honrosa misión oficial y también en breve viaje de estudio y de descanso, dejo en manos de mis compañeros de Dirección nacional los poderes que me confió la Convención nacional de 1937. En cualquier momento en que mis copartidarios juzgen conveniente mi presencia en el país regresaré a ocupar mi puesto, y en todo caso lo haré en los primeros días del año entrante. En cualquier parte en que me encuentre estaré siempre sin restricciones a las órdenes de mi patria y de mi partido.

La Dirección nacional liberal queda en manos dignas de la plena confianza del liberalismo, y estoy seguro de que este ha de rodearla y apoyar la sin vacilaciones, asegurando así el éxito a que nuestra colectividad tiene pleno nerecho. Ese éxito han de garantizarlo la disciplina, el desinterés, el entusiasmo de los liberales, dueños de sus destinos, defensores de las conquistas obtenidas, resueltos a mantener siempre en alto y siempre victoriosa la bandera liberal.

Eduardo Santos

Bogotá, agosto 11 de 1937

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin ave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujias marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

De nuestro coresponsal....

(Viene de la 1a. página

recha será continuada cada día con mayor empuje hasta darle a esta Nación la fisonomía que su privilegiada posición y los innegables recursos de que dispone le señalan entre sus gemelas del Continente. Los supremos artífices de la edificación en marcha, Olaya Herrera, Luis Cano, Eduardo Santos, Alfonso López, Carlos Lozano y Lozano, dejan oir sus ardorosos clamores de redención y justicia.

Termina este itinerario emocional DE LA CUNA AL SEPULCRO recogiendo para la posteridad la doliente e ingenua romería del pueblo colombiano ante los despojos de su caudillo máximo. Por cuenta del gobierno debiera ser exibida en las escuelas para edificante ejemplo de las gentes que se levantan, y ante los extraños como demostración de la gratitud de todo un pueblo a su excelso benefactor.

Este pueblo irrevocablemente adicto a la candidatura del doc- Eduardo Santos, correspondió al esfuerzo de la casa Acevedo, no en las proporciones que se esperaban debido a la niguna propaganda que precedió a la exhibición de la película, pero sí alimentó su fé en los destinos cada día más crecientes de la nacionalidad mediante la continuidad del régimen que se inauguró va para dos siglos, y afirmó su irreductible disposición de no ahorrar sacrifi sio alguno hasta consolidar la victoria que llevará al doctor Eduardo Santos al solio de Simón Bolívar y del General Francisco de Paula Santander.

Estupenda, magnífica DE LA CUNA AL SEPULCRO es un admirable tonificante para las almas libres que luchan por afianzar la grandeza de esta patria nuestra.

CORRESPONSAL.

Visita al San Juan del señor Director de Obras Públicas

Por avión del lunes pasado arribó a esta ciudad el doctor Luis Mosquera Garcés, director de Obras Públicas de la Intendencia.

Es el doctor M. Garcés, además de chocoano de origen, como Ingeniero, un profesional competente, con experiencia en su ejercicio. De ahí que su presencia a la cabeza de uno de los más importantes departamentos de la administración seccional, haya sido acojida por la opinión como un acierto del gobierno intendencial, e inspire confianza en lo que respeta al desarrollo eficaz de la labor dependiente de dicho departamento.

Cuanto a esta provincia en particular, se mira con agrado la visita del señor Director de O. Públicas, y se espera que, como consecuencia del pensamiento y propósitos que sabemos animan al Jefe del Gobierno chocoano, las obras públicas correspondientes: construcción de la bodega en Bebedó, cementerio, erección del reloj público en la Iglesia, Hospital, Escuela de Artes y oficios, conclusión de la casa municipal, en Istmina; casas municipales, Escuelas y mataderos en Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí; casa intendencial en Togoromá; y caminos Tadó—Playa de Oro—Guarato, Nóvita—Valencia, Condoto—Opogodó—Nóvita; y Novita—Cajón Sipí, se iniciará la ejecusión de unas y se proseguirá la construcción de otras.

Verdad es que el tiempo en lo que respecta a la vigencia en curso, va acortándose, pero aun así, se puede hacer algo y mucho, contando con elementos de buena voluntad que abundan en todas las secciones del Chocó y si se tiene en cuenta además, que el doctor Arriaga como gobernante que se ha revelado y va revelándose como experto y comprensivo conductor y administrador de la cosa pública, al organizar su gobierno, cuenta con la simpatía, el respeto y la confianza de sus gobernados, con el apoyo moral de la mayoría de los elementos sensatos y con el respaldo del liberalismo de la intendencia, que como factor del conjunto, vale, cuenta y pesa.

Por otra parte, las Juntas intendenciales de obras públicas existentes en todos los municipios, como organismos debidamente constituídos, son cooperadoras eficaces, las cuales obrando conforme las instrucciones de la Dirección de Obras Públicas, dan y pueden dar apreciables rendimientos.

Quizas sea conveniente que el señor Director de Obras Públicas en acuerdo con el señor Intendente disponga la reanudación de actividades de las mencionadas Juntas o de las que se hallen en receso, especialmente la de Istmina que ha disfrutado acaso sin su voluntad, de un prolongado y talvez merecido descanso.

Edicto Emplazatorio

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

Hace Saber:

Que por auto de dieciseis de los corrientes, se declaró abierto el juicio de sucesión intestada de Ramón Emilio Bedoya y en esa virtund, emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en la causa, para que dentro del témino de treinta (30) días, contados desde hoy, se presenten por sí o por apoderado legal a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista, de lo contrario, sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las leyes. Para los efectos indicados, se fija el presente EDICTO, hoy jueves dieciseis de junio de mil novecientos treinta y siete, a las nueve de la mañana, sin perjuicio de que se publique en la prensa local y en lugares públicos de la ciudad, como lo establece el articulo 910 del C. Judicial.

El Juez 2o. del Circuito,

Inocencio Mena C.

El Secretario,

César Lozano Salazar

El manifiesto del Jefe único del partido

En página Editorial insertamos el manifiesto a que aludimos en el título de estas líneas, documento en el cual en forma tan sencilla como elevada y en estilo tan severo como pulcro y elocuente, que no obstante esas condiciones se halla al alcance de toda mentalidad, el doctor Eduardo Santos, candidato único del liberalismo a la presidencia de la República y jefe único del Partido por proclamación y designación de la Convención Nacional, como suprema autoridad de la colectividad, hace presente la misión y responsabilidad del partido de gobierno, y el daber de cada unidad, y recomienda la unión, cohesión y disciplina que deben prevalecer por sobre cualquiera consideración en la actuación y marcha del partido para obtener las victorias a que le dan derecho su constitución, su pasado, su presente y la misión que se ha impuesto para el futuro, que no ha sido ni es otra que la de procurar el constante y efectivo mejoramiento del pueblo colombiano y servir el engradecimiento y prestigio de la patria.

EL HERALDO, no obstante la modestia de su posición, pero siempre leal y desinteresada al servicio del liberalismo, recomienda a todos los liberales del Chocó, con especialidad a los d'esta Prov. del Sun Juan, la lectura detenida y reflexiva y el acatamiento d'las autorizadas y encarecidas recomendaciones del eminente candidato y Jefe único del Liberalismo y del egregio colombiano que el 7 de agosto de 1938, ceñirá la banda de Bolívar y Santander que le autorizará a regir los destiaos de la República. En octubre de este año y en mayo del entrante, se comprobará la sinceridad d' los ciudadanos que se apellidan liberales.

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

La Carretera Istmina--Quibdó

"El Heraldo", con autorización del doctor Demetrio Valdés, Ingeniero Jefe de la empresa, invita a los hombres de trabajo de las costas norte y sur del Pacífico, del bajo San Juan, Tadó, Tamaná, Sipí, Atrato y Condoto a concurrir a los trabajos de construcción d'la vía, porque se requieren centenares de obreros para realizar el pensamiento del Ministro de Obras Públicas, de acelerar la ejecución de tan importante obra.

Los concurrentes deberán presentarse a la Dirección de la carretera, en Istmina.

Istmina, agosto de 1937.

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO",
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Una histórica sesión

(Viene del número anterior)

rri, Mariano Jaramillo, Fabio Lozano y Lozano, Pedro Castillo Pineda, Alfonso Romero Aguirre, Martínez Pereiea, Juan Federico Hollman, Efarín S. del Valle, Antonio Navarro, Gonzalo Caicedo, José Santos Cabrera, Napoleón Franco Pareja, Hernando Zawadzky, Salustio Victoria, Camache Gamba, Enrique Otero D'Costa, Ayala Muñoz, Francisco Eladio Ramírez, Rodolfo Azuero, Hernán Gómez Gómez, Pedro Alonso Jaimes, García Rueda, Juan J. Turbay, José E. Díaz, Jorge T. Frórez, Herrera Chacón, José Francisco Delgado, Manuel José Cárdenas, Joaquín Tiberio Galvis, Alberto Londoño d' Brigard, Guillermo Nannetti, Rafael A. Garzón, Juan Salgar Martín, Carlos Uribe Gaviria, Carlos Lozano y Lozano, Manuel R. Manotas, Nicolás Llinás Vega, Pedro Juan Navarro, Severo Reyes Gamboa, Jorge Zawdzki, Gómez Fernández, Luis Felipe Pineda, Francisco Vizcaíno, Mendoza Amarís, José del C. Pareja, Juan Pablo Manotas, Ricardo Echeverri Ferrer, Antonio M. Gutiérrez, Arango Ochoa, Enrique Gaviria, Alfonso Castro, Britton, Tulio Burgos, Silvestre Arenas, Delfino Díaz, Ernesto Corrales, Luis E. Bernat, Hernando Valencia, Francisco Rivera Escobar, Roberto Wills, Fabio Lozano Torrijos, Pablo I. Gómez, Abdón Espinosa, C. V. Díaz Granados, Amador, Juan Lozano y Lozano, Modesto del Castillo, J. M. Lenis, Armando Muñoz, Mejía Marulanda, J. Rodríguez, Carlos Villamizar, Santiago Rivas, Eduardo Bosa, Nelson Martelo, Valencia M., Enrique Caicedo. Londoño Covaleda, Carlos V. Rey, Humberto Gómez Naranjo, Rafael Téllez, Alfredo García, Luis Buenahora, Alirio Gómez Picón, Carlos del Valle, Benjamín Burbano, M. A. Bravo, Camacho, Pedro M. Dávila, Rodrigo C. Vives Max Grillo, Eduardo López Pumarejo, Alfonso Araujo, Enrrique Riveros, Felipe Lleras Camargo, César Balcázar, Baldomero Campo, Roberto Marulanda, Martínez Porras, José Venegas, Odilio Vargas, Antonio Ordóñez Ceballos, Carlos Arturo Díaz, Jorge Rodríguez S. y cinco votos sin firma.

Una actitud

Mereció los más elogiosos comentarios por parte de los concurrentes a la convención la actitud de dos convencionistas. El señor doctor Pedro Pablo Anzola, quien reducido al lecho por seria indisposición de salud desde hace algunos días, se hizo conducir a la sesión de ayer, con el único objeto de consignar su voto por el doctor Santos, hecho lo cual nuevamente se redujo a cama.

El doctor Santos estuvo anoche mismo visitando al doctor Anzola para agradecerle su generosa actitud.

Electores del doctor Echandía

Consignaron su voto por el doctor Darío Echandía los siguientes delegados:

Mendoza Bonilla, Roberto Salazar, Restrepo Toro, Pedraza, Alvarado, Rafael Mendoza, Arriaga Andrade, Antonio J. Lemus Guzmán, Julio César Delgado, Heliodoro Angel Echeverri, Julio C. Losada, Alfonso Orozco, José Luis Upegui, Diógenes Sepúlveda Mejía, Pedro Claver Aguirre, Luis Emiro Mejía, Marco A. González, Alberto Galindo, Abelardo Arango, Guillermo Londoño Mejía, Jorge Luis Vargas, Rafael Arredondo, Nicolás Arcinegas, Rubén Cruz, Cástulo Córdoba, Juan de J. Peláez, Roberto Botero Saldarriaga, Aurelio Tobón, Yezid Meleadro, Mondragón Guerrero, Alejandro López, I. C, Antonio J. Bonilla, Alejandro Bernate, Timoleón Moncada, Joaquín García Borrero, Roberto Durán Alvira, Tulio Rubiano, Moisés Prieto, Laurentino Quintana, Alberto Arango Tavera, Carlos M. Simmonds, Gustavo Hernández Rodríguez, José Mar, Armando Solano y un voto sin firma.

La convención, con un amplio espíritu, decidió, en forma unánime, aceptar las delegaciones dobles que se presentaron por algunos departamentos. Fueron ellas las del Valle, un delegado por el Norte de Santander, otro delegado por el departamento del Huila y un principal y su respectivo suplente por el departamento del Tolima. Todos ejercieron su derecho de voz y voto, sin el menor inconveniente. Cuando algún convencionista de la mayoría hizo alguna sugerencia sobre la calidad de las credenciales de un delegado enviado por Santander del Norte, en donde sólo hubo una convención, toda la convención expresó su deseo de que no se provocara litigio sobre el particular. Así se procedió también respecto de las delegaciones dobles de los otros departamentos.

(Pasa a la página 6.a)

Remate

El Juzgado del Circuito Civil de Istmina, avisa al público que por auto de fecha seis (6) de agosto del corriente año, se ha señalado la hora de las nueve (9) de la mañana del día trece (13) de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera licitación en pública subasta del inmueble embargado en el juicio ejecutivo que adelanta la señora Gumersinda Mosquera B. contra la sucesión intestada del señor Mario P. Gómez, representada por la heredera señora Tulia Gómez v. de Segura.

El bien embargado y que se rematará es: "Una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en esta ciudad de Istmina de piso de madera y de cemento, con techo de hierro lo mismo que la pared del lado derecha en los linderos del solar del señor Emiliano Salazar (q.d.D g.) y una parte de la pared del lado opuesto en la parte que corresponde al segundo piso y lo demás de palma, alinderada así: por el frente, la calle del comercio; por detrás, con la calle "Unión"; por arriba, con la calle transversal que une la real y la "Unión"; por abajo, con solar de los herederos del señor Emiliano Salazar".

El bien en mención ha sido avaluado por peritos en la suma de SIETE MIL PESOS ($ 7.000) MONEDA CORRIENTE y será postura admisible la que cubra el cincuenta por ciento (50 por 100) de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal (art. 4.o ley 176 de 1936).

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes los soliciten sobre el particular.

Para los efectos legales se fija el presente aviso a las diez (10) de la mañana hoy doce de agosto de mil novecientos treinta y siete, en la Secretaría del Despacho, en parajes públicos de la ciudad y se entrega un ejemplar a la interesada ejecutante para su publicación en el periódico de esta localidad.

El Juez del Circuito Civil,

Daniel Valois Arce.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

Cual será el precio del oro

(Viene de la 2a. página

almacenarlo haciéndolo "estéril". Y también se preguntan qué se hará después con ese oro.

Indudablemente la irregular distribución del oro y su afluencia continua a los Estados Unidos son problemas que corresponde estudiar a nuestro gobierno y a otros. Es probable que con el tiempo se tome alguna medida estabilizadora, pero para que esto suceda, es necesario que a lo menos entren en un acuerdo Estados Unidos y la Gran Bretaña y posiblemente otros países. Teniendo presente lo intrincado y la morosidad propios de un convenio de esta clase y la manera como actualmente se desarrollan estas convenciones internacionales, no parece inminente la rebaja en el precio del oro, ni el que se deje en libertad el control del metal.

(De la revista "Minería").

$696 596,53 de impuesto del oro en este semestre.-La repartición de las Participaciones entre las diversas secciones del país

La Casa de Moneda de Medellín ha liquidado la participación a que tienen derecho las secciones del país productoras de oro físico durante el primer semestre del presente año, de acuerdo con la Ley 21 d' 1935 y con el decreto número 96 de 1937. De acuerdo con esa liquidación, el impuesto total recaudado sobre la venta de oro físico fue de $696.596.53, y la repartición para las distintas secciones de $69.659 60, que se reparten así:

Antioquia	$38.284.63
Atlántico	267.61
Bolívar	264.05
Caldas	4.864.81
Cauca	6.791.92
Cundinamarca	52 79
Huila	402 61
Magdalena	34.11
Nariño	3.355.74
Norte de Santander	8.65
Santander	294.64
Tolima	4.078.74
Valle	801 46
Intendencia del Chocó	9.901.73
Comisaría del Caquetá	2.05
Comisaría del Putumayo	284.66
Suma	$69.659.60

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los ALMACENES de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

La carretera Quibdó-Istmina

Avanzan en la obra arriba citada, los trabajos de construcción, y se espera que a principios de septiembre próximo con la llegada en estos dias de una nueva remesa de elementos y materiales d'construcción y con el arribo de varios contingentes de obreros que se hallan en camino procedentes del interior y de las costas del país, habrá en acción un número de tradajadores que excederá de 600. De esta manera se contía en que al final del año el sector de carretera ya construído, se habrá aproximado a la población de Cértegui.

Al respeto, la opinión pública confía en el éxito del director, doctor Valdés O.. y de los demás ingenieros de la obra, doctores Castro B, y Basanti, a cuyas luces y competencia ha sido encomendada por el ministerio del ramo, la construcción de la importantísima vía.

Porque sobre el partícular temos conocimiento, no parece indiscreto hacer presente que algunos obreros de la expresada carretera, por propia reflexión unos y acaso instigados otros por terceros que para estos casos no faltan, vienen manifestando que les parece reducido el salario de $ 1,00 diario para cada obrero común, porque dado el alto costo de la vida es poco o nada lo que pueden ahorrar. Y como en verdad preciso es reconocer que el precio de la subsistencia es notoriamente elevado en esta región, en relación con el de otras secciones del país, quizás sea conveniente que la Dirección de la carretera por sí misma, o en acuerdo con la entidad de quien depende, considere ese aspecto de su resposabilidad para que sea resuelto con criterio de equidad respecto de la clase obrera concurrente, y consultando en todo caso las conveniencias y los supremos intereses nacionales.

Hacemos la anterior sugerencia inspirados por un sentimiento de justicia y con miras a las conveniencias del capital humano, de la obra en ejecución y también de la comarca y la nación.

Una histórica.....

(Viene de la página 5a.)

Los votos ausentes

Una vez conocido el resultado de la votacion en la forma que hemos relatado, varios de los convencionistas hicieron el anuncio de que los doctores Libardo López (ausente en ese momento de la ciudad), Jorge y Hernán Gartner (también ausentes por asuntos de familia), Antonio Vega Lara, Juan Samper Sordo y Miguel Parga, de haber estado presentes, lo que no ocurrió debido a motivos invencibles, hubieran consignado su voto por el doctor Eduardo Santos, según declaraciones que ellos mismos autorizaron hacer a quienes ante la convención cumplieron esa misión.

La ratificación de la proclamación

Acto seguido el convencionista doctor Alirio Gómez Picón, a quien la presidencia concedió la palabra, leyó la proposición por medio de la cual la convención proclama candidato único del partido a la presidencia de la República al doctor Eduardo Santos, cuyo texto publicamos en la primera página de la edición.

La convención, en medio de entusiastas aplausos, aprobó la mencionada proposición. Se oyeron varios

(Continuará)

Fabio Lozano Torrijos y la política.-Texto de su discurso

(Viene de la 1a. página)

rial de ejecución, no mirado con suficiente respeto por los grupos superiores de la sociedad, incapáz de permitir normalmente al hombre escapar a la rígida limitación del salario. El esfuerzo personal dejó de ser entonces instrumento de liberación en la medida en que lo fué antes y la pura propiedad separada del trabajo, vino a ser el mejor medio de alcanzar la autonomía del hombre.

De aquí que en la actualidad, precisamente porque subsisten en el liberalismo su vieja confianza y su vieja adhesión al hombre, y desde el momento en que hay graves dificultades para extender la propiedad a todos los ciudadanos deben los liberales preocuparse de rehabilitar y elevar progresivamente el trabajo, para que recobre su contenido de emancipación.

Si el liberalismo se confundió dentro de un período histórico en el puro individualismo, porque las circunstancias hacían de este criterio el vehículo de la libettad, hoy, cumplido el ciclo de la revolución industrial y cuando el volumen limitado y el alto costo de los medios de producción hacen inevitable la existencia de una mayoría proletaria, cuyos miembros aislados están reducidos a la impotencia, se requiere un criterio nuevo que por la agrupación profesional y el espíritu de gremio imponga la lealtad y la proporcionalidad de las fuerzas en la lucha económica. En el fondo el individualismo no desaparece, sino que busca nuevas formas para expresar su mensaje ideológico y su contenido moral, a fin de que la autonomía del hombre, su liberación, sea siempre la meta. Buscar la general libertad económica es en esencia, el problema que preocupa al liberalismo y que debe resolverse.

Estas ideas han sido en esencia a través de la historia, las del partido liberal que, como lo he expresado en otras ocasiones, nada tiene q' aprender en esta materia de las nuevas corrientes. De todo lo cual resulta que no hay diferencias ideológicas entre las llamadas derechas e izquierdas liberales. Lo que existe es una disparidad de movimientos: la de quienes quisieran hacerlo con rapidez tumultuosa y la de quienes piensan que en estas materias es necesario no apartar la vista del medio en que el proceso ha de realizarse, a fin de que no vaya a parar en revolución lo que debiera ser sencillamente una evolución.

El Dr. Emilio Cuervo Márquez puso fin a sus días

París, 15.—En la mañana de hoy fue encontrado muerto en su apartamento el doctor Emilio Cuervo Márquez, distinguido ciudadano colombiano, de 62 años de edad, y quien hace algún tiempo fué delegado de Colombia en la Liga de las Naciones. Una rápida investigación demostró que el doctor Cuervo Márquez había puesto fin a sus días por medio del gas. El doctor Cuervo dejó cartas para la legación de Colombia y para sus amigos, explicando el hecho. En la colonia colombiana la muerte trágica del doctor Cuervo Márquez ha producido verdadera consternación. Los funerales del extinto se celebrarán mañana. El doctor Cuervo Márquez residía en París desde hace once años y era muy conocido en los circulos intelectuales.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Por la via aerea, de la capital de la Intendencia el Dr. Luis Mosquera Garces, Director de Obras Públicas, a quien saludamos atentamete.

Procedente de Bogotá estuvo en la ciudad de paso paro Tadó, la Sra. Paulina de Delgado y su niña Josefina Delgado.

Llegó de Popayán, el Sr. Francisco Luis Serrano.

De Quibdó, los Sres. Enrique Ortiz Meza y Eduardo Coutin O. nombrado el último Jefe del Resguardo intendencial.

De Primavera, el señor Eduardo Caicedo, a ocupar el cargo de Oficial del Juzgado Penal.

De Condoto los señores Salomón Lozano M. y Abelardo Mosquera Agualimpia, director de nuestros talleres tipográficos.

Regresó de Nóvita, el señor Rafal Quintana.

LOS QUE SALEN:

Por avión del jueves pasado y en viaje de salud, con destiino al Valle del Cauca, la señora doña Felisa v. de Camacho,.

La ausencia de la señora viuda de Camacho produce notable vacío en esta sociedad, en donde por sus virtudes y cualidades de bondad, caridad y gran señora, ocupa una posición rodeada de merecido aprecio y respetuosa simpatía y desde la cual ejerce saludable y benéfica influencia.

Deseamos que el viaje de la señora de Camacho, sea provechoso a su salud y tranquilidad espiritual.

La despedimos muy atentamente.

NACIMIENTOS:

El telégrafo ha informado que en la capital de la República, en la noche del lunes 16 de los corrientes, llegó una niña al hogar del doctor Sergio Abadía Arango y de su señora esposa doña Regina Chamat d'Abadía Arango

Celebramos el fausto suceso, deseamos a la recien llegada, extensa vida y muchas felicidades y enviamos al matrimonio Abadía Arango—Chamat, nuestras efusivas felicitaciones.

El 20 de los corrientes, llegó en Medellín al hogar del señor Saúl Vargas y de su esposa, doña Aurelia Valdes de Vargas, una niña.

En la mañana de hoy, llegó un nuevo niño al hogar del señor Abdo Cariuty y de su señora doña Débora Asprilla de Cariuty.

Deseamos felicidades para los nuevos seres y felicitamos a sus señores padres.

La Calidad de un Artículo

se recuerda mucho más tiempo que el precio q' por él se paga. Las bebidas gaseosas **"Posada Tobón S.A."**, son calidad, garantía y precio. Por el más bajo precio obtendrá Limonada Cristal, Kola Popular y Soda Bretaña. Convénsace.

Las venden en cantinas, tiendas y almacenes; con garantía,

Fàbricas en Istmina-Chocó

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 496 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 28 DE 1937. | VALOR $0,05

Texto completo de los discursos de la proclamación

Discurso del doctor Jorge Gartner

EDUARDO SANTOS OSTENTA EL TIMBRE ALTISIMO DE CANDIDATO UNICO CON AQIESCENCIA DE TODOS LOS LIBERALES.

Señores:

Han querido las dos nobies y meritorias figuras del libera lismo y de la patria que presi dieron las deliberaciones de la última Convención Nacional, que sea yo vocero de los senti mientos, las ideas y las espe ranzas de nuestra colectividad gloriosa en esta solemne cere monia con que consagramos definitivamente la candidatu ra de Eduardo Santos para re gir los destinos del pais; rín dome a la voluntad de los je fes, sin sustraerme a la confu sión que honra tan alta como inesperada me ocasiona, atraí do por la complacencia con que un soldado modesto de la libertad ve incidentalmente a sociado su nombre a sucesos trascendentales, que le son política y personalmente pro fundamente satisfactorios, y o bligado también por las impo siciones de la disciplina que para el buen éxito de los par tidos representa muchas veces elemento de mayor preponde rancia que el acierto de los procedimientos adoptados, o la bondad misma del credo que sostienen y defienden.

El candidato único

La Convención de 1937 al iniciarse ante el querer del partido, señalando para la pre sidencia de la República de Colombia en el próximo perio do constitucional el nombre de Euardo Santos, lo hizo en tal forma que este eminente ciudadano puede con toda jus ticia y verdad asumir el ca racter indiscutible y ostentar el timbre altísimo de candida to único del partido liberal, con la intervención y aquies cencia de los representativos de todas las tendencias que coexisten en el seno de nues tra gran comunidad: el deba te de las candidaturas termi nó en absoluto, y por ventura sin dejar quebrantos en la uni dad moral y espiritual del par tido. Quienes a esta hora in sistieran con exacerbada perti nacia en revivirlo, después, de haber hablado y resuelto las entidades soberanas, sim plemente manifestarian su de seo de que nos resignáramos a verlos alejarse de la sombra perpetuamente acogedora de la bandera liberal.

Doblemente honrosa esta candidatura, porque significa el depósito de la confianza en un hombre hecho por una co munidad llena de gloria en el pasado y consciente de la magni tud de su tarea para el porve nir, y porque surgiendo espon táneamente del propio presti gio del escogido, sin el menor esfuerzo ni la menor colabora ción de su parte, como produc to único del anhelo popular manifestado en forma múlti ple, lejos de los mandatos de centros o conciliábulos que con autoridad o sin ella suelen torcer el querer de la demo cracia, está exenta de todo in terés que no sea el de la forta leza y cohesión del liberalis mo para el servicio de la Na ción, y no tiene más origen que la voluntad inequívoca, enfática y general del partido.

La candidatura Santos, co mo él mismo lo dijera al cali ficar un movimiento político similar, que hubiera llevado de manera irremisible por se gunda vez al solio de los presi dentes a Olaya Herrera, si la fatalidad de la muerte no se interpone, no tiene agentes ni administradores, ni tendrá u sufructuarios.

(Pasa a la página 2.a)

DE BARRANQUILLA

Setenta rateros serán en viados la próxima semana a las Acacias

Barranquilla, 21

El gobernador se ha dirigido al ministerio de obras públicas in sinuándole la conveniencia de ce lebrar un contrato ad-referen dum para atender la conserva ción de la carretera Barranqui lla-Cartagena, que se encuentra en malas condiciones entre Bara noa y Campache, a causa del in vierno. El gobernador conside ra que el modo como se conser va actualmente esa vía, por los ingenieros del gobierno, es bas tante deficiente y por esto él opi na que el departamento bien pue de atender a esa conservación, mediante un contrato que se ce lebre con el ministerio de obras públicas.

Además, la gobernación se ha dirigido a los congresistas atlanti censes solicitándoles hagan inclu ir en el presupuesto nacional par tidas necesarias para atender el

(Pasa a la 6a. página)

INFORMACIONES DE AVIACION

Un avión de la Scadta y otro militar irán de Bogotá a Lima

Bagotá, 22.

Al estudio del señor presi dente de la repúb ica se en cuentra el decreto por el cual serán nombrados los oficiales en comisión que deben ir a Li ma a participar en la confe rencia Pan-Americana de a viación y meteorologia, que se reúne en dicha ciudad el 16 del próximo mes de septiem bre. Como se sabe, la comi sión estará formada por el ma yor Jorge Méndez Calvo, jefe del departamento técnico aé reo del ministerio de la gue rra; por el capitán Samuel Zer da, piloto de máquinas pesa das, y por el padre Sarasola, director del observatorio na cional de San Bartolomé. To davía no se ha resuelto si el te niente Rocha, recientemente fallecido, será reemplazado en la comisión por otro oficial o si sólo irán los anteriormente nombrados.

Irán dos aviones

Como al clausurarse la con ferencia de Lima, tendrán lu gar la inauguración del monu mento al precursor de la avia ción señor Jorge Chaves, acto al cual, concurrirán escuadri llas de todos los paises de Amé rica y, además, de Italia—por ha ber sido obsequiado el monumen to por la colonia italiana residen te en el Perú—, nuestro gobier no estudia actualmente la forma de enviar dos aviones pesados, u no del ejército y otro de la Scad ta, a bordo de los cuales viajarán las comisiones oficial y de la di cha compañía.

Según el proyecto, en la segun da semana del próximo mes de septiembre viajarán a Lima el trimotor Junkers número 625, pi loteado por el capitán Zerda y por el mayor Méndez Calvo, y un avión ultrarrápido Boeing, pi loteado por el capitán Enrique Concha Venegas, oficial retirado, al servicio de la Scadta, desde hace meses, y por un copiloto cuyo nombre todavía se desco noce. El viaje se hará desde Bo gotá con una breve demora en Guayaquil para aprovisionar a los aparatos de combustible.

"Bar Istmina"

Propietarios:

ELEAZAR ASPRILLA y VA LENTIN MOSQUERA B.

—o—

Establecimieto de Cantina y Bi llar. Visítelo y quedará satisfecho

La Scadta estimula la cultura colombiana

Bogotá agosto 14 de 1937.

Señor Gerente de la Federa ción Médica Colombiana—La ciudad

Con mucho gusto me refiero a su apreciable comunicación de fecha 12 del presente, por medio de a cual solicita usted en su carácter de Gerente de la Federación Médica Colombiana una rebaja módica en el precio de los pasajes aéreos para los profesionales que asistan como invitados a la semana médica, que se llevará a término en esta capital y que se iniciará el día 23 de agosto de los corrientes, debiendo ferminar el 28 de este mismo mes

Me es particularmente placen tero referirme a nuestra confe rencia verbal a este respecto, en el sentido de confirmarle por me dio de la presente carta que, ha biendo llevado al estudio de la Genrecia d' la Empresa su atenta solicitnd, la Scadta tiene mucho agrado en ofrecer un descuento especial del cincuenta por cien to en el precio de los pasajes para los profesionales médicos que asistan a la semana médica d'esta capital. Esta determinación ha sido tomada teniendo en con sideración los altos fines sociales, culturales y de provecho higiéni co que, indudablemente, habrán de desprenderse como beneficio público, de esta Semana de los Médicos de Colombia, y en el propósito de que la Scadta sir va, de esta manera, como es siempre su anhelo, el interés co mún. Me encuentro comp'eta mente a la disposición del señor Gerente de la Federación para convenir, de mutuo acuerdo, los detalles referentes a la orga nización y cumplido efecto del ofrecimiento de la Compañía.

Y aprovecho esta ocasión pa ra ofrecerme de usted como su muy seguro y obsecuente servidor,

Herbert Boy.
Representante Apoderado de la Scadta.

Discurso del doctor Eduardo Santos

LA UNION EN TORNO A UN IDEAL NO DESTEÑIDO POR LA TIMIDEZ NI ALTERADO POR EXTRAÑAS DOCTRINAS, HARA INVENCIBLE AL LIBERALISMO.

Señor doctor Gartner, Sres:

La Convención Nacional li beral que al designar el candi dato único del partido y al reorganizar la suprema direc ción en la forma en qne lo hi zo me dió, con generosidad sin límites, una abrumadora prueba de confianza que para siempre compromete mi vida y que nunca sabré agradecer lo bastante— definió también la política liberal para el pre sente y para el imediato por venir, en nítidas resoluciones que marcan una precisa orien tación. Reconocen ellas a las consultas democráticas su ple na significación y alcance; pro claman el anhelo de unión, sen tido por todos nuestros copar tidarios; reafirman el carácter inequivocamente progresista y renovador del liberalismo, y renuevan la decisión de apo yar con leal firmeza al gobier no que representa a la colecti vidad en el poder. En su con junto, las labores de la con vención presentan al liberalis mo como una gran fuerza, co herente y uniforme, dentro de su necesaria y fecunda varie dad de matices y temperamen tos; como una gran fuerza po pular que no obedece a disci plinas cualtelarias ni prescin de de ejercer sus derechos de análisis y de crítica; que no es amiga de los silencios inertes ni de las soluciones impuestas por la violencia, pero que en su vitalidad tumultuosa sabe orientarse con sereno criterio, asegura los derroteros necesa rios para las grandes batallas cívicas, y presenta fórmulas de unidad que garantizan su victoria.

Infinitamente honrado por aquella convención, quizás de biera yo reducirme a expresar mi reconocimiento y a prome ter que me esforzaré hasta el límite extremo de mis capaci dades por corresponder leal mente a la confianza en mí de positada, pero haciendo a un lado mi persona, considero que el liberalismo colombiano puede sentirse orgulloso y tranquilo al ver cómo sus vo ceros saben en los momentos decisivos, proceder sin otro móvil que el de servir eficaz mente a los comunes intere ses. Ojalá no se hayan equi vocado al escoger al personero del partido. Pero es para mí obligación sagrada el declarar ante el pais, que al hacerlo, han procedido con el más cla ro desinterés y la más recta in tención. Quiera Dios que mis actos sean siempre dignos de los ideales altísimos que anima ron a la Convención liberal de 1937.

La unión liberal

Se ilusionaron nuestros ad versarios, recordando dura y no lejana experiencia, con la vana esperanza de que la ta rea de buscar a plena luz y en campo abierto un candida to liberal a la presidencia de la república habria de crear hondas divisiones, capaces de poner en peligro la obra reali zada desde 1930. No pocos veían ya a los liberales enlo quecidos lanzarse a las eleccio nes presidenciales con dos can didatos y dos banderas, en de satentada carrera hacia el sui cidio. En lugar de eso, la con vención presenta al país, co mo una realidad, al partido u nido en torno, no de un hom bre ni de una pequeña políti ca personalista, sino de la ban dera liberal y de los progra mas liberales Es esa realidad, lo que hoy constituye la base de la política colombiana y en ella se encierran las mejo res potencialidades para el fu turo. Son esa bandera y esos ideales liberales, no derteñidos por la timidez ni alterados por la influencia de extrañas doctrinas o por la nostalgia de

(Pasa a la 4'a pagina.)

La escuela superior de guerra parte de Bogota hacia Santander

UNA JIRA DE ESTUDIOS

Bogotá, 22

Mañana sale para los departa mentos de Santander y Norte de Santander, en viaje de estudios téc icos, la Escuela SuPerior de guerra, bajo la dirección del co ronel Braum.

Veinte oficiales de alta gradua ción, que forman actualmente el curso, participarán en la jira, la cual se prolongará por espacio de varios días.

Antonio Arboleda C.

CARPINTERO ESPECIALISTA EN

Construcción de instrumentos de cuerdas: bandoiines o tiples, bandolas, guitarras y violines.

De igual manera, construye muebles para establecimientos públicos y muy especialmente, camas, cómodas, sillas, sillones y mecedoras para matrimonios.

Trabajos competamente garantizados.

Istmina-Chocó.-Calle San Juan

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Discurso del doctor Gartner.....

(Viene de la Ia. página)

Fijación de rumbos

El postrer debate comicial para elegir diputados y representantes a la cámara llevaba en sí no sólo la solución de un problema adjetivo consistente en la indicación de la persona que deba suceder en la jefatura del Ejecutivo al Presidente López, sino que hubo de servir a la más interesante finalidad de marcar rumbos provechosos a nuestras costumbres electorales, desplazando estas actividades del campo meramente personal, o de la adhesión sentimentalista y semi-romántica a los diversos partidos, que las había distinguido en el curso de la historia, hacia la controversia apasionada y viril de las ideas que han de diferenciar a las corrientes sociales y políticas formadas o en formación, que aspiren a definir las características de la democracia colombiana. El liberalismo, que se siente con fuerza proveniente de la claridad y firmeza de sus creencias y del apoyo que le conceden las multitudes, aprovechó de buen grado esta ocasión para amojonar con señales arcifinias indestructibles el estudio de sus luchas venideras, y para fijar el amplio campo de su ideología, delimitándolo con la solidez de una doctrina que es inexpugnable antemural para las arremetidas disociadoras con que se pretenda demoler el edificio de nuestra libertad. La diafanidad de esas doctrinas y la intensidad y valor de aquel respaldo, emanado de la conciencia popular, permitirán adelantar al liberalismo con amplitud de movimientos, seguridad de acción y plenitud de autoridad la obra apenas iniciada que de él espera la República: protegido por su insustituible denominación histórica, que atraiga en las fuentes mismas de la nacionalidad y por sí sola es evocación de glorias y grandezas de que queremos enorgullecernos, como también de errores y caídas con los que deseamos solidarizarnos al través de las épocas, el partido liberal colombiano constituye en la actualidad y constituirá en un prolongado futuro cuyo extremo no se divisa en los horizontes del tiempo, la única fuerza política capaz d, albergar todas las aspiraciones y de realizar en consonancia con las orientaciones contemporáneas las transformaciones que demanden el progreso y la justicia social, sin hacer el sacrificio de la paz ni apartarse del respeto a la libertad, que han sido y continuarán siendo en la humanidad condiciones esenciales de toda civilización y de toda cultura

Fortaleza Liberal

Al paso que comunidades de larga actuación, por el estupor que les produjera la pérdida del poder, o atónitas ante los problemas nuevos que se van planteando, se mueven en el vacío sin hallar fórmulas de eco simpático a la opinión popular, cambian la lid cívica por una labor denigratoria tan estéril como persistente, disgréganse en ensayos utópicos o tratan de extraviarse cando rosamente hacia sistemas personalistas, repugnantes a la idiosincracia de nuestro pueblo, los liberales reafirmamos con entereza y arrogancia ante América y ante el mundo nuestra fe indestructible en los regímenes democráticos, cifrando nuestras ilusiones de un porvenir más feliz en el ejercicio de métodos que mantengan los derchos y la libertad por la sujeción a las normas jurídicas, a la vez que salvaguardien la tranquilidad pública y aseguren la evolución pacífica de las instituciones mediante la aplicación permanente de un criterio y un sentimiento justiciero y humano a todas las actividades sociales

La obra liberal

Seguramente no es fácil al estadista y al político en una época en que el mundo se presenta como escenario vasto de hondas tranformaciones y tránsitos imprevistos, con múltiples ensayos en todos los órdenes de la vida individual y común, conducir un pueblo a la meta de sus destinos; necesario es auscultar en todas las capas sociales la diversidad de aspiraciones, tratar de descubrir y analizar las fuerzas ocultas y aparentemente contradictorias q' en las diferentes etapas del desenvolvimiento de las naciones van apareciendo a manera de tangible revelación de los caminos por donde busca su cauce la energía latente que moviliza los pueblos a líneas de conducta social propicias al aumento de su bienestar; faena es esta que reclama mayor afán entre nosotros, de los hombres y de los partidos, asombrados testigos d' un despertar de situaciones peligrosas cuyo aprovechamiento exige la sensatez responsable de los rectores de multitudes guiados por la voluntad de restablecer el equilibrio en la comunidad por la disminución de padecimientos materiales y espirituales, antes que la algarabía infecunda del histrionismo político. Fiel a los principios que desde los primeros tiempos dotaron a la nación colombiana de una fisonomía inconfundible en el conjunto americano el liberalismo se encara resueltamente a estas nuevas situaciones y trata de entenderlas, armonizando su afán desvelado de justicia para todos y los empeños renovadores que reclaman su esfuerzo perseverante, con una lealtad inquebrantable a la causa de la democracia y de la República; persistimos en creer que a pesar de sus éxitos ficticios o transitorios, todo régimen de imposición personal o de grupo recorta la dignidad humana, es deprimente para el ciudadano y porta en sí gérmenes dañinos cuyos efectos destructores en el balance final no alcanzan a justificarse con los fugaces beneficios que procuran. Es dentro de esta adhesión sincera y firme al credo democrático como reclamamos para nuestro partido el derecho a sentirse protector natural y único de todas las clases que integran la sociedad, sin exclusivismos ni preferencias, y el propulsor de todas las actividades tendientes al fortalecimiento de la economía nacional; es con esta misma convicción como proclamamos que sólo dentro del programa amplio y justiciero del partido; sólo en el pensamiento de sus conductores, exentos d' odios y de prejuicios pero no de resolución y valentía para la defensa de su credo ante la audacia de los adversarios; sólo dentro de este aireado, abierto y extenso campo de la ideología liberal, pueden los trabajadores de Colombia de toda suerte esperar en la mejora de su condición y en la conquista de la relativa felicidad a que al hombre le es dable aspirar.

Política económica

Factor primordial para la consecución de estos fines es asegurar por medio de entera eficacia la prosperidad y el incremento de nuestro movimieto industrial, adoptando una legislación suficientemente meditada y durable que suministre bases ciertas a todos los que quieran emplear su energía trabajadora, tanto en lo relativo a las relaciones q, han de tener con el fisco, como a las normas sociales a que han de sujetarse y a la defensa que los poderes públicos les deben contra ataques injustos. Sufren grave engaño quienes piensan que el liberalismo guarda reticencias o ambiguedades respecto a su decisión, claramente enunciada y ratificada en la práctica de sus gobiernos, de ser guardián celoso y vigilante del derecho de propiedad y favorecedor de toda inversión de capitales, propios o extraños, que para el fomento de nuevas industrias o extensión de las existentes, quieran colaborar en el aumento de la riqueza nacional, contando conque los poderes públicos no habrán de dejarlos en la incertidumbre ni negarles la protección y defensa que merecen. Compagínese este deseo vehemente d' facilitar el avance industrial y el empleo de capitales en nuestro suelo, con la protección asidua a los intereses del trabajador, comprometidos en la marcha de la misma industria, y que tiene perfecto derecho a beneficiarse de los progresos que ésta alcance, cada dia en mayor grado; con el amparo a los dere-

(Continuará)

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés — Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA CARESTIA DE LA VIDA

POR RAMON LOZANO GARCES

Si se pasa la vista por los índices de los precios de hoy y se comparan con los del año 28 en que alcanzamos un torrente decircula ción semejante al actual, auu ncuando inferior, se observará el grado de subconsumo a que ha llegado el pueblo.

Indice del promedio de costo de articulos de primera necesidad en cuatro ciudades del país;

	1923	1928	1932	1937
Bogotá	100	143	87	141
Barranquilla	"	129	68	133
Cali	"	118	47	116
Quibdó	"	130	85	145

El año de 1923 en que se fundó el Banco de la República se presenta como la época normal del país. El año 28 fué el de mayor prosperidad, el treinta y dos transcurre lleno de zozobra por la culminación de la crisis y se inicia luego la inflazón monetaria y la lucha huelguistica por el alza de salarios hasta llegar al 37 que pudiéramos llamar el año de la vida cara.

Sir Vassar Smith sostiene que la causa primordial de las crisis está eu el subconsumo. Si este factor no es el único determinante de los colapsos económicos, por lo meuos sí es digno de tenerse muy en cuenta al escudriñar los hechos que ocasionan tales fenómenos.

En todos los mercados del país acabamos de ver el alza consi derable experimentada por algunos artículos, que si para la sociedad en general se consideran de primera necesidad, con mayor razón para un pueblo que como el chocoano conserva en sus diferentes clases sociales cierta unidad de alimentación. En Quibdó por ejemplo el azúcar que en el año pasado se vendía a $ 0.10 la libra se cotiza ahora a $ 0.15 la misma cantidad, es decir un aumento del 50 por 100; el plátano que se vendía a $ 0.40 la ración ahora está a $ 1.00 lo que equivale a un aumento del 100 por 100; el arroz antes a $ 0.10 la libra, hoy a $ 0.15; el queso costeño que se cotizaba a $ 0.30 la libra hoy se consigue idéntica cantidad por $ 0.45 lo que implica una elevación del 50 por 100. Lo mismo acontece con las papas, maiz, carne, etc. El alza ha sido pues total y de gran significación.

Qué factores han podido determinar este asceso de los modos de vivir del pueblo?. Tiene explicación el hecho de que los precios de los artículos suban cuando la oferta de ellos disminuye por fenómenos que no se pueden controlar, como la sequía de los ríos. Pero por qué cuando se vuelve al estado anterior de equilibrio entre la oferta y la demanda no bajan tales precios paralelamente? No se puede alegar por ejemplo que se ha efectuado un aumento considerable del medio circulante y que una invasión de numerario haya podido contribuir al alza de los artículos de primera necesidad, porque el Banco de la República no ha denunciado emisión alguna ni la estabilización monetaria que propugna el gobierno ha logrado cumplirse para arguir que ella habría ocasionado el aumento del dinero circulante. Nada de eso. Entra en juego entonces, lo que los economistas llaman la elasticidad de la oferta, que en manos inescrupulosas es medio expedito para la fijación del precio arbitrario a lo cual sigue naturalmente el proselitismo del alza. Al aumentar por ejemplo el arroz, los dueños de stocks elevan los de los demás artículos que controlan y suben la manteca, las papas, etc, con detrimento de las economías domésticas de suyo menguadas por los salarios insuficientes. Cobra crudeza excepcional este hecho por la circunstancia de estar, especialmente en el Chocó, determinada la demanda por los precios de los artículos.

Es un error de nuestros comerciantes, especialmente de los introductores e importadores, el creer que arruinando la masa consumidoro con precios astrales han hecho una gran proeza egoista. Y no hay tal. Está en interés mismo del comerciante el que los presupuestos individuales de que viven, se robustezcan. Es ese un sano criterio economico.

Que nadie puede controlar los precios porque se trata de fenómenos que escapan a la acción del hombre? Eso estaría muy bien cuando estudiada el alza se encontrase que existe el libre juego de la concurrencia en el mercado. Pero entre nosotros no sucede así. Es el acaparador de víveres, usurero de nuevo cuño, quien se vale del mayor pretexto para extorsionar a la masa consumidora con la elevación inmotivada de los artículos de primera necesidad, con grave quebranto para la economía en general.

Quibdó, agosto de 1937.

RAMON LOZANO GARCES

LA HORA ACTUAL

Manifiesto del Directorio Liberal Provincial del San Juan.

El resultado obtenido en la convención liberal nacional reunida en Bogota el 21 de julio último, conocido ya en todo el país, está demostrando que las fuerzas del liberalismo del San Juan, unido a las de los coparti darios de las demás secciones de la república, constituyeron una fuerza invencible y que no perdimos el tiempo al acatar, obedecer y cumplir las órdenes de la dirección nacional del partido.

Nuestros delegados supieron corresponder a las aspiraciones del liberalismo al consignar sus votos en la elección efectuada en aquella suprema entidad política, conforme lo acordado por la asamblea de esta provincia y es justo hacer constar que cumplieron con su deber

Aquí tuvimos la satisfacción de organizar la colectividad liberal ciñendonos a las normas estatutarias preconizadas por la dirección nacional, y aunque ésta plausible actitud despertó contra nosotros la más injusta represalía de un mandatario que gobernándonos como liberal se consideró probablemente afectado en sus futuros propósitos políticos,y también de otros ofuscados copartidarios, estamos palpando hoy cómo se imponen la razón y la justicia y cómo han sido compensadas nuestras labores con el brillante triunfo alcanzado.

Proclamada solemnemente la candidatura presidencial del gran patriota y eminente liberal doctor Eduardo Santos; elegido el mismo prestante ciudadano por la convención para jefe único del liberalismo de Colombia, con facultades para nombrar dirección asesora y reorganizar los directorios departamentales; aceptàdas tan acertadas providencias por el ilustre compatriota, doctor Darío Echandia, cuya candidatura presidencial contaba también con respetable número de adeptos; y quien en fuerza de los acontecimientos ha comunicado desde Roma que se somete a los hechos cumplidos en aras de la unión liberal,resultaría exótico e inútil q'algunos d' los afiliados al izquierdismo o socialismo insistieran en propalar versiones absurdas y falsas con el propósito de alterar la disciplina,ya consolidada en nuestras filas y apreciada como factor imprescindible para la victoria.

Aparte de los hechos enumerados, hay uno de gran significación en el actual momento político: la elección de designados a la presidencia de la república. Las ilustres figuras de Gabriel Turbay y Carlos Lozano y Lozano, que bien sabe el pueblo colombiano quiénes son y cuánto pesan en la balanza del liberalismo puro, fueron las escogidas por el congreso para tan alto y delicado cargo. Primero y segundo designados en su orden, Turbay y Lozano colman los anhelos del liberalismo por su competencia, por su lealtad, por su patriotismo. Ambos son dignos de regir con eficiencia el gobierno de la república.

En estas condiciones, que no pueden ser más halagadoras para el futuro del liberalismo, se aproxima el debate electoral para concejeros municipales.Se acerca la hora de la renovación de los cuerpos egislativos de los municipios, y es preciso seleccionar el personal que deba actuar en ellos conservando si esto fuere posibe a los mejores servidores, a fin de corregir irregularidades y desaciertos en el gobierno, y obtener una mejor inversión de los caudales públicos en donde sea necesario, procurando, ante todo, que las corporaciones queden integradas en su mayoría por liberales genui

(Pasa a la 6a. página.)

De nuestro corresponsal en Condoto

Rateria

La semana pasada los buenos cacos iniciaron actividad en forma sorprendente. Rompieron primero la agencia de compras de platino del caballero don Carlos Grimberg, logrando robarle pocos pesos. Después utilizaron unas economías del ciudadano señor Arcindo Osorio. El considerable capital de don Jorge Salazar G., también fue tocado por estos señores, y finalmente rompieron el local de la tesorería municipal. En vista de la acucio sa actividad de estos señores, el señor alcalde nombró un cuerpo de policía cívico para que acompañara a los agentes en servicios, ya que parecen insuficientes los que actualmente prestan servicios, pues el transeunte a altas horas de la noche se extrañaba de no encontrar un agente en servicio en toda la población, y en que donde ocurrian los inciden tes al alcance de la policía, era donde precisamente no aparecía un señor uniformado. Parece que las cosas cambiarán ahora, para tranquilidad de la ciudadanía que francamente se veía huérfana del amparo y protección de los guardianes del orden social.

Acalorado debate en el Concejo

Se anuncia un acalorado debate en el concejo, pues algunos miembros de ese cuerpo preparan tremendas acusaciones en contra de los empleados municipales. La sociedad espera que ese debate se adelante a efecto de que los funcionarios públicos que han sido objeto de comentarios acres en corrillos y mentideros, no se vean impedidos a la defensa y a que sus nombres de funcionarios rectos siga en el mismo nivel que actuaciones honradas los ha mantenido. Con impaciencia se esperan estos acontecimientos.

Excursión escolar

Despues de nueve días de excursión por tierras de Nóvita, regresaron al lugar las alumnas y profesoras de la escuela de niñas. Que muchas observaciones juiciosas nos traigan.

Unidad sanitaria

Con general beneplácito fue recibida la visita del médico doctor Hernán Domínguez, jefe de la unidad sanitaria del San Juan. Antes de la llegada del jefe, se pre

(Pasa a la 4a pagina.)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.
Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".
Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.
Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso
Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.
Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.
Portalámparas de porceana con o sin a ve
Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.
Válvulas unipolares de alta calidad.
Rosetas de lujo de porcelana pura.
Receptáculos de porcelana.
Calentadores eléctricos.
Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.
Planchas eléctricas.
Cafeteras eléctricas.
Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".
Batidores eléctricos.
Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 1937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Discurso del doctor Eduardo Santos.....

(Viene de la 1a. página

ajenos campamentos, lo que ha de hacernos invencibles, lo que ha de lograr que perdure nuestro partido en el gobierno de la república, como el mejor gestor de los intereses patrios.

La efectividad de las leyes

No es ésta la ocasión propicia para formular programas, ya detalladamente expuestos y expresamente ratificados en una campaña electoral que para mí constituye solemne compromiso en cuanto se refiere a las ideas y propósitos que en ella he hecho públicos. Si quisiera sintetizar aquel programa en breve fórmula, diría que en mi sentir, la función esencial del liberalismo en esta hora de la vida colombiana consiste en la defensa integral de la democracia, no sólo como criterio para gobernar, sino como base para edificar sobre ella nuestra existencia colectiva. Es preciso no sólo mantener, sino desarrollar y completar, un régimen democrático de gobierno y de vida que cobije todos los sectores colombianos, que caracterice a nuestra patria de modo inconfundible y afirme su verdadera misión en el continente. Ese régimen democrático no se reduce a simples declaraciones elocuentes que, estampadas en la constitución o en la ley, definan la cuestión de una vez por todas. El llevarlas a la legislación y el mantenerlas allí intactas, no es sino parte mínima de la labor que nos corresponde. Un régimen democrático como el que el liberalismo desea, tiene que ser una construcción permanente e inacabable, adelantada de modo simultáneo en los varios sectores de la actividad nacional.

La lucha por la libertad

Para lograrlo es preciso defender y garantizar diariamente el ejercicio de las libertades públicas, con valerosa lealtad, sin temor a sus consecuencias y a sus repercusiones; es necesario luchar con denuedo incansable por que el sufragio, origen exclusivo de la autoridad democrática, que ha sido el grande enfermo de nuestra vida cívica durante mucho más de medio siglo, y por cuya curación tánto se ha luchado en los últimos años, se depure cada día hasta conseguir que responda auténticamente a los fueros de la honradez política. Es imprescindi-

(Continuará)

La Carretera Istmina--Quibdó

"El Heraldo", con autorización del doctor Demetrio Valdés, Ingeniero Jefe de la empresa, invita a los hombres de trabajo de las costas norte y sur del Pacífico, del bajo San Juan, Tadó, Tamaná, Sipí, Atrato y Condoto a concurrir a los trabajos de construcción d' la vía, porque se requieren centenares de obreros para realizar el pensamiento del Ministro de Obras Públicas, de acelerar la ejecución de tan importante obra.

Los concurrentes deberán presentarse a la Dirección de la carretera, en Istmina.

Istmina, agosto de 1937.

De nuestro corresponsal en Condoto...

(Viene de la página 3a.)

sentó el Inspector señor Antonio Valencia, quien en compañía del meritorio servidor de la campaña antipiánica y tambien de la sociedad, señor Cristóbal M. Geovo, adelanta una saludable labor. Activamente colaboró el Dr. Domínguez durante los pocos dias de su permanencia, dejando las más gratas impresiones por su don de gentes, y demostración parlmaria de que es un profesional competente y distinguido que hace honor a su tierra y a la jóven generación médica. El doctor Domínguez regresó a esa cindad.

Debate electoral

Se anuncia para en breve la iniciación de actividades por parte de las distintas agrupaciones para alcanzar la victoria en los próximos comicios. Se habla de que el directorio conservador lanzará una plancha lujosa, lo mismo que el directorio liberal, y que la tendencia que con contribución de liberales y conservadores ha venido actuando en el concejo bajo la denominación de "el pueblo" no tendrá cabido en las planchas oficiales de las directivas. En cuanto hace al liberalismo, fuera de desearse una inteligencia a efecto de poder presentar un sólo frente ante su tradicional adversario. Los intereses del municipio y del liberalismo, bien merecen el sacrificio de miras personales.

Vagancia

No sabemos los motivos que tengan las autoridades de policía para no proceder con mano fuerte a efecto de reprimir un tanto la vagancia de mujeres y niños Existen algunos barrios de la población en donde practicamente le es imposible al ciudadano honesto llegar con ánimo de divertirse. Mujeres que no tienen ocupación conocida y que no se sabe de quien dependen, se toman la libertad de importunar a los ciudadanos con exigencias de tragos, caricias no solicitadas, u optan por un escándalo que acaba con la reunión, ya que la policía no se presenta a atajar estas impertinencias femeninas. Recordamos que en años anteriores se presentó esta misma situación, que fue cancelada mediante una providencia de la policía consistente en vigilar a todas las desocupadas y obligarlas a tomar trabajo durante las horas hábiles, o practicamente caían en a categoría de mujeres de vida alegre con obligación de pasar al consultorio médico

Sabemos que en el sanatorio de Andagoya lo mismo que aquí, se ha evidenciado un sorprendente contagio de enfermedades venéreas y sifilíticas que tiene aterrados a los facultativos. Por otra parte, la circunstancia d' que muchísimas mujeres, jóvenes llenas de vida, no tengan ocupación conocida y en cambio disfruten de alguna comodidad económica, es otro motivo de intranquilidad social. Queda a las autoridades de policía el camino d' buscarle solución a esto que viene siendo un hondo malestar social.

Crítica razonada

Tanto los funcionarios públicos como la sociedad han menester de una crítica razonada que les permita enmendar sus procedimientos muchas veces descabellados por falta del control que trae consigo la crítica. Esto sucede todas partes. Sólo en este pueblo a un ciudadano en uso de prerrogativas inalienables le es prohibido sopena de verse atacado y ultrajado, criticar lo criticable o siquiera comentarlo. Los funcionarios públicos por razón de serlo, se creen situados en una zona d' inmunidad a donde sólo debe y puede llegar la adulación cortesana. Quien se atreva a decir algo que no sea bien aceptado por el empleado pública que en todas partes es un ser al servicio de la sociedad y por lo tanto al alcance de sus críticas o aplausos, se ve injuriado, calumniado, despojado de los títulos que enantes se le habian reconocido, y hasta llega a la enemistad personal. Esto es si tratamos de los empleados públicos. Si por desgracia estas críticas se dirigen a uno de esos señorones intocables por mandato de ellas entonces la cosa es peor. Ese señor predispone al crítico con todas sus amistades, y vienen para éste el alud -inevitablemente- de infamias. Se le avientan agua sucia.

(Pasa a la página 6.a)

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Una histórica sesión

(Viene del número anterior)

vivas entusiastas al partido liberal y a los jefes del partido.

La verificación

Finalmente el convencionista Mondragón Guerrero pidió con insistencia que se verificara la votación sobre dicha proclamación. La presidencia accedió a lo pedido por el convencionista, y entonces se obtuvo el resultado d, q' la proclamación fuera aprobada por 193 votos contra 7.

Correspondieron estos votos negativos a los señores Mondragón Guerrero, Bonilla, Benedicto Uribe, Londoño Mejía, Jorge Luis Vargas, Salazar y alguno otro, cuyo nombre se nos escapa. De ello quedó constancia en el acta de la sesión.

Plenos poderes

Terminado el acto anterior, que dejó una excelente atmósfera de unión y de cordialidad, el convencionista doctor Luis Buenahora, en nombre de un gran número de colegas presentó una proposición que modificada y explicada por el delegado Carlos V. Rey, fue aprobada en el siguiente texto, según copia que nos suministró la secretaría general de la convención;

"La convención liberal nacional aclama al doctor Eduardo Santos como director único del partido y le da amplias facultades para nombrar sus colaboradores en dicha dirección. Revístese al doctor Santos y a la dirección así formada de la facultad de reorganizar los directorios dapartamentales y dictar las normas de organización que las circunstancias demanden".

Un pleito sin trascendencia

Algunos convencionistas declaran que lo que se aprobó fué la proposición originaria presentada por el delegado Luis Buenahora, en que se decía que se aclamaba presidente de la dirección nacional del partido al doctor Eduardo Santos, frase que el senador Rey modificó por *la que se encuentra en el texto que* publicamos, por considerar que esta fórmula está más de acuerdo con el texto y la índole misma de la proposición aprobada.

Tuvimos ocasión de preguntar al doctor Santos su opinión sobre estas fórmulas y nos manifestó que cualquiera de las dos le parecía plenamente satisfactoria. Que agradecía profundamente a la convención que hubiera querido confiarle la dirección del partido con tan amplias autorizaciones, sin que crea que valga la pena de detenerse en el título que se emplee para ejercer tales autorizaciones.

El liberalismo y el pueblo

Suscrita por un numeroso grupo de delegados a la convención y presentada por el convencionista doctor Luis Bunahora, fue aprobada también, por unanimidad, la proposición que en primera página insertamos y que se relaciona con la política del partido liberal en relación con las aspiraciones populares.

Homenaje al general Cuberos

Sin discusión, y por unanimidad, la convención aprobó la siguiente proposición que presentó el conven cionista Carlos H. Romero:

"La convención liberal nacional recuerda de manera cordial al distinguido jefe liberal general Leandro Cuberos Niño, quien por sus múltiples virtudes de valor, dignidad y patriotismo mereció siempre el respeto de sus conciudadanos y ocupó puesto saliente en las directivas del partido. Declara, además, la convención que a valores morales de su índole, el liberalismo sabrá guardar permanente culto de gratitud, admiración y respeto.

"Copia de esta proposición transcríbase por la presidencia a la familia de tan ilustre extinto".

La obra de la dirección nacional

El delegado don Arturo Regueros Peralta presentó la siguiente proposición que la convención con grande entusiasmo y en forma también, unánime, aprobó sin discusión:

"La convención liberal nacional consigna su voto de aplauso a los señores miembros de la dirección nacional del partido, cuyo período acaba de expirar, por la forma inteligente, tinosa como gestionaron los problemas encomendados a su cargo durante el tiempo en que ejercieron la dirección suprema del liberalismo.

"Transcríbase a los miembros de la dirección nacional saliente".

Los votos en contra

Al finalizar la sesión y antes de que se declararan clausuradas las labores de la gran convención, el señor Mondragon Guerrero, dejó la siguiente constancia

"El suscrito, representante, por las izquierdas liberales del Valle del Cauca hace constar:

1o Que cumplió con el mandato de sostener la candidatura del doctor Darío Echandía, cuya consigna le fue indicada por quienes lo eligieron;

2.o Que no estampó su firma en la proclamación que se ha hecho del nombre del doctor Eduardo Santos para ejercer el poder ejecutivo en el período constitucional de 1938 a 42, porque aunque reconoce en dicho ciudadano altas virtudes privadas y públicas, considera que lo fundamental del temperamento de dicho candidato revelado en sus largos años de periodista, en la tribuna, en el parlamento y en sus actividades dentro del partido republicano y, por el estado mayor que rodea a su candidatura, todo esto, no garantiza el ritmo transformador y actuante que exigen las masas actuantes del país, ritmo practicado hoy por el señor presidente López y que sí, espera Colombia trabajado ra del candidato doctor Echandía o de otro cuya vida haya sido un programa de acción democrática".

La opinión del doctor De Greiff

El doctor Luis de Greiff también solicitó que se consignara en el acta la siguiente explícita declaración:

"Considero intachable la candidatura del doctor Santos para presidente de la república, por sus dotes de caballerosidad, por su clara inteligencia y su ilustración, y, más que todo, por sus valiosos servicios al liberalismo. Otro tanto pasa con el doctor Echandía, el más alto exponente de la juventud liberal. Yo he simpatizado con la candidatura del doctor Echandía, especialmente porque creo que es el más capacitado para continuar la obra iniciada inteligentemente por el doctor López en la reorganización tributaria, en el fomento de la educación popular y el estudio de los problemas sociales. Pero, como soldado disciplinado acojo el candidato que tiene la mayoría de la opinión liberal y prometo trabajar lealmente por su triunfo en los comicios. S todavía tengo algún prestigio en mis copartidarios, sobre todo en Antioquia, haré toda clase de esfuerzos por la unión liberal, a fin de que el partido presente un frente único en los debates electorales que se avecinan.

(Pasa a la 6a página)

Remate

El Juzgado del Circuito Civil de Istmina, avisa al público que por auto de fecha seis (6) de agosto del corriente año, se ha señalado la hora de las nueve (9) de la mañana del día trece (13) de septiembre del año en curso, para que tenga ugar la tercera licitación en pública subasta del inmueble embargado en el juicio ejecutivo que adelanta la señora Gumersinda Mosquera B. contra la sucesión intestada del señor Mario P. Gómez, representada por la heredera señora Tulia Gómez v. de Segura.

El bien embargado y que se rematará es: "Una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en esta ciudad de Istmina de piso de madera y de cemento, con techo de hierro lo mismo que la pared del lado derecho en los linderos del solar del señor Emiliano Salazar (q.d.D g.) y una parte de la pared del lado opuesto en la parte que corresponde al segundo piso y lo demás de palma, alinderada así: por el frente, la calle del comercio; por detrás, con la calle "Unión"; por arriba con la calle transversal que une la real y la "Unión"; por abajo, con solar de los herederos del señor Emiliano Salazar"

El bien en mención ha sido avaluado por peritos en la suma de SIETE MIL PESOS ($ 7.000) MONEDA CORRIENTE y será postura admisible la que cubra el cincuenta por ciento (50 por 100) de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal (art. 4.o ley 176 de 1936).

En la Secretaría del Juzgado se darán toda calse de informes a quienes los soliciten sobre el particular.

Para los efectos legales se fija el presente aviso a las diez (10) de la mañana hoy doce de agosto de mil novecientos treinta y siete, en la Secretaría del Despacho, en parajes públicos de la ciudad y se entrega un ejemplar a la interesada ejecutante para su publicación en el periódico de esta localidad.

El Juez del Circuito Civil,

Daniel Valois Aroe.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los

ALMACENES

de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

DE LA GUERRA DE ESPAÑA

Los japoneses desembarcaron poderosos refuerzos en Woosung

Hendaya, agosto 24

El generalísimo Franco, comandante en jefe de las fuerzas rebeldes españolas, ha fundido en una sola linea las columnas que marchan sobre Santander. Los insurgentes consideran que antes del fin de la semana desarrollarán el ataque definitivo contra el último puerto importante de los gubernamentales en Vizcaya, del cual están ya muy próximos Todas las fuerzas rebeldes se unirán para el ataque combinado a lo largo d' un frente de ciento veinte kilómetros.

Los aeroplanos rebeldes han observado en sus vuelos de reconocimiento sobre el camino principal entre Santander y Asturias, según se informa, que la multitud de refugiados que abandonan la zona de guerra por esa vía la hace aparecer negra.

Informaciones recogidas de labios de algunos refugiados dicen q' la población de Santander casi en su totalidad sufre terriblemente de sed, pues la ciudad carece de servicios regulares de agua desde que los rebeldes capturaron el viernes a Arilla y las fuentes que alimentan el acueducto.

Hacia Torrelavega

Los rebeldes dicen que en su avance del dia de hoy no han encontrado resistencia de importancia por parte de los vascos y de los mineros asturianos en torno de Torrelavega, veinte kilómetros al sudoeste de Santander. Los gubernamentales hacen esfuerzos por conservar libre el último camino de salida o de fuga desde Santander.

Ocupada Torrelavega

Hendaya, agosto 24

La brigada de Navarra, perteneciente a las fuerzas rebeldes que combaten en el frente de Santander, cortó la última vía que le quedaba a esta ciudad hacia el oeste, cuando ocupó la importante población de Torrelavega. Los navarros entraron a esta llave de las comunicaciones de la provincia y del camino entre Santander y Oviedo, sin disparar un solo tiro.

Shanghai, agosto 24. Todo el poderío militar del Japón fue lanzado hoy contra los ejércitos de China, furiosamente, en un esfuerzo por salvar los dos frentes vitales de la guerra, amenazados por las enormes masas de hombres que los chinos están enviando contra ellos. Los grandes aviones de bombardeo y la artillería de la flota de guerra japoneses concentraron hoy su fuego sobre las playas de Woosung, en el rio Yangtze, que constituye la entrada a Shanghai por el mar, para cubrir el desembarque de nuevos refuerzos nipones.

La aparición de una flotilla de aviones de reconocimiento chinos sobre Shanghai, en la madrugada de hoy, llenó de pánico a la población civil pues se temía que emulando los bombardeos de los japonese sobre Nanking, los chinos hicieran aquí otro tanto.

Sin embargo, el vuelo era evidentemente de reconocimiento, pues los aviones no llegaron a lanzar una sola bomba.

Manifiesto del...

(Viene de la 3a. página)

nos y disciplinados.

Nos permitimos, pues, llamar la atención a todos los coparti darios de la Provincia para que se apresten a consignar sus votos por la lista de candidatos q' acuerden los respectivos directorios en cada municipio

Así lo ha dispuesto el jefe único del partido liberal, doctor Eduardo Santos.

Así lo exige la disciplia del liberalismo.

Istmina, agosto 24 de 1937.

José A. Salazar G., Gregorio Hurtado, Luis C. Chamat, Benigno Martínez, Rafael Salas.

Una histórica...

(Viene de la 5a. página)

Luis de Greiff".

La clausura

Momentos después los dos presidentes de la gran convención declararon estatutaria y egalmente clausurada la corporación.

En casa del doctor Santos

En masa los delegados, en su casi totalidad, se trasladaron inmediatamente a la oficina particular del doctor Santos situada en la calle 14 y allí departieron con el candidato por espacio de varios minutos. Después de dar los parabienes por la manera feliz como se dió remate a las labores de la convención, que en concepto de todos asegura una unión firme, sincera y duradera, y de q' de 201 convencionistas solamente siete elementos votaron negativamente la proclamación, lanzaron un entusiasta viva al candidato y así concluyó la gran jornada democrática de ayer (De "El Tiempo", Bogotá)

De nuestro correspansal...

(Viene de la 4a página)

Es preciso que nos demos cuenta de que sólo la crítica purifica a las sociedades.

Disponemos de estas columnas de "El Heraldo" para decir lo que nos venga en ganas, y ellas están a la orden de quienes quieran rectificarnos por que así les convenga. Sabremos defender aquí mismo nuestros puntos de vista. Pero cuando se crea que ese no es el procedimiento aconsejado, entonces se sabe en dónde se nos encuentra personalmente con la advertencia de la absoluta responsabilidad que no ha distinguido para responder de nuestros actas. Resulta imposible que agentes de alguna disposición de ánimo para el mejorestar social y q' se crea con fuertes compromisos con la sociedad en donde vive, se les pueda someter a contemplar impasibles el desquiciamiento de toda norma regulatoria de la actividad en los agregados.

CORRESPONSAL.

Setenta rateros.....

(Viene de la 1.a página)

servicio de empréstitos de la carretera Barranquilla-Cartagena, del cual es fideicomisario el Banco Alemán Antioqueño.

Remesa de Rateros

Hoy terminaron las diligencias para el envío a la colonia de las Acacias de una remesa de setenta rateros, entre los cuales se cuentan Luis Jacomelo, *Escorcia*, Caballo Blanco, *Andrés* Miller y otros no menos peligrosos y famosos en la historia del hampa barranquillera.

Hoy se descubrió un robo en la Unión Industrial. Don Luis del Valle Jr., informó a las autoridades de lo ocurrido, lográndose averiguar que habían sido robados del almacén de la Unión Industrial cuatro docenas de calderos de varios tamaños.

Activamente se investiga el robo descubierto en el Almacén Helda.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Procedente de la Unión Valle, se encuentra el señor Gilberto Calderón.

Regresó de Condoto, el doctor Hernán A, Gómez, director de la Unidad Sanitaria del San Juan, después de organizar lo relativo a la campaña de dicho distrito.

Le saludamos con atención

Por la vía aerea, regresó de Cali a donde fué llevando fondos para la adquisición de elementos y materiales de construcción, el señor Aquilino Bejarano, Cajero Pagador de la Carretera Quibdó—Istmina.

Por la misma vía pasó por Andagoya con destino a Quibdó en regreso de la capital de la República, el señor Reinaldo Valencia.

De Tadó, el señor Antonio S. Perea B.

De Condoto, el señor Rito E Florez.

Regresaron del corregimiento de Dipurdú, los señores Vicente Arango, Alcalde titular de Istmina, y su secretario don Neftalí Ramírez, y el señor Rafael Salas.

Regresó de su viaje oficial a Condoto, el señor Salomón Salazar G., Visitador Fiscal del San Juan.

De Condoto, a ocupar un puesto en el Juzgado Penal del Circuito, el señor César Emilio Valdes.

Regresó de Andagoya, la señora doña Ofelia de Gómez con su hija la niña Etna Gómez.

De Boca de Raspadura, la señora doña Concepción v. de Correa.

De Bebedó, en donde desempeñaba el cargo de Inspector de Sanidad, el señor Carlos A. Mejía.

De Tadó, por motivos de salud, el señor Jesús M. Sánchez y su señora esposa doña Eleonora de Sánchez.

De Tadó, el señor Rogerio Mayolo y su hija la señorita Leocadia Mayolo.

Del mismo lugar la señora Arsenia de Valois.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, por avión, el doctor Osias Lozano Quintana.

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, el señor Rafael Bolaños.

Para Cartagena, por la vía aerea, el señor Antonio Gallo, agente viajero de varias casas comerciales de la costa.

Estuvo en la ciudad y regresó a Nóvita, el señor Efrain López.

Estuvo en la ciudad y regresó a Primavera, el señor Julio Bedoya.

Estuvo en la ciudad y regresó al bajo San Juan, el señor Hermenegildo Murillo.

rretera Quibdó—Istmina.

Estuvo en la ciudad y sigió a Tadó, el señor Gonzalo Mejía.

ENFERMOS

Enfermita de cuidado a consecuencia de haber sufrido una quemadura, se halla la niña Etna Gómez, hija de don Pedro Gomez y su señora esposa, doña Ofelia de Gómez.

En estado de gravedad, se halla el señor Salomón Murillo.

Guarda cama, la señora Leonisa Abadía

La Calidad de un Artículo

se recuerda mucho más tiempo que el precio q' por él se paga. Las bebidas gaseosas "Posada Tobón S.A.", son calidad, garantía y precio. Por el más bajo precio obtendrá Limonada Cristal, Kola Popular y Soda Bretaña. Convénsace.

Las venden en cantinas, fiendas y almacenes; con garantía,

Fábricas en Istmina-Chocó

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 497 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA SEPTIEMBRE 4 DE 1937. | VALOR $0,05

Labores del Directorio Nacional del Liberalismo

Reintegrado el directorio de Antioquia.-La directiva para el Tolima. La Dirección del Magdalena.-Los detalles

A las once de la mañana del jueves se reunió la dirección nacional liberal a fin de hacer la designación de nuevos miembros de la dirección seccional de Anticquia, para reemplazar a los señores Jaime Arango Velásquez y Pedro Claver Aguirre quienes presentaron excusa de aceptar dicho cargo. Fueron nombrados los señores Félix Mejia y Luis Mesa Villa, a quienes les fué participado el nombramiento por medio de una comunicación telegráfica que transcribimos a continuación:

"Bogotá, agosto 26 de 1937.

Directorio liberal Antioquia, Germán Medina.—Medellín.

Por designación de hoy a los doctores Félix Mejia y Luis Mesa Villa miembros principal y suplente respetivamente, de ese directorio, por renuncia aceptada a los doctores Jaime Arango Velásquez y Pedro Claver Aguirre.

Les rogamos proponer para la designación del miembro obrero y nuevamente les encarecemos procurar por todos los medios posibles y hasta donde lo permita la necesidad primordial de mantener la disciplina y la organización del partido, atraer a todos los elementos del liberalismo a la formación de un frente único electoral que nos permita afrontar victoriosamente las próximas elecciones.

Dirección Liberal Nacional.

Luis Cano, Alejandro Bernate".

Un miembro obrero

También hizo ayer, la Dirección Liberal Nacional, la designación del señor Luis Gutiérrez de la Hoz, como representante obrero en el directorio seccional del Atlántico.

La directiva del Tolima

En forma solemne se instaló ayer la directiva liberal del Departamento del Tolima, realizando la unión del partido y eligiendo dignatarios. Presidente: General Caicedo. Vicepresidente: Camacho Angarita. Secretario: Manuel Escobar Navarro. Tesorero: Marco Tulio Silva.

La dirección del Magdalena

Ayer celebró una sesión preparatoria el directorio seccional del Magdalena, con asistencia de los señores: José Diaz Granados, Sabas Socarras, Carlos Guido y Francisco Fuentes. Se fijó el domingo próximo para celebrar la sesión de instalación.

Un telegrama

La Dirección Liberal Nacional recibió en las horas de la tarde de ayer el siguiente telegrama:

Garagoa (Boyacá) agosto 26 de 1937. Directorio Liberal Nacional. Bogotá.

Nombre Comité Ejecutivo Electoral ésta hónrome comunicarles selióse unión familia liberal. Esperamos órdenes supremo Comando partido.

Luis Alberto Martínez.
Secretario.

La diputacion chocoana al Congreso, constituida por

prestantes unidades del Liberalismo, manifiesta su concepto de que todos los matices liberales de la provincia acatarán el Directorio Prvcial., designado por la Dirección Liberal Nal.

Bogotá. 27.—"Heraldo", Asprilla, Bernat, Amigos. Istmina.

Confiamos todos matices liberales acatarán directorios provinciales designados común acuerdo copartidarios.

Echeverri-Abadía-Arriaga

DE MEDELLIN

El Directorio Liberal cuenta con el respaldo de todo el Dpto.

Medellín, 28

El directorio liberal de Antioquia, ha recibido hasta el presente enorme cantidad de adhesiones de todo el departamento y el "Heraldo de Antioquia" iniciará su publicación. Es un hecho el sentimiento de solidaridad liberal en esta sección entre todos los copartidarios sin distingos de matices más o menos sutiles, ni de anteriores pugnas. Más de veinte juntas municipales han sido ya designadas sin criterio de secta, sino extrictamente liberal. La campaña electoral se ha iniciado de hecho con el nombramiento hecho ayer de jefe del debate en la persona de Gustavo Mejía Angel, exrepresentante a la cámara baja por Antioquia y conocido jefe del partido; la designación ha sido bien recibida y hoy mismo, dará el titular comienzo al desempeño de sus funciones, pues ya manifestó su aceptación al Directorio.

La guerra chino-japonesa tendrá graves resultados para Europa y América

Turín, agosto 24.—Alberto Stefani, que acaba de llegar del Oriente, donde desempeñó por varios años el puesto de concejero financiero del gobierno chino de Nanking, predice que la presente guerra chino-japonesa tendrá graves consecuencias para Europa y los Estados Unidos, ya que pondrá fin a los privilegios especiales que los paises europeos y americanos tienen en el comercio con China.

Cree que la actual guerra dará por resultado, o bien la hegemonía japonesa, o bien la unión de China, y una China unida adherirá seguramente a la politica japonesa de "Asia para los asiáticos".

El profesor Stefani asegura además que la guerra oriental asumirá grandes proporciones y que China podrá resistir al Japón con éxito prolongado.

Una falsificación de billetes americanos se realiza en Colombia

Bogotá, agosto 26.

Comunicaciones procedentes de Panamá dan cuenta de que allí fue detenido el colombiano José Cortés Ferrin, cocinero del barco "Istmo". Es re sujeto trató de depositar en el Royal Bank billetes falsos de cinco dólares.

Interrogado Ferrin, manifestó que los había adquirido en Buenaventura. Las informaciones agregan que se trata de una banda de falsificadores que existe en Colombia, ya q' todos los billetes falsos que circulan en Panamá y Colón son importados.

El señor José Miguel López miembro minoritario del jurado electoral, presentó hoy informe en relación con las denuncias presentadas por el directorio conservador relacionadas con supuestos abusos en Conto.

El informe termina así: "Dígase al directorio conservador de Cali que el concejo electoral eligió minorias para que entren a reclamar los derechos de su partido en tales corporaciones; que espera pruebas que respalden las acusaciones de los vecinos de Conto con el fin de proceder en justicia contra los trasgresores de la ley si los hay"

En dicho informe se solicita del gobernador el envio de un investigador que precise si las quejas son razonables.

Cajero-Pagador de la vía Quidó-Istmina

Bogotá, agosto 29.

El señor Samuel Jiménez Cárdenas fue nombrado para desempeñar el cargo de cajero-pagador de la carretera Quibdó-Istmina, con una asignación de $160 mensuales.

DE LA GUERRA DE ESPAÑA

CONTINUA LA OFENSIVA EN EL FRENTE DE ARAGON

Hendaya, agosto 28.

El comando de los rebeldes en Santander ha tenido que interrumpir su ofensiva en el norte de España para enviar varios millares de sus tropas, que apenas reposan de la victoriosa lucha en Santander, para reforzar a las fuerzas insurgentes en el frente de Aragón, donde los gobiernistas han iniciado una poderosa ofensiva.

Los insurgentes declaran q' los soldados de Franco enviados de este frente al de Aragón han logrado rechazar ya el feroz ataque de la infantería, la artillería y la aviación del gobierno contra Zaragoza, en uno de los puntos mas importantes de ese frente, el pueblo de Zaragoza.

Aseguran los rebeldos q' las tropas del gobierno, en su retirada, dejaron doce mil muertos únicamente en el sector de Zuera.

Avance gobiernista

Los mensajes del gobierno republicano, sin embargo, aseguran que sus tropas han logrado abrirse paso a través del territorio montañoso y se han apoderado de Zuera, a pesar de la desesperada resistencia de los rebeldes

Agregan que la artillería y la aviación, en sus constantes bombardeos, han causado innumerables bajas en las filas rebeldes.

La ofensiva ha sido especialmente violenta, pues el gobierno de Valencia trata d' evitar que las tropas de Franco, con seguida la conquista del norte de España, traten de atacar en el sur para apoderarse de la capital temporal de la República.

(Pasa a la página 2.a)

Importante telegrama. La Dirección Nacional Liberal nombra Directorio Provincial del San Juán

Bogotá, 27.--Sergio Abadía Arango, Luis E. Bernat, Rafael Quintana, Inocencio Mena, Jorge Salazar.--Istmina.

La Dirección Nacional nombró por unanimidad a ustedes miembros principales del Directorio Liberal d'la Provincia d'l San Juan, con los suplemtes personales, respectivamente, señores Benigno Martínez, Camilo Chamat, Amador Peña, César Valdés y Román Perea.

La Dirección Nacional ha hecho estos nombramientos con criterio de franca unión y cordialidad y espera que ustedes aceptarán e informarán de las labores que desarrollen rápidamente.-Rogámosles participar el nombramiento a los señores que figuran como suplentes.

Saludámoslos, deseámosles muchos éxitos.

Diliberal Nacional,
CANO, Presidente.

Como está integrado el Directorio Provincial del Atrato

Principales:
Ricardo Echeverri Ferrer
Adán Arriaga Andrade
Alejo Garcés
Neftalí Murillo
Tomás Valdés

Suplentes:
Raul Cañaveral Vivas
Jorge Enrique Díaz
Luis F. Vivas
Onofre Cuesta
Ismael Rentería

"Bar Istmina"

Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
—o—
Establecimieto de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

SANTIAGO VERGARA D.

AGENTE VIAJERO DE INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA DE CALI; LA DROGUERIA GARCES; J. M. OCAMPO & Cia., Y OTRAS CASAS COMERCIALES DE CALI, AVISA A SUS ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS, QUE A FINES DE SEPTIEMBRE TENDRA EL GUSTO DE VISITARLOS.

Antonio Arboleda C.

CARPINTERO ESPECIALISTA EN . . .

Construcción de instrumentos de cuerdas: bandolines o tiples, bandolas, y guitarras.

De igual manera, construye muebles para establecimientos públicos y muy especialmente, camas, cómodas, sillas, sillones y mecedoras para matrimonios.

Trabajos competamente garantizados.

Istmina-Chocó.-Calle San Juan

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Así se cumple cuanto se promete

El doctor Adán ARRIAGA ANDRADE, como lo manifestó la célebre noche del Domingo de Ramos, demuestra ante la faz del País que el Chocó tiene derecho a exigir mayor apoyo y mayor auxilio del Gobierno y de la Nación y, al expresarlo en la Cámara de Representantes con gran tacto e inteligencia suma, compromete a toda la Representación de la Patria a lograr los fondos necesarios para que el Chocó ocupe en la balanza de la justicia económica y en la marcha del progreso colombiano, el sitio que le corresponde.

El Chocó, con su Representante Arriaga Andrade, ha obtenido un éxito rotundo, ha demostrado el vigor de su raza y su tacto en la escogencia d' sus representantes; y toda la chocoanidad está de plácemes.

A ello reconoció el Ministro de Hacienda, según reza el siguiente comentario:

'Ayer cuando se discutió en la Cámara un proyecto de ley que devuelve a los departamentos gran parte de la renta nacional que representa el impuesto sobre el oro, el congresista Adán Arriaga Andrade, ex intendente del Chocó pronunció un breve, sencillo e interesante discurso, que dejó la mejor impresión en el auditorio. Como lo dijo después el ministro de hacienda, la Intendencia del Chocó puede tener la sensación nitida de que cuenta en la Cámara con un vocero auténtico.

El señor Arriaga Andrade puso de presente, con números y estadisticas, que el Chocó ha contribuído con ingentes cantidades al Erario nacional, especialmente en determinadas épocas y gracias a sus inagotables veneros de oro platino; y en cambio no ha recibido nunca apoyo o atención. Antes de 1930 no se hizo allí un kilómetro de carretera con fondos nacionales. Allí no ha habido higienización, ni saneamiento, ni cultura aldeana, ni obras portuarias, ni nada de lo q. en todo el pais se ha hecho más o menos con el esfuerzo colectivo. De 1930 para acá se ha iniciado una nueva política. Olaya Herrera y López se han preocupado por el Chocó y han tenido para él por lo menos buenas palabras. Hay, sin embargo una ley que ordena dar a la Intendencia su subsidio —que es devolución parcial y justísima— de doscientos cincuenta mil pesos anuales, y el actual presupuesto le redujo a la mitad, y en el famoso proyecto d' la devaluación no se ha designado un centavo para obras en aquella región.

El Ministro de hacienda asintió a los reclamos del señor Arriaga Andrade, y declaró enfáticamente q' el gobierno estaba dispuesto a hacer algo sustantivo por el Chocó y por las demás Intendencias Nacionales. Dijo que acogería con vivo interés toda sugerencia sobre estas materias y que coadyuvaría a la obtención de fondos, rebanando a otras partidas del Presupuesto para atender a las obras inaplazables que el Chocó reclama. Entre las causas que han retardado el desarrollo del Chocó, señaló el ministro el deseo simultáneo y excluyente que han tenido tres departamentos por penetrarlo: Cauca, Caldas y Antioquia.

Indudablemente se ha suscitado simpatía en el parlamento por la causa chocoana, y es el momento de que todo el país mire hacia ese sitio de avanzada y de peligro."

(Tomado de "La Razón" número 329 del 20 de agosto)

-o-

Quibdó agosto 23 de 1937.

ARRIAGA ANDRADE.

Bogotá.

Así se trabaja en bien del Chocó, no con interminables discursos de resultados negativos.—Felicitámoslo por brillante intervención.— Viva "el vocero auténtico del Chocó".

Amigos,

Luis F. Vivas, Juan F. Villa V., Arturo Paz R., G. Rivas Polo, Camilo López, Luis H. Manrique, Roque J. Peñate, Andrés F. Villa, Vicente Ferrer G., Rubén Castro Torrijos, Servando Ferrer G., Carlos Cuesta, Onofre Cuesta, Neftalí Murillo C., Carlos Dualiby M., Ricardo Ferrer F., Hugo Ferrer F., Benjamín Medina, David Ochoa R., Abigail Garcés B., Daniel Arce V., Julián Mayo, Félix L., Arenas, Guillermo Henry C.

Discurso del Dr. Santos..

(Viene del número anterior)

ble trabajar por la libertad económica, en defensa constante de quienes la necesitan, en lucha sin tregua contra el privilegio y la explotación indebida, en esfuerzo y vigilancia que no han de terminar nunca para asegurar dentro de la paz social, la equidad y la seguridad necesarias para todas las categorías de trabajadores.

El triunfo de la democracia

Si la democracia significa para nosotros libertad política y económica, creciente justicia social, progreso efectivo que beneficie directamente al pueblo, amplias posibilidades para el libre desarrollo de las honradas iniciativas, camino abierto para lograr el engrandecimiento de la patria y el bienestar de sus hijos, en realizarla con intensa labor de cada dia han de concentrarse todos los esfuerzos del liberalismo y de quienes lo representen. En este revuelto mundo contemporáneo no son pocos los que afirman que la democracia está en quiebra y en cambio de ella nos ofrecen dictaduras que reducen al hombre a la esclavitud moral y material, y reemplazan todos los vivos anhelos de la civilización por el culto ciego del Estado, convertido en divinidad feroz, ante la cual se inmolan los pueblos en sangrientos sacrificios. Y no sólo se declara fracasada la democracia, sino también los derechos de los pueblos débiles, y la libertad d' los individuos, y cuanto no responda a un concepto totalitario de gobierno y de vida confiado a pocas manos y en que la libre voluntad ciudadana cede el paso al comando imperioso y la libertad de los espíritus es sustituí

(Pasa a la 5a pagina.)

Continúa la ofensiva en el frente...

(Viene de la 1a. página

Bajo un sol abrasador las fuerzas del gobierno se ha abierto paso y han logrado cortar las comunicaciones de los insurgentes entre Zaragoza y Teruel, habiendo capturado seis poblaciones de grande importancia estratégica.

En el frente de Teruel, los destacamentos gobiernistas han hecho retroceder considerablemente a los rebeldes en Albarracin y otros sectores, pero los insurgentes aseguran que el terreno perdido no tiene ninguna importancia estratégica.

Pilotos capturados

Valencia, agosto 28

Cuatro pilotos italianos, que ocupaban dos de los cinco aviones rebeldes derribados por los gobiernistas el día de hoy en el frente de Aragón, fueron hechos prisioneros y conducidos a un hospital, pues se encuentran gravemente heridos.

Los italianos dicen que pertenecen a una división aérea de treinta aviones de caza, todos ellos piloteados por aviadores de las fuerzas regulares italianas. Agregan que estaban de guarnición en Milán, cuando el gobierno del Duce les obligó a venir a luchar como "voluntarios", a las filas de los rebeldes.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

NOS ENTRABAN, NOS ASFIXIAN

POR RAMON LOZANO GARCES

Desde hace tres años denunciamos que el grito angustiado de un gobernante chocoano por soltarse d'las amarras absurdas que Bogotá pone al desarrollo presupuestal del Chocó, había sido la llamada a la liberación fiscal de este abandonado pedazo de tierra colombiana.

Si el presupuesto de un pueblo es el reflejo auténtico de su estado económico, social y cultural, indican los más elementales principios de admistración pública, q' no debe dificultarse con caprichos y torpezas su desarrollo, ya que naturalmente debe responder éste a las necesidades que le dieron origen y forma. Pero, entre nosotros, sucede precisamente todo lo contrario. Y particularmente en las breñas chocoanas, condenadas a soportarr acciones que detienen su progreso, que atentan contra el desenvolvimiento de sus riquezas y llevan a cortar el impulso de quienes se aventuran a trabajar en una región donde quien labora no cuenta con respaldo oficial efectivo y sí con una naturaleza inhóspite, y con una sociedad erizada de enemigos arteros y de envidiosos voraces.

Tenemos varios casos de obstrucción rabulesca, de ratonil ocurrencia para atajar una iniciativa, para romper un impulso, para destruir un propósito de mejoramiento colectivo. Salta la Auditoría con una regla absurda y mide con ella iniciativas, labores y acciones que se cumplen en meridianos muy diferentes de aquellos que vieron brillar el fósforo de la mente de quienes pensaron disposiciones de control. Un colono se va al Napipí por ejemplo y ofrece limpiar el río olvidado y solitario. La intendencia acepta la propuesta de quien tiene interés en ejecutar la obra a cabalidad pues to que de ello va a derivar ventajas. Pero de pronto surge la regla monstruosa, la regla mohosa y mal empleada de los del control previo, y troncha la ejecución de la obra. Dicen impasibles que no se puede ejecutar obra donde no hay autoridad que controle, que no merece confianza quien tiene como único pecado la vocación impertérrita por el trabajo; que es persona poco idónea quien ha visto desfilar los soles con la espina dorsal curvada como el arco de una flecha humana clavada sobre el surco.

Conoce acaso la auditoria; conocen acaso en Bogotá las especialísimas condiciones geofisicas de estas regiones bañadas por el Atrato, el San Juan y el Baudó?. Saben acaso los boyacenses, saben acaso los cundinamarqueses, cómo se transporta un hombre de Quibdó al Napipí, Bahía Solano o al corregimiento de Valencia. Conocen ellos cuántos dias llueve en estas tierras, y saben, siquiera por ejercicio imaginativo, en qué vehículo se transporta un hombre de trabajo de un lugar a otro, que vale tanto como decir cómo se atraviesa un río?. Esta realidad no la conoce el hombre que pasa impasible por el atolondrado asfalto de la calle real, ni aquel que nos envian a controlar previamente el desarrollo de unas finanzas, hijas de una economia que ignoran fundamental y maliciosamente.

Nos entraban quienes creen ser los únicos depositarios de la honrabilidad y esgrimen la ley, el decreto o la resolución como un garrote contra el hombre honrado que ambiciona tener una oportunidad de trabajar. Nos asfixian quienes abusando de las funciones que ejercen, emplean, ya no el decreto, ni la ley, sino la teoría tonta y caprichosa o el odio torvo y cobarde contra los ciudadanos que ambicionan llegar a estados de vida menos miserables, mediante la aplicación de la iniciativa particular a la creación de la riqueza pública y muchas veces, como en el caso de Napipí, al afianzamiento de la soberanía en una región que es punto neurálgico del territorio nacional.

Dimós el oro para el mejoramiento de nuestra moneda. El reajuste monetario que está por realizar el gobierno no podría cumplirse si nuestros aluviones hubieran sido tacaños en el suministro del precioso metal. Las rentas nacionales recibieron el año pasado el aporte de más de medio millón de pesos, que no brotaron por encanto del Chocó, sino que salieron de sus hombres de trabajo.

Estas realidades económicas no pueden desconocerse impunemente. Sobre todo duele que hayamos sido tan abúlicos en el reclamo de nuestros derechos. Algo más grave: que hayamos sido cobardes para rechazar el abuso y reclamar los derechos inherentes a nuetra mayoría de edad fiscal.

Si queremos que el rio Napipí sea navegable; si queremos que quien desee cultivar la tierra tenga apoyo en el gobierno y no sea vejado y perseguido por quienes le deben protección; si pensamos en hacer carreteras de penetración a las zonas agrícolas y mineras; si es que francamente deseamos llevar cartilla, alimentos y vestidos a los hijos de los campesinos; si es que vamos a obrar en el gobierno con un plan económico y cultural, pugnemos virilmente por no dejar que funcionarios torpes o mal intencionados dificulten nuestra obra y saboteen nuestros prospectos: Luchemos en el parlamento, en el gobierno, en la prensa y hasta en la calle por lograr nuestra autonomía fiscal. Lo que se haga dentro del actual entreguismo administrativo, resultará vano empeño.

RAMON LOZANO GARCES

LA HORA ACTUAL

La constitución del Directorio Liberal Provincial del San Juan

La Dirección Liberal Nacional, en uso de los plenos poderes y atribuciones delegadas por el Jefe único de la colectividad, ha venido disponiendo con acertada y diligente preocupación, la organización del partido en el país.

Por uno de esos actos designó a los miembros que en la renovación de las directivas integran el Directorio de esta Provincia, cuya nómina insertamos en otra columna de la presente edición.

Nosotros estimamos acertado el aludido acto de la Suprema directiva, acto que revela el criterio y propósitos de amplitud, de atracción, de firmeza y cohesión que guía a los ciudadanos escogidos para dirigir las actividades y marcha d' la colectividad, y creemos que por esas y otras obligantes consideraciones merecerá el acatamiento de todas las unidades liberales del San Juan.

Por otra parte consideramos q'los ciudadanos—respetables todos ellos—agraciados con la responsabilidad que encarna la designación, aceptarán esta y corresponderán debidamente a la confianza en ellos depositada y al merecido honor con que han sido distinguidos.

Corresponde por su parte a todo el conglomerado liberal de la provincia, sin exepción alguna, acatar sin restrinciones ni reservas la disposición de la Direccion Nacional, rodear al Directorio de un ambiente de cordialidad, y actuar y proceder en conformidad con las normas y medidas que dicha entidad adopte y con las instrucciones o providencias que imparta o emanen de la suprema Dirección.

No terminamos estas líneas por que ello es de justicia, sin dejar la constancia de que el personal cesante del Directorio Provincial, especialmente su presidente don José Antonia Salazar G. y don Gregorio Hurtado cumplieron, así puede decirse, a cabalidad su deber, porque es preciso reconocer y protocolizar el hecho, de que bajo las actuaciones de dicho Directorio, secundado eficazmente por todos los Directorios Municipales liberales, el partido en la Provincia afrontó con serenidad situaciones dificiles creadas por las corrientes socialistas, las sorteó con habilidad y firmeza y obtuvo dentro de las generales del país, las victotias que han dado fundamento a una justa satisfacción, y ello porque el Directorio Provincial, obró en todo tiempo con acatamiento a las normas y disposiciones de la dirección nacional; en síntesis, porque fue disciplinado

La huelga en la carretera Quibdó-Istmina

En la mañana del 30 d' agosto último, los obreros que trabajan en la construcción de la carretera arriba expresada, resolvieron sin previo aviso suspender trabajos los suspendieron, y en masa se trasladaron desde los sitios de labor a esta ciudad.

El acto y movimiento tuvo por objeto reclamar ante la Dirección de la empresa, el aumento de salario, fijado en un peso diario por cada obrero común, alegando que la cuantia de ese salario no se compadece con el alto costo de la vida en esta región.

Los obreros hicieron manifestaciones de que no se retirarían de la localidad mientras no se les resolviera la situación contra la cual reclamaban y los obreros extraños o del interior del país, en su mayor parte antioqueños y caldenses, exigían el aumento de salarios solicitado o la liquidación y pago de su tiempo, y el reconocimiento de gastos de regreso hasta sus respectivos domicilios.

Parece que por parte de algunos de los reclamantes se profirieron amenazas de índole inquietante.

Así la situación se presentaba algo delicada y en atención a ella el Alcalde d' la ciudad optó por una disposición acertada,encaminada a prevenir desórdenes o que el conflicto se agravara: hizo cerrar y sellar Estanco y cantinas, eliminando el uso del licor que es tan propenso a crear complicaciones. La medida fue buena, pues no se contaba por otra parte sino con 3 agentes de policía para el mantenimiento del orden.

El comercio y la ciudadanía, ademas de algunos obreros, dirigieron solicitudes al Ministerio de Obras Públicas, interesándolo para intervenir en la solución del problema, la que por razón de la distancia y deficiente comunicación telegráfica no podía llegar inmediatamente.

Pero ocurrió una coincidencia feliz. Por el avión que en esa fecha pasaba del Atlántico al Pacífico por la línea interoceánica, o sea por el Chocó, llegó a la ciudad el doctor Manuel Gutierrez Uribe, Visitador de Carreteras Nacionales, quien al informarse del conflicto, ofreció ese día a los obreros intervenir para resolverles en alguna forma su situación y despues de conocer en detalles el problema, desde el día siguiente, en acuerdo con el Ingeniero Jefe de la Carretera doctor Demetrio Valdés, fue aportando o procurando la solución esperada.

Ya hoy el problema ha sido tratado y resuelto en su mayor parte, pues mediante arreglos con los obreros por tareas o contratos aquellos en su mayor parte han vuelto al lugar de los trabajos y reanudado labores. Otra parte en escaso número fue liquidada y despedida dándole gastos de regreso.

Parece que queda por resolver en definitiva, lo relativo al recla

(Pasa a la 6a. página.)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival rca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para porta ámparas.

Porta ámparas de perceana con o sin llave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujias marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Victor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

REMITIDO

Proyecto de Resolución número 4

(Agosto 6 de 1937)

Por la cual se declara persona no grata al municipio de Tadó, al señor Antonio Bonilla Gómez.

El Concejo Municipal de Tadó, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Obras Públicas Intendenciales de este Distrito, quiso aprovechar los servicios del señor Antonio Bonilla Gómez, de quien se dice que es ingeniero graduado y al efecto contrató con él, un trayecto de camino comprendido entre esta ciudad y El Tapón;

Que el señor Bonilla Gómez alcanzó a construir dos kilómetros de vía pero tan en malas condiciones, que la Junta mencionada vista esas circunstancias y las q' el contratista no daba cumplimiento a lo estipulado en el contrato y obraba con notoria mala fé,ademas d'que su fiador retiró la fianza, hubo d'declarar caducado ese contrato;

Que el señor Bonilla Gómez por falta de conocimientos o moralidad profesional, dio lugar a la caducidad del referido contrato;

Que el Concejo Municipal tiene absoluta confianza en los miembros y en la Honorable Junta de Obras Pública Intendencia les porque vé en esa entidad la constante defensora de los intereses del Gobierno y un desvelado como desinteresado afán en servir al terruño;

Que Bonilla lejos de ser agrada decido con el pueblo tadoseño, pretende perjudicar al Distrito con sus informaciones calumniosas y apasionadas, hijas sólo del rencor que tiene porque no se permitió que se asaltara la buena fé de la Junta de Obras Públicas ni los intereses del Estado, con perjuicio de los asociados y de los trabajadores a quienes pretendia pagar sus salarios en víveres y mercaderías;

Que el pueblo de Tadó espera ba del señor Bonilla Gómez sus buenos servicios porque creía en él al ciudadano cumplido para con el pueblo que ha sabido dar le albergue y equivocadamente lo ha tenido —aunque dedicado al expendio de víveres al menudeo— como un profesional, aun en las circunstancias que su competencia es desconocida;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente ante la ingratitud y pretensiones perjudiciales del señor Bonilla —elemento extraño al Distritoy— que es un deber de los pueblos señalar las buenas y malas obras y que tampoco se puede permitir que ciertos elementos traten de obtener utilidades a costa del dinero del Estado, con perjuicio de éste y de los asociados;

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, al señor Antonio Bonilla Gómez, persona no grata y señalarlo al pueblo tadoseño como enemigo de su progreso y de su engrandecimiento;

Decir al señor Bonilla Gómez que el muucipio apoya de manera decidida a la Junta de Obras Públicas Intendenciales porque no ha visto en esa entidad inmoralidad, irregularidad o mala inversión y que el pueblo tadoseño, a quien debe respetarse, le encarece que aloje sus ambiciones personales ya que se conoce sus aspiraciones;

Copia de esta Resolución, será remitida al señor Intendente Nacional del Chocó, al Director de Obras Públicas, se publicará por carteles y por la prensa.

Dada en Tadó, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente,
Pedro Manuel Mosquera P
El Secretario,
Luis Vélez

Es fiel copia tomada de su original.
Luis Vélez.—Secretario

La Carretera Istmina--Quibdó

"El Heraldo", con autorización del doctor Demetrio Valdés, Ingeniero Jefe de la empresa, invita a los hombres de trabajo de las costas norte y sur del Pacífico, del bajo San Juan, Tadó, Tamaná, Sipí, Atrato y Condoto a concurrir a los trabajos de construcción d'la vía, porque se requieren centenares de obreros para realizar el pensamiento del Ministro de Obras Públicas, de acelerar la ejecución de tan importante obra.

Los concurrentes deberán presentarse a la Dirección de la carretera, en Istmina.

Istmina, agosto de 1937.

Discurso del doctor Jorge Gartner

(Viene del número anterior)

del consumidor que forma la mayoría del pueblo colombiano, y con la exigencia de la colaboración que al estado debe el empresario para mantener a éste en capacidad de realizar a satisfacción las funciones que le corresponden; es para estos objetivos precisos para lo que el liberalismo aceptó hace mucho tiempo en la teoría y ha practicado con eficacia desde que asumió las responsabilidades del poder en 1930, la intervención en las actividades privadas, como cumplimiento de una función natural del Estado, que tienen el encargo de velar por los débiles evitando injusticias o reparando las acometidas.

Defensa del trabajador

No es en nuestro partido esta solicitud por hacer más elevada y digna la existencia del trabajador, obra en que apenas damos los primeros pasos y que ofrece para el futuro un campo de acción fecundo, un reclamo impaciente de popularidad, o desvelado afán por no perder el apoyo que generosamente prestan los obreros a la causa liberal. La popularidad es la más onerosa carga que pueda caer sobre un hombre de gobierno, y para hacerse digno de ella es preciso hacer todos los sacrificios, inclusive el de sacrificarla, dijo el heróico presidente español que hoy defiende la República en la Madre patria acompañado del fervor de todas las almas libres del orbe; esta norma de conducta es también aplicable a los partidos; no deben ellos a trueque de conservar el poder que se les ha dado como elemento de creación abandonar la consecuencia con sus propios ideales. Por ello no creemos perder la confianza de las fuerzas trabajadoras si les decimos con lealtad y franqueza nuestra verdad, advirtiéndolas que somos amigos de levantar el nivel de la vida de obreros y campesinos para realizar el empeño de progreso y cultura en que estamos comprometidos; y vemos complacidos su asociación para defender sus intereses y mejorar de condición; pero nos produce inquietud profunda e inocultable ver que al lado de esas asociaciones se agitan y pretenden dirigirlas desordenados apetitos sin conexión alguna con el proletariado, explotándolas en su provecho y utilizándolas para una labor que a veces suele mover únicamente el despecho, la ambición, o la envidia, dizfrazados de partidos políticos en gestación; y vemos con pesar que puedan tomar como sus amigos a quienes sólo les hablan para buscar su simpatía de prerrogativas y derechos, pintándoles artificiales paraísos, mas nunca de obligaciones y de esfuerzos, haciéndolas creer mediante el engaño que puede resultarles algo favorable de una lucha irreconciliable con el empresario y del rompimiento de toda colaboración entre el capital y el obrero, como si éste no fuera la primera víctima del estado social y económico que semejante actitud acarrearía. Nosotros creemos por el contrario, y así lo preconizamos, que existen puntos de contacto, donde puede cimentarse la armonía de los diversos elementos productores, en la dignificación de los sindicatos al mejoramiento de la vida de las clases que constituyen unas de las colum

(Pasa a la 5'a pagina.)

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

¡LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX'
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cí S. A.

CALI

Por la cultura del Chocó

Centro Literario "Carlos Holguín".—Circular número 1.

Quibdó, agosto 24 de 1937.

Señor Director de "El Heraldo".—Istmina.

Estimado señor: Para que se sirva darle publicidad en su muy importante periódico me es grato llevar a su conocimiento que se ha fundado en el segundo año de la Escuela Normal de Institutores del Chocó el centro literario "Carlos Holguín," con los siguientes fines: fomentar entre sus asociados estrechos vínculos de confraternidad, procurar el adelanto en las cuestiones literarias, perfeccionar cada vez más el lenguaje, enseñar la manera de escribir en forma fácil y comprensible, manejar el vocabulario con soltura y elegancia; en una palabra, acrecentar dentro de sus miembros todas las actividades del espíritu, como descanso de las pesadas tareas estudiantiles. El Centro tiene el propósito de llevar a cabo tal campaña por medio de torneos literarios, representaciones dramáticas, audiciones musicales o simples tertulias en donde se vea el interés por todas las manifestaciones del espíritu.

La Junta Directiva quedó constituída así:

Presidente, Jesús Agualimpia; Vicepresidente, Efraín Millán; Tesorero, Víctor Ariza, y Secretario el suscrito.

Agradeciendo mucho su atención, quedo de Ud. Affmo. S.S.,

ADAN SANCHEZ.—Srio.

Se funda en Tadó un centro deportivo

Tado, agosto 25 de 1937

Señor Director de "EL HERALDO".—Istmina.

Apreciado señor Direcior:

Para si le parece de alguna importancia le dé publicidad en su acreditado periódico me permito informarle que en esta fecha se ha organizado en esta localidad un equipo de foot ball que lleva el nombre de "Tadó F.B.C." La directiva que integra el equipo ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidente, Oscar Chamat F.

Vicepresidente, Lubín A. Delgado D.

Capitán. Gregorio Hinestroza M.

Tesorero, Jesús A. Perea L.

y Secretario el suscrito.

Agradecemos a usted la atención que le merezca la presente nota.

De usted obsecuente servidor y amigo,

JESUS ANTONIO RIVAS M.
Secretario.

Discurso del Dr...

(Viene de la 4a página)

nas fundamentales de la nación, y en el implantamiento de la justicia social que, atacando en sus bases la escasez o la miseria, desaloje para siempre de la mente del trabajador la visión exasperante de una clase privilegiada.

Unión de los colombianos

Esta alusión forzosamente restringida e incompleta a los intentos que determinan al liberalismo a alistarse para nuevas y fecundas jornadas, llevando por enseña el nombre de uno de sus más ilustres conductores, no puede concluír sin agregar que haremas cuanto esté de nuestra parte, por conseguir la union de los colombianos en torno a un ideal de engrandecimiento común protegiendo el ejercicio de las libertades políticas en forma enérgica y amplia; los futuros gobiernos liberales, lo mismo que el actual y los pasados, cifrarán su principal orgullo en haber garantizado los derechos de todas las colectividades y de todos los individuos con imparcialidad y eficacia. "Los verdaderos liberales, ha dicho nuestro candidato, que estamos montando guardia al pié de la bandera, nosotros y nuestros antecesores por más de un siglo, queremos un partido liberal nacional, que se empeñe contra todo y contra todos, por darles garantías a cuantos de ellas tengan necesidad, para hacer posible la convivencia colombiana, única fórmula dentro de la cual puede progresar la Repóblica".

Señor doctos Santos El impulso avasallador de nuestro partido para destinaros a la más alta, honorífica y comprometedora de las posiciones, no es una resultante del azar, ni menos el producto de un capricho inexplicable de los pueblos, que por otra parte esta suerte de motores jamás mueven a las democracias organizadas y conscientes: en la vida privada y en vuestras actividades públicas representáis una suma de virtudes morales e intelectuoles suficientes para dar lustre a cualquier sociedad o enaltecer cualquier pueblo, y todos estos atributos máximo han sido puestos durante muchos lustros sin restricciones ni fatigas al servicio de la Nación y del liberalismo; ejemplar insuperable de sencillo decoro en todos vuestros procedimientos, vivificante modelo de entusiasmo por las causas nobles, el país y el continente saben del persuasivo ardor de apóstol con que habeis predicado las ideas de libertad en la prensa, la tribuna popular y el parlamento, dignificando siempre las luchas cívicas y enriqueciendo el acervo de la cultura nacional, nunca os negasteis a pronunciar la palabra o a ejecutar el acto que el interés público demandaran, con la tranquila serenidad del hombre de verdadero valor, ya fuera en las alternativas e incidencias internas, ya en las justas internacionales, donde también os ocupo en días memorables la responsabilidad tremenda de ser campeón inimitable del honor y el derecho nacionales, y la satisfacción inmensa de recibir el cálido homenaje de gratitud de todos los patriotas.

Con este pergamino del Partido liberal de Colombia que os conoce y os aclama quiere significaros en caracteres indelebles q' se prepara confiadamente a entregaros la bandera nacional, seguro de que en vuestras manos limpias habrá de coronar la cúspide de nuevas victorias.

Discurso del Dr. Eduardo Santos...

(Viene de la 2a. página)

da por la fabricación obligatoria de una mentalidad única, férreamente impuesta a través de todos los organismos del estado.

Contra esos sistemas y esas teorías, mantenemos íntegro el concepto vivo de la democracia liberal y para ella reivindicamos ancho campo en nuestras tierras de Colombia Queremos que nuestras gentes vivan a la sombra de la libertad y ejerzan sus derechos con tranquila seguridad, sin que la presión oficial pueda mermarlos y también sin que pueda quitarles efectivo amparo la debilidad o indiferencia de la autoridad. Queremos que con criterio democrático luche el Estado por disminuir las desigualdades existentes y por asegurar para todos condiciones de vida que respondan en forma creciente al concepto de libertad, de fraternidad y de dignidad, en que deben basarse las relaciones entre los hombres.

El esfuerzo educacionista

El partido liberal ha sido fiel al ideal democaático, que no es meta para ser alcanzada en corto plazo sino criterio y norma que han de seguirse con inquebrantable decisión. Democratizar la vida colombiana es un anhelo al que hay que quitar todo sabor demagógico para darle permanente sentido de justicia, de esfuerzo por levantar el nivel de todas las clases en impulso armónico destinado a dignificar al hombre colombiano y a asegurarle el bienestar y las oportunidades a que tiene derecho.

Y como aquel anhelo debe amparar e implicar cuanto Colombia necesite para una vida mejor, abarca también el máximo esfuerzo educacionista que no sólo vele por escuelas primarias y talleres de artes y oficios y establecimientos de educación secundaria, sino que dé vigoroso y decisivo impulso a la vida universitaria, y asegure entre nosotros la vida superior del espíritu en amplia y robusta forma. A nuestra juventud hay que brindarle todas las oportunidades' inclusive las de escalar al través de una preparación completa, las más altas cimas de la ciencia y del arte. La flor magnífica de la democracia es la "élite" de la inteligencia y del saber, del pensamiento y de la técnica, formada con criterio colombiano, no por razones de casta o de inexistente aristocracia, sino por el mérito, el estudio y la capacidad auténtica. No otra es nuestra tradición igualitaria y están en nuestra vida nacional abiertos los caminos para que, realizada la universidad en forma digna de las necesidades y anhelos de la patria, se nutra ella permanentemente con lo mejor de nuestro pueblo.

Por la mujer colombiana

Y cobijará igualmente nuestro anhelo de procurar una democracia

Continua en el próximo número

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los ALMACENES de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

La huelga en la carretera Quibdo--Istmina

(Viene de la página 3a.)

mo del aumento del salario, para lo cual el señor Visitador y la Dirección de la Carretera, esperan instrucciones del Ministerio.

Otra circunstancia que contribuyó a la solución del conflicto fue la de que el mismo día del paro de los trabajos, regresó de Quibdó por avión el Cajero—Pagador de la Carretera, señor *A*. quilino Bejarano. despues de un viaje de 33 horas, que no se había hecho antes, pues habiendo salido de Istmina hacia dicha ciudad, el 29 de agosto a las cinco de la mañana, en canoa, logró llegar a Quibdó el 30 con tiempo para recibir fondos del Banco, tomar el avión y llegar a esta ciudad a la una(1) de la tarde. Con esos fondos (aquí se habían agotado) fue posible atender el pago de los obreros

Solucionado el conflicto en la forma anotada, surge la reflexión de que en atención al elevado costo de la vida en el Chocó respecto de otros lugares del país, quizás sea conveniente que por la Dirección de la Carretera, el señor Visitador y el Ministerio, se considere y resuelva equitativamente la situación de los obreros de la Carretera, con el objeto de conservar y hacer concurrir el personal, experimentando en esa clase de trabajos, q' naturalmente da mayor rendimiento, y esa solnción puede encontrarse o aumentando el jornal o por medio de otra fórmula satisfactoria.

Surge también otra reflexión: Que en cuanto sea posible se aumente la cifra actual de trabajadores para que consecuencialmente se intensifiquen los trabajos y se adelante la construcción.

Esa es la aspiración y el anhelo del pueblo chocoano, especialmente de el San Juan.

Mas sobre deporte

Istmina, 3 de septiembre de 1937

Señor

Director de "El Heraldo"

La Ciudad.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle la organización de un centro deportivo de foot-bail en esta ciudad.

Dicho centro se ha organizado con el objeto de propender y coadyuvar al desarrollo físico y moral de nuestro pueblo, así como también para levantar el ánimo de nuestros compañeros hacia este bello deporte, ya que facilitará al individuo para su formación y desarrollo.

El personal de dicho equipo consta de veintidós jugadores, estando la directiva a cargo de los siguientes jugadores:

Presidente: Pedro P. Gutiérrez;
Vicepresidnte: Balbino Mosquera;
Capitán: Reinaldo Mosquera;
Tesorero: Emiliano Perea Ibargüen;
Fiscal: Esteban Agualimpia y secretario el suscrito.

Sin otro particular me es grato ponerme a sus órdenes y quedo de ustd muy atento y seguro servidor,

Robustiano Mosquera
Secretario.

A ULTIMA HORA

Instalación del Directorio Liberal Provincial

Los ciudadanos que en virtud de la designación de la Direción Liberal Nacional integran el Directorio provincial, se instalaron en la mañana del 3 d' los corrientes, y reglamentariamente elijieron dignatarios asi: Presidente. Dr. Luis E. Bernat, Vicepresidente, don Rafael Quintana y Secretario Tesorero, don Amador Peña.

En seguida iniciaron labores sobre organización y otras actividades de la colectividad.

Bien por el Liberalismo y por los distinguidos dirigentes provinciales.

Culta Sociedad de Istmina

Si usted desea conseguir las prendas para hacer más atractiva su hermosura, las suaves y delicadas telas para lucir su esbelto talle, medias y zapatos para fascinar a sus admiradores.--Visite a ***Mayer Malca*** en su casa de comercio y saldrá convencida.

Caballeros: no deben quedarse a la vera del camino, vestir cual las damas elegantes, usando los mejores driles, camisas, zapatos, medias, corbatas, sombreros, y mil artículos más, los mejores de la plaza y precios al alcance de los pobres.--Visite ahora mismo el almacón de ***Mayer Malca*** y lo comprobará.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Por avión del dos (2) de los corrientes, llegó a la ciudad en visita oficial por la Provincia, el doctor Emilio Meluk, Secretario de Gobierno de la Intendencia.

Es grata a estos pueblos la presencia del distinguido profesional y alto funcionario, y se confia que de su jira oficial derivará provecho y beneficios la administración pública de esta importante seccion de la Intendencia.

Saludamos muy atentamente al doctor Meluk, y le deseamos grata permaaencia en la ciudad y buenas impresiones.

Por la vía aérea arribó a la ciudad el 30 de agosto último, el doctor Manuel Gutiérrez Uribe, Visitador de Carreteras nacionales.

Confía la opinión que la visita e inspección a la empresa de la carretera Quibdó—Istmina, de dicho alto empleado del gobierno central, tendrá como consecuencia el incremento en la construcción de esa importante obra nacional.

Con atención saludamos al doctor Gutiérrez Uribe y deseamos que su estadía en esta ciudad le sea grata.

En la fecha expresada y por la misma vía regresó de Quibdó, el señor Aquilino Bejarano, Cajero—Pagodor de la carretera Quibdó—Istmina. Le saludamos con atención.

De Tadó, los señores Lubín y Moisés Delgado D.

Regresó de Quibdó, el doctor Osias Lozano Quintana.

Por la vía fluvial procedente de Quibdó, arribó a esta ciudad en jira apostólica, el Reverendo Padre Francisco Sanz y Pascual, Prefecto Apostólico del Chocó, aconmpaña do por otro Padre Misionero.

El distinguido Prelado seguirá a Tadó con el objeto de intervenir en las festividades religiosas patronales de dicha ciudad.

Saludamos muy atentamente al señor Prefecto Apostólico y al Reverendo Padre Misionero, y les deseamos grata permanencia en la Provincia.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, el señor Rogerio Mayolo y su hija la señorita Leocddia Mayolo.

Estuvo en la cindad y regresó a Tadó, el señor Moisés Delgado.

Igualmente estuvo y regresó a Tadó, el señor Rómulo Arce Perea.

Para Nóvita, el señor Isaac Terán L. y su señora esposa doña Teodolinda de Terán y sus dos niñas.

Estuvo en la ciudad y regresó a Nóvita, el señor Julio Bueno.

Para Popayán, el señor Francisco Luis Serrano.

Regresó a Quibdó, el doctor Luis Mosquera Garcés, Director de O. Públca.

Les despedimos atentamente.

Por avión del dos (2) del presente, arribó a esta ciudad el Capitán don Alfredo Isaac Alvarez, Jefe de la Policía Nacional del Chocó, quien con motivo de la huelga en la carretera Quibdó—Istmina, recibió orden de la Dirección de la institución en Bogotá, de trasladarse con un destacamento a esta ciudaa, lo que se cumplió pues, por la vía fluvial llegaron ocho (8) unidades del cuerpo.

De Bebenó, el señor Tulio Aguilar.

De Condoto, el señor Manuel Monares.

Del Departamento de Caldas, el señor Luis López, comandando un contingente de obreros para la carretera Quibdó-Istmina

De Primavera, los señores Ismael Asprilla y Jesús Robledo.

De Sipí, el señor Miguel A. Valencia, Inpector de Sanidad de ese lugar.

De Santa Rita (Iró), los señores Carlos Prado M y Francisco Hurtado, Maestro e Inspector de Sanidad de dicho lugar.

Nuestro atento saludo.

El consumo de un Artículo, demuestra su calidad, las bebidas gaseosas **'Posada Tobón S.A.'**, son consumidas imediatamente son fabricadas; tenemos que surtir nuestros depósitos todos los días, Soda Bretaña, Limonada Cristal, y Kola Popular igiénicas y agradables.-**Manuel Monares.**-Agente.

Fàbricas en Istmina-Chocó

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 498 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA SEPTIEMBRE 11 DE 1937. | VALOR $0,05

DOS CARTAS IMPORTANTES

Las cinco grandes carreteras del Chocó

Interesantes declaraciones del doctor Manuel Gutiérrez Uribe, Visitador de carreteras nacionales

Istmina, septiembre 1.de 1937
Señor Dr.
Manuel Gutiérrez Uribe,
Visitador de Carreteras Nales.
E. S. O.

Ante todo, presento a usted muy atento saludo y le expreso mis deseos por su bienestar personal.

Respetando desde luégo su autoridad y atribuciones, voy a permitirme manifestarle en mi condición de simple ciudadano, pero hijo de esta sección del país, en que abundan aspiraciones de progreso, la complacencia general que aquí se ha experimentado con motivo de la presencia de usted en visita de inspección a la importantísima obra que el gobierno nacional adelanta en el corazón del Chocó.

La coincidencia feliz del oportuno arribo de usted a esta ciudad en momentos en que se producía el paro de los trabajos por los obreros de la construcción de la vía, puede y debe considerarse como augurio de éxito en la construcción de la carretera Quibdó-Istmina, que tantos beneficios va a procurar a la comarca y en no lejanos días a la Nación cuando, según el sentir y apreciación generales, ella se prolongue desde Istmina hasta un puerto fluvial en el San Juan, para constituir la denominada carretera interoceánica y cuando, además a ella sean conectadas las carreteras Bolívar—Quibdó, Apía—Pueblo-Rico—Tadó—Istmina y Cartago—Nóvita.

Mas volviendo al objeto de esta carta, he de permitirme significarle la confiianza que aquí abrigamos de que la autorizada intervención de usted en el delicado asunto huelga o paro de los trabajos, tendrá la eficacia de solucionar el problema en forma equitativa y justa al reclamo de los obreros, que parece tener fundamento en el alto costo de la vida en esta región y en las naturales dificultades de este medio en que —hay que confesarlo— casi todo sino todo está por hacer.

De ahí que me atreva a sugerirle, con el debido respeto y muy comedidamente, la conveniencia de que, sin perder de vista los intereses nacionales, se estudien y adopten fórmulas que satisfagan las demandas de mejoras de los trabajadores en cuanto se refiere a salarios y a algunas relativas comodidades para que esa conclusión permita que los obreros antioqueños, caldenses y de otras secciones del interior, experimentados en trabajos de construcción de carreteras no se retiren, para asegurar así, con los presentes y con otros que concurran, la eficiente prosecución de los trabajos y consiguiente adelanto de la obra.

Le ruego la benevolencia de excusarme por la libertad que me he permitido distrayendo su atención y le solicito más aún: saber y llevar al conocimiento de las altas esferas oficiales, la noticia de la satisfación que aquí se experimenca al sentir y ver a la Nación mediante la acción del Gobierno, realizando una labor necesaria a la redención de esta seción del país, que bien merece por muchos y fundamentales motivos, una constante, decidida y eficaz atención de parte del Estado.

Con las debidas consideraciones tengo el honor de ofrecerme a sus órdenes y de suscribirme,de usted muy atento servidor,

Antonio Asprilla A.

—o—

Istmina,septiembre 4 de 1937
Señor
Antonio Asprilla A.
Presente.

Estimado señor Asprilla: me es particularmente grato referirme a su atenta comunicación del primero de septiembre.

Empiezo por manifestarle la sincera complacencia que sentí al ver que una persona desde su observatorio particular enfoca el problema del descontento entre los obreros de la carretera en sus verdaderos motivos fundamentales. Yo estimo que los movimientos sociales hay necesidad de resolverlos con un criterio humano para evitar que la justicia sea explotada por la demagogia. En ésta tónica se ha situado el Gobierno y hoy podemos presentar como un balance favorable la desaparición total de un ambiente de zozobra que se registró en los primeros días, y el justo aumento de los jornales autorizado por el señor Ministro de Obras Públicas. Yo me siento satisfecho de haber podido colaborar eficaz y oportunamente a la solución justa de este problema.

En cuanto a la cuestión vial del Chocó, me siento autorizado para afirmar que es motivo de permanente atención por parte del Director de Carreteras Nacionales. El Gobierno Central ha comprendido que es de una urgencia inaplazable la incorporación de la Intendencia del Chocó a la economía nacional por medio de vías de comunicación adecuadas para que por ellas circule el flujo comercial y el torrente humano que habrá de incorporar a la riqueza colombiana las extensas regiones que están esperando hace muchos años a los labradores, ganaderos y mineros nacionales.

Como usted muy acertadamente lo expresa, en la red de las carreteras aprobada por la ley 88 de 1931 y en las posteriores que la han ampliado, tiene el Chocó cinco grandes carreteras que son:Bolívar Quibdó, Apía—Istmina, Cartago-Nóvita, Istmina—Quibdó y Bahía Solano—Río Atrato. En las primeras cuatro vías enumeradas se trabaja hoy activamente en trazados y construcción, y en la última, q' hará de Puerto Mutis uno de nuestros mejores puertos sobre el litoral pacífico, se iniciarán próximamente los trabajos de estudio para definir la mejor ruta posible. En presencia de estas realidades na-

(Pasa a la 4a. página.)

Los Representantes chocoanos al Congreso,

gestionan y obtienen del Ministerio de Obras Públicas, el aumento de salarios para los obreros de la carretera Quibdó-Istmina

TELEGRAMAS

Istmina, agosto 31 de 1937.

Abadía Arango, Arriaga Andrade, Echeverry Ferrer.-Bogotá.

Ayer obreros carretera suspendieron trabajos, trasladáronse totalmente esta, manifiestan no retiraranse mientras no soluciónese situación; reclaman aumento salario fijado un (1) peso, alegan insuficiente aquí, o liquidénseles, dándoles gastos regreso hasta sus respectivos domicilios. Mayor parte, antioqueños, caldenses. Ayer llegó Visitador Carreteras nacionales.

Atención alto costo vida, medio dificil, sería justo, conveniente construcción misma obra, atender equitativamente reclamo obreros. Problema delicado. Recomendámosles tratarlo inmediata, eficazmente Ministerio, obtener pronta solución, avisarnos resultados.

Antonio Asprilla.-Abraham Rumié.-Floro Alvarez

Bogotá, 2 de septiembre de 1937.

Antonio Asprilla, Rumié, Alvarez.-Istmina.

Ministerio prométenos estudiar rápida,satisfactoriamente problema huelga. Pidió informes.

Abadía Arango,Arriaga.

Bogotá, Congreso, septiembre 2 de 1937.

HERALDO, Asprilla,Rumié, Alvarez, Quintana.-Istmina

Enterados telegramas llegados Ministerio consideramos intervención cabildo fijando salario puede perjudicar causa justa trabajadores.

Abadía Arango,Arriaga

La visita del Srio de Gbno de la Intendencia

Dadas la inteligencia e ilustración de que es poseedor el doctor Emilio Meluk, Secretario de Gobierno de la Administración Seccional y los propósitos q' animan al Sr.Intendente confiamos que su visita a la capital de esta Provincia y a las de los municipios que la integran le permitirán captar las necesidades de que adolece la Administración y las mejoras de que ésta es susceptible y que ello le servirá de base para dictar en acuerdo con el señor Intendente, oportunamente, las providencias conducentes a remediar en el ramo a su cargo, las deficiencias existentes y procurar las mejoras requeridas.

Y ya que hablamos de la visita del señor Secretario de Gobierno, creemos que no sea impertinente manifestar q' se espera el sesultado de la visita del señor Director d' O. Públicas, o sea que las obras públicas de la Provincia se moverán y recibirán el impulso necesario para aprovechar y bien lo que resta del presente año.

Por otra parte, en lo que se relaciona con la Educación pública, y la visita del señor Director del ramo, en meses pasados, hemos de anotar que las Escuelas de la provincia, requieren y necesitan estimulo adecuado y que entre otras medidas hace falta la de proveer el cargo de Inspector Escolar, por ser este empleado un representante autorizado del señor Director del ramo y. como vigilante inmediato, un colaborador eficaz de los maestros y propulsor de la buena marcha de los establecimientos educativos.

"Bar Istmina"

Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
Establecimieto de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

La opinión ante el nombramiento del Sr. Roque J. Peñate para Srio de Hda.

Istmina, septiembre 5 de 1937
Roque Peñate.—Quibdó.

Su designación Secretario Hacienda intégra acertadamente gabinete intendencial, otorga participación efectiva esta Provincia cuéntalo entre sus más leales, sinceros servidores. Acendrado liberalismo, cualidades, honorabilidad,competencia, dinamismo distingue lo, garantizan éxito labores, justifican entusiasta apoyo o frecémosle.—— Congratulaciones.—José A. Salazar, Salomón Salazar, L. E.Bernat, Antonio Asprilla, Tulio Aguilar, Vicente Arango R., Ramiro Lozano G., Abraham Rumié Luis F. Peña, Román A. Perez, Miguel Moreno Rivas, D. Valdés, Saúl Vargas G., Gonzalo Restrepo P.' Eleuterio Mosquera, Demetrio Salazar C.

—o—

José A. Salazar, Salomón, Bernat, Asprilla, Rumié, demás amigos.—Istmina.

Obligante telegrama ustedes del cinco que mucho sé agradecer, estimula mis propósitos y la seguridad de corresponder debidamente confianza dispensada por señor Intendente y por ustedes.

Roque J. Peñate.

Istmina, septiembre 3 de 1937.-Peñate.-Quibdó.- Complacido merecida, acertada designación, felicito usted, Intendencia por eficiencia desarrollará con provecho general desde alto cargo háselo confiado.

Salúdolo.

Antonio Asprilla.

Rusia pide la clausura de numerosos consulados japoneses fronterizos

Moscú, agosto 23.—Se espera que el día 15 de septiembre sea clausurado el consulado del Japón en Onvosibirsk, así como los establecidos en otras ciudades, a petición expresa del gobierno soviético.

Los soviets han pedido la clausura de esos consulados basándose en que los intereses japoneses en esas regiones son insuficiente para justificar la existencia de esos consulados,

(Pasa a la página 4.a)

ARSENIO PEREA Y SRA.

Agradecen a todas aquellas personas que en una u otra forma les expresaron su pesar con motivo de la muerte de su inolvidable madre y suegra señora. LAURA PEREA, en el mes de marzo proximo pasado

Raspadura, septiembre de 1937

El 20 de Julio en Juradó (1937)

ALOCUCION DEL ALCALDE

Conciudadanos:

La transformación política que sufriera la República en el año de 1930, cuando el Partido Liberal dejó de ser un partido de oposición para convertirse en un Partido de gobierno, fué el sonoro clarín que anunciara a los sufridos habitantes del Chocó y en especial a los de este Litoral, que tiempos mejores sobrevendrían y que estas tierras pródigas dejarían de ser apéndices geográficos de la República porque hasta ellas llegaría la acción efectiva del Gobierno que se iniciaba y serían reincorporadas de manera definitiva, al ritmo de la vida Nacional.

Circunscribiéndome únicamente a este bello Litoral que se extiende desde la desembocadura del río San Juan hasta el punto de Cocalito límite de la Frontera con Panamá, no se vé en parte alguna obra que recuerde o perpetúe 45 años de dominación conservadora. ¡Y qué tiempos aquellos, cuando todas las miradas convergieron aquí por las ingentes ripuezas vegetales de la Tagua y el Níspero! En cada puerto de este Litoral anclaban goletas recogiendo por toneladas los productos que transportaban a Panamá. Los hijos de esta Costa fueron obligados a trabajar como esclavos porque vinieron luego las célebres consesiones de aquellos regímenes. La "Concesión Utria" hecha a don Nicolás Lemus de Nuquí, que se extendía de San Pichí a Bodobodo y la que comprendía nuestra bella Ensenada y la que estuvo a punto de enajenarse a una compañía extranjera por activas gestiones de don Alberto Ibáñez; la "Concesión del Río Valle" hecha al General Pinto de Cartago y a los señores Clodomiro y Celso Rodríguez de Guapi en el año de 1912, que los convirtió en dueños y amos absolutos de las ingentes riquezas de ese río en aquellos productos y la que obligó a los primitivos pobladores a fugarse a Panamá huyendo de las persecusiones de los concesionarios. De no menos perjuicio, fué la de los ríos Condoto y San Juan hecha al General Castillo y que entregó nuestras riquezas de oro y platino a una célebre compañía extranjera que todavía la explota. Solo éstos amargos recuerdos trasmiten las generaciones de hoy a quien inquiere sobre la obra de la Hegemonía en este Recóndito Litoral.

Durante ocho meses que me honro ejerciendo las funciones de Alcalde de este Distrito fronterizo, me he dedicado más que todo a oiros narrar la vida que habéis llevado, los padecimientos que habeis sufrido. Desconectados por completo del resto de la República, hasta el año de 1908 ignorásteis si pertenecían a la República independizada en 1904 o formábais parte integral de Colombia.! Es verdad que ni siquiera conocéis la Patria de la que oís hablar como de un lejano país, en cambio no hay un solo Juradoseño que no conozca a Panamá; es verdad que vuestros hijos mueren con la primer epidemia que se presenta porque no tenéis siquiera donde comprar una droga; es verdad que nunca habéis tenido ni escuela de misiones, ni capillas y que a la hora de ahora vuestros hijos están sin el Sacramento del bautismo; es verdad que tenéis que emigrar a Panamá porque no tenéis en qué ocupar vuestros brazos; es verdad que habéis vivido sumidos en la más completa ignorancia emparedados entre la indiferencia, y el olvido, teniendo como única válvula de escape el peligro refugio de la vecina República.!

Yo me he hecho cargo de esta delicada situación de vosotros, hijos de Juradó, y a traves de vuestras narraciones he vivido hondamente la vida que vivísteis, lo que autoriza pasa deciros que os considero entre los mejores Colombianos de la República.!! Me reclamáis la paralización de los trabajos de los edificios de Punta Ardita lo que retarda el traslado de esta población a aquel puerto, justo y noble anhelo vuestro que veréis realizado; deseos peráis porque transitoriamente han sido suspendidos los aparatos de Radiotrasmisión y Radiorecepción que a diario os traían noticias de la Patria lejana. Todo esto volverá. Mas antes de pensar en obra de progreso material, preocupémonos por crear el verdadero sentimiento de la Nacionalidad. No me cansaré de hacer público reconocimiento de vuestro patriotismo que durante 45 años sufrió la tremenda prueba de verse abandonado de Dios y de los hombres!, pero antes tenemos que resolver las condiciones de vida que lleváis y que ha venido trasmitiéndose de generación en generación.

Con preocupación veo este continuo desfile vuestro hacia la vecina República en busca de trabajo, sufriendo toda clase de penalidades y peligros. Os oigo narrar los días de prisión que padecéis por llegar sin los papeles que señalan las leyes de Emigración; os veo regresar trayendo cariños y presentes para vuestras familias y el resto del dinero ganado en lucha árdua lo derrocháis en licores y fiestas y arruinados, emprendéis el éxodo con la preocupación de si hallaréis o nó trabajo, dejando abandonadas esposas, hijos, queridas y madres y éstas últimas se quedan en las playas, hasta que se pierden en la lejanía del horizonte los triángulos inciertos de las velas blancas que os separan de la Patria!.

!Esto no puede continuar hijos del Litoral!! Vosotros no tenéis por qué emigrar.! Colombia necesita del brazo de todos sus hijos. Allí, en un sitio equidistante entre Cocalito y Punta Ardita, acaban de construír un Monumento la Comisión mixta de Ingenieros Colombianos y Panameños que estuvo demarcando nuestra Frontera. Columna que algunos de vosotros ayudásteis a levantar y la que os dirá siempte que hasta Ella alcanzan los pliegues de esta Bandera gloriosa a la que en solemne ceremonia que acaba de pasar, jurásteis a Dios y prometísteis a la Patria, no abandonarla jamás!! Consecuentes con ese juramento y esa promesa, vamos a hacer Patria aquí.

Que nó tenéis a quién vender vuestros productos, si os dedicáis a la agricultura? Que sobrevendría la superproducción y aquí no tenéis consumo?. Que carecéis de recursos para trabajar la tierra?. Por hoy todo esto es verdad, pero id preparándoos para una nueva vida porque son otros los tiempos y otros los rectores de la Nación!!.

Os anuncio la próxima llegada de los Inspectores de la Caja de Crédito agrario e Industrial la que os facilitará dinero que invertiréis en fincas devolviéndolo con el producto de ellas. Ya no tendréis por qué temer a los especuladores. Vamos a sembrar estos dos bellos ríos de Juradó y Apartadó cuyas fecundidades a vosotros mismos pasma, con siembras de banano, de algodón, plátano, cacao, café y a intensificar las plantaciones de arroz que tan benéficos resultados están dando; vamos a criar cerdos, vamos a adherirnos a la tierra, en una palabra: vamos a trabajar. El Gobierno sabedor del problema de vosotros, así como os suministrará recursos para que produzcáis, dictará las medidas conducentes a que tengan mercado esos productos!! Avisad a nuestros compatriotas que deambulan por la vecina República, que vuelvan a su heredad que los reclama, porque mañana tendréis que obedecer el patriótico mandato: NO EMIGRAR.

Siete años de administración liberal nos están diciendo a los chocoanos que esta amada tierra de nuestros mayores ya está incorporada a la vida activa del país, porque la transformación ofrecida, no fueron meras promesas electorales sino un vivo anhelo de hacer Patria devolviéndole al pueblo sus derechos con la revolución pacífica que, transformando las instituciones de ayer, remoza los sistemas en el más puro jugo de los principios democráticos, idearium y bandera del liberalismo colombiano, programa ampliamente cumplido por el actual Presidente de la República doctor Alfonso López.

!Cuando imaginaron los habitantes de Pizarro, de Nuquí y de este remoto Juradó que hasta ellos llegaran estas cajas mágicas portadoras de la civilización, que les permite escuchar las sabias exposiciones del primer mandata

(Continuará)

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificiones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periodico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO. Por telégrafo: HERALDO.

El panteón de los aviadores de la Patria

Bogotá, agosto 29.

Parece ya una próxima realidad la construcción del panteón de los aviadores militares de Colombia, obra que, posiblemente se iniciará a fines del presente año.

El panteón

El panteón de los aviadores militares tendrá una decoración especial y, en él serán depositados los restos de los pilotos colombianos muertos trágicamente desde los comienzos de la aviación. Según informes obtenidos de fuentes dignas del mayor crédito, la dirección general de aviación se propone inaugurar de manera solemne esta obra, cuya construcción se hace cada vez más imperiosa.

Según los planos elaborados y aprobados, el panteón tendrá 192 bóvedas y trescientas ochenta y cuatro urnas, y estará ubicado en la parte central del cementerio católico de Bogotá.

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

VAGOS Y SIN TRABAJO

POR RAMON LOZANO GARCES

Constantemente las plañideras de la agitación revolucionaria nos aturden con el disco de "los desocupados", de "los que tienen hambre", de "los proletarios olvidados por el gobierno", etcétera. En los periódicos socialistas, en las tribunas comunistas, por boca de liberales que apostatan de su credo por andar en connubios sospechosos y condenables con los enemigos de la democracia, se escucha que en Colombia existe un grave problema social, que en el Chocó no hay trabajo para los obreros, que los dineros públicos se gastan en grandes sueldos, que el país anda de mal en peor debido a la defectuosa e injusta organización social.

Nada de lo anterior es totalmente cierto. Las huelgas que periódicamente convulsionan al pais son provocadas, y dirigidas por agitadores profesionales que nada saben de las angustias proletarias y que se venden en la primera propuesta del patrón afectado. Son también provocadas por minorías comunistas y socialistas que fatalizadas por lecturas incomprendidas y por consejos de Jefes vividores, aguzan el ánimo de las ingenuas mayorías laboriosas para llevarlas a la huelga sentada y al paro intempestivo, violatorios de las leyes que regulan esa rama del derecho social.

Quien esto escribe no lo hace a humo de pajas. Alguna experiencia adquirida como funcionario del trabajo parece autorizarlo para exponer con autoridad sobre estas cuestiones. Algo más. Quien hilvana estos comentarios cree ser poseedor del titulo de amigo sincero y auténtico de los trabajadores del pais entero a quienes ha lidiado con resignación y fé. No ha tratado de servir los intereses de los desposeidos agitándolos electoralmente contra el partido liberal, sino que les ha llevado el aliento vivificador de la justicia económicas que se encuentran por rutas distintos del motín y de la ilegalidad.

Sucede que al paso que el politiquero d' extrema izquierda, va le decir el explotador más criminal de las masas, nos dice por ejemplo en el Chocó, que el gobierno no da trabajo a los obreros y que existe hambre en los hogares proletarios hoy día, el ciudadano medio, el modesto empleado, o el propietario de una tienda, necesita cavar una zanja en su casa, reponer una pared deteriorada por estas inclemencias de la naturaleza tropical, inquiere por un individuo que guía la chalupa en un viaje rápido, y no encuentra quién ejercite cualquiera de estas labores. No aparece por parte alguna el desocupado, el hombre que tiene hambre y que sirve de pivote para la garrulería revolucionaria.

El problema de los desocupados en el Chocó no existe. Abundan sí los vagos, los rateros, la resaca humana que las mareas sociales van arojando con ritmo imperturbable desde que la designaldad existe, es decir desde la aparición del hombre. Recórrase cualquier pueblo chocoano y se constatará la gran afluencia de la masa campesina, el éxodo rural, que ha conturbado a otros países, y ahora se inicia entre nosotros con caracteres de alarma si se atiende al hecho de que el 98 por ciento de la población chocoana está en las veredas de los ríos hasta donde la civilización no ha penetrado por el esfuerzo de sus habitantes.

Necesitamos organizarnos de acuerdo con nuestra estructura social y económica. Debe iniciarse la repoblación de los campos y la readaptación de los vagos y rateros quienes no lo son en realidad por su culpa, y que pueden salvarse en colonias penales donde se les enseñe a coger de nuevo el machete que dejaron un día olvidado por irse a la ciudad en busca de una prosperidad imposible cuando en realidad habrían de encontrar el cortejo de los vicios y de las enfermedades infamantes.

Se le hace más servicio al pueblo campesino pugnando en los cuerpos colegiados que votan los gastos públicos porque se dediquen partidas para colonia agrícolas que absorvan la capacidad de trabajo de los proletarios calumniados. Que sepamos hasta ahora, ni los consejos controlados por los marxistas y liberales renegados, ni sus voceros en el Consejo Administrativo han presentado un plan de colonizacion o de educación del campesino extraviado por los atajos de la perdición social. Todo ha sido escándalo, tumulto, alharaca, falta de actos progresistas, falta de ayuda para quien les dá el voto.

Por esta clase de capitanes no sufragarán las grandes mayorías campesinas del Chocó que no encontrarán sus reivindicaciones fuera del partido liberal.

Quibdó, septiembre. 4 de 1937.—*RAMON LOZANO GARCES*

LA HORA ACTUAL

Pacto de deshonor

Damos hoy a la estampa, por creerlo oportuno, el precioso documento de Do Ut Des que suscribieron en Quibdó los candidatos de la plancha racial—socialista, echandiista—santista, que de todo había en ese pecaminoso menjurge. Dejamos los comentarios al público, reservándonos para hacer los nuestros en ocasión más propicia.

"En la ciudad de Quibdó, a los 24 días del mes de marzo de 1937, se reunieron los señores doctores Diego Luis Córdoba, Ramón Mosquera Rivas y Leonte Llach Castro, don Santiago Ayala R. y don Rubén Ospina. Los dos primeros en representación de la lista democrática, como principales, y los tres últimos en representación del primer suplente doctor Marino Abadía Valencia, quien forma en el renglón del doctor Mosquera Rivas.

El Comité Marinista exhibió una carta—poder del doctor Abadía Valencia, en la cual los autoriza ampliamente para entrar en conversaciones con los doctores Córdoba y Mosquera Rivas, respecto de una lista de candidatos a la Cámara de Representautes, por la Circunscripción electoral del Chocó. En la misma carta los faculta plenamente para aceptar por él la inclusión de su nombre en la lista de candidatos, como SUPLENTE EFECTIVO de cualquiera de los dos referidos doctores.

Previas estas explicaciones, y luego de un PROFUNDO Y MEDITADO cambio de ideas, los interesados han celebrado el siguiente pacto de HONOR:

1.0 Ninguno de los que figuran renuncia a sus íntimas opiniones políticas, es decir, los doctores Marino Abadía Valencia y Ramón Mosquera *Rivas* siguen siendo lo que siempre han sido: miembros del partido liberal colombiano; por su parte el doctor Diego Luis Córdoba no apostata de su calidad de SOCIALISTA MARXISTA REVOLUCIONARIO.

2.0 La alianza de corrientes políticas NO OBEDECE AL MENOR APETITO DE INTERESES PERSONALES, comoquiera que se trata de tres profesionales suficientemente acreditados; el único objetivo que se persigue es lograr para el Chocó una representación IDONEA.

3.0 Con el fin de lograr que los diferentes matices de opinion tengan oportunidad de actuar en el parlamento, el principal doctor Ramón Mosquera Rivas declara: que se abstendrá de concurrir a la Cámara de Representantes en la legislatura que se inicia rá el 20 de julio de 1938; a tal efecto, se obliga también a presentar renuncia para ese período.

4.0 Caso que el principal Mosquera Rivas violare la cláusula anterior, PAGARA AL DOCTOR ABADIA VALENCIA LA MISMA CANTIDAD QUE SE BENEFICIARE (sic) con el incumplimiento unilateral de este contrato. Para constancia se firma por todos los que han intervenido.

(Fdo.) *Diego Luis Córdoba, Ramón Mosquera Rivas, Leonte Llach Castro, Santiago Ayala R, Rubén Ospina".*

ADICIONAL. Es entendido que los gastos que ocasione la campaña se distribuirán por provincias así: los de la Provincia de Atrato serán cubiertos por el doctor Diego Luis Córdoba; los de la Provincia del San Juan, por el doctor Mosquera Rivas, y lo que pertenece a la Provincia del Pacífico, por el doctor Marino Abadía Valencia. Así se firma.

(Fdo.) Las mismas firmas anteriores."

El secretario de Hacienda de la Intendencia

En la semana pasada el señor Intendente con muy buen acierto y en un gesto de atención y de justicia al sentir de los pueblos del San Juan, designó para la Secretaría de Hacienda al señor don Roque J. Peñate.

Así queda integrado equitativamente el gabinete seccional, representadas en él las provincias que forman la Intendencia, y equilibradas en la dirección de la cosa pública las aspiraciones de los habitantes del Chocó. Es ese un acto que enaltece y dice bien del Gobernante que demuestra el propósito de obrar a tono con la opinión de sus gobernados.

En cuanto al agraciado, estimamos nosotros que si recibe una distinción con el cargo de responsabilidad que se le confía, es acreedor a esa distinción por sus merecimientos personales, y por su capacidad y competencia. En efecto, Roque J. Peñate domina seguramente la rama de la Administración que se le encomienda, pues es poseedor de sólidos conocimientos en cuestiones de Hacienda y contabilidad y conoce a demás, como pocos, los problemas de la Intendencia, de tal modo que la cartera a él confiada, desarrollará—abrigamos esa convicción—labor eficiente y en el desempeño de su cargo, será una garantía por su parte, de la acertada y oportuna ejecución del Presupuesto. Ha adquirido el señor Intendente un colaborador de primera linea que, en concurrencia con los demás, hará obra de provecho.

Sólo un pequeño reparto nos permitimos expresar en relación con la medida que motiva esta nota. Respetable son en todo caso las desiciones del gobernante, pero naturalmente surge esta pregunta: porqué el nombramiento en interinidad.? Demostrado fué que el sistema adoptado por la Administración Seccional pasada de la interinidad en la mayor parte de los cargos, careció de fortuna, porque necesario es convenir en que un empleado en interinidad se considera transitorio y por consi

(Pasa a la 4 a pagina.)

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.
Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.
Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".
Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.
Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso
Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.
Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.
Portalámparas de porceana con o sin ave
Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.
Válvulas unipolares de alta calidad.
Rosetas de lujo de porcelana pura.
Receptáculos de porcelana.
Calentadores eléctricos.
Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.
Planchas eléctricas.
Cafeteras eléctricas.
Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".
Batidores eléctricos.
Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó, septiembre 6 de 1937
"Heraldo".—Istmina.

Renuncia el Rector del Carrasquilla

El señor Ramón Lozano Garcés presentó en las horas de la tarde del día de ayer una breve nota a los señores Intendente Nacional y Director de Educación en que renuncia de manera irrevocable el cargo de Rector del Colegio de Carrasquilla que venía desempeñando desde el mes de junio.

La noticia cundió rápidamente por toda la ciudad y se hacen alrededor de ella los más variodos comentarios. Reina gran espectativa por saber si le será aceptada o nó.

Nombrado nuevo Directorio Liberal

La Dirección Nacional del partido designó nuevo directorio de la provincia de Atrato, el que ha sido magníficamente acogido pués en él están representadas todas las tendencias liberales y sobre todo porque quedó descartado el baturrillo socialista que siempre abrigaba esperanzas de pescar en río revuelto, que por lo visto resultó bien cristalino.

Un caso patológico

El señor Reinaldo Valencia regresó a la ciudad después de un viaje "cargado de frutos para el progreso del Chocó".—Según él alternó largamente con el Presidente López a quien tuvo que despedir por encontrarse indispuesto (Valencia), comió todos los días con Turbay, quien desatendió por ello algunas invitaciones diplomáticas y por último fué el brazo derecho de Santos a quien despidió con un estrecho abrazo en el aereodromo de Techo cuando tomaba el avión rumbo a Europa. Todo el mundo está de acuerdo en que el señor Valencia sufre una fuerte "goma" y que la clínica debe intervenir cuanto antes.

Por los Carnavales

Con gran pompa se celebró el homenaje a las candidatas al reinado del carnaval señoritas Haydée Meluk Y., Carmen Isabel Andrade *(Mincho)* y Belén Perea Lozano. Después de un desfile de antorchas la muchedumbre se agolpó frente al palacio intendencial donde hablaron los señores Primo Guerrero y Julián Mayo excitando al pueblo a portarse con la mayor cultura en el torneo carnavalesco. Contestaron las gentiles candidatas manifestando, dos de ellas, las señoritas Perea Lozano y Meluk que aceptaban, y la señorita Andrade que nó. Terminada la manifestación las candidatas fueron obsequiadas con una elegante fiessa en el salón de recepciones de la intendencia, donde brindó una copa de champaña el señor Ramón Lozano Garcés. Todos los incidentes de la fiesta fueron transmitidos por la estacion radiodifusora **La Voz del Choco.**

CORRESPONSAL

Rusia pide la clausura de

(Viene de la 1a. página

insinuando que son focos de espionaje japonés- En los círculos japoneses se ha expresado que el deseo de la Unión Soviética será obsequiado.

Las cinco grandes carreteras del Chocó

En otro lugar de esta edición hemos insertado la carta que el doctor Manuel Gutiérrez Uribe, visitador de Carreteras Nacionales, dirigió al señor Antonio Asprilla A., e insertamos también la que el último dirigió a aquel alto empleado, para demostrar los antecedentes o motivos de dicha carta.

Queremos no destacar, por que él por sí sólo se destaca, pero sí consignar la grata impresión que producen el contenido y significado del documento en mención.

En efecto, son tan autorizadas, tan fundadas y alentadaras las declaraciones del señor visitador Nacional, en relación con las cinco grandes carreteras —como él mismo lo dice-del Chocó, que todo chocoano, así sea morador de Sautatá, o Playa-de-oro, de Palestina, o Valencia como d' Pizarro ó Utria, ha d'sentirse indiscutiblemente satisfecho ante la perspectiva d' la realización de esas obras, que habrán de transformar al Chocó, una de las porciones del Continente y de Colombia, más afortunadas, de lo que es en la actualidad, en una zona en que la civilización y la cultura se expandirán más facilmente por la multiplicidad de elementos disponibles que sólo esperan la oportunidad de la acción fecunda servida por la inteligencia, el capital y el trabajo.

Infunden optimismo y confianza las declaraciones del señor visitador porque ellas emanan de una alta autoridad de la administración nacional, porque tienen que ser el fruto de observaciones técnicas y la exteriorización de un plan meditado y acordado, y porque además cuentan con el respaldo del gobierno representado por el ministerio de Obras Públicas.

Se está operando lo que hacia falta para que el Chocó sea incorporado a la vida activa y productiva de Colombia: que el país entero lo tenga en cuenta y se preocupe por él, que hombres de la talla e investidos de autoridad como lo es el doctor Gutiérrez Uribe, al conocer odjetivamente la comarca hagan sobre el terreno, declaraciones como las hechas por él, q' demuestran la comprensión de lo que vale y representa la zona para el futuro del país, y la apreciación colombianista de que la población que mora en este territorio es merecedora de unu decidida y eficaz atención estatal.

Afortunadamente el Presidente López, ha querido ganar el título de descubridor de los territorios na

(Pasa a la página 6.a)

El secretario de Hacienda de.....

(Viene de la página 3a.)

guiente desarrolla escasa labor, o por presunción de falta de tiempo. o porque carece de un natural y justo estímulo.

En otra parte de esta edición publicamos los mensajes colectivos de la ciudadanía de Istmina al señor Intendente y al señor Peñate. que por su elocuencia no requieren comentarios.

Mas, "El Heraldo" aplaude con motivo de la selección anotada, al señor Intendente, y expresa sus felicitaciones al señor Peñate.

Dos importantes cartas....

(Viene de la página 1a.)

die que no sea un ciego voluntario podrá quejarse del interés conque el Gobierno Nacional atiende las legítimas aspiraciodes del pueblo chocoano. Y los que no pertenecemos a la Intendencia vemos con verdadero orgullo colombianista la manera como se van estrecbando los vínculos de solidaridad entre todas las secciones del país através de las carreteras que al cortar las distancias crean riqueza, nos pone en contacto para no seguir sintiéndonos forasteros en nuestra propia tierra y van labrando la grandeza futura de Colombia.

Le repito mis agradecimientos cordiales por su atenta carta a que me refiero, y me es especialmente grato ofrecerle mi sincera amistad.

Manuel Gutiérrez Uribe

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "ALPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cí S. A.

CALI

Discurso del Dr Eduardo Santos

(Viene del numero anterior)

integral todo aquello que tienda a levantar en Colombia un nivel de la mujer, a rodearla de garantías y brindarle amplias oportunidades, a reconocer de manera práctica y concreta su papel decisivo en la vida de la República. Suelen las mujeres poner en las campañas electorales la gallarda nota del entusiasmo desinteresado y del espontáneo fervor, anticipan con generosidad magnífica la más pura y noble sensación de gloria y en la vida diaria constituyen la base misma de la nacionalidad, la solidez de la familia, la prodigiosa sensación de que a través de todas las vicisitudes de las luchas cotidianas hay algo que no cambia ni se modifica, algo que constituye el lazo de eternidad que nos vincula con todo el pasado y con todo el porvenir.

Vele el liberalismo por los derechos de la mujer, por la tranquilidad y el bienestar de los hogares, por el ennoblecimiento de la familia y adquirirá para su predominio en la vida colombiana un título de fuerza incontrastable y de solidez indestructible.

Una política colombiana

Ha de ser nuestra organización nacional cosa propia y autóctona, inspirada en nuestras necesidades y condiciones características. Buena cosa es mirar para fuera en solicitud de enseñanzas y de experiencias, que siempre deben aprovechar se, pero ante todo hay que mirar hacia adentro para ir al fondo de nuestras realidades, de nuestros males y de nuestra manera de ser, en busca de soluciones propias indicadas por nuestras circunstancias, conformes con nuestro espíritu. Los principios d' justicia son sin duda universales y eternos y las normas generales del derecho no se alteran,—como lo pretenden algunos poderosos,—por las latitudes o las zonas, —pero es evidente que para la organización de nuestra vida interna, para la manera como aprovechemos las riquezas naturales, fomentemos las industrias, favorezca *mos el* trabajo y el desarrollo nacional y procuremos el bienestar colectivo, hay que partir de la verdad colombiana. Esa verdad es que apenas comenzamos a sacudir las cadenas de una total pobreza, que empezamos apenas a surgir como entidad dotada de efectiva fuerza económica y a salir de un estado de cosas primitivo en q' tristemente vegetaba nuestra gente. Será preciso adaptarnos para esta nueva etapa de nuestra existencia y procurar con esmero amoroso el crecimiento y el desarrollo efectivo de esta civilización colombiana, de esta riqueza y este progreso nuestro que apenas empieza. Y es una fortuna para Colombia el que la vigorosa iniciación de todo ésto coincida con la implantación en el gobierno de las doctrinas liberales que han de orientar las actividades patrias por caminos de justicia, lejos de todo privilegio, lejos de castas y oligarquías, por sistemas generosos que aseguren el bienestar de la comunidad.

La Constitución liberal

Siete años lleva el liberalismo en el poder, y sin vano orgullo puede presentar la obra realizada como título a seguir predominando en la vida de la república. No vino a hacer tabla rasa de lo anterior, ni a desconocer una Constitución con el simple derecho de la fuerza, ni a imponerse por medios de violencia, sino que ha desarrollado con serena firmeza una obra reformadora, sin necesidad de apelar una sola vez a la suspensión de las garantías constitucionales. Ha modificado la Constitución, ciñéndose a los trámites por ella misma establecidos, y dentro de una situación de libertad en que los partidos han tenido todas las facilidades para luchar por sus hombres y sus ideas. Ha modificado, en forma sustancial, muchos d' los aspectos del régimen, sin que se haya alterado la tranquilidad pública, ni exista a todo lo largo de la nación un solo preso político, ni se haya acallado una sola voz oposicionista, así fuera ella la más agresiva o injuriosa. Siete años después de estar regida la república por las doctrinas y los hombres del liberalismo está el país tranquilo, seguro y próspero y se ha encargado él mismo de reducir a la nada vaticinios siniestros que carecían de todo fundamento.

La farsa constitucional del 86

Era esa la situación que se contemplaba cuando regía otro sistema, de características distintas de las que hoy priman?. Soy enemigo de las recriminaciones, pero entre ellas no puede catalogarse la voz de la historia, y no estará de más en estos momentos evocar tiempos de antaño, y evocarlos por la voz autorizada de uno de los grandes caudillos conservadores, cuyos méritos reconoció su partido elevándolo a la presidencia de la república y haciéndolo su jefe y conductor. El doctor José Vicente Concha, hablando en la cámara d' representantes el 9 de agosto de 1898 sobre la situación colombiana, a los doce años de haber sido arriada la bandera liberal, y de dominar sin restricciones los hombres e ideas del conservatismo, decía en memorable discurso:

"Señores representantes: La constitución colombiana que tenéis en vuestras manos, y que en estos momentos consultáis a cada una de mis palabras, ha sido un ídolo de irrisión, un rey de burlas; se le ha sentado en miserable escabel, fingiéndole de honor; se le ha cubierto de retazos de gastada púrpura, para darle atributos de realeza; en sus manos se ha puesto a guisa de cetro, frágil caña que se le arrebataba a cada instante para golpearle el rostro! La constitución de 86 nunca ha regido en su plenitud; de ella se han tomado apenas todas las facultades ejecutivas pero quitándoles los contrapesos que ella misma establece. Se le ha falsificado en su letra y en su espíritu; se ha desconocido su intención; se le ha hecho servir de instrumento para reclamar contra cuantos hablan de justicia, libertad y orden, como si ella misma fuera la antítesis de esas grandes ideas. Pero los que hablan así ríen tras de su máscara de constitucionalismo, y dejan caer desde las alturas de su tribuna olímpica desprecio sobre los "imbéciles" que aún creen en la farsa constitucional!"

Así se expresaba un egregio jefe conservador acerca del régimen conservador y de la realidad constitucional, doce años después de estar rigiendo la Constitución del 86. Pueden nuestros compatriotas echar las miradas en torno suyo, examinar sin apasionamiento la realidad ambisnte, y decir si podrían con justicia hacerse cargos análogos al actual partido de gobierno, al año de estar rigiendo la reforma constitucional del 36, y a los siete de haber desaparecido la hegemonía conservadora.

La abstención conservadora

Cierto es que en los dos últimos años han estado ausentes de las urnas los electores conservadores, dando el más admirable ejemplo de disciplina y de cegudad política que en nuestra historia se registre. Han estado ausentes, a despecho de los deseos del liberalismo y de los esfuerzos del gobierno. Por el hehco inevitable de que no había de serles posible asegurar en los cuerpos colegiados una mayoría que estaría en contradicción flagrante con la política del país, se empeñaron tercamente en renunciar a posiciones que el sufragio, incompleto y deficiente en muchos aspectos, les aseguraba plenamente. Hace cuarenta años los liberales luchaban con tenacidad sin otro resultado que el de conseguir un vocero entre un centenar de parlamentarios; ahora, el partido conservador vencido ha creído que era buena táctica desdeñar sesenta o setenta curules en el parlamento, y ha querido convertir esa renuncia en patente de un sacrificio q' nadie le ha impuesto.

El fracaso de la abstención.

Todo indica que ha llegado el fin de esa abstención; que regresan los conservadores a las actividades electorales y como sus jefes mismos lo dicen, que se reanuda "la trayectoria civil del partido conservador", en mala hora interrumpida. Bienvenidos sean nuestros adversarios a las activi-

(Continuará)

¿Dolor de cabeza?...

¡CAFIASPIRINA!
alivio instantáneo

Es deber ineludible de todo liberal, velar por la candidatura SANTOS

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietário: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los ALMACENES de David Tuaty.-Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Cali, por la vía aérea, los señores David Tuaty y Donaldo Valdés.

De Tadó, el señor Rafael Bolaños.

Del mismo lugar, el señor Ramón Rosales, y su esposa doña Dora de Rosales con su hija Mery, enferma, a consulta donde el doctor Domínguez.

De Condoto, delicada de salud la señora Elvira de Prado, acompañada de sus hijos, la señorita Anatilde y Mauro Prado

De Nóvita, el señor Isaac Terán L.

De Quibdó, por avión el señor Rómulo Ortiz Meza, ex-Secretario de Hacienda de la Intendencia.

Regresó de Cali, la señora Mercedes Más.

De Bebedó, el señor Luis Carlos Chamat, y su señora esposa doña Carmen de Chamat y su niño.

Regresaron de Tadó, los doctores Osias Lozano Quintana y Rogerio Patiño.

Regresó del mismo lugar el señor Vicente Arango R., Alcalde de Istmina despues de acompañar en corto viaje al señor Secretario de Gobierno.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, a participar en las fiestas patronales de dicha ciudad, siguió el Reverendísimo señor Francisco Sanz y Pascual, Prefecto Apostólico del Chocó, en compañía del Reverendo Padre Domingo Zapater, Párroco de esta ciudad.

Para el mismo lugar, las señoras María Isabel de Orozco, su hija la señorita Graciela Orozco, la señora Gumersinda Mosquera y el jóven Andrés Rumié.

Para el mismo lugar, siguió el señor Amador Peña.

Despues de tocar en esta ciudad, procedente de Condoto, siguió a Tadó, un grupo escolar en excursión, al cuidado de sus Directores, señores Neftalí Lozano, Luis Palacios Valencia, Luis Felipe Castro y Emiliano Chaverra.

Para el mismo lugar siguieron los señores Benigno Martínez, Guillermo Segura y Antonio Mosquera.

Para el mismo lugar siguió el doctor Daniel Valois Arce, Juez Civil del Circuito, y su secretario señor Eusebio Asprilla, en misión oficial a solicitud del señor Juan Gabriel Mosquera.

Estuvo en la ciudad y regresó a Nóvita, el señor Félix Valencia, con sus hijos, los niños Hossana y Félix Valencia.

Siguió a Tadó, el señor Capitán Alfredo Isaac Alvarez, Jefe de la Policía nacional en la intendencia, en unión de varios Agentes.

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó el señor Napoleón Perea Lozano, Alcalde de dicho municipio.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Alejandro Guzmán y Elías Zaher. Siguió a Buenaventura con destino a Bogotá, por la vía aérea el doctor Manuel Gutiérrez Uribe, Visitador de carreteras nacionales, quien va con el objeto de obtener la solución de asuntos de importancia relativos a la carretera Quibdó—Istmina.

Despedimos con la mayor atención al distinguido funcionario y excelente caballero, y le deseamos un feliz viaje y buen suceso en sus gestiones en favor de la importante vía.

Regresó a Palestina el señor Luis Felipe Peña, Inspector de Policía de dicho corregimiento.

Regresó a Dipurdú el señor José María Palacios.

Los despedimos atentamente.

BAUTISMO:

Con los nombres de Regina María fue bautizada en la Capilla de Marly, por el Presbítero Felipe Alvarez del Pino, la niña recientemente llegada al hogar del doctor Sergio Abadía Arango y de su señora esposa Regina Chamat de Abadía Arango. Fueron padrinos de la niña el doctor Alirio Gómez Picón y la señorita Olga Chamat Abadía.

MEJORIA

En Cali, despues de haber sido sometida a una intervención quirúrjica efectuada con éxito se halla en reposición, la Sra. Doña Conchita de Mena.

FALLECIMIENTO:

El martes de la presente semana. dejó de existir repentinamente a causa de un ataque cardiáco la señora Otilia Mosquera, hija de nuestro amigo Sr. Santiago Mosquera y de su esposa señora Nicomedes de Mosquera. El caso fué tan fulminante que cuando el doctor Domínguez acudió al llamamiento que se le hizo, ya había expirado la paciente. Deploramos el suceso y enviamos a sus familiares, con especialidad a sus padres nuestra expresión de condolencia.

Las cinco grandes carreteras

(Viene de la 4a. página)

cionales. y con decisión patriótica, digna de perdurable reconocimiento, se ha empeñado en demostrar y está demostrando que su administración será consagrada por la historia como buena por ese y otros fundamentales motivos.

Que la presente administración nacional las adelante hasta lo posible y la q' viene las concluya, las carreteras Quibdó Bolívar, Quibdó-Istmina-Negría, Apía Tadó—Istmina, Cartago-Nóvita y Bahía Solano—Attato en Quibdó, para que así sean colmadas las permanentes y aunadas aspiraciones del pueblo chocoano y para que la Nación derive de ellas los correspondientes beneficios.

Consideramos acertado dicho nombramiento, ya que el doctor Bonilla Gómez, a su preparación y competencia como profesional en la ciencia del derecho, que le distinguen como unidad saliente entre los intelectuales del Chocó, une la experiencia adquirida en los cargos que ha desempeñado de Fiscal del Juzgado Superior de la Intendencia, Juez del Circuito en el Atrato y Alcalde Provincial de Quibdó, lo que da fundamento para augurar que el importante Juzgado a él confiado marchará satisfactoriamente.

Por otra parte, se establece así el equilibrio entre el personal encargado de administrar justicia en el Circuito, porque el nuevo Juez, pertenece al Liberalismo doctrinario y clásico, en cuyas filas ocupa desta cada posición.

Nuestro atento saludo.

SANTIAGO VERGARA D.

AGENTE VIAJERO DE INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA DE CALI; LA DROGUERIA GARCES; J. M. OCAMPO & Cía., Y OTRAS CASAS COMERCIALES DE CALI, AVISA A SUS ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS, QUE A FINES DE SEPTIEMBRE TENDRA EL GUSTO DE VISITARLOS.

Cilta Sociedad de Istmina

Si usted desea conseguir las prendas para hacer más atractiva su hermosura, las suaves y delicadas telas para lucir su esbelto talle, medias y zapatos para fascinar a sus admiradores.--Visite a *Mayer Malca* en su casa de comercio y saldrá convencida.

Caballeros: no deben quedarse a la vera del camino, vestir cual las damas elegantes, usando los mejores driles, camisas, zapatos, medias, corbatas, sombreros, y mil artículos más, los mejores de la plaza y precios al alcance de los pobres.--Visite ahora mismo el almacen de *Mayer Malca* y lo comprobará.

El consumo de un Artículo,

demuestra su calidad, las bebidas gaseosas **'Posada Tobón S.A.'**, son consumidas imediatamente son fabricadas; tenemos que surtir nuestros depósitos todos los días, Soda Bretaña, Limonada Cristal, y Kola Populâr igiénicas y agradables.-**Manuel Monares.**-Agente.

Fàbricas en Istmina-Chocó

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 501 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA OCTUBRE 9 DE 1937. | VALOR $0,05

Espléndido triunfo del Liberalismo en los municiplos de Tadó y Condoto.-Telegramas

Tadó, 4 de octubre de 1937.

Asprilla, amigos.-Istmina.- Mayoría liberal en todo el Municipio cincuenta y cinco (55)votos. Ruégoles informar resultado esa, Condoto y otros municipios Provincia. Abrázolos.

Pemosquera

Istmina, 5 de octubre de 1937

Pedro Manuel Mosquera. Amigos. Tadó.-Felicitolos triunfo alcanzaron.-***Asprilla.***

Condoto, 4 de octubre de 1937.

Antonio Asprilla.-Istmina.-Espléndida victoria.

Leopoldino.

Condoto, 4 de octubre de 1937.

Antonio Asprilla.-Istmina.-En municipio, lista encabezada Gregorio Hurtado y Salazar -401-. lista encabezada Eduardo Velez, Hauad -217-. Salúdolo.

Gregorio Hurtado.

Istmina, octubre 7 de 1937

Leopoldino, Hurtado, Jorge Salazar, amigos. Condoto..Felicitámoslo por victoria obtenida a favor liberalismo.

Asprilla, Salazares, Eduardo Lozano, Tomás Palacios

La Dirección Liberal se abstiene de considerar la renuncia del Dr. Bernat, como miembro del Directorio Liberal Provincial del San Juan

Bogotá 23 de septiembre de 1937

Señor

Dn. Luis Enrique Bernat

Istmina

Muy distinguido copartidario y amigo:

Esta mañana recibió la Dirección Nacional del Partido el telegrama de usted en que presenta renuncia del cargo de miembro principal del directorio Liberal de la provincia del San Juan, cuyo nombramiento le fué hecho por nosotros el 27 de agosto último.

La Dirección Nacional del Partido se ha abstenido de considerar su renuncia, y confía en que la ausencia de usted será temporal, permitiéndole volver a colaborar en el Directorio, donde su presencia la consideramos como muy valiosa.

En caso de que a usted se le dificulte actuar definitivamente en el Directorio, esperamos que el Directorio Provincial nos indiqne si debemos reemplazarlo, lo que haríamos con mucha pena.

Acepte un saludo muy cordial de la Dirección Nacional, y me suscribo de usted como su atento amigo y copartidario.

DIRECCION NACIONAL
LUIS CANO
Presidente.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CONDOTO

El Liberalismo de Condoto obtiene una ruidosa victoria sobre las disidencias y el Conservatismo

LAS ELECCIONES TRASNCURRIERON EN COMPLETA TRANQUILIDAD

Condoto, octubre 4 de 1937.

"Heraldo".—Istmina.—La llegada de los políticos que fueron al río Iró con motivo de las elecciones, canceló la espectativa por saber el resultado obtenido en ese baluarte del liberalismo que ahora como siempre, contribuyó en forma espléndida a una salvadora jornada comicial. Para cabal conocimiento del público, se hace un resumen de los antecedentes del presente debate próximo a terminar con el escrutinio que se verificará el próximo jueves.

La circunstancia de haber procedido el actual tesorero municipal a cancelar la costumbre de que una parte de los contribuyentes, los comerciantes, están acostumbrados a recibir en sus almacenes la visita de un empleado de la tesorería que les lleva recibos y percibe valores, fue origen para que ese gremio se sintiera perjudicado y reaccionara violentamente contra el empleado que había tenido el atrevimiento de concebir una iniciativa buscando una mejor reglamentación del servicio público. A esta circunstancia se unió la de que ese mismo gremio venía sintiendose enormemente perjudicado desde que el ex—tesorero señor Gilberto Vargas fue reemplazado por el modesto ciudadano que ahora ejerce esas funciones. Los dos motivos anotados animó a algunos señores completamente apolíticos, a ingresar de lleno en la actividad militante del liberalismo, comenzando sus gestiones con el consabido propósito de buscar la unión liberal, propósito que ultimamente se ha venido a evidenciar, no era ese sino el de castigar al tesorero que los había irrespetado con la citación a satisfacer en la oficina de la tesorería sus impuestos, defenderse de estos, amén de otras ocurrencias que ahora van de boca en boca.

El gremio gestor de este movimiento por parte de los derrotados, no asistió a la primera reunión del directorio para seleccionar la plancha. El primer acto de esas reuniones fue el de protocolizar el hecho de que el meritorio jefe liberal señor Gregorio Hurtado H., debía ser sacrificado puesto que en concepto de los deliberantes, era persona no grata para el liberalismo. Naturalmente, esto indignó con sobrada justicia a los dirigentes liberales compañeros de lucha del señor Hurtado, que por entonces se encontraba en el Valle del Cauca. Cristalizaron las conversaciones unionistas en la forma-

[Pasa a la 3a. página.]

Los Representantes del Chocó comentan el fallo de Medellín

(De EL ESPECTADOR.—Bogotá)

Con el Representante Abadia Arango.

Qué opinión tiene usted del fallo del Tribunal de Medellín, sobre el pleito electoral del Chocó ?

Para mí no tiene gravedad el fallo del Tribunal de Medellín, que por otra parte siempre falla en contra mía, por que para cancelar las credenciales de los actuales Representantes, se necesita la realización de dos cosas:

1a. Que el Consejo de Estado confirme el fallo de primera instancia del Tribunal Contencioso de Medellin y

2a. Que en el caso improbable de q' sea confirmada la sentencia de primer grado, el nuevo escrutinio favorezca la lista del doctor Diego Luis Córdoba, lo que encuentro un tanto problemático.

Del mérito de la sentencia qué nos dice ?

La sentencia, sinembargo, tiene su importancia por la coincidencia de su publicación con la época de las elecciones para concejales –La sentencia es, por tanto, oportuna aunque respetable.

Con el Representante Arriaga Andrade.

No me sorprendió el fallo de primera instancia - nos dice Arriaga Andrade - sino la estupenda oportunidad con que fué dictado, precisamente la antevíspera de las elecciones de concejales. Aunque ésta circunstancia contribuirá eficazmente a que los camaradas socialistas del Chocó se sientan galvanizados por su aparente victoria judicial y conquisten unos cuantos concejos municipales en la Intendencia, me limito a lamentar la coincidencia, y en manera alguna pongo en duda la honestidad de los falladores.

De modo que Uds. no esperaban triunfar ?.

No he dicho eso. Al contrario, esperábamos que el Tribunal Administrativo de Medellín mantendría su jurisprudencia de que la nulidad que nace de no inscribir una lista de conformidad con la ley 7a. de 1.932 debe ser declarada por los "escrutadores", como dice el artículo 40. de esa Ley. Lo que he dicho es que no me sorprendió el fallo, porque en mis cálculos entraba la posibilidad de que los Tribunales abandonen y modifiquen continuamente sus jurisprudencias.

Y qué sigue ahora?

Pues, amigo, el negocio vendrá al Concejo de Estado, y cualquiera que sea el criterio de éste respecto del peregrino y oportunísimo fallo de Medellín, acabaremos por salir "al mismo llanito". Porque nadie sostiene que sean válidos los votos emitidos por una lista que no se emitió legalmente. La discrepancia de criterios se refiere a la entidad que debe declarar esa nulidad. Corresponde declarar a los "escrutadores", como dice la ley 7a.? Entonces el escrutinio es válido. Corresponde declararla al Concejo de Estado?. Entonces es nulo el escrutinio, tal como acaba de declararlo la sentencia de primera instancia, pero al verificar de nuevo ese escrutinio habrá que llegar a la misma situación prática que hoy existe.

Castigados los dinamiteros en Manizales.-El Presidente López ordenó la captura de los Jefes del complot izquierdista

Manizales, octubre 2 de 1937

La oficina nacional de investigación electoral, en cumplimiento de una orden terminante del ministerio de gobierno, envió al Jurado Electoral de Caldas una lista que contiene más de quinientos nombres de individuos doblemente cedulados, y que deben ser anulados en consecuencia, durante las elecciones de mañana.

De ese número de cédulas clandestinas, corresponden a Manizales, lugar de su expedición, ciento nueve.

El periódico local "La Voz de Caldas", denuncia en su edición de hoy, el hecho de que entre los individuos cedulados en dos veces y por consiguiente entre las cédulas enviadas por la oficina investigadora, aparece la del señor Olimpo Montes Cano, candidato al proximo concejo municipal, que figura en el primer renglón de la lista liberal izquierdista.

Se repartirán armas

El mismo periódico, publica una información en la que asegura que esta noche, en la casa liberal seran distribuídos entre los elementos seleccionados, revólveres, pertrechos, y otras armas. Para estos individuos escogidos, existe la consigna de situarse en las entradas de la ciudad a vigilar la llegada de los campesinos, y por medio de petardos y otros elementos explosivos, provocar el pánico de los votantes.

El gobierno departamental, ampliamente informado de estos preparativos, se dispone a tomar las medidas del caso, a fin de que no ocurran sucesos fatales.

Serán aprisionados los izquierdistas

El directorio conservador manizaleño celebró anoche una larga conferencia telefónica con el presidente de la república, para informarle que los individuos en cuyas casas se decomisaron el jueves en la noche los armamentos y las bombas, están gozando de absoluta libertad en las calles de la ciudad .

El señor Alfonso López prometió a los directores conservadores que daría al gobernador Londoño Palacio la orden de aprisionar a los delincuentes izquierdistas comprometidos.

Orden de encarcelación

Después de esta conferencia, el presidente López celebró otra con el señor Londoño Palacio, y le ordenó constituírse en investigador del gravísimo atentado dinamitero descubierto antenoche y asumir por tanto las primeras labores mienstras llega a Manizales el señor Ramírez Gaviria, delegado investigador especial por el gobierno central.

En cumplimiento de la orden del presidente, el gobernador libró ordenes de prisión sin beneficio de excarcelación, contra los señores Zoilo Morales y Arturo Henao, líderes izquierdas, en cuyas casas fue descubierto el armamento de que se ha dado cuenta.

Hasta el momento no han sido capturados por los agentes encargados de hacerlo.

Movilización del electorado

La Junta de gobierno del municipio, puso a disposición del electorado campesino, todos los vehículos del municipio, a fin de facilitar el traslado a esta cindad, para el efecto de llenar su deber cívico.

[Pasa a la 3a. pagina.]

EL MAGISTERIO

NOTABLE PROVIDENCIA MINISTERIAL

RESOLUCION NUMERO 309 DE 1937

(SEPTIEMBRE 9)

por la cual se fija la fecha en que debe empezar la primera revisión periódica del escalafón nacional del magisterio, y se dictan otras disposiciones sobre la misma materia.

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, en uso de sus atribuciones legales, y de conformidad con la solicitud hecha por la Conferencia de Directores de Educación reunida en el mes de agosto último,

RESUELVE:

ARTICULO 1º El actual escalafón nacional del magisterio surtirá sus efectos legales, sin ninguna otra modificación, hasta tanto se termine la revisión periódica que habrá de iniciarse seis meses después de la fecha de esta Resolución, de conformidad con el artículo 1.o del Decreto No. 2263 de septiembre de 1936.

ARTICULO 2.o Durante las visitas que deben realizarse para efectos de revisar la ficha correspondiente a cada maestro, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

I. Condiciones personales:
a) Comportamiento.
b) Compañerismo y cooperación.
c) Capacidad de adaptación.
d) Presentación Personal.
II. Condiciones administrativas
a) Exactitud en el cumplimiento del deber.
b) Consagración.
c) Sentido de Responsabilidad.
d) Espíritu de orden.
III. Condiciones docentes:
a) Devoción por la tarea educativa.
b) Comprensión de la niñez y simpatía por ella.
c) Espíritu de estudio e iniciativa.
d) Acción social.
IV. Técnica en la enseñanza;
a) Capacidad para realizar los objetivos de la labor educativa
b) Habilidad para conducir a los niños.
c) Conocimiento y realización de los programas de estudio.
b) Exito en la labor realizada

ARTICULO 3.o Desde la fecha de esta resolución, los Inspectores escolares en las visitas que realicen a las escuelas deben tomar datos precisos sobre los aspectos anunciados en el artículo anterior.

ARTICULO 4.o Las Direcciones de Educación deberán poseer el dato, debidamente comprobado, del número de años de servicio, años de estudios secundarios y grados que posea cada maestro a fin de agregarlos a la ficha correspondiente.

ARTICULO 5.o Por medio de disposiciones especiales el Ministerio de Educación fijará las demás normas que sean necesarias para llevar a cabo los trabajos de esta revisión.

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna repecto de la no publicación de los que envíen al periodico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor dAministrador de el HERALDO Por telégrafo: HERALDO.

Grata Participación

Istmina, septiembre 26 de 1937
Señor
Director de El Heraldo
E. S. D.

Me es grato comunicar a usted que por decreto número 366 de 22 del mes en curso, fuí nombrado por el señor Intendente, Prefecto de esta provincia, y q'debidamente posesionado he entrado a ejercer las funciones corespondientes a tal autoridad.

Por demás estará decir a usted que estoy animado de los más sanos propósitos en favor del adelanto moral y material de esta provincia y que espero el valioso apoyo de su colaboración para el mejor desempeño del mencionado cargo.

De usted atento servidor.

José Antonio Salazar G.

Agradecemos al señor Salazar G., su atención y confiamos y deseamos que el ejercicio de su alto cargo, sea benéfico para la administración de la Provincia.

Discurso del doctor Eduardo Santos....

[Viene del número anterior.]

de continuo el interés de la nación y el interés del partido de gobierno.

Continuidad en la acción ial

El liberalismo, el gobierno que lo representa y las cámaras legislativas, han sentado claramente las bases de una política general, en que se ha de insistir con tesonero empeño. Han trazado derroteros para actividades de largo alcance y hasta han establecido programas de obras públicas, en las cuales falta mucho por hacer. Todo eso es la obra colectiva del partido liberal y de sus hombres, progresivo desarrollo de un programa en que hay materia todavía para muchos años. La república y el liberalismo necesitan que los esfuerzos hechos no interrumpan sino que se intensifiquen, que lo iniciado se adelante y cuando sea posible se concluya, que en la vida colombiana primen ciertos principios de continuidad constructiva. En el último y más célebre de sus discursos expresaba el general Santander el anhelo de que en los despachos de gobierno se grabara una placa que recordase siempre a los distintos mandatarios los lazos de solidaridad que vinculan

Comuníquese; Dada en Bogotá a 9 de septiembre de 1937.
El Ministerio de Educación nacional,
Jose Joaquín Castro Martínez.
El Secretario,
Germán Zea Hernández
Es copia,
Méndez O.
Oficial mayor

las diversas administraciones, cuando han querido ellas servir el interés general. Y si es cierto, aun tratándose de administraciones de distinto color político, cuanto más ha de serlo en tratándose de gobiernos le la misma filiación, a los cuales ha confiado el partido el honor y la responsabilidad de realizar en su nombre la tarea que la hora exige. Cada gobierno tendrá y tiene que tener, es claro, sus caracteristicas propias, el sello del temperamento personal de quienes lo forman, la fisonomía que inevitablemente le imprimen las circunstancias especiales de cada momento histórico, pero los partidos que están en el poder tienen pleno derecho a exigir, a quienes los representan, la unidad y la solidaridad que provienen de un común programa y de vínculo que subsiste a través de los años. Una colectividad que no quiere hacer obra transitoria sino que aspira a imprimir a la nación, en época determinada, un rumbo característico e inconfundible, necesita de afirmar su labor constructiva en una nación de continuidad. De ahí que yo haya insistido e insista, sin el

[Pasa a la 6a. pagina.]

El Gobierno castigará

(Viene del número anterior)

soluciones que en estos casos se dicten serán apelables, en el efecto suspensivo ante el gobernador, intendente o comisario respectivos".

Ley 85 de 1916

"Artículo 236. El empleado que con amenazas ó actos de violencia impida o coarte el derecho electoral, sufrirá reclusión por tres meses a un año, privación de los derechos de ciudadanía e inhabilitación para ejercer empleo o cargo público.

Si para el efecto promoviere desorden o tumulto popular, la reclusión durará por dos a cuatro años; y si fuere el resultado de un plan combinado en la república o en el departamento, de cuatro a seis años.

"Artículo 239. El individuo que impida o trate de impedir a otro que vote, o le cambie su papeleta sin su consentimiento, o se la arrebate, o trate de arrebatársela, o de cualquiera otra manera le coarte su derecho de votar por los candidatos de su elección o de sus simpatías, pagará una multa de diez o veinte pesos y perderá los derechos de ciudadano.

Si el hecho se ejecutare por tres o más, consertados previamente, sufrirán, fuéra de las penas indicadas, reclusión por seis meses a un año, y si estuvieren armados en el acto de ejecutarlo, la reclusión será por uno a dos años.

Cuando los agresores se limitaren a emplear amenazas, injurias u otros medios semejantes, sufrirán la mitad de las penas señaladas; pero la de reclusión no se impondrá sino en el caso de amenazas graves.

Artículo 243. Los miembros del jurado de votación en ejercicio que distribuyeren papeletas o que trabajaren ostensiblemente en favor de cualquier bando político o de candidato o candidotos determinados, pagarán una multa de cinco a veinte pesos. En igual sansión incurrirán los empleados con jurisdición que ejecuten los mismos actos coartando con ello la libertad del sufragio".

Artículo 246. El que arrebate las urnas o ejerza violencia contra los empleados encargados de recibir, los votos o de hacer los escrutinios o arrebate las papeletas o las actas de los escrutinios, sufrirá una reclusión de dos a cinco años, y será privado de los derechos de ciudadano.

Artículo 247. Los miembros de las corporaciones electorales, o de los jurados de votación, que den lugar a que se incurra en algún motivo de nulidad, que vicie la votación, pagarán una multa de cien a dosciento pesos; si la nulidad afecta sólo el registro o acta de escrutinio, la multa será de veinte a cin

[Pasa a la 5a. página.]

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL DEBATE ELECTORAL DEL DOMINGO PASADO

En este municipio, hasta en los corregimientos más lejanos, se efectuó, dentro del mayor orden, sin q' se registrasen sucesos lamentables, gracias al celo y vigilancia de las autoridades, especialmente del señor Alcalde y del cuerpo de la policía nacional acantonada en esta ciudad y en la provincia, el cual hace honor a la institución.

Tenemos que consignar el hecho innegable e indiscutible de que por parte del Jurado Electoral y del señor Alcalde del municipio, se dieron las más amplias garantías a la ciudadanía, sin distingos de colores políticos, en forma tal que ningún ciudadano ya fuese conservador, socialista o liberal, provisto de la cédula respectiva que se presentó a votar o quiso ejercer, dejó de hacer el sagrado derecho del sufragio.

Quienes así obraron cumplieron un deber, que por lo mismo no dá méritos, pero sí es motivo de satisfacción poder registrar procedimientos y actuaciones de esa índole.

Debemos registrar que en la jornada cívica a que aludimos, alcanzó mayoría numérica, según informaciones recogidas y recibidas de fuera de la ciudad, la lista socialista (así debe denominarse en realidad), encabezada con el nombre del Dr. Diego Luis Córdoba. Y esa mayoría fue obtenida en este municipio en q'casi la totalidad de los ciudadanos es de filiación liberal, porque los directores del movimiento contrario a la idea liberal y a las normas de la suprema autoridad del partido, que son y lo han demostrado suficientemente, adictos al leader socialista, usaron como vienen haciéndolo de atrás, de tres argumentos convincentes para las gentes de los campos, sencillas y en su mayoría poco cultivadas. Esos argumentos son: la cuestión de la raza, tierras libres y exención de impuestos.

Con dichos argumentos es posible obtener que las masas campesinas, afiliadas al liberalismo, pero que no tienen por qué saber lo que es socialismo y aun los mismos dirigentes, como se los dijo públicamente en no lejana ocasión su jefe el doctor Córdoba, le den su voto a quienes les halagan con un sentimiento y con ofertas de remoto y dudoso cumplimiento, pero atractivas en todo caso.

El liberalismo obtuvo menor número de votos, no por eso desmayan ni flaquean sus defensores, mejor dicho sus servidores, porque les alienta la fé en la grandiosidad, en la razón de ser, y en la misión de tan noble causa.

El conservatismo concurrió a las urnas, pero hay que anotar que el residente en la ciudad no estuvo a la altura de su tradición, porque habiendo una cifra no inferior de 70 unidades, sólo se registraron 37 votos de dicho partido, y, signo alarmante sobre el cual volveremos, se sabe que muchos conservadores le dieron sus votos a la lista socialista, actitud inexplicable o que tiene más de una explicación.

En próxima ocasión daremos los resultados q'no es posible dar hoy, a causa d'no haberse terminado los escrutinios generales, comenzados reglamentaria y legalmente el jueves pasado pero paralizados a causa d'haber incurrido en una irregularidad el Jurado de Votación número 1. que funcionó en la ciudad, irregularidad consistente en la omisión del envío al Jurado Electoral y al Prefecto de la Provincia del acta de votación y escrutinios, por lo que el Jurado electoral hubo de dirigir una consulta al Ministerio de Gobierno, cuya absolución no ha sido recibida hasta el 8 que se escribe esta nota, y por tal motivo siendo la sesión permanente, la Corporación se halla en receso, en espera de la respuesta del Ministerio para poder continuar su labor.

Tenemos por otra parte la satisfacción de anunciar que en los Municipios de Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí, de esta provincia, obtuvo el liberalismo el triunfo a que tiene derecho, triunfo espléndido y notable en los dos primeros

Regístranos sucesos, y en narración debemos ser fieles al proceso de los mismos, así como serenos y lo más preciso posible, al analizarlos y comentarlos.

Castigados los dinamiteros en Manizales.-El presidente...

(Viene de la 2a página)

La prensa local, publica hoy declaraciones del señor Laureano Gómez, jefe conservador, en que dice que el conservatismo colombiano, debe servir de ejemplo al partido de Antioquia y Caldas.

A las cinco y cincuenta y cinco minutos, las calles de la ciudad aparecen colmadas; pues los vehículos municipales no han interrumpido sus viajes durante todo el dia, trasladando al electorado de los campos y las veredas de esta cabecera.

Habrá disturbios

El gobierno departamental y las autoridades, han estado en permanente actividad, haciendo lo posible por complacer las solicitudes de todos los bandos. Sin embargo, se considera en todos los círculos de opinión, que los disturbios en el dia de mañana, son inevitables, dado el estado de los ánimos en los distintos grupos.

Escolta para "La Patria"

Las directivas del periódico conservador "La Patria", solicitaron al presidente López y al ministro de guerra, que se sitúe como medida preventiva y de seguridad para su empresa y para sus operarios intelectuales y materiales, una fuerte escolta. Los altos funcionarios solicitados, contestaron afirmativamente a la solicitud. Dichos talleres, serán, pues, guardados.

De LA RAZON.—Bogotá

LA HORA ACTUAL

Los Representantes Abadia Arango y Arriaga Andrade

conceptúan sobre el verdadero alcance de la peregrina sentencia del Contencioso de Medellin

Bogotá, 2.—Antonio Aspri lla, "Heraldo", amigos. -Istmina.-Segunda vez contencioso Medellin expónese revocatoria concejo estado; recuerdase año treinta y tres, y además sentencia no anula credenciales sino escrutinios, ordenando verificarlos nuevamente. Aquí firmes.

Abadía Arango, Arriaga.

A TODA PRISA

La orden dada ayer por el presidente López a su agente en el departamento de Caldas, para que reduzca a prisión a los sujetos que guardaban armas y elementos explosivos en sus hogares, debió cumplirse ya, si es que los sindicatos no han emprendido una valerosa carrera hacia el escondrijo. En todo caso la disposición categórica del jefe de Estado pone de manifiesto la poca complacencia que éste siente por los turiferarios del tumulto aunquando militen bajo los estandartes del izquierdismo. El señor López, que es un revolucionario integral, no ha tenido tiempo de analizar las caracteristicas culturales de nuestro pueblo, no obstante el agudo y certero criterio con q'gobierna, y por eso se registran a diario interpretaciones absurdas de su política de sus arrestos combativos y de la formidable inquietud ideológica que ha despertado en el país. Sus manifiestos y sus actitudes, orientados casi todos a exaltar la sensibilidad ambiciosa de las masas, producen desequilibrios mentales en ciertas esferas que no entienden, que no pueden entender, que están incapacitadas para entender los objetivos sutiles del conductor y el anhelo que lo anima.

Los casos son numerosos e incontrovertibles. El señor López habla de los derechos del pueblo, y se coloca en pugna recia con los magnates del capitalismo, para obtener instrumentos legales que le permitan darle a ese pueblo la posibilidad de vivir menos mal, y entonces los trabajadores se sienten casi obligados a rebelarse contra empresarios patrones; se dirige a los directorios políticos exigiendo serenidad, y a sus agentes inmediatos, imponiéndoles una imparcialidad absoluta en materias electorales, y los cabecillas analfabetos que en todos los pueblos han logrado imponerse a golpes de audacia, fraguan maniobras para defender a sangre y fuego las corrientes en que militan, porque así entienden ellos la revolución que dirige y anima el gobernante; hace de árbitro en cualquier conflicto, resolviendo favorablemente las peticiones obreras, y estallan en todas partes las huelgas, en forma tal, que ya es poco menos que imposible registrar un dia tranquilo, en cada año, sin alborotos ni demandas, sin paros forzosos y actitudes forzadas, sin claudicaciones vergonzosas y sin desplantes.

Por fortuna y abrigo la esperanza de que la templanza continúe- el señor presidente empieza a comprender el error en que ha incurrido al darle rienda larga a los agitadores, que pretenden ocupar las capitanías bajo las carpas de la revolución civil que viene dirigiendo con audacia y vigor desconcertantes,

León Ange.

Fiestas patronales de Condoto

Después de Tadó e Istmina en donde adquirieron tono de suntuosidad y elegancia de singular notoriedad, celebra Condoto las fiestas patronales de esa importante Vice parroquia de la comarca.

Asiento esa ciudad del centro comercial más importante del Chocó, en donde se concentran y mueven cuantiosos valores en los ordenes financieros y económicos, y mediante el interesante programa lanzado a la circulación, es de presumir que las festividades se destacarán en todos sus aspectos de manera distinguida, porque así es de esperarse de la sociedad y de ese pueblo hospitalario y atrayente, a quienes enviamos cordiales felitaciones y voz de reconocimiento a sus cualidades laboriosas y progresistas.

De nuestro corresponsal en..

(Viene de la 1a página)

ción de una plancha integrada con mayoría absoluta del gremio comercial, y con una prescindencia casi absoluta del elemento nativo. Todo hubiera quedado de parte de los señores que, entonces se creían triunfadores, si su desmedido deseo de dominio sobre los verdaderos servidores del liberalismo, no los hubiera llevado a propugnar porque el directorio quedará también en manos de ellos. En consultas a la suprema directiva del liberalismo que dó establecido por parte de esa entidad la inconveniencia de hacer la renovación en vispera de elecciones. y el sometimiento de la cuestión al Directorio Provincial. A esta última entidad llegaron acres mensajes de parte de los entonces supremos arbitros de la situación, mientras la parte que se veía débil esperaba tranquilamente las determinaciones del Provincial, que creyó oportuno visitar con miras conciliatorias esta ciudad. Los señores Menacé, Quintana, Valdes, Martinez, y Peña dieron a sus gestiones un desenlace desgraciado, pues siendo que los suplentes son personales y el señor Valdés es suplente del señor Menacé, los dos caballeros últimamente citados y el señor Quintana autorizaron la renovación del directorio y dieron cinco nombres de los cuales cuatro pertenecían a la otra tendencia y uno a la que hoy celebra una bella victoria. Fueron pues, dos miembros del Provincial los que autorizaron la renovación de un directorio que acaba de ser desautorizado por esa misma entidad, ya que la Dirección Nacional no lo reconoció. Como se ve, la actuación del Provincial contribuyó a profundizar la división y dio lugar a la formación de los dos grupos que desde entonces comenzaron actividades.

Auncuando ya el público lo sabía, fue entonces cuando se dió a conocer la unión franca de los elementos que venían moviendose bajo la dirección de los señores Haud y Ceballos, y casi todos los elementos del comercio con las excepciones d' los señores Jorge Salazar, Gregorio Hurtado y Arturo Abadía. Encabezada con los nombres de estos tres caballeros seguidos de otros elementos del pueblo, se inscribió la lista que conquistó la victoria. La otra estaba formada con la sóla excepción del señor Fidel Lozano por elementos foráneos. En los días pre—electorales se cargaba de infamias a los reducidos y viejos servidores del partido que no tenian delito distinto al de rebelarse contra lo que ellos estimaban y estiman como ofensivo de su dignidad de hombres, de luchadores en todos los instantes por el triunfo del liberalismo, y de hijos de esta tierra generosa y hospitalaria. "Se hablaba de que los hombres honrados de ben estar con nosotros y los picaros con ellos, porque son iguales". "Vamos a acabar con esa rosca", y esto salia precisamente de labios de quien por su estadía de pocos meses en esta tierra debía considerarse menos autorizado para estos despropósitos y otros de la misma marca que vomitó en son de propaganda. En cambio, los otros también con igual o mejor derecho y en conocimiento de proyectos en mente en caso de victoria, silenciosamente, sin aspaviento y controlándose hasta lo humanamente posible, adelantaban su campaña con seguridad absoluta de triunfo, puesto que saben que aquí aún no ha naufragado completamente la ética y el sentido común.

Confiado en el enorme prestigio que decía tener el señor Alipio Tello en el rio Iró, siguieron para ese sector haciéndole compañía los señores Agustín Rey B., Eduardo Velez, Gilberto Vargas, y Salomón Murillo P. Bien provistos de propagandas y recursos económicos suficientes a realizar una victoria aplastante. Por su parte, el señor Arturo Abadía se movía completamente sólo, haciendo derroche de su ilimitada actividad y sabiéndose dueño de un prestigio inigualado en ese sector. Para reforzar al señor Abadía, salió el jefe liberal don Jorge Salazar G., presidente del directorio liberal, vicepresidente del concejo. Mientras en esta población la tendencia directorista no contaba con miembros destacados que dirigieron el electorado, los disidentes tenian los más prestantes jefes en la calle, pues no obstante ser todos ellos miembros de las mesas de votaciones, las abandonaron y se entregaron a la lucha activa. Con todo, al cerrarse las votaciones sólo tenian una ridícula mayoría de 45 votos sobre los directoristas que no pagaban votos ni tenían capitanes en la calle. Les respaldaba solamente la abnegada convicción de gallardos abanderados de la causa que hasta ultima hora mostraron su decisión por quienes enarbolaban la bandera de los puros ideales democráticos. Fué así como la lista encabezada por el señor Huctado, declarado por los tunantes señores del pacto unionista como persona no grata para el electorado, alcanzó 145 votos, por 219 la plancha que se decía dueña de generales simpatías y disponía en su favor do enormes recursos económicos, amén de la prestancia personal y política de quienes la auspiciaban. La lista conservadora encabezada por el distinguido y honorable elemento popular, nativo de este pueblo, señor Fabián Andrade, alcanzó la halagadora cifra de 172 votos, no obstante la criminal propaganda de que existía una alianza entre liberales y conservadores

Van pues al concejo los señores Gregorio Hurtado H., Jorge Salazar G., Arturo Abadía y Aurelio Lozano, por la mayoría; Eduardo Velez y Fidel Lozano por la disi

Pasa a la 6a pagina.

Importantes disposiciones sobre minas

(Viene del número anterior)

te Despacho se proceda a ordenar, si se estima conveniente, la práctica de diligencias de inspección ocular y al pronunciamiento de la Resolución de que hablan los incisos 1°. y 2°. del Artículo 25 del Decreto 1343 del presente año.

ARTICULO SEXTO.

La inspección ocular que el Ministerio ordene se practicará a costa del interesado y tendrá por objeto establecer los siguientes hechos:

a) Si la mina renunciada invade realmente la zona d' la reserva Nal. d' q' trata el Artículo 1° d'la Ley 13 del presente año o se refiere al lecho de un río navegable según los casos.

b) Si el río de que se trata es navegable o nó, en concepto del Artículo 2°. de la Ley 13 del presente año en un trayecto no menor de quince (15) kilómetros medido por una de sus márgenes y si dentro de la zona comprendida en dicho trayecto se encuentra toda o una parte de la mina en cuestión.

ARTICULO SEPTIMO.

El interesado podrá concurrir a esta diligencia y hacer constar en ella todos los hechos conducentes que estime oportunos. Igualmente podrá pedir que se agreguen las pruebas preconstituídas que presente, de todo lo cual hará mención el comisionado en la diligencia.

ARTICULO OCTAVO.

La suma necesaria para atender a los gastos de la inspección ocular de que tratan los Artículos anteriores, se determinará en la Resolución que la ordene y será consignada por el interesado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de la respectiva providencia. La consignación se hará en la Proveeduría-Pagaduría del Ministerio de Industrias y Trabajo, y si no fuere hecha dentro del plazo dicho, se entenderá que el interesado desiste de la adjudicación.

ARTICULO NOVENO.

Si el Ministerio llegare a la conclusión de que con el denuncio de la mina de que se trata se afecta la reserva Nacional de que habla el Artículo 1°. de la Ley 13 del presente año o se viola la prohibición contenida en el Artículo 5°. de la Ley 72 de 1910, así lo declarará y, en consecuencia, devolverá el exhorto a la oficina de su origen debidamente diligenciado, para que se adelante el trámito del denuncio en la parte que no invada la reserva Nacional o no viole la prohibición de que se ha hablado, si así lo pidiere el interesado, sin perjuicio de que éste pueda hacer valer contra la Resolución ministerial las acciones de derecho común que sean pertinentes.

ARTICULO DECIMO.

Si el Ministerio llegare a la conclusión de que la mina de que se trata no invade parte alguna de la zona de la reserva Nacional o de q' con su denuncio no se viola la prohibición contenida en el Artículo 3°. de la Ley 72 de 1910, así lo declarará y devolverá diligenciado el exhorto para que en la oficina de origen se continue el trámite del denuncio.

ARTICULO UNDECIMO.

El ministerio dispondrá de un término de (180) ciento ochenta días contados a partir de la fecha en que el interezado haga la consignación de que trata el Articulo 8°. de este Decreto, para llevar a cabo la verificación y dictar la Resolución correspondiente. Si dentro de este término no hubiere resuelto nada al respecto, se entenderá que autoriza la prosecución de las diligencias de adjudicación.

ARTICULO DUODECIMO.

Los Gobernadores, Intendentes y Comisarios Especiales procederán a remitir al Ministerio d'Industrias y Trabajo, Dirección General de Minas, copias debidamente autenticadas de todos los títulos de adjudicación de minas de las a que se refiere el Artículo 1°. de este Decreto.

ARTICULO DECIMO TERCERO.—La Dirección General de Minas, al recibo de los títulos respectivos, solicitará de los correspondientes Recaudadores de Hacienda Nacional copias de los recibos de los pagos de impuestos sobre dichas minas y procederá a levantar el censo de las abandonadas y que estén conprendidas dentro de la clase a que se refiere el Artículo 3°. de este Decreto.

ARTICULO CATORCE.

Cuando las minas abandonadas no hubieren sido recuperadas antes del 3 de enero de 1911 o del 27 de febrero del presente año, según los casos, y siempre que queden comprendidas dentro de la zona de la reserva Nacional de que trata el Artículo 1°. de la Ley 13 del presente año o dentro de la prohibición establecida por el Artículo 5°. de la Ley 72 de 1910 el Ministerio de Industrias y Trabajo, Dirección General de Minas, las declarará abandonadas e incluídas dentro de la reserva Nacional a q' se refieren las disposiciones citadas. En caso contrario, las declarará abandonadas pero con el carácter de recuperables por los interesados respectivos y de denunciables por terceras personas.

ARTICULO QUINCE.

Las diligencias de verificación de que trata este Decreto, se practicarán por las respectivas Direcciones Seccionales de Minas en asocio de un ingeniero al servicio de la Dirección General, y a falta de estas, por los empleados de la Dirección General que designe el Ministerio del rano.

Tales diligencias las ordenará el Ministerio simultáneamente, si fuere posible, sobre todas las minas ubicadas en una determinada hoya hidrográfica, con el fin de que el costo de la diligencia pueda ser cubierto por todos los interesados.

ARTICULO DIEZ Y SEIS.

En cualquiera de los casos previstos en este Decreto, si la mina de que se trate estuviere en explotación, tendrá preferencia para su explotación mediante contrato con el Gobierno el respectivo explotador, siempre que haga la manifestación de allanarse a celebrar el contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria de la respectiva providencia y que se comprometa a pagar a la Nación dentro de los seis (6) meses siguientes, la diferencia entre los impuestos pagados y la participación Nacional correspondiente durante todo

[Pasa a la 6a. pagina.]

DE TADO

RESOLUCION NUMERO 1

Por la cual los "Liceos Pedagógicos de la Provincia del San Juan declaran persona no grata para el magisterio de la Provincia al señor Enrique Ortiz Meza ex—Inspector Escolar de esta Provincia.

Los Liceos Pedagógicos de la Provincia del San Juan considerando:

a)- Que en el escalafón del magisterio colombiano, a los institutores de esta Provincia se les clasificó en categorías más irrisorias no obstante la bondad de sus trabajos contestados en el examen del ya dicho escalafón;

b)- Que la única causa para esta detrimente clasificación en los maestros de la Provincia ya citada, fué motivada por el ex—Inspector Escolar señor Enrique Ortiz Meza, quien por odios políticos a algunos, y a otros por miras personalistas les confeccionó una ficha pedagógica humillante que pugnó con el éxito alcanzado en los mencionados exámenes de los maestros;

c) Que el señor Enrique Ortiz Meza, al ocupar la posición oficial que le confirió la Dirección de Educación Pública del Chocó, no aportó ningún sistema ni idea nueva en bién de las Escuelas a su dependencia, sino que por el contrario contribuyó a desorganizarlas con la persecución inmotivada que abrió contra algunos maestros;

ch) Que individuos como el citado, son el azote y la destrucción en la sociedad de toda sana iniciativa;

d)- Que es un deber del personal de maestros del Chocó que todavía no ha perdido la noción del carácter y la honradez del institutor íntegro, velar por la moralidad e intereses del personal;

RESUELVE:

Declarar persona no grata, como en efecto declara, para los maestros del San Juan al señor Enrique Ortiz Meza ex—Inspector Escolar de la Provincia, y presentar su nombre a la juventud como un elemento indeseado y justamente repudiado del gremio de maestros y de todo quien se interese y sienta amor por la educación de las masas chocoanas.

Copia de esta resolución será enviada a los Liceos de Quibdó y Municipio del Carmen (A). a la Escuela Normal de Varones del Chocó, Dirección de Educación Pública de la Intendencia, Ministerio de Educación Nacional y publicada en hojas volantes. Dada en el saión de sesiones del Liceo Pedagogico de Tadó a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete. El Presidente. [fdo.] Oscar Chamat Figueroa. El Secretario, [fdo.] Jesús A. Perea L.

Es fiel copia de su original.

Jesús A. Perea L.

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietário: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuetras telas cuestan menos, duran más"

Espacio reservado para los

ALMACENES

de David Tuaty.-Istmina

Acta del cabildo abierto...

[*Viene del número anterior*]

se construyen en Punta Ardita y solicítase del Gobierno Nacional tome a su cargo el traslado de esta población a aquél puerto, obra de suma trascendencia para los bien entendidos intereses de la Patria y engrandecimiento de este Distrito. Pídese del doctor Sofonias Yacup, explique a la Honorable Cámara, la conveniencia para la Patria de éste traslado, pues él conoce el Acta de la fundación del Nuevo Juradó, lo que aparece en la actualidad abandonado". La proposición fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor Manuel Abadía Valencia, Alcalde Municipal, presentó la proposición número 9 que dice:

"El pueblo de Juradó declarado en Cabildo abierto en este glorioso dia, pide al doctor Eduardo Santos, candidato del partido liberal a la Presidencia de la República, extienda su gira de observación y estudio a la Intendencia Nacional del Chocó, especialmente a los Municipios de Acandi y Juradó, fronterizos con la República de Panamá". La proposición fué aclamada por unanimidad. En uso de la palabra los señores: Joaquín González y Ricardo Lozano, presentaron la proposición número 10 que dice:

"Solicítese del señor Intendente Nacional auxilio a las familias pobres de Juradó con la suma de de $100,00 oro para el traslado a Punta Ardita de esta población" Fué aprobada unánimemente. En uso de la palabra el seños Francisco Mena presentó la proposición número 11 que a la letra dice:

"Teniendose en cuenta que la Motonave "Chocó" no fué adquirida con fines utilitaristas sino para beneficiar a este Litoral, solicítese del señor Intendente la rebaja de los fletes para los productos que se exporten y conceda pasaje gratis a los cosecheros para ir a vender esos productos al mercado de Buenaventura y no pagar tributo a los agiotistas. Pedimos también, que se nos ocupe a los hijos de la Costa en el personal de la tripulación de esa nave porque somos marinos por herencia y estamos capaçitados para desempeñar esos puestos". La proposición fué aprobada. En uso de la palabra el señor Ricardo Lozano C, Admor. de Correos, presentó la proposición número 12 que a la letra dice:

Solicítase del señor Intendente Naçional del Chocó, fije un itinerario a la Motonave "Chocó" para que permanezca en este puerto cuarenta y ocho horas, tiempo qne se requiere para el recibo y despacho de los correos, pues en la actualidad no se ha cerrado siquiera la balija cuando ya la nave anuncia regreso, no dando tiempo siquiera a contestar la correspondencia oficial". Fué aprobada por aclamación, dejando expresa constancia en ella el señor Alcalde Muniçipal, el señor Jefe de la Policía Nacional y el Cabo del Resguardo de Rentas Intendenciales que secundan el texto de la proposición que acaba de ser aprobada. En uso de la palabra el señor Epifanio Ballestero, presentó la proposición número 13 que a la letra dice:

"Solicítese respetuosamente del señor Intendente Nacional destine una partida para destruir una roca en el punto denominado "Boca Vieja" (río Juradó, la que ocasiona muchas víctimas y es vía forzosa para sacar los productos de este municipio al puerto de Punta Ardita". Fué aclamada por unanimidad. En uso de la palabra el señor Joaquín González, presentó la proposición número 14 que a la letra dice:

Solicítase de los actuales mandatarios lleven a cabo la apertura de la carretera entre Juradó y Punta Ardita, trazada ya por el doctor Rodolfo Castro, Ingeniero Intendencial, la que viene a resolver en forma definitiva el grave problema de aislamiento de este Distrito. Fué aclamada por unanimidad. En uso de la palabra don Luis F. Posso P., presentó la proposición número 15 que a la letra dice:

Solicítese del Gobierno Nacional por conducto del señor Alberto Pardo Racines, Comandante de la Policía Naçional del Choçó, el aumento a veintes de los Agentes que custodian esta frontera para la integridad de la patria. Fué aprobada por unamidad. En uso de la palabra los señores: Jorge F. García y Epifanio Ballestero, presentaron la proposición número 16 suscrita por varios ciudadanos, que a la letra dice:

El pueblo de Juradó hace público reconocimiento al señor Manuel Abadía Valencia, de sus labores como Alcalde de este Distrito, porque todos sus actos están inspirados en el más profundo patriotismo. La proposición fué aclamada y aprobada por todos los concurrentes. En uso de la palabra don Joaquín González, presentó la proposición número 17, que a la letra dice:

El pueblo de Juradó critica la indolencia de los actuales gobernantes por el abandono que han hecho de los edificios que se construyen en Punta Ardita en los que la Intendencia invirtió fuertes sumas de dinero y están perdiendose en la actualidad y no se atiende a las reclamaciones que hace la Junta de Obras Públicas. Fué aclamada por u

(Continuará)

EL GOBIERNO CASTIGARA.....

(Viene de la 2a página)

cuenta pesos.

Artículo 243. El que sustrajere, o adulterare, ocultare maliciosamente o destruyere acta de escrutinio, papeletas, censo o lista de sufragantes, certificado para votación o cualquiera otro documento necesario para el ejercicio de derecho de sufragio, o que impida tal ejercicio, o cuya falta haga imposible la efectividad del derecho de sufragio, aquel ciudadano, sufrirá reclusión de dos a cuatro años, y si el responsable fuere empleado público, se aumentará la pena en una cuarta parte.

Artículo 271. Los escrutadores que hicieren fraude en el cómputo de los votos, sufrirán la pena de uno a tres meses de arresto, si la falta no acarreare la declaración de la elección a favor de ciudadanos distintos de los que hayan obtenido legalmente la mayoría de votos; pero si acarreare esa declaración, la pena será de seis meses a un año de reclusión.

Artículo 273. Los jurados que levanten la sesión sin haber perfeccionado el escrutinio y sin estar extendido y firmados los registros, preparados y dirigidos los pliegos que lo contienen, sufrirán de seis meses a un año de reclusión".

Servidor,

Alberto LLeras Camargo.
Ministro de Gobeirno.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sabanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPJ V" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cí S. A.

CALI

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porceana con o sin ave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Importantes disposiciones....

(Viene de la 4a. página)

el tiempo en que la mina hubiere estado en explotación. En los demás casos se estará, en cuanto a las preferencias, a lo dispuesto en el Artículo 3.o de este Decreto.

Lo dispuesto en el presente Artículo, sólo tendrá lugar cuando la manifestación de que se trata haya sido hecha antes de que el Ministerio del ramo, haya celebrado con otra persona un contrato para la exploración y explotacion de la mina o de la zona dentro de la cual se encuentra la mina de que se trate.

ARTICULO DIEZ Y SIETE

En cualquiera de los casos previstos en el Artículo anterior, el Ministerio de Industrias y Trabajo procederá a tomar las providencias que estime conducentes para impedir que se continúe la explotación indebida de las minas que pertenecen a la reserva Nacional, salvo que entre el explotador y el Gobierno se llegue al acuerdo contemplado en la misma disposición.

ARTICULO DIEZ Y OCHO

Por la Dirección General de Minas se procederá a localizar en el mapa de las concesiones fluviales, los rios navegables y las minas de propiedad particular administrativamente declarados como tales, minas ubicadas en los lechos de los mismos rios o dentro de la zona de un (1) kilómetro a cada lado de sus respectivos cauces normales.

Dado en Bogotá, a 31 de agosto de 1937.

(Fdo) **ALFONSO LOPEZ.**

El Ministro de Industrias y Trabajo,

(Fdo) **Antonio Rocha**

El Ministro de Hacienda y Credito Público,

(Fdo) **Gonzalo Restrepo.**

De nuestro coresponsal en Condoto.-El liberalismo....

(Viene de la página 3.a)

dencia; Fabian Andrade por el conservatismo. Siete elementos muy preparados y que pueden realizar provechosa labor, como la realizarán, recibiran el próximo jueves la credencial que los acredita concejales.

El debate que acabamos de reseñar, obró el milagro de alertár al pueblo en busca de sus verdaderos conductores. No pueden serlo quienes hasta ayer lo conducían y pactaron alianza con quienes señalaban como verdugos de ese pueblo; con quienen por su misma posición personal y encumbradas posiciones burrocráticas y comerciales no pueden llamarse jefes de ese pueblo. Si hay lógica y en política es preciso seguir alguna consecuencia mental y el pueblo condoteño aspira a una conciencia de sus destinos debe reaccionar vigorosamente en presencia de la traición de que se le hizo víctima, y tambien de la burla y escarnio que sufrió por parte de quienes momentáneamente se aliaron a él buscando precisamente las prerrogativas que ese pueblo ha venido tildando como la mayor infamia en contra suya. Y esa reacción no puede ser otra que la de acompañar resueltamente a los elementos nativos que ahora van al concejo, sugerirle iniciativas, criticarles sus actos equivocados, hacer acto de presencia en todos los instantes del periodo legislativo que comenzamos a vivir. Utilizar, en fin, todos los medios legales inclusives las manifestaciones pacificas y ordenadas, autorizadas por mandamientos legales, para recabar del cuerpo deliberante la efectividad de algunas mejoras urbanas y rurales, por ejemplo, la construcción de un pequeño hospital; la organización de la Unidad Sanitaria con fondos nacionales, intendenciales y municipales; la construcción de un edificio para cárcel contando con los ($1.000) mil pesos que ya obsequió la Intendencia; la iniciación de la obra del Cementerio Católico, la fundación de sendas escuelas en Viro-viro, Los Negros o Platinero; la construcción de un edificio para escuelas en esta población; la terminación de algunas pequeñas obras iniciadas como la de la nueva calle; los puentes en Santa Rita, Santa Bárbara, lo mismo que los mataderos en estos dos corregimientos, el aumento del salario a algunos empleados inferiores dada la carestía de la vida, con la cual se obtiene la selección del personal y un mayor rendimiento en el trabajo, en fin, propugnar porque antes de que termine el periodo a iniciarse sea una realidad el acueducto de la población. Si el concejo cuenta con el respaldo de la ciudadanía que debe vigilar porque los dineros públicos sean escrupulosamente manejados, estamos seguros que dentro de dos años el pueblo dirá que ha habido un concejo que laboró por el pueblo y para el pueblo. Pocas serian las anteriores realizaciones si no se propendiera por una mejor organización del servicio público, tarea que impone contrariedades, es verdad, como le ocurrió al actual tesorero que por el sólo hecho de haber notificado a un gremio de la sociedad que debía darse cuenta de que ante la ley no disfrutaría en lo sucesivo de mayores prerrogativas a las concedidas a los otros gremios desheredados de la fortuna, dió lugar a un intenso movimiento de defensa de intereses que nadie ha amenazado y que el actual concejo tampoco será una amenaza para ellos. Contando con la enérgica voluntad de algunos ciudadanos que llegan a los puestos públicos con deseo de servirlos eficazmente y sin temor de verse divorciado o aborrecido de los señores todopoderoso, es posible y seguro que se pueda ver una administración ordenada y fecunda en bienes para la sociedad. El temor a ser despedido de un empleo porque se cumple con el deber o de perder amistades y consideraciones insinceras, han sido circunstancias determinantes de algunos insucesos administrativos.

Queda ahora los comentarios. En cuanto al liberalismo, creemos que debe olvidarse cuanto ha ocurrido y comenzar a trabajar réciamente la unión sincera en torno de los clásicos postulados liberales. Quienes hoy aparecen como vencedores, no tienen inconveniente en sacrificar esa victoria persiguiendo la unión liberal, hoy más necesaria que nunca puesto que el adversario en ocho días de lucha demostró una pujanza digna de tenerse en cuenta. Ojalá cuanto antes se procediera a constituir un directorio con elementos de ambas tendencias en forma que ellas se sintieran cabalmente representadas.

Réstanos consignar la expresión de emocionada gratitud que debe el liberalismo a los señores Arturo Abadía, artífice de la victoria, quien desafió en Iró el prestigio de los elementos que hicieron viaje con ánimo de vencerlo, no dejándoles poner en las urnas colocadas en Santa Bárbara y Santa Rita, sino los votos correspondientes a los cinco caballeros y sus cuátro bogas; a esa siempre falange victorioso de liberales del Iró; a don Jorge Salazar, señores Serapio Lozano y Cristóbal Echeverri que viajaron a reforzar al señor Abadía A.; a don Aurelio Lozano y ciudadanos de los contornos de la Florida, Aguacate, Bazán, Gerardo y San Cristóbal; a los señores Mauro Prado, Ricardo Rentería, Emiliano Palacios, Magno Mayo, propagandista liberal de todas las horas, Faustino Lozano, Eusebio Lozano, Manuel María Lozano, Angel García, los populares directores del debate liberal, Gorgonio Robledo, Luis Salazar, Nicolás Murillo, y tantos otros soldados que abnegadamente concurrieron a la civica brega sin pedir una prebenda, sin recibir un óbolo por pequeño que este fuese. Les animaba el calor confortante de una ideologia pura, y el deseo ardiente de servirla con miradas alengrandecimiento de la tierra que les vió nacer. Y no por último, debemos citar aqui el nombre de un meritorio liberal que tan recias raigambres tiene con el Chocó. Situada por voluntad de quienes quisieron excluir de la dirección de los destinos públicos a los hijos de esta tierra, en un campo de marcado sabor regionalista que no deseamos rememorar jamás, Gerardo Vega S., caballero de limpia distinción y antecedentes pulcros, hijo del libérrimo Valle, se alistó bajo las banderas de los débiles y con ellos hizo el recorrido de la brega para descanzar hoy confiado de haber cumplido con imperativos de gratitud y de idealismo bajo los pliegues abiertos de la victoria.

Para el día de los escrutinios se anuncia una colosal manifestación popular.

CORRESPONSAL.

Visite el "Bar Istmina"

El consumo de un Artículo,

demuestra su calidad, las bebidas gaseosas **'Posada Tobón S.A.'**, son consumidas imediatamente son fabricadas; tenemos que surtir nuestros depósitos todos los días, Soda Bretaña, Limonada Cristal, Freskola y Kola Popular higiénicas y agradables.

Agregamos otra máquina a nuestro monaje para poder atender el enorme consumo.

Fàbricas en Istmina-Chocó

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

Biblioteca Nacional

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA + (OHO) + ISTMINA (CHOCÓ) 11 OCT 37

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 502 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA OCTUBRE 16 DE 1937. | VALOR $0,05

La Dirección Nal. del Liberalismo por conducto del presidente del Directorio Municipal, felicita al liberalismo de Condoto

"Bogotá, octubre 8 de 1937
Señor Don Jorge Salazar.
Condoto.

Muy apreciado copartidario y amigo:

Me es grato comunicarle que la Dirección Nacional del Partido recibió el telegrama de usted con el informe sobre el resultado de las votaciones efectuadas en ese municipio el día 3 de los corrientes.

La Dirección Nacional está muy agradecida por el telegrama de usted y me ha comisionado para felicitar al liberalismo de Condoto por el espléndido triunfo del domingo pasado y significarles que la Suprema Directiva confía en que nuestros copartidarios de ese municipio mantendrán la unión y el entusiasmo del liberalismo para alcanzar nuevas victorias en las jornadas del futuro.

Acepte un cordial saludo de la Dirección Nacional, y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted como su atento servidor, copartidario y amigo,

DIRECCION LIBERAL NACIONAL,

Luis Buenahora
Secretario General"

El anterior mensaje, muy significativo por cierto, es un llamamiento a la unión sincera por parte de los elementos que en la última jornada electoral no pudieron realizar la unificación del partido en el municipio de Condoto, gallardo baluarte democrático. Ese mensaje que es una calurosa voz de aliento para quienes conquistaron una victoria más a favor del liberalismo, viene igualmente a cancelar un chico pleito pendiente entre los liberales de Condoto con la existencia de dos directorios uno de los cuales no fue reconocido por la Dirección Nacional y rotundamente desautorizado por el Directorio Provincial. Como lo insinuó nuestro corresponsal en Condoto, creemos llegada la hora en que es preciso comenzar a trabajar con caracteres estables la unión del liberalismo, cancelando una pugna que afortunadamente en nuestro sentir no obedece a motivos ideológicos, sino personales y de interés secundario. Aprovechamos la oportunidad para hacer desde estas columnas un fraternal llamamiento a nuestros copartidarios de la vecina ciudad, para que atiendan la exigencia de la Suprema Directiva contenida en el caluroso mensaje que dejamos copiado.

La industria del banano en Acandí

POR JAIME GUTIERREZ

Desde hace algún tiempo, economistas entendidos en el comercio del café, vienen discutiendo en los congresos organizados por la "Federación Nacional de Cafeteros" la necesidad de restringir las siembras de este artículo, basados en las estadísticas de los países productores, las que indican rotundamente una superproducción que ha obligado al Brasil a incinerar muchos millones de sacos, buscando con este sistema empírico y artificial la regularización de los precios en los mercados consumidores en forma tal que hagan remunerativo el rendimiento del capital, de la tierra y del aporte muscular del trabajador. Conceptuamos q' la nación brasilera cambiará esta insana política de destrucción optando en su lugar por inclinar a los países productores a decidir la limitación de sus cultivos, bien sea por medio de un acuerdo internacional, o bien coercitivamente inundando los centros consumidores con la puerta abierta e ilimitada de su producción, lo que traería automáticamente el abandono de muchas plantaciones por la baja inusitada de la cotización del grano. El Brasil no seguirá, de ello debemos estar seguros, "reteniendo el paraguas" (holding the umbrella) a las naciones competidoras, para servirnos de una frase verdaderamente gráfica que se emplea en el idioma inglés.

Estas someras consideraciones conducen a pregonar al pueblo colombiano que, sin abandonar las plantaciones existentes de café, si precisa alejarnos del monocultivo y orientar a los que buscan en la savia de la tierra la razón de su bienestar y su vida, que la fecunden con la magnífica industria del banano, de cuya producción hay deficiencia, y atender al consumo mundial y cuyo precio halagador la califica como la más pingüe y apetecible. La comprobación de su estabilidad se pudiera demostrar solamente con los contratos que hace la "Magdalena Fruit Company", a precio determinado y muy remunerativo, por lapsos hasta de cinco años. Quiere esto significar que los mercados no están saturados como lo están con el café y que su precio no tiene las oscilaciones a veces improductivas de este grano. Elevemos pues para los agricultores y para los que se sienten atraídos por la tierra, un himno a la industria del banano, que ocupará en Colombia después del café, el petróleo y el oro, el cuarto renglón en la exportación.

Según estudios de eruditos agrónomos nacionales y extranjeros, de ciudadanos que han experimentado diversas tierras en nuestros países nada hay igualables a las del municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó, fuera de la comarca magdalenense, que en ningún caso lo supera. Acandí, ya lo hemos indicado en artículos anteriores publicados en LA RAZON, está situado en la costa occidental del Golfo de Urabá y tiene los siguientes límites: por el norte con la República de Panamá; por el sur con el rio Atrato; por el este con la misma República y por el oeste, con el mar del Golfo, en una extensión de 40 millas de costa. Quien quiera que tome un mapa de Colombia y observe la situación geográfica de este invaluable pedazo de nuestra patria, se admirará del descuido involuntario en que se le ha tenido, porque es importante no solamente por la feracidad extranjera de su territorio sino por la proximidad a Panamá y al Canal que lleva este mismo nombre. La Zona de Acandí, adaptable a la producción en una extensión mayor de 36.000 hectáreas, tiene la ventaja y el privilegio natural sobre otros territorios, de no necesitar nunca regadío por la maravillosa cantidad de agua, ni tampoco drenaje, a lo menos en los primeros seis años de su cultivo, lo que contribuye notoriamente a hacerla económica en su explotación, y se halla, además, protegida contra los vientos—motivo de destrucción constante de las plantaciones—, por la cordillera del Darién y las sierras de 80 y 100 métros que circundan el mar.

Por cuanto se ha dicho, se po

[Pasa a la 3a. pagina.]

DE NUESTRTO CORRESPONSAL EN CONDOTO

SOBRE VARIOS TEMAS

Cumplido el acto de escrutinio en perfecto orden, tal cual se había previsto en razón de la corrección que reinó en las elecciones, ha vuelto la normalidad un tanto alterada en las distintas actividades de este conglomerado. Los señores que jamás esperaban una derrota tan estruendosa, parece que se dedican a propiciarle un completo insuceso a la venidera acción legislativa municipal, y otros a añorar las amarguras del vencimiento. Realmente para el aspaviento, para lo suficiente y dominadores que se consideraban, para todo el poderío de que hicieron gala antes del debate, en él, y hasta pocas horas después de él, los caballeros disidentes han dado muestras de incomparable resignación en presencia de la adversidad. Recordamos que tanto en reuniones como en escritos, estos señores fueron emplazados para el 3 de octubre por el "minúsculo grupito convertido en rosca que quiere acabar con el municipio". Llegó la fecha y fueron derrotados los que hicieron el calificativo de 'minúsculo grupito'. Un espíritu humorista nos anotaba el caso de que el grupo disidente parece haberse formado sólo para saborear derrotas, como se verá con este breve recuento: Se presentó primero la existencia de dos directorios uno de los cuales se dio a la tarea de apuntalar el gobierno nefasto que presidió Yacup. Llevada la cuestión ante la Suprema Directiva, ese directorio fue declarado espúreo. Vino después la estrepitosa caída del patrón Yacup. Contra ley fue nombrado un tesorero, y con la ley fue declarado insubsistente ese nombramiento que le estaba acarreando algunos males al municipio, ya que al posesionarse el nuevo empleado encontró, algo menos, que eso que llaman bancarrota fiscal y económica. Por medio de un asalto llegaron a la presidencia del concejo, de donde fueron desplazados en forma pacífica cual lo imponen normas legales. Avocados al reciente debate, formaron otro directorio que no fue reconocido por la Dirección Nacional, y en el torneo de las urnas acaban de recibir otra merecida derrota. Mientras tanto, los otros como que se mueve con mejor fortuna. "Los disidentes", "los inescrupulosos", aquellos que recibieron ese alud de ultrajes vomitados al calor de una sonora fiesta con que fue obsequiado el primer mandatario del Chocó, activan sus preocupaciones acertadamente, se les pone "bolas" en las altas esferas, construyen obra perdurable y como que eso les dispensa una mejor acogida ante las masas. Lo mejor de esta derrota es que algunos, precisamente los más encopetados y más regañones, manifiestan ahora que "nosotros fuimos engañados, no conocíamos el terreno, pensábamos que nuestros compañeros disponían de prestigio."

El Jurado Electoral de Istmina cumple la Ley

Importante orden del Ministerio

"Radiograma.—Jurado Electoral.—Istmina, octubre 7 de 1937.

Mingobierno.-Bogota.-No. 161.—Comenzando escrutinio Jurado Votación este municipio, abrióse pliego Jurado número uno (1), pero no hallóse acta votación, escrutinio. Há se solicitado copia Contencioso conforme artículo 171 ley 85 1916, dado Parágrafo artículo 135 misma dispone no abrir otros pliegos hasta computar votos primeramente abierto; débese aplazar escrutinio hasta recibir copia solicitada o continuar escrutinio jurados restantes? Prefecto esta Provincia informa no haber recibido copia acta Jurado héme referido, debiósela pasar conforme artículo 127 ley 85 citada.

Salomón Salazar G.
Presidente."

Ministerio de Gobierno
Bogotá, octubre 9 de 1937.
Señor
Presidente del Jurado Electoral.—Istmina.

Número 3394.—Refiérome sus radiogramas del 7 y 8 corrientes. Si Jurado Electoral no ha recibido acta votación correspondiente Jurado Número uno (1), debe esperar para continuar escrutinio copia solicitada Tribunal Contencioso Administrativo.

Servidor,

Julio Salazar FERRO.
Secretario del Ministerio de Gobierno."

Jurado Electoral.—Istmina
Es copia,
Istmina, octubre 11 de 1937
El Presidente del Jurado Electoral,

Salomón Salazar G.

Fiestas cívicas

No es pocible silenciarnos ante el espetáculo de completa indiferencia por las cosas del espíritu y de la Patria, de que vienen dando muestras las autoridades de este municipio, y muy principalmente los maestros de escuelas. El 20 de julio, 7 de agosto y 12 de octubre fueron fechas que vivió Condoto desapercibidamente por voluntad de los dirigentes y ante la protesta airada de la ciudadanía que reclamaba quien encausara su entusiasmo cívico en homenaje a los padres de la nacionalidad, y a fechas perdurables en el recuerdo agradecido de los colombianos. A Dios gracias es ecuatoriano C. A. P. de la To-

[Pasa a la 3a. página.]

Más sobre el fallo d'Medellín

"Bogotá, octubre 7 de 1937
Leopoldino Machado, amigos.—Condoto.—Cordiales felicitaciones.

Fallo primera instancia no aféctanos, despreocúpense.

Abadía Arango, Arriaga Andrade.

"Bar Istmina"

Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
Establecimieto de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

VERBORREA ELECTORAL

Para entretenimiento de los lectores y para que se aprecie el grado de relajamiento a que han llegado por aquí algunos elementos sociales a quienes la autoridad debe vigilar, insertamos la proclama q'el Sr. Francisco Arango, leyó a los campesinos d'Primavera en las elecciones del tres de octubre,en momentos en que por mandato oficial estaban prohibidas las conferencias políticas. Debe saberse que Arango ejerce como platero y médico por esos contornos y cuenta muy cerca de 70 años de existencia. Publicamos el texto de la arenga sin variarle la ortografía para no restarle autenticidad. Dice así:

"Compañeros obreros hermanos míos:

En todas las circunstancias de nuestra vida y bajo nuestra condición de hombres libres, bengo a ablaros en nombre de la voluntad de Dios único soberano y que por su voluntad nos dió a conocer por medio del Salvador del mundo que dijo en sus doctrinas dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; con estas palabras significó para todos los tiempos y lugares de la tierra que esta tierra pertenece a los agricultores, por que?, por que son ustedes los únicos que trabajan para el sustento de las masas sociales, los grandes y poderosos se lucran de trabajo de nosotros por medio de astucias financistas y porque están capacitados para dominar las mas ignorantes que son generalmente las que hacen fructificar esta tierra con cuyos frutos dan ustedes el sustento para todo el universo pero desgraciadamente carecen ustedes de ilustración para defender sus derechos que la providencia Divina les ha dado esta tierra por título Divino pertenece a los que la elaboran, No es de los que bajo el amparo de arbitriedades quieren que buelva al poder de éllos, Dios nos legó esta tierra no para que los capacitados por solo el echo de haber conocido planteles de educación quieran atraparla con cuyas pretenciones si llegan a conseguir que ustedes voten por los grandes quedaran nuestros desendientes esclavos para toda su vida pagar los que elaboran la tierra arendamientos por ella; es el caso más horroroso que registra la historia de nuestra República es necesario que ustedes, es decir nosotros que somos pueblo abramos los ojos y votemos por los nuestros que son de nuestro linaje; hoy por hoy todos los que nos llamamos pueblo con la libertad que tenemos de la tierra libre debemos votar por desendientes de nuestra raza. (Arango recomendaba la lista encabezada por Diego Luis Córdoba). Todos los que boten por la lista que han hecho los burgueses de Istmina y que figuran en el número 499 cometen crimen del suicidio, tanto para ellos como para sus padres y sus hijos y los hijos de sus hijos, más les valiera amarrarse una piedra al cuello y arrojarse al agua que dejar sus hijos esclavos de los grandes; todos esos de la lista son gentes rebuscadas por distintos medios de artimañas fraguadas por los terratenientes para que entren en la lista es decir los suplentes, en los principales todos son poseedores de tierras a exección de Rafael Vargas B., que seguramente figura por simpatías o talvez porque su padre habrá entrado en alguna sociedad de acaparadores de tierras. Ustedes no han comprendido hasta que punto llegará el mal si los acaparadores ganan estas elecciones, ya no tendrán la libertad de sacar de los montes una viga, un guayacán, un portalete con la libertad que actual tienen; si ellos ganan todo lo hemos perdido, porque siendo estos señores dueños de los concejos conseguirán todo lo que pidan por que los concejos o cabildos son los llamados a pedir garantías para los pueblos, el concejo de estos hombres dueños de tierras es la orca de todos nosotros y el que bote por ellos haga de cuenta que es el berdugo de su familia. Bien saben señores que yo he sido con ustedes desde mi tierna edad, hoy bengo a comprender por que los grandes y poderosos de San Pablo e Istmina trajeron accinos de Antioquia para borrarme de la lista de los vivos; se me hicieron 14 asaltos de los que la providencia. y mi prudencia, pudieron salvarme para hoy venir hacia ustedes con el fin de salvarlos del peligro en que estamos, yo de buena voluntad unido a ustedes derramaré mi sangre por defender los derechos que la Divina Providencia nos ha legado.

He dicho."

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificiones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna repecto de la no publicación de los que envíen al periodico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor dAministrador de el HERALDO Por telégrafo: HERALDO.

E licto Emplazatorio

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA

HACE SABER:

Que por auto de fecha primero (1.o) de los corrientes, se declaró abierto el juicio de sucesión intestada de Emiliano Armijo, muerto en Tadó el ocho (8) de Mayo del año en curso (1937).

Por tanto, se emplaza a los que se crean con derecho de intervenir en dicha sucesión, para que dentro del término de treinta (30) día se presenten por sí o por medio de apoderado legal a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista, de lo contrario, sufrirán los perjuicios a que hubiete lugar según las Leyes.

Para los efectos legales indicados, se fija el presente EDICTO, hoy martes cinco de octubre de mil novecionto treinta y siete, a las nueve de la mañana, en la Secretaría del Juzgado, en lugares públicos de la ciudad, y se entrega al interesado un ejenplar para su pnblicación por la prensa, como lo establece el artículo 910 del Código Judicial.

El Juez Civil del Circuito.
Daniel Valois Arce.
El Secrtario,
Eusebio Asprilla A.

DEL CAMPO JUDICIAL

REQUISITORIA NUMERO 1

El Juzgado del Circuito Penal de Istmina, a las autoridades judiciales y Administrativas de la República y especialmente a las de los Departamentos del Tolima, Valle del Cauca y Antioquia,

EXHORTA:

Que en la causa que en este despacho se adelanta contra BENIGNO RAMIREZ, por el delito de heridas, ha recaído el siguiente auto:

"JUZGADO DEL CIRCUITO PENAL —Istmina, primero de octubre "de mil novecientos treinta y siete —Líbrese requisitoria a las autoridades judiciales y políticas de la Intendencia, del Departamento del Tolima y de los departamentos vecinos, para que notifiquen a BENIGNO RAMIREZ, enjuiciado por el delito de heridas, su comparencia oportuna ante este Jusgado Penal, no sin perjuicio de que se ordene su captura si no lo hace voluntariamente —Transcríbase la filiación del nombrado Ramírez (fo 6).--Publíquese la requisitoria en los periódicos locales y oficial de la Intendencia.—Cúmplase.—El Juez Penal,—HERMENEGILDO BONILLA GOMEZ.—El Secretario, César Lozano Salazar".

FILIACION:

Nombre —Benigno Ramírez Ramírez, hijo legítimo de Abizael Ramírez y Zoila María Ramírez. Edad, 25 años en 1935. Estado civil, soltero. Profesión, comerciante. Natural de Piedras (Departamento del Tolima). Religión, católico, Apostólico, Romano. Color, trigueño rosado. Frente entrante mediana. Cabellos, castaños claros, ondulados. Ojos castaños claros. Nariz, dorso recto, base levantada. Boca mediana. Labios medianos. Orejas ovoidal mediana—SEÑALES PARTICULARES —Lunares pigmentados cinco en la cara y dos en la parte de atrás de la oreja cerca al cuero cabelludo. Complexión, mediana. Estatura,,, metímetros. Lee y escribe.

Por tanto, para que ustedes se dignen diligenciarla e informar a este despacho oportunamemte sobre el resultado de sus gestiones, se les libra la presente requisitoria en Istmina, a los ocho (8) días del mes de octubre de mil novecientos treinta y siete (1937).

El Juez del Circuito Penal,
Hermenegildo Bonilla Gómez.
El Secretario.,
César Lozano Salazar.

Visite el "Bar Istmina"

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés — Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO EN EL PAIS Y EN EL CHOCO

Unimos nuestra voz a la de la prensa liberal de la Capital d'la República y de los Departamentos, para expresar nuestra satisfacción por la victoria que en los comicios del 3 del mes en curso obstuvo el liberalismo colombiano en la República, en esta Intendencia y en la Provincia del San Juan.

Así nos expresamos porque es un hecho cierto que de los 805 municipios que integran la nación, el liberalismo tiene mayoría en 500 cabildos, el conservatismo en 169, el socialismo en 2, el comunismo en 2, y hay 8 de composición mixta.

Concretándonos al Chocó, tenemos conocimiento de que en la Provincia del Atrato triunfó el liberalismo en la mayoría de sus municipios; de la del Pacífico, ignoramos por la distancia y falta de vías de comunicación, los resultados de Nuquí y Juradó, pero sabemos que en el Baudó el nuevo cabildo es liberal; y en cuanto a esta Provincia del San Juan, los cabildos de Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí, son de mayoría liberal, los dos primeros y libarales los dos últimos.

Ello es fundadamente satisfactorio, mas los resultados electorales adversos en los municipios de Quibdó e Istmina, en que la población masculina es casi en su totalidad liberal, nos obligan a un comentario.

Del seno del liberalismo, se separó a partir del año 1933, después del advenimiento del partido al poder, un grupo que, conservando el título, pero desconociendo la suprema autoridad de la colectividad y apartándose de las normas trazadas por ella, ha procedido desde entonces, orientándose hacia sistemas preconizados y sostenido con denuedo por el doctor Diego Luis Córdoba, quien ha declarado repetidas veces en todas las ocasiones oportunas e inoportunas, ser socialista integral y marxista revolucionario.

El grupo a que aludimos ha reconocido y reconoce como su jefe en política, al doctor Córdoba y obedece y cumple sin restricción alguna sus mandatos e instucciones, hasta el extremo de que algunos de sus tenientes (en dicho grupo) manifiestan en ocasiones ser socialistas natos.

Pero los elementos de ese grupo presentándose y manifestándose ante las masas campesinas, como liberales, diciéndose defensores del pueblo, halagándolas con ofertas y promesas de difícil sino imposible cumplimiento, como las de la libertad de tierras o desconocimiento de la propiedad, que es fruto del trabajo individual, la exoneracion de impuestos que toda agrupación humana organizada debe satisfacer al Estado, han logrado obtener por esos motivos y por la ignorancia de esas mismas masas, el favor de éllas, y así se ha visto el caso de que muchos de esos ingenuos campesinos al seguir y votar de acuerdo con las indicaciones de esos dirigentes, explican esa actitud que les parece racional, diciendo que éllos son liberales, pero que no se trata de votar por el partido sino por sus compañeros de color.

Algo más hay, se ha llegado al extremo innecesario y peligroso para la estabilidad social, necesaria para el progreso de los pueblos, de predicar el odio de clases.

Y así se ha visto que los dirigentes del movimiento a que nos referimos califican de aristócratas y reaccionarios a quienes siguen y sostienen la idea y principios del liberalismo doctrinario y clásico, sin caer en la cuenta de la palmaria contradicción en que incurren al hacer tal calificación pues, que la mayoría de ciudadanos así calificados son, como ellos, hijos del pueblo, o sea elementos nacidos en las que se denomina clases humildes o modestas de la sociedad, cindadanos que han demostrado a lo largo de su vida, su lealtad al liberalismo y, como tales, han propendido siempre por el sostenimiento de la libertad, por la defensa de la justicia social, por el bienestar común, por el mejoramiento de todas las clases sociales, finalmente, por el progreso colectivo.

En nuestro sentir, creemos que los señores que componen el grupo de que hacemos mención, padecen un error fundamental, o proceden voluntaria e intencionadamente inspirandose en sentimientos personalistas, porque si como lo dicen, son liberales, deben obrar en concecuencia con la idea y principios liberales, y en conformidad con las normas que rigen la colectividad, procurando entre otras fines, la convivencia armónica y cordial no sólo de los individues afiliados al liberalismo, si no de todos los colombianos, y propugnando por la unión y disciplina del partido, como base entre otras para su estabilidad en el poder al servicio de la República.

A propósito, cabe hacer una declaración que parece oportuna' Si el liberalismo del Chocó no sigue en política al Doctor Diego Luis Córdoba, figura prominente a quien particularmente se admira por su inteligencia e ilustración es, sencillamente, porque él se apartó expontaneamente y en ocasión solemne del liberalismo, porque entonces declaró y ha sostenido después, repetidamente, que es socialista, porque desde entonces, en el parlamento a donde lo llevó cuando se decía liberal el liberalismo del Chocó, y fuera del parlamento, ha combatido a los gobiernos liberales y a sus hombres, se ha opuesto en la mayor parte de los casos a los proyectos o iniciativas de reçonstrucción patria, adoptó el papel de agitador de multitudes, a las que ha predicado el desconocimiento a la autoridad y les ha recomendado la violencia como medio de acción eficaz para realizar propósitos, en vez del uso de recursos pacíficos y legales. Por todo eso y porq' el liberalismo del Chocó como el de todo el país estiman que el sistema político y las ideas políticas acogidos y practicados por el doctor Córdoba, no son adaptables ni conveniente a esta nación, no lo siguen ni le seguirán, y repudian y combaten ese sistema y esas ideas, sin dejar como se ha dicho, de apreciar la persona que los profesa.

Y quienes siguen en política las ideas y sistemas dal doctor Córdobo, quienes obedecen y cumplen sus instrucciones y programas, pueden acertadamente llamarse liberales?. Nosotros creemos que nó. Porque la ideología y principias del liberalismo, son esencialmente distintos a los del socialismo que se confunde con el comunismo, sistemas políticos estos que entre otras cosas desconocen la noción de Patria.

Analizemos una situación y las circustancias que la han creado. Por tanto debemos anotar varios hechos: Por los señores a que venimos refiriéndonos' se dijo en ocasiones pasadas que na se someterían a las decisiones de la Direeción Liberal Nacional ni se prestaban a la unión con los elementos liberales, por que determinados elementos de esta ciudad formaban en el Directorio liberal Provincial o se hallaban sus nombres incluídos en las listas de candidatos al concejo municipal. Pues bien' en el mes de marzo último la Dirección Liberal Nacional renovó el Directorio Liberal Provincial y con excepción de un nombre correspondiente a un elemento no nativo sino avecindado, constituyó ese Directorio con personal distinto al anterior, en el cual Directorio no figuran aquellos elementos, y el D. L. Provincial al lanzar la lista oficial del partido, para concejeros, no incluyó en ella ninguno d' los nombres de esos elementos. Así las cosas, los señores a q' aludimos, ni acataron la orden de la Dirección Nacional, ni reconocieron la autoridad del Directorio, ni se prestaron a la unión de la colectividad en esta ciudad y el municipio; y obstinándose en su rebeldía y propósitos, bajo la inspiración de su Jefe socialista, combatieron al partido y mediante los sistemas de que hicimos mención hicieron quedar en posición desluçida al Directorio, y obtuvieron sobre le lista o plancha oficial del liberalismo, en forma aberrante, en la emisión de votos, mayoría numérica, que no se funda en la voluntad conciente del electorado ni del pueblo liberal.

En edición anterior de esta hoja anotamos el hecho de que varios conservadores votaron aquí en la elección pasada, por la lista o plancha socialista. Ese hecho no tendría explicación, o lo tendrá : en la ignorancia de quienes inconcientemente lo ejecuron, o lo efectuaron obedeciendo instsucciones d'sus dirigentes. Si lo primero, denota eilo una confusión alarmante, que sería conveniente corregir; y si lo segundo, que queremos dudarlo, implicaría un juegue peligroso, porque el conservatismo que, como el liberalismo, es un partido democrático, bien entendida esta acepción, en su deseo de causarle daño al liberalismo esgrimiría un arma, no aceptable y perjudicial para la sociedad: la d' relajar en vez d' ilustrar y moralizar a un grupo integrante de la misma sociedad

En todo tiempo, en las acciones de los hombres, la ocasión es oportuna para rectificar errores, Y si los señores a q'nos referimos (los q'se apellidan liberales) quieren obrar consecuencialmente son la denominación política q'aún se dan, q' vuelvan a la casa y a las toldas liberales, en la seguridad de que el partido es amplio y generoso, y de que serán acogidos, ybajo el dictado de q' Istmina y el Chocó necesitan, para facilitar su progreso, la armonía y cordialidad de sus hijos, la conjución de voluntades y esfuerzos y la comunidad de fines que, en definitiva, se resumen en la idea de Patria. Pero si infortunadamente persistieren en su error o propósitos, nosotros creemos y proclamamos en nombre del liberalismo, y con fé profunda en los destinos de esa causa gloriosa e impedecedera, y a pesar de la victoria, mas aparente que real obtenida por éllos el 3 de los cursantes en este municipio, que el tiempo se encargará y no muy tarde, con el concurso de los leales servidores de la colectividad, en restablecer al partido en la posición que le corresponde y a que tiene derecho, para el mejor servicio colectivo y de los intereses de la entidad municipal.

LA HORA ACTUAL

La carretera Quibdó-Istmina

En esta obra que es de gran importancia nacional y especialmente de decidida trascendencia para el Chocó, se adelantan los trabajos normalmente. pero a manera de cooperación, nos permitiremos hacer algunas observaciones que acaso no sean impertinente y que en todo caso deben excusarse en gracia de la aspiración del pueblo chocoano, de ver realizadas dentro de los linderos en que mora, obras nacionales que sirvan a su redención.

Sin embargo, debemos anotar el hecho satisfactorio y atribuible a la intervención del doctor Manuel Gutierrez Uribe, Visitador de Carreteras nacionales, de que van aportándose los elementos necesarios a una completa organización en empresas de la índole y magnitud de la Carretera Quibdó—Istmina.

En efecto, ya se encuentra en el ejercicio de sus funciones, el Inspector d' la Carretera, señor Julio Giraldo, persona capacitada y de experiencia para esas funciones, que demuestra además, ser hombre de dinamismo y acción.

Está nombrado el Almacenista de la Carretera, designación recaída en un elemento chocoano, capáz y competente, y y sabemos que está al llegar el médico de la Carretera, cuyos servicios son innegablemente necesrios y útiles para atender la salud y conservación del personal y especialmente de los obreros de la empresa. Así demnestra el Ministerio de Obras Públicas en representación del Gobierno central, su preocupación por la ejecución de la obra.

Pero hace falta y ello es la materia de las observaciones:

1.0 Que por la Dirección de la Carretera, se aumente el personal de obreros siquiera sea a 600 hombres, para que la construcción adelante lo más pronto posible, y se le dé debida y oportuna aplicación a los fondos destinados a la obra en mención en la presente vigencia.

2.0 Que en poder del Cajero—Pagador se mantengan los fondos suficientes para atender puntualmente las necesidades de la empresa, sobre todo, el pago de sus jornales a los obreros. No es justo, ni racional ni decoroso q'en una obra como la de la Carretera Quibdó—Istmina, que cuenta y dispone de partida suficiente, se cumpla la quincena o llegue el día de pago a los obreros, y no se les pague a éstos el valor que han devengado en una labor no sólo ruda sino penosa. Decimos esto porque nos consta de los reclamos que han hecho muchos obreros ante sus jefes o encargados del pago, exijir éste y no ser atendido en todo o en parte su reclamo, y a otros vendiendo al agio el valor devengado. La causa de esta anomalía? Que en ocasiones no se gira por la entidad correspondiente, la partida mensual presupuestada, al Banco d'la República en Quibdó, y en otras, porque la Agencia del Banco en dicha ciudad, exige, según informes del Cajero Pagador y de otros altos empleados de la empresa, que el Cajero Pagador vaya a percibir personalmente los fondos situados por la nación en dicha Agencia.

A nosotros se nos ocurre que el Ministerio de Obras Públicas debiera velar porque se giren a Quibdó si es q' no es posible girar las o situarlas en la Agencia del Banco en Condoto o en la Recaudación de Hacienda nacional de esta ciudad (Istmina) las partidas presupuestadas o calculadas mensualmente, y que si por razón de reglamentos los fondos deben ser situados en el mencionado Banco en Quibdó, éste se los remese al Cajero Pagador, mediante orden expresa de este empleado—por correo nacional ordinario, o por correo aéreo de la Scadta, debidamente asegurados.

En una u otra forma; pero en todo caso que, por las entidades que intervienen, se remuevan las dificultades para que de parte del gobierno se atienda en debida forma, la organización conveniente de la empresa, y se atienda preferentemente y en todos los aspectos a q'tienen derecho, a los obreros d'dicha empresa a quienes con sus Directores enviamos un saludo cordial por su importante cooperación al progreso del Chocó.

De nuestro corresponsal en.

(Viene de la página 1.a)

rre, vale decir, gente que en este suelo colombiano debe sentirse en su propia Patria, y no de otro lejano país para que sea menor nuestra pesadumbre al constatar el hecho de que es menester en forma indispensable la contribución de este entusiasta ciudadano para que las fiestas patrias no pasen desapercibidas, como ya dijimos. Ya es hora d' q' algunos ciudadanos se den cuenta y queremos referirnos muy principalmente a los señores maestros de escuelas, de que la aceptación y consiguiente posesión de un empleo público apareja encargo de mayor entidad al de firmar y cobrar los honorarios. Ayer doce de octubre la bandera de la Patria no se veía por ninguna parte, y no obstante la concurrencia de escuelas de otro municipio, no se vió un acto público conmemorativo de esa fecha. Llega un alto funcionario como ocurrió con la reciente visita del Sr. Intendente a quien la ciudadanía deseaba exteriorizarle su cordial simtía y nada se hizo en atención al deseo popular. Lo dicho, una de las responsabilidades de los empleos públicos es saber cumplir con los encargos que ellos aparejan, Lo de la nómina es asunto secundario.

Higiene

El señor Cristobal M. Geovo, Inspector Municipal de Higiene, nos ha pasado una interesante comunicación que contiene muy juiciosas apreciaciones sobre el ramo de higiene y las medidas que en concepto del aludido funcionario son necesarias para obtener un buen resultado en tan benéfica actividad social. Nos prometemos publicar ese trabajo en próxima edición. Por ahora, felicitamos al señor Geovo por su meditado estudio.

Juntas preparatorias

Los nuevos concejales han comenzado a cambiar ideas en relación con el programa legislativo q' deben desenuolver. Confiamos en que las labores de los futuros legisladores munícipales redundarán, no obstante los pronósticos de quienes con buenos ojos esperan ver un fracaso en el próximo cabildo, en beneficio para el pueblo condoteño, víctima de una traición y burla sin igual por parte de quienes se decian sus defensores y por quienes ahora con fines torcidos se aliaron a ellos.

Corresponsal.

El cultivo del banano en Acandí

(Viene de la 1a. página)

drán dar cuenta los lectores de la situación brillante de Acandí, colocado geográficamente como el primer puerto colombiano en el Atlántico, distante doce millas de la frontera con Panamá y 220 millas del puerto de Colón. Esta

Pasa a la 6'a pagina.

Acta del cabildo abierto..

(Viene del número anterior)

nanimidad, pero el señor Alcalde pidió la palabra e informó, que aparentemente se veía indolencia pero había que tener en cuenta que en el transcurso d' los meses corridos de este año, habíamos tenido tres Intendentes, causa de la desorganización y del retardo en las obras públicas, que los actuales Gobernantes, estaban apenas conociendo los problemas y necesidades de la Intendencia y que les garantizaba que ellos sabrían atender todo lo que diga engrandecimiento del Chocó y de la Patria. En uso de la palabra el señor Jorge F. García, presentó la proposición número 18 que a la letra dice:

"El pueblo d' Juradó da una vez d' aplauso al señor Director de la Escuela, don Aníbal Zambrano y a la señorita Directora Himilce Asprilla, por la manera brillante como desempeñan sus deberes y el maravilloso programa con el que han contribuído a los festejos de la gloriosa efeméride del 20 de julio". Aclamada esta proposición por unanimidad. En uso de la palabra el señor Marco Tulio Correa, representante del corregimiento de Coredó, presentó la proposición número 19 que a la letra dice:

"Solicítase al Director de Educación Pública del Chocó, ponga escuelas en los corregimientos de Curiche y Coredó, en los que hay más de setenta niños para recibir educación. "Fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor Epifanio Ballestero presentó la proposición número 20 que a la letra dice:

"Solicítese del señor Intendente Nacional, el establecimiento de una Fábrica de Licores en el Litoral Pacífico con residencia en esta población para que se empleen las mieles que producen los ríos Jurnadó y Apartadó o que se quite el impuesto del guarapo, industria de los nativos de esto Distrito". Fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor Ricardo Lozano C, Admor. de Correos, presentó la proposición número 21 que a la letra dice:

"Solicítese de la representación del Chocó a la Cámara y Senado de la República, vuelva a establecerse aquí el aparato de radiotrasmisión y que gestionen ante el señor Ministro de Correos y telégrafos, la construcción de un edificio en Punta Ardita (Nuevo Juradó), para la oficina de Correos." Fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor Ramón Perea, presentó la proposición número 22 que dice:

El pueblo de Juradó, en este glorioso día, presenta atento y afectuoso saludo al doctor César Arriaga, Intendente Nacional del Chocó y sus colaboradores, doctor Emilio Meluk, Secretario de Gobierno y don Rómulo Ortiz Meza, Secretario de Hacienda y los invita a que practiquen una visita al Litoral Pacífico, especialmente a este Distrito para q' conozcan sus problemas y sus necesidades N. Fué aprobada y aclamada por unanimidad. En uso de la palabra el señor J. Genaro Moreno, presentó la proposición número 23 que a la letra dice:

Envíese copia de la presente acta junto con la Alocución del señor Alcalde Municipal, al señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, al señor Intendente Nacional y a los periódicos, "El Tiempo" de Bogotá, "Relator" de Cali, "ABC" de Quibdó y "Heraldo" d' Istmina". Esta proposición fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el Jefe del Retén de la Policía Nacional, don Alfredo Cortés Sánchez, presentó la proposición número 24 qne a la letra dice:

"Solicítese del señor Intendent Nacional y del Comandante de la Policía Nacional del Chocó, gestione ante el Gobierno nacional, el traslado de los edificios del Cuartel y Casa de Radio nacionales, al sitio de Punta Ardita (Nuevo Juradó), por conveniencia nacional y ser aquél un puerto franco para el mejor desempeño de las delicadas funciones encomendadas a la Policía Nacional. Que aprueba y secunda la proposición número 15 presentada por don Luis F. Posso P., y aprobada con anterioridad." Esta proposición fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor José R. Perea, presentó la proposición número 25 que a la letra dice

"El pueblo d' Juradó teniendo en cuenta que el señor Ricardo Lozano Caballero, anciano mayor de sesenta (60) años, desempeña hace mas de once años las funciones de Admor. de Correos con el sueldo ridículo de veinte pesos, solícitese del señor Intendente le asigne un sobresueldo porque administra también los correos d' la Intendencia". Fué aprobada por unanimidad. En uso de la palabra el señor José Angel Porras, Inspector de Sanidad de la población de Juradó, presentó la proposición número 26 que a la letra dice:

"En forma respetuosa solicito del señor Intendente, se interese por que el encargado de atender las solicitudes que hago a la Dirección de Higiene Intendencial sobre provisión de útiles y drogas para la campaña sanitaria, me atienda oportunamenre para que no se paralicen los tratamientos lo que con frecuencia sucede, con grave perjuicio de esa misma compaña de inmensos beneficios para el pueblo. Que se me provea por quien corresponda de mesas, armario y demás muebles que requiere una oficina sanitaria." Fué aprobada unánimamente. En uso de la palabra el senor Marcelino Pino, preseotó una proposición suscrita por todos los ciudadanos asistentes a este acto, marcada con el número 27, que a la letra dice:

"En el glorioso día del 20 de julio, el pueblo de Juradó, fronterizo con la República de Panamá, presenta respetuoso saludo al Excelentísimo Presidente de la República, doctor Alfonso López, por la manera brillante como ha sabido corresponder a las ofertas que hizo de hacer un gobierno genuinamente liberal y democratico y por el tino que ha tenido al desarrollar desde el alto cargo de la Presidencia de la República, los programas del partido liberal. El pueblo de Juradó adhiere a su gobierno y desde estas lejanías le dá un aplauso y le pide que antes de terminar su gobierno, visite el Litoral Pacífico, especialmente este Distrito, en el que encontrará un pueblo que le admira y reconocerá siempre sus labores altamente benéficas para los intereses del liberalismo, que son los mismos intereses de la Patria." Fué aclamada y aprobada por unanimidad.

Siendo las diez y media de la noche, la Alcaldía dió por terminada la presente reunión y en frases de encendido patriotismo, agradeció al pueblo de Juradó.

[Pasa a la 5a. página.]

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medías "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cí S. A.

CALI

Censacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 amperes

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas

Portalámparas de porcelana con o sin ave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos, marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Discurso del docto Eduardo Santos....

[Viene del número anter.]

menor interés electoral, erque el partido liberal mantenga sunión por encima de todas las cos, por que sin esa unión perderá i fuerza y se expone a quedar trieman te vencido, y respaldando dos gobiernos que como el actual lrepresentan e interpretan y realiin sus anhelos, garantice la contiuidad de la politica liberal, dentr de lineas claras y precisas, y lga asi posibles los éxitos fundametales

Faz externa e interna

Esas lineas no son hoy ddosas y están a la vista de todo: Partido esencialmente demócita, el liberalismo es un partidole paz externa, por su resolución e mantener cordiales relaciones on todos los gobiernos, de no intervenir en lo que es de competenca en otros estados y de poner táca atención y celo en el respeto por los derechos ajenos como enería y firmeza en la defensa de lospropios. Tiene Colombia en lo internacional una inalterable firmes de paz y de amistad; para nadie constituye ni peligros, ni amenaz; ni motivo de inquietud. Segura de sus derechos tampoco teme ada, ni advierte peligro alguno e el horizonte internacional despeado para ella por la perfección de sus títulos, por la corrección de us procederes, y por la sinceridad de sus sentimientos, amitosos pra todos los pueblos, y fraterniles para cuantos componen nuesra América.

No puede ser menor deseo de paz el que anima al liberalsmo en lo interior, y ha de traducirse él en garantías políticas y efectivas para el adversario tradicioual y para los que las nuevas corrientes ideológicas le deparen. Y en lo que se refiere a la llamada cuestión religiosa, puede realizarse aquel deseo en una situación conforme con lo que la Constitución establece, en una reforma del Concordato que afirme las relacidnes del Estado con la Iglesia Católica, sobre bases para ambos satisfactorias.

La reforma del Concordato

De manera nitida ha expuesto el señor presidente de la república en su último Mensaje, las aspiriraciones del gobierno actual en lo referente a aquella necesaria reforma; ha precisado los diversos puntos que ella debe abarcar y ha definido su espíritu, que no es de pugna sino de conciliación; que tiende a armonizar esas relaciones con el nuevo estado de cosas reinante en Colombia, sin amenazar en modo alguno la conciencia religiosa del país, sin cercenar las libertades de la Iglesia, sin que los fueros de la religión católica puedan con justicia sentirse amenazados.

La reacción conservadora de hace medio siglo nos llevó de una exageración radical a una exageración teocrática; de la ruptura de relacionee con la Santa Sede a un Concordato en que el poder civil abdicaba algunas de sus funciones esenciales. El liberalismo ahora aspira a rectificar esas exageracioncs, a crear una situación que precisamente por estar más conforme con la realidad política colombiana, sea más estable y fecunda. Quiere acabar con privilegios que no se justifican dentro del Estado y reivindicar para éste atribuciones esenciales que hoy le confiere la Constitución. En esta materia puede afirmarse que la opinión liberal es unánime, que las tesis sostenidas por el presidente López en su Mensaje cuentan con el categórico respaldo del partido, Lo mismo en lo que hace al alcance concreto de las reformas demandadas, como en lo que se refiere a su significación y espíritu.

Una situación sana y estable

Realizada la reforma del Concordato, que será tanto más benéfica y fecunda cuanto más rápida se logre; definida la situación de los poderes en condiciones satisfatorias para ambos, desapareeerá un motivo de intranquilidad y un

(Continuará)

Acta del cabildo abierto....

(Viene de la 4a. página)

por la demostración de adhesión que al actual Alcalde se le habían hecho y ofreció cumplir todos los mandatos del pueblo en el CABILDO ABIERTO que se estaba celebrando, porque el actual gobierno atiende a todo Colombiano con el más amplio criterio, porque desarrolla los verdaderos postulados de la democracia.

En constancia. se firma la presente Acta, en Jurado, a veinte (20) de Julio de mil novecientos treinta y siete (1937), en diez ejemplares con destino a las entidades señaladas.

El Alcalde Municipal,

Manuel Abadía Valencia.

Los ciudadanos:

(Firmados): Epifanio Ballesteros D., Joaquín González A., Marcelino Pino M., Isauro Mena P., Vicente Murillo, J. Genaro Moreno G., Eusebio Valdés, Manuel Ignacio Martínez D., Facundo Paz P., Eleuterio Mosquera C., Ramón Perea G., Margarito Paz, Martín Montaño, Francisco Mena P., Juan C. Ibarguen, Víctor Hugo Badillo, Simon Romero, José Angel Porras F., Por los indínas Virgilio Tócamo, Eliseo Dogiramá, Agustín Marmolejo, Asención Marmolejo, Cándido Mosúa, Arciñano Sabúgara, Julián Cuasesaca, Francisco Doquiame, que no saben firmar y rogado por ellos: (Fdo) Francisco Mena P., Julio López S., por Juan Benildo Asprilla e Isaura Mena, que no saben firmar, J. Genaro Moreno, Leandro Vergara Paz, Jorge Fidel García, por José H. Peñaloza y Nivanor Palacios que no firman, Julio López, por Feliciano Hernández y Angeli Moreno, Julio López, Marco T. Correa, por Rafael Rivera, Asensión Muriillo y Anito Vargas, Genaro Moreno, por Herminio Ballesteros que no firma, Julio López, Alfredo Cortés Sánchez, Delfin Mateus, Ignacio Rojas, Antoaio Córdoba, Luis R. Aldana, José Reyes Perea, Cándido Vargas, Elihú Mosquera. José P. Mosquerea, por mí y mi padre Feliciano Hernández, Hermenegildo Hernández, Ricardo Lozano Caballero, Luis F. Posso P.- Srio. de la Alcaldía.

Es fiel copia tomada de su original.

Luis F. Posso.
Srio Alcaldía.

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA
Cali - Valle
Propietário: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuetras telas cuestan menos, duran más"

DAVID TUATY.-Istmina

En los Almacenes de *DAVID TUATY* encuentra usted el más completo surtido en mercancías, abarrotes, víveres, cacharros y drogas fresquísimas.

Nuestro ramo en articulos para señoras es de una especialidad, tenemos: Sombreros, crespones de seda lisos y floreados, pongée estampando y liso, zapatos blancos y negros, medias de hilo y de seda, collares, sarcillos, correas, hevillas y muchos artículos más.

Tenemos también un completo surtido para hombres; Sombreros, paños, de alta calidad, driles, camisas, cobartas, camisetas, ropa interior fina, correas, pañuelos finos, zapatos combinados, negros y marrones &

No olvide usted que nuestro surtido es renovado semanalmente, y nuestros precios son los más bajos de la plaza, acérquese y se convencerá.-Nuestro lema es, *Vender mucho, ganar poco.*

OJO

Compramos platino al mejor precio de la plaza, antes de vender solicite nuestros precios.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edión de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Vor del ejemplar $ 0,05

El cultivo del banano en...

(Viene de laaa página)

zona, fuera de su fertilidad, tiene para Colombia un valor inapreciable, que precisa conservar intacta, dotarla de todos los elementos que den el progreso y la civilización, porque está designada para cumplir trascendentales destinos al servicio de la humanidad. Si algún territorio puede ser codiciable por el espíritu absorbente e imperialista de las naciones fuertes, es esta parte de nuestra patria que está cerca de esa ruta acuática sorprendente que une el Pacífico con el Atlántico.

(De "El Mes Financiero y Económico").

Resultado en la Provincia del San Juan de las elecciones para Concejeros Municipales. Octubre 3

Mnicipio de Istmina	Liberales	Socialistas	Conservadores
Istmina (casco)	109	173	37
Plan de Raspadura	2	84	1
Boca de Raspadura	1	26	2
Managrú	0	37	7
Andagoya	3	104	0
Primavera	27	40	11
Bebedó	11	66	16
Dipardú	13	174	8
Noanamá	7	0	49
Cucurrupí (no hubo elección	0	0	0
Palestina	106	0	3
Togoromá	58	1	0
Totales	404	705	134

Mpio de Tadó	Liberales	Conservadores
Tadó (casco)	280	391
Cértegui	156	22
Carmelo	36	58
Mumbú	63	9
Totales	535	480

Mpio de Condoto	Liberales	Disidentes	Conservadores
Condoto (casco)	91	136	98
Santa Ana	8	66	13
Viro-Viro	4	8	31
Santa Bárbara	97	6	21
Santa Rita	217	3	6
Totales	417	219	169

Mpio de Nóvita	Liberales	Conservadores
Nóvita (casco)	49	abstención
Playa del Rosario	44	"
Opogodó	6	"
Totales	99	

Mpio. de Sipí	Liberales	Consesvadores
Sipí (casco)	30	abstención
Total	30	

El aniversario de la muerte del General Rafael Uribe Uribe

Cumpliose ayer el vigésimo tercero aniversario d la muerte violenta de una gloria co'ombiana, de uno de los mas ilustres hijos de la República, de uno de los mejores servidores de la democracia y de ano de los mas expertos conductores del iiberalismo, cuya figura crece y se destaca, mas luminosamente con el correr del tiempo.

Su recuerdo no se olvida porque está grabado indeblemente en la memoria y el corazón de los colombianos.

Es de lamentar que el Directorio Liberal Provincial haya omitido el cumplimiento de un deber: el de organizar aquí, como antes se hacía, un homenaje a la memoria del gran colombiano e ilustre Jefe de la colectividad.

"El Heraldo" tributa reverentemente un homenaje de admiración y gratitud a la memoria del General Uribe Uribe, del varón esclarecido que consagró íntegramente la totalidad de su vida a la devoción de la República, al servicio de la democracia y a la defensa del Liberalismo, y recomienda sus virtudes y acciones como guía y ejemplo dignos de imitar, a la actual y venideras generaciones.

El Sr. Alcalde de Istmina dió amplias garantías para el ejercicio del sufragio

Circular No. 489

Alcaldía Municipal. Istmina.

Istmina, septiembre 28 de 1937

Señor

Inspector de Policía de . . . .

Acercándose como se acerca el dia en que por ministerio de la ley el pueblo soberano va a renovar el personal legislativo del Municipio, cúmpleme a mí como Alcalde y a ustedes como Inspectores en sus respectivos Corregimientos, no sólo ofrecer sino dar amplias garantías a todos los ciudadanos-sin detenerse a considerar el partido político, grupo o facción a q' pertenecen, para el libre ejercicio del derecho de sufragio q' les confiere la ley.

Sobra decir a ustedes que aspiro a que el debate del domingo sea limpio, y que en este propósito estoy resuelto a aplicar inflexiblemente, a amigos y adversarios, las disposiciones penales cuandoquiera que alguno o algunos de ellos ejerciten actos de coacción o en cualquiera forma traten de adulterar la verdad electoral, porque, si bien es verdad que muy vivamente deseo el triunfo de los ideales políticos que profeso con vehemencia, también lo es que mi decoro personal y el prestigio del gobierno que represento me dicen que debo poner muy por encima de cualquiera otra consideración el ideal democrático de la pureza del sufragio y de la moral política, que son la entraña misma del liberalismo.

Como consecuencia, ordeno a ustedes tomar nota de estos propósitos, y amparar sin restricciones a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.

De usted servidor muy atto.,

Vicente Arango R.

Alcalde

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibó, por la vía aérea, regresó el doctor Hernán A. Dominguez, médico de la campaña antipianica del San Juan.

Del mismo lugar y por la misma vía regresó el doctor Demetrio Valdés O, ingeniero jefe de la carretera Quibdó-Istmina.

De Tadó, el doctor Daniel Valois Arce Juez Civil del Circuito, y su Secretario señor Eusebio Asprilla.

De ogoromá, el señor Esteban Aspril, Juez Municipal de Istmina.

De Tadó, los señores Juan Gabriel y Juan de la Cruz Mosquera.

Delnismo lugar, el señor Arquimedes Delgado.

Delnismo lugar regresó el doc Luis E Bernat.

Regsó de Cali, por la vía aerea, el señc Eduardo Lozano G.

Regsó de Nóvita el señor Rafael Qintana.

Regsaron de Condoto, los señores Abrail Perea, Pedro P. Gutiérrez, Ablardo Mosquera Agualimpia, Gulermo Mery, Jairo Bóder, y Manul Valdés Becerra.

LOS QUE SALEN:

Despus de efectuar una jira pastoral potlas parroquias de Istmina Tadó y Condoto, regresó a Quibdó, el Reverendísimo señor Francisco Sans Pascual, Prefecto Apostólico de Chocó, a quien deseamos feliz viaje y despedimos con atención.

Para Condoto, el Reverendo. Padre Modesto Arnaus.

Estuvieon en la ciudad y regresaron a Tidó, los Sres. Pedro Manuel Mosquera, Tomas Peña, Rómulo Arce, Antonio S. Turbay y Eloy Bolaños.

Siguió a Quibdó, por la vía area el Dr. Francisco Barrera.

Siguió a medellín el doctor Antonio Estrada, Ingeniero de la carretera Quibdó-Istmina.

Para Popayán, siguieron por la vía aérea, las señoritas Nora Millán, Flora Inés Carrasco, Car Valois y Cristina Asprilla, estudiantes de la Normal de dicha ciudad.

MEJORIA

Restablecida en su salud regresó de la Clínica de Andagoya, la señorita Manuela Arboleda.

Igualmente mejorada de salud, regresó de la misma Clínica, la señora Ana Teresa Mosquera.

Lo celebramos.

ENFERMOS

Hospitalizado en Andagoya, se encuentra el señor Filiberto Coutín.

El consumo de un Artículo,

demuestra su calidad, las bebidas gaseosas **'Pasada Tobón S.A.'**, son consumidas imediatamente son fabricadas; tenemos que surtir nuestros depósitos todos los días, Soda Bretaña, Limonada Cristal, Freskola y Kola Popular higiénicas y agradables.

Agregamos otra máquina a nuestro montaje para poder atender el enorme consumo.

Fàbricas en Istmina-Chocó

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 503 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA OCTUBRE 23 DE 1937. | VALOR $0.05

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN QUIBDO

El Socialismo fue derrotado en el Chocó

LAS MASAS NO SIGUIERON ACOMPAÑANDO A CORDOBA, CONVENCIDAS DEL ENGAÑO DE QUE ERAN VICTIMA.-OTRAS NOTICIAS

Quibdó, octubre de 1937.—"Heraldo".—Istmina.

La sorpresa para el Cordobismo

A pesar del fallo del Tribunal de Medellín, fallo abiertamente ilegal y absurdo, las falanges cordobistas, que han creado en la fauna chocoana un clima de odios absurdos con la lucha racial, en los comicios del 3 de octubre se llevaron su buen chasco en toda la intendencia. El liberalismo, despues de una recia organización y no osbtante la labor suicida y traidora del periódico "Abecé" y de su alienado director, logró derrotar a los socialistas y conservadores racialistas que unidos votaron por la lista que patrocinaba desde Medellín Diego Luis Córdoba.

En el municipio de Quibdó la votación cordobista bajó verticalmente de mil cuatro cientos ochenta votos que pusieron en las elecciones de abril a seiscientos y pico que sacaron en las de octubre. Los campesinos resolvieron no dejarse engañar más y no sufragaron en manadas por la lista q' encabezaba "El Tabú". El liberalismo en cambio logró conquistar dos curules más en este municipio y llevará cuatro concejales. En los municipios del Carmen, Riosucio, y Acandí fué derrotado el cordobismo en forma espectacular

Por los datos oficiales que hay hasta ahora el liberalismo triunfó en la intendencia por gran mayoría de votos, lo que demuestra que está en quiebra la mística negra de Diego Luis Córdoba y secuaces y que el pueblo está con el gobierno de López y con el de su representante en esta intendencia doctor César Arriaga, quien ha venido siendo víctima del odio, de la calumnia y de la envidia de socialistas y liberales renegados.

No habrá cambio de Intendente

El señor Reinaldo Valencia, a quien sus ocios le permiten regocijarse con mentirillas de aldea, lanzó la bola, en predios cordobistas, de que el Intendente doctor Arriaga había renunciado el cargo de Intendente y de que el puesto ya había sido ofrecido a otro. Está este Corresponsal en capacidad de informar que la especie ES ABSOLUTAMENTE FALSA. El doctor Arriaga no ha renunciado, ni piensa hacerlo. Cuenta con la plena confianza de López y seguirá riendo de las imposturas de sus torpes opositores.

El Intendente acaba de recibir permiso del gobierno central para abrir visita a la provincia del Pacífico para donde sale en estos días por la vía de Buenaventura.

El cordobismo contra la moral pública

El señor Agente del Ministerio Público, Personero de este municipio, mal aconsejado, se ha dado a la tarea de dirigir telegramas a troche y moche al Procurador General de la Nacion, acusando a todo funcionario que cumple con el deber de sancionar a rateteros, maleantes y vagos. Ultimamente con motivo de las fiestas de carnavales el señor Comandante de la Policía recogió gran número de individuos sospechosos y de vagos y resultó con que eran todos partidarios o adoradores del doctor Córdoba, por que el Personero así lo hizo saber al Procurador. Cómo va el mundo. Un Agenta de la sociedad tratando de establecer el régi-

Pasa a la 2'a pagina.

Gran sensación causa el retiro de la diputación antioqueña de la Cámara

MENSAJE A LA PRENSA

Medellín, 16

El retiro de la representación antioqueña de la sesión de hoy en la cámara de representantes cuando se discutia el proyocto de ley por la cual se autoriza al municipio de Bogotá para organizar la lotería del cuarto centenario, ha producido una enorme sensación en Medellín y parece también que en todo el departamento.

La ciudadania en masa, sin distinges de colores politicos, apoya decididamente la actitud de los representantes antioqueños. Animados corrillos que se han formado en las calles públicas y en los cafés comentan el suceso. En cuanto a las autoridades, éstas se muestran herméticas.

Mensaje a la prensa

La prensa de la ciudad recibió el siguiente mensaje.

Bogotá, octubre 16

Diario, Defensa, Heraldo' Colombiano —Medellín

La representación antioqueña agotó todos los esfuerzos para impedir la aprobación del proyecto sobre lotería de cuatro millones para el centenario de Bogotá que produciría graves quebrantos y posiblemente la ruina total de las loterías departamentales. Los representantes Aguirre, Rodriguez Moya y Sepúlveda defendieron el patrimonio de los departamentos contra el peligro gravísimo que entraña el proyecto, y propusieron medidas sustitutivas para atender ampliamente a las necesidades de Bogotá dentro de un generoso espíritu nacionalista, pero una mayoría se obstinó en la negativa a aceptar ninguna transación. La totalidad de la representación antioqueña se retiró de la sesión en vista de la manera agresiva e injusta como fue interpretada su actitud. Firmados,

Rodríquez Moya, Claver Aguirre, Germán Sierra, Abelardo Arango, Luis H. Villegas, José María Gonzá'ez, Clemente Lozano, Sepúlveda Mejía, Gilberto Moreno, Upegui.

LA SOBERANIA Y LOS INTERESES NACIONALES

La Intendencia del Chocó y el Mpio. de Acandí

INFORME

de la comisión que estudió para segundo debate el proyecto de ley "por la cual se dictan varias disposiciones sobre el municipio de Acandí".

Honorables Senadores:

Con especial interés hemos estudiado el proyecto de ley "por la cual se dictan varias disposiciones sobre el municipio de Acandí", originario de la honorable cámara de representantes, en donde fue aprobado en los tres debates reglamentarios, y como consecuencia de ese estudio, os rendimos este informe.

En síntesis, tiende el proyecto a ordenarle al gobierno que previos estudios necesarios proceda a construir o acondicionar un puerto en el nombrado municipio, a establecer una aduana y una estación radiotelegráfica, y a darle las autorizaciones indispensables para arbitrar los fondos requeridos para llevar a cabo tales obras.

Vuestra comisión no sólo no tiene observaciones que hacerle al proyecto de ley, sino que, ahincadamente, lo recomienda y pide su aprobación inmediata, a fin de que cuanto antes pase a ser ley de la república. La realización de las obras a que el proyecto se refiere, no sólo es conveniente para la república, sino necesaria y urgente. Su importancia es enorme, tanto desde el punto de vista nacional como internacional, pues basta considerarr que se trata de una extensa y rica región apropiada para la agricultura y especialmente para el cultivo del banano, en admirables condiciones; región que, por otra parte, colinda con la República de Panamá. Esta sola circunstancias seria suficiente para abultar las conveniencias del fin que con el proyecto se persigue de tal manera que si algo tuviéramos que censurar, sería el hecho injustificable de que una vez qué Colombia reconoció a Panamá como republica independiente, no hubiese fijado sus miradas, con preferente interés, en ese rincón del territorio nacional. Pero, como enseña la sabiduría popular, vale más tarde que nunca, y de ahí que no vacilemos en recomendar con patriótico entusiasmo la aprobación del referido proyecto.

Considera vuestra comisión innecesario entrar a detallar en este informe los muchos datos y hechos que fundamentan las ordenaciones que se hacen en los artículos que integran el proyecto y las múltiples razones que justifican la urgencia de su aprobación; pues en el respectivo expediente están la exposición de motivos conque lo presentó su autor, los informes de las comisiones que lo estudiaron en la honorable cámara de representantes, y unas interesantes cartas del señor Jaime Vélez Pérez al ministro de agricultura y comercio, documentos esos en los cuales están confirmados aquellos datos, hechos y razones en formas y términos insuperables. De modo que vuestra comisión no tiene que añadir a lo que en esos documentos se expresa, y, por lo mismo, os propone:

"Dése segundo debate al proyecto de ley "por la cual se dictan varias disposiciones sobre el municipio de Acandí."

Honorables senadores, vuestra comisión,

Francisco Vizcaíno, Ricardo Zapata, Enrique A. Gaviria, Manuel F. Obregón, Carlos V. Rey Roberto Londoño, Gustavo Hernández Rodríguez, M. A. Bravo, Rodrigo E. Vives, Joaquín García Bo-

(Pasa a la 2a. página)

LOS PLEITOS ELECTORALES

Catorce demandas se han presentado al tribunal administrativo de Bogotá

Bogotá, 16.—Hasta las cinco de la tarde de ayer se habían presentado catorce demandas electorales ante el tribunal administrativo de Bogotá, correspondientes todas a las elecciones verificadas el tres de octubre, para concejeros electorales, distribuídas de la siguiente manera:

Nulidad de los escrutinios de la mesa de votación número dos, de Tiribirita, presentada por el doctor Jesús C. Cañadas.

Nulidad de los escrutinios verificados en la mesa de votación número dos, de Quebradanegra y en mesa número tres de La Peña, presentadas por el doctor Patiño Bernal.

Nulidad de las elecciones verificadas en Bituima y Tabio, presentadas por el doctor Juan Uribe Cualla.

Demandas de escrutinios

Se introdujeron las siguientes demandas de nulidad contra los escrutinios de los jurados electorales:

Jurado electoral de Tiribita, presentada por el doctor José C, Castañeda.

Jurado electoral de Bosa, presentada por el doctor A. Barragán.

Jurado electoral de Nimaima, presentada por el doctor Gutierrez Jiménez.

Jurado electoral de La Peña, presedtada por el doctor Patiño Bernal,

Jurado electoral de Guasca, presentada por el doctor Gutierrez Jimenez.

Jurado electoral de La Peña, presentada por el doctor Mora Tocano.

Jurado electoral de Soacha, presentada por el doctor Rogelio Rojaz.

Jurado electoral de Villavicencio, presentada por el Dr. Juan

[Pasa a la 6a. pagina.]

"Bar Istmina"

Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B
Establecimieto de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

EL HOMENAJE A URIBE URIBE Y HERRERA

Todas las fuerzas vivas del liberalismo participaron en la peregrinación

Bogotá, 16.

Con la espléndida retreta q'dieron anoche en el costado oriental del Capitolio Nal. las bandas del Conservatorio y de la Policía Nacional, se inició el cumplimiento rigaroso y estricto del homenaje de cariño que el pueblo liberal rinde a los generales Uribe Uribe y Herrera. No menos de cinco mil personas llenaban anoche el atrio del Capitolio y el costado suroeste de la plaza de Bolívar, mientras los dos excelentes conjuntos musicales ejecutaban el repertorio fúnebre que con tan exquisito sentido del homenaje acordó la dirección de ellas.

El programa para hoy

La junta organizadora del homenaje liberal que se hará hoy a la memoria de los insignen conductores del partido, generales Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera, el directorio liberal de Cundimarca, la junta encargada d' los monumentos d' los dos máximos caadillos y los comités liberales de la ciudad, se reunieron ayer tarde con el objeto de ultimar los preparativos para el gran desfile y la peregrinación que se cumplirán rigurosamente conforme al programa que ayer publicamos.

(Pasa a la 3a. página)

EL ARTICULO 5º DE LA LEY 94 DE 1937

Los resultados principales obtenidos con la aplicación de él.—Utilización de materias primas nacionales.—Resultados obtenidos hasta ahora

Semilla de algodón

Fuera del coco, la semilla de algodón tiene principal importancia como materia prima para la fabricación de manteca vegetal.

La gran importancia de los contratos celebrados, estriba con respecto a este renglón, en el echo de que se aspira a garantizar, a los cultivadores de algodón, de esta manera, el consumo total de este subproducto a precios halagndores.

El efecto deseado se logró realizar completamente en cuanto se refiere a las regiones de la Costa Atlántica y a las que se conectan con Barranquilla por el río Magdalena, como la zona santandereana y la tolimense. En cuanto al occidente de la república (Valle del Cauca, etc.), ocurre que los fletes son demasiado altos para permitir un transporte de las semillas hasta Barranquilla, a tal punto que en esas regiones se lograrían efectos con la actual ley, únicamente cuando se establecieran fábricas de manteca vegetal en Cali o Buenaventura.

Con relación al coco, existiría la posibilidad de aumentar los cultivos en el país hasta el punto de abastecer las necesidades de materias primas de las fábricas. En cambio, la semilla de algodón quedará como materia complementaria. El rendimiento de aceite de esta semilla es muy bajo. Para producir una tonelada de manteca vegetal se necesita un promedio de 6.427 kilogramos de semilla de algodón. Para abastecer solamente las necesidades de una producción igual a la del año 1936, se necesitarían, por consiguiente, al rededor, de 42.000,000. La producción de algodón en todo el país, incluyendo las zonas del Valle, etc., tuvo durante los últimos cuatro años el siguiente desarrollo:

Años	kilos
1932	9 238.435
1934	10.137 000
1935	9.931.811
1936	13 469,848

NOTA:—Se dan únicamente los datos que posee la Contraloría general de la república. El dato de 1936 se advierte que está basado en informes preliminares de los departamentos.

Se puede calcular que los algodones de la Costa Atlántica contienen un 68 por ciento de semilla y los del Tolima 71 por 100; de manera que la producion total en el país de semilla de algodón en el año de 1936 correspondio al rededor del 22 por 100 de la materia prima que se necesitó en el mismo año para la producción de manteca vegetal.

El desarrollo del cultivo de algodón tiene muy buenas perspectivas en el pais, pero la escala de su aumento depende de otros factores ajenos al de la demanda de semilla. No parece verosímil que las cantidades que se produzcan en los próximos años en el Atlántico, Santander y Tolima, sean suficientes para abastecer aún en un 50 por 100 la demanda de materias primas oleaginosas que tendrán las tres fábricas de Barranquilla.

Jonjolí, mani y otras materias primas

Antes de estudiar los problemas relacionados con las nueces de palmas silvestres que ocupan actualmente el tercer lugar de importancia como materias primas para las fábricas de manteca vegetal, sean permitidas unas observaciones con relación a las demás materias primas.

Los contratos fijan un precio de $ 140,00 por tonelada de ajonjolí. El cultivo del ajonjolí antes de la expedición de la Ley, no se empleaba en la Costa Atlántica. Estimulados por el mercado seguro que los contratos garantizan a los cultivadores de esta planta, y fomentado por una oficina especial que estableció la misma Fábrica de Aceites y grasas Vegetales, muchos pequeños cultivadores del departamento de Atlántico dieron comienzo en el año anterior a este cultivo. Todavía no se puede dar un concepto definitivo sobre la conveniencia que este ramo ofrede a los campecinos del Atlántico; parece que la siembra de postreras tiene ciertas perspectivas. En cambio, para la siembra de primera, parece más conveniente que los mismo cultivadores cultiven otros productos en los mismos terrenos.

Por parte de las fábricas resultó un caso curioso consistente en que el aceite que se extrae del ajonjolí es de tan buena calidad que, por lo menos la Fábrica de Aceites y Grasas Vegetales, resolvió no utilizarlo para la fabricación de manteca vegetal, sino que tomó la medida de comprar una nueva maquinaria para la producción de aceite de mesa; de manera que los contratos tuvieron el éxito inesperado de fomentar además un nuevo cultivo, también un nuevo renglón industrial.

Un caso análogo al de ajonjolí se fijó en los contratos para el maní, pero hasta ahora los cultivadores del mani logran vender toda su cosecha a precios mejores, para fines alimenticios, como por ejemplo para la producción de mani tostado, de manera que todavía las fábricas no han recibido ninguna oferta de este productos. En vista del gran desarrollo que este cultivo tuvo en los últimoe años en los Estados Unidos, parece indicado que el ministerio de agricultura adelante sus estudios acerca de la conveniencia de fomenter este cultivo en Colombia.

También valdría la pena ocuparse con otras materias primas oleaginosas que todavía no están incluídas en los contratos, como la Soya, los estigmas del maíz y el Cacay.

Almendras de palma

Un grupo de materias primas previstas en los contratos que merecen especial atención es el de las almendras de palma.

En los mercados mundiales de materias primas oleaginosas las almendras de palma tienen un importante papel. Las que se negocian internacionalmente en grande escala, provienen generalmente de una especie de palma africana. En los últimos tiempos se logró también desarrollar en forma satisfactoria, en el Brasil, la utilización de la almendra que proviene de la especie de palma llamada "Babasú". Por consiguiente, se pusieron, cuando se expidió la Ley 94 de 1936, grandes esperanzas en el aprovechamiento de las almendras de las palmas silvestres que existen en grandes cantidades en el país.

Desgraciadamente, hay que decir que hasta ahora el desarrollo de este importante renglón quedó muy limitado, debido a varios obstáculos que se enumeran a continuación.

Ñoli

Desde principios del año 1833 se organizó en Barranquilla la COMPAÑIA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE PALMA S.A, la cual pertenece, como la fábrica de Aceites y Grasas Vegetales, al Consorcio de la Curacao

(Pasa a la página 5a.)

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0 50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificiones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envien versos

No se dará explicación alguna repecto de la no publicación de los que envíen al periodico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor dAministrador de el HERALDO Por telégrafo: HERALDO.

La soberanía nacional ...

(Viene de la página 1.a)

rrero.

Senado de la repúb ica.-Secretaría.-Bogotá, 2 de octubre de 1937.

En sesión de hoy fue considerado el anterior informe, y aprobó la proposición final del mismo.

Cópiese y publíquese.

RAFAEL CAMPO A."

El informe de la comisión del HH. Senado, que estudió el proyecto de ley, relativo al municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó, sintetiza todo cuanto significa esa privilegiada entidad municipal dentro de la importante intendencia para la soberanía patria y el futuro de Colombia.

Ante la magnitud del problema y de las conveniencias patrias, este periódico, solo se limita a reconocer el patriotismo y certeza de apreciación de los distinguidos informantes, y a unir la suya a la autorizada voz de aquellos representantes del pueblo colombiano, para recomendar al Congreso de la República, la conversión en ley, del interesante proyecto que tiene a su estudio y consideración.

Ello implica un servicio patrio de vastas trascendencias.

(N. de la R.)

De nuestro corresponsal en..

(Viene de la 1a. página)

men de la impunidad, cuando su misión es precisamente tratar de hacer castigar a quien atente contra los principios sociales del orden, de la honra, de la vida y de la tranquilidad de las personas.

Destituido un leader cordobista

El señor Francisco José Caicedo, concejal cordobista y "leader prominente" de esa secta racial, fué destituido estrepitosamente del cargo de Secretario de la Unidan Sanitaria Se sabe que el señor Caicedo fué removido de su cargo por actos de indelicadeza que tuvo como Secretario de la Unidad. Es este el procedimiento de los jefes cordobistas.

CORRESPONSAL.

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

HOMENAJE A RAFAEL URIBE URIBE

El liberalismo colombiano rinde hoy a Rafael Uribe Uribe el homenaje emocionado de su admiración. A su tumba llegan las ofrendas florales de toda la república. Y en todos los corazones vibra el recuerdo imperecedero de sus hazañas y de sus perfiles inmortales de caudillo y de estadista.

Pocos hombres en el panorama nacional, llenan con tan grave ponderación gloriosa, la etapa de su vida, como Uribe Uribe. Su figura ha pasado a la historia como la de uno de los grandes fundadores de la democracia. La causa de la libertad tuvo en él su mejor paladín de los últimos tiempos y en sus virtudes acendradas encuentran las generaciones presentes y encontrarán las venideras un venero inagotable de energías luchadoras.

Veintitrés años han transcurrido desde el día aciago en que manos inconscientes del acto que cometían, doblegaron la cabeza del inmortal caudillo. La República entera se estremeció de duelo en aquél momento: parecía como si se hubiese suspendido el ritmo de su vida republicana y como si las clases desvalidas perdieran en aquel hombre el único defensor de sus derechos. Colombia se había acostumbrado a ver en Uribe guerrero o en Uribe parlamentario, al eje de una campaña de depuración republicana y al más brioso capitán de las huetes libertarias.

Desde 1914 el liberalismo colombiano y la ciudadanía entera, han seguido con una constancia digna del hombre que veneran, acudiendo año tras año al cementerio a depositar sobre la losa que indica el sitio donde reposan los restos del varón excelso, la generosa manifestación de su afecto y a renovar sobre esa tumba el fervor de los tiempos, en que el partido liberal en los campos de batalla dejaba entre el fragor del combate y la aridez solitaria de nuestras tostadas llanuras o de nuestras inaccesibles breñas, lo más grande de su juventud.

En momentos en que el liberalismo comienza a desarrollar sus programas de gobierno, estas manifestaciones tienen un hondo sentido nacional. Uribe Uribe fue el caudillo filósofo que supo marcar le rumbos a nuestra colectividad con la certera visión de su genio militar o con el estudio hondo de los problemas nacionales. En él se reunían las condiciones que Goethe pedía para los grandes capitanes; inteligencia deslumbrante para el combate; celeridad en la acción; precisión en el cálculo, firmeza en las decisiones, orden en el mando y estudio profundo del porvenir para no dejar perecer la obra redentora comenzada en los campos de batalla. Uribe Uribe era el jefe donde aparecía. No necesitaba de nombramientos, porque al llegar a una reunión de hombres sencillos era el Capitán venerado y querido y en el cenáculo de hombres superiores era el punto céntrico de todas las discusiones y sobre todo, el armonizador de pareceres y la resultante magnífica de todas las iniciativas.

A esa manifestación asistirán hoy los hombres que compartieron con Uribe Uribe los dolores de la contienda, la acidez de la derrota y que comenzaron con incalculable energía el ascenso glorioso de la éra de paz, que el jefe marcaba con jalones indestructibles. Aquellos hombres encanecidos en el servicio de la república y del liberalismo, al acercarse al monumento del jefe desaparecido sabrán evocar con honda ternura los días de la guerra, las horas inquietantes del vivac, la magnitud de los planes del hombre que los alentaba para la brega diaria; sabrán sentir de nuevo ese proceso maravilloso de la reorganización liberal, iniciado inmediatamente después de los tratados que finalizaron la hecatombe civil y rememorar con devoción las fatigas de Uribe periodista y de Uribe parlamentario, combatido, calumniado a veces, pero siempre firme en su puesto de conductor. Qué nobles recuerdos para aquellos luchadores en cuyos cabellos blancos simboliza el liberalismo toda una época de ostracismo y de dolor.

Meditar hondo sobre el pasado para cimentar un presente sobre bases firmes, que nos permitan construír un futuro sin zozobras, es el imperativo del momento. El liberalismo tiene una tradición democrática que lo hace invencible. Las masas populares siguen tras de sus hombres con fé ciega, porque saben que en ellos está la continuidad de una obra comenzada hace un siglo, interrumpida por períodos de desgracia, pero siempre viva en la conciencia de los trabajadores colombianos y sostenida con tenacidad incansable por los dirigentes de la colectividad. Querer desvirtuar esa tradición, intentar borrar todo lo que los tiempos idos nos dejan de experiencia y de energía, es un magno error. Los partidos no sólo viven de ilusiones y de promesas; las realidades amargas de su historia constituyen un estimulante maravilloso para sus futuras contiendas. Los radicales franceses al asumir el poder por segunda vez, al caer el Imperio de Napleón III, declararon al pueblo que las dos evoluciones anteriores y los errores cometidos eran sus mejores enseñanzas para la obra futura.

El liberalismo colombiano al iniciar su nueva etapa de gobierno, después de cuarenta y cinco años de ausencia de las esferas oficiales, debe analizar con sensatez y con realismo lo que la historia muestra como causas de nuestras pasadas derrotas, para no incurrir de nuevo en idénticas faltas. En la vida de sus jefes y en las enseñanzas de sus libros y escritos, podrán los gobiernos actuales encontrar fecundas fuentes de inspiración y sobre todo sistemas de cautela insdispensables para toda obra que aspire a perdurar.

Peregrinaciones como la de hoy confortan y emocionan, porque ponen de manifiesto la fé liberal en los destinos de la democracia, la confianza del partido en sus programas y el deseo sincero de que la empresa acometida tenga los perfiles de una verdadera transformación nacional y no únicamente al atolondrado capricho de apetitos banderizos. El liberalismo consciente de su misión renueva ante las tumbas de sus caudillos y de sus estadistas la promesa de lucha, que ellos supieron exigirle en momentos más difíciles, trabajar por una patria, más amplia y más generosa. Uribe Uribe en estos momentos, sintetiza para el partido todo su potencial de iniciativas y toda la comprensión necesaria para no forzar el destino y asegurar el porvenir de la república.

(De "LA RAZON". — Bogotá.)

LA HORA ACTUAL

Por la Higiene y sanidad en el Chocó

República de Colombia.— Intendencia Nacional del Chocó.—Dirección de Higiene y Sanidad,—Istmina.—Circular Número 3.

Istmina, octubre 21 de 1937.—

Señor
Director de "El Heraldo".
E. S. O.

Para su conocimiento y creyendo encontrar en usted ço un elemento amante y deseoso de mejorar el estado sanitario de nuestros municipios, le voy a copiar fielmente y a continuación la circular telegráfica recibida del Departamento Nacional de Higiene y que dice así: "Bogotá, 19 de octubre de 1937. Dirunitaria.-Istmina.-Número 150. Recortes está haciendo en la actualidad comisión presupuestos cámara a partidas destinadas para Departamento Nacional Higiene, próximo, impedirán desarrollo Campañas Sanitarias propónese adelantar Higiene Nacional en ese municipio. Conviene Concejo y autoridades dirigiéranse respectiva representación solicitando apropien nuevas sumas para Higiene en presupuesto están elaborando. **Francisco Gómez Pinzón".**

Confiado en que usted sabrá dar la debida atención a la presente, me es grato suscribirme de usted atfmo, atento y s. s

Hernan A. Domínguez D.
Médico-Jefe de la C. Antipiánica del San Juan."

Será poco todo cuanto se haga en atención a las patrióticas instituaciones de la Dirección Nacional de Higiene y de la Jefatura de la Campaña Antipiánica del San Juan, para obtener que la Comisión de Presupuestos y la Cámara, no recorten la partida asignada para el desarrollo de las Campañas Sanitarias en esta sección del País, porque se trata nada menos que de la salud de los moradores del Chocó, o sea habilitar físicamente a quienes sufrieron los flagelos del trópico, o de conservar en condiciones normales a quienes hayan tenido la fortuna de no ser lesionados.

Por eso, "El Heraldo" secunda calurosamente el llamamiento que hace el señor doctor Domínguez, Jefe de la Campaña Antipiánica del San Juan, a las autoridades y a los hombres de buena voluntad en el sentido anotado, a una y otros a atender el llamamiento, dirigiendo solicitudes a la Comisión de Presupuestos y a la H. Cámara de Representantes interesándolas en apropiar nuevas sumas en el Presupuesto que están elabarando.

(Nota de L. R.)

Los correos en el Chocó

En ese importante servicio de comunicaciones han ocurrido con no poca frecuencia interrupciones perjudiciales. Ello no por culpa del Gobierno, sino de los contratistas encargados de la conduccion. Se entendia que ya hubiese sido remediado el mal en forma definitiva, pero ha reaparecido, pues desde la semana pasada fue suspendido el correo nacional que gira entre esta ciudad y la de Tadó, según se sabe porque al Agente respectivo en ésta, no le han sido suministrados los fondos correspondientes por el Contratista.

Si no se remedía oportunamente la irregularidad en el sector indicado, ella puede extenderse como en años anteriores a todas o a la mayor parte de las líneas. Por eso, este periódico llama la atención al señor Prefecto de la Provincia y especialmente al señor Intendente para que intervengan ante el Ministerio del ramo, a fin de que por dicha alta entidad se requiera al Contratista el cumplmiento de su obligación que no es otra que la de mantener el servicio con la regularidad debida.

Y a propósito de correos, insinuamos al señor Prefecto Provincial interesarse con el señor Secretario de Gobierno en el sentido de modificar el servicio del correo intendencial entre esta ciudad y el bajo San Juan, para que se efectúen como antes de la Admón. Yacup se hacía, dos viajes mensuales hasta Togoromá. Y para que se regularice el servicio del correo, también intendencial, entre esta ciudad y Pizarro, servicio resentido por motivos de que al contratista no se le cubrian hasta hace poco, el valor de los viajes efectuados en el año, a causa de que el contrato respectivo que fue enviado desde el mes de marzo, no había sido devuelto con la aprobación respectiva de Bogotá. Que la Prefectura se interese en gestionar ante sus superiores, la devolución del aludido contrato.

Incidentes en la Carretera Quibdó-Istmina

Afectado venía en tres quincenas por causas a que aludimos en edición anterior de esta hoja, el pago a los obreros de la carretera, por falta en la caja de la empresa de los fondos suficientes. Esa anomalía, traía ya intranquilos a muchos trabajadores. Y esa intranquilidad subió de punto el día de ayer, instigada por elementes que no faltan, para casos de esa índole.

Afortunadamente por el avión del jueves pasado, llegaron a la ciudad el nuevo Cajero-Pagador, señor Samuel Jiménez Cárdenas, quien condujo desde Quibdó una suma aproximada de $ 25.000,oo y el señor Dr. J. M. Blanco Jiménez, Inspector Nacional del Trabajo en la Zona del Chocó.

Por disposición del Ministerio la entrega de la oficina de Caja debe ser presidida por el señor Horacio Múnera, empleado fiscal comisionado para el efecto. Y como dicha entrega requiere al parecer algún tiempo, se tenía dispuesto efectuarla previamente para luego proceder a cubrir las acreencias a cargo de la obra. A esa disposición, muy cuerda, vino a enfrentarse la necesidad de los obreros, muy natural y obligante, de recibir su paga, para proveerse en el día de mercado de elementos indispensables a su subsistencia. Y como se trataba de incitar a dichos obreros a reclamos presionantes, las autoridades locales, el señor Alcalde y el señor Prefecto, intervinieron ante el señor Inspector del Trabajo, a quien también se presentaron los obreros, y aquel alto empleado en atención a la justicia que asistía a los trabajadores en su necesidad ya expuesta, resolvió el caso de conformidad, insinuando al cajero Pagador a atender de preferencia el pago a los trabajadores.

[Pasa a la 6a. página.]

El nuevo Concejo Mpal. de Istmina

La constitución d'l Cabildo para el período 1937 a 1939, es, con pequeñas variaciones de nombres, la misma del cabildo cuyo período se vence el 31 del mes en curso, con la modificación poco sensible de que en vez de dos que antes existían, ahora fueron elegidos tres concejales liberales.

Descartando el lado político, que para el liberalismo es sensible, puesto que no ocupará en el Cabildo el lugar y la posición que le corresponden, y mirando el asunto desde el ángulo administrativo que para los intereses de la entidad y para los asociados es el primordial, es de esperarse que los Sres. sobre cuyos hombros gravita la responsabilidad -que no es poca de dirigir los destinos del municipio, especialmente el grupo o la corriente dominante en la corporación que es la misma que ha dirigido la administración en el periodo a concluir, quieran inspirarse en propósitos levantados y patrióticos, para organizar una administración eficiente,honorable y constructiva. La importancia del municipio y el buen nombre de su ciudad capital así lo exijen.

Y a propósito del buen uso de la cosa pública llamamos la atención a los Sres. del Concejo, al Sr. Personero y al Sr. Alcalde, para que procedan a remediar un acto inconsulto e inconveniente: el de la iniciada demolición del edificio del polvorín, para trasladar los materiales a Dipurdú con el fin de construir allí un matadero.

En hora buena que en ese que es el corregimiento más importante del municipio se construya un matadero y se construyan otras obras de utilidad común, pero ello no justifica ni justificara puede, que se destruya por ese motivo una obra que costó erogaciones inportantes,destinada exclusivamente a un servicio especial, que no es otro que el de protejer en lo posible, la seguridad de la ciudad, depositando allí como se hizo en los buenos tiempos, las materias inflamables y explosivas,

El deber y el buen sentido aconsejan que se repare el edificio en mención y que se restablezca en él el servicio a que fue destinado.

Todas las fuerzas vivas...

(Viene de la Ia página)

Los antiguos combatientes liberales en rigurosa formación liberal y con distintivos de combate, harán su entrada triunfal por la vía del sur a las ocho de la mañana, acto preliminar que será el comienzo del programa del homenaje.

En la plaza de Bolívar

Una vez que todas las entidades oficiales del partido, los comités, las delegaciones de las provincias, los representantes y senadores, los ministros del despacho, los miembros del gobierno departamental, el alcalce y sus secretarios, el concejo municipal, la directiva nacional, el directorio y todas las entidades y asociaciones liberales hayan ingresado al desfile ocupando los lugares que se les ha señalado, el conjunto se localizará en la Plaza de Bolívar y desde los históricos balcones del 13 de marzo oirán los discursos que pronunciarán a la multitud los senadores Felipe Lleras Camargo y Mendoza Amaría, comisionados al efecto.

El desfile

A las diez en punto emprenderá la marcha la manifestación, que seguirá su ruta por la carrera séptima, la Avenida de la República, hasta la calle 26 y por ésta hasta el Cementerio. Los encargados de hacer efectivo el programa del desfile, que llevarán al efecto un distintivo, indicarán a las delegaciones

(Continuará)

Discurso del doctor Eduardo Santos.....

[Viene del número anterior]

pretexto para agitaciones malsanas; quedará tan sólo la realidad del respeto a la conciencia de los colombianos, de la libertad plena que la Iglecia Católica tiene y tendrá en Colombia para el libre ejercicio de sus actividades espirituales y será fácil también una éra de colaboración cordial nmistosa entre los dos poderes, para innumerables cuestiones que tienden al levantamiento del nivel moral y material de los colombianos. Podría quizá sostenerse que pierde la Iglesia una situación de privilegio, pero esas situaciones al fin y al cabo nunca han sido benéficas para los intereses religiosos. Tendrá en cambio una situación de estabilidad, desaparecerá un motivo de quejas y reclamos, y la paz religiosa del país quedará garantizada precisamente como el constituyente de 1936 lo quiso, por medio del respeto mutuo y de la deferencia recíproca entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico.

La paz social

Y hay que mantener la paz social y que afirmarla inquebrantablemente, en una legislación y un constante praceder que provea medios eficaces para solucionar los posibles conflictos dentro de la equidad y la justicia; que dé a las clases trabajadoras del país las garantías a que tienen derecho y que permitan al gobierno y al partido, realizar una labor de efectivo progreso social, que represente en la práctica las aspiraciones y programas del liberalismo. Ante el problema social la actitud del liberalismo es mucho más dificil y mucho más delicada que la de los otros partidos precisamente porque es el partido de gobierno; porque así como tiene muchas veces la manera de realizar sus promesas, encuentra también en muchos otros casos el muro infranqueable de la imposibilidad material. Los partidos de oposición de derecha o de izquierda pueden impunemente dedicarse a la demagogia y ofrecer o criticar sin el pesado lastre de la responsabilidad. Para prometer o para censurar, tienen la libertad emnímoda del que no puede ser puesto a prueba, pero el partido de gabierno tiene una responsabilidad efectiva que no le permite ni el exceso demagógico ni la oferta imprudente, ni el desplante populachero. Tiene que velar par el bienestar de todas las clases, por el conjunto de la vida nacional; tiene que preocuparse por la repercusión de sus actos, pero esas forzosas limitaciones quedan más que de sobra compensadas por la facultad de realización de que dispone. Y está él obligado a mostrar con sus actos que su interés por las clases pobres va mucho más allá que las palabras, que su deseo de justicia social se traduce en disposiciones efectivas y que la intervención que preconiza sabe ejercerla también para combatir las desigualdades sociales y para asegurar a cada colombiano aquello a que tenga derecho; para hacer que todos participen equitativamente en los progresos de la riqueza nacional y que no sea nunca tenido el trabajo humano como mercancia explotada por las leyes crueles de la oferta y de la demanda, sino que se haga efectivo un conjunto de leyes y disposiciones sociales que protejan al trabajador, mejoren su condición defiendan su salud y aseguren su porvenir.

La demagogia social-comunista

Si en algo se diferencian el liberalismo y los partidos de extrema izquierda que pretenden disputarle el favor popular, es que el liberalismo quiere servir a las masas sin servirse de ellas, quiere aplicar su propia fuerza para realizar obras que aseguren el porvenir de las clases proletarias y aprueba y respalda su organización concibiéndola como un medio de que ellas defiendan sus propios intereses, pero sin tratar de explotar esas organizaciones, con fines políticos. Solicita y aspira a merecer la confianza de los ciudadanos, pero no quiere ni aprovechar ni explotar su organización gremial, que a otros fines está llamada. No acepta, no puede aceptar el liberalismo el sindicato político, que al fin y al cabo viene a ser la fórmula efectiva de la lucha de clases. Fuerzas de choque del socialismo o del comunismo, los sindicatas de índole política, prohibídos por la ley, pueden llegar a constituír seria amenaza contra los trabajadores colombianos y grave estorbo para el crecimiento y el desarrollo de la riqueza pública, que más que a nadie interesa a las clases obreras, principales victimas de una situación que redujera al país a vegetar en condición de oscura miseria.

Protección al trabajo

Hay que proteger y defender al trabajo organizado, velando por sus derechos, por que sean ellos efectivos, y también por que no sea el sindicato presa de las doctrinas y métodos comunistas, que al fin y al cabo convierten al proletario en víctima de monstruosos sistemas de tiranía imperialista, por que la verdad resplandeciente es q' existe hoy un imperialismo comunista como existe un imperialismo fascista igualmente peligrosos ambos para la democracia liberal.

Y hay que amparar también al trabajo no organizado, a los millones de campesinos que tan duras condiciones soportan en la mayor parte del país, En el fondo, la llamada cuestión social—que suele considerarse tantas veces desde el ángulo interesado de la propaganda política—, engloba casi toda la vida colombiana, esta modesta vida nuéstra, incipiente y pobre, tan saturada de igualdad y tan rebosante de vida y de necesidades insatisfechas. Por medio de la escuela, de la higiene y de las obras múltiples de progreso, y del conjunto de las actividades todas de la nación, hay que combatir de frente la pobreza y la enfermedad, y la inercia en que ha vivido desde siempre tan incontable número de compatriotas. Hay que adaptar al país y a sus gentes n una nueva vida, a una situación de creciente mejora en todos los órdenes, dentro de un concepto nacional que no convierta a la justicia social en privilegio y monopolio de unos pocos, ni el progreso económico en fuente de bienandanza para unos cuantos favorecidos de la suerte. Ya que empezamos a viuir una vida de intensidad industrial y económica, y que al amparo del Estado nace y se vigoriza la riqueza colombiana, es preciso dar a todo eso bases de cooperación, de solidaridad, de beneficio y provecho mutuos que nos aparten de las soluciones unilaterales en que se han sacrificado no pocos pueblos. Hay que procurar que sea Colombia una democracia organizada para garantizar el bien de sus propios hijos: una democracia no inficionada por el espíritu beligerante de clase, ni maniatada por los privilegios, ni deforma

[Pasa a la 5a. página.]

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porceana con o sin ave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Víctor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

El artículo 5.o de la ley 94 de 1937

(Viene de la 2a página)

Trading Company. Esta empresa fue fundada con grandes proyectos y perspectivas, para desarrollar en el país la utilización de nueces de varias clases de palmas, y recibió en este mismo año una licencia para explotar, durante cinco años, las nueces en los bosques nacionales de 76 municipios. La Compañía tiene una fábrica en Barranquilla y agencias de compra en diferentes partes de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena.

Por varias circunstancias, la Compañía se limitó a la elaboración de las nueces de Ñoli, ramo éste al cual se dedica desde 1934, pero con un éxito poco satisfactorio.

La utilización del Ñoli en la fabricación de manteca vegetal tiene varios inconvenientes. El rendimiento de esta materia prima es muy inferior al de las demás almendras de palma, debido a su bajo contenido d' aceite y a su gran acidez. Mientras que las mejores almendras, como, por ejemplo, el Cohune, dan un rendimiento casi análogo al de la Copra, de la cual, como ya se dijo, se necesitan 1.578 kilos para la fabricación de una tonelada de manteca vegetal, el rendimiento del Ñoli es tan bajo, que se emplean al rededor de 3.000 kilos de este material para la fabricación de la misma cantidad de manteca. Par consiguiente, el precio que las fábricas pueden pagar por esta materia prima, debe ser proporcionalmente inferior al precio que pueden pagarse por otras almendras.

El problema económico de la utilización de las nueces de Ñolí, es el siguiente: las nueces están constituídas de una pulpa oleaginosa, una cáscara dura y la almendra. La fabricación a la cual se dedica la mencionada Compañía Colombiana de Productos de Palma en su planta de Barranquilla, consiste en obtener un aceite que sirve como materia prima para las fábricas de jabón, el cual se obtiene prensando la pulpa, rompiendo además las nueces, para vender las almendras a las fábricas de manteca vegetal.

Las entradas que la fábrica obtiene por razón de estos dos renglones, no son suficientes para cubrir sus gastos de producción, ni sus gastos de administración, relativamente altos; como son igualmente costosos los gastos de compra y de transporte de las nueces desde el lugar de la producción hasta Barranquilla. Resulta de esto, que la fábrica trabaja con pérdidas, y que los precios de compra que se pagan a los cultivadores de las nueces, son muy bajos y que por consiguiente las cantidades de nueces que se ofrecen a esta Compañía son relativamente pequeñas, lo que a su vez naturalmente influye en la pérdida de la Cía, q' seguramente conun mayor volumen de producción trabajaría en condiciones más económicas. Todo esto, solamente podría cambiar, si se lograra realizar una de las dos siguientes posibilidades: o se organiza una fabricación cuya factoría en vez de estar en Barranquilla se monte en los lugares de la producción misma, disminuyendo de esta manera los gastos por razón de fletes que son un factor muy importante en este cálculo, siendo la proporción del peso bruto de la nuez al peso neto de la almendra, más el aceite de las pulpas; o se logra desarrollar hasta una realización práctica, una de las posibilidades de utilizar además, de la almendra y el aceite de la pulpa, también las cáscaras. Estas cáscaras se venden actualmente a un precio muy bajo como combustible, pero se podrían extraer de ellas productos como aceite de Alquitrán, Acetato de Cal crudo, carbón activado y Metanol. La primera de estas posibilidades tropieza con el inconveniente de que la compañía Colombiana de Productos Palma juzga que no es prácticamente seguro el que, estableciendo una fábrica en uno de los municipios donde hay existencia de Ñolí, encuentre las suficientes cantidades para abastecer las necesidades de una producción económica. La segunda posibilidad tampoco se ha realizado hasta ahora porque esta Compañía no se atreve a hacer las inversiones bastante considerables que se necesitarían en vista del hecho de que ni la parte tecnica ni la parte económica de estos productos, le parecen suficientemente aclaradas.

En Síntesis, se puede decir que la posibilidad práctica y económica de utilizar en grande escala el Ñolí como materia prima para la fabricación de manteca vegetal, por el momento parece muy problemática.

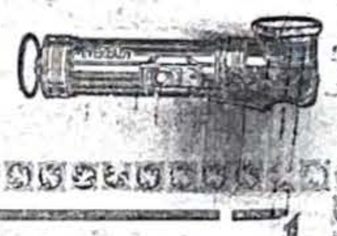

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietário: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuestras telas cuestan menos, duran más"

DAVID TUATY.-Istmina

En los Almacenes de *DAVID TUATY* encuentra usted el más completo surtido en mercancías, abarrotes, víveres, cacharros y drogas fresquísimas.

Nuestro ramo en articulos para señoras es de una especialidad, tenemos: Sombreros, crespones de seda lisos y floreados, pongée estampando y liso, zapatos blancos y negros, medias de hilo y de seda, collares, sarcillos, correas, hevillas y muchos artículos más.

Tenemos también un completo surtido para hombres; Sombreros, paños, de alta calidad, driles, camisas, cobartas, camisetas, ropa interior fina, correas, pañuelos finos, zapatos combinados, negros y marrones &

No olvide usted que nuestro surtido es renovado semanalmente, y nuestros precios son los más bajos de la plaza, acérquese y se convencerá.-Nuestro lema es, *Vender mucho, ganar poco.*

OJO

Compramos platino al mejor precio de la plaza, antes de vender solicite nuestros precios.

Discurso del doctor Eduardo Santos....

(Viene de la 4a. página)

da por sistemas capitalistas, que no pueden tener en Colombia el carácter imperioso y egoísta que en otros lugares los caracteriza. Ha dé ser en Colombia el capital fuerza vinculada al interés público, amparado en sus legítimos derechos por el Estado pero compenetrado íntimamente con las conveniencias nacionales, entre las cuales ninguna es superior a la de mejorar y dignificar la condición de la gente colombiana.

El sentido liberal

Hay un sentido liberal de vida colectiva, de justicia, de progreso, de equidad valerosa dentro de la comprensión de las realidades humanas, que seguramente no está de acuerdo con tesis ortodoxas de la economía clásica, tan inclinada a considerar aisladamente la riqueza y las posibilidades y condiciones de su incremento, sin tener en cuenta los factores sinplemente humanos, que si no representan el capital, tampoco pueden representar la materia prima y personifican noblemente derechos que deben ser respetados y atendidos con un criterio que no es el de la generosidad sino el de la justicia. Y evidentemente no está tampoco de acuerdo ese sentido liberal de la vida con las duras teorías de las extremas izquierdas, que dentro de sus rígidas fórmulas estrangulan toda iniciativa, reducen al individuo a una ficha anónima dentro de un vivero.

(Continuará)

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Medellín, el Reverendo Padre Miguel Rodrigues.

De Quibdó, por la vía aérea, el doctor J. M. Blanco Jiménez, Inspector nacional del Trabajo en la zona del Chocó, y el señor Samuel Jiménez Cárdenas, Cajero—Pagador de la Carretera Quibdó—Istmina.

De Bogotá, por la vía aérea, Buenaventura, el doctor Octavio Amaya, Médico de la expresada Carretera, y el señor Horacio Múnera, alto empleado de la Contraloría general de la República.

De Cali, el señor Santiago Vergara D., Agente viajero de importantes firmas industriales y comerciales del Valle y Nariño.

De Quibdó, por avión, el señor Ramón Marco Rodríguez y su señora esposa doña Marta de Rodríguez, Agente viajero el primero de la casa Davis y Lawrence de New York.

En la semana pasada llegó a Andagoya el señor N. C. Marshall, Gerente de la Compañía Minera Chocó Pacífico.

De Tadó, el señor Tomás Peña

De Palestina, la señora Irene Velásquez.

De Bebedó, el señor Tulio Aguilar y su señorita hija, Blanca Livia Aguilar.

De Tadó, los señores Rafael Bolaños y Jorge Bechara.

Procedente de Medellín, estuvo en la ciudad y siguió a Tadó, el señor Martiniano Hinestroza.

De Condoto, el reverendo Padre Modesto Arnaus.

Del bajo San Juan, el señor Hermenegildo Murillo.

De Primavera el señor Eduardo Caicedo, quien se encargó de la Sub jefactura del Resguardo Intendencial.

Nuestro atento Saludo.

LOS QUE SALEN:

Para Nóvita, el señor Salomón Salazar G., Visitador Fiscal de la Intendencia.

Para Quibdó el señor Juan García, empleado de la Carretera Quibdó—Istmina.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Jorge Salazar G.

Para Bogotá, por promisción, el Sargento Carlos A., Gómez, ex encargado del Retén de la policía, nacional de esta ciudad.

Les despedimos con atención

ENFERMOS

Delicados de salud, se hallan el doctor Rogerio Patiño, y los niños Abdo Antonio Cariuty y Anita y Luz Salas. Deseamos su mejoría.

MEJORIA

Han mejorado de salud, la señora Amelia de Mayolo y la señorita Leocadia Mayolo.

FALLECIMIENTOS:

El sábado dejó de existir en la ciudad el señor Juan de la Cruz Mosquera. El cadáver fue llevado a Tadó, para su inhumación Deploramos el suceso y enviamos a sus familiares nuestra expresión de condolencia.

El 21 de los corrientes después de prolongada enfermedad y a edad avazada, falleció en la ciudad el señor Miguel Mosquera, quien en épocas anteriores se distinguió como hombre de trabajo y honorable. A su señora esposa y a sus hijos, especialmente a nuestro amigo señor Miguelino Mosquera, les expresamos nuestra sentida condolencia.

En la mañana del 21 de los corrientes el señor James Brnwn, antiguo empleado de la Compañía Minera Chocó—Pacífico, con el cargo de Jefe de carpinteros, puso fin a sus días en Andagoya, disparandose un tiro de pistola.

Se ignoran las causas de esa determinación que privan a la Compañía de un buen empleado y competente obrero.

El señor Brown quien era apreciado generalmente por todos cuantos le conocían o se relacionaban con él, por sus buenas condiciones de hombre útil, pues entre otras obras cooperó en la construcción del edificio de la fabrica de licores, de la pintura del Colegio de esta ciudad y la Intendencia gestionaba con él el contrato de construcción del Hospital de esta ciudad, contrajo matrimonio en Condoto con una hija de dicha ciudad: y de ese extinguido hogar, porque la señora murió hace pocos años, quedan hoy varios huérfanos, a quienes al deplorar el suceso, enviamos como a los demás familiares del extinto, nuestra expresión de condolencia.

Visite el "Bar Istmina"

Catorce demandas se han....

(Viene de la página 1.a)

Uribe Cualla.

Jurado electoral de Nocaima, presentada por el doctor Juan Uribe Cualla.

Jurado electoral de Restrepo, presentada por el doctor Jaime Gómez.

Jurado electoral de Cáqueza, presenta por el doctor Juan Uribe Cualla,

Jurado electoral de Vergara, presentada por el doctor Justo Olarte,

El balance

Seis demandas corresponden al doctor Juan Uribe Cualla; dos al doctor José Castañeda; cuatro al doctor Patiño Bernal; una al señor Barragán; dos al doctor Gutierrez Jiménez; una al señor Mora Toscano; una al señor Rogelio Rojas; una al señor Jaime Gómez y una al señor Justo Olarte.

Computos de los votos emitidos para Concejeros Municipales en la elección de, 3 de octubre de 1937, en el Mpio. de Istmina

Según el escrutinio del Jurado Electoral.

Jurados d'votación.	Lista encabezada Por el Dr. L. E. Bernat	Lista encabezada Por el Dr. D. L. Córdoba	Lista encabezada Por el Sr. L. A Garcés
Número 1	69	117	26
Número 2	40	56	9
Número 3	3	104	4
Número 4	27	40	11
Número 5	74	000	49
Número 6	11	66	11
Número 7	No hubo elec		
Número 8	106 ciones	3	00
Número 9	55	1	00
Número 10	2	84	1
Número 11	Anulado		
Número 12	00	36	7
Número 13	Anulado		
Suma de Votos	384	507	123

Recaptulación

Lista del doctor L. E. Bernat	384	Votos
" " Dr. D. L. Córdoba	507	"
" " Sr. L. A. Garcés	123	"
Total	1.014	Votos

Incidentes en la carretera....

(Viene de la 3a. página)

Conveniente y bien visto es ayudar y atender a todo trabajador en el uso y goce de sus derechos, pero en tratándose de empresas oficiales en que se hallan interesados la Nación, el Departamento, intendencia o municipio, no hay que perder de vista que se debe proceder con criterio de cooperación, y de conciliación, para evitar al gobierno dificultades de una u otra índole.

Y a propósito de la empresa a que nos referimos tan importante para el Chocó y ya que además de la dirección de la obra, concurren y se hallan presentes otros altos empleados nacionales, lo cual demuestra el interés del Gobierno central por la ejecución de ella, confiamos que tanto la dirección como dichos empleados removerán las dificultades que han existido y acordarán las fórmulas que permitan mantener en esta ciudad en la Caja de la carretera los fondos suficientes para atender oportunamente las necesidades de ella, especialmente el pago a los empleados y particularmente a los obreros, a quienes se les debe completar los servicios que por leyes y reglamentos les están concedidos, a todos cuantos trabajan en obras nacionales como la de la carretera Quibdó-Istmina.

Y otra sugestión que hacemos repitiendo lo que antes hemos sugerido: que por la dirección de la empresa se aumente el número de trabajadores a la capacidad que permite la empresa, a fin de que la construcción se adelante en el resto del año, de acuerdo con la partida presupuestada.

El consumo de un Artículo,

demuestra su calidad, las bebidas gaseosas **"Posada Tobón S.A."**, son consumidas imediatamente son fabricadas; tenemos que surtir nuestros depósitos todos los días, Soda Bretaña, Limonada Cristal, Freskola y Kola Popular higiénicas y agradables.

Agregamos otra máquina a nuestro montaje para poder atender el enorme consumo.

Fábricas en Istmina-Chocó

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de nio de 1935.

AÑO IX | NUMERO 504 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA OCTUBRE 30 DE 193. | VALOR $0,05

DE BOGOTA

Un gran debate político se suscitó en el Senado

Bogotá, 24.

En la tarde de ayer, casi inesperadamente, se suscitó un gran debate político que se prolongó hasta las nueve y media de la noche. Al terminar su exposición el senador Uribe Echeverri, el doctor Rey le formuló algunas críticas a su exposición y defendió ampliamente la obra de los congresos liberales contra las apreciaciones de aquél y a su turno, analizando el alarmante fenómeno del descenso en los sufragios liberales, formuló algunos cargos al gobierno por su política, que calificó de exagerada en algunos puntos. Esto dió lugar para que el ministro de gobierno pronunciara un interesante discurso, al cual nuevamente contestó el senador Rey.

COMIENZA LA ETAPA DECISIVA EN ESPAÑA

Franco lanza al frente de Aragón las tropas victoriosas del Norte.-Habló ante una manifestacion

Hendaya, octubre 23.—Libres grandes contingentes de sus tropas al terminar la conquista del norte de España, el generalísimo Franco reforzará ahora con ellas los ejércitos rebeldes que luchan en el frente de Aragón, que vendrá a ser en lo sucesivo el teatro principal de la guerra española, y probablemente el frente en que, según los ayudantes del general Franco, se desarrollará la ofensiva definitiva.

Franco ha dejado tras de sí, en todo el norte de España, a los poderosos contingentes de los navarros, a quienes ha encomendado la tarea de completar y cimentar sus conquistas en las regiones de la provincia de Oviedo.

De acuerdo con los despachos militares rebeldes, millares y millares de asturianos se están rindiendo día a día a las fuerzas insurgentes, desde la caída de Gijón, cansados de una resistencia inútil, pero el interés de los insurgentes se ha trasladado ya al frente de Aragón, donde esperan obtener sus próximas y más decisivas victorias.

—o—

Salamanca. octubre 22.—El generalísimo Franco pronunció hoy un entusiasta y patriótico discurso ante una gran manifestación que desfiló por frente de su residencia de Burgos. El generalísimo ensalzó la victoria de Asturias por tratarse del dominio del "baluarte de la revolución rusa, del comunismo y de los rojos más significados".

Agregó Franco que la juventud lucha por su aspiración de vencer a todos los que intenten la destrucción del país en sus bases históricas, diciendo a Europa: "Aquí está España!!" Las palabras del jefe supremo rebelde fueron acogidas con una grandiosa ovación.

El general Franco terminó su discurso enviando un homenaje a las madres de los soldados que defienden heróicamente el territorio libertado y que salvan a los oprimidos del yugo soviético.

A los gritos de "Arriba España!", "Viva Franco!", se disolvió la manifestación.

—o—

Roma, octubre 23.—Esta tarde la agencia de noticias "Estefani" ha dado informaciones según las cuales el gobierno de Italia ha comunicado a sus representantes en Francia que pueden anunciar ante el gobierno de ese país y de la Gran Bretaña que el número de voluntarios que ac-

[Pasa a la 6a. página.]

Do Luis Cano nombrado ministro de Colombia ante el Reich alemán

Don Luis Cano, director de "El Espectador" y prestante figura de la política y dea intelectualidad colombiana, fue nombrado ministro de Colombia ante el gobierno alemán. Don Luis Cano ha aceptado el nombramiento y partirá próximamente para Belín, acompañado de su señora esposa, doña Paulina Nico de Cano y de su hija la señorita Helena.

Reemplaza el señor Cano a don Rafael Obregón Arjona, quien presentó renuncia del pueto, después de haberlo desempeñado por varios años en forna que honra a la república.

Don Gabriel Cano reemplazaá don Luis en la dirección de "El Espectador".

DECRETO NUMERO 1741 de 1937 SEPTIEMBRE 27

por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con la formación del censo civil de la República.

El Presidente de la República en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1o.—Que el Decreto ejecutivo número 987, de 1937 dispuso, en armonía con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 60 de 1917, levantar el censo civil de la República en el año de 1938;

2o.—Que el artículo 7.o de la Ley 82 de 1935 obliga a todos los empleados públicos y a todas las personas naturales y jurídicas domiciliadas o residentes en la República a suministrar al Contralor General los datos estadísticos que este funcionario solicite;

3o.—Que el parágrafo del mismo artículo dá a la Contraloría General facultad para publicar los datos estadísticos recogidos cuando a su juicio no perjudiquen, por su carácter individual, los intereses particulares o públicos, y

4o.—Que para el mejor cumplimiento de las labores censales encomendadas a la Contraloría General por el decreto 987 ya citado, se hace necesaria una estrecha cooperación de todos los funcionarios públicos y en general de todos los ciudadanos del país,

DECRETA:

ARTICULO 1.—Todos los habitantes de la República estarán obligados a suministrar los datos que con destino a los censos de edificios y población les sean solicitados por el personal de empadronadores correspondiente, en la forma y con la oportunidad que señalen los reglamentos respectivos.

ARTICULO 2.—Queda prohibido divulgar cualquier dato relacionado con los censos de edificios y población cuya publicación no haya sido previamente autorizada por la Contraloría General.

PARAGRAFO.—La Contravención a lo dispuesto en este artículo será castigada con multas de $ 1.00 a $50,00 que serán impuestas por la Contraloría General.

ARTICULO 3.—Los funcionarios que intervengan en el censo no podrán agregar o suprimir personas en las boletas entregadas por los empadronadores, ni en general, introducir en ella variación ninguna. La infracción a esta disposición acarreará, para el respectivo responsable multas que impondrá el Contralor General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.o de la Ley 82 de 1935, sin perjuicio de las demás sanciones previstas por las leyes vigentes.

(Pasa a la página 2a.)

CONTINUA MUY ENCARNIZADA LA BATALLA EN SHANGHAI

El comando japonés explica que los detalles del combate no importan

París, octubre 23. La gran batalla que se libra al Norte de Shanghai por la posesión del delta del río Yangtze ha entrado a su cuarto día, sin que haya señales de que se vaya a decidir en uno u otro sentido, y sin que ninguno de los dos ejércitos ceda en su empeño de apoderarse del delta.

Los dos ejércitos, poderosamente reforzados en las últimas horas, luchan desesperadamente por un verdadero laberinto de canales, bahías e islotes. Al mismo tiempo, en el frente que se extiende al noroeste de Shanghai los japoneses siguen atacando con tremenda violencia en los cuarenta kilómetros de las líneas de los chinos, que las defienden con especial furor dado que dichas líneas constituyen su única manera d' mantener su contacto con la ciudad de Shanghai.

La resistencia de los chinos parecía inconmovible, cuando menos en el distrito de Chapey, donde la lucha se ha venido desarrollando con ferocidad inaudita desde el jueves, y en todos los sitios limítrofes de la concesión internacional.

Se sabe, sin embargo, que el punto donde la batalla es más violenta es uno situado a veinte kilómetros al noroeste de Shanghai, y hasta la ciudad se alcanza a oir el ruido de las detonaciones.

En las horas de la noche del sábado la batalla ha sido muy encarnizada en todos los sectores, luchándose a la luz de la luna llena en todos los villorrios y granjas de la línea, de los cuales han huído los habitantes presos de terror pánico, llevándose consigo a sus ganados.

El vocero oficial del ejército japonés dijo hoy a los periodistas que los detalles de la batalla no importan absolutamente nada, puesto que los japoneses siguen presionando y avanzando lenta pero seguramente en toda la línea, y lograrán seguramente conquistar sus objetivos.

Los dos ejércitos reconocen que han sufrido grandes bajas.

AVISO

LA COMPAÑIA MINERA CHOCO PACIFICO, S.A.

HACE SABER.

q' de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo único del artículo 30. de la ley 133 de 1931, sobre seguro colectivo, el señor JAMES B. BROMME falleció el 21 de octubre del corriente año en Andagoya, municipio de Istmina, hallándose al servicio de la compañía, y q' había designado como beneficiaria, de acuerdo con la citada ley, a su esposa María Joaquina de los Angeles. Como la compañía está informada del fallecimiento de la expresada señora, da este aviso con el objeto de que sus herederos o cualquier otro posible beneficiario haga valer el derecho que crea tener al seguro, presentando al efecto la debida reclamación dentro del término de treinta «30» días.

Andagoya, octubre 23 de 1937

Compañía Minera Chocó Pacífico, S.A.
N. C. Marshall.--Gerente.

"Bar Istmina"
Propietarios:
ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.
Establecimieto de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

Decreto Nº 1741.
De 27 de setiembre de 1937

(Viene de la Ia página)

ARTICULO 4.o Los empadronadores y demás empados del censo no podrán hacer preguntas distintas de las que expresamente determinen los formularios censales remitidos por la Contraloría Genera

ARTICULO 5.o Los empadronadores podrán solicitar de los particulares la comprobación satisfactoria de la edad denunciada por éstos, en caso de duda fundada.

ARTICULO 6.o. La Contraloría General de la República podrá ordenar la repetición del censo civil en los municipios respecto de los cuales estime que los trabajos se han cumplido en forma defectuosa. En tal caso el costo del nuevo levantamiento censal será de cargo del respectivo municipio, de conformidad con el artículo 62 del Acto Legislativo numero 3 de 1910.

ARTICULO 7.o. Todos los empleados públicos nacionales están obligados a prestar su concurso en las labores censales, en la forma en que les sea solicitada, de conformidad con lo que al respecto establezcan los respectivos reglamentos. Quedan exceptuados de esta obligación los funcionarios encargados del aforo o recaudo de impuestos y contribuciones y los del servicio territorial militar, a quienes no se confiará labor alguna relacionada con el levantamiento censal.

ARTICULO 8.o. Los empleados públicos nacionales cuya colaboración sea solicitada por los funcionarios encargados del levantamiento censal, según los reglamentos respectivos, están autorizados para no concurrir a sus labores el día del levantamiento general del censo, previo acuerdo con el superior respectivo.

ARTICULO 9.o. Los funcionarios censales que requieren la cooperación de un empleado público nacional por más de un día deberan de solicitar previamente la autorización del respectivo superior quien no podrá negarla, salvo q' así lo impongan las superiores necesidades del servicio público.

ARTICULO 10. Los gobernadores y los intendentes y comisarios especiales procederán a imponer a todos los empleados de su dependencia, por medio de decreto, las obligciones de que tratan los artículos 7.o y siguientes, e igual cosa harán los alcaldes municipales.

ARTICULO 11. La falta de cumplimiento de cualquier funcionario nacional, departamental o municipal a las labores que les sean encomendadas por los funcionarios censales se considerará como infracción a los deberes de su cargo y será sancionada por el respectivo superior, con sujeción a a las disposiciones vigentes, a solicitud de los funcionarios censales respectivos.

ARTICULO 12. Los funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en el exterior quedan obligados a rendir los datos que les solicite la Contraloría General sobre la población colombiana residente en el extranjero y a prestar la cooperación que para todos los efectos censales les sea solicitada por la misma entidad

Comuniquese y publiquese

Dado en Bogotá, a 27 de septiembre de 1937.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

Alberto Lleras Camargo

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 005
Remitidos, columna 25.0
Inserciones columna 30.0
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,60
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliché suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificiones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor dAministrador de el HERALDO P r te égrafo: HERALDO.

Discurso del doctor Eduardo Santos....

[Viene del número anterior]

colectivismo, y privan al alma humana de casi todas sus facultades de propio y vigoroso desarrollo. El sentido liberal desafiará con placer los dogmas de los unos y los ásperos mandamientos de los otros, para buscar la fórmula de equidad, y, entre nosotros, para asegurar la marcha que facilite el desarrollo de Colombia y de sus riquezas en bien de todos los colombianos. Ha de defender el liberalismo a Colombia de cuanto vaya contra su personalidad, de cuanto ponga en peligro su porvenir y los fueros de sus hijos; ha de defenderla contra la Internacional comunista y también contra la Internacional capitalista que quisiera convertirnos en fácil campo de explotación o en resignado centro de ajenos negocios. Si en todo esto nos orientamos por fórmulas nuevas, y adoptamos sistemas que resulten originales y no podemos en desacuerdo con los textos que en otra partes han sido incapaces de asegurar el bienestar colectivno, si para proçurar nuestro propio bien seguimos caminos propios, acordes con nuestra idiosincrasia, quién podría impedirnoslo, y quien tendría autoridad para censurárnoslo?

Un saludable optimismo

Me tachan algunos de excesivamente optimista y es cargo que no he de rechazar en cuanto se refiere a las posibilidades de mi patria o a la capacidad realizadora del liberalismo. Ningún tipo de política es más perjudicial para su pueblo que el del político amargado, que ha perdido la fe, y por haberla perd do quiere perder también la esperanza y la caridad. Este tipo de político despechado que en el horizonte no ve sino desventuras y ruina, suele corresponder a la triste realidad de pueblos deprimidos, consumidos en su propio desconsuelo, e incapaces de grandes empresas. Yo ambiciono para el partido liberal y para el pueblo de Colombia un espíritu de alegre optimismo y de confianza emprendedora, pero no pretendo exhibir programas animados por el señuelo de una inmediata realización, y que requieran cortos esfuerzos sino programas de largo alcance que representen para la vida nacional un amplio y seguro camino por el cual se haya de avanzar hacia una situación mejor.

La fe en sí mismo

Para los pueblos lo importante no es legar sino progresar, ir siempre hacia adelante, superando cada día una dificultad, subiendo un escalón, corrigiendo una injusticia, logrando una mejora. El problema educacionista que el país confronta, por ejemplo, es un problema tan grande y tan vasto, requiere para su completa solución tan ingentes recursos y tan múltiples esfuerzos, que seguramente ha de necesitar para su efectividad integral, quince o veinte años de incesante laborar.

Pero sería deplorable que la magnitud del esfuerzo requerido y el temor de que seguramente no han de ver nuestros ojos el éxito ambicionado, detuviera los esfuerzos, o paralizara los entusiasmos. Y lo que para esa cuestión se dice podría decirse también de muchas otras. Seamos valerosamente optimistas, para sacar del optimismo la energia alegre que haga fácil el trabajo pero sin que él nos oculte las dificultades de todo género con que será preciso luchar, los estorbos que han de atravesarse en el camino, los problemas que inesperadamente pueden complicar situaciones que parecen claras. Todo ello debe servir tan sólo para hacer más firme la resolución, en manera alguna para sembrar al desaliento o la desconfianza. Entre las grandes fuerzas de que puede disponer un pueblo joven como el nuestro es quizás la primera la que provenga de la fe en sí mismo, de la confianza orgullosa en sus propias capacidades, de la esperanza que ilumine y vigorice la acción. Si el partido liberal, sus hombres a sus gobiernos alientan esa fe y mantienen aquel optimismo y avivan la esperanza patriótica, prestarán con ello a la república un incomparable servicio.

Necesidad de la unión

La Convencion Nacional liberal me ha confiado con amplias facultades la dirección del partido y he de ejercerla dentro del espíritu que he preconizado en innumerables ocasiones, dentro de un espíritu de solidaridad y unión entre todos los miembros de nuestra colectividad, con el anhelo de que siga ella mereciendo la confianza de los pueblos y siendo digna de su pasado y de su presente. Constituye para mí un símbolo, tan honroso como grato, el que la autoridad que la Convención pone en mis manos me sea presentada por dos insignes servidores del liberalismo, que estando todavía en pleno vigor representan también con nobles títulos a los liberales de ayer, a los veteranos que lucharon y sufrieron por el partido en las horas de la adversidad, que fueron testigos de sus máximos dolores y que vienen hoy a autorizar sus nuevos esfuerzos El consejo de unión que ellos nos dan vienen así respaldados por parte muy grande y muy noble de la historia del liberalismo, encarna un hondo llamamiento del pasado y del presente para que no se pongan en peligro, por ligeras razones, conquistas tan penosamente alcanzadas, para que no dejen tener, los hombres y los programas del partido, el respaldo unánime que les permita mantenerse en las alturas de la victoria.

No he preconizado yo esta unión en incontables ocasiones por mezquinos propósitos electorales, sino por arraigada convicción de que sólo ella puede ahorrar al partido crueles sorpresas y amargos trances. Nada podrá impedir la formación en el país de partidos socialistas y comunistas que respondan a inevitables corrientes de la vida contemporánea y que cuentan ya en Colombia con núcleos efectivos. Poca fuerza electoral tie

[Pasa a la 4a. página.]

Visite el "Bar Istmina"

LA SOCIEDAD MINERA DEL CHOCO,

constituída legalmente el día 20 de mayo del año en curso, con el objeto de propender por el desarrollo en el Chocó de la industria minera, se permite avisar a los propietarios de minas, que se halla en capacidad de gestionar la consecución de capitales para las empresas que lo requieran.

Con el objeto indicado la sociedad cuenta en Medellín y Bogotá con algunas empresas interesadas en esa clase de negocios.

Para referencias y mayores informes dirigirse a

ROQUE J. PEÑATE -QUIBDO
Presidente

Quibdó, junio de 1937.

Caja de Crédito Agrario e Industrial

AGENCIA DE QUIBDO

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Para informes dirigirse a nuestras oficinas, situadas en el mismo edificio del BANCO DE LA REPUBLICA.

Bajo interés Precios cómodos

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA-TADO

En

Liquidación

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

URIBE ECHEVERRI EN EL SENADO

Dr. CURIBE ECHEVERRI

Se creía que el doctor Carlos Uribe Echeverri no asistiría a las sesiones del Senado, en el presente período, pero era indispensable, para su asistencia, que se presentara una necesidad nacional, para que ese valor positivo del liberalismo, estuviera listo a poner al servicio de la clase media colombiana toda su capacidad mental.

Uribe Echeverri ha destruído con su oratoria elocuente y vibradora todos los sofismas de los partidos oposicionistas, q' siempre han tratado de oponerse al avance de las ideas liberales hacia el poder. Tiene él conocimientos sólidos sobre todos y cada uno de los problemas colombianos, y sus atributes de político, sus dotes de sociólogo y tribuno, su labor incansable por las dolencias de los obreros, del campesino y de todas las clases desfavorecidas, lo han escalafonado en el número de los conductores públicos. Su nombre no es resultado de improvisaciones de urgencias políticas, ni el vértice convergente de ambiciones. Su nombre significa una ideología; su nombre es la vocería de una democracia sin equivocaciones; vale Uribe Echeverri por la honradez en la exposición de los postulados liberales; nunca se propone engañar a las masas que lo aclaman. Los hombres públicos representan una época y por esta razón ella los reclama cuando los necesita. Las actividades de Uribe Echeverri enrutan al país por caminos de superiorización. El es la culminación de la revolución agraria, lo mismo que el vértice donde se consolida la doctrina liberal.

Necesita Uribe Echeverri decirle a los empleados colombianos que el hombre de ayer, el mismo que se batió sin cobardías en el mismo recinto en donde se encuentra hoy, en defensa de la libertad social, cuando el conservatismo pretendió amordazar la prensa, la tribuna, etc., es el mismo que hoy vuelve sin miedo a luchar por esos mismos ideales que le son suyos, sin que haya lugar a que se le tache de reaccionario, porque es indispensable saber que toda reforma, de la clase que ella sea, debe acomodarse a los límites geográficos y al aspecto sociológico del país en donde va a tener cumplimiento.

Istmina: 25—10—37.

Hermenegildo Bonilla Gómez.

LA COOPERACION DEL PAIS EN LA OBRA DEL CENSO

El Ejecutivo Nacional, dando una elocuentísima prueba de su interés por la obra del Censo Civil de 1938 y en acatamiento a lo que ordena la Ley 67 de 1917 sobre su formación cada diez años a partir de 1918. se apresuró a dictar el decreto número 987 de 17 de mayo último por medio del cual se fijó las normas que debe seguir la Contraloría General de la Repúblca para perseguir el resultado final de aquellas operaciones.

En la citada providencia ejecutiva, q' encomienda a la Contraloría la dirección del levantamiento del censo de conformidad con lo ordenado por la Ley 26 de 1928, se determina la forma de su financiación y se faculta a dicha entidad para disponer lo que crea conveniente en materia de organización de los trabajos respectivos, así como la realización y publicación de la obra y el arreglo de todos los detalles necesarios para el adecuado funcionamiento del organismo censal y para garantizar la exactitud técnica de sus resultados.

Pero el Ejecutivo, en afán entusiasta por ver realizada una obra de proyecciones tan eminentemente nacionales como ésta del Censo Civil de 1938, no ha querido detenerse allí, y ahora acaba de dictar un nuevo Decreto, el marcado con el número 1741 de 27 de septiembre pasado, tendiente a solicitar la cooperación resuelta y decidida de todo el país para conseguir los fines laudables que se persiguen.

No puede ser más halagadora para la seguridad y buenos resultados de la patriótica empresa encomendada a la seriedad y eficiencia de un organismo como la Contralaría General de la República. la manera tan clara y afirmativa con que esta nueva providencia del Gobierno garantiza a todos los ciudadanos la reserva absoluta en que se mantendrán los datos que se suministren para el Censo así como la discreción que habrán de usar los empleados a quienes se destine para realizar la delicada labor del empadronamiento, en lo que se relaciona con las preguntas de los formularios censales, expresamente determinados por aquella entidad.

Y esto debe ser así porque el Censo no persigue otra finalidad distinta de aquella que sirva para mostrar numéricamente los pro

Pasa a la página cuarta

LA HORA ACTUAL

Las O. públicas del San Juan y de Istmina

En los municipios de Tadó, Condoto y Nóvita, se adelantan, según informaciones que tenemos, las obras que atiende la Intendencia con su presupuesto.

Cuanto a las del municipio de Istmina, que han venido paralizadas o inactivas en lo que va corrido del presente año, tenemos conocimiento que la Secretaría de Hacienda, secundando los propósitos del señor Intendente, se halla empeñada en que se acometa la construcción de unas y se prosiga la de otras. Para el efecto, o sea para atender directa e inmediatamente y para dirigir los trabajos relativos a las obras aludidas, ha sido designado Ingeniero Intendencial con residencia en Istmina, el señor Rodolfo Castro B., personalidad chocoana de conocimientos, de experiencia y de dinamismo demostrados.

Sabemos también que la Secretaria de Hacienda confía en la cooperación, necesaria para el desarrollo de los trabajos, de la junta Intendencial de Obras Públicas. Y si ese departamento administrativo, la Secretaría de Hacienda, se interesa como viene interesándose en el asunto, es de esperarse que las obras se ejecutarán, ya que dicho departamento es el que dispone del elemento esencial o sea de los recursos fiscales, y además porque en la actualidad dirige ese importante departamento un espíritu aquilatado, capacitado, comprensivo y activo como lo es el señor Roque J. Peñate.

Corresponde a la junta de obras públicas, la cual cuenta con elementos de selección, secundar y cooperar eficazmente, los propósitos sobre el particular, del señor Intendente y de su Secretario de Hacienda, porque bien puede decirse en el caso contemplado, que en manos de la Junta se halla la ejecución de las obras, o sea: la prosecución del camino Istmina—Baudó; la construcción de la bodega en Bebedó, la conclusión del cementerio y acondicionamiento del edificio del colegio con dotación de acueducto, y la iniciación de la construcción del Hospital y la Escuela de artes y oficios. Al H. Concejo corresponde el lleno de formalidades exigidas por la Contraloría General de la República para la efectividad del auxilio nacional correspondiente a la conclusión de la casa municipal de Istmina.

De parte, pues, de las dos últimas entidades, especialmente de la Junta de O. Públicas, se requiere voluntad, consagración y actividad, y toca a su Presidente que lo es el señor Prefecto de la Provincia, mover la Corporación y colocarse a la altura de las circunstancias.

Aun hay tiempo para aprovechar el tiempo y hacer obra buena que vean y palpen los asociados.

La Ciudadanía de Istmina, pide a los señores Intendente y Secretario de Gobierno, conservar en el cargo de Alcalde de Istmina al Sr. Vicente Arango R.

Istmina, octubre 27 de 1937

Intendente, Secretario Gobierno.—Quibdó.

Considerando convenientísima para reorganización administración municipal, garantía para eficaz, acertado manejo problemas políticos, sociales, presencia señor Vicente Arango Alcaldía Istmina, pedímosles respetuosa, encarecidamente conservar dicho ciudadano cargo expresado ha ejercido, ejerce satisfactoriamente. Somos ciudadanos y vecinos esta.

Atentos servidores,

Floro Alvarez: Amador Peña O., Rafael Quintana, Benigno Martinez, Antonio Asprilla, Abrahan Rumié, Elías E. Posso, José María Sanchez V., Federico Valdés, Donaldo Valdés. Luis E. Arévalo, L. E. Bernat, Miguel Moreno R., Tomás Peña, Luis Cújar P.

Siguen muchas firmas.

(Papel sellado).

IMPORTANTISIMO
El estatuto del Chocó

El 27 de los corrientes los Representantes por el Chocó, doctores Adán Arriaga Andrade y Sergio Abadía Arango, presentaron a la consideración de la Cámara Baja, trascendental proyecto de ley "por la cual se establece el estatuto especial del Chocó y se dictan disposiciones sobre fomento de la Intendencia".

Desde la próxima edición comenzaremos la publicación de ese interesantísimo proyecto, para conocimiento de nuestros lectores, proyecto que seguramente merecerá favorable acogida del Congreso, y que al ser convertido en ley de la República, elevará la categoría de la intendencia y acelerará el progreso de la comarca.

Las calles de Istmina

Es lamentable el estado en que se hallan las calles de la ciudad, y penoso contemplar ese estado y más penoso aun transitarlas.

No sería posible señores del Concejo, señor Personero y señor Alcalde un pequeño esfuerzo de la entidad municipal, para reparar la vía pública urbana y para conservarla en un relativo estado de aseo?

La condición de ser Istmina la ciudad capital de la Provincia y del municipio y la consideración que se debe a sus habitantes y transeuntes, reclaman sobre el particular anotado, un mínimun de atención y esfuerzo de parte de la entidad distiltral y ello bastará a subsanar la anomalía de que se hace mención.

Se teme en Europa el fracaso de la intervención

La actitud del delegado Ruso causa desconcierto

París, octubre 23.—Durante el día de hoy se han hecho toda clase de comentarios acerca de la actitud que ha sido asumida en el seno del sub-comité de no intervención por el delegado de Rusia Maisky.

Los periódicos están de acuerdo para manifestar que en los momentos actuales es una situación bastante difícil la que ha sido presentada por las naciones acerca del problema del retiro de los voluntarios.

Los periódicos dicen que al mismo tiempo que Rusia ha dicho que quiere "cooperar" lo único que basta es la forma de arreglar las cosas en tal forma que queden los soldados rusos en España hasta después de llegado el invierno para que así no se pueda cumplir las intenciones que ha tenido Franco de terminar la guerra lo más pronto que le sea posible y probablemente antes de entrado el invierno.

Algunos periódicos de izquierda dicen que Rusia tiene actualmente toda la razón al tomar esta actitud ante el comité pues es la única nación que ha caído en cuenta de que no se deben tener en cuenta las promesas hechas por Italia en lo que se refiere al retiro de los voluntarios y que hace muy bien al manifestar que sólo se concedería la beligerancia cuando estuvieran retirados todos los voluntarios de España.

Se culpa a Rusia

Londres, octubre 23.—Apenas se tuvo noticias de la declaración hecha por las tres naciones que forman el bloque en el comité de no intervención se pusieron en actividad todos los diplomáticos con el fin de solucionar el problema que les ha sido presentado por las naciones mencionadas.

Los círculos diplomáticos dicen que la culpa de toda la cuestión la tiene Rusia que desde un principio ha demostrado claramente, con su actitud que no quiere acceder a las invitaciones que le han sido hechas por todas las naciones,

La actitud de Italia

Parece que Grandi ha estado contiuamente en comunicación con su gobierno y que de ninguna manera accederá en el comité a hacer más concesiones respecto a la situación que ha sido creada ahora.

El bloque de potencias

Londres, octubre 23.—El bloque formado por Portugal, Italia y Alemania ha lanzado un manifiesto al sub-comité de no intervención en el que se manifiesta que no se admitirá de ninguna manera que se envíen comisiones a España para verificar el retiro de las voluntarios.

(Pasa a la 6a. página)

Se hará un llamamiento a España.-Las naciones americanas dan su apoyo a la idea cubana

Washington, octubre 22.—El embajador de Cuba, Pedro Martínez Praga, ha manifestado que ha recibido instrucciones de su gobierno de los Estados Unidos acerca de la posibilidad que habría de dirigir un llamamiento a España con el fin de obtener un armisticio. Ha manifestado que el gobierno de Cuba considera que ésta es una de las cuestiones que se deben resolver con el apoyo de todas las naciones americanas teniendo en cuenta las relaciones históricas de buenos amigos que existen entre España y las naciones de América.

El representante de Cuba ha manifestado q' la cuestión consiste en dirigir un llamamiento a las dos partes de España para lograr un acercamiento o también la reunión de una conferencia que estudie las bases que podrían llegar a un arreglo eventual del conflicto.

El ministro declaró: "Cuba propone la idea. Ahora es al gobierno de los Estados Unidos a quien toca decidir sobre el asunto".

La Cooperación del Pais en la....

(Viene de la 3a. página)

gresos alcanzados por el país los últimos lustros y de que s conclusiones puedan aprovecha se como premisas en la labor los sociólogos y de los legislad res y hombres de Estado.

El país estaba acostumbrado ver en el Censo una de esas tá tas operaciones que en los p blos medianamente organizad y de funcionamiento regulari do por la democracia, son de cuente y tradicional uso porq así se practican en otros luga de más avanzada cultura civi cuando no le daba un inte abstracto. Pero hoy, se ha dem trado que muy por el contra el censo tiene un alcance conc to y llena una imprescindib función social, lo que equival a decir que ofrece hechos y naie negará que vale más un hecho que mil conjeturas.

Con otras de las disposiciones del último decreto ejecutivo es incalculable lo que se gana o la economía y el provecho qu se deriva del concurso que habrán de prestar los empleados públi cos a traves del territorio d la República en los trabajos ensa les. Los funcionarios nacionales, departamentales y municipales que el dia señalado para el empa dronamiento dejen de concurrir a sus labores por virtud de la au torización ejecutiva, ese hecho, lo que hacen sólo es cambiar de escenario y la Nación recibirá un doble beneficio con esta lau dable movilización de los servido res públicos.

Dado el desarrollo del espíri tu cívico que el país está ponien do d'presente en los tiempos que vivimos, creemos, con el optimis mo que nos comunica un hecho de tan halagadoras perspectivas, que después de realizada la obra del censo, no habrá de citarse un sólo ejemplo de funcionarios pú blicos o de persona alguna que por negarle su apoyo se hagan acreedores a las sanciones esta blecidas. Porque sería tánto pen sar en que existen Colombianos que miran con desvío las posibili dades de mejoramiento colectivo y todo aquello que habrá de per mitir que el país sea conocido mejor dentro y fuera de sus fron teras.

Discurso del doctor Eduardo Santos....

(Viene de la página 1.a)

nen todavía pero sería absurdo ce rrar los ojos a su actividad de pro paganda y de organización. Me a treveria yo a decir que ante todo desarrollan ellos una labor negati va de la cual he tenido pruebas múltiples en los últimos meses, que requiere inmediato remedio y que requiere en sembrar tenazmente la desconfianza entre las masas popu lares, respecto a los hombres y pro gramas del liberalismo. Se hacen circular entre las masas sencillas de obreros y campesinos las más extravagantes leyendas sobre los jefes liberales, se busca su despres tigio con versiones que moverían a risa si no se diera el caso doloroso de que en muchas ocasiones son e llas aceptadas, como el reflejo mis mo de la verdad. Y así va minan do el terreno precisamente en la parte en que nos es más caro y va lioso: en las masas populares, sobre las cuales ejercita una constante la bor encaminada a desacreditar a nuestros hombres y a infundir desconfianza o desdén por nues tras ideas. Y si ocurre eso a nues tra izquierda y si por la derecha se nos combate con implacable ar dor, no será preciso luchar tenaz e incansablemente por la unión solidaria de todos los liberales de izquierda, derecha o de centro, que al través de esos diferentes matices e ideologías sean sincera mente liberales? No será obligato rio trabajar para congregarlos a todos en un mismo esfuerzo de de fensa permanente y cuando ello sea necesario, de ofensiva victo ria? Yo no veo sino ventajas en esa multiplicidad de temperamen tos y de matices de nuestro par tido. Gracias a esa variedad es él un gran partido nacional que abar ca todas las zonas que refleja to dos los aspectos de la vida colom biana. Sería una locura cortarle las alas; sería una torpe impruden cia amputarle los pies en que fir memente se afirma sobre la tierra. Si úno se coloca en el plano su perior de las conveniencias políti cas y de los principios ideológicos y pierde de vista los pasajeros in cidentes de una lucha electoral o las diferencias personales que tán tas cosas explican, no ve en el pa norama colombiano cosa más cla ra que la necesidad de trabajar por la unión de todos los libera les, en torno de un programa libe ral, con el propósito de mantener cada vez más vigoroso y firme al partido de gobierno para que de ese modo se asegure y garantice una obra grande, que honre al par tido y aproveche a la patria.

La defensa de la doctrina

Mientras tenga el honor de ser director del liberalismo he de tra bajar sin descanso por que se man tengan incólumes sus doctrinas claras y precisas sus orientaciones y también porque se unan los li berales dentro de un espíritu de conciliación y de cordialidad. Den tro de ese espíritu tienen que ir los liberales a las elecciones de octu bre, si es que quieren asegurar en ellas la victoria que les correspon de y que tiene que ser tan clara co mo limpia y honrosa. El decoro mismo del libetalismo le exige que en ese debate coadyuve lealmente el empeño del gobierno en el sen tido de dar a los conservadores que regresan a la actividad cívica una plena sensación de seguridad y las más efectivas y eficaces ga rantías, y no debe el liberalismo ahorrar acto alguno que pueda ser virle más tarde para demostrar lo legítimo de sus éxitos. Tengo una fe absoluta en que la máxima pu reza electoral serviría sobre todo para demostrar que es en Colom bia el liberalismo mayoria y gran mayoría, y para demostrarlo en las urnas no necesita de otra cosa que de luchar unido e ir al debate con entusiasmo y disciplina.

Procurarlo por todos los medios es uno de los propósitos que me animan y que conmigo comparten los ilustres ciudadanos a quienes he invitado para que me acompa ñen en las labores que tuvo a bien

(Pasa a la 6a. página)

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemen te renovadas; cacharrería, drogas fresquísi mas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ro pa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1937.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

J. M. OCAMPO & Cía., S. A.

CALI

LA CASA MAYORISTA QUE VENDE ESTOS ACREDITADOS ARTICULOS:

Ropa Interior "ATLETA";
Paños Ingleses "EL GLOBO";
Camisas "ARROW" y DURO";
Linos para flux, marca "FENIX"
Driles 'OCAMPOS', garantizados
Género para sábanas "PEPERELL";
Pijamas "DURO" y "CERVICERTUS";
Sombreros "PANIZZA" y "LOMBARD";
Pañuelos "PYRAMID" para hombre y señora;
Corbatas "ARROW", "DURO" y "PICADILLY";
Medias "MONITO" para señora y para hombre;
Camisas de negocio, "ARNCO", "LPHA" y "MAKO";

VENDEMOS EL MEJOR PAÑO PARA BILLAR

NUESTRO SURTIDO EN EL RAMO DE TELAS ES SIEMPRE EL MEJOR Y MAS VARIADO.

LOS COMERCIANTES QUE MAS PROGRESAN COMPRAN SIEMPRE DE NOSOTROS.

J. M. OCAMPO & Cía S. A.

CALI

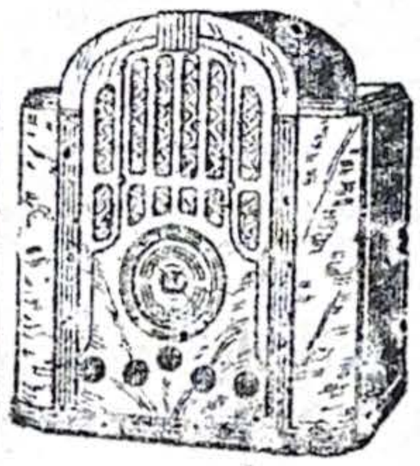

Sensacional para el Chocó!!

Máquinas para escribir marca 'Underwood tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Underwood, portátiles.

Máquinas para escribir marca 'Remington' tamaño grande.

Máquinas para escribir marca 'Remington' portátiles.

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca "Westinghouse".

Ventiladores eléctricos de la sin rival marca "Westinghouse" varios tamaños.

Contadores d' corriente d' 5 y 10 ampereso

Alambres para instalaciones eléctricas números 8, 10, 12 y 14.

Alambres para instalaciones forrado en pura seda para portalámparas.

Portalámparas de porcelana con o sin ave

Tapones fusibles de 5, 6, 10, 15 y 20 Amp.

Válvulas unipolares de alta calidad.

Rosetas de lujo de porcelana pura.

Receptáculos de porcelana.

Calentadores eléctricos.

Hornos eléctricos marca "Westinghouse' para cocinar comida para 6 personas.

Planchas eléctricas.

Cafeteras eléctricas.

Bombillas eléctricas de 10, 25, 60 y 100 bujías marca "Westinghouse".

Batidores eléctricos.

Receptores de radio marca R. C. A. Victor, modelos 937, próximos a llegar. También "Westinghouse",

VENTAS A PLAZOS.
FACILIDADES PAPA EL PAGO.

GREGORIO HURTADO H., Condoto. Distribuidor para el Chocó.

Todas las fuerzas vivas del liberalismo participaron en la....

[*Viene del número anterior*]

al sitio que les corresponde y procurarán que en cuanto sea posible vayan todos desfilando de seis en fondo y procurando que las ofrendas florales formen un conjunto que contribuya a la impotencia del acto.

Las ofrendas florales

Las ofrendas florales serán llevadas por comisiones especiales de las respectivas entidades que las envíen. No se permitirá que ninguna sea transportada en vehículo por que ello dificultaría la marcha.

Entre las ofrendas de que se tiene conocimiento hasta el momento, se encuentran: la dirección nacional liberal, EL TIEMPO, "La Razón", "El Espectador" el directorio liberal de Cundinamarca, la Escuela Militar, el ministerio de relaciones exteriores, el ministerio de guerra, el senado de la república, la cámara de representantes, los veteranos liberales, la asociación de genuinos liberales, el comercio, cuyo comité liberal irá en corporación, el gremio de choferes, la contraloría general de la república, el gobierno del departamento, el gobierno municipal, los comités liberales de los barrios y las distintas delegaciones acreditadas para este solemnísimo acto.

La organización del tráfico

El comandante Aza Terán, jefe del tráfico, y el coronel Mutis subdirector de la policía, han tomado gustosos el comando y organización del tráfico en el desfile y ya se han tomado medidas y adoptado decisiones para localizar tanto en la plaza de Bolivar, durante los discursos, como en las dependencias del cementerio, fuerzas de policía en doble fila a fin de evitar que las aglomeraciones de gente puedan dificultar la marcha.

El desfile de los veteranos liberales

Conforme está anunciado, a las ocho de la mañana hacen su entrada a la ciudad los aguerridos y heróicos batallones del ejército liberal de oriente de Cundinamarca, el Uribe Uribe y el Gaitán Obeso. Vienen a las órdenes del general Leovigildo Romero, verdadero veterano de la guerra pasada y uno de los jefes más prestigiosos del liberalismo de Cundinamarca.

Para recibir a estas tropas fue designada una comisión en la que figuran los coroneles Ricardo Gaviria Echeverri, Paulo F. Rodríguez, Rubén Cubides, Hernando Groot, Germán Reyes, y los capitanes Eduardo de Heredia y José Gutiérrez Céspedes. Estos antiguos militares darán la bienvenida al general Romero y a sus compañeros, iniciándose luégo el desfile, desde la Plaza de las Cruces, hasta San Agustín, donde se hará la concentración general de todos los antiguos veteranos.

La familia del general Gaitan Obeso irá a la cabeza del batallón de ese nombre

Las fuerzas que vienen de Oriente de Cundinamarca, iniciaron sau movilización a las cuatro de la madrugada de hoy' de suerte que a las ocho en punto hacen su entrada triunfal a Las Cruces. Al lado de los comisionados antes mencionados estarán las damas descendientes del general Ricardo Gaitán Obeso, quienes han pedido se les señale lugar en las filas del batallón que lleva su nombre. La señorita Silvia Abella Gaitán, nieta del héroe, ha pedido se le deje conducir la bandera de su batallón, e irá con su señora madre, doña Pubenza Gaitán de Abella, hija de Gaitán Obeso. También desfilarán las otras hijas de éste, doña Eloisa y doña Adela.

Cuál es el orden del desfile de veteranos

A última hora se hicieron algunos cambios y adiciones en el orden del desfile de los antiguos combatientes. El orden definitivo será el siguiente:

1 Pabellón de la Asociación de veteranos liberales.

2 Presidentes, honorario y efectivo, de la Asociación, general Juan B. Castaño y doctor Leovigildo Hernández, respectivamente. Miembros d' la Junta asesora y junta directiva.

3 Senadores que combatieron en los ejércitos liberales: Luis de Greiff, Roberto Londoño Covaleda, Enrique Caicedo, Alfonso Castro, Benjamín Burbano, Manuel F. Obregón, Carlos M. Simonds, Enrique Riveros, Rafael Arredondo.

4 Representantes a la Cámara que combatieron en los ejércitos liberales: Antonio María Echeverri, Enrique Otero D' Costa, Alejandro López, Mauricio Jaramillo, Anselmo Gaitán, Jorge T. Flórez, Celso Rodríguez.

Corona d' los parlamentarios.

5 Ayudantes de campo del general Uribe Uribe, señores: Ricardo Tirado Macías, Max Grillo, Ramón Rosales, Carlos Reyes Patria, Aristides A. Ariza, Diego Márquez Borda. Corona de los ayudantes a su jefe.

6 Doctor y general Lucas Caballero, jefe de estado mayor del ejército del general Benjamí Herrera en Panamá. Ayudantes de campo del general Herrera: Germán Uribe Hoyos, Benjamín Latorre, Valentín Ossa, Alaín Lemus, Luis Felipe Latorre y Latorre. Corona para el general Herrera.

7 Asociación de veteranos liberales. Corona para el general Uribe Uribe.

8 Centro de veteranos liberales de Une. General Leovigildo Romero, coronel Francisco Martínez, coronel Manuel A. Carrillo. Banda de músicos. Batallón Gaitán Obeso. Corona para el general Urías Romero

9 Asociación de veteranos de Sumapaz. Doctor Leovigildo Hernández y general Juan B. Castaño, general Carlos A, Muñoz, socios. Corona para el general Herrera.

¿Es porque el paludismo llega

En cualquier momento puede atacarle el temible mosquito anófeles, causante del paludismo y sus horribles fiebres. Prevengase a tiempo contra esta dolencia, tomando las tabletas de

QUINOPLASMINA

Eldoformo: tubo de 10 tabletas $ 0,55

INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA

Cali - Valle

Propietario: JORGE GARCES B.

Fabricantes de Driles, Gabardinas, Telas para sábanas, Telas para colchones, ,toallas batas de baño, camisas, trajes de baño, camisetas y calzoncillos de algodón, sobrecamas y cobijas de algodón, etc. etc.

"Nuetras telas cuestan menos, duran más"

DAVID TUTAY.-Istmina

En los Almacenes de *DAVID TUATY* encuentra usted el más completo surtido en mercancías, abarrotes, víveres, cacharros y drogas fresquísimas.

Nuestro ramo en articulos para señoras es de una especialidad, tenemos: Sombreros, crespones de seda lisos y floreados, pongée estampando y liso, zapatos blancos y negros, medias de hilo y de seda, collares, zarcillos, correas, hebillas y muchos artículos más.

Tenemos también un completo surtido para hombres; Sombreros, paños, de alta calidad, driles, camisas, cobartas, camisetas, ropa interior fina, correas, pañuelos finos, zapatos combinados, negros y marrones &

No olvide usted que nuestro surtido es renovado semanalmente, y nuestros precios son los más bajos de la plaza, acérquese y se convencerá.-Nuestro lema es, ***Vender mucho, ganar poco.***

OJO

Compramos platino al mejor precio de la plaza, antes de vender solicite nuestros precios.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, por la vía aerea, regresó la señora Belén de Andrade.

De su jira por los municipios de la provincia, el señor Héctor Coutín, maestro ambulante nacional.

Del Plan de Raspadura, el Reverendo Padre Modesto Arnaus.

De Tadó, el señor Rafael Bolaños.

De Andagoya regresaron, el señor Antonio Salazar y su señora esposa doña Carmen de Salazar,con su niño mejorado.

Del Plan de Raspadura, los señores Ricardo Caicedo, Eduardo Torres, Nicolás Copete, Jose de los Santos Mosquera, y Luis F. Perea.

Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Procedente de la capital de la Intendencia y de paso para Buenaventura y la Costa del Pacifico, a donde va en visita oficialtocó en Andagoya, por el avón del jueves pasado, el doctor César Arriaga, Intendente Nacional del Chocó;

Para Medellín, por la vía aerea, siguió el doctor Oziel Carrasquilla,

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, la señorita Carmen Prado.

Regresó a Bogotá, por la vía aerea, el doctor Horacio Múnera, Visitador de la Contraloría General de la República, después de haber cumplido la comisión a él encomendada en varias dependencias de la Carretera Quibdó—Istmina.

Para Quibdó, en el avión de hoy, siguió el señor Rodolfo Castro B., Ingeniero intendencial.

Les despedimos con atención.

NACIMIENTOS

En días pasados, llegó al hogar el señor Francisco Ruíz Toral su señora esposa doña Aurora e Ruíz, la primogénita. Deseamos a la pequeña muchas ventus y felicitamos a sus padres.

ENFERMOS

Han mejorado en su salud, los iños Abdo Antonio Carinty y Anita y Luz Salas.

Mejoradas se hallan la señora Amelia de Mayolo y la señorita Leocadia Mayolo.

Ha mejorado en su salud el doctor Rogerio Patiño.

Se halla hospitalizada en Andagoya, la señora Maria v. de Salazar.

Sufre novedades de salud, la señora Josefa Quintana.

Deseamos que se mejoren.

Un viaje en el crucero se efectuará a bordo del destroyer Antioquia

Bogotá, octubre 23.

En días pasados dimos cuenta del posible aplazamiento del crucero de instrucción que a bordo del destroyer Antioquia habían de efectuar los cadetes de la Escuela Naval por varios puertos de los países suramericanos.

Hoy podemos informar que en vista de que ese viaje se hace indispensable para la instrucción práctica de los cadetes navales la dirección general de marina ha resuelto ultimamente se efectúe en el curso del mes entrante.

En este viaje de crucero que durará por espacio de un mes, los cadetes tendrán oportunidad de visitar los mas importantes puertos de las naciones surameri canas, contándose entre ellos los de Chile, Perú, Argentina, etc.

La tripulación del destroyer estará integrada por personal netamente colombiano al mando de competentes oficiales nacionales.

Se teme en Europa el...:

(Viene de la 3a. página)

rios.

Sensación en Inglaterra

Londres, octubre 23.-Ha causado inmensa sensación en todos los círculos políticos e internacionales las declaraciones que han sido hechas por los delegados de Alemania, Italia y Portugal en las que se manifiesta que estas tres naciones no aceptaron de ninguna manera la intervención de una comisión en España para efectuar el retiro de los voluntarios.

En los círculos generalmente bien informados se señala que esta es una cuestión que ha sido provocada por Alemania con el fin de hacer contrapeso a las declaraciones de Maisky.

Los círculos diplomáticos manifiestan que esta nueva actitud de estas tres naciones puede constituir el fracaso del comité de no intervención y que al mismo tiempo es muy grave el problema que se le presenta actualmente a Francia y a Gran Bretaña.

Los voluntarios llegan a 40.000

(Viene de la 1a página)

tualmente se encuentran en las filas nacionalistas es solamente de cuarenta mil según las informaciones que fueron publicadas en días pasados por el periódico "Informazione Diplomática".

Al mismo tiempo la agencia de noticias anuncia que el gobierno ha manifestado que esta es la única cifra verdadera del número de voluntarios y que por lo tanto cualquier otro número que se dé debe considerarse como mentiroso y a sus informantes como tendenciosos.

El incendio en el caserío de Mandinga Municipio de Condoto

El jueves de la semana pasada un voráz incendio destruyó parte considerable del importante y floreciente caserio de Mandinga, situado a dos kilómetros de la ciudad de Condoto. Por haber nos llegado tarde la información detallada del suceso y por falta de espacio, reservamos para la próxima edición esa información para conocimiento de nuestros lectores. Por ahora expresamos nuestro profundo sentimiento por ese siniestro ocurrido en el importante municipio de Condoto, y que ha sumido es la ruina a varios de sus moradores.

"Bar Istmina"

Propietarios:

ELEAZAR ASPRILLA y VALENTIN MOSQUERA B.

Establecimiento de Cantina y Billar. Visítelo y quedará satisfecho

TARIFA VIGENTE DE GIROS POSTALES Y TELEGRAFICOS

ORDINARIO

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,10 cvs. derecho.
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,20 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,30 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,40 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 0,50 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 0,60 cvs. derecho

TELEGRAFICOS

Para giros hasta diez pesos	($ 10,00)	$ 0,60 cvs. derecho
Para giros hasta veinte pesos	($ 20,00)	$ 0,70 cvs. derecho
Para giros hasta cuarenta pesos	($ 40,00)	$ 0,80 cvs. derecho
Para giros hasta sesenta pesos	($ 60,00)	$ 0,90 cvs. derecho
Para giros hasta ochenta pesos	($ 80,00)	$ 1,00 cvs. derecho
Para giros hasta cien pesos	($ 100,00)	$ 1,10 cvs. derecho

NOTA: Todo giro telegráfico u ordinario llevará una estampilla de $ 0,10 ct. de Timbre Nacional. Los giros no podrán pasar de $ 100,00. No se pueden vender a una misma persona, en un mismo día y sobre una misma oficina, aunque sea para diversos destinatarios, giros por suma mayor de cien pesos. No son permitidos los seudónimos, direcciones telegráficas ni nombres familiares.

ITINERARIO DE CORREOS

Llegadas de Quibdó los dias lunes y viernes de cada semana, (11 a.)
Salidas para Quibdó los dias martes y sábados de cada semana (11 id)
Salidas de Istmina hacia Condoto, Opogodó, Nóvita, los dias lunes y viernes a las 11 a. m.

LINEA DEL PACIFICO

Salidas de Istmina para Buenaventura los sábados a las 3 p.m.
LLEGADAS: Sometido a las irregularidades de la navegación entre Buenaventura y Bebedó.

Istmina, octubre 27 de 1937.

Cristóbal García.--Admor.

Las mejores del País y del Chocó son:

Las bebidas de Posada Tobón

LIMONADA CRISTAL

SODA BRETANA

FRESCOLA

POPULAR

Evite una tuberculosis tomando estas bebidas q'son fabricadas con la higiene moderna, ayude a la disgetión, calme los guayavos,y mantenga ensu casa estasbebidas,agradables, refrescantes y por un bajo precio.

Las venden en las cantinas y tiendas.

Manuel Monares Concesionario. Istmina-Chocó.

EL HERALDO PORTE LIBRE